



**LA
SOCIEDAD**



**MADRILEÑA
DURANTE
LA
RESTAURACION**



1876 1931

VOLUMEN II

J. T. Álvarez, I. Atienza, P. Aubert, S. Castillo, A. Ena Bordonada,
M. Espadas Burgos, G. Gómez-Ferrer, M. Martínez Cuadrado,
J. Simón Díaz, M. Simón, A. Tiana, J. Tusell, F. Villacorta
y otros autores.

*Angel Bahamonde Magro
Luis Enrique Otero Carvajal (Eds.)*

VOLUMEN II

LA SOCIEDAD MADRIENSA DURANTE LA RESTAURACION 1876-1931



EDITA:

CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COORDINA:

ALFOZ (CIDUK)

Comunidad de  Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Patrimonio Cultural





Comunidad de Madrid

Consejería de Educación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Publicaciones
C/ Alcalá, n.º 30-32
28014 MADRID

Ref. : 0259

La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931

Volumen II

El sistema político de la Restauración
El horizonte cultural
Opinión y medios de información
Conflicto social y clases trabajadoras

• J. T. Álvarez • I. Atienza • P. Aubert • M. F. Bernalte • C. Caffarel
• S. Castillo • D. Castro • A. Ena Bordonada • M. Espadas Burgos •
F. Esteve • A. Fontecha • E. García Fernández • E. García Llovet
• J. C. Gibaja • G. Gómez-Ferrer • J. González • P. González • A. Gonzalo
• M. Gutiérrez • G. Iglesias • J. Maestro • F. Marquez • G. Martínez •
M. Martínez Cuadrado • A. Núñez • P. Pascual • M. A. Paz • A. Pizarroso •
F. del Rey • L. Rivas • A. Robles • D. Rubio • E. Sánchez • M.^a C. Sánchez
Carrera • F. Sánchez Pérez • I. Schulz • M. Serrano • J. Simón Díaz
• M. Simón • A. Tiana • J. Tusell • C. Velasco • F. Villacorta.

*Angel Bahamonde Magro
Luis Enrique Otero Carvajal (eds.)*





Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

1ª edición: Febrero, 1989.

© Comunidad de Madrid
Consejería de Cultura

© Revista ALFOZ (CIDUR)

Con la colaboración del Departamento de Historia Contemporánea
de la Universidad Complutense de Madrid.

Infantas, 13. 28004-MADRID

Tfno.: 532 71 03.

Depósito Legal: M-6619-1989 (Obra completa) • M-6617-1989 (Tomo 2).

ISBN: 84-86635-08-X (Obra completa)

84-86635-10-1 (Vol. II)

Fotocomposición: FOTO REVISTA, S. A.

Paseo Santa María de la Cabeza, 128. Madrid.

Impresión: GRAYMO, S. A.

C/. del Mazo, s/n. (Alcorcón). Madrid.

Printed in Spain - Impreso en España.



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



Índice

Presentación

Agradecimientos

Acerca del libro

Introducción

1. ¿Qué es la literatura? ¿Qué es la literatura infantil? ¿Qué es la literatura juvenil?

2. ¿Por qué y para qué leer? ¿Por qué leer? ¿Por qué leer literatura?

3. La literatura infantil y juvenil

3.1. El concepto de literatura infantil

3.2. La literatura infantil y juvenil: ¿qué es? ¿cómo se define? ¿cómo se clasifica?

3.3. El concepto de literatura juvenil

3.4. La literatura infantil y juvenil: ¿qué es? ¿cómo se define? ¿cómo se clasifica?

3.5. El concepto de literatura juvenil

3.6. La literatura infantil y juvenil: ¿qué es? ¿cómo se define? ¿cómo se clasifica?

3.7. El concepto de literatura juvenil

3.8. La literatura infantil y juvenil: ¿qué es? ¿cómo se define? ¿cómo se clasifica?

3.9. El concepto de literatura juvenil

3.10. La literatura infantil y juvenil: ¿qué es? ¿cómo se define? ¿cómo se clasifica?

Índice





INDICE VOLUMEN I

	<i>Pág.</i>
Índice	5
Presentación	13
<i>Ramón Espinar</i>	15
<i>Araceli Pereda</i>	17
Introducción	19
<i>Angel Bahamonde Magro y Luis Enrique Otero Carvajal</i> Quieted y cambio en el Madrid de La Restauración	21
I. Población y Territorio	27
<i>Antonio Fernández García</i> La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico	29
<i>M.ª Eulalia Ruiz Palomeque</i> Transformaciones urbanas en el casco antiguo, 1876-1931	77
<i>Rafael Mas Hernández</i> Crecimiento espacial y mercado del suelo periférico en los inicios de La Restauración	103
<i>Santos Julia</i> De población mal construido a esbozo de gran capital: Madrid en el umbral de los años treinta	137
<i>Luis Galiana y Mercedes Llop Pomares</i> Propiedad y mercado inmobiliario en Madrid, 1885 (I. Propiedad) .	151
<i>M.ª Carmen Ayllón, Pilar Lacasta y Olga Tarancón</i> Propiedad y mercado inmobiliario en Madrid, 1885 (II. El mercado inmobiliario)	161



<i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	
La propiedad inmobiliaria en Madrid: 1870-1890	175
<i>Francisco Celada y Josefa Ríos</i>	
Localización espacial de la industria madrileña en 1900	199
<i>M.ª Jesús Vidal Domínguez</i>	
La consolidación de la propiedad urbana en el barrio del Retiro durante La Restauración (1875-1931)	215
<i>Dolores Brandis, Isabel del Río y Miguel Angel Troitiño</i>	
Génesis y dinámica espacial de la industria en el Ensanche Sur de Ma- drid (1876-1931)	231
<i>Julio Penedo Cobo</i>	
Implantación del clero en el Ensanche Norte durante La Restauración (1875-1931)	251
<i>Angel Paniagua Mazorra</i>	
Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX	267
<i>Carlos Manuel Valdés y Esther Sáez Pombo</i>	
Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914	289
<i>Pilar Folguera</i>	
Espacio público y espacio privado en el Madrid de La Restauración: su influencia en la vida cotidiana	315
II. Madrid, centro económico	327
<i>José Luis García Delgado</i>	
Factores impulsores de la industrialización de Madrid	329
<i>Gabriel Tortella</i>	
Madrid, capital del capital durante La Restauración	337
<i>Antonio Gómez Mendoza</i>	
Ferrocarril, abastecimientos y mercado nacional: Madrid, 1875-1931	351
<i>Manuel Valenzuela Rubio</i>	
Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de La Restauración. Historia de una frustración	377
<i>José E. Cordero de Ciria y José Fco. Arribas Alvarez</i>	
La inversión en Madrid a través del Registro Mercantil (1876-1901) .	401
<i>Marcos Serrano Prieto</i>	
Desarrollo de la industria en Madrid. 1910-1923	413
<i>Julio Simó Ruescas</i>	
La Cooperativa Electra Madrid y los inicios del monopolio compartido en la industria eléctrica madrileña (1905-1912)	419
<i>Gloria Nielfa Cristóbal</i>	
Las estructuras comerciales en Madrid, 1900-1931: el minifundismo co- mercial	429

<i>M.ª Angeles Gutiérrez García y Ricardo Martínez de Madariaga</i> La especialización geográfica del centro de Madrid como área de servicios	459
<i>Pedro Villa</i> El precio del pan en La Restauración, 1875-1931	479
<i>M.ª Teresa Vicente Zabala y Antonio Fontecha Pedraza</i> Abastecimientos en Madrid, 1914-1925	489
III. Burguesía y nobleza en La Restauración	503
<i>Manuel Tuñón de Lara</i> Crisis de Estado y crisis del bloque de poder, 1923-1931	505
<i>Angel Bahamonde Magro y Luis Enrique Otero Carvajal</i> La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en La Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela. 1834-1882	523
<i>Juan Carmona Pidal y Javier Fernández Delgado</i> La tradición moderna: la política matrimonial de los grandes de España (1800-1923)	595
<i>Rafael Mata Olmo</i> Crédito, especulación y trasvase de riqueza en la última etapa de la crisis de la casa de Osuna	613
<i>Juana Anadón</i> La nobleza creada por Alfonso XII (1875-1885)	637
<i>Guillermo Gortázar</i> El marqués de Villamejor: un estudio biográfico	647
<i>Concha Bocos Rodríguez</i> La composición social del Ayuntamiento de Madrid en La Restauración	659
<i>José Gregorio Cayuela Fernández</i> Madrid en el trasvase de capitales antillanos durante La Restauración	679

INDICE VOLUMEN II

	<i>Pág.</i>
Indice	3
I. El sistema político de La Restauración	11
<i>Manuel Espadas Burgos</i>	
La base social del conservadurismo madrileño: el partido conservador y el partido liberal	13
<i>Miguel Martínez Cuadrado</i>	
Las elecciones en Madrid durante La Restauración. Análisis y evolu- ción de las corrientes políticas	21
<i>Javier Tusell</i>	
El comportamiento electoral madrileño revisitado	27
<i>Demetrio Castro Alfin</i>	
Los republicanos madrileños durante la primera fase de La Restaura- ción	39
<i>Ignacio Atienza Hernández y Mina Simón López</i>	
Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de La Restauración: las Juntas Parroquiales de Acción Social ..	59
<i>Antonio Robles Egea</i>	
Pasión y agitación políticas en Madrid: la crisis del otoño de 1909 y la primavera de 1917	69
II. El horizonte cultural	77
<i>Francisco Villacorta Baños</i>	
Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de La Restauración	79
<i>Paul Dubert</i>	
Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo ...	101

<i>José Simón Díaz</i>	
Madrid en la literatura durante La Restauración. 1870-1931	139
<i>Angela Ena Bordonada</i>	
La literatura y la sociedad madrileña en La Restauración	163
<i>Guadalupe Gómez-Ferrer</i>	
La inhibición política de las clases medias a través de unas novelas de La Restauración	181
<i>Alejandro Tiana Ferrer</i>	
Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comien- zos del siglo XX. 1900-1920	199
<i>Alicia Gonzalo Jiménez</i>	
Vida académica de la Universidad Central durante La Restauración. 1880-1885	217
<i>Francisco Márquez Santos</i>	
La masonería madrileña como vehículo de cultura	229
<i>María Carmen Sánchez Carrera</i>	
El Teatro Real en el reinado de Alfonso XII: la temporada 1879-1880 ..	241
<i>Francisco Javier González Martín</i>	
Crisis existencial y lucha de clases en el Madrid barojiano	251
III. Opinión y medios de información	265
<i>Jesús Timoteo Alvarez</i>	
Propaganda y medios de información en Madrid, 1900-1920	267
<i>Carmen Caffarel Serra</i>	
La imagen de Madrid a través de la mirada de un periodista del XIX: Ortega Munilla (El Imparcial)	279
<i>María Antonia Paz</i>	
La rebelión de la prensa madrileña ante el monopolio informativo de la agencia Havas. 1900-1901	291
<i>Ingrid Schulze Schneider</i>	
El papel de la prensa madrileña en el conflicto de las Islas Carolinas	299
<i>Pedro Pascual</i>	
Católicos, ultramontanos y reaccionarios en la prensa de La Restaura- ción	307
<i>Javier Maestro</i>	
Germanófilo y aliadófilos en la prensa obrera madrileña, 1914-1918	319
<i>Francisco Esteve Ramírez</i>	
Prensa y movimientos sociales en la última etapa de La Restauración ..	333
<i>Carlos Velasco Murviedro</i>	
«Publicaciones de Actualidad»: una revista financiera madrileña entre la crisis catalana de 1920 y la Ley de Ordenación Bancaria de 1921	345
<i>Enrique García Llovet</i>	
Los orígenes en la radiodifusión madrileña	359

<i>Emilio C. García Fernández</i>	
35 años de cine en Madrid	365
<i>Alejandro Pizarroso Quintero</i>	
Algunas noticias sobre las publicaciones taurinas madrileñas, 1874-1931 .	373
IV. Conflicto social y clases trabajadoras	389
<i>Santiago Castillo</i>	
De cómo un aprendiz de tipógrafo se hizo socialista. Juan José Morato	391
<i>Gema Iglesias Rodríguez</i>	
Las cárceles madrileñas de La Restauración, 1875-1902	407
<i>Mercedes Gutiérrez Sánchez</i>	
La Beneficencia Pública en Madrid durante el último tercio del siglo XIX	425
<i>Adela Núñez Orgaz</i>	
«Las modistillas» de Madrid, tradición y realidad. 1884-1920	435
<i>Lucía Rivas Lara</i>	
Las celebraciones del 1.º de Mayo en el Madrid de La Restauración, 1890-1930	451
<i>Marcos Serrano Prieto</i>	
La huelga de ferroviarios de 1916 en Madrid	467
<i>Francisco Sánchez Pérez</i>	
La actividad socialista en Madrid y la huelga general de 1917	475
<i>Pilar González Díaz, Gaspar Martínez Lorente y Emilio Sánchez Arias</i>	
Los trabajadores de correos y telégrafos. De las juntas de defensa a los sindicatos de clase, 1918-1931	493
<i>Daniel Rubio Caballero</i>	
El socialismo madrileño, 1918-1921: el problema de las internacionales	505
<i>Fernando del Rey Reguillo</i>	
La defensa burguesa frente al obrerismo en Madrid. La Unión Ciudadana, 1919-1923	527
<i>María Francisca Bernalte Vega, Antonio Fontecha Pedraza y José Carlos Gibaja Velázquez</i>	
Cultura popular madrileña durante la dictadura: el mundo obrero socialista, 1923-1930	541

I



El sistema político de la Restauración



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



Manuel Espadas Burgos



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

**Manuel Espadas
Burgos**

La base social del conservadurismo madrileño: El partido conservador y el partido liberal

Dtor. del Dpto. de Historia Contemporánea del CSIC.



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

En las jornadas del simposio sobre «Madrid en la sociedad del siglo XIX», presentaba una ponencia acerca del papel de la Villa como «centro del poder político» (1) y escribía: «Cuando los partidos políticos empiezan a perfilarse, todavía como grupos de notables, como partidos de élite, su cuna es Madrid. En Madrid nacen, en Madrid está la cantera de sus prohombres y de sus principales militantes; desde Madrid se irradian, en Madrid están sus sedes, se elaboran sus programas y se controla su desarrollo y actividad en provincias, meras sucursales sometidas a las directrices y a las manipulaciones de Madrid. Madrid, durante los años de la Restauración es el centro de la gran maquinaria electoral, el largo brazo que controla la red caciquil y el bien abastecimiento almacén de cuneros para los distritos dóciles de otras regiones de España» (2).

Permítaseme esta extensa cita para introducir mi ponencia de hoy, centrada precisamente en el tiempo de la Restauración y en el análisis de los dos partidos que fueron la base del sistema: el partido conservador y el partido liberal.

La base política de la Restauración no se puede separar del estudio de los partidos de la época isabelina y de su proceso de desintegración. Precisamente aprovechando los esparcidos restos de aquellos partidos dinásticos del régimen isabelino se fue configurando el movimiento alfonsino. Cánovas comprendió la necesidad de aprovechar aquella desunión y aquel vacío político, utilizando cuantos hombres le fueran válidos para su proyecto, no sólo de entre quienes habían sostenido el trono de Isabel II, sino de aquéllos que habían contribuido a derribarlo e incluso de algunos hombres situados, desde el origen de su actividad política, en posiciones antidinásticas y hasta republicanas.

En cierto modo el alfonsismo no nacía como un partido sino como un intento de superación de los partidos; incluso como un movimiento. Ya en 1869, el general Lersundi, procedente del moderantismo, había pronosticado a Isabel II: «La causa de Vuestra Majestad y de su augusta dinastía será tanto más fácil y más fuerte cuando más se levante sobre la esfera de los partidos políticos». Y el periódico *La Epoca*, el órgano más fiel al pensamiento canovista, afirmaba: «La idea de que la Restauración del derecho monárquico puede ser sólo la restauración de un partido político debe ser abandonada por completo... El día en que todos se convencieran de que la restauración es algo superior a los intereses de todos los partidos y que pueden concurrir a ella sin renunciar a sus doctrinas y a su provenir todas las agru-

paciones liberales, la restauración habrá ganado la primera y la más importante de las batallas».

El núcleo inicial del alfonsismo estaba en el grupo parlamentario que se formó en torno a Cánovas en las Cortes de 1869. De la actividad de ese grupo, formado fundamentalmente por moderados y unionistas, salió la creación de los *círculos alfonsinos*. Uno de los centros madrileños de propaganda alfonsina fue el círculo moderado, que funcionaba en las llamadas «casas de Cordero», en la calle del Correo (3). En el mismo edificio, aunque con entrada por la calle Mayor, se había instalado el círculo liberal alfonsino, formado por antiguos miembros de la Unión Liberal (4).

Tomando como ejemplo el círculo de Madrid, se fueron creando en provincias otros semejantes: «Mi propósito —escribía Cánovas a los creadores del círculo alfonsino de Córdoba— es que nadie deje de ser alfonsino por antecedentes ni escrupulo político, y para esto hacen falta dos centros, cuando menos en cada pueblo; uno más conservador donde quepan hasta los que la impaciencia ha hecho carlistas, cuando vean que el carlismo es la más lenta y difícil de las soluciones; y otro más liberal donde pueden acogerse los desengañados de la revolución. Sólo de esta manera puede formarse el ancho molde que una dinastía necesita para hacer sólida y fecunda la institución monárquica».

En su composición social y precisamente para contrarrestar el peso de los sectores aristocráticos, se quiso presentar el alfonsismo como un movimiento de clases medias, buscando atraerse incluso a sectores menestrales y artesanos, no propiamente obreros, creando «círculos populares». Conscientes del atractivo que los postulados de la *Internacional* tenía en el ámbito obrero, el alfonsismo se encerró en una actitud defensiva. Hecho muy significativo, entre otros, fue la creación de la revista *La defensa de la sociedad*, cuyo objetivo era contrarrestar «los principios y los actos de la internacional mediante la propaganda de doctrinas de orden y de religión». Entre sus colaboradores figuraban conocidos hombres del alfonsismo, procedentes del moderantismo, de la Unión Liberal, antiguos progresistas, como Segismundo Moret, y también carlistas como Cándido Nocedal. El periódico alfonsino *El Tiempo*, cuando se inauguraba el *círculo popular alfonsino* de Madrid escribía: «Quedó perfectamente explicado el significado de clases conservadoras, comprendiendo en ellas, a todas las productoras... Las dos grandes fuerzas de la sociedad española, el clero y el trono, han sido siempre protectoras de la verdadera democracia, que no consiste en rebajar el nivel social a su último grado, sino en permitir el desarrollo y crecimiento de todo lo que es digno de levantarse».

Los límites ideológicos del alfonsismo se establecieron en el republicanismo y en el carlismo. «Con no querer el antiguo régimen representado por los carlistas y con opinar que la república tiene defectos esenciales —escribía el periódico *La Epoca*— tienen bastante los alfonsinos para deslindar el anchísimo campo que les corresponde en medio de los dos absolutismos». Como frontera ideológica de clase, el alfonsismo que, como hemos indicado, tuvo a la *Internacional* como «el más grande peligro que hayan corrido jamás las sociedades humanas», estableció su límite en el socialismo: «Lo primero que debe hacerse es Patria; recoger bajo la bandera de orden social y de unidad de España todas las fuerzas conservadoras, desde el límite



en que acaba el socialismo hasta el límite en que principian los carlistas». Ese espacio político lo definía así el propio Cánovas: «La política que represento, cuya base es no exigir a nadie más que esta declaración política: Soy partidario de la monarquía constitucional de Don Alfonso; dejando luego a cada cual libre, respecto a las ideas políticas y a los antecedentes que les conviene sustentar o defender».

Antes de seguir adelante, conviene subrayar que de los dos grandes partidos o agrupaciones políticas de la Restauración —el *liberal conservador* y el *liberal fusionista*— sabemos muy poco. Ambos, en cuanto que sintetizan en su ideología y en su composición social, el entramado de intereses del grupo oligárquico que dio vida al sistema, precisan aún —y especialmente en Madrid— de un estudio pormenorizado de su organización, de la personalidad de sus prohombres, de la composición de sus clientelas, de las motivaciones *reales* de sus programas y actividades, de la mentalidad de sus líderes. Los resultados de esta tarea, aun por hacer o muy incipiente en investigaciones muy localizadas, contribuirían a explicar varias de las incognitas que en torno a ellas, a su escasa implantación, capacidad de atracción o de movilización política, siguen planteadas.

Se ha estudiado más el *caciquismo*, como fenómeno social y político, tomándolo como adulteración de un sistema aparentemente democrático o como pervivencia de estructuras sociales del Antiguo Régimen, que el comportamiento político y las bases sociales de los partidos que acudían al recurso caciquil para su acceso al poder o para el recambio convenido. Todo lo más, se ha insistido en la inconsistencia de tales partidos, en su falta de definición ideológica, de programación coherente y, sobre todo, de arraigo social. Se habrán definido aquéllos como agrupaciones de notables, como organizaciones políticas de carácter minoritario, como «clientelas políticas» o «tertulias caciquiles de notables» (Tuñón), como «amigos políticos» (Varela Ortega) o como «pirámides de clientelas de carácter personalista» (Tusell) pero sólo muy recientemente se ha iniciado un análisis de sus estructuras, composición y mecanismos de actuación en ámbitos geográficos muy concretos, si bien varios de ellos con excesivo acento en los procesos electorales; como tales se pueden considerar los de Conchita Mir, Joaquín María Molins, Fernando Arcas Cubero, Carlos Dardé, José María Barreda, Carlos Panadero, Santiago Alberti, Luis Aguiló, María Jesús Merinero o Francisco Peña (5), entre otros, que desde una óptica más concreta, en cuanto al tiempo y al espacio histórico, perfilan las obras, de obligada referencia de Miguel Artola, Juan Linz o Miguel Martínez Cuadrado (6).

En la medida en que el objetivo prioritario de los partidos de la Restauración era la preparación del proceso electoral, de forma que resultase asegurado el triunfo previamente pactado, las diferencias entre conservadores y liberales obedecían más a esa estrategia electoral que a posiciones políticas firmes y decantadas. Lo cual ni distaba mucho de lo que el propio Cánovas había pretendido, consciente de que cuanto menos pesasen las ideologías y más el pragmatismo del ejercicio del poder, los partidos estarían más próximos y no se producirían grandes traumas cuando se relevasen en el gobierno. De ahí que ambos partidos se conformasen como «una pirámide de clientelas de carácter personalista estrechamente entrelazadas» (7), como prueban los estudios a que nos hemos referido en sus respectivos ámbitos locales o regionales. Del análisis de tales grupos de poder resulta una clasificación de

los hombres que integran los dos partidos turnantes en la que destacan las elites terratenientes, procedentes en un alto porcentaje de los grandes negocios de la desamortización. Esto es especialmente detectable en Castilla, Andalucía o Extremadura, donde los procesos desamortizadores configuraron una nueva clase social de propietarios, codiciosos de inmediatos beneficios, al lado de una masa de campesinos empobrecidos. El estudio del grupo social de los compradores, tanto en la desamortización de Mendizábal como en la de Madoz, ha puesto de manifiesto varios tipos de personas que acudían a tan rentable negocio ofrecido por el propio Estado. Un sector lo formaban los compradores que residían en Madrid; en muchas provincias llegarían a conformar el porcentaje más elevado en cuanto a la adquisición de las más extensas y ricas fincas subastadas; precisamente cuando se estudian los personajes de la vida política madrileña durante la Restauración, se comprueba que muchos de sus notables, cabezas de sus respectivos partidos en distritos provincianos de mayoritario componente rural y representantes del caciquismo más arquetípico, basaban su preminencia en tales distritos, en los que no vivían pero residían sus intereses, en su condición de compradores de tierras desamortizadoras. Para nuestro propósito, es éste un grupo de sumo interés, el de los madrileños miembros de los partidos conservador o liberal, que representan los intereses de tal o cual distrito, al que sólo visitan para fines políticos, en la preparación del proceso electoral. Por ejemplo, en el citado estudio de Joaquín María Molins sobre la provincia de Tarragona, donde tenía mayor peso y presencia el partido liberal, se puede comprobar la actuación de su jefe, el marqués de Marianao «encargado de organizar las elecciones en la provincia cuando el partido estaba en el poder o de negociar con el gobierno los puestos «de consolación» cuando los liberales se encontraban en la oposición» (8). Precisamente como Marianao vivía personalmente en Madrid, sólo acudía a la provincia de Tarragona en tiempos electorales, donde tenía a su hombre de confianza, Guasch, que era el jefe visible del partido, durante las largas ausencias del marqués (9). Lo mismo se puede decir de varios de los diputados y senadores analizados por José María Barreda para la provincia de Ciudad Real, que tenían su residencia habitual en Madrid.

Pero residiesen en la capital o lo hicieran en sus distritos, una pieza clave en el mecanismo electoral era el viaje de los notables de cada partido a Madrid para informar y negociar con el ministro de la Gobernación, el gran muñidor de las elecciones. Cartas como la siguiente aparecen en casi todos los estudios sobre elecciones en la época de la Restauración: «Dentro de breves días saldrán para Madrid los señores que llevan la dirección de la política conservadora (o liberal) en la provincia... Es seguro que tratarán con el ministro de la Gobernación la cuestión electoral en esta provincia y que, cuando regresen, sabremos de manera oficial y definitiva a qué atenernos y quienes serán los candidatos apoyados por el gobierno en todos los distritos».

Tales obligadas visitas a Madrid muestran otra de las características de los partidos: La ausencia de auténticas sedes oficiales, sustituidas por los mencionados *clubs* o *círculos* o, en la mayoría de los casos, por los propios domicilios de sus prohombres. Así, las reuniones decisorias para el pacto electoral se desarrollan en el ministerio de la Gobernación o en domicilios particulares. De allí sale el *encasillado*. En

mayor razón esto sucedía en provincias donde la sede del partido solía ser el propio domicilio de su jefe. «Se confirma así —escribe Molins— el carácter cerrado de la designación de candidatos y la nula intervención de los mecanismos del partido —asambleas locales y provinciales— que sólo en algún caso confirmarán las decisiones previamente tomadas» (10).

Hemos indicado al grupo de los terratenientes —nacidos o no de las desamortizaciones— como uno de los principales componentes del sistema. Lógico en un país de mayoritario carácter rural, dependiente de la agricultura incluso en los escasos núcleos verdaderamente urbanos, como era el caso de Madrid. Porque la clase política de Madrid es un gran escaparate donde se muestran todos los especímenes y todos los intereses que se combinan en la vida pública española. Teóricamente es un gran centro urbano, donde parecen predominar las elites financieras, aristocráticas y administrativas, pero también el Madrid de la Restauración es un gran exponente de los intereses agrarios y de las minorías terratenientes que, aún representando a distritos predominantemente rurales, están asentados en la Villa y conectados con los demás grupos del capital financiero e inmobiliario. Por otra parte, Madrid en tanto que gran centro de población necesita de su entorno agrícola que le asegure un mercado bien abastecido. De ahí que no se pueden olvidar —como ha subrayado Tusell— las medidas de corrección al voto urbano que estableció el propio sistema, ampliando las jurisdicciones urbanas con los pueblos del entorno, creando unos distritos donde el seguro electorado rural corrigiese el riesgo del voto urbano, siempre menos controlable.

El análisis de la composición social de la clase política madrileña —y dentro de ella de los hombres de las «familias» políticas de Cánovas y Sagasta— no difiere sustancialmente de los resultados obtenidos en otros distritos de la geografía española. Junto a los terratenientes, que en el caso de Lérida no constituiran el grupo más numeroso —el 34%— de los diputados a Cortes, se encontraban las profesiones liberales, muy en primer lugar las jurídicas, ya que sólo éstas constituían el 38%, si seguimos los datos proporcionados por Conchita Mir. En tierras castellanas, en la provincia de Ciudad Real el mayor protagonismo corresponde a grandes propietarios agrícolas, algunos de los cuales pertenecen a la nobleza de la región y otros tienen titulaciones relacionadas con el Derecho, aunque no ejerzan ninguna profesión jurídica. El caso de los que se definen en sus membretes como «abogados y propietarios» es frecuente. Si acudimos a los informes que nos proporcionan las *Semblanzas parlamentarias*, la radiografía de la composición social de las Cortes se hace más precisa: De Antonio Hernández López, diputado por Brihuega (Guadalajara) se dice: «Abogado joven y distinguido y gran propietario»; de Eduardo de Rojas, Conde de Montarco, diputado por Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) precisa: «Rico propietario y abogado» y añade: «Ha hablado muy pocas veces en la Cámara», pues el silencio, el absentismo o ambas cosas caracterizaban a bastantes diputados de estos distritos dóciles; a Jiménez Palacio, diputado por Pastrana (Guadalajara) le define como «Abogado y propietario en Madrid». Un común denominador de muchos de estos distritos era el cunerismo, consecuencia precisamente de su docilidad y desmovilización políticas. Tales *cuneros* eran normalmente *personalidades* de Madrid que salían elegidos diputados por distritos castellanos, andaluces

o manchegos, donde confiaban en las ventajas que por su cercanía al poder les podrían deparar. Un grupo típico de cuneros eran los parientes o amigos de los ministros o figuras señeras de los partidos que residían en Madrid; José María Barreda ha recordado la nómina de cuneros de renombre que representaron a distritos de la Mancha: Canalejas, diputado por Ciudad Real en 1905; Romanones, por Daimiel en 1907; Melquiades Álvarez, por Alcázar en 1910; Santiago Alba, por Almadén, en 1916, entre otros.

Por lo que hace a los propios diputados de Madrid, un cotejo de la composición de las dos primeras legislaturas de Cortes de la Restauración nos comprueba la pertenencia a familias acaudaladas, terratenientes o propietarios urbanos, formados los más de ellos en la carrera de Derecho, aunque raramente ejercientes de la abogacía, figuras destacadas de las profesiones liberales, conocidos banqueros y prósperos comerciantes —no pocos de ellos vinculados a los intereses ultramarinos— junto a algún profesional de la prensa, ligados a los órganos periódicos de expresión de los partidos.

Casi todos ellos se destacaban también por el ejercicio de la oratoria, precisa tanto para el bufete como para la tribuna parlamentaria. Y de no pocos se destacaba su paradójica escasa afición a la política, con frases como «predominan en él los sentimientos católicos antes que los políticos» o «está sin malear en el campo de la política» (11). En otros se comprueba su versatilidad política, el paso de los conservadores a los liberales y viceversa —como hemos indicado antes— ya que, como escribía Gabriel Maura, «la zona de reclutamiento fue siempre común a entrambos; hubo liberales y conservadores de igual categoría social, profesión y hasta familia».

Tanto el partido conservador como el liberal contaban con otro significativo porcentaje de sus hombres en el mundo de la Banca madrileña, como ya lo puso de manifiesto Diego Mateo del Peral al realizar una «Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España (1886-1915)» (12), pasando revista desde los ministros de Hacienda a los Gobernadores del Banco de España y obteniendo idénticos resultados en cuanto a origen profesional a los que hemos venido indicando: «La preeminencia conocida de los abogados se revela una vez más en el cuadro profesional de los gobernadores del Banco de España. De los veintisiete casos considerados, más de las dos terceras partes, veinte, ejercieron la abogacía y se habían formado en las mesas de los bufetes y en los juzgados. Un sector muy señalado de ellos —trece— unían a la práctica del Derecho cualificaciones diversas, como las de propietario, funcionario, periodista y banquero, en las que alternaban su vida profesional. Los inclinados al periodismo eran más importantes en el grupo liberal; por el contrario, los grandes propietarios y los dedicados a la función pública eran más comunes en el campo conservador» (13).

Aparte de los prohombres de ambos partidos que ejercieron cargos de alta responsabilidad en el Banco de España, un importante núcleo de diputados estaba ligado a la Banca privada, cuyo volumen de actividades había experimentado un notable incremento durante el régimen de la monarquía restaurada, con nombres como Juan Manuel de Urquijo, el hombre clave del Banco Hipotecario de España, que tanto apoyo dio a los negocios inmobiliarios; o el marqués de Manzanedo, liga-

do al tráfico esclavista en ultramar, uno de los primeros contribuyentes de Madrid, que junto a Antonio López y López, primer marqués de Comillas y creador de compañías navieras, y el marqués de Vinent eran los hombres más representativos del Banco Hispano Colonial, creado en 1876 y muy relacionado con el conservadurismo esclavista cubano; o Eduardo Dato, uno de los fundadores del Banco Económico Nacional. Por poner sólo algunos ejemplos de los hombres ligados tanto al poder político como al poder financiero, simbiosis tan característica y tan definidora del régimen de la Restauración.

Notas

(1) M. Espadas Burgos, «Madrid, centro de poder político», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Comunidad de Madrid, 1986, t. 1., pp. 177-193.

(2) *Ibid.* p. 190.

(3) Las «casas de Cordero», edificio levantado sobre el solar del famoso convento de San Felipe, cuyas gradas habían sido uno de los «mentideros» de Madrid, ocupaban la esquina de las calle Mayor y del Correo, en plena Puerta del Sol. Llevaban tal nombre por el conocido hombre de negocios Santiago Alonso Cordero, un característico ejemplar de maragato enriquecido con el transporte y establecido en Madrid.

(4) Cfr. M. Espadas Burgos, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975, p. 373 y ss. Los círculos alfonsinos estuvieron, en su origen, muy ligados con los centros hispano-ultramarios. Comenzando por el de Madrid y siguiendo por los 672 que funcionaban en Ultramar—Cuba y Puerto Rico—muy conectados a su vez con los casinos españoles. Como señalamos en la citada obra, y luego vienen confirmando estudios como los de Angel Bahamonde, José G. Cayuela o Candelaria Sainz Pastor, los intereses antillanos, con gran incidencia en la vida madrileña, estuvieron fuertemente arraigados y actuantes en el proceso de la Restauración monárquica. En provincias se crearon 87 centros hispano-ultramarios, siguiendo el ejemplo de Madrid y, como señalaba una carta de la Directiva del Centro madrileño, «muy especialmente en aquellas provincias cuyos intereses agrícolas, fabriles o comerciales están inseparablemente unidos con los de las ultramarinas, cuya pérdida o decadencia ocasionaría su casi completa ruina» (publicada en *El Diario Español*, 13.6.1874).

(5) C. Mir, *Llèrida (19890-1936): Caciquisme polític: lluita electoral*, pub. de la Abadia de Montserrat, 1985; J. M. Molins, *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona*, Tarragona, Diputació, 1985; F. Arcas, *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*, Córdoba, 1985; C. Dardé, «Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)», en J. M. Jover, *El siglo XIX en España: Doce Estudios*, Barcelona, Planeta 1974, pp. 431-463; J. M. Barreda, *Caciques y Electores*, Ciudad Real, IEM, 1986; Carlos Panadero *Sobre la estructura social de Albacete en tiempo de la Restauración*, Albacete, IEA, 1983; L. Aguiló, *Sociología electoral valenciana 1903-1923*, Valencia, 1976; M. J. Merinero, *Comportamiento político de Cáceres (1981-1931)*, Cáceres, Inst. «El Brocens», 1980; F. Peña, *Elecciones legislativas en la provincia de Alicante durante la Restauración (1875-1902)*, Alicante, IEA, 1979.

(6) M. Artola, *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974; J. Linz, *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1967; M. M. Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969.

(7) J. Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1820-1923)*, Barcelona, Planeta, 1973, t. 1., p. 354.

(8) Molins, op. cit., p. 256.

(9) Salvador Samá i Martí, segundo marqués de Marianao, es un buen ejemplo del grupo social sustentante del sistema político de la Restauración. Hijo del primer marqués de tal título y nacido en Cuba precisamente en el barrio de Marianao, de La Habana, su padre era uno de los españoles que había negociado en el tráfico de esclavos. Los negocios del hijo, centrados fundamentalmente en Madrid y Barcelona, se situaban en la esfera de la especulación inmobiliaria. Muy ligado al conservadurismo español en las Antillas, había pertenecido al cuerpo de *Voluntarios* de La Habana, y significativamente sería, con el tiempo, uno de los organizadores del *Somatén* en Barcelona, colaborando muy activamente con el general Martínez Anido. Debo estos datos a José Gregorio Cayuela, cuya investigación sobre la élite militar española en Ultramar está muy avanzada. Cfr. Angel Bahamonde y José G. Cayuela, «Trasvase de capitales antillanos», en *Revista Internacional de Sociología*, 45, 1, en. marzo 1987, pp. 125-147.

(10) Molins, op. cit., p. 257.

(11) Cfr. P. E. de Tebar y J. de Olmedo, *Las segundas Cortes de la Restauración Semblanzas parlamentarias*, Madrid, 1879 y M. Sánchez Ortiz y F. Berasátegui, *Las primeras cámaras de la Regencia. Datos electorales, estadísticos y biográficos*, Madrid, 1886.

(12) En *La Banca Española de la Restauración*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1974, t. 1., pp. 17-106.

(13) *Ibid.* p. 96.

Miguel Martínez Cuadrado



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

**Miguel
Martínez Cuadrado**

**Las elecciones en
Madrid durante la
restauración
1876-1923-1931.
Análisis y evolución
de las corrientes
políticas**

Catedrático de Derecho Político de la
Universidad Complutense de Madrid.



Biblioteca Virtual

COMUNIDAD DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

I. Procesos electorales y fuerzas políticas en los siglos XIX-XX

La crisis abierta desde 1808 a 1814, con el intento de introducir la vía media constitucional-liberal para el sistema político en la sociedad española peninsular, repercute a lo largo de ondas largas de la vida nacional durante las dos centurias. De ahí el tejer y destejer constitucional y normativo, las alternancias en el poder, los ciclos de retorno, el péndulo típico y atípico en los procesos de participación política.

El sistema político constitucional liberal en su primera época, parlamentario y democrático en sus fases posteriores, encuentra obstáculos que llevan a la periodicidad de los enfrentamientos radicales, incluidas las guerras civiles, coloniales y post-coloniales. Dentro de tales conflictos, el conflicto político para establecer unas bases de amplia participación popular es una de las claves para entender todo el proceso. Sustanciar la participación por la vía de las elecciones regulares, libres y, desde 1868, por sufragio universal es un deseo igualmente central de los ciudadanos españoles en sus luchas históricas a través del empleo o de la exclusión del sufragio universal y del control del sistema de poder político que es el que amparan las instituciones y poderes públicos, locales, provinciales, regionales y nacional del Estado.

España se incorpora a las demandas revolucionarias europeas que rompen con el Estado absoluto, pero dada la fuerza de la tradición del Estado Antiguo Régimen en España, la implantación de hábitos y conductas de participación democrática, tiene o encuentra en España obstáculos suplementarios y adversarios de arraigo popular que han frenado o alterado, a veces sustancial.

II. Especificidad del período de la Restauración 1876-1923

El acontecer político que deriva de la implantación inicial del sufragio universal desde 1868 genera el período del sexenio revolucionario, o conocido como tal en nuestra historia nacional, que se cierra con el fracaso de la Primera República en 1874, tras los intentos y elecciones generales de 1869, 1871, 1872 por dos veces, y las constitu-

yentes de 1873 que registraron un récord casi absoluto de abstención e hicieron nacer herida de muerte a aquella forma política.

La Restauración monárquica, luego constitucional liberal parlamentaria neocensitaria, efectuada por las Fuerzas Armadas y el liderazgo civil de Cánovas del Castillo, con un partido conservador-liberal, se hizo sobre bases de cansancio, miedo y perturbaciones profundas en la vida española que tuvieron lugar entre 1868 y 1878, hasta la finalización de la guerra en Cuba y las consecuencias de las guerras carlistas desde 1872 a 1876.

Sin embargo fue el régimen político de más larga duración, desde 1876 a 1923 en su fase de normalidad constitucional o de respeto formal y a veces sustancial a las libertades y a la preeminencia del sistema parlamentario imperante en la época, y si se cuenta la crisis de 1923 a 1931, la restauración monárquica efectuada en 1874-1876 cuenta un período más dilatado.

Los fundadores y pactantes de la Constitución de 1876 establecieron un acuerdo sobre cooperación de los grandes núcleos moderados, constitucionales y liberal-demócratas del país, excluyendo del arco constitucional, aunque no por supuesto del parlamentario, a familias y minorías a la derecha del nuevo sistema, como los moderados, carlistas y otros agnósticos del pasado, y también a la izquierda y extrema izquierda, esto es a republicanos, revolucionarios, extremistas.

Dicho régimen político, por la fuerza del pacto o transacción fraguado desde 1875 hasta 1885 (Pacto del Pardo, o de la alternancia regular en el sistema de poder político y electoral) tiene varias componentes que es preciso considerar antes de analizar el particularismo regional de casos como Madrid, Cataluña, el País Vasco, Galicia, Andalucía y el resto de las regiones de España.

El poder que se obtiene por la vía del control institucional que la Constitución establece, obedece a una mecánica ritual y a unos pactos explícitos e implícitos entre la clase política que ha vivido la difícil época de las revoluciones de 1868 y sus consecuencias posteriores.

Pactar, transar, establecer las bases del poder, de su acceso, de su retención, de su abandono, de la lucha desde la oposición obedeciendo a tácticas y procedimientos reglamentados u oportunamente pactados, son alguno de los presupuestos sin los cuales no puede entenderse el período de la Restauración. La operación se llevó a cabo en varias fases, básicamente centradas en el pacto constitucional y en la alternancia de las grandes fuerzas políticas, integradas por liberal-conservadores y liberales, fusionistas en su primera etapa, liberal-demócratas en la segunda.

Desde 1873, la cuestión crucial radicaría en el grado y en los tipos e instrumentos de la participación política a través del sufragio. De este modo, una parte sustancial del cuerpo electoral se iba a ver excluida del censo electoral, a través del sufragio censitario, de propietarios agrarios y asimilables, y del control central del poder por parte de las maquinarias de los grandes partidos que pactan las bases constitucionales entre 1875-1876 y los mecanismos de la alternancia, de manera práctica, con posterioridad a 1885, a la muerte del rey Alfonso XII. Las elecciones generales para diputados y senadores tuvieron lugar en los siguientes períodos:

- A. Desde 1876 a 1890, hubo elecciones generales en 1876, las que aprobaron la reforma constitucional de 1876, luego las de 1879, ambas de preeminencia

cia conservadora. En 1881, las de predominio liberal-fusionista. En 1884 retorno de los conservadores. Tras la muerte del rey, nuevo turno y convocatoria electoral liberal de 1886, lo que sería el Parlamento largo de Sagasta hasta la probación del sufragio universal.

- B. La ley de sufragio universal de 1890 sería aplicada por vez primera por los conservadores desde las elecciones de 1891, que se encargaron de desnaturalizar el sufragio y propiciaron el sistema de poder que sería tan básicamente criticado por las fuerzas de opinión y pensamiento, la generación del noventa y ocho y sus epígonos. Hubo elecciones de turno sucesivo conservador y liberal, en los siguientes años:
1891, conservadores; 1893, liberales; 1896, conservadores; 1898, liberales; 1899, conservadores nuevamente, bajo el liderazgo de Silvela; 1901, retorno de Sagasta y los liberales; 1903, el partido conservador con Silvela y Maura; 1905, los liberales ya sin el liderazgo de Sagasta, repartidos entre las afinidades de otros líderes; 1907, retorno de Maura, para gobernar el trienio 1907-1909 y la promulgación de la revisión del sistema de sufragio con la ley de 1907.
- C. Desde 1910 a 1923, tuvieron lugar elecciones generales en 1910, 1914, 1916, 1918, que dieron lugar a la formación de gobiernos de concentración y uno nacional, 1919, 1920 y 1923, las últimas realizadas bajo el régimen monárquico-parlamentario y la égida de la Constitución de 1876.

En total 22 elecciones generales, 11 convocadas por los conservadores, nueve por los liberales a la que es preciso sumar la convocatoria de concentración nacional de 1918, realizada por el liberal García Prieto en un proyecto que luego sería de Unión Nacional presidida por el conservador Maura. Experiencia que se saldó en seguida por un fracaso relativo y devolvió al turno desde 1919 su imposible alternancia regular y la crisis de 1923.

El turno consumió casi en partes iguales el gran tramo de casi cincuenta años, veinticuatro años de hegemonía conservadora, otros turnos parecidos de veinticuatro años y el corto período de unión nacional inferior a un año.

La dictadura del general Primo de Rivera, cortó las raíces de participación, falseadas desde luego desde sus orígenes censitarios y desde 1910 por la exclusión del art. 29 de la ley electoral, factores que con el abstencionismo de rigor en la tradición electoral, privaron de legitimación y apoyo populares al sistema político y a la actuación limitada de las fuerzas políticas que operaban dentro del sistema. Los intentos corporativos y refendarios o plebiscitarios fracasaron y en 1930 no se ve otro horizonte de salida que la devolución del poder a los ciudadanos y la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, que de hecho, constituyeron un referéndum para orientarse en otra dirección política, la que venían pidiendo las fuerzas democráticas y los partidos de oposición en su gran mayoría.

III. Madrid, región, capital y territorio en el marco del sistema político. Participación y fuerzas políticas desde 1876 a 1923

- A. Desde 1876 se atribuyen a Madrid 12 escaños, siete a la capital, otros 5 a los distritos territorial-electoral de Torrelaguna, Navalcarnero, Getafe, Chinchón y Alcalá.

En fases posteriores se le añadirá un escaño, que conservará para la capital, pasando a ser de ocho y cinco respectivamente para los pueblos y villas mencionados. Excepcionalmente tendrá un diputado más, según ley permisiva de 1890, para la Sociedad de Amigos del País, constituida en 1891, pero que desde 1893 vuelve a sumar 13 escaños el distrito de Madrid hasta 1923.

En el período 1876 hasta 1890, conservadores y liberales controlan sin problemas la mayoría absoluta de los escaños madrileños dejando una pequeña minoría a la oposición y a los grupos de izquierda. En 1876, la distribución fue de 10 conservadores, 1 constitucional (Sagasta) y 1 radical. En 1879, 11 liberal-conservadores, 1 constitucional, 1 demócrata.

La llegada de los liberal-fusionistas al poder en 1881, inclinó la balanza a su favor en igual desmesura representativa, aunque un poco más reducida y plural, nueve escaños liberales, dos para conservadores, un demócrata y un independiente.

En las elecciones de dominio conservador de 1884, 11 para liberal-conservadores, dos para los liberal-fusionistas. El retorno de los liberales al poder a la muerte de Alfonso XII, significó de nuevo diez escaños liberales y afines, dos conservadores y un republicano.

El sufragio censitario, la escasa participación, incluso dentro del sistema censitario, siempre inferior al 70% la tasa de participación dentro de un cuerpo electoral que para la totalidad superaba escasamente los 800.000 electores, y para

- B. El período de introducción, o reintroducción del sufragio universal, llevó a una forma acentuada de control central del sufragio según las decisiones previamente establecidas en las convenciones extraconstitucionales anteriores a 1886. Una vez agotada una situación de liderazgo conservador y liberal, el otro partido asegura la sucesión, obtiene el decreto de disolución de las Cortes, convoca nuevas elecciones generales, obtiene con relativa facilidad la mayoría confortable superior al 50% de los sufragios de los elegidos, por procedimientos de control central, el *encasillado* del censo por el Ministerio de la Gobernación, cuyo titular es el gran elector que ha de fabricar la nueva mayoría de diputados y senadores afectos al nuevo turno de partidos.

La base del sistema se resume en la frase de Costa en su encuesta sobre la forma y el fondo del sistema de poder en España, que sentencia como «oligarquía en la cúspide, caciquismo en la base». Los primates u oligarcas de los partidos centrales, mediante una gran red de influencia local y provincial, son capaces de suministrar no sólo el número de elegidos adecuado para el parlamento sino que también controlan en líneas generales los procesos que han de elegir más de 60.000 puestos locales de concejales y alcaldes de los casi nueve mil municipios del país.



Desde 1890 hasta 1907, en nueve elecciones generales, las corrientes representadas en los 13 escaños de Madrid (14 en 1891 por una sola vez) se dividen entre conservadores y liberales alternantes, pero hay ya un hueco por lo menos para uno o varios escaños para republicanos, demócratas o independientes. La cadencia será sin embargo constante después del gran aviso recibido en 1893 en cuyo año los republicanos arrebataron una victoria singular con seis escaños de 13, otros seis para los liberales y uno para los conservadores de Cánovas.



Javier Tusell



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

Javier Tusell

El comportamiento electoral madrileño revisitado



Catedrático de Historia Contemporánea. UNED.



Biblioteca Virtual

CONSEJERIA DE EDUCACION
Comunidad de Madrid

En la presente ponencia se pretende abordar el estudio del comportamiento político de los madrileños, que, en su día, hace casi veinte años fue objeto de un estudio aparecido en forma de libro. Desde entonces no han aparecido muchas novedades bibliográficas sobre este particular por lo que se procurará resumir su contenido con esas pocas adiciones. Antes procuraré definir el sistema de vida política en que tenía lugar la decisión electoral de los madrileños y a ella añadiré una comparación entre los resultados electorales de la capital de España y de otros contextos urbanos, siempre dentro del reinado de Alfonso XIII. Finalmente, con la ayuda de la bibliografía recientemente aparecida, trataré de indicar algunos posibles campos de investigación futura a partir del presente estado de nuestros conocimientos.

A comienzos de siglo Unamuno aseguró que las elecciones en España eran ejemplares, «ejemplares, quiero decir, por los numerosos tipos de fraudes que se cometen», añadía. Como todos los intelectuales de su época reflexionó abundantemente sobre la problemática caciquil y como resultado de ello estableció una distinción que puede tener interés a la hora de referirse al comportamiento electoral de un medio urbano. Decía Unamuno que en España había muchos más Carballeda de la Sierra o Garbanzal de Abajo que Madrid, Barcelona o Zaragoza y que, como esto era así, el caciquismo prendía que era un gusto».

Esa distinción era típica de un sistema de vida política que no era propiamente una democracia corrompida sino un sistema de liberalismo oligárquico. En él el voto, en la medida en que se emitía mediante un acto de voluntad explícito, no estaba motivado por la identificación ideológica del elector sino por otras razones que derivaban de una relación personal entre elector y elegido. A veces se trataba de un voto deferente, herencia del que hubiera podido tener un siervo con el señor feudal o el colono con el dueño de la tierra; en otras consistía de una relación entre empleador y empleado. Otras veces se trataba de un voto otorgado por compensación material concreta, bien porque el candidato prometiera los bienes administrados por el Estado o los de su propia fortuna mediante donativos o compra de votos. Un sistema de vida política como éste se basaba fundamentalmente en la desmovilización del electorado para la vida pública. Dicha pasividad permitía que una élite reducida y apreciablemente coincidente en unos principios fundamentales estuviera dispuesta a pactar el reparto del poder. La suprema expresión de este pacto era la redacción de un «encasillado» en la época electoral en que figuraban los candidatos oficiales, no todos los cuales eran del partido en el poder sino también de la oposición, inclu-

so antidinástica. Hecho el «encasillado» y testimoniada la pasividad política del ciudadano las elecciones solían transcurrir en paz. A medida que avanzamos en el reinado de Alfonso XIII los casos de caciquismo violento se hacen cada vez menos frecuentes. La falsificación siempre permaneció como una posibilidad, a menudo convertida en realidad, pero los métodos se hicieron más sofisticados. También es perceptible una cierta evolución en este sistema de vida política caciquil que llevó desde el cunerismo (es decir, la sumisión a las decisiones del «encasillado» madrileño) a una cierta independencia, de la violencia a la transacción y de la relativa facilidad en conseguir mayoría para los partidos que estaban en el poder a una dificultad creciente.

En suma, el sistema caciquil no era sino la adaptación de una realidad constitucional, pensada y viable en un mundo urbano, a la realidad de una España rural. La verdad es que, como tal, el caciquismo no tenía nada de novedoso o de radicalmente diferente de lo que acontecía en otras latitudes en que había también un liberalismo oligárquico semejante. En suma se trataba de un residuo del pasado. Probablemente quien mejor percibió esta característica fue Azaña en uno de sus artículos publicados en 1923 en el que afirmó que precisamente el cacique escandalizaba en un momento en que el horizonte ideal era la democracia mientras que no había sucedido así hasta este momento. Por supuesto el liberalismo oligárquico era lo primero: existía un grado considerable de libertad, en especial en los contextos urbanos. Claro está que el predominio aplastante de la España rural tenía como consecuencia que las características de la política clientelística se trasladaran también a la totalidad del sistema. Este incluso tenía connotaciones derivadas de ese origen rural en algo tan fundamental como era la configuración de los gabinetes ministeriales, que no respondía a las reglas habituales en un sistema democrático. No es cuestión aquí de extenderse sobre el particular.

En este marco el papel que les correspondía a las ciudades en el seno de este modelo de vida política consistía en ser una especie de islas o reductos liberales en un océano rural. En ese sentido puede decirse que el Madrid de la época de Alfonso XIII se caracterizó por presenciar una vida política liberal sin, al mismo tiempo, padecer la altísima conflictividad social de Barcelona, ni presenciar el triunfo de los grupos políticos situados al margen del turno, como en Valencia.

En las elecciones de la Restauración, Madrid se caracterizó, en torno al cambio de siglo, por una distribución de los escaños de diputado que seguía un ritmo semejante al del turno: en general le correspondían dos escaños al partido que estaba en la oposición dentro del turno y otros seis al que ocupaba el poder. El electorado era, sin embargo, lo suficientemente independiente como para que en 1886 y 1898 fuera elegido un candidato republicano y, sobre todo, en 1893, triunfara plenamente la candidatura de esta significación. Las protestas en contra del fraude eran frecuentes y todo hace pensar que motivadas: Práxedes Zancada, que escribió uno de los primeros estudios electorales publicados en España, habló de la «repugnante inmoralidad» de las elecciones de 1896; en la prensa hay quejas de que en las de 1899, 83 de las 238 mesas se habían constituido ilegalmente y en 1901 las actas fueron declaradas graves. Es muy probable que la corrupción generalizada disminuyera de forma sus-

tancial a partir de la aplicación de la reforma electoral de Maura en 1907 que, en cambio, tuvo un efecto débil en el medio rural.

La serie de las diez elecciones de la época de Alfonso XIII se inició con una espectacular victoria republicana en 1903 en que esta candidatura obtuvo el 26% del electorado mientras que los monárquicos sólo el 14. Las dos elecciones siguientes (1905 y 1907), en cambio, aunque por escaso margen, dieron la victoria a los monárquicos. La victoria de la izquierda (ahora con los socialistas) se reprodujo en 1910 con casi diez puntos de diferencia y, con un margen muy inferior, en 1914. En 1916 y 1918, cuando empezó a producirse la división de los partidos del turno triunfaron éstos, sin embargo, sobre la izquierda. De nuevo ésta se impuso en 1919. En las elecciones de 1920 y 1923 aparece ya como fuerza emergente el PSOE separado de las opciones republicanas. La última elección de la Restauración dio la victoria, aunque con un margen muy pequeño que, sin embargo, se desequilibraba al convertirse en escaños parlamentarios. En efecto, el PSOE obtuvo seis escaños pero aproximadamente tan sólo el 14% de los electores, la candidatura monárquica el 13% y la maurista (que desde 1914 tenía una importancia creciente) el 10%; detrás quedaban los republicanos con tan sólo el 6%.

Se pueden resumir brevemente las grandes tendencias en la evolución del electorado madrileño durante la época. En primer lugar, destaca la elevadísima abstención que en las últimas elecciones alcanzó nada menos que al 50% del electorado; porcentajes en torno al 60% fueron habituales e incluso en más de una ocasión la cifra se acercó al 70%. Se trataba en el fondo, de una manifestación más de esa desmovilización del electorado característica de la época en España. Pero más relevante es, incluso, el hecho de que siendo siempre alto el abstencionismo además experimentaba bruscas oscilaciones de una elección a otra dependiendo de la coyuntura política y social: no deja de tener su lógica el hecho de que los madrileños participaran de una manera diferencial en los procesos electorales teniendo en cuenta la escasa relevancia de las elecciones de la capital en los resultados electorales globales. Los aumentos de la participación como es natural elevaban el porcentaje de todos los partidos pero había sin embargo, una mayor concentración del voto en las candidaturas de izquierda que lograba sus grandes victorias (1903, 1910 y 1919) precisamente cuando el electorado se apasionaba circunstancialmente por la contienda política. En estas condiciones se puede decir que la monarquía vivía en un verdadero estado de sitio en la capital del país; de ahí que la candidatura monárquica fuera casi siempre de coalición, sin distinción de partidos. Algo parecido sucedía, en general, en las capitales de provincia pero en Madrid la tendencia es más temprana y acusada. En líneas generales es posible señalar una cierta tendencia en la evolución del voto de los habitantes de Madrid: en general puede decirse que los republicanos fueron sustituidos, en la izquierda, por los socialistas mientras que en la derecha los partidos tradicionales del turno contaron con una fuerza afín pero adversaria representada por los mauristas cuya influencia ya hemos visto que era creciente. La geografía electoral madrileña también puede ser resumida de manera escueta: el voto de la izquierda se concentraba en la periferia del norte y sobre todo del sur en cuyos distritos de Inclusa y Hospital se superaba el 70% mientras que el distrito de derecha por excelencia (que, en 1923, por ejemplo, votó maurista) es el de Buenavista.

De todas las maneras, para conocer de manera más detallada la evolución política madrileña no basta con este somero estudio de las elecciones sino que es preciso también referirse a cada una de las fuerzas políticas en presencia. Respecto de los monárquicos llama la atención, en primer lugar, la conservación de una porción no desdeñable del electorado cuando manifiestamente la tendencia, con el paso del tiempo, era hacia un tipo de movilización política que parecía marginar a opciones carentes de ideología y de capacidad de atracción de masas. La verdad es que los partidos monárquicos sencillamente no existían en Madrid. En el archivo de Romanones se encuentran listas de afiliados al liberalismo que apenas rebasan las trescientas personas y se debe tener en cuenta que parte de la fortuna política de Romanones derivó de su supuesta capacidad de actuar en la política moderna en la capital. El término «supuesta» hace alusión al hecho de que también en dicho archivo hay pruebas de que a comienzos de siglo se presionaba a los empleados municipales y a los miembros de la administración para que apoyaran a la candidatura oficial (en la que entraban liberales y conservadores, pero siempre concediendo un papel más relevante al partido que estaba en el poder). Con los conservadores sucedía algo parecido o incluso era más acusado. La única excepción debe estar constituida por el maurismo y, antes, por la juventud conservadora. Esta, sin embargo, estaba formada en 1906 tan sólo por unas decenas de personas que en 1911, después de la Semana Trágica eran dos centenares. El advenimiento del maurismo supuso, sin embargo, la aparición de una política relativamente moderna, con la apertura de locales, algunos de los cuales pretendían ser «obreros», y, en efecto, parecen haber tenido un cierto impacto en las clases populares. La verdad es, sin embargo, que siempre las movilizaciones populares de izquierda superaron a las de derecha en esta época: por citar tan sólo unas cuantas cifras baste decir que en el momento de las grandes luchas entre clericalismo y anticlericalismo los mítines de la primera significación reunieron a 10.000 personas mientras que los de la segunda llegaron a tener entre tres y cuatro veces más. Sin embargo, los monárquicos de significación distinta al maurismo tenían también sus apoyos en la sociedad madrileña, aunque no fueran precisamente los típicos de una política ideologizada y movilizadora. Muchos de sus candidatos eran personas populares, especialmente los de significación liberal como Garay o el Conde de Santa Engracia. Los mismo cabe atribuir a los alcaldes, a pesar de ser nombrados por Real Orden: éste es el caso de Alberto Aguilera o de Ruiz Jiménez. Existe la imagen, creada por los intelectuales de la época, de que la España política oficial poco o nada tenía que ver con la realidad. La verdad es, sin embargo, que el sistema político de la Restauración parece haber tenido una considerable capacidad de atracción sobre los gérmenes de protesta. Ya desde 1899 Silvela había ofrecido puestos en las candidaturas conservadoras a comerciantes y propietarios, que periódicamente aparecieron en la contienda electoral. Como candidatos encontramos en las listas monárquicas a relevantes personajes de la vida económica como Guirao, Prast o Sacristán que, al mismo tiempo, estaban en la cabecera de las listas de mayores contribuyentes. Los partidos dinásticos podían no tener una estructura moderna pero tampoco se puede decir que no representaban nada en absoluto: Sacristán tenía tras de sí a tres millares de miembros de la principal asociación económica madrileña. Otros candidatos representaban un papel también importante en

la vida asociativa local: García Molina presidió la Asociación de Caridad, el marqués de Villamagna la de funcionarios y el propio Romanones recibió el homenaje de los maestros por su ejecutoría como ministro de Instrucción Pública. La política monárquica, caciquil en el ámbito rural, en el urbano era la de los notables económicos y la eficacia administrativa o de gestión o, al menos, pretendía presentarse como tal.

Sobre los republicanos hay que decir no sólo que su fuerza era muy variada dependiendo de las circunstancias políticas sino también que tenían tras de sí toda una contracultura distinta de la oficial de la Restauración: sus celebraciones y ceremonias tenían también algo de ritual seudorreligioso. Más trascendente que su ideario era su talante. Claudi Ametlla hablando de los republicanos de Tarragona de esta misma época hace una afirmación que bien podría ser aplicable a los madrileños: su concepción de la vida estaba formada en un 40% por anticlericalismo, un 30% por esencias republicanas y el resto por una ideología de reivindicación social a caballo entre el federalismo y el anarquismo (esto último puede ser que explique precisamente la perduración de los seguidores de Pi). En cuanto a la clase dirigente republicana ofrece algunos aspectos de interés. En primer lugar, no estaban ausentes de ella algunos significados representantes del mundo económico sobre todo a comienzos de siglo: hay contactos con el Círculo de la Unión mercantil y figuran en las listas de candidatos Niembro, el propietario de la empresa de toros, o los indianos Rodríguez y Calzada. Intelectuales y periodistas desempeñaron un papel de creciente importancia a partir de la segunda década del siglo especialmente (Dorado, Galdós, Dicenta). Hay, sin embargo, una diferencia considerable entre los dirigentes republicanos y quienes le otorgaban sus votos: da toda la sensación de que perteneciendo los primeros a las clases medias en cambio los votantes eran de las clases populares. En cierto sentido el republicanismo puede, por tanto, ser conceptuado como una especie de precedente de los «volkspartein» o de los «catch-all parties». La presunción de que el socialismo debía sustituir al republicanismo no es más que eso, sin que se avance en este terreno más que muy lentamente. A comienzos de siglo, por ejemplo, los centros republicanos obreros de la capital tenían 22.000 afiliados y los vinculados a la UGT tan sólo 16.000; esta situación era general en toda España, aunque en Madrid la situación cambiara antes. Sorprende tanto esta proporción como el hecho de que no se tradujera en términos electorales. Muy probablemente sucede que una cosa es la movilización societaria y otra, muy diferente, la político-electoral. Quizá esto es la explicación también de que las fuertes cifras de circulación de la prensa, en especial la liberal (a pesar de que las estadísticas oficiales no sean fiables) no tengan correlato con los resultados electorales, al margen de que hubiera un cierto grado de fraude. En la prensa el claro predominio le corresponde, desde luego, a la de significación liberal o republicana. No cabe la menor duda de que en ocasiones la prensa pudo tener una influencia muy directa en los acontecimientos a través de la creación de un determinado ambiente. Así parece haber sucedido en 1909 durante la crisis que concluyó con la estancia de Maura en el poder.

La progresiva extensión de los estudios de sociología electoral histórica permite la comparación entre el comportamiento electoral de los madrileños y el habido en otras latitudes urbanas. En general, desde luego, se confirma el comportamiento re-

lativamente moderno de las grandes capitales de provincia. En ellas la política estaba, al menos, relativamente ideologizada y la independencia del electorado era grande. Probablemente los términos de comparación más oportunos sean, para Madrid, lo sucedido en Barcelona y Valencia.

En Barcelona la independización del electorado fue más temprana que en Madrid y se decantó en contra del sistema del turno aunque no en contra de la Monarquía; además desde la capital catalana se trasladó a los distritos rurales. Los mejores estudios al respecto son los de Balcells y sus colaboradores y el de Borja de Riquer. La independización tuvo lugar en las elecciones de 1901 en las que, sin embargo, sólo participó el 15% del electorado; de la situación preexistente puede dar idea el hecho de que el alcalde catalanista Dr. Robert se encontró con un censo en el que había 23.000 electores inexistentes mientras que había, al mismo tiempo 40.000 barceloneses no inscritos en él. Se puede decir que el proceso de independización del electorado barcelonés quedó ratificado en 1907, fecha en que la candidatura de Solidaridad Catalana obtuvo en Barcelona unos 52.000 votos mientras que los republicanos de Lerroux se quedaban en unos 22.000. Los años anteriores habían sido de victoria de los republicanos mientras que el electorado permanecía fundamentalmente estable; lo que importa, sin embargo, es que estas dos fuerzas políticas predominantes en Barcelona se situaban ambas al margen del turno: el monarquismo no sólo estaba en situación de sitio en Barcelona sino que había prácticamente desaparecido (su reaparición en 1919 le situó en un modesto 8% del electorado). Otra diferencia entre Barcelona y Madrid es que desde la capital catalana se irradió un movimiento de independización del electorado que afectó a los distritos rurales, fundamentalmente de Barcelona y Gerona, en especial a los hasta entonces representados por conservadoras. Mientras que los diputados pertenecientes a los grupos al margen del turno había disminuido en el transcurso del reinado de Alfonso XIII, en Cataluña se aproximaban al 70% en el momento final de la monarquía constitucional. En Barcelona se estableció durante la época una especie de lucha triangular o cuadrangular (Lliga Regionalista, republicanos españoles, republicanos catalanistas y monárquicos) que, por las características de la ley electoral, podía simplificarse periódicamente dejando incluso tan sólo dos contendientes. La fuerza más estable fue la Lliga cuyo porcentaje de votos se situaba entre el 11 y el 18 con un máximo en 1918 con el 24%; los monárquicos y otras fórmulas de derecha ocupaban siempre en último puesto.

En Valencia también se produjo, como en Barcelona, una muy temprana independización del electorado, pero hubo una clara diferencia entre lo sucedido en la capital y en la provincia como demuestran los trabajos de Aguiló y Yanini relativos a una y otra. Ya en el período 1891-1901 triunfaron los republicanos, con la única excepción de 1896, pero el cambio más decisivo se produjo en 1903. También en Valencia, como en Barcelona, se produjo una verdadera insurrección contra el turno, aunque, en la primera no hubiera ningún tipo de victoria regionalista, pese a que al mismo tiempo, los dos grupos políticos más importantes practicaron una tibia «regionalización» de sus programas políticas. Como ha escrito Aguiló «los partidos dinásticos no desempeñan papel alguno en la capital donde católicos y republicanos blasquistas son las fuerzas auténticamente populares». Los católicos actuaron, en primer lugar, a través de una Liga semejante a la que apareció en Zaragoza o en Sevilla,

aunque en ninguno de los dos sitios llegó a adquirir tanta relevancia quizá precisamente por la dureza del enfrentamiento entre clericalismo y anticlericalismo en la capital levantina. Luego la Liga Católica fue sustituida por el carlismo de García Guijarro, un caso excepcional, fuera del País Vasco y Navarra, de movilización de los católicos en el seno de este partido vinculado al antiguo régimen, al menos como recuerdo. García Guijarro acabaría desempeñando un papel importante durante la segunda república en el seno de la Derecha Regional Valenciana. En definitiva se prueba así el carácter modernizador del voto católico que encauzó hacia una derecha moderna (al menos en los procedimientos) a una porción del electorado urbano, misión semejante a la que pudo ser desempeñada por el maurismo en Madrid. En cuanto al voto republicano se caracterizó por su magnitud pero también por su capacidad de atracción de muy amplios sectores sociales: a diferencia de lo sucedido en la mayor parte de España la burguesía y las clases medias valencianas eran, sin duda, republicanas. Otro rasgo puede haber contribuido de manera importante a que no mantuvieran un predominio tan marcado y es la constante disputa entre blasquistas y sorianistas que no parece haber tenido un motivo predominantemente ideológico sino, por el contrario, puramente personalista.

Los casos de Valencia y Barcelona parecen, por tanto, merecer el calificativo de más avanzados en la independización del electorado que el de Madrid aunque la capital de España iba por delante de Sevilla, Zaragoza y quizá Bilbao. De todas las maneras de ningún modo puede decirse que todos los distritos de capitales de provincia supusieran esa independización, al menos relativa, sino que había muchísimos casos en los que la independización del voto en el caso urbano no llegó a poder contraponerse al peso del voto rural añadido también en muchas circunscripciones. En Granada, por ejemplo, la elección como diputado de Fernando de los Ríos sólo resulta concebible en un curioso pacto con las fuerzas conservadoras de los Rodríguez Acosta. Hay numerosísimos casos de capitales de provincia cuyo comportamiento en nada se diferenciaba de un distrito rural particularmente sumiso. Se podía empezar por citar los casos de la mayor parte de las capitales andaluzas, mencionados en mi libro «Oligarquía y caciquismo en Andalucía» pero probablemente el juicio allí enunciado se confirma con lo acontecido en otras regiones españolas. Así, María Jesús Merinero ha caracterizado el distrito de Cáceres como dócil y particularmente falto de permanencia en su representación. En Ciudad Real, según Barreda, el comportamiento político de hecho era idéntico al de un distrito rural. En Tarragona la capital de provincia era conservadora y monárquica, quizá como contraposición a Reus, ciudad republicana. Toledo, objeto de estudio por parte de Francisco de la Casa, presenció la subsistencia del encasillado durante todas las elecciones del reinado de Alfonso XIII hasta el punto de que tan sólo uno de los candidatos presentados fue natural de la ciudad. En la última elección de la etapa constitucional el vencedor fue el millonario vasco y futuro ministro franquista José Félix de Lequerica, gracias a una combinación entre la movilización de la derecha y la colaboración de su propia fuerza económica. Hay casos, como el de Málaga, estudiado por Fernando Arcas, en que, si bien en un principio el republicanismo conquistó a un electorado convertido en autónomo con respecto al encasillado, luego éste acabó por imponerse. La verdad es que, así como en el comienzo de siglo el republica-

nismo malagueño representado por Gómez Chaix y Carvajal se identificó con el regeneracionismo político y el reformismo social, con el paso del tiempo de hecho se integró en el sistema, quedando tan sólo como característica suya un cierto nominalismo republicano que no evitaba que sus candidatos fueran integrados en el encasillado oficial; el resultado final fue que incluso esos candidatos republicanos acabaron por desaparecer.

Puede parecer que la independización del electorado era un fenómeno tan sólo urbano pero esta afirmación en realidad distaría de ser correcta. Había distritos rurales que mostraban un mayor grado de independización respecto del sistema del turno que incluso los núcleos urbanos y el propio Madrid. No me refiero tan sólo a aquellos distritos que tenían un cacicato estable puesto que éstos en definitiva acababan siendo integrados en el propio sistema del turno sino a aquéllos otros que, por utilizar una expresión de Luis Castells «no se acomodaba a las expresiones pero sí a la regla del comportamiento político de la época». Este puede ser el caso de determinados distritos vascos y de Cataluña. En la segunda la política se convirtió en relativamente moderna al lograr los gerifaltes de la Lliga o bien que los antiguos caciques se integraran en sus partidos o bien que fueran desplazados por hombres suyos. El caso del País Vasco es diferente por cuanto la movilización parece haber sido allí más profunda mientras que lo que triunfaba no eran versiones posibilistas como podía ser el caso del catalanismo burgués o republicanas sino de un catolicismo radical. A pesar de la proximidad de la guerra civil y del establecimiento del sistema de turno la realidad es que hubo distritos como Azpeitia y Tolosa (en parte, también Vergara) que mantuvieron su firme vinculación con el carlismo o el integrista. En la izquierda también había distritos de estas características, aunque normalmente la aparición de este tipo de comportamiento se produjo después de la primera guerra mundial. Este puede ser, por ejemplo, el caso de Montilla en Córdoba o el de Tortosa en Tarragona. Eran casos muy aislados hasta el punto que, por ejemplo, la significación «republicano-socialista» del último distrito citado se debía a una vinculación personal con Marcelino Domingo que no tenía paragón en el resto de la geografía peninsular. En el fondo ese personalismo puede considerarse como una buena prueba de que por este procedimiento, no se rompían de manera drástica las reglas del sistema.

Quisiera concluir aludiendo a tres aspectos del comportamiento político de la época que pueden tener algún interés para el estudio de la evolución electoral de los madrileños; también en este caso la sugerencia acerca de su interés procede de la lectura de monografías que aluden al que se daba en la época no en Madrid sino en otras zonas.

Creo que una primera cuestión importante es la que se refiere hasta qué punto un cambio en la legislación electoral hubiera podido tener como consecuencia una profunda transformación del sistema político en su totalidad. Como bien se sabe, esto es lo que pasó en Italia en 1913: Bissolatti aseguró que la reforma electoral introducida por Giolitti tuvo como resultado precisamente hacer inviable un sistema de liberalismo oligárquico como el existente en la Italia de entonces. ¿Hubiera sucedido así en España? En teoría podría haber sido así, puesto que no en vano tanto el sufragio universal como la legislación de 1907 tuvieron una cierta influencia, aunque



ni decisiva ni permanente, sobre el comportamiento electoral. Desde luego parece evidente que un sistema electoral proporcional hubiera tenido como consecuencia una ideologización mayor de la vida política pero probablemente esto no hubiera bastado para cambiar el comportamiento electoral. Es incluso posible que el cambio hubiera sido mayor en los distritos rurales que en las circunscripciones urbanas. Es muy probable que los resultados de Madrid no hubieran experimentado cambio sustancial alguno; a lo sumo hubieran obligado al monarquismo no maurista a definirse en unos términos programáticos más precisos.

En segundo lugar creo que resultaría muy útil estudiar detenidamente el peso del Estado en Madrid sobre el comportamiento político de sus habitantes. A medida que avanzamos en el conocimiento de la vida política de la época se nos hace cada vez más patente que quienes eran beneficiarios fundamentales del mismo eran mucho más los funcionarios y los políticos profesionales que las élites económicas. Un sugerente estudio sobre el comportamiento electoral en Sabadell durante el siglo XIX, escrito por Gabriele Ranzato, prueba la peculiar relación que unía a un núcleo de rápida y autónoma industrialización con la política: los diputados no eran representantes sino «rehenes» ante el poder central. Este sería el caso de un pequeño distrito. Pero ¿cómo explicar el mantenimiento del monarquismo en la capital de la Nación cuando carecía de ideario? ¿Hay que pensar en que el voto de los funcionarios estaba dirigido por el gobierno aún en un medio tan difícil de controlar? ¿Cuál era la fuerza electoral de esos personajes populares que ya han sido citados?

En tercer lugar merece la pena estudiar las razones por las que las fuerzas que podían haber innovado el sistema político no llegaron a conseguirlo completamente. Sabemos que fueron fuerzas ideológicas y no puras clientelas; de ahí la paradoja del maurismo que era lo primero pero siguió teniendo una denominación como si fuera lo segundo. La presencia en Madrid de republicanos, socialistas y mauristas era un indudable testimonio de modernidad en el comportamiento electoral. Esto, que es tan evidente, no aclara, sin embargo por qué estas fórmulas avanzaron en el caso de Madrid con tantos titubeos y tan manifiesta lentitud. Sería, por tanto, preciso estudiar el electorado madrileño de cada uno de esos sectores, ver sus cambios y tratar de explicar las razones de sus retrocesos (en especial, en el caso de los republicanos).

Referencias bibliográficas

La lista bibliográfica adjunta se refiere a los estudios sobre Madrid, sobre el medio urbano y a algunos otros sobre el medio rural en la España de la Restauración y, en especial, en la época de Alfonso XIII.

— AGUILLO LUCIA, Luis, «Sociología electoral valenciana (1903-1923)», Valencia, Cátedra Fadrigue Furió Cerial, 1976, p. 422.

— AVIV, Aviva, «Tradición y cambio en la burguesía madrileña (1900-1936)», Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Oxford en 1982.

— BARCELLS, CULLA, MIR, «Les eleccions generals a Catalunya de 1901 a 1923», Fundació Jaume Bofill. Estudis Electorals/4. Barcelona, 1982, p. 683.

— BARREDA, José María, «Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923», Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, p. 558.

- CACIQUISMO, El, «Revista de Occidente», n.º 127, X-1973. Con artículos de ROMERO MAURA, VARELA ORTEGA, TUSELL GOMEZ, LYTTTELTON Y DEAS.
- CASA NAVARRO, Francisco de la, «La vida política toledana durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)», Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Historia y Geografía de la Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia y dirigida por Javier Tusell.
- CASTELLS, Luis, «Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915». Madrid, siglo XXI, 1987, p. 521.
- CILLAN APALATEGUI, Antonio, «Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)», San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A., 1975, p. 64.
- DURAN, J. A., «Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana» (Rianxo 1910-1914), Madrid, siglo XXI, 1972, p. 387.
- Elecciones en la Restauración, Simposio celebrados en Gijón en julio de 1986 y julio de 1987.
- LINZ, Juan José, Parties, elections and elites under the Restoration Monarchy in Spain (1875-1923), Association Seventh World Congress International Political Science, Brussels, 18-23 septiembre, 1967.
- GARCIA MONGAY, Fernando, «Manuel Camo Nogués. El cacique de Huesca. Apuntes para una biografía». Publicaciones del Alto Aragón, (s.a.), p. 67.
- GONZALEZ, F. R., «Caciques, burgueses y campesinos en Loja, 1900-1923», Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Loja, Granada, 1986, p. 171.
- KERN, Robert (ed.), «The caciques. Oligarchical politics and the system of caciquismo in the Lusó-Hispanic World», New Mexico Press, 1973, p. 202.
- KERN, Robert, «Liberals, reformers and caciques in Restoration Spain, 1875-1909», University of New Mexico Press, 1974, p. 153.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel, «Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)», Madrid, Taurus, 1969, 2 vols.
- MERINERO, M.ª Jesús, «Comportamiento político en Cáceres, 1891-1932 «Desmovilización y dependencia)», Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1980, p. 290.
- MILLARES, Agustín, «La política en Canarias durante el siglo XX», en «Canarias, siglo XX», Las Palmas, 1938, pp. 7-68.
- MIR, Conxita, «Lleida (1890-1936): Caciquisme polític i lluita electoral», Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1985, p. 778.
- MOLINS, Joaquín M.ª, «Elecciones y partidos en la provincia de Tarragona, 1890-1936», Prólogo de Isidre Molas, Tarragona, Publicacions de la Diputació, 1985, 2 vols.
- NOREÑA SALTO, M.ª Teresa, «Canarias: política y sociedad durante la Restauración», Cabildo Insular de Gran Canarias, 1977.
- PEÑA GALLEGO, Fernando, «Elecciones legislativas en la provincia de Alicante durante la época de la Restauración (1875-1902)», Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1979, p. 177.
- RANZATO, Gabriele, «La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad», Barcelona, Ediciones Península, 1986, p. 265.
- RÍQUER, Borja de, «Les eleccions de la Solidaritat Catalana a Barcelona», en «Recerques», II, 94-110.
- ROMERO, Carmelo, «Soria, 1860-1936», Publicaciones de la Diputación Provincial de Soria. Colección de temas sorianos, 1980, 2 vol.
- TEMIME, Emile; CHASTAGNERET, Jacques, «Contribution à l'étude des sources et des formes des pouvoirs locaux dans l'Espagne rurale contemporaine. Reflexions sur le caciquisme». En «Cahiers de la Méditerranée», Actes des journées d'études Bedor, 26, 27-IV-1978.
- TUSELL, Javier, «Sociología electoral de Madrid», Edicusa, Madrid, 1969, p. 219.
- TUSELL GOMEZ, Javier, «El funcionamiento del sistema caciquil en Andalucía (1890-1931)», en Revista de la Universidad Complutense, volumen XXII, n.º 87, VII-IX-1973.
- TUSELL GOMEZ, Javier, «La descomposición del sistema caciquil español (1902-1931)», en Revista de Occidente, n.º 127, 1973, pp. 75-93.
- TUSELL, Javier, «El sistema caciquil andaluz comparado con el de otras regiones», en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.º 2, IV-VI, 1978, pp. 7-19.
- TUSELL GOMEZ, Javier, «Para la sociología política de la España contemporánea: el impacto de la Ley de 1907 en el comportamiento electoral», en «Hispania», XXX, n.º 116, 1970, pp. 571-631.
- TUSELL, Javier, «La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)», Madrid, CUPSA, 1977, p. 469.
- TUSELL, Javier, «Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)», Barcelona, Planeta, 1976, p. 589.
- VARELA ORTEGA, José, «Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)», Madrid, Alianza, 1977.
- YANINI, Alicia, «El caciquismo», Institució Alfons el Magnanim, Diputació Provincial de Valencia, 1984, p. 95.
- YANINI, Alicia, «Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia (1876-1901)», Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Historia y Geografía de la Universidad de Valencia, bajo la dirección de Javier Tusell.



Demetrio Castro Alfín



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

**Demetrio Castro
Alfín**

Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración

Pfor. Titular de Historia del pensamiento y de los movimientos
sociales y políticos. Fac. CC.PP. y Sociología de la UCM



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

1. Tiempo histórico de la Restauración, tiempo histórico republicano

No parecerá digresivo abrir estas líneas con una breve consideración sobre el contenido que pueda encerrar la expresión «primera fase de la Restauración», puesto que resulta necesario precisar el alcance cronológico del presente examen. Los problemas de periodización, cuando tratan de reflejar las etapas de una evolución y no son sólo meras segmentaciones cronométricas y superficiales, tienen siempre un carácter complejo y escurridizo; porque, en efecto, si periodizar es establecer una ordenación interpretativa no faltará en ello una cierta dosis de arbitrariedad. Y no sólo por cual sea el plano del acontecer en el que el historiador se apoye para construir esa ordenación (lo político en sus distintas vertientes, lo económico, lo ideológico, lo cultural, etc.), sino porque con muy raras excepciones serán cuestionables los puntos de referencia que adopte para delimitar porciones que, con la suficiente coherencia y significado internos, permitan desentrañar mejor el sentido e índole de períodos más amplios.

El medio siglo que ocupa la Restauración requiere a todas luces una periodización que sirva para diferenciar lo que a lo largo de aquellos años hubo de estabilidad e innovación, de inmovilismo y de cambio. Sin embargo, no existe —dentro de unas coordenadas amplias universalmente admitidas— coincidencia a la hora de fijar sus diferentes fases. El cuatrienio 1898-1902 resulta ser, desde luego, la charnela en que se articulan las dos grandes hojas de la época. La derrota ultramarina y la liquidación del imperio colonial con todas sus secuelas políticas, económicas y culturales, junto a la proclamación de la mayoría de edad de Alfonso XIII son hitos cuya significación carece de sentido discutir y que, para mayor comodidad referencial, coinciden además con el cambio de siglo. Hay, pues, un *antes* y un *después* de esas fechas en el transcurrir de la Restauración, pero ni ese antes ni ese después son homogéneos en sí mismos. Así, distintos autores han propuesto subperiodizaciones, en el fondo aproximadas pero no coincidentes para aquel primer tramo de la Restauración. Fernández Almagro, por ejemplo, equipara implícitamente, la duración del primer momento restauracionista con el reinado de Alfonso XII (1). Artola ha destacado recientemente la unidad interna de una primera fase de formación del régimen, centrada en las sucesivas reformas liberalizadoras impulsadas por Sagasta y que culminan-

do con la ley de sufragio universal de 1890 homologarían, en los textos y las formas al menos, el sistema político español con los restantes europeos (2). Jover, por su parte, ha tratado más detenidamente la cuestión, desmenuzando el repetido primer tramo en tres fases o peldaños coincidentes con cada una de las tres décadas que ocupa. Es claro que no se trata de una mera división cronologista e interna, sino de poner de relieve lo que de genuino hay en cada uno de esos decenios. De establecimiento del nuevo régimen en el primero, de consolidación del mismo, vertebrándose con las reformas liberales continuadoras del Sexenio e inspiradas en él la de los años ochenta, y de atisbo de las limitaciones del sistema y renovación generacional en el último del siglo. Cada uno de ellos encerraría, además, otros elementos de orden político, social, ideológico y cultural que les dotaría de carácter propio claramente diferenciado (3).

Sin necesidad de recurrir a más opiniones (pues bien autorizadas son las recogidas), cabría concluir que es la progresiva conformación y consolidación del sistema político lo que, con sus episodios sucesivos, puede servir para estructurar el primer período restauracionista y, atendiendo a esa pauta política, dentro de él pueden distinguirse tres subfases bien diferenciadas: desde los orígenes hasta la desaparición del Alfonso XII, desde ese momento y el acceso de Sagasta a la presidencia del Consejo hasta su salida en julio de 1890, y finalmente, desde entonces hasta el último gobierno y muerte de Cánovas en 1897.

Esta segmentación del desarrollo de la dinámica política general tiene una manifiesta correspondencia con lo que puede apreciarse en la evolución interna de las fuerzas republicanas sin que haya que recurrir para ello a ningún hecho de Procrustes. En efecto, la primera década de la historia del nuevo régimen sería para los republicanos el período del ostracismo y la impotencia, aquel en el que la estrategia conspirativa y de pronunciamiento parecía ser la única con alguna posibilidad de llevarles al poder. El gobierno de Sagasta, con su política de reformas liberalizadoras, ofreció una posibilidad de participación que, pese a sus notorias limitaciones, resultaría la única posible tras el fracaso de Villacampa; la conspiración quedaría de hecho relegada (aunque nunca olvidada para muchos) frente a las estrategias unificadoras ensayadas en los primeros años noventa. Finalmente, con los años centrales de la década y aunque no implique un cambio sustancial en la dinámica política de los partidos republicanos se cierra una época y comienza el relevo generacional: el apartamiento de Castelar habría sido ya el primer indicio de ello, el regreso y muerte de Ruiz Zorrilla en 1895 y el cuarteamiento del Partido Federal y la pérdida de control del mismo por Pi entre 1895 y 1896, lo culminarían. Los años inmediatamente anteriores a ese momento serán, precisamente, los que aquí se pretende analizar.

2. Los partidos republicanos en Madrid: Estructura, organización, actividad

A lo largo de aquellos cinco lustros la vida política de los republicanos madrileños —a los que se ha supuesto «un estilo moderado, distinto del radical y violento de las provincias» (4)— no pudo ser muy diferente de la que sería característica del

conjunto del republicanismo español; entre otras razones porque con la importante excepción de Barcelona y, en menor medida y más a largo plazo, de Valencia y algún enclave andaluz, aquél casi no fue otra cosa que lo que en Madrid se hacía. Por tanto, el republicanismo madrileño no supuso excepción alguna en la tónica general de dispersión e impotencia, e incluso esos rasgos podrían acentuarse en la capital. En efecto, la residencia en ella de las más importantes cabezas de facción o del estado mayor zorrillista dificultaría el salvar distancias y superar rivalidades, acentuando y perpetuando la disgregación, que en otros lugares podía, aunque no siempre fuera así, atenuarse.

Todas las corrientes del republicanismo finisecular tuvieron asiento en Madrid y aquí desarrollaban, en mayor o menor medida, su actividad. Como elemento fundamental de su presencia y acción figuraba la prensa. La larga nómina de periódicos de orientación republicana editados en Madrid es un buen exponente de aquella dispersión. Pasados los primeros, y duros, años en que, segada la florecencia de publicaciones republicanas del Sexenio, casi solo el posibilismo de *El Globo* podía representar el periodismo de esa tendencia, el paso por el poder de Martínez Campos en 1879 permitió la aparición de *La Democracia* al que siguieron un año más tarde *El Manifiesto* y ya con Sagasta en la presidencia del Consejo y en adelante irían saliendo los títulos más característicos: *El Progreso*, *La República*, *El Motín*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *El País*, etc. En cuanto órganos nacionales, en muchos casos, de facciones o personalidades y también en cuanto elementos relativamente autónomos del universo político republicano, capaces de abrir iniciativas unificadoras (como en 1882 o 1889) los periódicos tuvieron una dimensión que escapa a las coordenadas estrictamente locales a que aquí hemos de ceñirnos. Pero sus redacciones serían puntos neurálgicos del mundo republicano de la capital y sus redactores, o muchísimos de ellos, actores de cierto relieve en ese mundo (5).

Intentar cuantificar los pobladores del mismo es tarea poco menos que imposible, y no sólo por las oscilaciones que en su número total cabe suponer a lo largo del período tan relativamente largo, sin también por la dificultad de precisar qué era, exactamente, un republicano o, mejor, quién era republicano. Se trata de una cuestión de mayor complejidad de lo que a primera vista pudiera parecer y que remite a la ambigüedad doctrinal y política que en muchos casos presentan los distintos partidos. En términos amplios, y para simplificar un análisis que aquí posiblemente se saldría de la cuestión, cabe admitir que serían *republicanos* (y que probablemente como tal se considerarían a sí mismos) quienes se sintieran hostiles al sistema «por la izquierda», centrando esa hostilidad en la forma de gobierno. La cuestión está mucho más clara, al menos en términos subjetivos, respecto a quienes asumían una adscripción militante concreta —federal, progresista, centralista...—, pero se trató, sin duda, de una minoría muy reducida, y por otra parte es algo complicado situar políticamente a los seguidores —los seguidores, desde luego, no los dirigentes— del posibilismo o los martistas hacia 1881 ó 1882. De igual manera, y siempre en relación a los elementos de filas y no tanto a los dirigentes o militantes comprometidos, ¿es tan fácil delimitar el terreno entre el republicanismo y las formaciones de clase de cuya competencia tanto se resentían los republicanos en la década de los noventa?

En otros términos, hubo una masa relativamente fluctuante en la que los repu-

blicanos tendrían cierta audiencia pero cuya fidelidad sistemática no lograrían. De esa masa saldrían las multitudes que acompañaron el entierro del general Lagunero, por ejemplo, o abarrotaron los locales de determinados actos públicos, pero de ahí saldría también parte del gentío que acudió a desagaviar a Alfonso XII tras los incidentes de su paso por París en 1882, o de quienes se sumaron a las celebraciones del Primero de Mayo en los años noventa.

Esta dificultad de definición es algo menor pero existe también entre quienes participaban regular o más ocasionalmente en las actividades de los partidos, y es reflejo de la falta de estructuración de las mismas formaciones republicanas (y por supuesto, y quizá en mayor medida, de todas las demás del panorama político coetáneo, excepto los socialistas), carentes de cualquier documento estatutario donde se perfilen las condiciones para ser miembro. En tal sentido, y dentro de un juego político general muy determinado por los personalismos y las clientelas, la definición política vendría expresada en términos de adhesión o devoción personal (zorrillista, pimargaliano, castelarista, salmeronista...), y no tanto de ingreso en una organización y asunción de un programa. Se trata, desde luego, de una característica común a todos los partidos de notables a la que se adaptan los republicanos, pero éstos, a lo largo de los años aquí tratados experimentarán una leve evolución hacia la formalización de sus estructuras y hasta cierto punto el encuadramiento, o mejor aún, la creación de «militancia», especialmente después del establecimiento del sufragio universal en 1890; tal evolución estructuradora se deja ver particularmente por lo que hace a Madrid.

Eso no permitió, de todos modos, establecer un registro regular de militantes, quizá porque ni siquiera estaba suficientemente clara tal noción. Hubo no obstante algunas iniciativas que apuntaban en esa dirección. El manifiesto del comité de la Asamblea de la Prensa, de noviembre de 1889, al proponer un procedimiento electivo para el nombramiento de los representantes que habrían de reunirse en Asamblea Nacional Republicana el 11 de febrero de 1890, dispuso que al elegir en cada distrito los comités de la Coalición Nacional Republicana «por sufragio universal directo entre los ciudadanos republicanos», la mesa debía formar una relación de los votantes en la que constaran sus nombres, domicilios, edad y profesión, datos que servirían para la confección del «censo republicano de 1890» (6). Procedimiento análogo se utilizaría posteriormente en las elecciones de comités y nominación de candidatos republicanos en elecciones de distinto ámbito. El anotar y conservar estos datos, que dejaban constancia de la voluntad participativa de cada «ciudadano republicano» representa no sólo un medio de control y ordenación del procedimiento electoral interno, sino incluso un claro mecanismo de adhesión por parte del votante análogo al procedimiento empleado en ciertas primarias en EE.UU., y como tal señalado por algún prestigioso politólogo (7). Era, pues, una situación de tránsito entre el tipo de partido informalizado, estrictamente de notables, y una estructura más consistente, exigida por una universalización del sufragio, en la que junto a la continuidad de los notables se buscaba intuitivamente incrementar la densidad del partido, es decir, el porcentaje de electores miembros del mismo.

Lamentablemente no disponemos de datos completos sobre lo que esos censos republicanos arrojaran, y ni siquiera sobre su grado de fiabilidad y pureza. Conta-

mos tan sólo con algunas cifras sueltas, pero significativas. Por ejemplo, en marzo de 1890, al elegir el Comité Republicano Progresista del distrito de Hospital, votaron 1.067 «correligionarios» (8), lo que indica una apreciable implantación y un grado de densidad partidista republicana que habría de notarse en las convocatorias electorales de los años siguientes. De cualquier manera, y tal como habrá ocasión de precisar más adelante, dadas las características del juego electoral en la Restauración, el número de votantes tiene un carácter indicativo muy cuestionable y hace muy dudoso medir la densidad por unidad electoral. Así debieron percibirlo los propios republicanos que no tardaron mucho de aminorar su interés por el registro y encuadramiento de partidarios.

Las estructuras de los diferentes partidos en Madrid, aunque formalmente similares, fueron notablemente desiguales. Las de históricos y salmeronianos suponen la mínima expresión. Los primeros reducidos a poco más que el séquito de Castelar y la redacción de *El Globo*, puede decirse que carecieron de organización partidaria en Madrid encauzando su actividad por las vías acreditadas del clientelismo y el patronazgo. Algo parecido ocurrió con Salmerón durante buena parte de su actuación política en aquellos años. Mientras se entendió, se toleró, con Ruiz Zorrilla compartió con él las mismas redes de colaboradores y seguidores civiles. Tras constituir el Partido Centralista dispuso de una estructura propia fundamentada en el Casino centralista. Formalmente, junto (o mejor, bajo) la Junta Nacional y las provinciales, el programa centralista establecía juntas de distrito electoral y Juntas municipales (9) de cuya existencias efectiva en Madrid cabe dudar, excepto en el distrito de Inclusa.

Sólo progresistas y federales tenían, dentro de la debilidad, cierta consistencia organizativa como reconocían informes oficiales de carácter confidencial (10). Ambos fundaban su organización madrileña sobre un esquema territorial que reproducía la división en distritos municipales y electorales, lo que no deja de ser llamativo en partidos que atendían prioritariamente a la vía insurreccional en sus elaboraciones estratégicas. Contaban, así, con un comité por cada uno de los distritos de la capital (Universidad, Hospital, Palacio, Audiencia, Inclusa, Buenavista, Latina, Centro, Congreso y Hospicio). Los comités progresistas parecen haber tenido una vida más estable y continuada que los federales, sometidos a frecuentes reorganizaciones, pero, en cambio éstos disponían de una implantación más real en los barrios, con juntas propias en muchos de ellos: Pozas, Daoíz, Segovia, etc. En los días de optimismo y auge de 1893 los progresistas intentaron crear comités de barrio en Amaniel y Chamberí, uniéndolos a otros que ya existían de antiguo, como Dos de Mayo o Segovia (11). Fuera de Madrid capital, en la provincia, la existencia de comités municipales habría de resultar en la mayoría de los casos puramente nominal. De hecho, en el comité provincial Progresista el único comité no capitalino representado durante los años noventa era el de Getafe. La dualidad entre comités de distrito y comités de barrio o juntas sugiere una cierta ambigüedad organizativa entre una estructura de tipo arcaico, propia de un régimen censatario, y otra tendente al partido de masas de funcionamiento regular, es decir comités y secciones según la tipología algo simplificadora de Duverger (12), pero igualmente cabe ver dos concesiones de la organización o dos planos superpuestos de la misma, una formalizadora y otra vecinal, administrativa y convivencial, de las cuales acabaría prevaleciendo la primera.

Al margen de esta organización territorial no hubo otra de carácter sectorial digna de mención excepto la juvenil. La Juventud Republicana Progresista se señaló por su activismo en los primeros años noventa y contó con local propio. En la etapa aquí analizada no parece que tuvieran organización permanente los grupos de acción, y la antigua milicia federal —los Voluntarios de la Libertad o de la República— se desmembró acosada por la Partida de la Porra y demas pandillas del matonismo político alfonsino. Desde luego, los proyectos revolucionarios, o por mejor decir golpistas, que durante dos décadas acrió el zorrillismo y con menor resolución los federales, se planeaban, especialmente en el primer caso, como sublevaciones o pronunciamientos puramente militares siendo el concurso de grupos civiles secundario o inexistente. De tal suerte se podría decir que la única organización sectorial que contempló en su organización un partido republicano fue la militar, pero, naturalmente, los militares vinculados a la A.R.M. en modo alguno constituyeron una sección de partido, relacionándose, si acaso, con las formas más arcaicas de organización política, la sociedad secreta.

En el golpe de Villacampa la única contribución de elementos no militares prevista era la de una fuerza de 50 paisanos que, dirigidos por Patricio Calleja, debían actuar en grupos (13). No obstante, los republicanos, o más exactamente pactistas y progresistas, no excluían la violencia política y no sólo ante una situación extrema y definitiva como la del golpe de fuerza que les devolviera al poder, sino una violencia que pudiera llamarse cotidiana o sistemática, aplicada, por ejemplo, por grupos de las juventudes frente a agentes electorales monárquicos o en defensa de los propios. Tal asunción de la violencia física, si rechazada por algunos sectores, formaría parte de la cultura política republicana, y eso es lo que llevaría a personajes como Alborno, ya en nuestro siglo, a abogar por el uso efectivo de «la browning republicana» (14).

La estructura de comités era, por tanto el esqueleto formal de la organización republicana madrileña de fin de siglo. La composición de los mismos, por elección, excepcionalmente por cooptación de algún miembro, podía ser numerosa. Al presidente o presidentes honorarios (Ruiz Zorrilla o Pi, inevitables al frente de todo órgano de sus partidos, más algún otro personaje destacado al que se honraba de este modo) se unía el efectivo, los vicepresidentes (hasta cuatro en algún comité), los secretarios, también entre dos y cuatro, contador, tesorero y representantes. En total de diez a doce personas por término medio en cada comité de distrito, que por los diez distritos madrileños supone una cifra superior al centenar de personas con cargos de dirección local en cada partido, y a los que habría que añadir los componentes de los comités o juntas de barrio así como los integrantes de los respectivos comités provinciales que no formasen ya parte de alguno de nivel inferior, e incluso los componentes de los comités nacionales radicados en Madrid, que si bien tenían una proyección nacional no podían dejar de influir en el plano local madrileño. De este modo, la élite dirigente republicana establecida en Madrid, y en la que habría que incluir igualmente a los directores y redactores destacados de los respectivos periódicos, resulta ser especialmente nutrida.

En términos generales, que pudiera contradecir algún caso concreto de continuidad, la permanencia de los integrantes de los comités no parece prolongada, obser-

vándose sustituciones casi totales de un año para otro. Explicarlo es difícil sin un análisis más detallado del particular, pero muy bien pudiera indicar inestabilidad y discontinuidad en la organización más que una política deliberada de renovación de cargos y brevedad en el desempeño de los mismos. De igual manera se observa una cierta acumulación de cargos en los comités de diferentes niveles, así como de cargos y puestos públicos. La simultaneidad en los comités de distrito y en el provincial era, por ejemplo en el Partido Progresista, exigencia estatutaria, pues éste se constituía a base de dos representantes de cada distrito. Más significativo es, desde el punto de vista del peso de la organización madrileña, la presencia de cargos de su comité provincial en la Junta Directiva. De los dieciocho componentes de la misma en 1892, cinco procedían del comité de Madrid. Además formaban parte de esa junta dos periodistas de *El País*, Catena y Ginard, y un concejal de la capital, Zuazo; en total pues, casi la mitad —sin contar los diputados que eran miembros natos— procedían directamente de los distintos núcleos madrileños. De igual modo la presencia de dirigentes de la misma vecindad en la cúpula del Partido Federal era notable: Pi y Arsuaga (durante ese tiempo diputado provincial), Félix Ferrer, Santa Marta, Benot, etc.

Desde el punto de vista funcional los cometidos y atribuciones de los distintos comités madrileños resultan un tanto difusos, pues su actividad en el encuadramiento y movilización de afiliados y partidarios no era ni importante ni sistemática, actuándose sólo en la preparación de los comicios electorales. Igualmente no resulta suficientemente claro el reparto de competencias, si es que lo hubo, entre comités de distrito y comités de barrio.

De cualquier manera, no eran los organismos formales de los partidos donde se sustentaba en la práctica la vida del microcosmos político republicano en el Madrid de fin de siglo, siendo su verdadero medio una red de agrupaciones informales, como la tertulia y sociedades en las que aunaban lo político y lo recreativo. En efecto, círculos y casinos republicanos, uno o más por cada tendencia, constituían el ámbito usual de la actividad (y en no pocas veces más bien de la contemplación) política. Este tipo de asociaciones habían tenido, como bien se sabe, una especial relevancia como base de organización y propaganda en el republicanismo anterior a 1868. Con la Restauración cobrarían de nuevo interés, toda vez que la limitación de derechos políticos en que se encontraron los republicanos como partidos ilegales se veía agravada por la drástica reducción del derecho de asociación por la orden de 7 de febrero de 1875 y las limitaciones de la ley de 1887. Los casinos en cuanto sociedades recreativas podían, en cierto modo, paliar los inconvenientes derivados de la imposibilidad de constituirse formalmente en agrupación política (16). Se imponía así una imbricación de lo privado y lo político que la tolerancia del poder, especialmente desde 1887, permitió que acabara manifestándose de forma plena y abiertamente política.

A principios de los años noventa había en Madrid aproximadamente una decena de círculos o casinos republicanos de distinta dimensión y de diferentes adscripciones o unitarios. Su localización en la topografía urbana muestra una especial concentración en el centro, situándose en las inmediaciones de la Puerta del Sol los más importantes de cada tendencia (17). Ocupaban pisos principales o segundos en casas de vecindad que, en zona tan céntrica, debían suponer un notable desembolso en

concepto de alquiler. Al lado de estas sedes céntricas había dispersos por la ciudad círculos o casinos de distrito y barrio, algunos con local propio y estable (18), pero en la mayoría de los casos utilizaban cafés o establecimientos públicos con tanta asiduidad que incluso se valían de su dirección postal. Es posible que en estos círculos periféricos no estuviesen en algún caso formalmente constituidos, de acuerdo con los requisitos de la ley de asociaciones, sino que tendían a confundirse con tertulias o con los mismos comités de zona.

Diversos testimonios reiteran la idea de que estas asociaciones llevaban una vida lánguida y artificiosa que sería reflejo de las limitaciones e impotencia generales de los republicanos. Sin duda la práctica política de la Restauración no propiciaba especialmente la participación y el entusiasmo pero quizá no convenga generalizar. Dentro de una atonía más o menos habitual había momentos de especial galvanización y actividad en los centros republicanos: las elecciones y las distintas iniciativas unificadoras que se ensayaron eran circunstancias en las que la animación crecía, se llenaban los círculos y servían como nunca de mentidero en lo que un periódico llamó «el bolsín republicano» (19). En todo caso está claro que el clima era algo distinto al de los días del Sexenio en que, como relata Estévez en sus memorias, los centros republicanos se constituían casi a diario en sesión permanente.

La actividad rutinaria incluía reuniones o veladas periódicas, normalmente semanales, y otras ocasionales o conmemorativas de alguna efeméride o acontecimiento extraordinario. Por ejemplo, los progresistas celebraban veladas de este tipo cada vez que Ruiz Zorrilla publicaba uno de sus manifiestos para la discusión, o más bien para la exégesis colectiva del mismo (20). El aniversario de las grandes fechas republicanas era igualmente motivo de reunión extraordinaria, si bien era lo corriente que en tales casos los socios se trasladarán a algún café o casa de comidas (o se hicieran servir en su propio local) para celebrar un banquete que sólo a los postres, con los brindis y discursos, revelaba la inquietud política que animaba a los comensales. El 11 de febrero de 1894, vigésimo primer aniversario de la República hubo en Madrid no menos de quince de estas reuniones simultáneas en locales de todas las categorías, de modo que dirigentes y periodistas hubieron de multiplicarse y dividirse por la ciudad para estar presentes en todos. Los distritos de clase media solían reunirse en cafés, los cargos públicos y dirigentes en grandes hoteles y los de distritos obreros en los establecimientos del barrio o, cuando el tiempo lo permitía, organizaban giras campestres. Así lo hicieron aquel año de 1894 los obreros de Bellas Vistas con los federales de Universidad (21).

Las sesiones de carácter periódico revisten también su interés pues en ellas se continuaba claramente el esquema de reunión política interna en los clubs jacobinos franceses de un siglo antes y que aclimataran en España las sociedades patrióticas del Trienio. En efecto, en unos y otros, clubs, y círculos es común la estructura burocrática y jerarquizada, con cargos directivos y elementos administrativos, el procedimiento de tipo parlamentario, basado en exposiciones orales, la ritualización de las sesiones, etc. (22).

Una velada típica en un círculo republicano madrileño a finales de siglo incluía las palabras de salutación con que su presidente abría la sesión, las de algún correligionario provinciano de paso —que nunca faltaba— y las intervenciones y mociones

centradas en asuntos de la actualidad política o cuestiones doctrinales. Menos aceptación tenían las reuniones monográficas, en que un sólo orador desarrollaba por extenso un punto a modo de conferencia. Lo que interesaba era discursar y multiplicar los parlamentos más o menos espontáneos.

No siempre, sin embargo era tan graves las reuniones en los casinos republicanos, ni quienes los frecuentaban iban movidos sólo por el entusiasmo político-oratorio. Aquellos recintos eran también lugares de esparcimiento y de juegos más o menos lícitos, cuya proliferación habría un cómodo flanco a la intervención de las autoridades si llegaba a hacerse necesaria: las medidas de suspensión o cierre, adoptadas por razones puramente políticas, podían presentarse como motivadas por meras transgresiones a la legislación del juego. Por último servía el casino de marco para fiestas y bailes en los que la dimensión política quedaba un tanto ensombrecida.

Una vertiente particularmente compleja en el análisis del entramado de las organizaciones republicanas madrileñas es el que las conecta con la masonería. En principio, y de acuerdo con las disposiciones constitucionales internas que así lo prescribían, las logias y los hermanos no podían de ocuparse de cuestiones políticas. Pero, sobre la evidencia de que esto no siempre se cumplió, resulta inverosímil que, dada la multitud de republicanos y especialmente de dirigentes que pertenecieron a la secta y ocuparon en ella puestos relevantes, dejaran de mezclarse una y otra cosa. No es del caso detenerse aquí en el examen de esta cuestión, y bastará recordar que en todos los orientes y observancias de la fragmentada masonería presente en Madrid a finales de siglo hubo la fragmentada masonería presente en Madrid a finales de siglo hubo destacadísimos republicanos en los cargos más importantes. No es ya sólo el caso bien conocido del posibilista Morayta gran maestro del Gran Oriente español durante los años noventa y en quien la personalidad masónica llegó a eclipsar la republicana, sino otros como el del marqués de Santa Marta, federal pactista y gran maestro de la Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo oriental, del federal orgánico Rispá Perpiñá, Gran Maestro de Gran Oriente Ibérico, ambos hacia el año 1893; el centralista José Francos Rodríguez o el progresista Llano Persi ocuparon también puestos relevantes. Las vinculaciones y simpatías republicano-masónicas, no bien estudiadas hasta la fecha, son abrumadoras, y llegan al punto de que algún hermano adoptó el nombre simbólico de Pi y Margall, pero para no salir de lo que aquí interesa basta recordar que la articulación más clara entre ambos corrientes fue, en Madrid, el grupo de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*; además de la labor propagandística del periódico, su codirector Ramón Chies tuvo una actividad política de cierto alcance. La coalición republicana formada para las elecciones municipales de 1891 le designó candidato por el distrito de la Audiencia, circunstancia de la que, junto a su posterior derrota, daría cuenta *La Verité Philosophique* ensalzando precisamente su calidad de republicano (22). En modo alguno estoy sugiriendo, naturalmente, que la actividad y la política de los republicanos estuviesen determinadas o dirigidas por la masonería, sino que se trata de hacer notar que las reuniones de las logias son frecuentadas por los republicanos y no de los anodinos de entre ellos, no pudieron dejar de ser parte de los canales de expresión y relación del movimiento republicano madrileño.

El reflejo de la organización y vida interna de las formaciones republicanas, su

actividad pública a lo largo de aquellos años resulta desigual, haciéndose más regular y trascendente a medida que se aproxima el fin de siglo. Desde los últimos años ochenta el mitin era ya un acto común entre los republicanos de Madrid. Los había de limitadas pretensiones, finalidad puramente propagandística y asistencia que cabe suponer no muy numerosa (23), y otros convocados en razón de episodios importantes en la vida política especialmente las sucesivas y siempre frustradas iniciativas unitarias y que querían ser, ante todo, exhibiciones de fuerza numérica y cohesión. Por ejemplo, los celebrados con ocasión de la ratificación y proclamación de los acuerdos de la prensa en 1889 o los de la Unión Republicana en 1893, tuvieron carácter verdaderamente extraordinario (24). La normativa reguladora del derecho de reunión y también las dimensiones mismas de la audiencia republicana, imponían su celebración en recintos cerrados. Normalmente bastaba un café, pero en las grandes ocasiones se llevaban a cabo en teatros cuyo aforo resultaba a veces insuficiente; no obstante, y aun dentro de lo relativo de «multitud» en la época, la concurrencia rara vez cuantificada en las exultantes estimaciones de la prensa republicana, no pasaba de discreta; de dos a tres mil personas, casi dos tercios de las mismas en accesos y pasillos, se reputaba con una concentración excepcional. Los locales se adornaban con banderas tricolores y rótulos con los nombres de los grandes glorias de la historia reciente y remota del republicano: Sixto Cámara, el Noy de las Barraquetas, Fernández de los Ríos, Figueras, Villacampa, Lagunero, etc. A veces también los retratos de Orense y de Ruiz Zorrilla. En la disposición del auditorio se reservaban lugares destacados a las representaciones de los comités de distrito y a las mujeres, que acogidas regularmente con aplausos, frecuentaron estas reuniones políticas en la última década del siglo. Las exigencias de la ley de reunión y del código penal, así como el celo o tolerancia del delegado gubernativo resultaban determinantes para el transcurso del acto y el clima de entusiasmo y autoafirmación que en él pudiera alcanzarse. La ley prohibía, en efecto expresamente gritos y vitores contrarios a los fundamentos del sistema político o la exhibición de pancartas de mismo tenor (25), aunque tales limitaciones se transgredían con harta frecuencia y el orden que según las reseñas presidía siempre el desarrollo de los actos solía alterarse en alguna fase del mismo o al final con invocaciones a la república y los cabecillas republicanos.

Ya en la última década del siglo se introdujo entre los mítines republicanos una variante peculiar e interesante que buscaba afianzar la relación entre los electores republicanos y sus elegidos públicos, especialmente los concejales. Tal variante puede ser objeto de consideración desde dos perspectivas, una amplia y doctrinal (la concepción del principio de representación que entraña) (26) y en la que ahora no es posible entrar, y otra concreta, la de la importancia que para el republicanismo madrileño tuvo el situar hombres de sus ideas en el consistorio municipal. Fueron aquellos mítines de un significado político mucho más concreto e inmediato, en los que se trataba, no de perorar y entusiasmar al auditorio, sino de, por un lado, afirmarse hacia fuera, hacia el conjunto del electorado, como ediles responsables y atentos a las necesidades populares, y de otro implicar a los simpatizantes republicanos de una forma directa y permanente.

3. La ilusión electoral; las elecciones de 1893

La última dimensión a que se hará referencia en esta visión sintética de la vida política republicana es la electoral. Es este un aspecto particularmente complejo y estimo que escasamente ilustrativo para el objetivo específico aquí analizado. Porque, en efecto, dadas las características de funcionamiento del sistema electoral durante la Restauración y como han puesto de relieve distintos autores (27), los resultados en votos computados no representan con la necesaria fidelidad la expresión de unas tendencias políticas concretas; el falseamiento sistemático de censos y actas, las coacciones, compras de votos, en una palabra, el fraude organizado y a gran escala, hacen totalmente ilusorio querer ver en las alternativas de los resultados de los comicios variaciones de la opinión o estabilidad en la misma. En tal sentido, los acercamientos al fenómeno republicano finisecular centrados en consideraciones relativas a ese aspecto me parecen cuestionables (28) y poco aclaratorias sobre la verdadera implantación del republicanismo. Y esto es así porque fueran o no los partidos y candidatos republicanos objeto de un grado especial de corrupción, aún mayor que el habitual para los partidos turnantes, precisamente esas condiciones de irregularidad así como cuestiones de principio hicieron que aquellos se decantaran en gran número de convocatorias por la abstención, o al retraimiento en la terminología de época (sembrando quizá con ello, dicho sea de paso, algunas de las semillas del abstencionismo sistemático futuro de importantes sectores populares). Eso quiere decir que, en el mejor de los casos, los resultados electorales atribuidos a los candidatos republicanos representan un mínimo, pero también allí donde pudieran entrar sus partidarios en el juego de la falsificación y el fraude.

No obstante, Madrid puede ser hasta cierto punto excepción en esa tónica general, por contar con un electorado republicano más numeroso, una organización más eficaz y unas posibilidades superiores a las de otros sitios de neutralizar los efectos del caciquismo y las intervenciones gubernamentales. El carácter mismo de la ciudad más poblada y con una estructura económico-social más compleja podía atenuar, sin hacerlo desaparecer, el influjo del clientelismo. La confianza de los republicanos en la vía electoral, con transitoria postergación de las ilusiones insurreccionales se avivaría tras la aprobación de la ley del sufragio universal y Madrid fue durante el bienio 1891-93, banco de pruebas de lo que la nueva situación pudiera dar de sí. Pronto se desvanecerían las esperanzas al quedar claro que tampoco la capital era un ámbito exento al dominio universal del amaño. De ello no cabe inferir que la extensión del republicanismo se viera frenada sólo por los manejos electorales, sino, más bien que no acertó a romper o debilitar los factores que determinaban la desmovilización política general, precisamente lo que hacía posible pero también exigía el fraude y la corrupción. Tal cuestión rebasa con mucho el propósito de esta comunicación, de modo que se concluirá con un sucinto examen de las elecciones de distinto nivel celebradas entre 1892 y 1893.

Las generales del 5 de marzo de 1893, a las que los republicanos acudieron organizados en la Unión Republicana, representaron para ellos el mayor triunfo alcanzado durante todo el período. «Hizo» aquella elección un gobierno de Sagasta con Ve-

nancio González en Gobernación. Ya en los comicios de Febrero de 1891 habían llevado a las Cortes una importante minoría de 31 diputados y en Madrid se habían obtenido buenos resultados, aunque la presentación de dos candidaturas (la federal —centralista— posibilista por un lado y la de las Bases de la Prensa por otro), dividió el voto republicano y facilitó la victoria de los conservadores. En conjunto, y con un índice de abstención que rozaba el 50%, los candidatos republicanos obtuvieron aproximadamente el 20% de los sufragios emitidos pero sin alcanzar ningún escaño.

En 1883 los escaños alcanzados en toda España llegaron a 47 (33 de Unión Republicana y 14 posibilistas), de los que seis fueron de Madrid, donde el triunfo fue, por tanto, en toda línea. Algún autor ha apuntado que el éxito republicano se debió a «complicidad si no (...) ayuda directa del Partido Conservador» (29). Sin entrar a fondo en la discusión de esta hipótesis, quizá posible en algún distrito pues razones no faltaban para que las huestes canovistas quisieran ajustar cuentas con sus rivales sagastinos, no fue ese el caso de Madrid. El triunfo en la capital se explica en gran parte por el modo inteligente y entusiasta con que plantearon y desarrollaron su campaña, uno de cuyos efectos habría que verlo en el incremento de la participación. La candidatura republicana alcanzó casi 160.000 votos, equivalentes a un 58% del total de los emitidos (v. cuadro 1) (30), y esos miles de votos los buscaron tesoneramente durante los dos meses precedentes.

CUADRO 1

RESULTADOS EN MADRID DE LAS ELECCIONES GENERALES, 1893

Candidatos proclamados	Votos válidos	%
J. M. Esquerdo (r)	27.079	13,18
N. Salmerón (r)	26.974	13,13
M. Pedregal (r)	26.713	13,00
F. Pi y Margall (r)	26.714	13,00
M. Ruiz Zorrilla (r)	26.079	12,69
E. Benot (r)	25.749	12,53
V. Céspedes (m)	23.156	11,27
J. de la Presilla (m)	22.961	11,17

Fuente: Elaboración sobre A.C. Leg. 107,31. R=repblicano, M=monárquico.

La Unión Republicana organizó un centro electoral en cada distrito de la capital en los que se proporcionaba información, se controlaba el censo, se instruía a interventores, etc. Eran locales que en su variedad constituían un muestrario de todas las variantes de sedes republicanas: los de Hospicio, Latina y Audiencia eran cafés; el de Hospital el Liceo Rivas; el de Centro el casino federal de la Costanilla de los Angeles; el de Universidad una tienda de la calle Malasaña y las restantes casas particulares o centros como tal presentados. La actividad allí desarrollada fue esencial, ante todo en la depuración del censo-principal instrumento del fraude-verificando inscripciones, controlando defunciones o inscripciones duplicadas.

La propaganda se organizó a base de gran número de mítines, iniciados con uno multitudinario de presentación en el Circo de Rivas (31) y se encauzó en buena parte hacia las clases populares. La actividad de los republicanos sorprendió a todo el mundo y preocupó a los monárquicos. *El Nuevo Herald*, periódico que Burrel fundó muy oportunamente al anunciarse las elecciones y desde el que apoyó incondicionalmente a Sagasta hasta que se convenció de que no tendría el distrito gallego al que aspiraba, escribía cuando todavía sus páginas galanteaban al gobierno: «En Madrid celebran cada día un meeting y agitan la opinión con discursos que todavía producen cierto efecto en las clases menesterosas dispuestas a seguir al primero que las busca y las habla».

En el acto de la elección también se mostró la máquina republicana a punto. Interventores y apoderados se multiplicaron para impedir y denunciar compras de votos, votantes de identidad falsa, papeletas trucadas. Sin demasiada confianza en la legalidad y en los responsables de su cumplimiento, estaban preparados también una serie de grupos para intervenciones más contundentes. La base de los mismos la constituyeron miembros de la Juventud Republicana distribuidos de diez en diez y coordinados por su presidente y secretario que recorrieron constantemente los distritos y colegios. Estos grupos protagonizaron un enfrentamiento físico con el presidente de una mesa del distrito de Hospital que admitía a votar a menores de edad, o el más grave en el que un concejal fusionista del mismo distrito, Párraga, estuvo a punto de ser defenestrado al intervenir en apoyo de su candidatura. El dominio republicano en aquella zona parece claro en todos los terrenos.

La euforia de los vencedores fue desmesurada. El seis de marzo sus periódicos aparecían con titulares que presentaban la jornada anterior como «prólogo del drama de la revolución» o invitaban a la Regente a abdicar (32). Sostener tales cosas contando con sólo el 11% de las actas parlamentarias era puro dislate explicable por el entusiasmo de los resultados de Madrid. Pero para calibrar el alcance del arraigo electoral republicano en la ciudad, saber lo que aquellos comicios pudieran tener de excepcional o de sintomático, hay que tener en cuenta, entre otras cosas, las elecciones de ámbito local. Las celebradas el 5 de marzo de 1893 aparecen precedidas y seguidas por otras de aquel carácter, las provinciales de 1892 y las municipales del 19 de noviembre. De ambas conviene conocer algo de su desarrollo y resultado.

Las elecciones de septiembre de 1892 las venían preparando los partidos republicanos desde tiempo antes. Ya en abril funcionaba en el centro progresista de Esparteros una comisión del partido para atender cuestiones relativas a la depuración y rectificación del censo y que presentaba reclamaciones en nombre de los interesados. El órgano del partido, *El País*, incluyó instrucciones y consejos para la consulta de las listas y en su caso solicitar rectificaciones (33). Los republicanos presentaron candidaturas unitarias en los distritos de Universidad-Hospicio (encabezada por Pi y Arsuaga), en Centro-Buenavista y en Navalcarnero-San Martín. En otros distritos hubo candidaturas independientes o en alianza con los fusionistas, como en el caso del federal Gabriel Talavera en Palacio. La candidatura de Talavera, que éste justificaba por el convencimiento de que los republicanos por sí solos jamás ganarían en un distrito tan peculiar, buena parte de cuyo censo lo formaban personal y dependientes del Palacio Real, tenían precedentes en las elecciones de mayo de 1885, y es

un buen ejemplo de como las consideraciones tácticas y la tentación de participar en el sistema se anteponian a las exigencias ideológicas y de principio, de modo que el proceder de los posibilistas no sería tan peculiar a fin de cuentas. La colaboración con los hombres de Sagasta llevó a los electores republicanos del distrito a la abstención, pero al no haber candidatos alternativos y efectuar una buena campaña, en la que hubo incluso un mitin para los trabajadores de la compañía de ferrocarriles del norte, le valieron al federal un puesto en la nueva Diputación. Junto a él se sentaron otros seis diputados republicanos, algunos de los cuales ocuparon cargos de cierto relieve en la Corporación: Pi y Arsuaga fue uno de sus dos secretarios y vocal de la comisión provincial de gobierno interior y de personal; Paulino Gándara, su compañero de candidatura, fue visitador del hospital provincial; Antonio Ballesteros, elegido por el distrito de Centro, presidió la comisión de Beneficencia; Miguel Miranda, elegido por Navalcarnero-San Martín presidió la de fomento. En suma, la presencia republicana en la diputación de Madrid fue desde entonces algo más que simbólica, y el modo de plantear las elecciones y los resultados logrados en ellas animaron sin duda a intentarlo en las generales del año siguiente.

El clima de euforia levantado por lo que de ellas salió impulsaría a los republicanos a un objetivo a todas luces desproporcionado en las municipales de noviembre del mismo año 1893, lograr la mayoría del consistorio. Los ayuntamientos habían sido, desde los inicios mismos del republicanismo organizado en España, objetivo fundamental y plataforma básica para sus representantes. En el que en 1892 presidiera Alberto Bosch había una respetable minoría republicana de 12 concejales, algunos de tan reputada personalidad como el doctor Esquerdo o Ramón Chies. Su labor de oposición en aquel conflictivo ayuntamiento —en los escándalos suscitados por las acusaciones de corrupción que afectaron al alcalde y a su patrón político, Romero Robledo; en el llamado «motín de las verduleras», ocasionado por los nuevos impuestos a vendedores ambulantes; en los tumultos originados al suspender algunos de los actos conmemorativos de IV centenario del Descubrimiento; en las propuestas contra el presupuesto municipal—, les proporcionó prestigio e hicieron notar su presencia en la ciudad. Procedieron con habilidad, cuidando la relación con su electorado (por ejemplo con los mítines de rendición de cuentas ya mencionados) (v. nota 26). En suma, todo hacía pensar que, aún no logrando la mayoría a que aspiraban, en las siguientes elecciones los republicanos obtendrían un avance notable.

También debía creerlo así y temerlo el gobierno que, pretextando que los buenos resultados de los partidarios de la República en las elecciones generales de marzo se habían debido a manipulaciones en el censo (ese censo que tan especialmente habían cuidado) suspendió las municipales previstas para mayo lo que, pese al consiguiente escándalo, permitió elaborar un nuevo censo rigurosamente controlado por Gobernación. Los republicanos empezaron, no obstante, aquel mismo mes de mayo, e incluso antes, a desarrollar su propaganda y preparar la elección con actos públicos (por ejemplo, un homenaje a los elegidos en marzo) (34) y reuniones en los distritos.

La candidatura de Unión Republicana llevó a cabo una campaña entusiasta planteada con unas características de modernidad inusitadas. Cada distrito urbano volvió a contar, como meses antes, con su propio centro electoral, y una vez más el ca-

rácter de los locales resulta ilustrativo de la gama de los espacios republicanos: cafés como el de San Millán o el Nacional, tertulias, centros republicanos casas particulares. Los mítines se multiplicaron: en vísperas de la elección, el 16 y 17 de noviembre, llegaron a celebrarse tres y cuatro simultáneos (35). A los mítines convencionales se añadieron las visitas de los candidatos a barriadas obreras, como Cuatro Caminos y Bellas Vistas (36). La personalidad de los candidatos, conocidos y arraigados en sus distritos, afianzaba también la esperanza.

No obstante, ya el mismo día de la elección la prensa republicana apareció llena de acusaciones sobre irregularidades, presiones a empleados y trabajadores de organismos públicos para condicionar o dificultar su voto, papeletas falseadas, etc., y el desarrollo de los acontecimientos del día iría haciendo ver que lo de marzo no se repetiría estando prevenidos como estaban los mejores recursos de adulteración electoral. En efecto, el ministerio había aprovechado bien el tiempo y tomado sus medidas. Una turba de indigentes, asilados y hospicianos, provistos de papeleta electoral invadió los colegios y llenó las urnas (37). La compra de votos, los grupos organizados que iban de mesa en mesa votando múltiples veces, las ausencias en el registro censal de votantes republicanos notorios, las violencias y detenciones estuvieron a la orden del día. Así, y con un electorado que no se movilizó en la medida en que se esperaba, los veinte concejales que la Unión Republicana aspiraba a sacar se quedaron en ocho, menos de la mitad; los 160.000 votos de marzo se redujeron a poco más de 38.000, y si bien es evidente que la abstención fue superior (38) y se trata de elecciones de distinto signo y no totalmente equiparables, el retroceso era importante.

El comportamiento del voto republicano en los diferentes distritos resulta también ilustrativo. Los mejores resultados los obtuvieron en el de Hospital, donde los dos candidatos republicanos ocuparon los dos primeros puestos con el 47,7% de los votos. Aceptables resultaron los de Inclusa donde el primer candidato federal ocupó el segundo lugar, a mil votos del monárquico vencedor en el distrito y los tres republicanos obtuvieron, en conjunto, el 54%; o en Latina, un distrito con fama republicana, donde prácticamente se produjo un empate entre el candidato de la Unión y su oponente monárquico, si bien las sospechas de que las actas se manipularon en favor de este último son más que vehementes (39). Mediocres fueron los resultados obtenidos en Buenavista y Universidad, aunque en ambos distritos se logró un concejal fue por la minoría y con unos porcentajes de votos republicanos del 27,8% y del 42,7% respectivamente. En Congreso obtuvieron también el concejal de la minoría, pero los dos monárquicos casi doblaron a los dos republicanos. Malos fueron los resultados de Palacio, donde el candidato monárquico sobrepasó al republicano por 3.500 votos; Centro donde, aun logrando un concejal, éste obtuvo casi 1.500 votos menos que el monárquico vencedor; Audiencia, donde con el 39,6% de los votos no obtuvieron ningún concejal (en este distrito se adujo como causa del fracaso el que no acudieran a votar muchos republicanos, especialmente los federales de la Cava Baja) y Hospicio, un distrito popular de cierta tradición republicana que contaba además con la presencia de Francos Rodríguez y donde sólo el 41% de los votos fue para los republicanos que se quedaron allí sin concejal. El cuadro 2 refleja el grado de competitividad en cada uno de los distritos.

CUADRO 2
COMPETITIVIDAD POR DISTRITOS, ELECCIONES MUNICIPALES 1893

Distrito	N.º votos 1.º candidato	N.º votos 2.º candidato	N.º votos 3.º candidato	N.º votos 4.º candidato	N.º y votos otros candidatos
Audiencia . . .	1960(m) * (17,9%)	1905(m) * (17,4%)	1891(m) * (17,3%)	1447(r) (13,2%)	4/2981 (13,8%)
Buenavista . .	5299(m) * (24,3%)	4961(m) * (23,0%)	4708(m) * (21,8%)	2330(r) * (10,8%)	4/4213 (19,5%)
Centro	2440(m) * (61,8%)	954(r) * (24,2%)	548(m) (13,9%)	—	—
Congreso	2096(m) * (32,7%)	2082(m) * (32,5%)	1149(r) * (17,9%)	1066(r) (16,6%)	—
Hospicio	3967(m) * (21,3%)	3954(m) * (21,2%)	3081(m) * (16,5%)	2292(r) (12,3%)	4/5323 (28,5%)
Hospital	2327(r) * (24,4%)	2128(r) * (22,3%)	1725(m) (18,1%)	1712(m) (17,9%)	3/1629 (17,1%)
Inclusa	2391(m) * (45,8%)	1378(r) * (26,4%)	712(r) (13,6%)	702(r) (13,4%)	1/27 (0,6%)
Latina	2838(m) * (51,9%)	2625(r) * (48,1%)	—	—	—
Palacio	4790(m) * (77,2%)	1407(r) (22,7%)	—	—	—
Universidad . .	2747(m) * (17,8%)	2746(m) * (17,8%)	2618(m) * (17,1%)	2209(r) * (14,3%)	4/5050 (32,8%)

Fuente: Elaboración propia sobre información de prensa.

M = monárquico; r = republicano.

* Electos.

Con todo, y dada la desigualdad de condiciones los republicanos demuestran ser una fuerza con arraigo en Madrid. Políticamente, en cambio, los resultados eran catastróficos y vinieron a acelerar el proceso de descomposición de la Unión Republicana y echar agua al vino de la confianza en las estrategias electorales. Como decía un diario republicano comentando las artimañas usadas el día de la elección «escenas como la de ayer no contribuyen a fortificarnos en la creencia de que la lucha legal nos aproxima a la restauración de la república» (40). En efecto, la decepción, la propia impotencia, la rigidez del sistema seguirían alimentando la quimera de la «revolución» conspirativa, hasta que 38 años después otras elecciones municipales ocasionaran la esperada caída de la monarquía y se cerrara formalmente con ello con la Restauración.

Notas

- (1) Fernández Almagro, 1968.
- (2) Artola, 1985; 19.
- (3) Jover; 1981; 271-74.
- (4) Dardé, 1982; 131.
- (5) No hay mejor resumen sobre la prensa republicana de fin de siglo que el capítulo que a ella dedica Gómez Aparicio en su historia del periodismo español, II; 431-460. El profesor Alvarez Junco viene trabajando últimamente sobre el mundillo social y político del periodismo republicano.
- (6) *El País*, 22, nov., 1889.
- (7) Duverger, 1974; 101-102.
- (8) *El País*, 7, mayo, 1890.
- (9) Rodríguez Solís, 1892; 755.
- (10) AHN, Gobernación, 63-A, 15. Informe sobre partidos políticos, 1887.
- (11) *El País*, 10, abril, 1892 y 30 mayo 1893. Sin mencionar fecha, pero aproximadamente hacia 1885, Dardé, 1974; 458, n. 57, menciona Juntas de barrio Progresistas en Progreso, Cava Baja, Juanelo, Estudios, Concepción, Puerta Cerrada, Constitución y Carretas.
- (12) Duverger, 1974; 50-53. Von Bayme, 1986; 242-43.
- (13) Rodríguez Solís, 1892; 748.
- (14) Albornoz; 220. «Romper la brownning republicana o descargarla al aire sería empujar al régimen hacia la extrema derecha, entregarlo indefenso al trabuco carlista...».
- (15) *Gaceta*, 4 y 20 de Feb. 1875.
- (16) La Orden de febrero de 1875 disponía de modo terminante la prohibición «por ahora» de «las asociaciones que tengan un objeto político, y las autoridades no consentirán en manera alguna, la continuación de las existentes ni la constitución de otras nuevas». Igualmente disponía —para cerrar el portillo de las asociaciones políticas constituidas bajo otro objeto supuesto— que «las sociedades dedicadas a objetos conocidamente benéficos, científicos y literarios, y los círculos y casinos de puro recreo, podrán reconstruirse u organizarse de nuevo», si bien «las autoridades procederán a suspender esas asociaciones desde el momento en que tengan noticias fundadas de que su verdadera carácter es el de círculos políticos».
- (17) Los federales tenían el suyo en el nº 1 de la Costanilla de los Angeles, los centralistas en Carmen 14, y uno segundo en Alcalá 12; los progresistas en Esparteros 9 y el Círculo de la Unión Constitucional Republicana se domicilió en Arenal 1.
- (18) Había, por ejemplo, un centro o casino republicano en el distrito de Inclusa, en la Calle Encomienda; un círculo de la Unión Republicana en el barrio de la Plaza de Toros, Buenavista, en la calle Príncipe de Vergara. Otro de Unión Republicana hubo en Bellas Vistas, Cuatro Caminos, en zona ya casi suburbana.
- (19) *El País*, 31 de enero, 1892.
- (20) V, p. ej. *El País*, 26, feb. 1888.
- (21) *El País*, 12, feb. 1892.
- (22) Sobre estos aspectos de los clubes jacolinos, Brinson, 1962; 49-50, 208. Kennedy, 1892; 38 y ss.
- (22*) Sobre la masonería y el republicanismo en la Restauración, cf. Ferrer, 1980, esp. 15, 18 y Alvarez Lázaro, 1985, esp. 133, 148, 175, 212. La nominación de Chies como candidato a concejal, *El País*, 18 de abril 1891. El artículo de *La Verité Philosophique* en Alvarez Lázaro, 1985, 134.
- (23) V., p. ej., el mitin promovido por la Juventud republicana progresista en Alcalá de Henares, en abril de 1891 (*El País*, 28, abril, 1891).
- (24) *El País*, 30 oct. 1889 y 5 feb. 1893.

(25) El Art.º 182 del Código Penal conceptuaba como delincuentes contra la forma del Gobierno a «1.º Los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas o en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas u otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas a la realización de cualquiera de los objetos determinados en el artículo anterior. 2.º Los que en dichas reuniones y sitios pronunciaren discursos o leyesen o repartieren impresos o llevaren lemas y banderas que provocaren directamente a la realización de los objetos mencionados en el artículo anterior».

De igual modo, la fiscalía del tribunal Supremo, en circular de 13 de febrero de 1886 recordaba que «el solo hecho de dar gritos o de ostentar lemas y banderas en público que tiendan a subvertir el orden legal establecido o diga referencia a los delitos de rebelión y sedición haya o no concurso de personas convocadas en cualquier forma de antemano, es punible y generador de delincuencia. En tal sentido los vivas a la República u otros gritos análogos dados en pasajes públicos, o la exhibición de enseñas alusivas a los mismos en sitios y condiciones semejantes, es delito siempre».

(26) La minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, convocó el 4 de julio de 1892 un mitin en el Teatro Alhambra «con objeto de darles (a sus electores) cuenta del cumplimiento de su mandato en el año transcurrido y a la vez recibir inspiraciones sobre su conducta futura». *El País*, 2, julio, 1892.

(27) Varela, 1977, esp. 405-416. Tusell, 1976; 24-25, etc.

(28) Es el caso del libro, por lo demás estimable, de Alberti, 1972.

(29) Varela, 1977; 307.

(30) Opero sobre los datos oficiales conservados en el Archivo de las Cortes, siempre preferibles a los proporcionados por la prensa. Los candidatos monárquicos no proclamados sumaron entre los cuatro 69.500 votos.

(31) *El País*, 5, feb. 1893.

(32) *El País* titulaba «Hemos vencido. La capital de la Monarquía es de hecho republicana. Aquí sobra algo. ¡Viva la República!», añadiendo, «Ya lo sabe la señora que ejerce la regencia. Acaba de ser destronada» (6, marzo, 1893).

(33) *El País*, 14 y 15 abril, 1893.

(34) *Idem*, 30, mayo, 1893.

(35) *Idem*, 16, 17, 18 nov. 1893.

(36) No tiene desperdicio el relato que hace *El País*, 16, nov. 1893, del recorrido de los candidatos de Universidad por Bella Vista, «una barriada nueva, relegada al extremo límite de Madrid y habitada por honradísimos obreros», donde tras improvisar una velada política saludan a personajes populares del barrio.

(37) Tuvo, pues, el gobierno —clamaba *El País*, 20 nov. 1893— que echar mano de los pordioseros, de los ladrones de alcantarillas, de la chusma más abyecta que pisa Madrid».

(38) Los votantes fueron unos 44.800 —35% republicanos, 64, 5% monárquicos, por lo que la abstención superó el 63%, aunque dado el elevado número de votantes y votos fraudulentos y de irregularidades estas cifras tienen un significado muy reducido.

(39) En un primer momento se dio vencedor al republicano, con 458 votos de ventaja; al llegar las actas al Ayuntamiento se echó en falta una serie de ellas y había una diferencia de 213 votos para el monárquico.

(40) *El País*, 20, nov. 1893.

Bibliografía

- (1) Alberti, S. *El republicanisme català e la Restauració monarquica*. Barcelona, 1972.
- (2) Alborno, A. *El Partido Republicano*, Biblioteca Nueva, Madrid, s.f.
- (3) Alvarez Lázaro, P. F. *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*. Publicaciones de la U. Pontificia de Comillas. Madrid, 1985.
- (4) Artola, M. «El sistema político de la Restauración». En: García Delgado (ed.). *La España de la Restauración: Política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid.
- (5) Brinton, C. *Los jacobinos*. Ed. Huemal. Buenos Aires.
- (6) Dardé Morales, C. «Los republicanos» en *Historia General de España y América*, T. XVI-2 Rialp, pp. 130-156, Madrid, 1982.
- (7) Duverger, M. *Los partidos políticos*. Fondo de cultura económica, México, 1974.
- (8) Fernández Almagro, M. *Historia política de la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1968.
- (9) Ferrer Benimeli, J. A. *Masonería española contemporánea*, vol. 2: *Desde 1868 hasta nuestros días*. Siglo XXI. Madrid, 1980.
- (10) Kennedy, M. *The Jacobins Clubs in the French Revolution. The first years*. Princeton U.P. Nueva Jersey, 1978.
- (11) Rodríguez Solís, E. *Historia del Partido Republicano español (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires)*. Madrid, 1892/93.
- (12) Tussell, J. *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Planeta, Barcelona, 1976.
- (13) Varela Ortega, J. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Alianza, Madrid, 1977.



Ignacio Atienza Hernández
Mina Simón López



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

Mujer, ideología y organización de las fuerzas católicas en el Madrid de la Restauración: Las Juntas Parroquiales de Acción Social

**Ignacio Atienza
Hernández
Mina Simón López**

Prof. Titular. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.
Universidad Autónoma de Madrid.



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

I

En 1976, no sin cierta ironía, Miguel Artola escribía que «la historia contemporánea de la iglesia española ha quedado marginada por una investigación que no logra distinguir entre la comunión y la institución. La vinculación a la primera determina una producción en la que no es tan grave la preocupación apologética como la falta de sentido histórico que lleva a considerar la institución subespecie aeternitatis» (1). Más de una década después el panorama no parece especialmente consolador por cuanto si bien la producción es cuantitativamente importante (2) no parece corresponderse con su calidad, de tal manera que el tema continúa resultando prácticamente inédito y virgen y con una inmensa documentación parroquial de gran riqueza, que todavía espera equipos multidisciplinares de historiadores, sociólogos y antropólogos que inicien su lectura e interpretación (3). Tipo de información, la parroquial, a través de la cual no sólo se pueden reconstruir instancias mentales, ideológicas y sociales del período correspondiente, sino también políticas, en el contexto de una sociedad, la de bien entrada la centuria del novecientos, en absoluto laica y modernizada, en el sentido actualmente utilizado por los sociólogos. Precisamente, M.^a Victoria López-Cordón en uno de sus trabajos referidos al periodo que nos ocupa ha puesto de manifiesto la tremenda importancia en la época de un «clero todavía abundante, de formación mediocre» pero que continúa ejerciendo un poder de primera línea no sólo en la vida privada de los individuos, sino incluso en la pública (4). Posiblemente este fenómeno no se mantiene al margen de la circunstancia de que España al filo del siglo XX presenta unas tasas de alfabetización que se encuentran entre las más bajas de Europa y donde la iglesia secularmente ha dispuesto de importantes llaves de socialización y de plataformas de difusión de mensajes a través de mass medias de primera fila como el púlpito, reglamentando, orientando y disciplinando conductas mediante la confesión.

En este orden de cosas, una primera consulta en el archivo de la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista nos habla de una sociedad muy alejada aún de una escisión en sus ámbitos civil y religioso, todavía unidos en muchos aspectos, en definitiva nos pone ante un panorama de mutua colaboración en la preservación del orden social y en tareas entendidas como comunes. En este sentido, y por hacer mención ahora sólo a algunos aspectos, avanzaremos algunos ejemplos refiriéndo-

nos a la existencia de una nutrida correspondencia entre la tenencia de alcaldía del Ayuntamiento de Madrid y la parroquia citada en orden al alistamiento e incorporación a filas de los mozos del distrito (5), de igual manera que solicitando información sobre la conducta de ciudadanos residentes en el ámbito parroquial aspirantes a ocupar un puesto de trabajo en diferentes oficios ofertados por el Ayuntamiento, misión incluso reglamentada mediante el artículo 84 del Reglamento Adicional de 9 de agosto de 1876 (6).

Acción tutelar y de control de los párrocos que lleva igualmente a que algunos jueces soliciten información sobre desertores en paradero desconocido o, en colaboración con otras alcaldías, en este caso Castellón de la Plana, para incorporarla al expediente de demencia de Santiago Polo de Bernabé. En el mismo sentido es ilustrativo el tipo de información que recaba la Secretaría de Cámara del Obispado de Madrid-Alcalá mediante abundante correspondencia solicitando que «reservadamente y en conciencia le informe Vd. por medio de esta Secretaría a mi cargo acerca de la naturaleza, legitimidad, edad, costumbres, vida, fama, condición, educación y ciencia... si ha sido procesado, si está ligado a alguna censura... si tiene deudas...» cara al ingreso de individuos pertenecientes a la parroquia en distintas órdenes religiosas como la Compañía de Jesús, San Juan de Dios, Capuchinos, etc. (7).

II

Importancia de la parroquia como centro de poder en el sentido foucaltiano del término, que tiene su correlato en la nueva pastoral que se transmite a través de ella en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX y que expresa un nuevo tipo de apostolado, canalizado en agrupaciones como Acción Católica cuyas normas se publican en 1910 por el cardenal Aguirre (8). Cuajaba así parte de la estrategia defendida por el llamado «primer catolicismo social» en su intento de reconstruir un estado confesional, en un período cronológico situado entre la publicación de dos encíclicas, *Rerum Novarum* y *Graves de Communi*, tratando de volver a la «doctrina» y a la «tradición» en cuanto a contenidos ideológicos, pero presentadas en envoltorios atractivos y «modernos» (9).

En este contexto surgirán unas organizaciones menos conocidas, y que han pasado inadvertidas a los investigadores, posiblemente entre otras razones por las dificultades de acceso a los archivos parroquiales, como son las Juntas Parroquiales de Acción Social.

En la diócesis de Madrid-Alcalá se crean estas Juntas a partir de una carta pastoral del obispo José Salvador de la Barrera publicada con fecha del 15 de enero de 1909, que establece que han de ser de Caballeros y Señoras separadamente y cuya finalidad es la de «organizar las fuerzas católicas que se hallan disgregadas y no producen por esto todos los efectos saludables que debieran producir». En la parroquia de Santiago y S. Juan Bautista se crea la Junta Parroquial de Señoras el 10 de febrero de 1910 con tres secciones: la de Acción Religiosa, la de Beneficencia y la de Acción Social. El número de miembros que componen la Junta en su fundación es de 21, todas ellas señoras «conocidamente piadosas de la feligresía» y pertenecientes

a las capas sociales más altas como se pone de manifiesto con la presencia de las marquesas de Revilla de la Cañada y de Flores Davila o las condesas de Aguilar y de las Navas, que además ocuparán puestos preponderantes en las diversas actividades realizadas por la Junta Parroquial durante el período estudiado.

Este trabajo se basa fundamentalmente en el análisis del libro de actas de esta Junta, que abarca el período comprendido entre febrero de 1910 y enero de 1924. El acercamiento a una realidad concreta que nos facilita este valioso documento nos permite seguir sobre la práctica cotidiana de una parroquia madrileña la ofensiva organizativa y de acción que la iglesia católica despliega a nivel nacional tras un período «de pesimismo colectivo en el que se encontraba sumida la iglesia en España por la propaganda anticlerical» en palabras del cardenal Aguirre (10).

Este resurgir de la influencia de la iglesia católica en España y el nuevo modo de afrontar la realidad socio-política nacional está en línea con las directrices emanadas desde Roma durante los pontificados de León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI, asumidas sin fisuras por la máxima autoridad eclesiástica española representada por los arzobispos primados. Es pues, una acción impulsada desde la jerarquía y controlada por ésta, cuyo objetivo es recuperar el espacio perdido por la iglesia durante un siglo a lo largo del cual había sufrido serias menguas en su prestigio y en su capacidad de intervención social, circunstancia a la que no había sido ajena la falta de organización de las fuerzas católicas.

Una somera lectura al documento objeto de nuestro análisis nos permite observar la existencia de dos etapas bien diferenciadas en la vida de la Junta Parroquial de Señoras en la parroquia de Santiago y S. Juan Bautista. La primera, desde su constitución hasta finales de 1914, cuando por enfermedad del párroco José Vigier se hace cargo de la Junta el sacerdote Pedro Esteban que será el nuevo párroco a la muerte del anterior. Durante este tiempo la vida de la Junta es bastante anodina y sus iniciativas y actividades limitadas y pobres. Se atiende la beneficencia de la forma más tradicional: repartiendo limosnas mensuales a un reducido número de pobres —viudas y huérfanos están a cargo de las señoras, los matrimonios son socorridos por los caballeros—, se mantienen y controlan las escuelas católicas ordinarias que ya funcionaban en la parroquia y podemos decir que ahí se acaban las funciones de la Junta. En dos ocasiones las señoras hacen iniciativas nuevas: en una solicitan el aumento del número de misas dominicales y en otra plantean la necesidad de ampliar la escuela para poder acoger mayor número de niños. Ambas propuestas son rechazadas por el sacerdote-presidente por considerarlas gravosas económicamente. Hemos de decir que la única fuente de financiación de esta Junta son las aportaciones voluntarias de sus miembros y las limosnas. La ampliación de las escuelas se realiza pues las señoras hacen valer las justas razones que las asisten y buscan la financiación en donativos de feligresas pudientes y generosas.

En esta primera época a propuesta del párroco, nace la idea de crear una escuela dominical para jóvenes mayores de 14 años, se plantea en mayo de 1911, pero a finales de este año aún no está funcionando. El libro no recoge actas de reuniones durante el año 1912 y sólo dos durante 1913. En abril de este año se proponen «imprimir unas circulares instando en ellas a gran número de señoras pertenecientes a la parroquia para que se dignen ayudar ya como socias, ya como bienhechoras a fin de dar

mayor impulso a los fines tan meritorios perseguidos por estas juntas parroquiales» a la vista de la disminución del número de socias. El 25 de octubre de 1914 se reanudan las reuniones. Por el acta de esta fecha sabemos que ya está funcionando una «escuela de obreras» sostenida por la Junta. Cuando en 1915 Pedro Esteban es nombrado párroco la Junta Parroquial sufre una profunda transformación y se inicia una nueva etapa de actividad «militante». El nuevo párroco es buen conocedor de los peligros que acechan, sabe «lo bien organizados que están nuestros contrarios que se sacrifican por defender sus ideales mientras que los católicos nos hemos dormido», hace tomar conciencia a la Junta de lo «mucho que se mueven nuestros enemigos y cuanto trabajan en la Casa del Pueblo para llevarse a los obreros y a la gente ignorante habiendo puesto ahora sus miras en los talleres de jóvenes obreras» y posee una clara conciencia de que es necesario renovarse y poner en práctica métodos nuevos y más atractivos que acerquen a los feligreses a la iglesia y que den a conocer las ideas y las acciones de los católicos.

Varios serán los frentes en los que se acomete la labor de organización y propaganda en esta nueva etapa de la Junta Parroquial de Señoras de Santiago y S. Juan Bautista.

1. *Fomento y difusión de las devociones populares*, en orden a lo cual se organizan diversas congregaciones como la del Patriarca S. José y la de las Hijas de María, de fuerte arraigo en toda España y que tuvo un rápido éxito en la parroquia. Además de fomentar el culto mariano las Hijas de María fueron las encargadas a nivel nacional de la propaganda en las campañas de moralidad pública y honestidad femenina realizadas por la iglesia. Se lleva a cabo también una campaña para la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en todos los hogares, cuestión que había sido establecida en Madrid por los jesuitas, devoción impulsada en toda España por el Cardenal Guisasola promotor del monumento del Cerro de los Angeles, de cuya obra se hace propaganda desde la Junta buscando suscriptores. Otro culto potenciado de forma importante es el eucarístico con la implantación de los jueves eucarísticos, las Sacramentales, las horas santas, etc. Se aumenta el número de misas dominicales y se establece la comunión semanal para los enfermos que será acompañada en procesión por las congregaciones parroquiales para que el acto sea solemne por el respeto que la eucaristía merece, pero también como medio de propaganda.

En otro orden de cosas, se decide que la parroquia habrá de estar presente en los entierros de todos los feligreses que sean católicos.

2. *Organización de la beneficencia*. En primer lugar se realiza una profundización en el conocimiento de las necesidades que existen en la parroquia para lo cual se lleva a cabo un censo que da como resultado unos 200 pobres fichados en su ámbito territorial en marzo de 1916. En enero de 1917 se plantea la necesidad de «rehaerle pues han aumentado mucho los pobres de esta parroquia». Además se distribuyen las limosnas en orden a las necesidades, mediante bonos a canjear en los comercios y «como es conveniente que los pobres se acostumbren a ver que son los sacerdotes los inmediatos protectores y apoyo» serán éstos los que repartan los socorros.

Por otra parte, todos los meses se celebra un funeral, al que asistirá todo el clan parroquial y las señoras de la Junta identificadas con su distintivo, por los pobres fallecidos en la feligresía.

3. *Instrucción religiosa*, con atención especial a la catequesis dirigida a los niños, cuya asistencia se incentiva con algo más concreto y tangible que las promesas al uso de las gracias espirituales o premios aplazados a vidas futuras, como es la creación de una Caja de Ahorros o Caja Dotal en favor de los catecúmenos que motivaría también a sus padres para acercarse a la iglesia o por lo menos para obligar a los hijos a asistir al catecismo. Esta Caja Dotal forma parte de la sección «Santiago» de la Mutua El Porvenir de la Juventud y sus beneficios se extenderán a los alumnos de las escuelas parroquiales.

El párroco recomienda la asistencia de los niños ricos a la catequesis parroquial pues ellos también están necesitados de instrucción y además es una ocasión de ejemplo y caridad cristiana hacia los pobres.

Pero también hay conciencia de la poca formación que en materia religiosa tienen los adultos. Por ello organiza conferencias parroquiales periódicas dirigidas a la instrucción de los feligreses, se instituye la explicación de doctrina todos los domingos desde el púlpito y se utiliza la hoja dominical como vehículo no sólo de difusión de cuestiones puntuales de la vida parroquial sino también de adoctrinamiento e instrucción.

4. *Enseñanza*. La parroquia que nos ocupa es especialmente sensible y consciente de la importancia de la educación y por ello no escatima recursos para la creación y mantenimiento de escuelas de toda índole. Además de mantener y ampliar las Escuelas Católicas adscritas a la parroquia, se potencian las escuelas dominicales ya citadas, que en una primera etapa estuvieron atendidas por miembros de la Junta Parroquial encargándose a profesionales el año 1919 por «estimar que ello podría contribuir... a hacer más fructífera y acrecentar la escuela». Se crean escuelas nocturnas para jóvenes obreros y obreras a las que se intenta dar seriedad y calidad con el fin de hacerlas competitivas frente a la oferta laica. En la de obreras, atendida por maestras tituladas, se imparten clases de Instrucción Primaria, mecanografía, francés, dibujo, contabilidad y corte los lunes, miércoles y viernes, mientras que la religión se reserva para una clase especial los domingos. A los dos meses de su apertura asistían 40 muchachas. No tenemos noticias del funcionamiento de la escuela para obreros que parece dependía de la Junta de Caballeros. Atento siempre a todo lo que se refiere a la captación y control de niños y jóvenes, el párroco propone la creación de una nueva escuela, llamada de Preservación, para niños que habiendo cumplido los 12 años, edad en la que abandonan la catequesis, no pueden ingresar en la escuela nocturna, que acoge sólo a mayores de 14 años, por lo que se corre el peligro de perderlos de vista para siempre. Esta escuela enseñaría a leer y escribir y preparará para el ingreso a la nocturna, pero sobre todo cubrirá el vacío que el enemigo pudiera ocupar.

5. La creación de un *Secretariado Social y una Bolsa de Trabajo* que funcionen en la parroquia «para beneficiar a las clases necesitadas» supone un nuevo intento de acercamiento a la población obrera más allá de los típicos cauces de la beneficencia tradicional, y de contrarrestar el creciente empuje de los sindicatos de clase.

En esta nueva etapa de la Junta Parroquial, claramente dinamizada por el párroco, cuya labor lleva el sello inequívoco de la nueva pastoral católica, se ponen en funcionamiento todos los medios posibles para difundir y hacer posibles los nuevos

proyectos. Así, la Hoja Parroquial se convierte en un instrumento de difusión y propaganda primordial (reforzada en ocasiones especiales por circulares informativas), por lo que es objeto de especial atención desde el punto de vista financiero, recurriendo a la inserción de anuncios que garanticen su mantenimiento cuando la situación económica de la Junta es precaria. Mientras tanto y acomodándose al ritmo de los tiempos, se utilizan lo que podríamos denominar como «*tecnologías disciplinantes*» con el fin de ofrecer con contenidos adecuados a la doctrina de la iglesia y a sus objetivos, servicios o bienes que se ponen al alcance de la población desde otros ámbitos. Ya nos hemos referido a la Caja de Ahorros creada para atraer a los niños hacia la catequesis. En la misma línea de acción, la parroquia compra un cinematógrafo el año 1919 con el fin de ofrecer veladas para niños de familias acomodadas con cuyas cuotas de abono se financiaría la misma diversión para los niños pobres y otros proyectos de la Junta. Pero existe otra razón de peso para poner en funcionamiento dicha actividad y potenciarla como es la «*higiene moral*» pues dada la afición existente al cine y el peligro de perversión que encierran algunas ofertas, es necesario ofrecer alternativas decentes. En 1923 se realiza un proyecto largamente acariciado, como es la creación de una Biblioteca parroquial circulante, que había sido propuesta por la Junta de Caballeros ya en 1916: no hemos de olvidar la gran preocupación que había causado en todo el espectro conservador y en mayor medida en el seno de la iglesia, la creación por la Institución Libre de Enseñanza de las bibliotecas circulantes para niños y maestros, algunos de cuyos volúmenes estaban incluidos en el Índice. Frente a las paganas verbenas y recreaciones —Carnaval por ejemplo— la parroquia organiza sus propias veladas y fiestas.

Igualmente asistimos a un intento de *racionalizar la financiación* de los proyectos de la Junta: además de las colectas esporádicas y de las limonas se regulariza la suscripción mensual entre la feligresía en un esfuerzo para que los católicos tomen conciencia de la necesidad de que todos contribuyan a la propaganda de las ideas y obras de su iglesia. Por esto, se adoptan nuevas fórmulas, como los anuncios de la Hoja Parroquial y las sesiones de cine, cuando una devota y rica feligresa hace en su testamento una donación de 5.000 pesetas, para los pobres de la parroquia, buscando una renta fija para la sección de beneficencia invirtiendo el capital en títulos de Deuda Pública.

El papel de las mujeres dentro de la Junta está claramente supeditado a la dirección del párroco en lo que a ideas e iniciativas se refiere y sus decisiones quedan en muchas ocasiones pendientes de la consideración de la Junta de Caballeros.

Es cierto que el párroco somete todos los proyectos a la consideración de la Junta, pero también es cierto que ni en una sola de las actas aparece constancia de oposición o crítica hacia ellos. Son frecuentes por el contrario expresiones de alabanza a la gran actividad desplegada por el cura y a la bondad de sus propuestas, muy en la lógica de la clásica subordinación en la esfera eclesial católica.

La labor de las mujeres la podríamos definir como de acción y propaganda y como agentes de financiación y captación de fondos. Son las responsables de que las nuevas ideas y proyectos lleguen a toda la parroquia y sean asumidas por sus miembros así como de convencerles de que deben colaborar en su financiación. Existen en las actas repetidas referencias a la dificultad para llevar a cabo eficazmente esta

labor al lado de reflexiones sobre la intensidad y eficacia del trabajo del enemigo que motivan a las mujeres católicas a seguir en la lucha con el fin de ganar las almas para Dios.

Otra de sus tareas es el control sobre el funcionamiento de las diversas escuelas dependientes de la parroquia, que ejercen desde el cargo de visitadoras para el que son nombradas por la Junta en turno rotativo. También desarrollan una labor de vigilancia sobre la moral de la comunidad «investigando» situaciones de ilegitimidad de las personas «que no viven como Dios manda». Son animadoras de todos los cultos parroquiales a los que asisten con los distintivos que las acrediten como miembros de la Junta. Forman parte de los órganos directivos de las diversas obras impulsadas desde la parroquia, actuando de representantes en las organizaciones de mujeres católicas que existen en la diócesis de Madrid y en las reuniones de coordinación de las diferentes Juntas Parroquiales.

Durante todo el período estudiado la Junta Parroquial de Santiago y San Juan Bautista está en conexión con las diversas corporaciones que se crean en la diócesis de Madrid o en el ámbito nacional. Así la Sección Benéfica se integra en 1918 en las Asociaciones de Caridad fundadas por los paúles, que aunaban las secciones benéficas de numerosas parroquias bajo un mismo reglamento. En 1919 la Junta se adhiere a la Acción Católica de la mujer siguiendo las directrices del Obispo de la diócesis, etc.

III

Hemos descrito un proceso en el que la parroquia como centro de poder e institución católica más cercana a la comunidad reorganiza sus efectivos y pone en práctica nuevos métodos de acción, de acercamiento a una población que, cuando menos, se había vuelto indiferente a sus mensajes. Pero no podemos confundir este despliegue de nuevos métodos, que no son sino tácticas de lucha más acordes con la realidad socio-política del momento, con el nacimiento dentro de la iglesia de una sensibilidad nueva hacia los problemas sociales ni con modificaciones en sus planteamientos ideológicos ni políticos. La iglesia católica en la España de principios del siglo XX resurgió de la crisis sufrida en el XIX no para ponerse al lado de las clases desfavorecidas, sino para reconquistar su importante parcela de poder para lo cual fueron necesarias nuevas estrategias. Las líneas de acción, e incluso la terminología y formas de denominar a las nuevas instituciones variaban. Si en el siglo XVI, cercanas a Trento, se habían creado en España multitud de Cofradías y Hermandades bajo la advocación del Santísimo Sacramento en una encendida campaña antiluterana que defendía la transustanciación, es decir, la presencia real de Cristo en la Eucaristía (11) y que tuvieron acomodo en la parroquia estudiada por nosotros (12), hasta finales del siglo XIX proliferaron las asociaciones de beneficencia y caridad, junto a las de piedad (13). Muchas, incluso con igual nombre, se mantuvieron a lo largo del XX, pero su ideario y finalidad militante era harto diferente como, creemos, que hemos tenido ocasión de poner de relieve. En el caso particular de nuestras Juntas Parroquiales de Acción Social como se indica en su acta 1.^a de constitución se trata-

ba de «organizar las fuerzas católicas que se hallan aisladas y no producen por esto todos los efectos saludables que debieran producir... han de formar el baluarte que resista los ataques de la disimulada Masonería con el nombre de Socialismo» (14). Poco más tarde, una nueva institución parroquial, la Congregación de Hijas de María en su primer acta aplaudirá al «Glorioso Movimiento», y mencionará la necesidad de contrarrestar la perniciosa influencia del «período rojo» (15). Creemos obligado llamar la atención a la necesidad de elaborar programas de investigación de largo alcance, tanto temático como cronológico, que aborden el análisis de la parroquia como centro de poder, no sólo como registros demográficos, utilizando fuentes muy ricas y diversas (16) y estableciendo coyunturas diferentes en su ámbito de actuación, que en Madrid se puede hacer perfectamente desde el siglo XV hasta nuestros días. Nosotros esperamos prosperar en el empeño. Naturalmente, aunque la documentación no falta, es necesario contar con la buena voluntad de quien la custodia.

Notas

(1) *La burguesía revolucionaria*, Madrid, 1976, p. 407.

(2) J. Longares y J. L. Escudero. *Bibliografía fundamental de Historia de la iglesia en la España Contemporánea. Siglos XVIII-XX*. Zaragoza, 1979. J. M. Cuenca Toribio y J. Longares. *Bibliografía de Historia de la iglesia en la España Contemporánea*. Sevilla, 1976.

(3) J. Martínez Sainz lo ha puesto recientemente de manifiesto. «Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales de España». *Hispania*, XLVI, 162, 1986, pp. 169-194.

(4) «La mentalidad conservadora durante la Restauración», en J. L. García Delgado. *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, 1985, pp. 71-109. Especialmente 73-75. La autora recoge un buen listado bibliográfico comentado sobre el problema, que no nos parece necesario repetir por afán de erudición y academicismo estéril.

(5) Sirvan los siguientes ejemplos: La tenencia de alcaldía del Ayuntamiento de Madrid del distrito de Palacio envía el siguiente oficio al cura párroco de Santiago el 28 de noviembre de 1918: «Ruego a v.s. con toda urgencia que con arreglo al art.º 44 del Reglamento se sirva remitir a esta tenencia de alcaldía relación de los varones inscritos en esa Parroquia que ajusten la edad presente para ser alistados, nacidos en el año 1898 incluyendo los fallecidos, los que servirán de complemento a las que por cumplimiento del art.º 7 de la ley deben remitir los jueces dando razón» Semejante a otra posterior de 29 de diciembre de 1923: «Tengo el honor de participar a v.s. que el día 2 del próximo comenzará en este Distrito las operaciones del alistamiento de los mozos que deban ser incluidos en el Reemplazo de 1924. Lo comunico a v.s. a los efectos del art.º 42 de la vigente Ley de Reclutamiento...» En otros documentos de esta índole se insta a que los párrocos estén presentes en el acto de alistamiento, a que envíen informes de individuos pendientes de prórroga de 1.ª clase como Julio Mingo Arribas «hijo de madre abandonada a quien mantiene». Archivo de la Parroquia de Santiago y San Juan Bautista (A.P.S. y S.J.B.). En vías de Catalogación. De forma provisional 6B8: oficios del ayuntamiento: 1910-1932; 6B9: oficios del juzgado: 1917-1936; 6B10: documentos varios 1918-1930.

(6) Id. «El Excmo. Señor Alcalde Presidente por su decreto fecha 17 del actual (1930) ha servido disponer su oficio a v.s. a fin de que se sirva informar a la mayor brevedad posible, respecto a la conducta observada por don Juan Manuel Morales Sáenz domiciliado en la calle de Leganitos 39 estando propuesto por el Credit Lyonnais para guarda particular jurado de la finca sita en Alcalá 8 y C.ª S. Jerónimo 11 y 13 para dar cumplimiento a lo que preceptúa el art.º 81 del Reglamento adicional de 9 de agosto de 1876...» Expresándose en términos semejantes, incluso existen impresos tipo, para trabajos diversos tanto para instituciones públicas como privadas en calidad de guarda particular jurado de la necrópolis del este, para guarda jurado de los depósitos de la Sociedad Torrás y Martín...

(7) Id. y 6B7: oficios de Secretaría de Cámara del obispo de Madrid-Alcalá: 1910-1936.

(8) L. Higuera del Pino. «En torno a la bibliografía del Boletín de la diócesis de Toledo (1886-1930)» *Hispania Sacra*, vol. XXXIV, 1982, n.º 70, pp. 551-666 y vol. XXXV, 1983, n.º 71, pp. 317-367.

(9) M.ª Victoria López-Cordón, «La mentalidad conservadora durante la Restauración», p. 74.

(10) A.P.S. y S.J.B.: 4B45. Libro de actas de la Junta Parroquial de Santiago (Señoras): 1910-1923. La Junta se componía de tres secciones: acción religiosa, beneficencia y acción social. Todos estos entrecuillados y los siguientes pertenecen a este documento.

(11) José Luis Martínez Sanz. «Una aproximación a la documentación de los archivos parroquiales...» pp. 190-191.

(12) A.P.S. y S.J.B. 4B1. Cofradía del Santísimo Sacramento. Iglesia de San Juan, 1573-1594.

(13) *Estatutos de la Asociación de Señoras para la oración y vela al Santísimo Sacramento durante el jubileo de las cuarenta horas aprobados en Junta celebrada el día 5 de diciembre de 1871*. Valencia, Imprenta de José Martí, 1872. Sólo a título de ejemplo: A.P.S. y S.J.B. 4B47: Reglamento interior de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Salud (1892); id. Ntra. Señora de la Soledad (1783); 4B48; id. de la Congregación de la Beata M.^a Ana de Jesús (1815); id. Congregación de Ntra. Señora de la Fuencisla (1857).

(14) Id. 4B45.

(15) La cita en id. 4B39. Libro de Actas (1939-1959). Ver también: 4B44: Libro de actas de la junta parroquial de Santiago y San Juan (1944-1961).

(16) Al tipo de fuentes de asociaciones como las anteriores, y sólo a título de ejemplo, se pueden añadir hojas dominicales: 5B58: Colección 1915-1928; Visitas parroquiales del obispo de Madrid: 3B1 y B2: (1908-1951) y (1956-1969); Libros de Actas de conferencias morales (1923-1936): 5B59...

Antonio Robles Egea



EL SISTEMA
POLITICO
DE LA
RESTAURACION

Pasión y agitación políticas en Madrid: las crisis del otoño de 1909 y la primavera de 1917

**Antonio Robles
Egea**

Pfor. del Dpto. de Historia de la Fac. de CC. PP.
y Sociología de la UCM



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Tal vez sea cierto que la manifestación pública del comportamiento individual y/o colectivo se guía por impulsos inconscientes en buen número de casos, como parece haber demostrado la escuela psicoanalítica. Pero sin duda este tipo de causalidad en las acciones colectivas es fácil de comprobar en manifestaciones de carácter político dentro de marcos históricos específicos. Concretamente, en la España de la Restauración resulta frecuente observar cómo los debates públicos, las discusiones ideológicas y/o los actos de propaganda finalizan en insultos, agresiones, duelos, enfrentamientos colectivos entre adversarios, etc. La existencia de dualidades opuestas dentro del sistema político provoca, a su vez, una tensión emocional que favorece la movilización tratando de llegar a la ocupación de espacios públicos urbanos como demostración de legitimación popular. En esto último, también los líderes y sus discursos juegan un importante papel como incitadores o apaciguadores de la pulsión ambiental (1).

Los madrileños, aunque en los primeros veinticinco años de la Restauración se movilizan de manera masiva por razones sociales (consumos, subsistencias, primeros de mayo, huelgas), también emprenden acciones movilizadoras por cuestiones estrictamente políticas. Las primeras *manifestaciones* que pretenden ocupar espacios públicos como medida de presión política, y por tanto con caracteres «modernos», pertenecen a la década de los años noventa en la conmemoración del IV centenario del Descubrimiento, contra el alcalde Bosch, la organizada por *El País* contra el general Martínez Campos y las de la primavera-verano de 1988 a causa del desastre. Por otra parte, también el *mitin* encontrará su pleno desarrollo en el siglo XX como método de acción política extraparlamentario.

A continuación examinaremos, desde esta perspectiva, la agitación pro y anti maurista de las crisis a que dieron lugar el fusilamiento de Ferrer y los debates aliadófilos y germanófilos, tratando de establecer algunos de los caracteres que presiden este tipo de acción emocional, masiva, con utilización de espacios públicos.

La crisis de 1909

El primer referente que hemos documentado es la agitación política del otoño de 1909. Después de la represión del gobierno para controlar los efectos de la Semana Trágica, el juicio y el fusilamiento de Francisco Ferrer galvanizaron la «opinión

pública» madrileña y nacional. La muerte del pedagogo anarquista culminó la tendencia unificadora de los grupos políticos de izquierda, máxime por la actitud «altiva» del tándem Maura-La Cierva (2). La polarización política entre los partidarios y adversarios de Ferrer más la presión política internacional (3) precipitó la caída de Maura (4). Mientras, la «unión» de los liberales moretistas y canalejistas con los republicanos y socialistas reclamaba el poder en nombre de la mayoría de la población (5).

La situación lanzaba al liderazgo republicano a la acción. Melquíades Álvarez afirmaba «estar dispuesto a hacer una campaña de *agitación* en el país» con los *impulsos* republicanos y socialistas (6). Benito Pérez Galdós pedía «que la nación se *levante* en el sentido vigoroso de su autoridad» (7). Los comités republicanos y socialistas emprendían «una *enérgica* campaña que obligue a abandonar la vida política al señor Maura y que ponga la libertad a cubierto de los atropellos de los reaccionarios» (8).

La oposición antimonárquica desbordó toda posibilidad de razonamiento al abandonar de manera escandalosa la reunión plenaria del Ayuntamiento de Madrid e increpar desde sus escaños en el Congreso a los ministros y a la mayoría parlamentaria (9). El clima tenso propició los insultos y la agresión (10). Pero como los escándalos parlamentarios no aportaban resultados positivos para grupos tan minoritarios en la Cámara, los republicanos decidieron trasladar su acción al lugar donde encontraban su fuerza: agitación callejera y ocupación de espacios públicos. Su legitimidad estaba fuera de las instituciones monárquicas y en contacto con la «masa», cuya presencia en la calle es un símbolo de poder y expresión de la soberana voluntad general. Pese a la caída del gobierno Maura, el pacto republicano-socialista mantuvo la convocatoria de manifestación por ser «la expresión pública y solemne de la defensa de la libertad por las ramas más democráticas de la nación» (11).

La influencia del gobierno «amigo» de Moret hizo que la demostración se rodeara del máximo orden, tanto en la concentración (Neptuno) como en el desarrollo y finalización (Plaza de Emilio Castelar). Los *líderes* republicanos y socialistas encabezaban la manifestación ordenados por su importancia representativa en las instituciones del Estado o en los órganos de gobierno de los partidos convocantes. Una *multitud* (alrededor de 25.000 personas) les seguía sin pancartas ni cartelones. Al llegar a su punto final, la masa se disolvió pacíficamente tras escuchar las palabras de Melquíades Álvarez y Pablo Iglesias que recordaban el peligro para la paz interna si Maura volviera de nuevo al poder y reivindicaban la libertad y la civilización: los dos grandes objetivos por los que amplias capas de la población madrileña y nacional se movilizaron (12). Gráficamente los convocantes atraían a una posible clientela con este expresivo y retórico discurso: «Madrid se europeiza hoy. De un salto, y por una de esas transformaciones peculiares en España, y que parecen cosa *mágica*, aún *diabólica*, pasa la corte de España del reinado del terror, del imperio de la Inquisición... al ejercicio pacífico y ordenado de los derechos del ciudadano» (13).

El bando atacado reaccionó de inmediato con una solapada agresividad, agrupando a sus fuerzas leales para escuchar un discurso de su líder (14). La prensa conservadora alabó las cualidades de Maura y criticó a los «vividores de la política» y a los «revolucionarios de profesión» en los que anidaba la «concupiscencia que

protesta contra el freno, y el revolucionarismo acomodado que prefiere las suavidades prometidas de la prevaricación por sistema, a las severidades ya experimentadas en la ley, tal cual la Nación Soberana se la diera» (15). Los republicanos y sus seguidores quedaban analizados en términos valorativos exclusivamente. Se trataba de manipuladores de masas guiados por ambiciones concupiscentes y desenfrenadas hacia la destrucción del sistema político.

El provocador gesto de Maura consolidó el pacto republicano-socialista, que se institucionalizó unos días después con el primer mitin de la Conjunción republicano-socialista en el Frontón Jai-Alai (16), lo que permitió la supervivencia del mito anti-maurista hasta 1924.

Primavera de 1917

La crisis del gobierno de Romanones en abril estuvo rodeada de un clima político que anticipaba los grandes problemas que caracterizaron 1917: las Juntas militares de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga de agosto. La guerra de Marruecos y la política exterior española convulsionaban los impulsos enfrentados de los grupos políticos más activos. Marcelino Domingo congregó a 5.000 personas en un mitin de protesta contra el reciente cierre de las Cortes y la corrupta gestión militar de los presupuestos para Marruecos (17). Poco después Maura excitó los nervios de sus enemigos ganando unas elecciones madrileñas (18).

No obstante el centro de gravedad de la tensión política comenzaba a bascular desde los problemas internos a las cuestiones internacionales. Los ataques de los submarinos alemanes habían hundido un buen número de buques españoles, lo que reclamaba la adopción de medidas excepcionales. Esto último, unido al problema de las subsistencias de trigo importadas desde Argentina, que se mostraba solidaria de la entrada en el conflicto mundial de nuestro reciente enemigo los Estados Unidos, hacía insostenible un gobierno reconocido partidario de ayudar a los aliados. Según Sánchez de Toca, los torpedeamientos (34 en total, contando el del San Fulgencio) provocaron la sustitución de Romanones por Prieto, pues aquel comenzaba a enfrentarse con la mayoría política y demográfica de la nación que era neutralista. Y esta postura dominó entre la clase política por la debilidad de nuestro ejército y la penosa situación de la economía nacional (19).

Con el nuevo gobierno, pero en el mismo contexto, Maura preparó un mitin en la Plaza de Toros al que asistieron unas 18.000 personas. El político mallorquín criticó al gobierno e «hinchado de un profundo amor patrio y ardiente nacionalismo» defendió la neutralidad de España y se hizo eco de la nación entera: «... en esta hora crítica para la nación española, el pueblo español unánime tiene la voluntad de permanecer alejado de la guerra...» (20).

Este multitudinario mitin maurista abría la inquietud en la política interior, ya que muchos grupos políticos no suscribirían las afirmaciones del político conservador y la reacción no tardaría en darse (21).

A lo largo del mes de mayo la prensa de izquierdas, y muy significativamente aquella que recibía subvenciones de las potencias aliadas (22), consideró el acto de

Maura como un atentado a la soberanía nacional y reflejo de un apoyo soterrado a las antidemocráticas Alemania y Austria (23). La congestión política creció en los editoriales de los periódicos. La revista *España*, renacida de su primera crisis por la ayuda del Foreign Office y la Embajada británica en España, utilizó su infraestructura propagandística para preparar un mitin en respuesta y reto a la «germanofilia de la derecha reaccionaria» (24). La bipolarización política en mayo de 1917 era una realidad obvia para algunos espectadores: «No puede negarse que hay dos Españas que se disputan el predominio sobre el alma de la nación. La reaccionaria y la liberal...» (25). Las dos tendencias se proclamaban a sí mismas nacionalistas. La propaganda escrita y oral bosquejaba la existencia de polos irreconciliables desde los que se instaba de manera incitante e insistente a la acción, es decir, a la asistencia al mitin convocado. La asistencia masiva al acto demostraría la legitimación de los convocantes frente a la «bastardía» de los retados (26).

El republicanismo y la aliadofilia se vincularon estrechamente en estos momentos. Los revolucionarios se reunieron en la Plaza de Toros, que fue decorada con llamadas emotivas: grandes cartelones recordaban los nombres de los barcos hundidos: San Isidoro, San Fulgencio, etc.; en el centro de la tribuna otro cartelón con letras negras rendía testimonio a Enrique Granados, muerto cuando el buque inglés en el que viajaba fue hundido. El público al mirar la tribuna de oradores leía detrás de éstos una inmensa pancarta que rezaba «¡Acordaos de los barcos hundidos y de las víctimas!» (27).

El acto representaba en opinión de todos los oradores la solidaridad del «espíritu liberal» con los pueblos que luchan por la civilización y la democracia (28), y que son los «eternos enemigos de las mentirosas derechas reaccionarias, que esconden su simpatía por las antidemocráticas Alemania y Austria bajo un manto de neutralidad» (29). Y a pesar de la neutralidad oficial de España destruían nuestros barcos. Lerroux, Alvarez y Unamuno conducían a los 20.000 ó 30.000 asistentes por sendas llenas de metáforas representando a las fuerzas políticas a las que adjetivaban de modo particular. Melquíades Alvarez, por ejemplo, representaba a las derechas como «insolentes», «embriagadas», «fanáticas», «carroña moral de nuestro espíritu». Frente a ellas el pueblo era la voluntad soberana, la dignidad moral, el honor y el porvenir de España. Unamuno interpelaba de esta forma a sus oyentes:

«Y si nosotros no hemos sabido incorporarernos a la gran democracia del mundo, será una vergüenza llamarse español viviendo en las ruinas... en el seno del rebaño troglodítico... Y ahora terminemos dando un viva a la España libre, digna, unida a los pueblos aliados para que no quedemos reducidos a pastar en una dehesa, sino para que podamos continuar con grandeza nuestra historia» (30).

Los largos discursos crearon el ambiente pasional en el mitin. La posibilidad de discrepancia era impensada. Las voces que desde los tendidos tres y siete se lanzaron contra Melquíades Alvarez fueron silenciadas por los concurrentes más cercanos a base de bastonazos (31). A la salida del mitin la tensión acumulada hizo explosión ante los gritos de algunos provocadores, las cargas de la policía para dispersar la aglo-

meración y la violencia paleolítica de las Juventudes Mauristas (32). Esta violencia de la multitud será uno de los rasgos de la lucha política en la época dorada del fascismo y el comunismo.

A modo de conclusión

Los tipos de actuación política que hemos analizado son claros antecedentes de las prácticas más usuales llevadas a cabo por los actuales partidos políticos. Según la taxonomía de acciones colectivas elaborada por Charles Tilly (33), la manifestación controlada de 1909 y los mítines maurista y antimaurista de 1917 responden a modelos de acción intermedios entre:

- a) Manifestaciones políticas poco numerosas y algo espontáneas del siglo XIX (no consideramos a las manifestaciones conmemorativas del Primero de Mayo), y/o mítines en espacios cerrados.
- b) Masivas demostraciones y mítines realizados el aire libre, con utilización de símbolos partidistas, pancartas y ocupación de espacios públicos: características todas de una nueva concepción de legitimidad popular.

Las acciones colectivas estudiadas reflejan la ambigüedad del momento histórico e incluso la del proyecto político al que corresponden: el Estado radical-democrático. Por un lado observamos caracteres modernizadores:

- Asistencia masiva de 18.000, 25.000 ó 30.000 personas.
- El lugar de celebración: amplio Paseo de la Castellana y la Plaza de Toros.
- Utilización de pancartas.
- Clima de agitación política en el plano institucional.
- Cierta control de la situación, del orden.
- Alto nivel de politización entre los asistentes, que siguen siendo una minoría entre el conjunto de población.

Por otro lado, perviven todavía elementos decimonónicos. Así, el discurso de los Maura, Lerroux, Alvarez es retórico e idealista, con uso constante de metáforas y calificaciones que incitan emocionalmente a la actuación del oyente. Está «alejado», por tanto, del discurso actual, basado en los objetivos pragmáticos y en la utilización de medios fríos, como puede ser la televisión. También subsiste una concepción política basada en la agresión y en la intolerancia (por lo menos en los actores analizados) reflejo de un sistema social con un subsistema valorativo «poco desarrollado», que ahonda las distancias entre líderes y seguidores «produciendo» comportamientos inconscientes en la multitud.

Sin embargo, a pesar de la ambivalencia que detectamos a principios de siglo, estas formas de acción colectiva se convertirán a lo largo del siglo XX en los medios ideales para ejercer la presión sobre los gobiernos, y no sólo en España, que marcha un poco a la zaga, sino también en Francia, Inglaterra y Alemania.

(1) FLOTTES, P.: *El inconsciente en la historia*. Ed. Guadarrama, Madrid, 1971, pp. 20-21, 328. La percepción de la irracionalidad de las masas a finales del siglo XIX en G. LE BON: *Psicología de las masas*. Ed. Morata, Madrid 1983. También Arno J. MAYER: *La persistencia del Antiguo Régimen*. Alianza Editorial, Madrid, 1984; Javier ROIZ: «La revolución en la ciencia política contemporánea» en *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 22-25; y Elias CANETTI: *Masa y poder*, Alianza Editorial-Muchnik, Madrid, 1983, vol. 1, pp. 199-207. Y José ALVAREZ JUNCO: «Magia y ética en la retórica política» en *Populismo caudillaje y discurso demagógico*, op. cit. pp. 219-227.

(2) *El Socialista*, Madrid, 25-9-1909: «Comité Nacional del PSOE. A todos los ciudadanos». *El Liberal*, Madrid, 5-10-1909: «Discurso de Canalejas» y 7-10-1909: «Manifiesto del Consejo Federal»; *El País*, Madrid, 7-10-1909: «Respuesta de Maura a la carta de Moret» y 8-10-1909: «Todos a una»; *La Epoca*, Madrid, 13-10-1909: «Después de la ejecución».

(3) *La Epoca*, Madrid, 14-10-1909: «Vergüenzas contemporáneas (Juan de Becón)»; *El País*, Madrid, 13 y 16-10-1909: «¡Liberales, a defenderse!», 15-10-1909: «Europa con el gobierno», 16-10-1909: «La protesta en el Ateneo», 17-10-1909: «Protesta internacional contra el maurismo».

(4) Mucho se ha escrito sobre esta crisis de gobierno en 1909. Véase a título de ejemplo M. FERNANDEZ ALMAGRO: *Historia del reinado del Alfonso XIII*. Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1977, pp. 127-130. La versión conservadora de la crisis en *La Epoca*, Madrid, 21-10-1909: «La crisis».

(5) *El País*, Madrid, 18-10-1909: «Socialistas y republicanos» y 19-10-1909: «El discurso de Moret».

(6) *El País*, 16-10-1909: Declaraciones de Melquíades Álvarez.

(7) *Ibidem*. Declaraciones de Benito Pérez Galdós.

(8) *El País*, 18-10-1909: «Socialistas y republicanos».

(9) *El País*, 13-10-1909: «En favor de Ferrer», 16-10-1909: «En el Ayuntamiento de Madrid...» y «Escándalo formidable en el Congreso».

(10) *Ibidem*. En la sesión del día 15 de octubre en el Congreso asistimos al siguiente episodio que, ilustra esta cuestión. Félix Azzati pide la palabra. El presidente se la niega. Entonces los republicanos increpan al gobierno: «¡Asesinos de Ferrer, tenéis las manos manchadas de sangre!». Los monárquicos responden: «¡Viva el Rey!» mientras sus adversarios de régimen gritan: «¡Viva la República!». De entre el griterío se oye la voz de Azzati: «La Cámara está deshonrada por la presencia de un asesino, miserable alma de chueta». Los conservadores se dirigen con el bastón en alto y el puño amenazador hacia el diputado republicano que ha de ser defendido por los molinetes del bastón de Cervera.

Los días 19 y 20 este tipo de incidencias vuelven a repetirse. Véase *El País*, 20-10-1909: «La acusación en el Congreso» y 21-10-1909: «En el Congreso. Escándalo formidable». El protagonista es ahora Rodrigo Soriano al pedir la palabra al señor Dato, presidente de la Cámara. Este se la otorga a Moret pero Soriano reclama de nuevo la palabra. Dato le responde: «Ya se la concederé a su señoría» y Soriano le contesta: «Es que la quiero ahora para hacer una pregunta urgente al ministro de la Guerra». Dato pide silencio y el diputado Pignatelli le ayuda pero Soriano le manda callar. Pignatelli dice: «No me da la gaha» y Soriano en tono agresivo e incitando a un duelo dice: «¡Vaya una educación. ¿Dónde entierran ese valiente?». Esto genera de inmediato un gran alboroto y agresiones físicas.

(11) *El País*, 22-10-1909: «Se hundió el maurismo. ¡Viva España con honra!» y «Júbilo popular en las calles».

(12) *El País*, 18-10-1909: «Socialistas y republicanos» y 24-10-1909: «La manifestación del domingo».

(13) *El País*, 24-10-1909: «Contra el clericalismo. La manifestación de hoy».

(14) *La Epoca*, 23-10-1909: «Reunión de las mayorías conservadoras» y «¿Por qué será?».

(15) *La Epoca*, 23-10-1909: «¿Por qué será?» y 25-10-1909: «Los comicios de la mentira» y «Discurso del Sr. Maura».

(16) *El País*, 26-10-1909: «Los clericales se unen. La provación de Maura». Desde Londres Ramiro de Maeztu defendía a los antimauristas y veía que España se identificaría con la «civilización» siempre que estuviera lejos de Maura: «Hay que organizarse; hay que predicar a diario; hay que multiplicar las conferencias, los mítines y los comités. Hay que convencer a las clases medias españoles de que Maura y La Cierva tienen mentalidad incompatible con la civilización. Hay que demostrar con firmeza que si se trata de seguir gobernando con la violencia de las bayonetas y con la supresión de las opiniones no hay fuerza humana capaz de evitar el fin de España. Hay que diseminar ideas a fin de que todos los españoles se avergüencen de haber caído tan bajo como para dejarse gobernar por hombres como los señores Maura y La Cierva». Ramiro de Maeztu: «The nightmare is over!» en *El País*, 26-10-1909.

(17) *El País*, 2-3-1917: «En la Casa del Pueblo. El mitin de anoche contra el cierre de las Cortes» y «Después del mitin. Quieren detener a Marcelino Domingo»; y 5-3-1917: «El mitin del jueves. Lo sucedió después. El intento de detención».

(18) *El País*, 12-3-1917: «Las elecciones de ayer. Los mauristas triunfan en Madrid».

(19) *Heraldo de Madrid*, 11-4-1917: «La política y sus hombres» y 19-4-1917: «La solución de la crisis».

(20) *Heraldo de Madrid*, 29-4-1917: «El acto político de hoy, Maura y La Cierva. Discurso en la Plaza de Toros» y «El discurso».

(21) *Heraldo de Madrid*, 1-5-1917: «El guante. ¿Qué va a suceder en la política interior?».

(22) Enrique MONTERO: «Luis Aranzain y la propaganda aliada durante la Primera Guerra Mundial» en *Estudios de Historia Social*, núms. 24-25, enero-julio, 1983, pp. 245-246. También en Evelyn LOPEZ CAMPILLO: «El antimilitarismo de los intelectuales en la revista *España* (1915-1924)» en *Revista de la Universidad Complutense. Homenaje a Mathilde Pomes*, vol. XXVI, n.º 108, abril-junio, 1977, pp. 161-167.

(23) *Heraldo de Madrid*, 30-4-1917: «El acto de Maura. Pensando en el discurso» y 1-5-1917: «El guante».

(24) *Heraldo de Madrid*, 27-5-1917: «Frente a Frente».

(25) *Ibidem*.

- (26) *El País*, 27-5-1917: «Las izquierdas en pie».
- (27) *Heraldo de Madrid*, 27-5-1917: «¡Ciudadanos, al mitin!» y «Antes del mitin»; *El País*, 28-5-1917: «El mitin», «El mitin de ayer. Afirmación aliadófila y revolucionaria» y «El respeto a la libertad. Impresiones del acto».
- (28) *Heraldo de Madrid*, 27-5-1917: «Los discursos. Alvaro de Albornoz».
- (29) *Ibidem*. «Andrés Ovejero».
- (30) *Heraldo de Madrid*, 27-5-1917: «Los discursos».
- (31) *Heraldo de Madrid*, 27-5-1917: «Protestas y palos».
- (32) *El País*, 28-5-1917: «Después del mitin»; 30-5-1917: «Los desórdenes del domingo» y «Del mitin del domingo»; 31-5-1917: «Contra el mitin de Madrid».
- (33) Charles TILLY: «Speaking Your Mind Without Elections, Surveys, or Social Movements» en *Public Opinion Quarterly*, vol. 47, 1983, pp. 472-475.

II



El horizonte cultural



Francisco Villacorta Baños



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración

**Francisco
Villacorta Baños**

Colaborador científico del CSIC.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Puede parecer un contrasentido situar en paralelo los conceptos de cultura, sociedad civil, incluso el concepto de intelectuales, a que se refiere esta ponencia, con una especificación muy localizada de índole geográfica, Madrid en este caso. Porque en sentido riguroso esos conceptos no se formalizan en torno a categorías de tipo geográfico, al menos como planteamiento de principio, sino en torno a otros procesos sociales básicos, como el desarrollo de las formas de relación económica y de estructuración social y a la evolución de determinados valores y comportamientos ligados a esos procesos.

También es cierto, no obstante, que la categoría geográfica es la que se presenta a continuación como la más universal y la que ha sometido a aquellos planteamientos teóricos sobre el desarrollo de las sociedades y de la cultura a la mayor y más fructífera de las revisiones historiográficas. En una primera aproximación, el marco geográfico de evolución cultural y social ha sido superpuesto convencionalmente sobre la formación histórica de los Estados Nacionales, en los que un proceso político, un desenvolvimiento económico y un desarrollo social han adquirido entidad colectiva trabada y única.

El proceso se complica cuando el estudio histórico maneja aquellos conceptos con referencia a un ámbito geográfico más reducido, que por circunstancias específicas ha llegado a adquirir un significado particular. Tal es el caso de Madrid, en el que todos los elementos de análisis a él referidos han adquirido un importante grado de descontextualización local para convertirse en rasgos definitorios de fenómenos de carácter nacional.

En el campo de la investigación histórica esto se había traducido tradicionalmente en una acusada inclinación hacia cuestiones históricas de carácter institucional y político y en una generalización de resultados, en ocasiones más, creo yo, por la misma inercia de ciertos esquemas metodológicos férreamente enquistados en el orden académico que por una actitud y un prejuicio deliberados. Había generado también, por contra, esa situación de precariedad, cuando no de deliberada obstrucción, de los estudios de carácter regional y local, que mencionaban Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell en su aportación al X Coloquio de Pau de 1979 (1).

Sin embargo, desde esa fecha la situación ha cambiado bastante y tal vez sea el momento de interrogarse si determinados condicionamientos institucionales y económicos de índole política no estarán llevando ahora la investigación hacia unas coordenadas excesivamente costreñidas, muy próximas a la tarea de erudición local. Y no tanto por la estricta ambientación geográfica de los estudios, ya que como los

autores citados decían «la tarea histórica se organiza como ciencia por encima del sentimiento regional o nacional o de sus diferentes grados», sino por derivación de determinadas políticas de campanario (2).

Bajo estas premisas metodológicas, el estudio de la cultura en un ámbito reducido sólo puede querer indicar las particulares condiciones y circunstancias del medio que se proponen a los creadores, difusores y administradores de unos valores culturales comunes. En el caso madrileño que nos ocupa esa relación es particularmente rica por el significado de la capital en el marco político del Estado y por la singular estructura social, puesta de relieve con frecuencia, del medio madrileño, conformada a partes iguales por la oligarquía política y económica de alcance nacional, por una pequeña burguesía ilustrada del comercio, la industria, la burocracia y el profesionalismo liberal y por un amplio conglomerado social de artesanos y empleados, sin duda proletarizados, pero lejos del crisol ideológico de la fábrica.

Sobre estas dos coordenadas de la cultura se forja el papel cultural de Madrid y el carácter de sus instituciones, tanto aquéllas que se desenvuelven en el ámbito de la organización estatal como las de índole privada. Y esto es lo que vamos a analizar a continuación someramente, con el carácter puramente indicativo y bibliográfico que un trabajo de esta naturaleza requiere, sin otra pretensión que la de mostrar las orientaciones, las líneas de trabajo y los investigadores que en los últimos tiempos han animado y permanecen atentos a este campo histórico.

En el ámbito oficial apenas cabe duda de que las instituciones educativas localizadas en Madrid ocuparon el vértice de una jerarquía institucional académica derivada de factores de índole política y social. Como en el resto de sus esferas de actuación, la burguesía vino a vertebrar en torno a Madrid su ordenación centralizada de organismos, instituciones, grados y disciplinas del aparato escolar y sus mecanismos de gestión y tutela político-administrativa, sobre los tres niveles educativos que han perdurado hasta aquí. El proceso fue en largo y quebrado, inseparable de su asentamiento en el poder a lo largo de la primera mitad de siglo, y ha sido descrito ya, en ocasiones con notable agudeza (3). Fue también un proceso de carácter general. Desde las escuelas de primera enseñanza hasta las universidades, los centros localizados en Madrid ocuparon el vértice institucional respectivo, el punto más alto de la carrera profesional respectiva, el núcleo de atracción del profesorado de los distintos niveles de la enseñanza y los ámbitos de localización de casi todas las experiencias oficiales de renovación educativa. Aunque sobre todos estos aspectos las investigaciones no sean tan abundantes como las relativas al proceso de conformación del aparato educativo liberal.

Pero ciertamente fue en la Universidad donde este papel central se jugó con particular intensidad, tal vez por su tendencia a proyectarse, con mucho mayor vigor que el resto de las instituciones educativas, sobre el plano político y social. La historia de la institución universitaria ha dado pasos de gigante en los últimos años, aunque todavía quede camino por recorrer. Desde la obra de Mariano y José Luis Peset de 1974 tenemos un ajustado planteamiento general sobre la institución en el tránsito de la Universidad del Antiguo Régimen a la Universidad liberal; un planteamiento general que definen, en síntesis, como una tarea de centralización, burocratización y dependencia directa del poder político.



Posteriormente, bajo la dirección de estos mismos historiadores y con el patrocinio económico de la Fundación Juan March, un amplio plantel de especialistas de diversas disciplinas ha elaborado un voluminoso texto, todavía inédito, sobre la Universidad Española de la época de la Restauración, que, sin duda, ha de ser un texto básico de consulta para cualquier trabajo futuro sobre la institución (4).

Pues bien, la Universidad Central ocupó el vértice de este esquema centralizado y piramidal. Ya desde las primeras tentativas liberales de reforma del régimen universitario este objetivo quedó fijado patentemente. Era, como pusieron de relieve Mariano y José Luis Peset, una exigencia de la economía del poder liberal: era «más fácil controlar y difundir desde un punto que vigilar numerosos núcleos dispersos; si depuraban el saber de los profesores de Madrid, lograrían un nivel, y también una adhesión imprescindible». «El control de la formación y acceso a las cátedras, los rectores delegados del poder, la centralización de las rentas, la imposición de programas y libros de texto y otros mecanismos ambientan la transmisión de las universidades al poder central» (5). Y los trabajos que sobre el traslado de la Universidad Complutense a Madrid se han realizado bajo la dirección de Elena Hernández Sandoica (6) y el suyo propio para el mencionado informe de la Fundación Juan March confirman los datos e ilustran sobre los mecanismos concretos de esa orientada transferencia (7).

Con la Ley Moyano y su Reglamento de aplicación la Universidad Central se convirtió en la cúspide de un sistema académico escalonado por criterios de orden burocrático, económico y científico. La mitad de las plazas de supernumerarios de Madrid se reservaban, a diferencia del régimen general, al concurso entre supernumerarios de los distritos universitarios provinciales. Y cuando aquella figura burocrática desapareció, y con ella ese rasgo distintivo legal, las cátedras de Madrid siguieron situándose de hecho en la meta final de todos los supuestos de cobertura de plazas por concurso, aunque sólo fuese —que en realidad existían también otras muchas razones— por su privilegiada posición en el terreno económico y científico. Las cátedras de Madrid contaban con un beneficio económico suplementario por residencia de 4.000 reales y habitualmente gozaban de la categoría más elevada —de término— en que se dividían las cátedras del mismo título científico, lo que generaba, a su vez, derechos económicos suplementarios de otros 8.000 reales. De hecho, las cátedras de doctorado —y la misma expedición de este título— fueron un monopolio de la Universidad Central hasta fechas relativamente recientes.

En este terreno puramente académico los cambios fueron pocos desde esa ley del 57, al menos en la estructura básica del sistema académico, o por decirlo de otra forma, en cuanto elemento integrante de la estructura institucional del poder liberal. Por supuesto, fueron numerosos y destacados en parcelas particulares de él, como los planes de estudios, los procedimientos de oposición, los tipos del profesorado auxiliar, la moralidad de la vida académica y otras mil que conformaban el ya característico tejer y destejer legislativo de instrucción pública a lo largo del siglo XIX.

Sin duda, toda esa profusión legislativa traducía literalmente la profunda conciencia de crisis de la institución difundida entre los elementos interesados en la vida universitaria. Traducía determinado recogimiento del cuerpo burocrático sobre la mecánica de los empleos, por debajo de algunos esporádicos episodios, ya conocidos

—las llamadas Cuestiones Universitarias, la cuestión Morayta— de cuestionamiento público del sistema político-académico, y traducía también inseparablemente el mismo interés público por enfilar la reforma de la vida universitaria hacia esos espacios accesorios al verdadero núcleo donde se fraguaba la crisis universitaria: en el terreno político.

Pero si la Universidad madrileña es importante, al margen de aquellos privilegios legales de orden académico y económico, es por su papel como centro de atracción, como cabeza rectora de la carrera profesional. Ciertamente éste es un aspecto en el que las investigaciones continúan siendo escasas, aunque algo significa ya que comience a despertar el interés por estas cuestiones. La historia del *homo academicus* español, en concepto de P. Bourdieu (8), se sugiere, más que se conoce, a través de datos parciales o por los rasgos de una estructura académica y de unos comportamientos universitarios que han llegado hasta la actualidad. Pero sin duda sería precisa una investigación a fondo sobre el desarrollo de las disciplinas universitarias, los planes de estudios, la cobertura de cátedras, para calibrar con todo su relieve el papel de Madrid en la vertebración de este sistema académico. Por debajo de ellas existe, sin duda, un magma en movimiento que va marcando el ritmo, las mutaciones, las vicisitudes de una vida universitaria extraordinariamente vulnerable a la intervención política y a la acción de los grupos de influencia corporativa (9).

Una revista pedagógica de finales del siglo XIX, la *Revista de Ciencias y Letras*, hacía el siguiente balance catastrófico del régimen de personal universitario surgido de la Ley Moyano, en el que no olvidaba el papel de Madrid en esa situación: «Existen catedráticos oficiales sin el título legal; catedráticos por oposición de propuesta unipersonal y de primero, segundo y tercer lugar en la terna; catedráticos sin oposición procedentes de auxiliares, de profesores interinos, legales e ilegales, de méritos reales e ilusorios, trasladados por concurso con trampa o sin trampa; procedentes de permutas mercantiles y asquerosas y de permutas serias y legales; los hay colocados en Madrid por división violenta y arbitraria de cátedras, concedidas mediante concurso o sin concurso; en una palabra, el público que se ocupa de cuestiones de enseñanza está convencido de que los catedráticos ingresados, ascendidos o trasladados legalmente están en minoría o en exigua mayoría» (10).

A veinte años de distancia de este testimonio, esta opinión debía estar suficientemente acreditada como para que un ministro, Santiago Alba, lo difundiese sin ambages desde la tribuna parlamentaria. «En la mayor parte de los centros de enseñanza de Madrid —decía concretamente sobre la cuestión particular que nos ocupa— muchas cátedras no se han creado en los últimos años mirando a los intereses pedagógicos del país, sino mirando las conveniencias de unos cuantos señores a quienes convenía ser catedráticos en la Corte» (11).

Pero el papel de Madrid dentro del sistema académico liberal trascendía, como he venido diciendo, los límites universitarios estrictos para enlazar con las esferas de influencia social y de poder político de las que ese sistema formaba parte. Puede decirse que la posesión de una cátedra en la Universidad Central abría las puertas a un segmento de carrera y representación profesional generalmente cegado para el resto del personal universitario provincial. Ese campo de opciones podía ser de índole legal y administrativa o puramente individual. Entre las primeras estaban los

puestos reservados a las máximas representaciones académicas y a los titulares de las cátedras madrileñas en los altos cuerpos consultivos de la Administración del Estado, tales como el Consejo de Sanidad, el de Instrucción Pública, el de Fomento o en otros organismos y patronatos de tutela social.

Aun dentro de previsiones reglamentarias muy diversificadas, en algunos de estos órganos el peso de Madrid —de su Universidad o de sus otras instituciones científicas o profesionales— resultaba verdaderamente abrumador. Por sólo poner un ejemplo, el Real Consejo de Sanidad reservaba, según la Instrucción de Sanidad de 1904, sus catorce puestos de consejeros natos a altos cargos administrativos o profesionales residentes en Madrid; y lo que es más significativo, esa misma condición reglamentaria para trece de los veintinueve consejeros de real designación.

La cátedra de Madrid podía ser, por último, una credencial que abría las puertas —o las ensanchaba— de una carrera política. También en este apartado faltan investigaciones de primera mano que ofrezcan una base de datos positivos a las hipótesis, generalmente admitidas, sobre el funcionamiento integrado del sistema académico desde el campo político hasta los más circunscritos círculos de la acción educativa. Por nuestra parte sólo hemos tenido que hacer una cala en la nómina de la representación parlamentaria para observar ya algunos datos de interés al respecto. Según las cifras recogidas en el cuadro adjunto, la presencia del profesorado madrileño en la representación parlamentaria resultaba absolutamente predominante sobre todo el resto del profesorado de los distritos provinciales. Al menos como dato de principio, las instituciones educativas madrileñas se proyectaban también sobre el terreno político, aunque la escasa representatividad global ratificase en la «España de la tierra» más que en la «España del bachillerato» la ya conocida base sociológica de la política restauracionista.

Los datos son aún más significativos si se añade que hasta la representación corporativa universitaria en el Senado estaba predominantemente en manos del profesorado madrileño. En el Senado de 1879 cinco Universidades, de las diez existentes en la Península, estaban representadas, además de la propia, por catedráticos de la Central; en el de 1886, otras tantas; en 1907 eran cuatro y en 1914, tres.

En torno a todos estos aspectos aún cabe plantearse otra cuestión que atañe al campo de la cultura y al espacio en que la analizamos en este momento: el madrileño. Se podría expresar en los siguientes términos: ¿en qué medida esa estructura centralizada y burocrática y esta sobrerrepresentatividad social y política del mundo académico madrileño fue un factor entorpecedor de sus funciones específicas de índole cultural y científica y de qué manera desde los propios campos académico, cultural y político se intentó paliar ese hipotético efecto?

El interrogante sugiere diversos prismas de análisis, que van desde cuestiones como el estado de opinión y el comportamiento de los grupos corporativos, a cuestiones particulares de la organización del trabajo científico como la consolidación de unos núcleos estables de trabajo, que en España tuvieron muy pocas oportunidades de desarrollarse por el mismo plano de inclinación de la carrera hacia el centro de atracción madrileño; y en fin hasta problemas generales de enfoque del desarrollo institucional y científico español, que hace ya tiempo que Diego Núñez Ruiz planteó, creo yo, en términos bastante precisos. El positivismo español, ha dicho este autor,

REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PROFESORADO OFICIAL

	Cortes de							
	1879		1886		1907		1914	
	Congreso	Senado	Congreso	Senado	Congreso	Senado	Congreso	Senado
Catedr. o prof. de Madrid	8	11	11	15	14	17	9	23
Catedr. o prof. del resto de distritos uni- vers.	2	4	6	4	8	9	5	10

Fuente: Pedro E. de Tobar y José de Olmedo. *Las segundas Cortes de la Restauración*. Madrid, 1879-1880. Modesto Sánchez Ortiz y Fermín Beristegui. *Las primeras Cámaras de la Regencia. Datos electorales, estadísticas y biografías*. Madrid, 1886. Modesto Sánchez de los Santos. *Las Cortes Españolas. Las de 1907*. Madrid, 1908. *idem*. *Las Cortes Españolas. Las de 1914*. Madrid, 1914.

tendió más hacia la construcción de arquetipos científico-ideológicos de la realidad que hacia la elaboración de una práctica científica experimental. Y esto fue, sobre todo, la consecuencia de un deficiente régimen de demanda de este tipo de conocimientos por parte del endeble sistema productivo español (12).

Pero para centrarnos en el esquema fundamental de la ponencia, se puede decir que existe una institución cultural madrileña, en cuya trayectoria se encuentran algunas respuestas a aquel interrogante que antes he planteado. Me refiero a la Institución Libre de Enseñanza. Y resulta adecuado situarla en este punto central del tejido cultural madrileño por las tres categorías de juicios con que es habitual valorar su obra: por la importancia en sí de la Institución en la vida cultural madrileña (y española) entre 1876 y 1936, por su referencia esencial al mundo académico, en su constitución (recordemos el episodio de la Segunda Cuestión Universitaria, en la que, por conocida, no entraré) (13) y en su ulterior desarrollo; y finalmente, por el significado social o sociológico de su discurso cultural dentro del liberalismo democrático y reformista, que proyecta su representatividad sobre ese otro campo de análisis de la cultura: el de los grupos sociales en torno a los que se desarrolla el juego de la oferta y demanda cultural.

Sobre la Institución existe ya una abundante bibliografía y casi cada año se enriquece con nuevas aportaciones, la más reciente, de 1987, la segunda parte de la ya lejana obra de Jiménez-Landi sobre los orígenes de la entidad. En este caso la investigación se prolonga hasta la fecha de 1881 en que los profesores implicados en la Segunda Cuestión Universitaria retornan a sus cátedras y la Institución adquiere el carácter de centro de primera y segunda enseñanza y el de entidad cultural; una entidad cultural concreta, que oferta a la vida madrileña sus conferencias, sus veladas artísticas y su órgano periodístico, portavoz de las más apremiantes inquietudes intelectuales del grupo; pero también entidad cultural difusa, substrato de una constitución psicológica, científica y vital identificable en personalidades aplicadas a los más variados campos de actividad y expandidas por toda la geografía peninsular. A los hombres de cultura formados en el crisol institucionista se debieron algunas de las más valiosas aportaciones de la renovada vida universitaria española de la Restauración, las iniciativas más permanentes de permeabilización de la cultura académica hacia el mundo del proletariado, como fueron las experiencias de Extensión Universitaria y otras. Y que en esa tarea de renovación interior de la personalidad —base de su pedagogía intuitiva, participativa, liberal— y en la proyección social de ese renovado carácter nacional constituyeron un equipo de amplia difusión nacional con una misión común prestada por el espíritu de la Institución.

A los políticos tocados por ese espíritu se debieron los más serios intentos de renovación de la propia vida académica nacional, desde el Museo Pedagógico de Albareda en 1882 hasta el Instituto-Escuela de Alba en 1918. Entre medias, es conocida la importancia de los políticos liberales de Instrucción Pública entre 1907 y 1912, a los que se debieron la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907), obra de Amalio Jimeno, el Centro de Estudios Históricos y la Residencia de Estudiantes, de Romanones (1910), así como la influencia institucionista en nuevos organismos públicos de gestión o administración educativa, tales como la Dirección General de Primera Enseñanza o la Escuela Superior del Magisterio. La Junta,

el Centro de Estudios Históricos y, especialmente, la Residencia se convirtieron a partir de este momento en polos de atracción extraordinariamente activos para la juventud universitaria de toda España, deseosa de completar su formación en contacto con otros centros científicos extranjeros, de iniciarse en la tarea investigadora en el campo de las ciencias sociales y de lograr un espacio libre, abierto, expectante a las inquietudes de la creación artística. Sobre todo ello la bibliografía es ya numerosa y actualizada (14).

Pero la Institución tiene otro significativo además del mencionado en el terreno cultural y académico: el significativo social. Si hay un dato unánime de las investigaciones realizadas sobre la entidad es su adscripción a un espacio bien definido en la estratificación social madrileña: la pequeña burguesía ilustrada de las profesiones liberales, el comercio, la banca, la política o la milicia, la que se encuentra en la nómina de sus fundadores y la que la sostendrá en su posterior trayectoria, la que le confiará la educación de sus hijos e hijas y la que, en definitiva, toda la investigación ha coincidido en identificar ideológicamente en el calificativo de reformismo social. Los contenidos de ese reformismo provenían de la formación krausista de casi todos los hombres de la Institución: el organicismo social, que había de configurar la organización del Estado nacional de una manera diferente a partir de sus elementos integrantes: las «sociedades» particulares como la familia, el municipio, la provincia, etc., rigiéndose cada cual por el principio del *self-government* (autogobierno, derecho propio), dentro del imperativo de armonía a que les sometía el constituir una sola sociedad bajo la que todas aquéllas se encontraban subordinadas y relacionadas conforme a los principios de la epistemología krausista; la concepción ética del Derecho y la sociológica del Estado, que habían de superar las contrapuestas teorías —individualista y socialista— del Estado y los antagonismos de clase; y en fin, unos contenidos personales y sociales reformistas que habían de penetrar en el individuo a través de un sistema pedagógico adecuado, que era la tarea crucial confiada a la Institución (15).

Entre el resto de las instituciones culturales madrileñas de carácter privado de la época de la Restauración, sin duda el puesto más destacado corresponde al Ateneo Científico, Literario y Artístico. El puesto más destacado, para entendernos, dentro de la fórmula de acción cultural que le era propia, e incluso en el marco de ese ámbito específico, matizando su peso, lejos ya de aquella primitiva etapa en que ocupó un lugar central en la penetración de las corrientes del pensamiento europeo, de su institucionalización en el ámbito académico y en su plasmación en la vida política (16).

Esa fórmula de acción cultural a la que el Ateneo daba respuesta seguía siendo la propia del liberalismo, entendiendo por tal una peculiar manera de concebir la actividad intelectual, emplazada entre la disertación científica o la erudición académica y la reflexión política, entre la creación literaria o artística y la bohemia cultural. Se puede decir que en la evolución cultural de la España contemporánea la ciencia, la enseñanza, el mismo arte van encontrando instituciones y formas de organización cultural más acordes con la sucesiva conjugación de los factores sociales básicos que les son propios: se decanta una mayor permeabilidad y especialización de los centros universitarios y se ensaya el giro hacia la investigación experimental; las

editoriales, las exposiciones, el propio periodismo ofrecen perspectivas más sólidas para la creación artística y literaria. También la política —la libertad política por decirlo más propiamente— encuentra otro marco más adecuado que el Ateneo. Pero de todos esos medios ninguno puede sustituir al Ateneo en la tarea de poner en relación el pensamiento y el arte, la reflexión política y la didáctica erudita, el debate doctrinal y la emoción poética, en un permanente oficio de portavoz de todas las inquietudes intelectuales contemporáneas. Esto es, creo, lo más genuino de su personalidad y lo que define su carácter de institución liberal.

Los rasgos institucionales que enmarcan la evolución ateneísta de esta época son diversos. Tienen su mejor síntoma en la progresiva inclinación de sus actividades hacia las conferencias y las veladas literarias, artísticas y musicales, en sustitución de la enseñanza metódica de sus cátedras. Estas se habían dirigido a un círculo muy reducido de personas, hacia la formación de minorías destinadas a los altos cargos del gobierno, la administración y el mundo académico. Aquellas otras actividades, por el contrario, satisfacían la demanda de cultura accesible y ligera de nuevos públicos incorporados al mercado cultural, entre ellos el público femenino, o contribuían a la empresa de orientación de la opinión pública. Y ésta fue realmente la tarea más relevante de esta época, en parte por la atención que efectivamente le dirigía la prensa y, en general, el mundo intelectual, en parte por la multiplicación del número de sus socios y de las personas asistentes a sus salones, en parte por la hospitalidad para acoger en su tribuna a congresos, reuniones y movimientos diversos de la opinión pública.

Esta proyección exterior de las actividades ateneístas tuvo dos rasgos sintomáticos. El primero consistió en la propia reforma de los estatutos a partir de 1900, en los que, frente a los anteriores objetivos de aumentar los conocimientos de sus socios por medio de la discusión y la lectura y difundirlos por los de la enseñanza y la imprenta, se proyectaba ahora la intención de «difundir las verdades de la ciencia y las bellezas del arte por todos los medios adecuados» (17). El segundo rasgo, relacionado con el anterior, consistió en el intento de sacar al Ateneo fuera del ámbito de sus socios y simpatizantes por medio de la letra impresa, ya fuese con la publicación de folletos con resúmenes, conferencias y memorias de sus actividades, ya a través de un boletín o revista propia. Este último fue un proyecto que cristalizó durante algún tiempo. Comenzó con la publicación en 1877 de un *Boletín del Ateneo*, que tuvo escasa entidad y duración. Le siguió la revista *El Ateneo*, *Revista Científica, Literaria y Artística*, proyecto de mayor envergadura que, no obstante, no tendría mejor suerte. Apareció el 15 de diciembre de 1888 y en los doce números publicados reunió numerosas memorias y conferencias ateneístas y de otras sociedades culturales de Madrid. El 25 de noviembre de 1889 *El Imparcial* informaba que la Junta de Gobierno del Ateneo había decidido que no figurase en lo sucesivo como órgano de la entidad la revista *El Ateneo*, decisión que supuso su sentencia de muerte. El último proyecto cristalizó en 1906. La Junta General Ordinaria del Ateneo de fecha 10 de diciembre de 1905 dio lectura a un proyecto de publicación de una revista que fuese órgano del Ateneo de Madrid, proyecto que fue discutido y aprobado en esa misma Junta. El primer número salió en enero de 1906 y a partir de entonces arrastrará una vida que podemos suponer precaria desde el punto de vista económico.

Su papel como órgano del Ateneo de Madrid se redujo a la publicación de extractos de algunas conferencias y cursos dados en él y a la enumeración de las actividades realizadas. Y esto hasta que en abril de 1908 se cerró la sección habitual titulada *La Vida de los Ateneos*, dejando al mismo tiempo de ser órgano del Ateneo de Madrid. La revista, no obstante, perdurará hasta mediados de 1912.

Sobre la base de estas transformaciones el Ateneo posterior, el de la Secretaría de Manuel Azaña entre 1912 y 1921, llegará a ser un centro abanderado del nuevo espíritu de rechazo radical de los epígonos políticos del canovismo y uno de los principales centros de oposición, al menos durante los primeros tiempos, hasta su intervención gubernativa, a la Dictadura de Primo de Rivera. Y no digamos ya en los preliminares de la República, en que el Ateneo —un Ateneo ya relativamente libre mientras fuera se mantenía el régimen de censura y restricción de libertades— se convirtió en un privilegiado centro de activismo y conspiración a favor del nuevo régimen (18).

Pero lo dicho no significa que el Ateneo no entrase también en el debate de la cultura académica que hemos mencionado, como una forma más de respuesta a la crisis de la institución universitaria, en paralelo con la Institución Libre de Enseñanza y con el concurso de sus hombres. Tanto es así que en 1865 Giner de los Ríos, según menciona Labra, proyectó establecer en el Ateneo cátedras de Política, Derecho, Filosofía de la Historia, Historia de la Filosofía Española y Estética, con profesorado reclutado por oposición y con matrícula anual. Y todavía trece años más tarde el propio Labra abrigaba la esperanza de que el Ateneo llegase a ser «por sus propios recursos o mediante inteligencias con alguna otra corporación tal como la Institución Libre de Enseñanza, la gran Universidad Libre de España» (19).

Pero, sobrepasando el terreno de los propósitos, con lo que el Ateneo quiso entrar verdaderamente en el campo de la renovación de la vida científica nacional fue con la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, organizada entre 1896 y 1907; una experiencia de altos estudios abierta a todos aquellos profesores y científicos que aportasen algo como novedad en cualesquiera centros nacionales o que desearan difundir las corrientes científicas internacionales del momento; una experiencia proyectada con altos vuelos de síntesis y experimentación, de clase magistral y de laboratorio o seminario, que viniese a suplir, en palabras de su promotor, Segismundo Moret, «las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial» (20).

No quiero insistir sobre lo que ya en otro lugar he mencionado acerca de la importancia de esta experiencia pedagógica ateneísta. En conjunto, las enseñanzas impartidas en la Escuela fueron como un corte en la perpendicular de la cultura española de comienzos del siglo XX. Estuvieron, si no todos, al menos los hombres más representativos de la cultura, la filosofía y la ciencia del momento, así como las corrientes del pensamiento y de la investigación más en candelero en aquel momento. En concreto sobre éstas, se puede afirmar que el positivismo y el evolucionismo, considerados en sí mismos o como concepción científica de base de la antropología, la política, la sociedad, la pedagogía, el derecho, las ciencias físicas y químicas, la lingüística, la técnica, etc., dominaron los estudios de la Escuela, por lo menos durante los primeros años de su andadura, hasta tanto no se vaya apagando poco a poco su empuje, agotado por las dificultades económicas y por la patente inadecuación

entre los objetivos científicos propuestos y los medios detentados, entre la referencia académica de sus planteamientos y la personalidad propagandística, resonante, ideológica que adoptaba instantáneamente toda cultura cobijada bajo la hospitalidad ateneísta.

Pero además el Ateneo de esta época fue también la sede de otras experiencias culturales singularizadas, que, por decirlo así, proyectaban la cultura sobre ese otro espacio de análisis teórico: sobre su dimensión social; ese concepto de cultura, no como algo abstracto con validez universal, sino relativo a las expectativas, valores y expresiones particularizadas de los grupos sociales. Las experiencias ateneístas a que nos referimos en concreto fueron de dos tipos. La primera, las conferencias de Extensión Universitaria organizadas a partir de 1904, aprovechando la ley de descanso dominical de ese año, y hasta 1907. Fue, como su nombre indica, una experiencia más de las iniciativas de acción cultural dirigida a la clase obrera emprendidas con carácter pionero en España en los años de finales de siglo por el grupo de profesores institucionistas de la Universidad de Oviedo (21). En propiedad, hay que situar estas experiencias en el contexto de las tentativas de reforma de la institución universitaria, de la búsqueda de cierta permeabilidad social de los saberes académicos y muy especialmente de ciertas concepciones típicamente intelectuales de reforma social más bien que en el terreno de la cultura popular propiamente dicha.

Las coordenadas teóricas de la formación y de la cultura obrera han sido ya puestas de relieve en algunos estudios, entre los que para esta época podemos destacar los trabajos de Alberdi, Mayordomo Pérez, Pere Solá, Piqueras Arenas, Alejandro Tiana, Juan Luis Guereña, Bernard Royo y otros (22). La necesidad de educación, la lucha contra el analfabetismo, la exigencia de formación profesional llegaron a ser un lugar común de las reflexiones de publicistas y políticos a lo largo del siglo XIX. Pero ciertamente no con un significado equivalente. En torno a la escuela, el obrador o taller y el círculo o asociación de cultura popular se extienden tres ámbitos sociales de naturaleza diferente: en la primera acepción, el ámbito institucional de la educación primaria puesto en pie en sus rasgos formales por el régimen liberal, pero determinado más bien en su desarrollo por las realidades sociales de la proletarianización infantil en el campo y en la ciudad; en la segunda acepción, la realidad del taller, es decir, la diversificación del proceso productivo, que impuso una formación técnica adecuada de la mano de obra, lo que nos adentra en el terreno de la formación profesional; y en la tercera acepción, un ámbito de tan abiertos horizontes culturales e ideológicos como la diversidad misma de los grupos sociales, pero enlazados generalmente por un denominador común: la existencia de un movimiento obrero organizado, de un problema social, que condicionó, de rechazo, unas y otras actitudes.

Volviendo a esta dimensión cultural del Ateneo de esta época, la Docta Casa fue también el lugar de nacimiento de la Universidad Popular de Madrid, constituida en 1904. A lo largo de los dos años siguientes ofreció sus conferenciantes y profesores a centros obreros de la capital y puso, al parecer, especial cuidado en observar en esas actividades una estricta neutralidad, si bien no dejando de reconocer el «carácter positivo de ese tipo de encuentros, que producían el saludable efecto de atenuar la idea de que entre unos y otros ha de haber forzosamente diferencias imbo-

rrables e irreductibles antagonismos» (23); norma de conducta en la que, en realidad, se podía reconocer toda esta actividad cultural, llámese Universidades Populares, Extensión Universitaria y otras experiencias de parecida índole.

Pero tal vez sea el dato sociológico profesional de sus miembros fundadores lo que mejor pueda definir la naturaleza de esta experiencia cultural. Había entre ellos cuarenta y cuatro abogados o doctores en derecho, cinco licenciados en filosofía y letras, siete catedráticos o profesores, cinco funcionarios de la administración estatal o judicial, cuatro ingenieros, ocho médicos, cinco estudiantes, dos periodistas, ocho licenciados en ciencias, tres escritores, dos notarios, tres militares, dos artistas, un arquitecto, un farmacéutico, un empleado municipal, un oficial del Cuerpo de Correos y seis de profesión desconocida (24). Una nómina de personajes en su mayor parte de titulación universitaria, que sin duda constituyen la mejor representación de aquella actitud que en otro lugar he catalogado de típicamente intelectual ante el problema obrero: en resumen, los abanderados de una cultura de conciliación social (25).

La cuestión es que ésa era más una cultura de determinados grupos ilustrados de la burguesía que de la gran masa de la clase obrera. Julián Besteiro proclamaba en *El Intransigente* de 6 de abril de 1907 el fracaso de la Universidad Popular, y no por falta de actividad, sino porque tanto sus profesores (pertenecientes a la «clase media sin personalidad y sin carácter, que no han sabido vivir nunca otra vida que la puramente imitativa») como sus alumnos («obreros déclassés») eran la «ganga», la «escoria» de las auténticas fuerzas sociales: burguesía y proletariado. En ese mismo año el catedrático Eduardo Ibarra y Rodríguez expresaba parecido juicio sobre la Extensión Universitaria en España: «hablando claro y no hinchándola, a fin de lograr fines distintos a ella, va resultando un fracaso... Los obreros, cuando acudena, al poco tiempo desfilan» (26). ¿Razones?, se preguntaba. Porque ni el profesorado, que había emprendido con la mejor voluntad aquellas iniciativas, ni la sociedad en general habían logrado acomodar sus mecanismos de integración y promoción cultural a las expectativas de los grupos sociales obreros, que, como en general toda la conducta humana, no suelen regirse «por motivos abstractos y heroicos». «Salvo algún contadísimos caso, es casi imposible que un obrero que trabaja para ganarse la vida rompa el círculo de hierro donde entre todos le hemos encerrado; desde los detalles más nimios, las horas de clase, el vestido, hasta los más importantes, todo está organizado de modo que casi nadie puede moverse del sitio en donde se nace» (27).

Tal vez estas iniciativas culturales mencionadas resultaban las más vulnerables al desaliento y a los imponderables de toda obra humana, por su misma expresión abstracta de la cultura como instrumento de conciliación social. Y de ahí su fracaso. Por el contrario, otras experiencias e instituciones situadas en la órbita de la educación y de la cultura popular tuvieron mejor suerte porque supieron conectar con algunas expresiones ideológicas de amplios grupos políticos y sociales o con ciertas necesidades de conocimientos prácticos y de promoción individual en el terreno laboral.

Las iniciativas que encarnaron unos y otros objetivos fueron múltiples. Después de la destacada atención que se les ha prestado en los últimos años (28) podemos

intentar una a modo de clasificación atendiendo al carácter de sus objetivos y a lo que uno de los estudiosos de este tema, Alejandro Tiana, ha juzgado agentes fundamentales de esta acción cultural.

Existían, en primer lugar, una serie de iniciativas de formación popular situadas en la órbita de la Iglesia y con un objetivo preciso en el terreno de la recuperación religiosa y social del hombre y de la mujer trabajadora, además del puramente instructivo. Se trataba, tal y como se decía en la guía de intenciones de una de ellas, la *Asociación benéfica de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús*, de «formar ciudadanos verdaderamente cristianos, ilustrados y pacíficos, obedientes y sumisos a las autoridades constituidas» (29).

Algunas de estas entidades venían desde bastante atrás, tal como la *Real Asociación de Escuelas gratuitas dominicales*, constituida en 1857, dedicada a difundir entre las mujeres del servicio doméstico las nociones de religión católica y las primeras letras. Sus enseñanzas se impartían en trece parroquias madrileñas con un considerable número de alumnas, que alcanzaban las 1862 en 1888 y pasaban de dos mil en 1899 (30).

A temprana fecha se remontaban también las actividades educativas y culturales de la *Asociación de Católicos de Madrid*, constituida en 1870, en reacción al proselitismo de los primeros núcleos protestantes españoles que hallaron vía libre dentro del clima de libertad del Sexenio (31). A partir de aquella fecha su actividad se orientó a la educación primaria de niños y adultos, en escuelas dependientes de diversas parroquias madrileñas. En 1895 contaban con once escuelas en las que recibían enseñanza 827 niños y 189 adultos (32). Acción muy semejante, aunque limitada a la educación de niños y niñas, llevaba a cabo la *Asociación Católica de Señoras de Madrid*, existente también desde 1870, que en 1904 contaba con 33 escuelas parroquiales, con 9.282 alumnos matriculados en total (33).

Otras iniciativas de semejante carácter eran la *Asociación protectora de Artesanos Jóvenes*, constituida en 1870 con el objetivo de «moralizar, proteger e ilustrar» a esa clase (34). Su academia, sita en la calle Segovia, 2 contaba en 1899 con 480 alumnos (35); el *Patronato San José*, dedicado específicamente a la ilustración de los barrenderos madrileños, fue fundado en 1889 por los Sres. Luis del Arco y Vizmanos, el Barón de Hortega y Manuel Cornejo de Diego. A partir del año siguiente abrió una clase de primeras letras, a la que asistieron dos centenares de jóvenes barrenderos. En la clase, abierta desde octubre a abril, cuando la jornada laboral de aquéllos era más reducida, se proporcionaban además medicinas, recursos para viajes y algunas ropas de primera necesidad para los más aplicados (36); la *Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera*, existente desde 1897, con cinco círculos de instrucción obrera, que proporcionaba además servicio de asistencia médico-farmacéutica, funeral y entierro, cajas populares de crédito y de ahorros y un economato (37); por último, el *Centro Obrero de Nuestra Señora de los Angeles*, de la barriada obrera de Cuatro Caminos, fue constituida en 1892 para la instrucción religiosa y profesional de alumnos adultos. Durante el primer curso organizó también conferencias públicas dominicales (38).

Un segundo grupo estaba formado por instituciones de carácter privado de la más diversa índole, dedicadas ocasionalmente también a la enseñanza primaria, a

enseñanzas profesionales de distintas ramas, pero en todo caso sin el carácter confesional de las primeras, las que Alejandro Tiana atribuye a la iniciativa de la burguesía reformista. Podían ser, en algún caso, entidades de representación profesional que impartían subsidiariamente enseñanzas a los familiares de los socios, orientadas al ramo de la respectiva profesión. Tal era el caso de la *Asociación de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos*, constituida en diciembre de 1894 por el político romerista José Álvarez Mariño. O la *Asociación General de Agricultores de España*, creada en 1880, la *Liga Protectora de la Educación Nacional* de Eduardo Vincenti o la *Unión Escolar*, todas ellas con enseñanzas de diverso carácter: primeras letras, segunda enseñanza, idiomas, asignaturas técnicas de administración comercial o preparatorias de otras carreras civiles o burocráticas (39).

Específicamente orientadas a las carreras comercial e industrial se podían contar el *Círculo de la Unión Industrial*, la Sociedad de socorros mutuos, instrucción y recreo de dependientes del comercio y de la banca *El Porvenir Mercantil*, constituida en 1892, y el *Centro de Instrucción Comercial*, fundado en 1882. Algo más diversificadas eran las actividades del *Centro Instructivo del Obrero*. Constituido en 1887 por un Patronato integrado inicialmente por 40 individuos (40), a los pocos meses contaba con 1.740 socios y con un bien proyectado cuadro de estudios, que comprendía, como casi todo el resto de las iniciativas de este tipo, instrucción primaria para niños y adultos, gramática, aritmética y álgebra, caligrafía, taquigrafía, contabilidad, diversos tipos de dibujo, corte y labores, confección de flores, física y química industrial, idiomas y música. Todos ellos, además de su particular cuadro de estudios ofrecían una modesta vida cultural en forma de conferencias, exposiciones, gabinetes de lectura o biblioteca (41).

En realidad, puede decirse que todos ellos respondían al modelo de una antigua institución, la primera de ámbito madrileño de este género, denominada en sus primeros años, desde su creación en 1847, *Velada de Artistas, Artesanos, Labradores y Jornaleros*, y desde 1859 *El Fomento de las Artes*. Es una entidad que ha merecido ya la atención de una reciente Tesis Doctoral, de Juan Antonio García Fraile (42), que completa y fija definitivamente los apuntes provisionales sobre la institución aparecidos en años anteriores (43). Fue en sus inicios una institución exclusivamente obrera que vivió las vicisitudes políticas de las décadas centrales del siglo con el espíritu político y la ideología social del primer obrerismo democrático y de las iniciales manifestaciones del socialismo utópico. Con posterioridad a 1876, ya abierto a toda clase de público, se convirtió en un centro de enseñanza primaria y profesional y de cultura popular orientado a las clases medias madrileñas y a ciertos grupos obreros *déclases*. Fue, en resumen, un centro con destacada presencia en la vida cultural madrileña a través de sus conferencias y veladas artísticas, de la organización de exposiciones industriales, como la Artística e Industrial de 1871 y la de Artes y Manufacturas de 1883, de su atención a las cuestiones pedagógicas, que cristalizó en la organización del Primer Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y en la Exposición Pedagógica del año siguiente, en la Asamblea General de Maestros de 1891 y en su colaboración en el Congreso hispano-americano portugués de 1892, entre otros.

Otro apartado especial merecen las entidades dedicadas a la formación de la mujer, especialmente la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, por orientarse hacia

un grupo social habitualmente descuidado de la atención cultural y por su efectiva importancia en los primeros pasos de la incorporación de la mujer a determinados sectores laborales. La *Asociación* fue creada en 1869 por Fernando de Castro (44) y a lo largo de su trayectoria fue organizando en su seno, además de la enseñanza primaria, escuelas profesionales y preparatorias para diversas profesiones y carreras: la Escuela de Institutrices (1869), la de Comercio (1878), la de Correos y Telégrafos (1883), la preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, la de Idiomas y, más adelante, la de Taquígrafas-Mecanógrafas (1908). Entre 1869 y 1901 habían pasado por las aulas de la *Asociación* 7.398 alumnas (45).

Por último, existía un tercer grupo de entidades orientadas a la acción cultural en ese terreno que podríamos llamar cultura militante; militante, al menos, en una parte de su actividad, de las tres que, en opinión de Clarín, se jugaban en estas experiencias de educación popular: la difusión de las particulares doctrinas sociales y políticas de sus organizaciones partidistas, la enseñanza primaria y profesional y algunos rudimentos de los valores comúnmente aceptados de la cultura general (46).

Hacia esas tres dimensiones culturales se orientó la actuación de los círculos socialistas madrileños, con las *Escuelas Laicas* graduadas constituidas en 1908, con sus publicaciones, bibliotecas y conferencias y con las veladas y representaciones teatrales dentro de sus círculos, la regular vida cultural que escoltaba su acción en el terreno ideológico y reivindicativo. Sin duda, la más conocida institución cultural de este tipo fue la *Escuela Nueva*, que llegó a tener un cierto peso en la orientación de los aspectos culturales y educativos del programa político del Partido Socialista. La *Escuela Nueva* fue creada en 1910 por iniciativa de Manuel Núñez de Arenas. Desde las páginas pioneras que le dedicó Tuñón de Lara en su *Medio siglo de cultura española* se conocen, al menos, los trazos fundamentales de su trayectoria y lo que define su personalidad cultural, que no fue otra sino la de encontrarse en el núcleo mismo del problema de la cultura cuando ésta se encontraba en la textura de ser creada, administrada o impartida por el proletariado, fuese desde posiciones socialistas o anarquistas: la opción entre formación en unos conocimientos neutros, en unos valores culturales tal vez considerados ajenos o el adoctrinamiento; cuestión, dice al respecto Tuñón de Lara, que fue objeto de largo debate también en la *Escuela Nueva* sin llegar a una definitiva clarificación.

No obstante, tuvo en esa indefinición una riqueza de perspectivas de que carecieron, por lo general, otras actividades culturales realizadas bajo la férula de la Casa del Pueblo: la de un primer cuestionamiento del enclaustramiento «obrerista» del primer socialismo y, desde esa apertura, la de una mano tendida del socialismo hacia los «múltiples reformismos» del intelectual liberal de la época (47); aspecto concreto que más recientemente ha enriquecido el trabajo de J. L. Guereña sobre la participación de José Ortega y Gasset en aquella institución educativa (48).

Quiero añadir, como punto final, algunas apreciaciones sobre los intelectuales. Sobre los intelectuales madrileños, se sobreentiende, y más en concreto, sobre su especificidad como tal, si es que tal concepto puede ser extraído del conjunto de caracteres institucionales y sociales del medio cultural madrileño. En realidad, ha sido mirando hacia la capital desde donde se han trazado con harta frecuencia los principios metodológicos y los rasgos más destacados de la historia intelectual española.

Ya se trate del fenómeno de los intelectuales institucionistas, de la generación del 98, de la generación del 14 —por referirme en los términos convencionales a los tres núcleos de identificación intelectual más destacados de este período— en todo momento se ha partido de un grupo de personalidades de origen geográfico —y aun de residencia habitual— muy diversa, que tenían en la capital su punto común de referencia, su espacio de contacto personal, su marco de vivencias políticas y de expectativas culturales, sobre las que legítimamente o no —sigue siendo un asunto discutido— se les ha agrupado en grupo definido o en generación intelectual.

No voy a entrar a detallar las cuestiones específicas que se relacionan con los tres núcleos intelectuales mencionados, sobre los que existe ya una abundante literatura. Se conoce en general de unos y otros, con bastante precisión, las raíces intelectuales teóricas, la biografía individual de todos ellos, los vínculos personales e institucionales que les ligaban y el ámbito social en el que se desenvolvía su actividad cultural. Se conoce también su reacción colectiva ante los acontecimientos o los fenómenos de opinión pública que van marcando el ritmo de la España contemporánea (49). Pero carecemos aún de un estudio global, aunque sólo sea de carácter provisional e indicativo, del colectivo intelectual en sí mismo, comprendiendo los rasgos de su historia sociológica y material, bastante más desguarnecidos de la investigación que los mencionados. Cuestiones como el mismo concepto y alcance de intelectual, su extracción social, sus vínculos con las formas e instituciones de organización de la cultura en sentido amplio, tanto públicas como privadas, sus niveles de vida y las modulaciones ideológicas de su propia autoconciencia de grupo, por citar sólo algunos campos en los que resta mucho por hacer.

Por mi parte sólo quiero plantear algunos temas de reflexión sobre el concepto de intelectual que se ha acuñado convencionalmente en el estudio de aquellos aspectos que antes he mencionado y especular sobre lo que al específico medio madrileño puede deber ese concepto; o dicho de otra forma, si existe un tipo de intelectual que por comparación con los hombres de cultura de otros medios, hablando en términos genéricos, pueda responder al conjunto de caracteres institucionales y sociales de la capital. Lo digo porque en ocasiones, y a propósito de fenómenos culturales diversos, se han marcado ciertamente diferencias entre Madrid y otras zonas del Estado. Así, Vicens Vives mencionó en su ya clásica *Aproximación a la Historia de España* el «optimismo burgués» de la generación regeneracionista catalana frente al «pesimismo profesoral» de la castellana (50). Así también Núñez Ruiz ha hablado de un positivismo catalán mucho más vinculado que el madrileño a las realidades industriales y económicas (51). Del mismo modo Juan Marichal, interpretando el pensamiento de Manuel Azaña, ha podido hablar de Barcelona como un espacio donde las ideologías políticas reflejaban «fuerzas económicas y posiciones sociales muy reales en contraste con el carácter *ateneísta* de los grupos madrileños (exceptuando los socialistas)» (52). El modernismo catalán —ha señalado acertadamente Cacho Viu en una reciente recopilación de escritos de esa corriente literaria— tuvo un marcado carácter de *secesión* cultural frente a Madrid, de comunicación directa con Europa sin pasar por la capital, una secesión que, como dato sintomático, se plasmó también en el despegue de buena parte de sus intelectuales del mundo universitario, del mundo académico oficial, que desembocaba, como antes he dicho, en Madrid (53). Se

ha hablado también de la tarea esencialmente cultural, de nacionalización cultural, del noucentismo, aglutinado en torno a las instituciones culturales creadas por las Diputaciones y por la Mancomunidad, el Instituto de Estudios Catalanes, la más destacada. Y se ha observado también que la actividad cultural de todos los núcleos donde comenzó a prender un cierto espíritu de singularidad cultural se orientó a reconstruir los rasgos etnológicos, arqueológicos, históricos de las nacionalidades.

Por contraposición a estos datos ha sido sobre todo mirando hacia Madrid desde donde se han trazado los rasgos de una intelectualidad modelada en la relación con la vida política. Como ha resumido recientemente la profesora Gómez Molleda, primero junto al poder (durante la era isabelina), después frente al poder (etapa de la Restauración) y finalmente en el poder (durante las Cortes Constituyentes de la II República) (54). La dificultad que plantea, no obstante, este esquema, aparte de la tendencia a la generalización, es la de diluir el concepto de intelectual en el de élite, es decir, partir de un número predeterminado de hombres de cultura que lograron elevarse a un lugar destacado en la consideración y en la influencia sobre la opinión pública; y cuando esta élite adquiere un significado netamente político, diluir ese concepto en el de político, dejando el de intelectual sin auténtico contenido. Esto resulta patente para las primeras etapas del liberalismo, en la que los principales representantes de lo que sería la élite intelectual eran, al mismo tiempo, con carácter casi general, los hombres de gobierno de las primeras fases de aquel régimen político. Y esa identidad no era tanto un elemento que definía los rasgos de una personalidad cultural, de una *intelectualidad*, como los de una existencia, la del hombre liberal, tal vez la última versión, bien es verdad que con todas las matizaciones que se quiera, del hombre radicalmente *político*, entendiendo por tal todo aquello atingente al conjunto de la sociedad civil.

Creo, por el contrario, que la acepción más precisa del concepto de intelectual hace referencia a los elementos de su identidad como grupo y a su propia autoconciencia de tal. El propio concepto de intelectual es, en sí mismo, un fenómeno histórico desarrollado dentro del variado y multiforme proceso de concreción y diferenciación de los grupos sociales generados en la dinámica interna de la sociedad liberal, y que sólo como aproximativo recurso metodológico se ha podido aplicar retrospectivamente para el análisis de los fenómenos culturales en las más diversas etapas históricas. Y cuando hablo de concreción del grupo me refiero específicamente en este caso, más que a los elementos de identidad y diferenciación ideológica, que califican exclusivamente uno de los factores de relación externa del grupo, a aquellos otros que definen su posición en el tablero de la división técnica y social del trabajo, generalmente ajenos al mundo de las relaciones económicas básicas del mundo capitalista, y que identifican una materia y un objetivo comunes en el desarrollo de su actividad: los convencionalmente denominados productos de la cultura; una producción integrada en una red de ofertas y demandas culturales que tienen su ámbito de creación y distribución, no exclusiva pero sí destacadamente, dentro del propio grupo. Y esa identidad se manifiesta no sólo en los elementos estructurales mencionados, sino también en los de la conciencia activa del grupo. Intelectuales serían además —y esta dimensión ha sido puesta de relieve con frecuencia— aquellas personas que, desde la posición básica descrita, llegasen a trascender su particular dedicación

especializada en el campo científico y cultural con una reflexión genérica sobre la inserción de su trabajo en el todo social. Es necesario tener en cuenta esta precisión porque si, en general, en la concreción de los grupos sociales una condición esencial es el factor de autoconciencia, en el intelectual forma, al mismo tiempo, su centro constitutivo y temático. Es el mismo intelectual que define su papel social el que interpreta, al mismo tiempo, los resultados de su propia historia.

Creo que sólo sobre estas bases se podría plantear un estudio de los intelectuales que fijase primeramente sus propios límites y condicionantes, que abarcase al conjunto nacional en sus diversidades estructurales, institucionales y geográficas y que emplazase específicamente al intelectual madrileño en su medio, lejos de esa descontextualización que mencionaba al principio de esta ponencia.

Notas

(1) «Estado de la cuestión en historia regional y local», en *Historiografía española contemporánea*. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen por M. Tuñón de Lara. Madrid, 1980, pp. 449-456.

(2) *Ibidem*, p. 450.

(3) Véanse algunos de estos planteamientos de principio en la obra de J. L. Peset, S. Garma y J. S. Pérez Garzón. *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*. Madrid, 1978. Con carácter general, M. Puelles Benítez. *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Barcelona, 1980. Con especial atención a la segunda enseñanza, A. Viñao Frago. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea*. Madrid, 1982. Para la Universidad, Mariano y José Luis Peset. *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)*. *Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*. Madrid, 1974. Y existen además multitud de trabajos sobre aspectos y cronologías concretos en los tres niveles educativos, de entre los que destacamos los siguientes: J. Ruiz Berrio. *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, 1970; A. Palomeque Torres. *Los estudios universitarios en Cataluña bajo la reacción absolutista y el triunfo liberal hasta la reforma de Pidal (1824-1845)*. Barcelona, 1974; A. Heredia Soriano. *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1833-1868)*. Salamanca, 1982; Y. Turín. *La Educación y la Escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y Tradición*. Madrid, 1967.

(4) *Historia y actualidad de la Universidad española*. Informe mecanografiado. Fundación Juan March. Madrid, 1984, 5 vols.

(5) *La Universidad española...*, pp. 408-09.

(6) Especialmente, las Memorias de Licenciatura de Armanda Rodríguez Fierro. *Universidad y poder político: la Universidad de Madrid (1836-45)*. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia. Edición en microficha, 1986 y Teresa Alonso García. *Entre el decreto y la realidad: la Universidad Literaria de Madrid y la década moderada (1845-50)*. Universidad Complutense. Facultad de Historia y Geografía. Edición en microficha, 1986.

(7) Elena Hernández Sandoica. *El modelo liberal de enseñanza superior en España: Madrid, 1836-1890*. Universidad Complutense. Facultad de Historia y Geografía. Edición en microficha, 1986.

(8) P. Bourdieu. *Homo Academicus*. París, 1984.

(9) Sobre este aspecto algunos datos en mi Tesis Doctoral, de inmediata publicación, *Las clases medias profesionales en la España del siglo XX (1890-1923)*. Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Historia y Geografía, 1986.

(10) P. Garriga y Puig. «Consecuencias de los abusos». *Revista de Ciencias y Letras*, 51, 5-V-1897, pp. 3-4.

(11) *Diario de Sesiones de Cortes*. Congreso, 38, 13-V-1918, p. 1.019.

(12) Véase al respecto, Diego Núñez Ruiz. *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*. Madrid, 1975. También, *El darwinismo en España*. Edición de... Madrid, 1977.

(13) Además del correspondiente capítulo sobre el tema en algunos de los libros mencionados, véase en concreto *La Cuestión Universitaria, 1875*. *Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, G. de Azcárate y Nicolás Salmerón*. Madrid, 1967.

(14) Véanse sobre la Institución y todas sus ramificaciones institucionales y geográficas los siguientes estudios, ordenados cronológicamente por orden de aparición: G. Martínez. *La Institución Libre de Enseñanza y la gestión de los dos primeros directores generales de Instrucción Primaria...* Madrid, 1915; J. Subirá. *Una gran obra de cultura patria. La Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid, 1924; A. Jiménez-Landi. *D. F. Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. Estudio. Bibliografía*. Antología. New York, 1959; V. Cacho Viu. *La Institución Libre de Enseñanza. I. Los orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid, 1962; M. D. Gómez Molleda. *Los Reformadores de la España Contemporánea*. Madrid, 1966; A. Jiménez Fraud. *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo...* Barcelona, 1972; A. Jiménez-Landi. *La Institución Libre*

de Enseñanza y su ambiente. I. Los orígenes. II. Periodo Parauniversitario. Madrid, 1973-87; J. M. Prellezo García. *Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. Bibliografía (1876-1976)*. Roma, 1976; N. Cossio de Jiménez. *Mi mundo desde dentro*. Madrid, 1976; *En el Centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1977; L. Esteban Mateo. *La Institución Libre de Enseñanza en Valencia*. Valencia, 1977, 2 vols.; E. Guerrero Salom, D. Quintana de Uña y J. Seage. *Una pedagogía de la libertad. La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1977; J. A. García Suárez. *La Institución Libre de Enseñanza: perspectiva histórica y comentario*. Barcelona, 1978; L. Palacios Bañuelos. *José Castillejo: última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1979; J. Crispin. *Oxford y Cambridge en Madrid. La Residencia de Estudiantes, 1910-1936, y su entorno cultural*. Santander, 1981; M. Espadas Burgos. *La Institución Libre de Enseñanza y la formación del militar durante la Restauración*. Madrid, 1983; F. Millán Sánchez. *La revolución laica de la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*. Valencia, 1983; A. Molero Pintado. *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica*. Madrid, 1985; A. Jiménez García. *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, 1985; A. S. Porto Ucha. *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. La Coruña, 1986; E. Huertas Vázquez, L. Sáenz de la Calzada y J. López Contreras. *León y la Institución Libre de Enseñanza*. León, 1986; M. Sáenz de la Calzada. *La Residencia de Estudiantes, 1910-1936*. Madrid, 1986; J. Ruiz Berrio. «Las innovaciones educativas de la Institución Libre de Enseñanza en la España del siglo XX», en *Primeras Jornadas de Educación. «Lorenzo Luzuriaga» y la política educativa de su tiempo*. Ponencias. Ciudad Real, 1986; L. Palacios Bañuelos. *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*. Madrid, 1988; M. Valera Candel y C. López Fernández. «La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el desarrollo de la Física en España» en *Estudios sobre la Historia de la Ciencia y de la Técnica*. IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. Valladolid, 1988, vol. I, pp. 437-450; F. Abad. «Sobre el "Centro de Estudios Históricos" (1910-1937)», en *Estudios sobre la Historia de la Ciencia...*, vol. 1, pp. 457-467.

(15) Algunos datos en mi libro *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*. Madrid, 1980, pp. 70-80. Más específicamente, P. Jobit. *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine. I. Les krausistes*. Paris-Bordeaux, 1936; J. J. Gil Cremades. *El reformismo español, krausismo, escuela histórica, neotomismo*. Barcelona, 1969; Alberto Gil Novales. *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*. Madrid, 1965; Elías Díaz. *La filosofía social del krausismo español*. Madrid, 1973; F. Laporta San Miguel. Adolfo Posada. *Política y sociología en la crisis del liberalismo español*. Madrid, 1974; M. Núñez Encabo. *Manuel Sales y Ferré: los orígenes de la sociología en España*. Madrid, 1976; J. A. Blasco Carrasosa. *Un arquetipo pedagógico pequeño-burgués (teoría y praxis de la Institución Libre de Enseñanza)*. Valencia, 1980.

(16) Sobre estas primeras etapas ateneístas, además de los libros de Rafael M^o de Labra, lejanos en el tiempo, *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, representación y porvenir*. Madrid, 1878 y *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*. Madrid, 1906, destacan las obras de A. Garronera Morales. *El Ateneo de Madrid y la teoría de la Monarquía liberal (1836-1847)*. Madrid, 1974 y A. Ruiz Salvador. *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*. London, 1971.

(17) *Reglamento del Ateneo de Madrid*. Madrid. Suc. de Rivadeneyra, 1903, p. 5.

(18) Sobre la etapa ateneísta entre 1885 y la guerra civil véase mi libro *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*. Madrid, 1985 y el de A. Ruiz Salvador. *El Ateneo, Dictadura y República*. Valencia, 1976.

(19) R. M^o de Labra. *El Ateneo de Madrid... Sus orígenes...* p. 197.

(20) S. Moret. *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D... el día 22 de octubre de 1896 en el A.C.L. y A. de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*. Madrid, 1896, p. 6.

(21) Datos sobre ellas en R. M^o de Labra. *El Ateneo de Madrid... Notas...* pp. 118-127; Y. Turin. *La Educación y la Escuela...* pp. 237-245. Más recientemente, Juan Luis Guereña. «Clarín y la Extensión Universitaria ovetense (1898-1901)», en *Clarín y La Regenta en su tiempo*. Oviedo, 1984, pp. 155-176; Y. Lissorgues. *Clarín político...* Toulouse, 1980, especialmente, vol. I, pp. 270-75 y vol. II, pp. 86-93. En concreto sobre la experiencia ateneísta, A. Ruiz Salvador. «La Extensión Universitaria en el Ateneo de Madrid», en *Cuatro ensayos de Historia de España*. Madrid, 1975, pp. 173-206. También en mi libro *Burguesía...* pp. 74-77.

(22) Véanse como trabajos más destacados R. Alberdi. *La formación profesional en Barcelona. Política-pensamiento-instituciones, 1875-1923*. Barcelona, 1980; A. Mayordomo Pérez. *Educación y cuestión obrera en la España contemporánea*. Valencia, 1981; P. Solá. *Els ateneus obrers i la cultura popular a Catalunya (1900-1939)*. L'Ateneu Enciclopèdic Popular. Barcelona, 1978 y *Cultura popular, educació i societat al Nord-Est Català (1887-1959)*. Assaig sobre les bases culturals i educatives de la Catalunya rural contemporània. Girona, 1983; J. A. Piqueras Arenas. *El Taller y la Escuela en la Valencia del siglo XIX*. Valencia, 1983; A. Tiana. *Educación de la clase obrera madrileña en el siglo XX (1898-1917)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense. 1985; J. L. Guereña. «Associations culturelles pour ouvriers et artisans a Madrid (1847-1872)», en *Culture et Société en Espagne et Amérique latine au XIXe siècle*. Textes réunis par Claude Dumas. Lille, 1980, pp. 77-91 y «Le peuple et l'école. La demande populaire d'éducation au XIXe siècle», en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIIIe siècle a nos jours. Politiques éducatives et Réalités scolaires*. Tours, 1986, pp. 83-98; E. Bernard Royo. *Regeneracionismo, industrialización e «instrucción popular»: Zaragoza, 1894-1914*. Zaragoza, 1986.

(23) «Instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por Salvador Crespo, A. Barcia, A. Gascón y G. Alonso Castrillo». *Archivo General de la Administración (A.G.A.)*. Educación y Ciencia, Leg. 6655.

(24) A. Gascón y Miramón. *Memoria relativa a la fundación de la Universidad Popular de Madrid*. Madrid, 1905, p. 10.

(25) Véase mi libro *El Ateneo de Madrid*, pp. 181-185.

(26) E. Ibarra y Rodríguez. «La Extensión Universitaria y su fracaso». *Ateneo*, XIV, 1907, pp. 152-158.

(27) Tal vez porque realmente constituían una minoría en medio de otro público. A. Sela señalaba en su reseña de la Extensión Universitaria ovetense que el público de las actividades desarrolladas en la Universidad estaba compuesto de «estudiantes de la Universidad y de los últimos años del Instituto, bastantes señoras, comerciantes, empleados modestos, algunos magistrados, casi ningún maestro, alumnos del seminario, sacerdotes, catedráticos, pocos obreros y algunos soldados». A. Sela «Extensión Universitaria, curso de 1898 a 1899...», *Anales de la Universidad de Oviedo*, I, 1901, p. 284.

(28) Además de los libros reseñados cabe destacar el Coloquio Hispano-Francés sobre Cultura y Educación populares, siglos XIX y XX, celebrado en la Casa de Velázquez entre los días 15 y 17 de junio de 1987, con la participación de numerosos investigadores, cuyas aportaciones esperamos hagan avanzar un nuevo peldaño en el conocimiento de este interesante tema.

(29) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6652.

(30) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6653.

(31) Datos de la comunicación de Federico Gómez R. de Castro en el mencionado Coloquio Hispano-Francés sobre Cultura y Educación populares... Título: «Las escuelas católicas privadas y la educación popular».

(32) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6655.

(33) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6652. Sobre ella además M. Revuelta González. «Las Escuelas de la Asociación Católica de Señoritas de Madrid», en *La Educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Libro homenaje a Angeles Galino. Madrid, 1985, pp. 105-114.

(34) Primera base constitutiva de la Asociación. *Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes. Reglamento*. Madrid, 1871, p. 3.

(35) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6652.

(36) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6655.

(37) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6652.

(38) A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6653.

(39) Datos en A.G.A. Educ. y Ciencia. Legs. 6652, 6654 y 6655.

(40) Fueron promotores del Centro los siguientes Sres.: Juan Montero, Juan Antonio Pérez, Antonio Piera, Andrés Piera, Francisco Sal del Olmo, Abraham Zapata, Mariano González Sanz, Ramón Martínez, Juan Queipo y Teodoro Rivaud. A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6653.

(41) Datos en A.G.A. Educ. y Ciencia. Legs. 6653 y 6655.

(42) *Actividades educativas de la sociedad El Fomento de las Artes (1847-1912)*. Universidad de Oviedo, 1987.

(43) Algunos datos en J. L. Guereña. «Associations culturelles pour ouvriers...» y en «Prensa y Educación popular. La revista del Fomento de las Artes», en *La Prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*. Bilbao, 1986, pp. 203-219. También, en mi libro *Burguesía y cultura...* pp. 59-64 y en mi artículo «Teoría y práctica del obrerismo democrático: El Fomento de las Artes, 1847-1876», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX* Madrid, 1986, vol. II, pp. 71-96.

(44) Sobre la obra de Fernando de Castro en esta dimensión de la educación de la mujer, Rosa M.^a Capel Martínez. «La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos pedagógicos del siglo XIX», en *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid 1982, pp. 109-145. También de la misma autora, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, 1982, especialmente, pp. 328-342. En esta misma obra pueden encontrarse también algunos rasgos de la historia de otras entidades orientadas al mismo objetivo, como el Centro Iberoamericano o el Instituto Internacional. Sobre éste en concreto, Carmen de Zulueta. *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*. Madrid, 1984.

(45) Datos en A.G.A. Educ. y Ciencia. Leg. 6652.

(46) Citado por J. L. Guereña, en el cit. art. «Le peuple et l'école...» p. 93. Como planteamiento general, del mismo autor, «Les socialistes madrilénes et l'éducation au début du XXe siècle», en *Matériaux pour l'histoire de notre temps*. Paris, nos. 3-4, juillet-décembre, 1985, pp. 43-46; y A. Tiana. «Los programas y la práctica educativa del socialismo español (1879-1918)», en *Primeras Jornadas de Educación «Lorenzo Luzuriaga»...* pp. 111-126.

(47) M. Tuñón de Lara. *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid, 1970, pp. 161-182.

(48) J. L. Guereña. «Cultura y política en los años diez: Ortega y La Escuela Nueva», en Homenaje a J. Ortega y Gasset. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 403-405, enero-marzo, 1984, pp. 544-567.

(49) Las referencias podrían ser numerosas. Menciono exclusivamente aquellos libros de carácter general que pueden servir de punto de partida para una profundización en el tema. Además del libro citado de Tuñón de Lara y el mio propio *Burguesía y cultura...*, J. C. Mainer. *La Edad de Plata, 1902-1939: ensayo de interpretación de un proceso cultural*. Madrid, 3.^a edic. 1987.

(50) 5.^a edic., Barcelona, 1968, p. 199.

(51) *La mentalidad positiva en España...*, especialmente, pp. 54-56 y 116-136

(52) Juan Marichal. «El tránsito a un mundo histórico (1934-1940). El testimonio de M. Azaña». Introducción al vol. III de O.C.C. de M. Azaña. México, 1968, p. XIII.

(53) *El modernismo y el nacionalismo cultural (1881-1906). Pròleg i antologia a cura de Vicente Cacho Viu*. Barcelona, 1984 especialmente, pp. XIX-XXVII. También, J. C. Mainer. *Modernismo y 98*. Vol. VI de la *Historia y Crítica de la Literatura española*, al cuidado de F. Rico. Barcelona, 1980.

(54) M. D. Gómez Molleda. «La función social de las élites intelectuales en la España contemporánea», en *Homenaje a José Antonio Maravall*. Madrid, 1985, pp. 215-229.



Paul Aubert



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo

Paul Aubert

(«Maître de Conférences» en el Departamento de Estudios Ibéricos de la Universidad de PAU. Miembro de la Sección Científica de la CASA DE VELAZQUEZ)



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Desde mediados del siglo XIX, hay una lógica que impulsa a cualquier joven, que tenga ambiciones intelectuales o políticas, a ir a Madrid. Si bien aparece pronto otra que conduce las generaciones posteriores a salir de España para ampliar sus estudios y conocer las últimas corrientes del pensamiento europeo.

Hace falta, sin embargo, precisar el alcance de este doble movimiento centrífugo y centrípeto. La satisfacción de aquel deseo constante e imperativo de ir a la capital, que sienten desde su provincia tanto los jóvenes del grupo finisecular (1) como los de las generaciones posteriores, no tiene en España la misma significación que, por ejemplo, en Francia donde toda vida intelectual está supeditada al centralismo político y cultural de París. Hubo en España otros polos de atracción intelectual cuya importancia no puede menoscabarse: Oviedo, en el dominio universitario, a finales del XIX, Valencia, en lo que a lo político se refiere, a principios de este siglo (con el blasquismo) y naturalmente Barcelona, en el ámbito político y cultural (con el catalanismo, el lerrouxismo, y el modernismo). Cataluña ejerció también cierto atractivo ideológico, puesto que estuvo dotada de un proyecto cultural y político autónomo; e incluso Barcelona pudo servir de punto de referencia y de modelo de desarrollo para algunos intelectuales madrileños: «Madrid de hoy. Pueblo de la Mancha que muere. Ciudad catalana que nace», profetizaba el poeta (2).

Pero ¿puede afirmarse que hubo «intelectuales» catalanes que se expresaban únicamente desde Barcelona y en catalán? El centralismo impuso su lógica hasta coartar las posibilidades de una capital de provincias. Los intelectuales catalanes y/o catalanistas, como Gabriel Alomar, Marcelino Domingo, Luis de Zulueta, por ejemplo, si bien adquieren inicialmente un protagonismo intelectual y político en Barcelona, desarrollan luego gran parte de su actuación desde Madrid, de tal manera que la mayor parte de su producción periodística e ideológica la encontramos o la buscamos en la prensa madrileña.

Es cierto que, excepto Galdós y Blasco Ibáñez, a partir de 1904 —cuando se aleja de la política activa (3)—, los grandes novelistas no están en Madrid. Otros intelectuales de fuste como Costa, Unamuno, Baroja, Machado, etc. tampoco crean su obra en Madrid. Por consiguiente, puede hacerse una obra fuera de la capital. Y además, es posible publicarla también en Barcelona, por ejemplo, donde están algunas editoriales importantes (como Minerva, Gili, etc.). El éxito no depende exclusivamente de la permanencia en Madrid, aunque sólo la estancia en la capital transforma a algunos escritores o periodistas en intelectuales famosos.

Por consiguiente, la historia y la sociología política de los intelectuales españoles se confunden a menudo con las de este centro administrativo, político y cultural que representa Madrid en la sociedad nacional. Y el estudio del campo intelectual, en el momento en que se está definiendo y vertebrando en relación con el ámbito político, pasa por un estudio socio-político de la capital. Para entender mejor el papel de los intelectuales, la significación y el alcance de su discurso y de su protagonismo en la vida pública, no puede separarse el análisis de las mentalidades del de sus lugares y de sus medios de producción (aunque no cabe confundir las condiciones de producción y el contenido de este discurso).

I. Una gran aldea, un pueblo sin historia, una ciudad sin terminar...

¿Qué visión tienen de Madrid aquellos madrileños de adopción, de origen enférico todos? A menudo, frente a esta capital sin tradición histórica (4), frente «a este pueblo sin historia», según la expresión de Manuel Azaña (5), la primera reacción de los jóvenes dotados de una vaga ambición intelectual que vienen cada otoño a desafiar a la capital, como el héroe de Balzac, pensando en qué editorial publicarán sus obras completas, o a refugiarse mal que bien, temerosos y ruborizantes, en alguna pensión, es la sorpresa.

«En un lugar de la Mancha, cuyo nombre es Madrid, está asentada la capital oficial de España (6).

¿Cómo es posible Madrid, «Madrid y el desierto central» (7)? La expresión puede sugerir tanto la descripción de un paisaje como una realidad económica a nivel nacional. Muchos escritores, desde Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset o Manuel Azaña, expresan su asombro frente a esta ciudad crecida en medio del campo, invadida de ruralidad, rodeada de huertas, donde se pasa «sin transición, ni zona pelúdica, (al) labriego absoluto», y no ocultan su perplejidad frente a este «campo en que termina Madrid» (8), a este rastrojo en el que desembocan sus avenidas (9). Por otra parte, la capital de España es una ciudad cuya relación con su entorno regional permanece inalterada y que sigue ampliando su demanda de productos agrarios hasta practicar el parasitismo económico (10), viviendo así a expensas de su comarca, en lugar de dinamizarla, lo que constituye un caso atípico de desarrollo (11).

La Villa y Corte ejerce un efecto unilateral de atracción y conoce, durante el primer tercio del siglo XX, un notable crecimiento de población (12). Es una ciudad que atrae tanto a los sectores de las clases medias, que vienen a buscar trabajo en la administración o en el sector terciario, como al campesinado, que se une al proletariado del taller o establece un pequeño negocio. De hecho, a consecuencia del crecimiento vegetativo, de la disminución de la mortalidad [ésta pasa de un 32,19‰ en 1877 a un 15,71‰ en 1931 (13)] y de la fuerte inmigración que se produce en estos años, la población de Madrid crece un 35% en tan sólo veintitrés años, entre 1877 y 1900 (en 1900 la mitad de la población madrileña había nacido fuera de Madrid) y la capital duplica la cifra total de sus habitantes entre 1910 y 1930 (14). Sin embargo, Ma-

drid es, en los años treinta, una capital de poco menos de un millón de habitantes, cuando París ronda ya los tres, Berlín los cuatro y Londres supera los ocho (15). Y como capital de España carece aparentemente de las condiciones necesarias al desarrollo armónico de una gran metrópoli. No controla ninguna zona de influencia, está alejada de cualquier gran ciudad europea, al contrario de Barcelona que tiene una proyección europea y mediterránea (16). Es una ciudad que no parece nunca terminada, que siempre está haciéndose y, por consiguiente, en la que siempre uno cree que queda algo por hacer.

Testigo privilegiado de estas transformaciones arquitectónicas y sociales, de lo que llama, en 1926, «la batalla del cemento y del ladrillo», Corpus Barga, descubre cada vez que vuelve a Madrid desde París, donde resiste entre 1914 y 1930, las extravagancias e incongruencias del crecimiento de la capital: «Madrid hoy es un campo de batalla, apunta, por todas partes hay barricadas, obras, derribos» (17). Pero confiesa su añoranza por «el Madrid finisecular, hasta 1914 en que la primera guerra mundial le llevó con prodigalidad las horribles primeras casas de cemento, (que) era un pueblo bonito, rojo, de ladrillos y tejas» (18).

A partir de la segunda década, Madrid entra en un período de reformas urbanas. Continúan las obras del Ensanche, comenzadas en 1892, y algunos asentamientos en el extrarradio que permite la legislación sobre casas baratas de 12 de junio de 1911 (19). Pero se prosigue también la construcción de algunos barrios residenciales para la clase media, como los parques urbanizados de la «Colonia Metropolitana» o el «Parque Residencia» ubicado a la derecha de la Castellana (20). De la tercera década datan la prolongación de la Castellana (1926), la construcción de la Gran Vía (entre 1910 y 1929) que se irá poblando de cines. «De algunos años a esta parte, Madrid se ha hecho gran ciudad», comprueba entonces Besteiro (21). Las calles de Goya, Serrano y Conde de Aranda se llenan de casas de ricos nuevos, provistas de confort y de instalaciones sanitarias, y que ostentan fachadas ornamentadas con cornisas, columnas, rejas y adornos que tanto afligen a Azaña (22); mientras se construyen palacetes por los Paseos de la Castellana o del Cisne. Los mendigos y los individuos sin profesión viven en chabolas, en medio de solares sin edificar. El progreso de los transportes cambia la vida de muchos habitantes de los pueblos de las inmediaciones así anexionados —no sin dificultad— por la urbe, al permitirles trasladarse a diario al centro de Madrid. Las líneas de tranvías eléctricos, cuya construcción empezó en 1871, sustituyen, a principios de siglo, al omnibus tirado por caballos y configuran, en 1929, una red radiocéntrica a partir de la Puerta del Sol (23). Se construye la segunda línea de metro en 1921. El número de automóviles particulares llega a triplicarse también en la segunda década (24), aunque el medio más usado es la bicicleta, y luego la moto con sidecar que se puede comprar a plazos. Sin embargo, el desarrollo de los transportes contribuye a la separación geográfica de las clases sociales y pese al progreso tecnológico, que transforma su estructura y su geografía, la expansión espacial de Madrid no es armoniosa. Ni lógica: es una ciudad que «en vez de avanzar hacia occidente, avanza hacia oriente». Ni justa: «Los madrileños han sufrido pacientemente que la única parte habitable de Madrid no fuera habitada por ellos». Y Corpus Barga, a quien debemos estas reflexiones, achaca este desarrollo irracional de la capital al capricho de los Borbones: «el plano de Madrid es

una indecencia para sonrojar al madrileño que no haya perdido toda dignidad ciudadana. Madrid ha dejado intacta su parte hospitalaria acaparada por la Monarquía y se ha ido desarrollando por la parte más inhóspita» (25).

El extrarradio lo componen núcleos crecidos a lo largo de las carreteras, en medio de descampados desprovistos de servicios públicos o de instalaciones sanitarias y mal relacionados con la ciudad (26). Luego el crecimiento de Madrid se establece a través del eje de la Castellana. «Madrid está sin hacer porque lo hemos pensado poco. Madrid crece en libertad, como zarza al borde de un camino», concluye Azaña (27). [Sin embargo, la actuación de los intelectuales sobre Madrid, por ser discontinua, no debe menoscabarse: desde Posada, con su anteproyecto de ley de 1907 sobre Casas Baratas, pidiendo la intervención del Estado, hasta Besteiro, preocupado por el problema de la vivienda como concejal del Ayuntamiento, y, naturalmente, más tarde el mismo Azaña en la presidencia del Gobierno, y Domingo o De los Ríos desde el Ministerio de Instrucción pública, con sus medidas destinadas a la protección del patrimonio. Desde este mismo Ministerio, Salvador de Madariaga crea, en marzo de 1934, un patronato cuya misión era velar por la protección de los jardines artísticos y Filiberto Villalobos funda, en mayo del mismo año, una Junta de Protección de Madrid encargada de intervenir en «toda variación de la estructura urbana de la capital» (28).]

En efecto, hasta la República, el desarrollo de Madrid, esta «gran aldea», según Unamuno (29), este «poblachón mal construido en el que se esboza una gran capital», como dice Azaña (30), no es el fruto de ninguna política municipal ni estatal de conjunto (31) (no hubo expropiaciones de terrenos, ni nuevas leyes que las permitieran: éstas eran sólo posibles en caso de insalubridad de las viviendas (32)), sino el resultado a veces caótico de iniciativas o de influencias particulares, en las que intervienen a título privado los representantes de los partidos dinásticos, que tienden a construir y a urbanizar en los terrenos que puedan ocasionarles mayores beneficios. Algunas compañías creaban las infraestructuras. Se construían algunos asentamientos periféricos o colonias al amparo de la ley sobre casas baratas de 1911, aunque iban destinados, en realidad, a las clases medias, cuando en los años de la Primera Guerra Mundial la crisis de la construcción hará patente la falta de vivienda obrera: colonia de la prensa en Carabanchel, en 1911, destinada a los artistas y periodistas; colonia El Viso, en 1923, adonde irían a vivir muchos intelectuales, desde Besteiro hasta Ortega (cuando Azaña confiesa que le disgusta también la concepción racionalista de estas viviendas de fachadas lisas y ventanas cuadradas); colonia Los Pinares, al final de calle Príncipe de Vergara, en 1926. Luego el Ministerio hacía las conexiones cuando, por ejemplo, no se ponían de acuerdo los alcades romanistas y mauristas de Tetuán de las Victorias y Chamartín de la Rosa. «Madrid, en vías de transformarse, es la capital del abandono, de la improvisación, de la incongruencia», apunta Azaña (33).

Estos despropósitos y estos desconciertos, que provoca el crecimiento de la capital, le dan a Gómez de la Serna la curiosa impresión, si no de ser un forastero en su propia ciudad al menos de que no pasará nunca de esta condición ambigua que consiste en «ser turista del propio sitio en que nacimos y ser al mismo tiempo un viejo vecino» (34). Tampoco los extranjeros entendían esta política que consistía a

veces en urbanizar de manera muy desigual las afueras de Madrid, llegando incluso a edificar altos edificios en lo que entonces era la periferia, como la Avenida Reina Victoria, por ejemplo. Lo cual chocaba también a los krausistas amantes de la naturaleza.

Sin embargo, este crecimiento urbanístico en el que se mezclan la idea de la colonia fabril, de la vivienda unifamiliar inglesa, y la de la ciudad jardín alemana, no responde a ninguna visión de conjunto. Por lo tanto, este desorden difícilmente podía contribuir a la configuración de una nueva mentalidad ciudadana. «Madrid es una ciudad donde las cosas no cambian apenas y donde vive casi todo el mundo como en vísperas de una lotería o de un terremoto. Ello es un resabio de los tiempos de la gorda y los pronunciamientos», apunta el joven Maeztu (35). Y Azaña comprueba, en la década siguiente: «No hay en Madrid un acervo común, engrosado, siglo tras siglo, donde cada hijo de vecino adquiera, sabiéndolo o no, estilo, normas, y, a lo menos modales (...). Madrid ni se entrega ni se niega; no tiene gustos ni los da, a nadie se le conoce que haya estado en Madrid (36)». Y llega uno a convencerse, como lo hace Ortega, de que sería indudablemente un disparate pensar que Madrid pudiera irradiar su espíritu más allá de unos cuantos kilómetros. Pero tampoco es capaz de recibir los impulsos de las capitales de provincias. «Sobre todo, Madrid, como capital de España es una monstruosidad geográfica. La España viva y febril de la periferia queda demasiado lejos para imprimir a la capital su propio ritmo. Los latidos periféricos mueren en ese melancólico y dilatado yermo que rodea a Madrid», apunta Luis Araquistain (37). De tal manera que llega a preguntarse si la capital oficial de España no sería, en realidad, puesto que no da «el impulso y la norma» al resto del país —al revés de lo que ocurre a las verdaderas capitales— «un obstáculo más que un estímulo», «un órgano semiatrofiado más que una cabeza vivaz y directora».

... cuya vida espiritual es vida superficial de cafés y tertulias...

¿Qué puede esperarse de tal capital frustrada que no habría elaborado jamás ninguna cultura creadora (la vanguardia literaria y artística no sale de Madrid), y donde «no hay nada que hacer, ni adonde ir, ni (para un madrileño) nada que ver?, según afirma Azaña (38). «¿A qué venir a Madrid? ¿A beber el agua de Lozoya y agarrar un tifus? ¿A sufrir groserías de los señoritos chulos y de los chulos señoritos? ¿A verse acosados por los mendigos? ¿A mascar polvo o a pisar lodo? ¿A aburrirse soberanamente?», pregunta Juan de Aragón (39).

Muchos de nuestros futuros intelectuales, desde Adolfo Posada, en 1878, hasta Unamuno, en 1880, tienen una primera visión triste y deprimente que no está lejos de compartir José Martínez Ruiz cuando llega en 1895. Hasta el punto de que el primero no lo piensa más y, al cabo de unas semanas, decide regresar a Oviedo: «La realidad resultaba mucho peor de lo que me había imaginado. Mala, muy mala mi primera impresión (...) Aquel primer viaje a Madrid fue para mí un suplicio —recuerda—, una pesadilla atormentada. Madrid me rechazó o yo no acerté a adaptarme en la capital de España» (40). Se suele hablar de Madrid pues con un dejo

de perplejidad o con un tono interrogativo. «¿Qué alicientes ofrece Madrid al forastero para distraerse, para no aburrirse, para que al vivir en Madrid se dé cuenta de que vive en la capital de España?», pregunta de nuevo Juan de Aragón antes de describir el recorrido iniciático que espera al recién llegado: «En cuanto llega a una estación, ya se encuentra con un burdel indigno de una capital, formado por los maleteros harapientos, por los ganchos achulapados y por los mendigos molestos. En seguida, una fila de coches destartados, inmundos, con caballos famélicos, con arreos que más que correas tienen cuerdas, con cocheros mal vestidos, y tras del coche, un golfo, trotando al par que el caballo, muéstra del hambre cortesana, que corre una legua par ganar unas *perras* subiendo las maletas. Luego el calvario del hotel, porque Madrid, cuando alberga a diputados, a senadores, a comisionistas y a comisiones políticas ya no tiene sitio en los buenos hoteles. (...) Y pasado el calvario de la instalación viene el calvario de la calle, con sus groserías, con sus suciedades, con sus malos olores, con su pavimento de villorio, con sus mendigos, con sus golfos, con su vicio en perpetua exhibición, con todo lo que es molesto y con nada de lo que es agradable. (...) Otras distracciones ¡Pero si en Madrid no existen, a menos que se crea que es distracción el ir a la Bombilla o a las Ventas!» (41).

Más allá de este «Madrid posible», en el que ve Juan Ramón Jiménez «un mar de bellezas acumuladas» (42) que quizá no sepa apreciar el madrileño (43), se perfila, una ciudad hostil que conduce a la marginalidad cuando no al suicidio, y que Ramón Gómez de la Serna no dejó de asociar al sino maldito de Larra: «Madrid tenía frío y no tenía ideal. Oía yo que decían: «Está loco». Los intelectuales eran golfos cuartereros. Vivíamos sobre los bancos de la Cuesta de la Vega, que es donde entonces, y aun ahora, está el verdadero margen de Madrid... Por algo se suicidó Figaro» (44). Una vez superadas la impresión inicial de asombro y la primera emoción estética, aunque tenga uno «el corazón reencendido por la puesta del sol cotidiano» (45), más allá de la fantástica ciudad que ve el poeta proyectarse sobre el ocaso desde la Plaza de Armería, se impone una realidad poco amena que provoca la repulsión e incita a la huida, cada vez que el recién llegado tenga, como Unamuno, la amarga impresión de no saber qué lugar le corresponde en medio de una sociabilidad difusa o de la alegría ajena que percibe el filósofo, «como un salón en que ha habido baile público, cuando por la mañana siguiente se abren las ventanas para que se oree y se empieza a barrerlo» (46). Contra este asco espiritual que uno experimenta en este «centro productor de ramplonerías» que son los cafés de Madrid (47), «la mejor defensa es huir, huir al desierto a encontrarse uno consigo mismo en él» (48), aconseja el mismo Unamuno (49), quien añade: «Madrid es el vasto campamento de un pueblo de instintos nómadas, del pueblo del picarismo». Al que harán eco los versos de Machado: «Huye de la ciudad... Pobres maldades / misérrimas virtudes y quehaceres / de chulos aburridos, y ruindades / de ociosos mercaderes (...) Huye de la ciudad. ¡El tedio villano! / carne triste y espíritu villano» (50), o la posterior exclamación del poeta desde Madrid, antes de volver a Segovia: «Mi proximidad a Madrid y más frecuente residencia en la Corte me ha dado, a cambio de algunas ventajas, una mayor desconfianza del porvenir de España. Es mucho Beocia esta villa coronada» (51). Y llega a convencerse Don Antonio —que comparte, como en muchas ocasiones, las ideas de Unamuno (52)— de que la capital no podría pro-

ducir a ningún intelectual de fuste que esté a gusto en su ambiente. «Los hombres que van dejando huella en el alma nacional como usted y Costa en nuestra época —escribe a Unamuno— son aquéllos que más desafinan en el concierto cortesano» (53).

La actitud aversiva de Unamuno hacia Madrid se mantiene casi hasta la vejez (hasta su estancia en la capital como diputado en 1931, pero Madrid, este «Madrid de la España eterna» como lo llama ahora (54), simbolizaba entonces a la joven República y representaba el centro de un acontecimiento que había cambiado el rumbo de la nación española), se extiende a todas las ciudades (y genera quizá en parte su pensamiento agrarista). Después de una corta estancia en la capital en la que le es difícil abrirse camino en medio del bullicio de la gente, en este «avispero» madrileño; con qué satisfacción saborea, su regreso a esta Salamanca que llama, a pesar de las mezquindades que le deparó, su «retiro activo, su fecunda y agitada soledad»! «Me es imposible, me es imposible, me es absolutamente imposible hacerme a ese ambiente en que se huye de las eternas inquietudes entrañadas (...)» confiesa todavía en 1914 (55). Aunque reconoce implícita y negativamente que este Madrid de charlas y cafés es el centro cultural y político de España. «No puedo vivir, yo literato, en esta atmósfera de literatismo —y lo que es peor de teatralismo y teatralidad—, yo político a mi modo, en esa atmósfera de politiquería (...)»

Le molesta, le indigna pues a Unamuno la superficialidad (56) de la vida ciudadana —no sólo madrileña, porque tampoco le gusta París— y el hecho de que uno parezca moverse siempre en una eterna actualidad, en una «vida de cafés y tertulias» (57), o «en un espectáculo de vanidades y miserias» que acaban de disgregar la voluntad del recién llegado, según comprueba José Martínez Ruiz (58). Y no es muy diferente la visión que estampa, por ejemplo, el joven Maeztu, en 1903: «Hay un Madrid ingrátido, flotante y sin raíces, alrededor de la política, de los periódicos y de las tertulias literarias, un Madrid descastado, que vive entre calles, a la luz artificial, lejos del sol, del campo y de la triste y espaciosa España. Sus ideas o son pura erudición, huérfana de vida o remembranzas de libros parisienses, o colecciones de chistes tabernarios, o historias de toreros y de chulos, de vivarachas mujerzuelas y de chanchullos pintorescos. Es un Madrid que vive a la ventura (...). Y como nunca ha sabido prescindir de sus caprichos momentáneos para dedicarse a obra más grande, aborrece cuanto es sólido, duradero, definitivo, creación del sacrificio y de la constancia» (59). Marcelino Domingo percibe todavía, veinte años más tarde, en 1924, la pobreza espiritual y la inutilidad política de la capital: «En este Madrid de hoy ahoga la anécdota. Todo es chisme, rebusca, habladuría, cominería (...). La tenacidad, la persistencia, el espíritu de continuación, la voz siempre guiadora, el gesto siempre alerta, no han sido nunca virtudes de Madrid. Así como Inglaterra es el barómetro de Europa y París el barómetro de Francia, Madrid no es el barómetro de España. En muchas circunstancias, el suelo de España tiembla, y Madrid, insensible, se divierte» (60). Y sugiere el ex-diputado de Tortosa que una España provista de otra capital hubiera tenido una historia diferente. Pero se queja sobre todo de la soledad del representante de la nación, que no se siente asistido por la opinión pública madrileña: «Nosotros hemos creído en infinidad de ocasiones que, si el Parlamento, en lugar de alzarse en la Carrera de San Jerónimo, se hubiese alzado en

la Plaza de Cataluña de Barcelona o en el Bulevar de Bilbao, junto a la ría, como Westminster, junto al Támesis, o en la Plaza de Castelar de Valencia, el Parlamento hubiese realizado otra labor. La pasión popular habría llegado muchas veces a sus paredes». Pero volvamos al presente y acudamos de nuevo a la ironía lapidaria de Azaña: «Sin coherencia ni densidad, al Madrid de hoy le falta el galardón de la madurez inteligente. Ni gusto, ni estilo» (61). De tal manera que no se sabe a las claras si este carácter inmaduro de la Villa y Corte se debe al hecho de que no sea todavía capital efectiva o por el contrario a que haya dejado de serlo (62).

El inmediato porvenir no parece más lisonjero a los testigos más pesimistas que no confían en la juventud para señalar nuevos rumbos. Hasta lo castizo se hubiera degradado, según Unamuno, en ramplonería y género chico. «Agarbanzamiento agudo» que no lograba salvar en el espíritu de Don Miguel, ni mucho menos, la proliferación de los semanarios cómicos de toda clase (63).

Sin embargo la impresión que le producía a Unamuno la inconsistencia de la vida cultural madrileña no podía ser más descorazonadora. No percibe el escritor ninguna nueva corriente creadora: «¡Oh jóvenes heroicos y de latitud de miras, hormiguitas de la cultura española! Parte de ellos cumplen la tarea de adaptar al pantano las corrientes frescas y nuevas, es decir de estancarlas... Nobles forjadores de la rutina de mañana» (64).

El miedo, el apocamiento o el fracaso de estos jóvenes escritores presos del ambiente estático y cómodo de lo que llama «la charca nacional» no se explicaría precisamente por la hostilidad de la sociedad madrileña para el literato o el pensador, sino al contrario por la peligrosa frivolidad de ésta. Según otro testimonio de Unamuno, al joven escrito «se le acoge bien, se le festeja acaso, se le ofrece todo género de facilidades, pero muy luego echa de ver el infeliz que allí cae que casi nadie se interesa de verdad en su obra y que allí no hallará verdadero aliento. Mil veces mejor para el fuerte, al menos, un ámbito hostil (...). Y mayor es aún la fe que se necesita luchando en aquella charca, donde la acogida es tan fácil, tan abierta, tan franca, donde el elogio está en la punta de los labios, pero donde reina la indiferencia y el cansancio» (65). Por consiguiente su contacto con la ciudad produce siempre en el alma del universitario salmantino el deseo de huir hacia la tradición y el recuerdo de su vieja Salamanca «cuya vejez es juventud perpetua», dice. En Madrid, que llama «pueblo del picarismo, centro productor de ramplonería», encuentra don Miguel todo lo que no tiene cabida en su alma de metafísico, desde el vicio hasta la inmoralidad pública: «No, no, no puedo hacerme a ese mundo de epicúreos. Me ahogo en él» (66).

Sin embargo, las reiteradas inquinas de Unamuno contra Madrid (67) provocaron unas respuestas airadas de Ortega, deseoso de relativizar tales afirmaciones (68): «Caracterizar a Madrid como el más rico yacimiento de frivolidad es una tontería de esas que Unamuno, temeroso no parezca harto perfecta su labor, intercala por humildad en sus escritos y conferencias. Para poder afirmar eso convendría probar antes que algunas otras capitales españolas son menos frívolas que Madrid y sobre todo que son más profundas. ¿Por ventura no hay en esta villa otra cosa que poetas absurdos? ¿Por ventura hay sabios en Salamanca o Bilbao? Es muy hacedero y muy divertido cuando no se tiene una noción rígida de la responsabilidad intelectual de-

cir lo primero que hallamos flotando sobre la superficie del alma, resto carcomido de nuestros íntimos naufragios espirituales (...) decir que Madrid es el más frívolo lugarón que los demás de España y sobre todo equivocado e indemostrable, parece una falta de educación» (69).

Pero de hecho, muy pocos disponían de otros paraderos donde encontrar como, Unamuno en Salamanca, además de disgustos y envidia —algunos de sus colegas no veían con buenos ojos sus colaboraciones en Madrid— (70), unidad ideológica o sentimental. Y no todos tuvieron a la sazón la fuerza moral de un Ramón y Cajal para «cerrar los oídos al cántico de la sirena cortesana» ni supieron siempre defender su tiempo ni trabajar intensamente, «porque Madrid es ciudad peligrosísima para el provinciano laborioso y ávido de ensanchar los horizontes de la inteligencia. La facilidad y el agrado del trato social (...) son un gran riesgo». Y recuerda el famoso histólogo «este torrente de vida jocunda desbordándose por la calle, ramificándose en mil arroyuelos serpenteantes», que veía pasar los domingos desde la ventana de su casa de Atocha en la que se empeñaba en estudiar (71).

La mayoría de estos jóvenes no tuvieron más remedio que adaptarse o resignarse en cuanto supieron que en Madrid habrían de pasar la vida. «Madrid, con su dejadez, su desconcierto, es mi rutina; no podría abandonarlo; equivale a mi modo de ser», llegó a comprobar Azaña (72).

... en «el ambiente desmoralizador de la Restauración»

Más que la capital de España, Madrid representaba para muchos el régimen de la Restauración.

El joven Ramiro de Maeztu confesaba el extraño sentimiento de inquietud y enajenación que generaba, para los jóvenes biskatarristas de su generación, el panorama inconexo y desolador de aquella España de Alfonso XIII: «Enemigos en nuestro país, exóticos en el Madrid desmoralizador de la Restauración, ¿qué otra cosa podríamos hacer sino gritar y protestar contra la inmoralidad en Madrid y contra la barbarie en el País Vasco?». Otros no obstante, contraen en Madrid un odio tenaz hacia la política al uso que confunden, no hay más remedio, con la política a secas. No olvidemos que a partir de esta visión Valle-Inclán inventó el esperpento. *Luces de Bohemia* nos enseña, en 1920, un Madrid descompuesto, o grotescamente inconsciente, que pretende reflejar, en el encuentro entre la ineficacia política y la bohemia literaria, según la propia definición del dramaturgo, «toda la vida miserable de España» durante la década anterior, a partir de un proceso creador que traslada un hecho de 1909 —la indigencia que rodeó en los últimos años de su vida a Alejandro Sawa (cuya muerte conmovió mucho a Valle-Inclán) (73) a «un Madrid absurdo, brillante y hambriento» (74).

Paralelamente a esta reacción de asco espiritual, que puede llegar hasta el anatema, aparece otra, propia de la generación más joven que es, más allá de la protesta, el militantismo. No sólo genéricamente a nivel político sino también circunscrito al urbe, al análisis de la gestión municipal. La protesta contra este último rasgo, inherente a la gran ciudad, es la ocasión de una de las primeras intervenciones públicas

directa y concretamente política (después de sus artículos contra la Guerra de Marruecos) de Julián Besteiro. El joven catedrático de Lógica de la Central y nuevo concejal elegido por el distrito de Chamberí, en noviembre de 1913, con una candidatura de la Conjunción republicano-socialista (en tanto que Pablo Iglesias recobraba su puesto representando a los electores del distrito de la Universidad) descubre, si no la lucha de clases, concepto que cabía difícilmente en su alma neo-kantiana, al menos la explotación de un «pueblo resignado y empobrecido» (75) y denuncia la carestía de la vida, la elevación del precio de los alquileres, la especulación y los negocios sucios a la vez que la pasividad del Ayuntamiento, cuando se entera, en 1916, de que el desalojamiento de las clases trabajadoras del Ensanche de Madrid es una nueva oportunidad para los poderosos de acumular enormes riquezas: «Madrid es solamente rico en una cosa: en injusticias y privilegios (...). Los apaches que desvalijan a los vecinos de Madrid habitan en viviendas señoriales, circulan por la población en lujosos carruajes, visten con elegancia y, a veces, se hacen admirar y hasta aclamar por grupos de hambrientos en ostentosas fiestas de caridad, en las cuales aparecen como amparadores de las mismas desgracias que ellos han producido», asegura (76). Comprobará, en 1917, en una Conferencia en la Casa del Pueblo, que los propietarios de los terrenos en el extrarradio son los mismos que en los del Ensanche (77); y explicará, en 1920, en otra conferencia celebrada en el Ayuntamiento, cuáles son las consecuencias de «esta monopolización de los terrenos edificables ejercida por individuos o por sociedades que no venden los solares hasta que alcanzan un precio elevado» y cómo, acogándose a una antigua ley de expropiación de julio de 1836, los propietarios «inventan el procedimiento de que los gastos que tengan que hacer (...) por contribución (...) los cubran con exceso por medio de indemnizaciones» (78). Besteiro seguirá denunciando, en 1925, la política del Municipio de Madrid que acusará de preferir favorecer los intereses privados antes que «las necesidades del vecindario» (79).

¡Qué enorme contraste la de aquella aparatosa falsedad y constante prevariación de la capital con la dura realidad del campo provincial que acaban de dejar estos jóvenes o volverán a conocerse algunos en Salamanca o en Soria! Sabido es, no obstante, que desde el desengaño de Madrid, añorando su pueblo nativo, muchos de estos escritores descubren Castilla, es decir a menudo el páramo, la desolación más que la epopeya, a no ser que pueda ser fecundo ahora «el rugido místico en la estepa» (80).

¿Será Madrid una Babilonia moderna que influya, con el sistema del encasillado, negativa y definitivamente sobre el resto del país?

España es un país esencialmente rural, cuya vida política define Antonio Machado, en 1913 como «el encanallamiento del campo por el influjo de la ciudad» aunque sabe también que a su manera el campo seguirá triunfando «a través de un sufragio de analfabetos». «Si la ciudad —escribe— no manda al campo verdaderos maestros, sino guardias civiles y revistas de toros, el campo mandará sus pardillos y abogados de secano, sus caciques e intrigantes a las cumbres del poder, y los mandará también a las Academias y a las Universidades» (81). Triste dialéctica aquella, descripción atinada del círculo vicioso en que se mueve el régimen de la Restauración. Madrid hace las elecciones y ningún gobierno es lo suficientemente fuerte co-

mo para denunciar aquella corrupción que la práctica razonada del caciquismo y de las elecciones falsificadas había institucionalizado en el país, frente a la indiferencia de los electores. «No hay cosa más abyecta que un político» exclamará en aquel entonces el futuro político ciervista Azorín» (82). El caciquismo pues se apoyaba en Madrid que había llegado a ser además sinónimo de incompetencia administrativa y de parasitismo funcional. Y en este sentido se envidiaba la eficacia de Barcelona.

Pero la capital no sólo tuvo detractores. Y algunos, al contrario, pretenderán hacerse, como el concejal Besteiro, «una idea bastante exacta del embellecimiento a que se presta esta población tan atrayente como mal tratada» (83), o tendrán, como Corpus Barga, la visión de una capital saqueada por los españoles que han venido de todas las provincias (84) o denunciarán incluso, como Ramón y Cajal, «el odio infundado a Madrid», ciudad «prosternada y sumisa (...) al pie de sus ambiciosos explotadores, para quienes representa una simple colonia industrial» (85). Aunque que reconoce también el famoso científico que este proceso, que ha llevado a Madrid a sacrificarse al resto de España, no es sino la consecuencia de un grave defecto de la capital: la falta de ambición. «Por acordarse demasiado de los demás, se ha olvidado de sí misma. Carece de carácter, personalidad y de elevadas aspiraciones. Y para fomentar las ajenas prosperidades, ni siquiera se ha cuidado de crear una industria propia» (86). Baroja recuerda las dificultades que tuvo que superar un amigo suyo para crear una fábrica: «Para instalar su industria (...) tuvo que echar el bofe. Primeramente había que luchar con el Ayuntamiento y con las Ordenanzas municipales, que son una especie de muralla de la China para defender Madrid de todo intento de industria (87).

¿Por qué Madrid, pues, si fracasó el centralismo, si es patente «la decadencia del centro de España como foco de vida autónoma»? (88) ¿Por qué Madrid, el atractivo paradójico que ejerce Madrid, si hasta ahora su inercia o su poder de repulsión parecen mayores que su fuerza de atracción?

II. ... pero en la cual puede lograrse nombre...

¿Por qué llegaron tantos jóvenes, como Lázaro el héroe de *La Fontana de Oro*, a convencerse todavía, una tarde de otoño, de que no había más remedio que ir a Madrid?

Obviamente, porque la atracción que ejerce la capital es siempre mayor, aunque España no tenga un Estado ni una administración ni una escuela verdaderamente nacionales. En Madrid están los Ministerios y el Parlamento, el centro de la red caciquil (89) y la sede de los partidos políticos —en la que elaboran sus programas y controlan su actividad en provincias—, pero también la de las grandes sociedades, cuando la capital llegó a ser, después de la Primera Guerra Mundial, con la instalación de las dependencias de los bancos catalanes y vascos, el primer centro financiero, por un singular proceso de acercamiento de las economías regionales, más que a consecuencia del éxito de cualquier impulso centralizador. Por otra parte posee, sin duda, la Villa y Corte, todavía en la bisagra de los dos siglos, la única Universidad

completa en la que se puede estudiar cualquier carrera. Se va uno a Madrid para terminar sus estudios primero, para firmar las oposiciones después, para escribir en la prensa nacional o hacer carrera política. «Es preciso estar aquí, Pepita, es preciso vivir en este Madrid terrible; en provincias, no se puede conquistar la fama», exclamaba el héroe de José Martínez Ruiz, *Antonio Azorín* (90).

Ortega describe así a estos Rastignac ibéricos «en el rincón de un casino, silenciosos, agria la mirada, hostil el gesto, recogidos sobre sí mismos como pequeños tigres que aguardan el momento para el magnífico salto predatorio y vengativo» (91).

Sin caer en el costumbrismo alegre, encontraremos sin embargo frente al común sentir de estos intelectuales, algunas visiones más lisonjeras. Si Baroja confiesa desde sus recuerdos seniles que tuvo «la impresión de que Madrid no dejaba de ser, en su limitación y su pobreza un pueblo alegre y pintoresco y fácil para todo el mundo» (92); y gusta de recordar Manuel Azaña que, visto desde el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial, Madrid «era el comienzo de la vida» (93). Lo cierto es que a pesar de todo la mediana ciudad todavía cortesana —vista a nivel europeo— de principios de siglo o levemente cosmopolita de la segunda década sigue atrayendo a la juventud ambiciosa o solamente estudiosa.

De los que regresaron frustados a su provincia o desaparecieron en la niebla de la bohemia artística no sabemos todas las amarguras. Sólo mencionaremos —además de Sawa— el fracaso ejemplar del salmantino José Sánchez Rojas, que fue alumno de Dorado Montero y Unamuno (1901), vino a Madrid a doctorarse en Derecho (1907), viajó a Italia, quiso hacer una obra literaria, se acercó a Araquistain, colaboró a la revista *España*, tradujo a Croce, hizo periodismo a destajo, y murió de agotamiento, desconocido y pobre por la Noche Vieja del 31 en una habitación del hotel *Terminus* de Salamanca (94). Hizo aparentemente lo que hicieron sus coetáneos pero vio frustradas todas sus esperanzas y no pasó de periodista amargado quizá por falta de tesón y voluntad. «¡Tantos jóvenes precoces que se malogran, tantas esperanzas que jamás se convierten en realidades, tantos chicos listos a los 25 años que a los 35 son unos badulaques», exclamaba Unamuno, en 1909 (95), compadeciéndose de todos los literatos que fueron víctimas de la indiferencia de la capital.

Sea lo que fuere, sólo nos consta que la venida a Madrid —aunque no siempre la permanencia en la Villa y Corte fue la condición del éxito de unos y consiguientemente la causa del fracaso de otros. Todos desde su provincia sintieron algún día esta urgente llamada de Madrid: «Clarín» y la Pardo Bazán, Núñez de Arce y Ortega Munilla, Unamuno (en 1880), Ganivet (en 1889), Valle-Inclán en 1890, *Azorín* en 1896, Juan Ramón Jiménez en 1900, Luis de Zulueta en 1910, Albornoz el mismo año. Sea por voluntad propia, sea siguiendo a su familia como los Machado en 1883, Fernando de los Ríos en 1895, muchísimos se dejan atraer por Madrid.

... encontrar un aparato de expansión intelectual,...

A Madrid van pues estos jóvenes a ampliar sus estudios o a doctorarse, «a los dos días de licenciarme» confiesa alguno (96). Aunque se mezclan a veces el entusiasmo de unos con la desilusión de otros, la estancia en Madrid parece imprescindible



ble, como lo recuerda Alvarez Buylla al joven Adolfo Posada para incitarle a ir de nuevo a matricularse en la Universidad madrileña, superando de una vez esta amargura que le había conducido inicialmente a regresar a Oviedo: «Yo he pasado las de Caín en mis obligadas idas a la Corte. Ahora a trabajar (...) Ese año en Madrid es indispensable si sigues en la idea de ser profesor de Universidad».

Fue asimismo la capital, en cuya Universidad cursaría el Doctorado, a partir del otoño de 1886, bajo la dirección de Salmerón, la que salvó al joven alicantino Rafael Altamira, deprimido del tedio de la adolescencia, y satisfizo sus deseos de otra vida, encontrando en ella el equilibrio vital: «Todas mis esperanzas las tengo en Madrid. Si aquella vida reobra sobre mí y me pone en mejores condiciones me he salvado intelectualmente» (97). Y Santiago Ramón y Cajal recuerda, con metáfora de científico, la metamorfosis que se operó a su llegada a la capital: «La abeja se ha convertido en mariposa (...) al obrero atareado ha sucedido el ameno sibarita intelectual» (98).

Pero también se impone a algunos miembros de la nueva generación una imperativa y acuciante misión. El joven Ortega, partiendo de la reiterada comprobación del fracaso histórico y la falta de fe nacional, desarrollando por primera vez la paradoja según la cual quizá llegue el turno de España cuando fracasen los valores de la Edad Moderna que ella no ha compartido (99), la formulaba así, en 1907, desde Marburgo, en carta a Unamuno: «Nadie más convencido que yo de que en la armonía universal hay una melodía que podemos llamar española: esa melodía hace siglos que no suena y a nosotros toca hacerla resonar en tierra santa de Castilla para hacerla incorporar en esa armonía universal. Un pueblo que ha dejado de ser nación está en las mejores condiciones para entonar una canción universal» (100).

Quizá sea ésta, por ahora, la mayor discrepancia entre Unamuno y Ortega: su distinta valoración cultural de Madrid. Es cierto que la estrategia de Ortega, su ambición de llegar algún día a vertebrar a España, a formar «el partido de la cultura» (101), sólo se concibe desde esta capital que simboliza a su manera el progreso (102), hasta para reaccionar contra lo que llamará más tarde «la degeneración de los caletres» (103) o denunciar «la enorme lacra de “provincialismo”». «Nuestra ciudad no tiene grandes virtudes; pero a despecho de cuanto quiera echarse en cara, sigue siendo el aparato de expansión intelectual más poderoso con que contamos en España» proclama Ortega (104) cansado y enojado por las quejas de Unamuno quien se complacía, al contrario, en la enumeración de unas razones personales que pudieran justificar su alejamiento de la capital y «este cansancio de la Corte» que solía experimentar (105). A la enajenación que produce, según éste, la vida de la capital opuso aquél a lo largo de su vida, desde un punto de vista más objetivo y desde una perspectiva política, la enajenación que engendraba el vacío cultural de la vida provinciana y explicaba la desesperación inicial de una generación intelectual española desprovista de maestros, de fe nacional, y de público: «Ha habido unos años en que todo hombre joven y sensible se encontraba en medio de la España espiritual como un Robinson forzado a hacerse con sus propios dolores un credo en que cobijarse como el personaje inglés una cabaña» (106). De tal manera que había llegado Ortega a proponerle a Unamuno, en 1908, que fuera a Madrid a compartir con él la vida espiritual de una pequeña tribu de intelectuales optimistas, desde el necesario reducto estratégico de la capital, sugiriéndole que sea candidato a las oposiciones a la cátedra

de Filosofía de la Religión de próxima creación: «podíamos formar entre algunos hombres honrados una como isla donde salvarnos del energumenismo. Seamos lakistas y nuestro lago sea la charca de Madrid» (107). «En provincias nadie puede pasar por inteligente ni sentirse tal a sí mismo, si no representa un papel. La razón de ello es que en la provincia no hay auténtico “público” ante el cual ser sin más lo que de verdad se es», seguía comprobando Ortega en 1947, siempre torturado por la desesperación del intelectual liberal en busca del pueblo ideal (108).

En efecto, a pesar de la ausencia de cualquier política cultural de Estado, en 1880 Madrid representa el 70% de la producción intelectual del país (Barcelona sólo el 12%). El desarrollo de lo impreso sólo se explica por un crecimiento del aparato de producción de éste y por los progresos de la alfabetización.

Un análisis de la evolución del número de las imprentas muestra que en la capital se encuentra el 31,90% de éste en 1894 y el 33,88% en 1914 (Barcelona representa en estos mismos años, respectivamente, el 17,79% y el 21,43%) (109), aunque el crecimiento de Madrid si sitúa por debajo de la media nacional, y que aparecen otros polos como Valencia y Sevilla (110). Por otra parte los grandes diarios nacionales (y también los órganos centrales obreros) son madrileños. La capital se diferencia del resto de España por el mayor número, la diversidad y la duración de sus diarios que fueron fundados en su mayoría entre 1900 y 1920. Los que alcanzan las mayores tiradas también son madrileños. Cuatro en 1913, tres en 1920 superan los cien mil ejemplares (111). Madrid pagaba en 1913 más del 63% del total recaudado por concepción de timbre de franqueo (Barcelona más del 12%), lo que nos permite hacernos una mejor idea de la importancia de la difusión de sus diarios, y la mitad del total abonado en toda España por concepto del impuesto de contribución industrial por períodos políticos diarios.

Esta prensa ha evolucionado bajo el peso de la modernización técnica y de la concentración capitalista (112). Conoce a principios de siglo, y, en particular, en la segunda década, un doble movimiento de renovación y de concentración, que se traduce por un aumento de la tirada de unos rotativos y las crecientes dificultades de otros (113). Este proceso explica la disminución de la prensa de opinión a favor de la prensa de información, y la desaparición de la prensa artesanal a favor de las grandes empresas capitalistas. La evolución del número de rotativas confirma que Madrid es la ciudad que más se beneficia del progreso técnico (114). Había 7 rotativas en España en 1894, 36 —pero 12 en Madrid y 8 en Barcelona— en 1913 (115). Las disparidades geográficas se acentúan todavía más, puesto que, en 1920, la mitad de las rotativas, propiedad de los periódicos, se encuentran en Madrid (116). La provincia de Madrid y la de Barcelona llegan a tener, en 1913, el 55% de estas máquinas (en 1927 dispondrán de un 66%) cuando sólo reunían el 25% de los títulos (117). Lo que significa que sus diarios estaban mucho mejor equipados que los del resto del país. En 1927 la distribución por provincias es muy diferente, puesto que Madrid sólo representa un 18,50% del total, menos que Barcelona, que conserva un 22,22%. A pesar de esta redistribución en favor de las empresas de provincias —donde crece el número de diarios— estas dos ciudades disponían todavía de más del 40% de las rotativas españolas. Por fin, a partir de 1910-1912, la prensa de Madrid adquiere ma-

sivamente máquinas de componer (linotipias esencialmente) hasta tener 34 en 1912, 52 en 1920, 85 en 1930 (118).

Por consiguiente, en este sector, Madrid se aprovecha, más que cualquier otra ciudad, de la difusión de los grandes inventos técnicos del siglo pasado. Sus mayores posibilidades de difusión de la producción intelectual explican la fuerza de atracción que ejerce sobre los jóvenes escritores, aunque éstos no suelen publicar sus primeras obras en las grandes editoriales de la capital (Fernando Fe, La España Moderna, Rodríguez Serra) sino en las de provincias. *Paz en la guerra* de Unamuno parece en Bilbao, las novelas valencianas de Blasco Ibáñez, en Valencia. Lázaro Galdiano acepta en «La España Moderna» los artículos de Unamuno, pero no sus novelas, cuyo éxito cree más hipotético. (Esta atracción de la capital también es patente en la evolución de una temática literaria rural hacia una novelística de tipo urbano, en el caso de Pérez de Ayala, por ejemplo).

En la bisagra de los dos siglos, se configura, desde Madrid, un mercado nacional del libro y de lo impreso. La presencia de los nuevos alfabetizados en algunas provincias traduce un desplazamiento de población hacia el centro y la periferia y evidentemente, una concentración de los lectores potenciales en las ciudades. Los progresos de la alfabetización son notables (un 15% entre 1860 y 1920), pero sólo siguen los de la demografía (119). La provincia de Madrid ocupa un lugar destacado, aunque no único, en esta progresión (120). Los datos que se refieren al analfabetismo, sólo en Madrid capital, pasan de un 59,49%, en 1900, a un 38,9%, en 1930 (121).

En la capital se concentran pues los medios de producción intelectual del país. Desde ella se alcanza a los lectores potenciales. Más allá de estas visiones contradictorias de una ciudad parasitaria o saqueada, arcaica o modernizada, ingrátida o atractiva, implacable o generosa, se conforma, a lo largo de los años, una capital levemente cosmopolita que llega a ser quizá (con la excepción de Barcelona, pero desde una perspectiva nacional) el único punto de contacto con la sociedad europea.

... si sabe respetarse algunas instrucciones de uso,...

¿Qué hacen en Madrid estos intelectuales? ¿Cuál es la índole de su actuación pública? ¿Cómo viven, cómo utilizan a la Villa y Corte? ¿Qué había que hacer pues, qué gestiones, qué recorrido iniciático, para llegar a ser un aprendiz de intelectual orgánico?

Este consistía anteriormente en ser pasante de algún bufete importante, esforzarse por publicar algunos folletos con visos humanitarios —sin eludir el problema de la condición obrera— antes de casarse con la hija de un cacique y conseguir luego el acta de diputado (122). En la ética de Giner, deseoso de moralizar la vida política, no cabía tal ambición calculadora del joven de provecho, ansioso de triunfar en la vida. La ortodoxia inicial de la carrera de Azaña, quien se retrata al llegar a Madrid como «varón togado con ínfulas de apóstol», con este costumbrismo satírico de joven admirador de Benavente que era, y los consejos que da, sugieren que no le fue tan fácil conocer los arcanos de la sociedad madrileña. «Madrid ha de explorarse desde dentro a fuera; sufrirlo primeramente, sin padecerlo; remar en la galera, como

tantos forzados reman, aunque no lo conozcan. Sentir después los grillos, romperlos, arrancarse de la chusma, pesar la gravedad del destino. Todavía eso no basta. El secreto de Madrid se entreabre únicamente al espíritu contristado (...). Se ofrecerá a recogerte en su arena, si ya eres náufrago», comprueba (123).

Desde el mundo literario de finales de siglo, en el que —según el deprimente y exagerado panorama de conformismo, resignación y apatía que ofreciera Manuel Machado en *La guerra literaria* (124) o el mismo Unamuno en su ensayo «La Juventud intelectual española»— eran sólo los viejos los que contaban, algunos jóvenes, hartos de adular a los mayores, empiezan a soñar con la gloria y a esperar que les llegue el turno. A éstos les desea el universitario salmantino, unos años más tarde, pensando en la personalidad excepcional del malogrado Ganivet, «que sean ambiciosos, que aspiren a codearse con las más altas alondras, con las águilas mismas, que aspiren a lo inasequible. Que tiendan a la gloria imperecedera, a la universal y secular, no a la local y coetánea tan sólo; que desprecien el aplauso de la charca; que sean ambiciosos, muy ambiciosos y que tengan paciencia» (125).

Llegan a menudo a Madrid los jóvenes con una carta de recomendación destinada a algún personaje importante. De Alvarez Buylla para Giner y Azcárate, en el caso de Posada, en 1879, de algún familiar para Miguel de los Santos Alvarez en lo que a Valle-Inclán se refiere, en 1890. De Luis Bonafoux para Ricardo Fuente, el redactor jefe de *El País*, en el caso de *Azorín* (126), de Unamuno para Araquistain, en el de Sánchez Rojas en 1915; de Fernando de Los Ríos para Juan Ramón Jiménez, en el de García Lorca, en 1919 (127), etc.

Aunque estos contactos iniciales no son siempre importantes, estos jóvenes intelectuales hacen a menudo en Madrid un triple aprendizaje: intelectual, literario y político.

Para muchos de ellos, desde Posada hasta Juan Ramón Jiménez, es fundamental a su llegada a Madrid el encuentro con Giner (128) y Manuel Bartolomé Cossío, con Salmerón y Simarro, con «los santos varones de la Institución Libre de Enseñanza» (129). Muchos han estudiado desde su niñez en la famosa Institución, como Besteiro, los hermanos Machado, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz, José Castillejo etc. Oyen hablar de libros, de temas, de métodos de trabajo hasta entonces desconocidos para ellos. Descubren el rigor intelectual y la amistad de los maestros. Pasean por el Guadarrama. Leen la tesis. Esta consistía sobre todo en la exposición bibliográfica de un tema y era de una extensión bastante reducida (130). Tienen la impresión —según refiere entonces Rafael Altamira— de ser dueños de su tiempo y de haber infundido un sentido a su vida. «Tengo, además de las clases y las lecciones, el Ateneo, dos paseos diarios largos, el café, excursiones los domingos con Giner, Cossío, Rubio y Salmerón, a veces el Real, el Museo de Pinturas (...). Todo esto perfectamente metodizado, contrabalanceado, huyendo de ser un mero buen estudiante como un vago idealista, y procurando ser un hombre. Así, si estudio 7 horas al día, me doy paseos como mínimo de 10 a 14 kilómetros (...). Así se curan romanticismos, melancolías, ternuras tontas, utopías de la imaginación, vértigos políticos, anemias, flaquezas y otros males» (131). «Es ésta una de las épocas más decisivas de mi vida, estoy en el cauce de dos corrientes que, a la vez, me llevan: la política y la social de Salmerón y Azacárate y la pedagógica y científica de Giner y Cossío,

hermanadas con mis antiguas aficiones literarias» (132), confesaba además el joven Altamira. De hecho, si no todos saben asignar, como el joven alicantino, un momento preciso a cada emoción, hasta a la amorosa, todos empiezan por satisfacer sus ambiciones literarias.

... iniciarse a la literatura y al periodismo,...

Colaboran en algún periodiquillo o en alguna revista. Rafael Altamira pasa a colaborar de los periódicos y revistas de Alicante, *La Antorcha*, en 1881, *El Bello Sexo*, en 1882, o *Las Germanías*, en 1882-1883, al diario *La Justicia* de Madrid y al *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Estos órganos se llaman *La Caricatura*, en el caso de los hermanos Machado (1893), *La Revista Nueva*, *Germinal*, *Gente Vieja*, para Azaña (1903) (y no alguna otra revista de escritores jóvenes, lo cual viene a ilustrar su conformismo inicial), *Vida Galante* en 1904 para Luis Araquistain, *El País*, para Azorín, *Alma Española*, para éste y Maeztu, *Europa*, para Ortega, *España* luego, etc. Aunque en un principio este aprendizaje se hace a menudo en secreto bajo la máscara de un pseudónimo. *Tablante de Bracamonte* o *Caballera*, firman los hermanos Machado sus artículos en, *La Caricatura* durante el verano de 1893; *Salvador Rodrigo*, Azaña, quien adopta luego el pseudónimo de *Martín Piñol* para sus artículos de *La Correspondencia de España*, en 1911-1912, etc. Desde entonces la sensibilidad, la inquietud o la disconformidad de estos jóvenes literatos se plasma en forma de artículos de periódico. Estos les sirven, en un principio, para lanzar el grito de rebeldía y luego les da la ilusión de participar en la reforma moral de la sociedad. Aunque algunos se refugian en el ensimismamiento y olvidan el dramático enfoque del 98, desde una perspectiva colectiva y nacional, para entregarse al culto del solipsismo y de la sensualidad. Es sintomático de este cambio de perspectiva el hecho de que algunos literatos dejen de tener una concepción exclusivamente subversiva de la práctica de la literatura y pasen de las revistas radicales de fin de siglo, como *Germinal*, al hedonismo militante de *Vida Galante*, pocos años más tarde.

Sin embargo no dejan de ser ambiguas las relaciones del intelectual con la prensa. Algunos literatos y periodistas, metamorfoseados en «intelectuales» por su sola colaboración periodística, encuentran en ella, al mismo tiempo que la ilusión de su propia importancia, un aliciente financiero, una seguridad favorable a la multiplicidad de los puntos de vista y de los comentarios.

Sólo algunos universitarios, como Posada, Besteiro, De los Ríos u Ovejero, ciertos profesores de la enseñanza secundaria, como Luis de Zulueta, maestros como Marcelino Domingo, o funcionarios, como Azaña, lograron librarse de la servidumbre alimenticia del artículo cotidiano. Recordemos las quejas y las gestiones reiteradas de Unamuno, en 1897-99, o de Valle-Inclán, en 1904, para extender el campo de sus colaboraciones periodísticas (133) —y conseguir algún adelanto, en el caso del segundo— escribiendo respectivamente a José Verdes Montenegro o a Timoteo Orbe y a José Ortega Munilla (134). Y también la respuesta del primero al profesor salmantino: «Si usted se lanza a especular con su pluma, perderá su independencia, porque quien paga manda, y queda esterilizada toda espontaneidad» (135). Muy estrictos eran, a su vez, los consejos que daba Unamuno a Sánchez Rojas. Hubiera

querido el maestro que éste no perdiera el tiempo en artículos, tertulias y dimes y diretes literarios, sino que se contuviera y dedicara, para no malgastar su formación, a preparar oposiciones, y luego que escribiera, pero con reposo y paciencia para construir su obra con entidad, sin disolver su genio en infinidad de artículos apresurados. Consejos aquéllos que muy pocos han seguido, ni siquiera el propio Unamuno, si consideramos que, como la mayoría de los escritores de su generación, gran parte de su obra literaria se compone de artículos periodísticos. «Mi personalidad ha desaparecido, se ha disgregado en diálogos insustanciales y artículos ligeros», se queja también *Azorín* muchos años después (136).

El joven escritor es víctima de aquel círculo vicioso que le convierte en un asalariado de la pluma, y contribuye a una sobreproducción de lo accesorio postergando la eclosión de las obras esenciales. Sabemos, por otra parte, que no era nada envidiable el estatuto del periodista, puesto que la profesión no tuvo horarios ni legislación hasta 1919, y que los grandes rotativos solían pagar bien sólo a dos o tres periodistas profesionales (137) (la práctica del oficio era relativamente peligrosa puesto que los duelos eran frecuentes) (138). Hasta la aparición de *El Sol*, que tiene un origen (139), un funcionamiento, una ideología, un discurso y unos fines totalmente nuevos en la España de su tiempo, pero sigue siendo una excepción (140), la vida de los periódicos parece regirse por la mayor improvisación. Carecían de fondos documentales y de archivos. Las salas de redacción eran un inmenso local amueblado por una gran mesa escritorio y algunos divanes donde venían a buscar la inspiración, o solamente el descanso, los periodistas y sus amigos de la bohemia artística y literaria. Algunos autores, o periodistas ocasionales como Baroja (141), denuncian la mediocridad moral e intelectual de la profesión, en la que un periodista profesional, como Araquistain (142), verá una consecuencia de la modernización de la prensa por el capital, transformándola en una industria sometida a unas exigencias de rentabilidad.

Madrid será todo esto: la actividad periodística ora concebida como emancipación económica, ora vivida como servidumbre alimenticia (143), y otras veces reivindicada como tributo necesario al militante político. Sea lo que fuere, nos consta que el único medio de lucha política y la única manera de practicar un periodismo eficaz los encuentra el joven escritor en Madrid. Al llegar a la capital el periodista asciende en la jerarquía del oficio, se profesionaliza. Por ejemplo, la venida del valenciano Luis Morote a Madrid no sólo significa su consagración periodística, al incorporarse a la redacción madrileña de *El Liberal*, sino que le permite organizar algunas campañas contra la pena de muerte o a favor de los presos políticos (144). No obstante, el salario cambia las bases de reclutamiento de los productores del discurso socio-cultural. De ahora en adelante, desde las columnas del diario, algunos periodistas, que carecían de pensamiento político propio u original (Rodrigo Soriaño, Luis Araquistain), tendrán la ilusión de actuar como intelectuales o de disponer de un poder intelectual con sus órganos y atributos. Si bien es cierto que la aparición de la figura del «intelectual» —desde que se impuso, a partir de la polémica, el recurso al neologismo y a la autodefinición—, a partir del momento en que éste pudo valerse para unos fines políticos de la fama que le había otorgado su labor científica o literaria, va unida a la mayor difusión de la prensa y al nacimiento de una opinión pública que le proporcionan un papel fundamental en la lucha ideológica.

... frecuentar lugares de estudio o de sociabilidad,...

Al llegar a Madrid se codean los jóvenes con escritores conocidos, frecuentando alguna tertulia de librería o asomándose a las tertulias literarias (145) en el café Comercial, el León, el Gijón, Fornos, el Gato Negro, el Reginé, el Colonial o en las cervecerías Candela y Kutz etc., si bien no pueden pagarse las famosas cenas de Lhardy. Las peñas de café tuvieron sus detractores, como Unamuno, pero en opinión de Valle-Inclán han ejercido más influencia en la vida cultural y artística que dos o tres universidades y academias. Trazan allí los literatos en agraz planes de conquista indefinidos. «El dueño del café y el camarero los temen, pues muchos de ellos no salen ya hasta las altas horas de la madrugada. Piden, café, lo toman, y ante la copa blanquecina de leche y agua descansan toda la tarde» (146), apunta un testigo.

Los más estudiosos frecuentan la «Residencia de Estudiantes» (147) que llega a ocupar un lugar privilegiado en la corriente de renovación cultural de principios de siglo, aunque su éxito no debe hacer olvidar las vicisitudes de la Universidad tradicional. Fundada en 1910 por Romanones, administrada por la «Junta para Ampliación de Estudios», y dirigida por Alberto Jiménez Fraud, fue concebida ante todo como un lugar de encuentro y de reflexión, un sitio donde se tuvo conciencia de fraguar el porvenir. Sus miembros estuvieron en contacto con las grandes figuras artísticas, literarias o científicas nacionales y extranjeras. Bergson, Einstein, Keynes, Marie Curie, Aragon, Eluard y muchísimos otros vinieron a hablar de su obra y a discutir con ellos.

Los más ambiciosos acuden al Ateneo, conscientes de penetrar en una vieja casa peñada de historia, o a otros lugares de sociabilidad masculina, dispuestos a servirse de la tribuna de la institución para lanzarse a la conquista del acta de diputado. Con la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Estudiantes, el Ateneo de Madrid será el lugar de encuentro de todos los literatos o científicos extranjeros invitados en España, así como el recinto donde los jóvenes universitarios se codean en cuanto lleguen a la capital con los escritores y pensadores famosos. «A los jóvenes de entonces, la gravedad del Ateneo se nos imponía con fuerza que no puedo medir en los de ahora —recuerda Manuel Azaña en noviembre de 1930—. Era el sentimiento de agregarse a una tradición viva, de recibir la primera hospitalidad ilustre y el reconocerse, perdido cada cual oscuramente en la masa de los socios, partícipe de una función discordante, mal definida» (148). O procuran acercarse a las prestigiosas figuras que allí preparan, en la biblioteca, sus conferencias o sus discursos. Solían verse a políticos como Moret, o Canalejas, a científicos como los doctores Simarro o Maestre, a escritores, como «Clarín», Joaquín Costa, Benavente, o la Pardo Bazán, etc., a periodistas importantes, como Julio Camba, Juan Pujol, Mariano de Cavia. Y también a algún que otro anónimo estudioso, desinteresado y eterno opositor. Encontraban además estos jóvenes en el Ateneo el confort que les negaban las sórdidas casas de huéspedes de Madrid: «papel a discreción, plumas nuevas, tinta, libros, revistas», —según recuerda Ramón Gómez de la Serna (149)—, calefacción, salones y una magnífica biblioteca, además de la oportunidad de interferir en alguna que otra discusión o de conseguir la promesa de una colaboración periodística, cuyo éxito celebraría en alguna tertulia. Al Ateneo acudían los innumerables autodi-

dactas, que llegaban desde todos los rincones de la península, a quienes proporcionaba con sus conferencias los rudimentos de una cultura general. (Gallegos, como Otero Pedrayo y Vicente Risco, castellanos, como Oscar Pérez Solís, catalanes como Pere Corominas, etc.) Leamos de nuevo el testimonio del madrileño Ramón Gómez de la Serna acerca del carácter místico que los jóvenes de su generación infundían a la famosa institución: «El Ateneo insistía con su tentación como un lugar de salvación, de respiro, de asueto máximo. Tenía algo de cámara literaria y su biblioteca me parecía la cuadra ardiente de la inmortalidad, los caballos silenciosos, abrevándose calenturientos, en sus pupitres, bajo pantallas blancas en que nos lavábamos la cabeza de ideas remotas (...). Todos nos amábamos como si fuésemos de la última clase de liendrosos en un refugio especial» (150).

A principios de siglo, a raíz de la discusión de algunas memorias, como la que presentó Costa en marzo de 1901 (151), los debates parecieron haber recobrado el tono de los de antaño, hasta el punto de que, en 1903, fue menester suspender la sesión después de una violenta controversia suscitada por un debate sobre la novela contemporánea. De hecho se abordan cuestiones más polémicas tales como el problema obrero o el de la enseñanza, con la participación de socialistas como Pablo Iglesias o Jaime Vera o de anarquistas como el doctor Madinaveitia, Federico Urales, etc. El caso Ferrer, al que Ortega y Maeztu dedican una conferencia respectivamente en 1909 y 1910 (152) genera también muchas discusiones apasionadas. Vanos habían resultado los esfuerzos del presidente Labra, en su discurso de 24 de noviembre de 1917 (153), por conservar a la vieja institución su estricto papel de difusión de la cultura, en vez de servir a la expresión de las ideas políticas de sus miembros. La generosidad abstracta de tal propósito no respondía ya a las preocupaciones, cada vez más agudas, que habían sembrado en los espíritus, las noticias del conflicto mundial, los primeros ecos de la revolución rusa y las consecuencias de la huelga general revolucionaria del verano. Era sin duda demasiado tarde para querer sacar lecciones de la historia, o mantener el Ateneo en la estudianta indiferencia que tanto indignaba a Unamuno.

Al reflexionar, en 1916, sobre la evolución de esta «institución de la cultura más famosa de España», refugio de la libertad de pensamiento» (154), el recién destituido rector comprobaba que el debate quedaba supeditado a la práctica de la oratoria y que el Ateneo dejaba de ser tribuna para convertirse en biblioteca: «Las discusiones languidecen en el Ateneo, en cambio se acrecienta el número de los que van a leer y estudiar en su bien nutrida biblioteca. Cierto es que de algún tiempo a esta parte se ha puesto de moda en España lo de “formarse” (...). Y ya tenemos a una porción de jóvenes enterrándose en bibliotecas o en laboratorios para formarse (...). Cuando hoy se entra a la biblioteca del Ateneo, se la ve llena de muchachos, hundiéndola la vista en el libro, con dos o tres volúmenes al lado y un fajo de cuartillas o un cuaderno tomando notas. Hay quien va al Ateneo a escribir las cartas a su novia y las escribe teniendo delante un libro abierto, como para inspirarse. ¡Se están formando!» (155).

Al sacrificar a las exigencias de este rito intelectual, sin entusiasmo, sin necesidad verdadera y, sobre todo, sin resultados patentes, estos jóvenes, según Unamuno, sólo se complacen en retrasar su entrada en la vida activa, en un momento en que

España necesita, más que nunca, hombres de acción: «con tanto estudiar nuestros problemas vamos a olvidar que es menester resolverlos» (156). Significativa impresión de la vida cultural de principios de siglo. El Ateneo difunde en sus veladas una cultura que no dota de contenido propio. Al menos hasta que llegue la corriente de renovación que se expresa después del desastre del 98 y «crea el Ateneo disidente, sacándolo del marasmo en que lo tenían preso los númenes canovistas» (157), según Azaña. Aunque sólo en los años de la primera Guerra Mundial el impulso del nuevo secretario, el mismo Azaña, contribuiría a la politización de la vieja institución de la calle del Prado.

... encontrar una tribuna;...

Azaña, que había puesto en tela de juicio la actuación, no ya de la juventud, como Unamuno, sino de la generación precedente (158), que acusa de «egolatría y exhibicionismo», pone en guardia su propia generación contra el mantenimiento de antiguos valores y prestigios caducados (159). Pero esta nueva generación fue la que animó de nuevo los debates con inusitada violencia: «Lo más crudo y memorable de aquella transición —apunta Azaña— fue la contienda de la gente nueva contra los viejos; memorable por su inaudito furor. Que una generación desaloje con poco miramiento a quien la antecede, es fenómeno útil y necesario (...). La gente moza de aquel tiempo, rebelde a los valores tradicionales, arremetió contra los viejos como si fuera a devorarlos a usanza negra, no por reverencia, sino de aversión que les tuvo» (160). Aquel cambio de costumbres literarias transformó al Ateneo que no tardó en convertirse en reducto aliadófilo en el que se prepararían manifestaciones y mítines, desde la creación en su seno, y alrededor de la revista *España*, de la «Liga Antigermanófila» y la metamorfosis de ésta, al final de la guerra, en «Unión Democrática Española», y luego en «Acción Republicana», en 1925, que se transformaría el año siguiente, en «Alianza Republicana». Por otra parte en el Ateneo, tiene lugar, el 30 de noviembre de 1917, la segunda Asamblea de Parlamentarios presidida por Abadal. Al acoger dicha reunión el Ateneo tomaba partido abiertamente contra el Gobierno. A partir de este momento la venerable institución de la calle del Prado aparecía —hasta su clausura, por su actuación contra la Dictadura, el 20 de enero de 1924— como el hogar de la oposición al régimen, «el primero en protestar contra los atropellos a las libertades públicas y el último en someterse a la anarquía organizada y disolvente de Estado», escribía Luis Araquistain (161).

Esta tribuna puede ser permanente, como la del Ateneo, la cátedra universitaria, aunque sometida a la vigilancia del poder, o transitoria, como la que otorgan la participación a algún mitin o el escaño de diputado.

Los grandes momentos encuentran su origen o su sanción en una palabra elocuente y persuasiva. Del púlpito a la cátedra, y de ésta a la Cámara, si el lugar es distinto, la retórica no ha cambiado (basta leer, por ejemplo, para convencerse de ello la transcripción de los discursos de Domingo, de Araquistain o de Besteiro), el fin es el mismo. Hace falta convencer, «ser tumultuoso y feliz», según la expresión de Alcalá Zamora (162). Se nota, sin embargo, alguna evolución, primero con la lle-

gada de los regionalistas que plantean cuestiones económicas y no gustan de los largos períodos de carácter general, con incisivos en los que aparecen perdidos los hechos y los argumentos. Y luego, con la oratoria de los militantes socialistas de origen popular que, por falta de preparación o de cultura, no se amoldaron a las normas al uso. «Son agitadores callejeros, o rutinarios voceadores de mitin», dirá de ellos Fernández Flórez, mientras el corresponsal del diario francés *Le Petit Journal*, León Rollin, recuerda con qué emoción acogieron las Cortes las primeras intervenciones de Prieto: «On a d'abord ouvert des yeux ronds et maintenant on a un peu la tremblotte chaque fois qu'on le voit se lever» (163).

En Madrid pues se configura las élites, en Madrid están el poder, el saber, las editoriales, los grandes diarios y la opinión pública, destinataria y legitimadora de su acción.

Y si cabe ser exhaustivo, hacen también estos escritores en agraz, en la Villa y Corte. el aprendizaje amoroso común a los estudiantes provincianos, hijos de la clase acomodada, para quienes Madrid es símbolo de liberación intelectual pero también sensual. «No todos los intelectuales de esa generación de 1914 se identificaron con los principios puritanos de Giner o con el afán de pulcritud de Ortega» (164). Leamos al Pérez de Ayala de *Troteras y danzaderas*, por ejemplo, a Azaña (165), a Julio Camba, a Quintiliano Saldaña (166) o al doctor José Fernández de la Portilla (167), y no hablemos de las frecuentes enfermedades venéreas (168).

En Madrid los intelectuales encuentran pues todos los órganos, todos los atributos del poder intelectual: un periódico, una editorial, una cátedra, una tribuna —acicalando algunas réplicas y matizando sus impulsos con recuerdos de biblioteca—, una crónica, todo aquello que, al favorecer la publicidad de su pensamiento, parece otorgarles cierto protagonismo. Es decir la posibilidad, la necesidad o la ilusión de tener un público y de hablar por fin en nombre del pueblo legitimador.

III. ... y forjarse un proyecto de renovación política,...

El protagonismo —si no la identidad— dependen a menudo a la ubicación y de las circunstancias del medio. La problemática de los intelectuales españoles se contempla a partir de relación de una conciencia universal con la particularidad de una coyuntura crítica, pero casi siempre desde Madrid. Su actuación sólo adquiere su verdadero sentido desde Madrid cuando éste llega a ser centro de la protesta de la intelectualidad nacional. Pero esta determinación es más de tipo socio-político que geográfico.

No es lo mismo estar en Madrid que en Baeza, escribir en *El Sol* que en *La Voz de Soria*, recibirlo todo desde muy joven, desde la cátedra hasta el gran periódico, y ganar 5.000 ptas. anuales en 1912, como José Ortega y Gasset, que licenciarse a los cuarenta años y tener, el mismo año, un sueldo de 3.300 ptas., como Antonio Machado.

Por otra parte, el trabajo de maduración de la comunicación social en el que toma parte el intelectual no puede explicarse sin la existencia de aquel soporte más anónimo de las asociaciones cuya red se configura en torno a la capital.

Madrid aparece a nivel político-cultural como un triple marco referencial. Simboliza un sistema de predominio oligárquico, un régimen tipológicamente híbrido: una autocracia parlamentaria. Representa, en el ámbito ideológico, el lugar donde se percibe la crisis de valores europea (sólo desde la perspectiva nacional, que otorga a Madrid, encuentran su sentido palabras como modernización, progreso, etc.).

Pero será también, accidentalmente, el símbolo de la eterna actualidad que favorece la conformación de una mitología pequeño-burguesa o el centro de una acción del intelectual sobre la sociedad que ya no es unilateral sino de interacción recíproca: el diario y la conferencia popular pondrán al intelectual en contacto con la calle y lo sacarán del medio cerrado de sus tertulias.

No podemos contentarnos, por consiguiente, con un enfoque estrictamente sociológico —que puede conducirnos a llamar intelectuales a los trabajadores intelectuales cuya función social es distinta puesto que desempeñan un papel de transmisión y de reproducción del saber práctico más que de producción ideológica. Un ingeniero, un profesor no forzosamente unos intelectuales. Tampoco habremos dicho gran cosa al recordar que casi todos pertenecen a la pequeña o mediana burguesía, ni siquiera al comprobar esta atracción por Madrid que nos ocupa ahora.

No hay intelectuales como tales sino hombres de distinta formación o madurez, provistos de proyectos e intereses variados, que se mueven en unas coyunturas críticas, frente a unos acontecimientos cuyo polimorfismo no dejará nunca de desafiarlos. Ser un intelectual no es un oficio, sino una actitud que responde o se adecua a una situación. Sería preciso, por consiguiente, realizar a la vez un estudio diacrónico, para tener en cuenta el hecho de que son hombres de distinta madurez y que su evolución personal les hace ver los mismos problemas desde diversas perspectivas; y un estudio sincrónico, para poder medir las interacciones e influencias recíprocas de las que son objeto a lo largo de las discusiones o de las polémicas.

La noción del intelectual no nace con la Universidad. No es hija del único saber sino de la utilización que se hizo de él. O mejor dicho la aparición de la figura del intelectual a partir del momento en que éste pudo valerle para unos fines políticos de la fama que le había otorgado su labor literaria o científica —va unida a la mayor difusión de la prensa y al nacimiento de una opinión pública, que le proporcionan un papel fundamental en la lucha ideológica. Desde que se impusieron, en Francia, a partir de la polémica suscitada por la protesta de los escritores y universitarios que firmaron el famoso manifiesto a favor del capitán Dreyfus, y en España casi simultáneamente a raíz de la campaña para la revisión del proceso de Montjuich, el recurso al neologismo —con la sustantivación conscientemente insolente del adjetivo— y a la autodefinición, para oponer la razón colectiva a la razón de Estado, los intelectuales españoles se formaron una conciencia crítica frente al contexto internacional y nacional.

Pero se impone una tarea previa al investigador que tenga la ambición de llevar a cabo la historia política de una o varias generaciones de intelectuales: precisar el estatuto del acontecimiento, en general, y de los acontecimientos frente a los cuales les tocó situarse, en particular. En efecto, si los intelectuales influyen sobre la génesis y el estatuto del acontecimiento, al que infunden coherencia por su propio comentario, cuando llegan a cristalizar momentáneamente un pensamiento colectivo, éste a

su vez, no deja de modificar la trayectoria de los intelectuales a quienes permite definirse y situarse políticamente. Pero hace falta, para estudiar las relaciones dialécticas del intelectual con el acontecimiento, conocer mejor la configuración socio-política de su entorno y comprobar que el acontecimiento es madrileño, que cobra sentido y encuentra estructura y comentario siempre desde Madrid. Y esta corriente de nacionalización de la vida política española se acrecienta con el proceso de concentración capitalista, que conoce la prensa.

En Madrid puede tener uno la ilusión de acercarse al poder. Y, puesto que Madrid es el centro del poder será también el de la actuación o de la protesta de los intelectuales (y, consiguientemente, el lugar de su encarcelamiento) (169) desde las instituciones tradicionales o, a partir de los años de la Primera Guerra Mundial, mediante el desarrollo de nuevos órganos de prensa, y la aparición de una opinión pública que les confieren un papel esencial en la lucha ideológica y en la formación de una nueva sociedad (170).

En este sentido, indudablemente, los intelectuales españoles son madrileños y es cierto que nunca fueron tan numerosos. Conocer mejor Madrid, nos permite estudiar mejor su historia, y desmentir ahora la visión unamuniana de 1896 de una juventud intelectual exuberante, pero carente de unidad espiritual y falta de impulsos batalladores (171).

... que permite a una intelectualidad ya organizada...

En Madrid, estos futuros intelectuales se forman una conciencia política frente a los ecos de los acontecimientos nacionales e internacionales, oyendo a algunos oradores y leyendo el comentario de los periódicos. Descubren, además de las de Giner, la personalidad y las virtudes del viejo líder socialista. Recuerda Antonio Machado con cierta emoción haber oído hablar a Pablo Iglesias «hacia 1889 —en Madrid, probablemente un domingo (¿un primero de mayo?), acaso en los jardines del Buen Retiro (...). De lo único que puedo responder es de la emoción que en mi alma iban despertando las palabras encendidas de Pablo Iglesias. Al escucharle, hacía yo la única honda reflexión que sobre la oratoria puede hacer un niño: «Parece que es verdad lo que ese hombre dice». La voz de Pablo Iglesias tenía para mí el timbre inconfundible —e indefinible— de la verdad humana» (172). Mientras proclama Ortega que «Pablo Iglesias es un santo» (173) y asiste «con sincero fervor a los Congresos del Partido Socialista» de agosto de 1908 y septiembre de 1912.

A partir de este año es patente el acercamiento de los jóvenes intelectuales al PSOE, después de la ruptura de algunos de sus mayores en los años anteriores (como Jaime Vera o Unamuno) (174). Además de Jaime Vera, que ha recobrado su papel de teórico dentro del PSOE, personalidades más jóvenes Luis Araquistain, Andrés Ovejero, Julián Besteiro, Fabra Ribas, Pérez Solís, García Cortés y Núñez de Arenas intervienen en los debates del X Congreso en 1912 (175). No se trata sólo, como ahora en el caso de Unamuno, de colaborar al número del Primero de Mayo de *El Socialista* o de aprovecharse de la tribuna del Ateneo (Fernando de los Ríos pronuncia el 14 de enero de 1912, en esta institución, una de sus primeras conferencias titulada. «La

exaltación del hombre como valor fundamental de la historia: liberalismo y socialismo» (176) sino de mantener, más allá de este rito, una actuación pública y una actitud militante, acogiendo favorablemente una invitación a dar una conferencia en la Academia de Jurisprudencia (donde Azaña pronuncia en 1902, su primer discurso sobre la «Libertad de Asociación») o en la Casa del Pueblo de Madrid (177), a partir de su creación en 1908, como Besteiro, De los Ríos u Ortega (o en la de Alcalá, como Azaña, en 1911).

A partir de 1911, merced a la labor de «La Escuela Nueva» fundada por el bibliotecario de la Casa del Pueblo, Manuel Núñez de Arenas —con el deseo manifiesto de superar el obrerismo de la dirección del PSOE y el paternalismo del Ateneo— muchos intelectuales madrileños se acercan al Partido Socialista (178). Llegarán rápidamente a la dirección política de las organizaciones obreras y cambiarán las costumbres de un socialismo intransigente todavía estructurado por gremios. Los estatutos de la Agrupación socialista madrileña de 1881 seguían vigentes y excluían, en efecto, de todo cargo y representación electivos a los «obreros intelectuales» (179) aunque digan lo contrario las Bases aprobadas en 1886. Prueba de este deseo recíproco de acercamiento, a pesar de la barrera del obrerismo, son los escritos de Pablo Iglesias (180) y, de parte de los intelectuales, las conferencias y los artículos sobre el socialismo o el tema «intelectuales y obreros» de gente más ligada por ahora a la Institución Libre de Enseñanza que al PSOE (181).

Sin embargo algunos de ellos se sentirán atraídos por la «Liga de Educación Política», el nuevo proyecto formulado por Ortega, en 1914, dentro del Partido Reformista, cuyo manifiesto, publicado en octubre de 1913, cierra la experiencia de acercamiento del joven catedrático al socialismo español, y cuyo discurso titulado «Vieja y nueva política», pronunciado el 23 de marzo de 1914, desde la tribuna madrileña del Teatro de la Comedia, contribuye a estructurar toda una generación que hace suya la misión asignada por Ortega: «Habiendo negado una España nos encontramos en el paso honroso de hallar otra». Y es de notar la doble pertenencia a la «Liga» y a la «Escuela Nueva», a pesar de las concepciones opuestas de ambas, de ciertos intelectuales, indistintamente seducidos por la expresión genérica de un reformismo mediante la educación y la difusión de la cultura (Azaña, Bello, Elorrieta, Luzuriaga, Ortega, Leopoldo Palacios, García Morente, Carande, Ovejero, Pedroso, De Buen, Bernaldo de Quirós, etc.). La «Liga» tenía una visión elitista de su misión cuando la «Escuela Nueva» pretendía precisamente superar este determinismo político-social y no separaba el hecho cultural de la cuestión social. Sin embargo, los dos proyectos tienen unos objetivos culturales, políticos y sociales a medio plazo, y no un programa de acción. A pesar de la resurgencia episódica del elitismo de unos y del obrerismo de otros, la participación de los intelectuales en tales empresas y la presencia de los mismos nombres en los intentos político-culturales de estos años (sin olvidar el proyecto de Sociedad Fabiana, la Universidad Popular, ni «La Escuela Societaria», creada por la Federación de las Juventudes Socialistas) revela su fe en una posible modernización de España, y su deseo —más allá del mero contenido doctrinal— de multiplicar los lugares «estratégicos». Este participa, sin duda, más de una temática discursiva que de un ideario, pero es «el signo evidente de una “sociedad intelectual” a la búsqueda de soluciones» (182).

La colaboración con estas sociedades socialistas constituye a la vez, para los intelectuales, una tribuna y un lugar de encuentro privilegiado con la clase obrera.

En Madrid, los intelectuales se descubren a sí mismos y se vertebran en grupos coherentes, pero descubren también, desde los confines del liberalismo social burgués, a las clases medias y a un nuevo protagonista político: el proletariado; aunque Madrid, que no es una ciudad industrial sino de medianos o pequeños talleres, apenas si tiene un proletariado, en el sentido estricto de la palabra. Pero desde principios de siglo éste empieza a afiliarse masivamente a la UGT. Más allá de la dialéctica del saber y del poder, de la inteligencia y del trabajo —de la invocación no siempre puramente retórica de su necesaria unión— se plantea para los intelectuales la cuestión de la oportunidad de crear su propio partido para organizar a éstas (Ortega) o de militar dentro del movimiento obrero (Besteiro, De los Ríos, Araquistain).

El intelectual deja de ser entonces un miembro revoltoso de la burguesía para adquirir una mayor conciencia de grupo y preparar una alternativa política.

No obstante, algunos hombres salidos de la clase acomodada, que vieron frustrados sus empeños de convertirse en intelectuales orgánicos de una hipotética burguesía (183) no dejarán de manifestar —paternalmente, en 1917— como Ortega cierta sorpresa ante los progresos de las costumbres y del habla populares.

Y es que la sociedad ha evolucionado, algunos intelectuales imaginan que quizá el pueblo pueda entrar en el parlamento cuando ya éste, después de 1910, empieza a salir a la calle y no precisamente para reclamar el uso del poder sino más bien la liquidación de éste. Pensaban hallar al pueblo cuando éste se había masificado. Y es indudable que los liberales prefieren oponer a la masa anónima y enajenada de la urbe, la imagen de un pueblo consciente aunque inorganizado, forjando, mediante alguna idealización del mundo rural, unas representaciones para un uso urbano. A la dicotomía pueblo-masa se unía, para algunos de ellos, la conciencia de un círculo vicioso en la oposición, propia a las generaciones anteriores (desde Pereda y Galdós), del campo y de la ciudad, puesto que la vuelta al campo se acababa a menudo en desengaño, aunque se fundamentara en la visión agrarista de Unamuno o meramente humanista o realista de Machado, quien puede afirmar desde Baeza que «esto es España más que el Ateneo de Madrid» (184) o escribe a José Ortega y Gasset: «Yo vivo muy apartado de la corte, leo poco de lo que por ahí se escribe, pienso también en otras cosas. Es posible, también, que ese ambiente haya cambiado mucho. ¿Habrà ya en esas jóvenes encantandos de haber nacido? (...) A mí me atrae la vida rural, la vida trágica del campo y del villorrio; creo que de este modo estoy más en contacto con la realidad española» (185).

Frente al páramo espiritual castellano, a menudo idealizado por algunos autores —aunque nunca por Machado quien afirma compartir la repulsión de Unamuno «por esas mandangas y garliborleos de los modernistas cortesanos» (186)— la ciudad podía encarnar ya no sólo el lujo o el progreso sino la amenaza proletaria que no deja de preocupar a Ortega. «Si el pueblo de los obreros fuera bello y noble, gracioso y delicado, los afanes democráticos no tendrían sentido», apunta con generoso paternalismo (187) después de haber imaginado las impresiones que experimentaría el 1.º de mayo a partir de un distanciamiento quizá más estético que ético: «Por la calle de Alcalá... desembocará mañana la oscura masa fluyente de los obreros.

Cada individuo que sepa ser fiel a sí mismo acierta a componerse una religión personalísima. Y así es la mía un acto ritual situarme, el primero de mayo, en la esquina de la Equitativa y verlos pasar. Van en enjambres, van en rebaños, van en apretadas filas detrás de los estandartes rojos, con sus trajes de domingo, que forman pliegues duros y rígidos».

Pero a veces el proletariado no espera al 1.º de mayo para manifestarse en la calle. Esto también los intelectuales lo aprenden en Madrid: la masa es una realidad urbana antes de ser para ellos una noción marxista, en un momento en que Gramsci reaffirmaba, después de la primera Guerra Mundial, a pesar del desprestigio de las ciudades italianas, su creencia en la función histórica de las grandes ciudades (188).

Desde Madrid se expresan pues todos los que buscan el apoyo de la opinión pública para reformar la vida política española. La presencia del Parlamento favorece cierta convivencia política y suaviza el debate político que se mantiene casi siempre dentro de la legalidad. Madrid no conoce a principios de siglo ninguna explosión de violencia como Barcelona. Y el crecimiento de la participación electoral hasta el 70% en los años 1909-1910 —cuando el voto podía significar la elección de un régimen y de una sociedad— sugiere que el sistema electoral había adquirido mayor credibilidad y que Madrid podía aparecer como una ciudad liberal (189) que permitía la configuración de una mayoría de izquierda. Pero luego la vía parlamentaria normal quedará cerrada, y no podrá abrirse otra puesto que no se consiguió, en 1917, la convocatoria de unas Constituyentes. Tampoco se recurrirá a la violencia. A los socialistas, hasta la radicalización de algunos de sus cuadros en 1933, no se les ocurre pensar en esta eventualidad, según lo vemos otra vez en el verano de 1917 con el liderazgo de hecho del socialista neo-kantiano Besteiro. El pueblo de Madrid, sin embargo, tiene fe en Besteiro a quien confirma siempre en el primer puesto de las candidaturas republicano-socialistas o luego socialistas, tanto en las elecciones municipales como legislativas (excepto en 1920 en que Iglesias tiene unos 250 votos más).

La intelectualidad se radicaliza durante la guerra del 14, utilizando la alidofilia como símbolo de sus aspiraciones democráticas, y encuentra su unidad y su coherencia. Y es a raíz del debate sobre la política internacional cómo se acentúan de nuevo las opciones políticas nacionales. Hasta el punto de que los manifiestos y las manifestaciones a favor de los aliados serán expresiones simbólicas de ruptura con la España dinástica. Y es a través de la prensa madrileña cómo se han plasmado estos movimientos de lucha contra el régimen desde las crónicas de la revista *España* hasta las columnas de *El Sol*, o desde la tribuna del teatro de Barbieri, del de la Comedia, del Ateneo o de la Plaza de Toros de Madrid. Formar parte o no de la «Liga de Educación política», adherirse o no a la antigermanofilia primero, a la Unión Democrática Española después, ser miembro de la «Acción o de la Alianza Republicana» en 1925 y 1926, crear la «Agrupación al Servicio de la República —aunque se tenga que ir a buscar un escaño de diputado en León (Ortega) o en Valencia o en Bilbao (Azaña)— son alternativas que sólo adquieren su verdadero sentido desde el protagonismo que permite o que impone Madrid. Únicamente desde Madrid cobran toda su eficacia artículos como los de Ortega «Bajo el arco en ruina» en 1916, «El error Berenguer», en 1930, o discursos como los de Unamuno o de Melquiades Álvarez.

Ortega, Besteiro u Ovejero supieron perfectamente qué significación simbólica confería el mero hecho de ser «el catedrático de la Central». Primero pues la cátedra. Que ésa sea concebida como aparato de Estado o tribuna de la disidencia, su carácter coactivo u ostentatorio hacen un factor esencial de la vida política. Luego el periódico. Es decir los medios de difusión del pensamiento y consiguientemente la supuesta opinión pública, es decir las mediaciones que confieren a los intelectuales un papel particular en la comunicación social, y en la lucha por el control social y la legitimación ideológica. Pero un compromiso como el de los intelectuales españoles de principios de siglo sólo es posible desde un campo literario en su apogeo (la famosa Edad de Plata) que las funciones periodísticas de la mayoría de los escritores han acercado al campo político.

Desde el Ateneo hasta la Academia de Jurisprudencia, desde la Institución Libre de Enseñanza hasta la Residencia de Estudiantes, los intelectuales encuentran siempre un lugar para formarse y luego una tribuna y un público, desde la Casa del Pueblo hasta la Escuela Nueva, desde el teatro de la Comedia hasta la Plaza de Toros, que les confiere un protagonismo, al permitirles exponer sus deseos de reformar la sociedad y compartir con el poder, o arrebatarle, el monopolio del discurso sobre el mundo social. Pero esta palabra pública postula una lógica que la sostenga y la justifique, y ésta tiende consiguientemente a reproducirla: discursos, banquetes, homenajes, manifiestos, manifestaciones llegan a participar de un ritual legitimador que sólo confiere la actuación desde la capital.

Este ritual cumple una doble función de oficializar el protagonismo del intelectual en la comunicación social, en su lucha por el monopolio del discurso autorizado y de legitimar un proceso que infunde coherencia a su grupo en la protesta social. Intuye éste que puede actuar sobre su entorno cambiando tan sólo la representación que de él se tiene.

Pero cabe reconocer, por otra parte, que se configura, por primera vez en Madrid, una «clase intelectual» de funcionarios, abogados y periodistas. Y este grupo, que ha crecido de modo independiente, constituye una élite relativamente numerosa que ya no puede ser absorbida por el poder, como ocurría en el siglo anterior, y elabora —al monopolizar los medios de comunicación— un nuevo discurso político de oposición que aspira a ser nacional y llegará a ser republicano.

... disponer por fin del aparato del Estado.

Esta fue pues la función de Madrid, atraer, formar, conferir protagonismo e infundir coherencia a unos intelectuales que lograron superar, a lo largo de la Restauración y de la Dictadura, el solipisismo o la rebelión, la duda o la vanidad, para llegar a constituir, por la constancia de su protesta, frente al bloque de poder, un verdadero grupo de presión político. Este estuvo dotado de un proyecto político que había llegado a cristalizar, en el año 30, las esperanzas de cambio de la sociedad española, y no sólo, como en la década anterior, las veleidades limitadas de adaptación de la burguesía para salvar los privilegios que podían serlo. En su afán de racionalizar y moralizar el sistema político, los intelectuales confunden sus propios obje-

tivos con el interés nacional y se dirigen ahora a las clases medias, radicalizadas por un incierto porvenir, que llegan a identificar con la representación nacional, prolongando la labor de la madrileña conjunción republicano-socialista. Así fue cómo unos intelectuales, que habían llegado a ser, desde la capital, políticos verdaderos, convencieron al pueblo de Madrid (entendiendo el término en su sentido político más impreciso) que tenía que reaccionar contra el parasitismo de las clases dominantes, y cómo Madrid contribuyó a la formación de la cultura republicana. El 14 de abril, los intelectuales y el pueblo de Madrid celebraban anticipadamente el advenimiento de una república que sólo habían proclamado algunos municipios del norte de España. Y esta fiesta espontánea, en honor de la soberanía recobrada, que era también la expresión del sueño de una república popular en esta ciudad de artesanos, obreros y pequeños patronos, imposibilitaba cualquier otra solución política (190). La capital impuso su protagonismo. En Madrid, el acontecimiento anticipó a los hechos que lo constituyeron (191), la idea republicana precedió su forma jurídica. «Madrid ha ganado el magnífico asalto a la fortaleza monárquica (...). Este acto ha convertido a Madrid en el centro de la revolución hispánica» (192), proclama César Falcón. En esta coyuntura otro problema radica, no obstante, en la necesidad de otorgar a estos intelectuales su verdadera importancia, más allá de ciertos rasgos ideológicos más superficiales y de su omnipresencia inicial (193). Los intelectuales participaron masivamente en un poder que estuvieron convencidos de haber creado por la constancia de su protesta y la fuerza de su palabra. No sólo piensan cumplir con su deber acudiendo a aquellas Cortes Constituyentes madrileñas «que van a rehacer a España» (194), sino que proclaman —identificándose a Madrid y a la República— que «España necesita sacar a la luz la flor de su intelectualidad» (195) para demostrar la firmeza de su renacer democrático, y afirman que su capital es objeto de la atención del mundo. La atracción socio-cultural que ejercía Madrid a principios de siglo se había transformado en atracción política.

Conclusión

Aquellos grupos de intelectuales fueron a menudo inexplorados fuera de los enfoques tradicionales, coyunturales, monográficos, individualistas o meramente «événementiels». Pero estas personalidades, por importantes que fueran, no tuvieron un tiempo propio, un entorno exclusivamente suyo. Se ha corrido el riesgo excesivo, al menoscabar los elementos estructurales (público, mercado, medios de producción) de tomar la parte por la totalidad. Se ha podido olvidar a veces según qué lógica social se formó y cómo evolucionó el compromiso de estos intelectuales. No puede separarse su obra de los debates ideológicos que la rodean, la sustentan o la justifican, ni éstos del contexto socio-político madrileño que los genera. Por fin cabe señalar el indudable fracaso de cualquier acercamiento temático indiferente o ajeno a la evolución y a la reestructuración del campo ideológico.

Por otra parte, el estudio de papel y del influjo y de los intelectuales en la sociedad contemporánea no puede escapar a toda «sociología histórica» ni a cualquier reconstitución del conjunto de las posturas de los grupos ideológicos en relación unos

con otros y en relación con su entorno. Las posturas de unos sólo se entienden en función de las de otros. Unos forman parte del tiempo y del contexto de otros. (Las discrepancias de Unamuno y Ortega, la incompreensión de éste con Azaña. Las reacciones de Unamuno a algún artículo de *Azorín*, que a su vez Machado comenta, la admiración de *Azorín* por Ortega, etc.)

«En el orden político lo equivalente a la obra de la generación literaria del 98 está por empezar», proclamaba Manuel Azaña en 1918. De hecho la llamada generación del 14 es la primera en afirmarse política. Y esta obra que Azaña quería empezar, poniendo en práctica, en el ambiente polémico de la posguerra, lo que sus mayores de la del 98 sólo dejaban en ideas, es la II República, que se prepara y se proclama en Madrid. Al dejar éste de ser corte, «feudo de la Monarquía» (196) y al afirmar su ambición de ser capital, la atracción que ejercía Madrid y el protagonismo que confería estaban pues justificados (197).

Notas

- (1) Véase Pedro Laín Entralgo. *España como problema*. Madrid, Aguilar, t. 2, 1956, p. 118-140.
- (2) Juan Ramón Jiménez. *Madrid posible e imposible. La colina de los chopos 1913-1929*. Libros de Prosa. Madrid, Aguilar, 1969. En cuanto a Luis Araquistain apunta que «Los verdaderos madrileños (...) se sienten lealmente humillados cuando comparan la actividad de la Diputación barcelonesa con la madrileña», antes de avergonzarse por la comparación del presupuesto que dedican ambas diputaciones a Instrucción Pública: 2.787.209 ptas. en el caso de la barcelonesa. 40.375 ptas. para la madrileña. («Este Madrid de nuestros pecados», *España* n.º 7, 12-III-1915, pp. 9-10.
- (3) Alfonso Cucó. *El valencianismo político, 1874-1939*, Barcelona, Ariel, 1977, p. 42.
- (4) Véase Federico Sáinz de Robles, *¿Por qué es Madrid capital de España?* Madrid, Aguilar, 1940. 224 p. (2.ª ed.)
- (5) Madrid. *Obras Completas*. Méjico, ed. Oasis, 1966, p. 805.
- (6) Miguel de Unamuno, «En un lugar de La Mancha», *La Publicidad* 6-III-1917, en *Obras Completas*, t. VII, Madrid, Escelicer, 1967, p. 616.
- (7) Jordi Nadal. *La población española*. Barcelona, Ariel, 1976, 4.ª ed., p. 253. Angel Marvaud, *La cuestión social en España*, Madrid, ed. de la Revista de trabajo, 1970, p. 153. (1.ª ed., Paris, Alcan, 1910).
- (8) Juan Ramón Jiménez, op. cit., p. 787.
- (9) Manuel Azaña. *Madrid*, op. cit., p. 805.
- (10) David Ringrose, El legado de Madrid. Madrid y la oligarquía agrocomercial del siglo XIX, *Revista de Occidente*, n.º 27-28, agosto-septiembre 1983, p. 75.
- (11) Véase la ponencia de Santos Juliá en este mismo congreso.
- (12) Véase José Ramón Alonso Pereira, *Madrid, 1898-1931, de Corte a metrópoli*. Madrid, Secretaría general técnica, Consejería de Cultura y Deportes, 1985, 199 p.
- (13) Reseña estadística de la provincia de Madrid. Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de la Estadística, 1955; véase Jordi Nadal, op. cit., p. 226.

Sin embargo, la tasa de mortalidad de Madrid era entonces una de las más altas de Europa, frente a otras capitales que tenían un 17^o/100. (Véase Dr. Philip Hauser. *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1902, p. 222-223). Por otra parte, Madrid era en España la única ciudad cuya tasa de mortalidad excedía a la de la natalidad.

(14) José Ferrándiz no olvida que «en su niñez conoció a la Corte de las Españas casi una mitad menos grande de lo que es ahora» («Recuerdos del Madrid viejo. Las barriadas clásicas», *El Radical*, 19-XII-1912).

Las cifras de los censos de población para Madrid capital son las siguientes:

1880	1890	1900	1910	1920	1930
398.000	470.000	540.000	600.000	751.000	952.000

- (15) B. R. Mitchell, *European Historical Statistics. 1750-1790*, Londres. The Mac Millan Press Ltd, 1975, p. 76-77.
- (16) Véase Robert Ferras, *Barcelone, croissance d'une métropole*, Paris, ed. Anthropos, 1977, p. 616.
- (17) *El Sol*, 21-IV-1926. *Paseos por Madrid*, Madrid, Júcar, 1987, p. 53.
- (18) *Los pasos contados*, t. 3, Madrid, Alianza ed., 1979, p. 82.
- (19) Paloma Barreiro Pereira. *Asentamientos urbanos y periféricos de vivienda unifamiliar en Madrid 1900-1939 (Las casas baratas)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia del Arte, 1987.

- (20) Dolores Brandis, *El paisaje residencial en Madrid*. Madrid, M.O.P.U., 1983, p. 168-173.
- (21) «Bellezas y miserias de Madrid. Un paseo por las Vistillas», *El Socialista* (de *La Libertad*), 29-IV-1925. *Obras Completas*, t. II, ed. de Emilio Lamo de Espinosa, Madrid, 1983, pp. 187-192.
- (22) «Tantos pináculos, columnillas y voladizos, tantas líneas rotas, tantos insultos a las leyes de la proporción, tamaña arbitrariedad, tal violencia, mantiene el ánimo en susto perpetuo y nos hacen saludar con alegría cualquier caserón trivial de la calle del Sacramento, que al menos no pretende torturar nuestro gusto sometiénolo a un canon indemostrable» (Madrid O.C.I., op. cit., pp. 806-807).
- (23) Tiene, en 1928, un volumen anual de 201.815.823 viajeros. (Pilar Folguera. *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, p. 66).
- (24) Había en 1921 4.208 coches particulares y 13.929 en 1929 (Fuente: Información sobre la ciudad. Ayuntamiento de Madrid, 1929).
- (25) «Hay que republicanizar Madrid», *Crisol*, 21-XI-1931; *Paseos por Madrid*, op. cit., p. 72.
- (26) El arquitecto Amós Salvador Carreras critica el proyecto de urbanización del extrarradio (obra, en 1910, de un ingeniero militar, Núñez Granés, director de vías públicas municipales, sin el asesoramiento de ningún arquitecto), *El Sol*, 2-V-1919. «Frente a nuevas corrientes europeas de racionalización y distribución de la ciudad en zonas y usos, el plan del extrarradio madrileño entronca con el urbanismo tradicional, basado principalmente en la apertura de vías» (Paloma Barreiro Pereira, op. cit., t. I, p. 212).
- (27) Op. cit., p. 807.
- (28) Javier Tusell, «La política de Bellas Artes durante la II República». *Revista de Occidente*, n.º 17, 1982, p. 51-57.
- (29) «La evolución del Ateneo de Madrid». *La Nación*, Buenos Aires, 24-I-1916, en *De mi vida*, Madrid, Espasa-Calpe, col. austral, 1979, p. 125.
- (30) Manuel Azaña, *Madrid*, op. cit., p. 805.
- (31) El desarrollo de la capital encuentra su base legal en la ley del Ensanche de 1892, en el Estatuto municipal y en las leyes de Casas Baratas de 1911.
- (32) Véase «Madrid cloaca. Campaña en pro de la higienización y baratura de las casas», *España Nueva*, 23-VI-1909; Alvaro Calzado, «Las habitaciones insalubres», *El Radical* 26-III-1910.
- (33) *Ibid.*, p. 807.
- (34) *Descubrimiento de Madrid*, Madrid, Cátedra, 1974, p. 42. Véase también *Elucidario de Madrid*, Madrid, Renacimiento, 1971, p. 443.
- (35) «Epistolario. Dos cartas de Ramiro de Maeztu a Ortega (1908)», *Revista de Occidente*, n.º 65, octubre 1986, p. 125.
- (36) *Madrid*, op. cit., p. 281.
- (37) *El ocaso de un régimen*, Madrid, editorial España, 1930, p. 115.
- (38) *Ibid.*, p. 805.
- (39) Malestar general. Las verdaderas causas, *La Correspondencia de España*, 19-I-1909.
- (40) *Fragmentos de mis memorias*. Universidad de Oviedo, 1983, pp. 93 y 96.
- (41) Juan de Aragón, art. cit.
- (42) Op. cit., p. 817.
- (43) Se asoma ese Parque (el del Oeste) junto a la Moncloa, sobre uno de los más bellos paisajes españoles, aunque en España y en Madrid crea todavía mucha gente que la capital carece de paisajes bellos. (...) Ni la gente acostumbre a ir a contemplarlo, ni el parque está dispuesto para aprovechar tal maravilla, ni hay en él un solo banco bien situado a este fin. Luis de Zulueta, *El ideal en la educación*, Madrid, s.c., 1922, p. 91.
- (44) *Automoribundia*, Madrid, Guadarrama, 2ª ed., 1974, t. I, p. 300.
- (45) Juan Ramón Jiménez, op. cit., p. 788. La aversión de Unamuno por la gran ciudad no le impide nunca celebrar «las espléndidas puestas de sol» de la capital («Ciudad y Campo (de mis impresiones de Madrid)», *Nuestro tiempo*, año II, n.º 19, Madrid, julio 1902, pp. 100-109; *Obras Completas*, ed. M. García Blanco, Madrid, Escelicer, 1966, t. I, p. 1.041).
- (46) *Ibid.*, p. 1.031.
- (47) *Ibid.*, p. 1.035.
- (48) *Ibid.*, p. 1.037. Asimismo le desagrada al joven Juan Ramón Jiménez el ambiente bohemio del Madrid del novecientos, tanto más cuanto la crítica se muestra desfavorable a sus primeros libros de poesía (Aurora de Albornoz, *Juan Ramón Jiménez - El escritor y la crítica*, Madrid, Taurus, 1980, p. 344).
- (49) «El joven Ortega tendrá que renunciar, por esta razón, a cualquier convivencia espiritual más frecuente con el maestro salmantino: «Yo quería traerlo a Madrid porque es más fácil que V. venga a Madrid que no ir yo a vivir a Salamanca. En justicia, sería un mal para V. y cada viaje de V. a Madrid lo es». Ortega-Unamuno, *Epistolario Completo*, ed. de Laureano Robles, Madrid, ed. el Arquero, 1987, p. 160.
- (50) «Un loco», *Campos de Castilla*, XVI, *Obras. Poesía y Prosa* ed. de Aurora de Albornoz y Guillermo de Torre, Buenos Aires, Losada, 1964, pp. 139-140.
- (51) *Carta a Miguel de Unamuno*, 24-IX-1921, O.P.P., op. cit., p. 926.
- (52) V. Aurora de Albornoz, *La presencia de Miguel de Unamuno en Antonio Machado*, Madrid, Gredos, 1968, p. 368.
- (53) Sin fecha probablemente 1913, *Ibid.*, p. 915.
- (54) «Los de Santa Brigida», *El Sol* 28-II-1932; O.C., op. cit., t. I, p. 582.
- (55) «De vuelta de Madrid», *La Nación*, Buenos Aires, 15-III-1914; in *De mi vida*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, p. 97.
- (56) «Ciudad y campo», art. cit., p. 1.035.
- (57) «La evolución del Ateneo de Madrid», *La Nación*, Buenos Aires, 24-I-1916, *De mi vida*, op. cit. p. 125. («Esta villa y corte de Madrid, cuando yo llegué por primera vez, hace treinta y cinco años, era una gran aldea que se divertía con la

comidilla de sus chismes y murmuraciones interiores. Casi toda su vida espiritual era vida de cafés, de tertulias.»

- (58) Antonio Azorín, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, t. 1, 1947, p. 1.109.
- (59) «Mariucha y el público», *Alma Española*, nº 2, p. 5, 15-XI-1903.
- (60) «La abyecta anécdota», *España*, nº 406, 26-I-1924.
- (61) *Madrid*, op. cit., p. 809.
- (62) Juan de Aragón concluía asimismo: «Madrid por incurria de todos, va tristemente dejando de ser la capital de España y va siendo la capital de la Provincia de Madrid» (art. cit.).
- (63) «La Charca», *El Correo*, Valencia, 10-IV-1900, O.C., op. cit., t. VII, p. 1.264.
- (64) «La juventud «intelectual» española», *Ciencia Social*, Barcelona, 1896; O.C., op. cit., t. I, p. 987. En este mismo artículo describe así Unamuno a esta juventud: «Ahí está, ¡es el pantano nacional, de aguas estancadas anidadoras de intermitentes palúdicas que sumen en la dulce perlesía las almas de nuestra juventud! En sus orillas cantan, mientras nuestro sol les calienta los cascos fríos, las viejas ranas y en la charca juguetean los renacuajos buscando cebo y esperando les crezcan las patas y se les borre el rabo. El coro es delicioso y acompasado. Al menor ruido extraño salta las ranas de las márgenes al charco, sitiándose en éste seguras. Y no hay nada como la charca nacional con sus viejas ranas y sus renacuajos clasificados en orden jerárquico, según el tamaño del rabo. De lo que pasa fuera ¿qué les importa? (...) El rasgo más íntimo de esa juventud gedeonizada es la ideofobia, el horror a las ideas (...) Cosa triste esa juventud respetuosa, aduladora de los hombres viejos y de las fórmulas viejas del mundo viejo todo envenenada del sol que reseca sus molleras (...) Cosa triste una juventud a la caza de la recomendación y del cotarro (...) Ellos se hacen sus prestigios, se los guisan y se los comen».
- (65) «Fe en sí mismo», *España Nueva*, 8-IV-1909.
- (66) *Ibid.*
- (67) «La conciencia liberal y española de Bilbao», Conferencia en la sociedad «El Sitio» de Bilbao, el 5 de septiembre de 1908.
- (68) «Glosas a un discurso», y «Nuevas glosas», *El Imparcial*, 11-IX-1908 y 26-1908; en O.C. t. X, op. cit., respectivamente pp. 83-85 y 86-90.
- (69) «Glosas a un discurso», art. cit.
- (70) Emilio Salcedo, *Vida de Don Miguel*, Salamanca, Anaya, 1964, p. 113.
- (71) Cit. en Enriqueta Lewy, *Santiago Ramón y Cajal*, Madrid, C.S.I.C. 1987, pp. 80-81.
- (72) *Madrid*, op. cit., p. 823.
- (73) Allen Phillips, *Alejandro Sawa. Mito y realidad*, Madrid, Turner, 1976, pp. 21-23.
- (74) Sabemos que el dramaturgo trató de ayudar a la publicación póstuma de un libro inédito del malogrado escritor: «El fracaso de todos sus intentos para publicarlo y una carta donde le retiraban una colaboración de sesenta pesetas que tenía en *El Liberal* le volvieron loco en los últimos días. Quería matarse. Tuvo el final de un rey de tragedia: loco, ciego y furioso» (Dictionario Alvarez, *Cartas de Rubén Darío*, Madrid, 1963, pp. 70-71; Allen Phillips, «Las cartas de Valle-Inclán a Rubén Darío», *El Nacional*, México, 9-III-1966). No todos, sin embargo, tuvieron el destino ni el talento de Sawa. Unamuno insiste sobre el conformismo de estos jóvenes adeptos de la bohemia literaria «Hay también en esta juventud los bohemizantes, el detritus del romanticismo melencólico, los borrachos que cultivan el arcaico convencionalismo de tronar contra los convencionalismos siendo convencionales hasta el tuétano» («La juventud «intelectual» española», art. cit., p. 990).
- (75) «Los apaches de Madrid», *El Socialista*, 6-I-1916, *Obras Completas*, Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, ed. de Emilio Lamo de Espinosa, 1983, t. 1, p. 381.
- (76) *Ibid.*, p. 379.
- (77) «La urbanización del extrarradio, la carestía de la vida y la crisis del trabajo», *El Socialista*, 30-XII-1917.
- (78) «El problema de la vivienda y la acción municipal», Madrid, Imprenta Municipal, 1920; O.C., t. I, op. cit., pp. 415-433.
- (79) «Bellezas y miserias de Madrid. Un paseo por las Vestillas», art. cit.
- (80) Ortega-Unamuno, *Epistolario completo*, op. cit., p. 160.
- (81) «Sobre pedagogía», *El porvenir castellano*, Soria, 10-III-1913; artículo hallado por Carlos Beceiro y publicado en *La Torre*, Universidad de Puerto Rico, nº 6, julio septiembre 1968. Véase Paul Aubert, «En torno a las ideas pedagógicas de Antonio Machado», *Cuadernos para el diálogo*, Madrid, nº extra XLIX, noviembre 1975, ed. de M. Tuñón de Lara, A. de Albornoz y P. Aubert, pp. 105-113.
- (82) Op. cit., p. 1.109.
- (83) «Bellezas y miserias de Madrid», art. cit.
- (84) Corpus Barga, «En qué se parecen Roma y Madrid», *El Sol*, 23-XI-1923; *Paseos por Madrid*, op. cit., p. 41.
- (85) «Como nadie abogó por el aborrecido Madrid, su Universidad, sus hospitales, los palacios de la Diputación y del Municipio siguen siendo los más mezquinos y miserables de España», escribe en 1934 alarmado por los sacrificios que consiente, a su parecer, Madrid a lo que llama «las regiones rebeldes». (*El mundo a los ochenta años*, en *Obras literarias completas*, Madrid, Aguilar, 1947, pp. 384-385.)
- (86) *Ibid.*, p. 385.
- (87) *El tablado de Arlequín*, *Obras Completas*, t. V, Madrid, Biblioteca Nueva, 1948, p. 15 (1ª ed. 1904).
- (88) Luis Araquistain, *El ocaso de un régimen*, op. cit., p. 116.
- (89) Véase M. Martínez Cuadrado. *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969, 1003 p.; José Valera Ortega, *Los amigos políticos*, Madrid, Alianza editorial, 1977.
- (90) Azorín, Antonio Azorín, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1947, pp. 1105-1106.
- (91) Cit. in Laín Entralgo, op. cit., p. 124.
- (92) *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, II, «Familia, infancia y juventud», *Obras Completas*, t. VII, Madrid, Biblioteca Nueva, 1984, p. 541.

- (93) *El jardín de los frailes*, O.C. t. I, op. cit., p. 718.
 (94) Emilio Salcedo, *Vida de Don Miguel*, Salamanca, Anaya, 1964, p. 354.
 (95) «Fe en sí mismo», art. cit.
 (96) Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, op. cit., p. 93.
 (97) Cit. in Vicente Ramos, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987, p. 42.
 (98) Cit. in Enriqueta Lewy, *Santiago Ramón y Cajal*, op. cit., p. 82.
 (99) *España invertebrada (1921)*, *Obras Completas*, Madrid, Alianza ed., 1983, t. III, p. 1123.
 (100) *Ibid.*
 (101) Carta de Unamuno de 1912, cit. en Salcedo, *Vida de Don Miguel*, op. cit., pp. 156-157.
 (102) Véase, por ejemplo, «Pepe Tudela vuelve a la Mesta», O.C., op. cit., t. II, p. 330.
 (103) *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva (1947)*, O.C., op. cit., t. 8, p. 304.
 (104) «Glosas a un discurso», art. cit.
 (105) Los argumentos que llega a oponer Unamuno a cuantos quieren traerle a Madrid (y en particular, en el año 1908, la carta que le manda el joven Ortega desde Marburgo, el 10 de febrero de 1907, *Epistolario completo Ortega-Unamuno*, op. cit., p. 160) son fundamentalmente tres: 1) de índole intelectual, el peligro de saturación que hace correr la superabundancia de los medios de estudio, el número excesivo de revistas en el Ateneo, por ejemplo: «Y así empezando por leer libros se pasa a leer revistas, y luego revistas de revistas y catálogos al cabo» («Ciudad y campo, De mis impresiones de Madrid», *Nuestro tiempo*, Madrid, nº 19, julio 1902; pp. 100-109, O.C. t. I, op. cit., p. 1.036); 2) de índole moral, y echa mano de referencias literarias recientes («en la ciudad es donde tienen su asiento la volutuosidad cerebral y el erotismo morboso que se reflejan en buena parte de esa insostenible literatura parisiense») o clásicas, fue el fratricida Caín quien edificó la primera ciudad después de haber matado a Abel, el pastor. (*Ibid.*, p. 1037); 3) y aduce por fin razones higiénicas, el organismo humano no se hubiera adaptado todavía a la vida de la ciudad (*Ibid.*).
 (106) «En defensa de Unamuno», Conferencia pronunciada en La Sociedad «El Sitio» de Bilbao, el 11 de octubre de 1914, con motivo de la destitución de Unamuno de su puesto de rector, O.C., t. X, op. cit., p. 267.
 (107) *Epistolario completo Ortega-Unamuno*, Madrid, ed. el Arquero, 1987, p. 68.
 (108) *La idea de principio en Leibniz*, op. cit., p. 304. (Ortega define el provincialismo como «casi la inversa del buen provincialismo donde toda nación hunde sus raíces y de que se nutre. El provincial cree que su provincia es su provincia pero "el provinciano" cree que su provincia es el Universo y su aldea una galaxia»).
 (109)

EVOLUCION DEL NUMERO DE MAQUINAS IMPRESORAS EN ESPAÑA (1894-1914)

	1894	1903	1914
España	1.126.000	1.419.000	1.871.000
Madrid	423.000	461.000	634.000
Barcelona	236.000	254.000	401.000
Resto del país	467.000	704.000	836.000

(Fuente: Estadística de la contribución industrial-cit. en Jean-Francois Botrel, *Pour une histoire littéraire de l'Espagne 1868-1914*, Thèse de Doctorat d'Etat, Universidad de Besançon, 1981, p. 77.)

(110) Los datos anteriores relativos a las imprentas y a los librerías-editores revelaban ya esta preponderancia: había en 1879, 98 imprentas y 246 librerías-editores en Madrid, 6 imprentas y 14 librerías-editores en Barcelona, sobre un total de 533 imprentas y 1289 librerías-editores en toda España.

(111) Son en 1913: *A.B.C.* (conservador) *La Correspondencia de España*, (conservador) *Heraldo de Madrid* (liberal) y *El Liberal*. Y en 1920: siempre *ABC*, cuya tirada crece todavía un 50%, así como *El Debate* (católico tradicionalista) que conoce un desarrollo espectacular (un 650%, si los datos son exactos) y *El Liberal*.

(112) Una de las primeras manifestaciones de ésta fue la creación, el 3 de abril de 1906 de la «Sociedad Editorial de España» (el «trust») que reunía rotativos como el *El Imparcial* (liberal), *Heraldo de Madrid* (favorable a Canalejas) y *El Liberal* que publicada también ediciones en Barcelona, Bilbao, Murcia y Sevilla. Una sociedad rival, el grupo «Prensa Española», fue constituida por Torcuato Luca de Tena, el 7 de enero de 1909. Editaba ya *Blanco y Negro* y *ABC*, respectivamente fundados el 10 de mayo de 1891 y el 1º de enero de 1903. Este último fue considerado como el primer gran diario español.

(113) Paul Aubert, *La presse espagnole et son public, 1914-1918*, Universidad de Pau, 1983, 623 p. + 100 p.

(114) Véase Jean-Michel Desvois, «El progreso técnico y la vida económica de la prensa en España de 1898 a 1936», en *España, 1898-1936: estructuras y cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 91-114.

(115) Estadística de la prensa periódica de España referida al 1º de abril del año 1913. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1914.

(116) Estadística de la prensa periódica de España referida al 1º de febrero del año 1920, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1921. Véase J.M. Desvois, art. cit., p. 99.

(117) J.—M. Desvois, *Ibid.*, p. 101.

(118) *Ibid.*, p. 109.

(119) Hay 12 millones de analfabetos en 1877 y 17 millones de habitantes, es decir que los alfabetizados representan 5

millones. En 1920 el número de analfabetos es de 11 millones por 21 millones de habitantes, sea 10 millones de alfabetizados. Por consiguiente, si el número de alfabetizados se duplica entre estas dos fechas, el de los analfabetos es casi el mismo. Sin embargo es preciso desconfiar de los porcentajes generales —ya que los censos no eran muy fidedignos— y no permiten dar cuenta de la realidad tan precisamente como el recurso a las cifras absolutas (la tasa del analfabetismo puede disminuir en porcentaje y aumentar en cifras absolutas según la evolución demográfica). Por otra parte, la impresión catastrófica causada por las estimaciones de Lorenzo Luzuriaga, que incluían a los niños no escolarizados y daban para 1900 un 63,78% de analfabetos (*El analfabetismo en España*, Madrid, Cosano, 1919, p. 44), viene matizada por la utilización de las nuevas normas de la UNESCO que sólo permiten considerar como analfabeta a un 40,3% de la población mayor de diez años (Victor García Hoz, *La educación en la España del siglo XX*, Madrid, Rialp, 1980, p. 121).

(120) El porcentaje de alfabetizados pasa, entre estas dos fechas, de un 40,74% a un 66,54% (esta progresión es aún más espectacular en la provincia de Barcelona: de un 24,31% a un 67,54%). Es sin embargo —con las de Alava y Palencia, en 1900, y las de Santander, Alava, Palencia y Barcelona, en 1920, la que tiene el porcentaje más reducido de analfabetos.

(121) Porcentaje de analfabetismo en Madrid capital —1900-1930:

1900	1910	1920	1930
59,49	55,48	42,48	38,9

(Fuente: *Anuario Estadístico de España*; Pilar Folguera, op. cit., p. 97.)

- (122) Manuel Azaña, *El jardín de los frailes*, O.C., t. I, op. cit., p. 617.
- (123) *Madrid*, op. cit., p. 823.
- (124) *La guerra literaria (1898-1914)*, Madrid, Imp. Hispano-alemana, 1913, p. 24. Apunta Manuel Machado: «La poesía española quedó reducida a un escaso número de imitadores sin carácter ni fuerza alguna».
- (125) «La Charca», art. cit.
- (126) Antonio Cruz Rueda, «Nuevo retrato literario de Azorin», Introducción al tomo I de las *Obras Completas*, op. cit., p. 41.
- (127) Aurora de Albornoz, Juan Ramón Jiménez - *El escritor y la crítica*, op. cit., p. 346. Lorca llegó a Madrid en abril de 1919.
- (128) Si bien es esencial esta formación, no basta para explicarlo todo. Hubo una generación de krausistas que colaboró con el régimen a principios de siglo.
- (129) Carta de A. Machado a J. Ortega y Gasset, 12 julio 1912, «Tres cartas inéditas de Machado a Ortega» (publicadas por José Luis Cano), *Revista de Occidente*, marzo-abril 1976, Tercera época, n.º 5, p. 30.
- (130) Por ejemplo, ciento treinta y tres páginas manuscritas en 1900 sobre *La Responsabilidad de las multitudes para Azaña* (Juan Marichal, *La vocación de Manuel Azaña*, op. cit., p. 42), veintiún folios impresos dedicados a *El voluntarismo y el intelectualismo en la filosofía contemporánea* (Madrid, Imprenta Artística Española, 1912) para Besteiro (Julían Besteiro, *Obras Completas*, ed. de Emilio Lamo de Espinosa, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, pp. 271-292, se trata de un comentario a un trabajo de Emile Boutroux sobre la moral de Kant. Esta tesis consta de dos capítulos: uno dedicado al voluntarismo, otro al intelectualismo).
- (131) Cit. in Vicente Ramos, op. cit., p. 43.
- (132) *Ibid.*, p. 63.
- (133) V. La correspondencia de Unamuno con José Verdes Montenegro —y la respuesta de éste de enero de 1897—, y con Timoteo Orbe y las respuestas de éste de 31 de enero, 17 de febrero y 18 de mayo de 1899, en M. Dolores Gómez Molleda, *El socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*, ediciones de la Universidad de Salamanca, 1980, p. 550.
- (134) «Correspondencia inédita de Valle-Inclán a José Ortega Munilla», en «Algunas páginas olvidadas y un epistolario», ed. de José Luis García-Velasco, *Revista de Occidente*, n.º 59, abril 1986, pp. 26-28.
- (135) *Ibid.*, pp. 224-225.
- (136) Antonio Azorin, O.C., t. I, op. cit., p. 1.109.
- (137) Paul Aubert, «La presse et le Pouvoir», en *Les moyens d'information en Espagne*, Maison des Pays Ibériques-Université de Pau, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pp. 9-65. Un periodista famoso, miembro de una redacción ganaba, en 1913, entre 150 y 250 pesetas mensuales. El sueldo medio anual de un redactor anónimo sería, este mismo año, de 3.000 pesetas (Araujo Costa, *Biografía de la época*, Madrid, libros y revistas, 1946, p. 245; García Venero, *Torcuato Luca de Tena y Alvarez Ossorio*, Madrid, ed. Prensa española, 1961, p. 389) aunque la mayoría de los periodistas ganaban sin duda la mitad, 100 pesetas en 1919 («Apología de la censura roja», *España*, n.º 208, 3-IV-1919) es decir algo menos que un empleado de correos y algo más de un tipógrafo (Instituto de Reformas Sociales; J. J. Morato, *Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*, Madrid, 1925, pp. 419 y 463). Sabemos, por otra parte, que el jefe de la redacción de *El Sol*, Félix Lorenzo, se vio ofrecer, a principios de 1918, 1.500 pesetas mensuales (G. Redondo, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*, Madrid, Rialp, 1963, t. II, p. 270, n.º 93). Le propusieron a José Sánchez Rojas, en 1917, 25 pesetas por artículo (*Carta a Unamuno*, mayo 1917, Archivo Unamuno, Salamanca). Podía haber, por consiguiente, una diferencia de uno a doce entre el sueldo del redactor y el de un jefe de redacción. Y Ramón Gómez de la Serna recuerda que se vio ofrecer, en 1923, una «anchurosa retribución», un sueldo de 750 pesetas mensuales, por un artículo diario en *El Sol*, y 150 por cuatro en *La Voz*.
- (138) Paul Aubert, *La presse espagnole et son public. 1914-1918*, op. cit., p. 131-133.

- (139) Véase Gonzalo Redondo, *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset. El Sol, Crisol, Luz* (1917-1934), Madrid, Rialp, 1970, 2 vol., p. 476, p. 608. Jean-Michel Desvois, «El Sol, orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid (1917-1920)», *Estudios de Información*, Madrid, octubre-diciembre 1970. Soledad Carrasco Urgoiti, Rafael Cruz, Antonio Elorza y Mercedes Cabrera, «Las fundaciones de Nicolás M^a Urgoiti: escritos y archivo», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25. Madrid, enero-junio 1983.
- (140) Véase Paul Aubert, Jean-Michel Desvois, «El Sol, un grand quotidien atypique (1917-1939)», *Typologie de la presse hispanique*, Universidad de Rennes II, 1984, pp. 97-107.
- (141) *Juventud, egolatria*, Madrid, Caro Raggio, 2.ª ed. 1920, p. 278.
- (142) «El periódico industrial», *España*, n.º 57, 24-II-1916.
- (143) El propio Unamuno, que fue de alguna manera víctima de esta necesidad crematística, apuntaba, sin embargo: «Muchas veces me he parado a reflexionar en lo terrible que es para la vida del espíritu la profesión del periodista, obligado a componer su artículo diario, y ese nefasto culto a la actualidad que del periodismo ha surgido. El informador a diario no tiene tiempo de digerir los informes mismos que proporciona», «Ciudad y campo», art. cit., p. 1033.
- (144) Véase Juan Sisínio Pérez Garzón, *Luis Morote. La problemática de un republicano (1862-1923)*, Madrid, Castalia, 1976, p. 158.
- (145) Véase Miguel Pérez Ferrero, *Tertulias y grupos literarios*, Madrid, ed. Cultura Hispánica, 1974, 124 p.; Mariano Tudela, *Aquellas tertulias de Madrid*, Madrid, ed. Avapiés, 1984, 180 p.
- (146) A. Calvin Redondo, «Madrid alegre. Las tertulias de café», *España Nueva*, 25-XI-1911.
- (147) Véanse, por ejemplo, Alberto Jiménez Fraud, *Historia de la Universidad española*, Madrid, Alianza ed., 1971, 451 p.; Margarita Sáenz de la Calzada, *La Residencia de Estudiantes*, Madrid, C.S.I.C., 1986, 207 p.
- (148) «Tres generaciones del Ateneo». Discurso leído como presidente del Ateneo, el 20 de noviembre de 1930, en la sesión de apertura del curso, *Obras Completas*, Méjico, ed. Oasis, t. I, 1966, p. 631.
- (149) *Automoribundia*, op. cit., p. 191.
- (150) *Ibid.*
- (151) «Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: Urgencia y modo de cambiarla.»
- (152) Ortega «Los problemas nacionales y la juventud» (15 de octubre de 1909), O.C. op. cit., t. 10, pp. 105-118; Maeztu, «La revolución y los intelectuales» (7 diciembre de 1910); en *Liberalismo y socialismo*, ed. E. Inman Fox, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, pp. 63-85.
- (153) «En el Ateneo. Discurso pronunciado por don Rafael María de Labra al inaugurar el curso académico», *El Liberal*, 25-XI-1917.
- (154) «La evolución del Ateneo de Madrid», *La Nación*, Buenos Aires, 24-I-1916, in *De mi vida*, op. cit.
- (155) *Ibid.*
- (156) *Ibid.*
- (157) Manuel Azaña, «Tres generaciones del Ateneo». Discurso leído como presidente del Ateneo, el 20 de noviembre de 1930, en la sesión de apertura del curso, O.C., t. I, op. cit., p. 620.
- (158) *Ibid.*, p. 631.
- (159) Martín Piñol (pseud.), «Vistazo a la obra de una juventud», *La Correspondencia de España*, 25-IX-1911, O.C., t. I, op. cit., pp. 83-86.
- (160) «Tres generaciones del Ateneo», op. cit.
- (161) «La disolución desde arriba. Un atraco a la libertad personal», *España*, n.º 154, 21-III-1918.
- (162) «Concepto de la oratoria», disco grabado para el archivo de la palabra en 1931, en Niceto Alcalá-Zamora, *Discursos*, Madrid, Tecnos, 1979, p. 42.
- (163) Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Paris, Série Europe 1914-1918, Espagne, vol. núm. 488, 10 de mayo de 1918, Carta de León Rollin a un corresponsal desconocido.
- (164) Juan Marichal, *La vocación de Manuel Azaña*, op. cit., p. 40.
- (165) Véase el retrato de Madame Paca y de sus huéspedes en *El Jardín de los frailes*, O.C., t. I, op. cit., p. 724. Madrid, op. cit., p. 806.
- (166) *La sexología*, Madrid, Artes Gráficas, 1930, p. 266.
- (167) *La lucha antivenérea en España (diez años de experiencia)*, Madrid, Gráfica universal, 1934, 120 p.
- (168) Angel Ganivet, por ejemplo, fue como numerosos intelectuales de su tiempo, víctima de la sífilis.
- (169) Julián Besteiro, por ejemplo, fue procesado con arreglo a la ley de Jurisdicciones y encarcelado, en 1912, en la Cárcel Modelo después de pronunciar unas conferencias sobre Marruecos en la Casa del Pueblo. Eugenio Noel y Andrés Ovejero, en 1910, Juan Madinaveitia, en 1911, por ejemplo, tuvieron la misma suerte.
- (170) Véase Paul Aubert, *La presse espagnole et son public. 1914-1918*, op. cit.
- (171) «Nada más triste que una vuelta por el Sáhara de Madrid, donde la centralización política ha recojido a los más de los jóvenes que se las buscan. Hay juventud carlista, conservadora ortodoxa y conservadora heterodoxa, fusionista, republicana de varios colores y colorines, meramente literaria es decir, meramente cómica, artística, científica, erudita..., toda clase de juventud y ninguna joven. Crecen en ella a la par, como derivados concomitantes y paralelos del paludismo espiritual, la ideofobia y la logorrea, el horror a las ideas y la diarrea de las palabras (...). Parece lo natural que los jóvenes peleen por ideas jóvenes, no esclavizados aún por la ruina. Parece lo natural, pero aquí los jóvenes o no pelean, y son los más, o hacen que pelean por cobrar la soldada, o pelean por cosas muertas o por rutinizar lo nuevo y encauzarlo en la autoritarismo envejecido metiéndolo en encasillados y categorías» («La juventud "intelectual" española», art. cit., p. 987).
- (172) «Desde el mirador de la guerra. Lo que recuerdo yo de Pablo Iglesias», *Obras. Poesía y Prosa*, ed. de Aurora de Albornoz y Guillermo de Torre, Buenos Aires, Losada, 1964, pp. 638-639.

- (173) «Pablo Iglesia», *El Imparcial*, 13-V-1910; O.C., t. 10, op. cit., p. 140.
- (174) Véase *El socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno*. Introducción y edición de M.ª Dolores Gómez Molleda. Ed. de la Universidad de Salamanca, 1980, 550 p.
- (175) *El Socialista*, 4-X-1912.
- (176) *Escritos sobre Democracia y Socialismo*, ed. de Virgilio Zapatero, Madrid, Taurus, 1974, pp. 53-61.
- (177) Véase Juan-Luis Guereña «Les sociétés madrílènes et l'éducation au début du XXe siècle», *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, B.D.I.C., Universidad de París XX, n.º 3-4, julio-octubre 1985, p. 43-46.
- (178) Véase Juan-Luis Guereña «Cultura y política en los años diez: Ortega y "La Escuela Nueva"», *Cuadernos hispanoamericanos*, Madrid, n.º 403-405, enero-marzo 1984, pp. 544-567, donde se reproduce en apéndice el texto de la conferencia de Ortega en la Escuela Nueva sobre «Lasalle» del 25 de mayo de 1912 (según *España Nueva* VII, 26-V-1912, p. 2). «La Escuela Nueva habrá servido para reclutar intelectuales para el partido ¿no ingresaron Besteiro y aquel poeta Javier Bugallá, primero en la Escuela?», afirma Camilo Barcia. («Apostillas a un artículo. La Escuela Nueva». *El Socialista*, 21-XII-1913, p. 2.) Más de veinte catedráticos de Universidad se adhieren a «La Escuela Nueva».
- (179) Juan José Morato, *Obras Completas*, p. 120.
- (180) Véase, por ejemplo, «Dos errores», *El Socialista*, 10-XII-1886, o «Fuera el régimen», *El Socialista*, 2-VIII-1917.
- (181) A partir de abril de 1912, la Escuela Nueva organiza un ciclo de conferencias sobre «Historia de las doctrinas y de los partidos socialistas» al que toman parte Jaime Vera, con un texto sobre «La verdad social y la acción», leído por Núñez de Arenas; Fernando de los Ríos con una contribución sobre «Los orígenes del socialismo moderno» (*Escritos...*, op. cit., p. 63-87); Leopoldo Palacios habla sobre Fourier, Adolfo A. Buylla sobre Saint-Simon, Besteiro sobre «Luis Blanc y su tiempo» (O.C., op. cit., t. I, pp. 328-345), Ortega sobre Lasalle (art. cit.), Leopoldo Alas Argüelles sobre Proudhon, Francisco Bernis sobre Marx.
- (182) Manuel Tuñón de Lara, *Medio siglo de Cultura Española*, Madrid, Tecnos, 1970, p. 179, nota 142.
- (183) Véase Paul Aubert, «Los intelectuales en la crisis de 1917», *La crisis del Estado Español 1898-1936*. Madrid, *Cuadernos para el Diálogo*, 1978, pp. 245-310.
- (184) Carta a Unamuno (1913), O.P.P., op. cit., p. 915.
- (185) 9 julio 1912, «Tres cartas inéditas de Machado a Ortega» (publicadas por José Luis Cano), op. cit., p. 31.
- (186) *Ibid.* Añade Machado: «A esos jóvenes los llevaría yo a la Alpujarra y los dejaría un par de años allí. Creo que esto sería más útil que pensionarlos para estudiar en la Sorbona. Muchos seguramente desaparecerían del mundo de las letras, pero acaso algunos encontrarían acentos más hondos y verdaderos».
- (187) «La fiesta del trabajo», *España*, 30-IV-1915, op. cit., t. 10, p. 308.
- (188) «La fonction historique des grandes villes» (sin firma), *L'Ordre Nouveau*, I, 34, 17-1-1920. *Ecrits politiques*, t. I, ed. de Robert Paris, Paris, Gallimard, 1974, p. 301.
- (189) Aviva Aviv, «Una ciudad liberal: Madrid, 1900-1914», *Revista de Occidente*, n.º 27-28, pp. 81-91.
- (190) Santos Juliá, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 21.
- (191) Véase Paul Aubert, «la proclamation de la IIe République: l'événement vu par *El Sol* et *Crisol*, *Le discours de la presse*, Actas del Coloquio de la Universidad de Rennes II, noviembre 1987, en prensa.
- (192) César Falcón, «Temas políticos - Madrid y la revolución hispánica», *Nosotros*, 25-IV-1931.
- (193) Véase Paul Aubert, «Los intelectuales en el poder (1931-1933)», *La II República española. El primer bienio*. Madrid, Siglo XXI, pp. 169-231.
- (194) «Marañón hace para *El Sol* un augurio electoral», *El Sol*, 28-VIII-1931.
- (195) «Habla Fernando de los Ríos. La Asamblea Constituyente ante los problemas de España», *La Libertad*, 7-VI-1931.
- (196) Corpus Barga, «Hay que republicanizar Madrid», art. cit.; *Paseos por Madrid*, op. cit., p. 72.
- (197) Hasta a Unamuno se le ocurre celebrar entonces la belleza de Madrid en las columnas de *El Sol* y luego de *Ahora* (Madrid, O.C., op. cit., t. I, pp. 575-613). Y le tocará a Ortega más tarde, en 1947, desde Lisboa comprobar que «Madrid ha perdido el poco de alerta en la idea que logró despertarse en él: ha vuelto a ser el eterno aldeón manchego que siempre en el fondo fue (...) Madrid ha sido entregado, como se entrega una buena oveja a las alimañas, a los «intelectuales» provincianos y a los aficionados». «La idea de principio en Leibn» la evolución de la teoría deductiva 3, op. cit., p. 304, n. 1). Sin sus intelectuales Madrid dejaba de ser Madrid.





EL
HORIZONTE
CULTURAL

José Simón Díaz

Madrid en la literatura durante la Restauración (1870-1931)

José Simón Díaz

Catedrático de Bibliografía de la UCM
Pte. de la Confederación Española de Centros de
Estudios Locales del CSIC



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Madrid, como tema literario, durante la Restauración, nos va a ofrecer esencialmente una visión realista de su existencia durante el siglo XIX y comienzos del XX, sólo modificada al final por la influencia de nuevas corrientes. Quedan atrás las interpretaciones de los románticos y de los costumbristas y es bien expresivo que ese año de 1870 coincida con la aparición de la primera novela de Galdós, *La Fontana de Oro*, que nos traslada al período 1821-1823, es decir al paréntesis intercalado entre los dos períodos absolutistas, iniciando así una tarea de reconstrucción del pasado de la Villa, que a partir de 1873 retrasará hasta los comienzos del siglo en los *Episodios Nacionales*, para situarse en los antecedentes y en el comienzo de la Guerra de la Independencia. No menos significativo resulta que en 1931, inmediatamente después de la proclamación de la Segunda República, el 7 de junio, se estrene en el teatro Muñoz Seca y el 25 de junio se publique en una colección popular *La farsa y licencia de la Reina Castiza*, de don Ramón María del Valle-Inclán, que ofrece una nueva versión, más literaria y burlesca, de personas y de hechos que don Benito había pintado respetuosa e irónicamente. Poco antes, en 1930, uno de los futuros protagonistas de la nueva situación política, Manuel Azaña, había incluido en su libro *Plumas y palabras*, el ensayo *Madrid*, al que habremos de referirnos más adelante como reflejo de una postura crítica discrepante de los tópicos vigentes hasta entonces.

Entre esas dos fechas, otros varios grandes novelistas, como Alarcón, Coloma, Blasco Ibáñez y Baroja, van a situar aquí las acciones de algunas de sus mejores obras; el teatro, que en 1870 produce *Cuadros al fresco*, juguete cómico de Tomás Luceño, consagrará docenas de sainetes y zarzuelas, etc., a este tema, que tendrá luego en Arniches su máximo representante, y la poesía, que en 1870, vuelve a los ojos al Siglo de Oro con la colección de leyendas de Antonio Hurtado, titulada *Madrid dramático*, se pondrá al servicio del más exaltado casticismo, en Carrere, Répide, López Silva y otros muchos. Fuera de los géneros tradicionales casi siempre y al margen de las visiones empequeñecedoras, Ramón Gómez de la Serna significa, en la segunda parte de ese período, la posibilidad de no sucumbir ante las interpretaciones grotescas del supuesto espíritu madrileño.

Trataremos de analizar como tantos, tan importantes y tan variados autores, convirtieron a Madrid en tema literario durante esos sesenta años.

Los factores naturales

La ciudad tiene unos elementos naturales, que son permanentes, y otros humanos, variables, de forma que en las retratos debidos a artistas de distintas épocas —tanto gráficos como literarios— será normal ver repetidos los rasgos esenciales de los primeros y como accesorios los cambios introducidos por los segundos. Sin embargo, veremos como en este caso no ocurre así.

Como puede comprobarse en una pequeña antología, que con el título de *Elogios clásicos de Madrid* publiqué en 1961 (1), los apologistas de la Villa coincidieron siempre en señalar como su primer título de grandeza el poseer en el grado más excelso los cuatro factores naturales señaladas por los antiguos filósofos: cielo, tierra, agua y fuego. Conocidas de todos son las razones en que se cifraban los méritos del cielo y del agua de Madrid, la exaltación de la tierra se basaba en su fecundidad, patente en los bosques circundantes y en la abundancia de sus cultivos, y el fuego, que brotaba hasta del pavimento de las calles, se debía a las abundantes canteras de pedernal. Estos factores, aparentemente inmutables, de los que se derivaba un clima grato y equilibrado, van a modificarse de tal manera que la literatura va a reflejarnos cómo varios de ellos habían emprendido el camino hacia lo que en nuestros días iba a acabar siendo, en varios casos, su degradación definitiva.

Antes de llegar a 1860 el paisaje circundante se había transformado por completo, sin quedar apenas rastro de las densas arboledas de antaño. Ya Mesonero Romanos, en sus *Escenas matritenses*, nos refiere el comentario de un recién llegado de Andalucía:

«—Y bien, primo mío, ¿qué te parece del aspecto de Madrid?
—Que se può desir dél lo que de Parmira, que es *la perla del desierto*» (2).

O de que afirma Eugenio de Ochoa, a su regreso de Francia y de Inglaterra, en 1861:

«El campo que nos rodea, es el más árido y ridículo de España» (3).

Ante esta realidad, cobra especial ternura el empeño con que en 1878 Antonio de Trueba, en *Madrid por fuera* (4), trata de probar que en los alrededores de la capital hay unos cuantos lugares campestres, dignos de ser frecuentados, que le sugieren el recuerdo de las praderas de la tierra vasca en que había vivido antes.

En cambio, no se acusa todavía el comienzo de la corrupción del aire. Las más sutiles o ingeniosas distinciones sobre las diferentes modalidades del aire o del cielo en distintos sitios de la urbe se encuentran en muchas páginas de Ramón Gómez de la Serna y los ditirambos más entusiastas se ponen en boca de varios personajes de Arniches. En *Mariquita la pispajo*, se dice:

«—Y es que este gozo lo da Madrid, sólo Madrid.
—¡Natural! ¿Quién está triste con esta gloria de cielo y está bendición de sol?» (5)

Y en *Rositas de olor*:

«—El cielo azul, la sierra blanca, el sol de oro... ¡Un día madrileño puro!»

Para llegar a conclusiones muy diferentes, Manuel Azaña reconoce también esta superioridad del sol: -

«En Madrid lo único es el sol. La luz implacable descubre toda lacra y miseria, se abate sobre las cosas con tal furia que las incendia, las funde, las aniquila. Por el sol es Madrid una población para Jueves Santo o día del Corpus: suspensión del tráfico, tiendas cerradas, formaciones, pausados desfiles» (6).

Los cambios del clima, que luego comentaremos, hicieron indispensable el mantenimiento de una de las costumbres más antiguas y aldeanas de los vecinos: la de tomar el fresco por la noche ante la puerta de la casa.

De su existencia nos da noticia Lope de Vega, en estos versos de *Santiago el Verde*:

«—Verdad es que se pasea
de noche, entretenimiento
de mozo, y que a nuestra puerta
nos deja tomar el fresco,
como es uso en Madrid,
donde sentadas podemos
estar hasta media noche» (7).

Y más adelante ofrece a los espectadores la visión de la consiguiente tertulia.

Llegó el día en que hasta este inocente costumbre tropezó con el reglamentismo municipal, según refleja un divertido diálogo de López Silva, titulado *Las tertulias al aire libre* (8), que lamentamos no poder reproducir íntegro por su extensión, en que un guardia municipal invita a retirarse a unos vecinos, que se resisten defendiendo así sus derechos:

«... es que
no va a poder una tomar
el fresco»

—Aquí no, señora.
La vía pública está
pa el tránsito, porque el público
necesita transitar,
pero no pa que ustés cojan
y la interceten.

—¡Cabal!

¡Cómo que nosotros semos
de la Inclusa!

—Ustés sabrán.

—¡Jesús, hija, ¡Cualquiera
diría que va a pasar
por esta calle el señor
nuncio de su Santidaz!
¡También podía irse el público
al arroyo Abroñigal
que está ventilao!»



Ante la agresiva actitud de los interpelados, que se niegan a obedecer, el guardia justifica su proceder y enumera los abusos que se cometen:

«—¡Hombre, no tienen ustés
ni pizca e sociedad,
ni gratitud, ni respeto
al Municipio, ni ná!
Estoy una noche y otra
viéndoles a ustés sacar
al arroyo el mobiliario
sin decirles a ustés ná,
porque soy condescendiente,
y estoy viendo que además
convierten ustés la calle,
va a hacer quince días ya,
en alcoba y en cocina
y en sala y en muladar,
y hoy que, contra mi costumbre,
voy y hago una salvedaz,
meten ustés la pezuña,
lo cual es desacatar
a la autoridad y al hombre.
—Y al murguista, camará,
porque nos está usté dando
la serenata.»

Y prosigue la bronca, complicada cuando se insinúa que lo va buscando el agente es que le inviten a unas copas.

También se mantiene aún el prestigio del agua. Galdós, en *La de Bringas*, asegura:

«Los madrileños que pasan el verano en la Villa son verdaderos desterrados, los proscritos, y su único consuelo es decir que beben la mejor agua del mundo» (7).

La creencia es recogida y comentada por Ramón Gómez de la Serna, que dice:

«Para el Lozoya hay toda una congregación de alabadores que la ponderan como el agua mejor del mundo, que podía venderse embotellada en Norteamérica» (11).

En cambio, se ocupa en especial de la llamada «agua gorda», de la que afirma:

«El madrileño es que es un optimista y ya creía sobre todas las cosas en *el agua gorda*, el agua entrañable del Madrid prehistórico, el agua en que aun se sedimentan y de la que son solera las aguas del diluvio» (11).

La desertización del terreno circundante trajo como consecuencia un profundo cambio climático que ya acusan los textos del siglo XVIII, v. gr. varios de don Ramón de la Cruz, pero es en esta época cuando se alude de manera constante a los bruscos cambios, especialmente a la dureza del verano. Son numerosísimos los pasajes de Galdós, en que se ponderan los rigores del mes de agosto, comparándolo muchas veces con el infierno, mientras que Baroja se muestra más moderado en este punto. Una famosa calificación de este calor nos la encontramos en las primeras palabras de *La verbena de la Paloma*, de Ricardo de la Vega (12), cuando don Hilarión y D. Sebastián, sentados a la puerta de la farmacia del primero, cantan:

—El calor que hace esta noche
si que es una atrocidad.

Y poco después, cuando el portero indica a su mujer:

—«El niño está dormido,
acuéstale, mujer.»

Su cónyuge le replica:

«Si hace un calor arriba
que sale fuego de la pared.»

En estos cambios de las estaciones, sólo el otoño tiene fervientes partidarios, cuyos razonamientos no podemos repetir aquí, lo mismo que tampoco podemos recoger otros curiosos testimonios sobre las diferentes horas del día.

Conste, en resumen, que la literatura señala claramente como algunas de las antiguas virtudes de la naturaleza matritense habían comenzado a perderse.

Los madrileños

Más o menos en relación con el *hábitat*, según el papel que se conceda a las teorías deterministas, está el hombre que allí nace y reside. Las cualidades atribuidas

a los madrileños, desde el establecimiento de la Capitalidad en adelante, coinciden en gran parte con las atribuidas a los naturales de otras grandes ciudades del mundo de parecidas características. La discreción y la cortesía para Lope de Vega, la hidalguía para otros, son rasgos señalados con carácter general. Don Ramón de la Cruz inicia la tendencia a considerar como representativos de las peculiaridades de la Villa a los moradores de una de sus partes, los «barrios bajos», y el siglo XIX continuará por este camino hasta llegar a conceder el título de madrileño auténtico o «castizo» a los nacidos en determinadas zonas, de manera exclusiva. La rigurosa separación de las clases sociales, patente en *Fortunata y Jacinta*, que hace posible una partición semejante a la impuesta materialmente en el Berlín de hoy, trae como consecuencia que una buena parte de los habitantes no pase jamás a la otra parte, salvando la invisible frontera situada en la plaza Mayor.

A cambio de sus demás desventajas, los escritores casticistas van a conceder a los moradores de los «barrios bajos» el monopolio del madrileñismo, pues sólo ellos tendrán por nacimiento las honrosas cualidades distintivas del *castizo*.

¿Cómo es la madrileña por excelencia, es decir la de Lavapiés? Veamos dos ejemplos. En *La canción de la Lola*, sainete lírico de Ricardo de la Vega, con música de Valverde y de Chueca (1892), la protagonista se autoretrata así en un cantable:

«En la calle del Ave María
junto a la plaza de Lavapiés,
ha nacido mi buena persona
que va derramando la sal a granel.
¡Ay, olé! ¡Ay, ole!
Yo soy la más barbiana
de Lavapiés.
Si llega usted a verme
con mis faralares
llevando más viento
que el mismo huracán,
al ver mis hechuras
y al ver mis andares,
se chala y se vuelve
más lila que está» (13).

Y en *El Avapiés*, drama lírico de Tomás Borrás, Luis define así a Manola:

«—Eres tú todo el Avapiés,
su fuego, su alegría y su prestancia;
tus ojos son apasionados
como su alma;
tus labios con su risa,
risa que canta;
tu corazón es la verdad» (14).

Lo malo es que pronto empezó a haber descontentos con ese monopolio y dentro de esos barrios, otros empezaron a reclamar los mismos derechos, hasta que desde un sitio tan apartado como Chamberí brotaron las mismas pretensiones. Entonces surgió el remedio de presentar cómo la cumbre del casticismo a la madrileña que acumulase varias de estas procedencias.

La Menegilde, de *La Gran Vía*, vuelve a salir a escena en *El año pasado por agua*, de Ricardo de la Vega, con música de Chueca y Valverde (1890), y en un cantable nos resume así su biografía:

«—En Maravillas me bautizaron,
en San Lorenzo *ma mamantaron*;
y sin *jojana* ni *paripé*
en las Peñuelas me *recrié*.
Aún no tenía once años
cuando ya daba la desazón,
dando cerillas finas
sin trampa ni cartón.
Luego fui modistilla
y hoy soy la reina de Lavapiés,
y le dejé *chalupe*, al ver mis *clisos*,
a un *loro inglés*» (15).

Mientras que en *La boda de Cayetana o Una tarde en Amaniel*, de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo (1915), en un merendero campestre de Amaniel se canta «La cupletista castiza», cuya letra dice:

«Yo he nacido en Ministriles,
bautizada en Maravillas,
me he criado en Cabestreros
y me he *educao* en las Vistillas.
Y por eso, como véis,
yo soy una madrileña
de la cabeza a los pies» (15).

En cuanto a los varones, ha sido muy tratada la evolución del tipo que va del majo al golfo, es decir del Manolo de don Ramón de la Cruz al Pichi de *las Leandras*, por citar dos ejemplos bien conocidos.

Sólo determinadas zonas producían estos tipos, que se caracterizaban ellos por su chulería, su facilidad para conquistar a las mujeres, su facundia y su gracejo, ellas —como se ha visto— por su belleza, su desgarro y su gracia. Como admiradores de estos prototipos quedaban al fondo los sencillos, humildes e ingenuos convencidos, que se daban por satisfechos con que alguien reconociera que «también los hijos del pueblo, tienen su corazoncito».

Bajo el signo de tal identificación surgió toda una literatura, cuyos textos se cuentan por centenares y corresponden por igual a la poesía, el teatro y la narrativa,

en que pueden destacarse algunas obras maestras, muchas de grata lectura, pródigas en bondad y en simpatía y un conjunto que constituye una falsedad deformadora de la vida en unos ciertos barrios y una intolerable visión de la urbe, retratada exclusivamente desde ese ángulo.

Cuando ese criterio se había impuesto de manera abrumadora y precisamente al final del período estudiado, hay dos voces excepcionales que le rechazan. Ramón Gómez de la Serna, al prologar en 1931 su *Elucidario de Madrid*, se encara con el tema del «casticismo» y señala en los madrileños (en todos, no en algunos) una serie de peculiaridades nunca observadas (17). Y un año antes, Azaña, en el ensayo citado, había escrito: «El madrileñismo es necedad importada de la periferia» (18). En varias ocasiones he recordado otra frase suya, derivada de la anterior: «Ser madrileñista es una estupidez», suscribiéndola íntegramente en cuanto serlo equivaliera a dedicarse al cultivo de las interpretaciones señaladas. Precisamente, una de las misiones no declaradas que nos propusimos desde 1951 los fundadores del Instituto de Estudios Madrileños, fue la de demostrar que el amor a esta villa, a sus tradiciones y a sus gentes podía discurrir por otros cauces. No obstante, el Instituto acogió en sus filas a los últimos representantes valiosos de esa tendencia y al convivir con ellos tuvimos ocasión de apreciar la sinceridad de sus sentimientos.

El lenguaje

Novedad destacada de la etapa casticista es la de completar la pintura de lugares, costumbres y tipos con la imitación del habla de los seres retratados, lo que ocurre tanto en la poesía como en el teatro y en la narrativa. Los dramaturgos del «género chico», López Silva, Casero y otros muchos lo hicieron, a veces con gran acierto, pero ganó a todos en eficacia Carlos Arniches, en quienes unos vieron un simple imitador y otros un inventor de vocablos nunca oídos con anterioridad. En el profundo estudio que dedicó al tema Manuel Seco, bajo el título de *Carlos Arniches y el habla de Madrid*, se llega a una conclusión intermedia, defendida bajo el rótulo de: *Arniches, creador «con» el pueblo*, pues sostiene que se ajustó a la realidad del lenguaje utilizado pero no para reflejarle como un espejo, sino para crear a base del mismo una forma de expresión artística» (19).

Aparte de las modalidades fonéticas de ese lenguaje y de sus variedades morfológicas, en el campo léxico hay una particularidad que nos interesa destacar porque podría servir para formar el censo de los lugares más famosos de la Villa y sus rasgos más peculiares a juicio de los vecinos. Nos referimos a las comparaciones, que —a juzgar por su empleo por los personajes literarios— eran mucho más frecuentes y numerosas que las recogidas en el capítulo que las dedica Bonifacio Gil en su valioso estudio sobre *La Fama de Madrid* (21).

He aquí unas cuantas muestras, comenzando por monumentos escultóricos para seguir con los arquitectónicos y otros.

a) Cibeles

Ejemplo de inmovilismo:

Bibiano, que no quiere cambiarse de postura, pero se ve obligado a hacerlo, protesta diciendo: «Si no fuera por eso, la Cibeles iba a ser una perlática compará conmigo» (Arniches, *El último mono*).

Lo mismo, en boca de un sablista: «No olvides que me has prometido un suministro de doscientos reales, que te devolveré el día en que se vuelvan gatos los leones de la Cibeles» (Galdós, *España trágica*).

Modelo de belleza femenina:

«Teresa: —Yo, a una fuente por agüita y ná más!

Cirilo: —También podía usted ir a colocarse encima, como escultura.

Teresa: —¿Cree usted?

Cirilo: —¿Con más derecho que la Cibeles!

Teresa: —¡Qué exagerao! (Arniches, *Rositas de olor*).

b) Estatua de Espartero

Modelo de impasibilidad:

Dice Paco: «—L'enviao a la Sole cada carta, que se las lees a la estatua de Espartero y se le saltan las lágrimas al caballo» (Arniches, *Rositas de Olor*).

Y Manuela: «—Y casar a tu hermana no te creas que es una cosa sencilla, ni muchísimo menos, que eso se lo propongo yo a la estatua de Espartero y el caballo me da un par de coces» (Arniches, *La cruz de Pepita*).

c) Isabel la Católica

El mismo caso de conmoción de las figuras, hablando a uno de los primeros practicantes del automovilismo: «—Explicándome la seguridad que habías adquirido en el manejo del volante, le pegaste una tantarantán al monumento de Isabel la Católica, que el sacerdote que la acompaña se quedó dando gritos» (Arniches, *El señor Adrián el primo*).

d) Cascorro

Referencia a los atributos del personaje:

«Juanito: —¿Estás loca?

Martirio: —Cuerda y muy cuerda. Se trata de un caballero que hace tiempo viene dándome la lata para que lo quiera..., y, al fin, yo...

Juanito: —Cuerda y lata... ¿Es el héroe del Cascorro? (Arniches, *La cruz de Pepita*).

e) Puerta de Hierro

«Concha: —Es que a ésta como está un poco anémica, la puso Marañón un plan a base de ferruginosos.

Fadrique: —Y como se empeña en no tomar medicinas, hemos dicho, si- quiera que vaya a Puerta de Hierro todos los días». (Arniches, *¡Mecahis, que guapo soy!*)

e) Puerta de Alcalá

Símbolo de grandeza, anchura, antigüedad...

«Si al principio le niega a uno hasta la sal del bautismo, luego le entrega su cora- zón, ese corazón más grande que la puerta de Alcalá» (Galdós, *Narváez*).

«La conciencia de Juanito del Socorro era más ancha que la Puerta de Alcalá y por ella cabían las más grandes faltas sin doblarse ni romperse» (Galdós, *El doc- tor Centeno*).

«Soy más fuerte que la Puerta de Alcalá» (Galdós, *La desheredada*).

Uno de los factores que más facilitan el chiste, es la ambivalencia de algunos topónimos, v. gr., Callao y Prosperidad.

«Amalia: —A usted le gusta la plaza del Callao.

Pepe: —Mucho.

Amalia: —Pues como si la hubiese ganao por oposición. Con que mutis, que salen» (Arniches, *Para ti es el mundo*).

«Leandra: —Nosotras vivimos en la Prosperidá.

Nicasio (Aparte): —Pues nadie lo diría» (Arniches, *El señor Adrián el pri- mo*).

La topografía literaria tradicional

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, Madrid sirvió de escenario a cente- nares de obras literarias, verdaderas creadoras del prestigio universal de la Villa, basado más en interpretaciones hiperbólicas que en realidades. Como la atención se centró en unos pocos lugares, la propaganda fue mucho más eficaz. Hace unos años resumimos lo sucedido en los siguientes términos:

«La organización social, el carácter y el clima debieron ser los culpables de que los personajes clásicos pasen más tiempo en la calle que bajo te- chado, pese a lo cual hemos podido comprobar estadísticamente que las referencias topográficas a lugares concretos son muy escasas y, sobre to-

do, que se acumulan y concentran en torno a la Playa Mayor y a la Puerta del Sol y sus adyacentes respectivas, con la única excepción del Prado» (21).

Aparte y por encima de todo, estaba el río Manzanares.

En el siglo XVIII, persisten —en los fundamental— las mismas preferencias. Don Ramón de la Cruz situará las acciones de muchos de sus sainetes en la plaza Mayor, el Prado y el Río, consistiendo su principal innovación en dar a los barrios bajos y muy en especial a Lavapiés, parecida importancia.

Románticos y costumbristas amplían poco a poco este panorama y es Mesonero Romanos el primero, si bien como historiador, que abarca con su mirada la totalidad del recinto urbano, recorriéndolo, calle por calle en busca de recuerdos de sus orígenes e historia.

Análogo ensanchamiento, pero en el campo novelístico, va a llevarlo a cabo Galdós, que si tiene claras preferencias por determinados rincones, no dejó casi ninguno al margen de las andanzas de sus entes de ficción, como puede comprobarse incluso numéricamente en nuestro *Nomenclator literario de las vías públicas de Madrid* (21). Ello, a pesar de que el perímetro urbano había crecido de modo extraordinario, pero las Rondas, los barrios más o menos anárquicos de la otra orilla del río e incluso Carabanchel son tenidos en cuenta.

El mismo *Nomenclator* descubre una curiosa coincidencia. Los personajes barojianos se mueven casi siempre por los mismos lugares que sus antecesores galdosianos y la única variedad notable consiste en la adición en un primer plano de lo que más tarde llamaríamos suburbios.

Los centenares de escritores de la Restauración se asomaron a todos los lugares existentes, si bien los casticistas se instalaron con preferencia en los barrios bajos.

Esto quedará evidenciado en las páginas de una *Guía literaria* en preparación, pero aquí, en este momento, sólo es posible demostrar como, por una parte, sobreviven con nuevas facetas los temas tradicionales y por otra se incorporan a la literatura las zonas de nueva creación. El río Manzanares y la Gran Vía serán exponentes respectivos de lo permanente y de lo nuevo.

El río Manzanares

Conste, ante todo, la falsedad de la imagen literaria del río Manzanares en el Siglo de Oro que se nos ha transmitido siempre, en la cual sólo existe un conjunto de sátiras despiadadas que le ridiculizan por su casi nulo caudal.

Nuestro río, para los escritores, fue mucho más que eso. En primer lugar, quisieron explicar su origen, haciéndole nacer en el mundo de lo mitológico, que sirve incluso para justificar sus deficiencias. Así Lope de Vega, en *La selva sin amor*, égloga mitológica cantada que se representó ante los Reyes, con una complicada tramoya del gran escenógrafo Cosme Lotti, en que al principio aparecía un mar que luego se transformaba en el soto de Manzanares, viéndose «la puente», la Casa de Campo y el Palacio Real.

Era éste un lugar bellissimo e idílico hasta que Cupido, molesto porque sus damas no siguiesen sus mandatos, vino a imponerlos y entonces el Río mandó matarle para impedir que «infectonase» sus riberas. Acudió Venus en defensa de su hijo y disparó una flecha que hizo desaparecer el agua, aunque luego, a ruegos de su hijo, atenuó el castigo y la sequedad se redujo a penuria (23).

Castillo Solorzano, en su *Fábula de las bodas de Manzanares* (24), que nos dice pertenece al género «apológico», como las de Esopo, nos cuenta en cambio que el anciano puerto de Guadarrama, pidió a dos gitanos que se detuvieran en él a marendar, que le revelasen el porvenir de su nieto, y una vez que supo las grandezas que le aguardaban, decidió dejarle salir al mundo, dándole en recuerdo de aquellos adivinos, que se llamaban Ambrosio Henares y Brigida Mancía, el nombre de Mancía Henares, que por corrupción se convirtió en Manzanares. El pequeño arroyuelo marchó por los campos hasta llegar a la población de Mantua, donde todo era paz, hasta que un día los habitantes se asustaron al ver aparecer sobre las aguas un ser extraño, que tomaron por ballena, al que consiguieron destrozarse, apareciendo entonces el gitano Ambrosio Henares, que en un largo romance les increpó y retó, por haber destrozado una albarda suya, maldiciéndoles con el castigo de que en el futuro apenas tendrían agua. Acaba la historia con el relato burlesco de las bodas del río con «la puente Segoviana».

Después, y aparte de todas las conocidas burlas inspiradas en esa penuria de agua, el río es centro de grandes fiestas populares, entre las que destacan la de Santiago el Verde y la de la víspera de San Juan. Como es bien sabido hay hasta comedias y novelas enteras, de Lope de Vega y de otros, que pintan como se desarrollaban estas grandes concentraciones populares.

Y, en este mismo terreno de los esparcimientos, está el empleo de sus aguas para bañarse, tema que inspiró sobre todo a Quevedo crudos retratos del aspecto de la humanidad desnuda, sumergiéndose en unas aguas casi inexistentes.

Estos aspectos esenciales los continuaremos encontrando en el siglo XVIII con la variante de que la fiesta principal pasa a ser la del día de San Isidro y la pradrea de su nombre el punto central, según acredita don Ramón de la Cruz, en varias de sus obras. *Los baños inútiles* (25), nos brinda una graciosa prueba de cómo la antigua costumbre, quizá por causa del pudor, ha pasado a ser objeto de explotación comercial y han empezado a surgir establecimientos en cuyo interior puede practicarse con recato y hasta con seguridad, con flotadores y expertos.

Estos dos puntos: romería de San Isidro y casetas de baños, continuarán siendo los más destacados hasta 1870, fecha a partir de la cual iremos encontrando las siguientes novedades:

Hay centenares de pinturas del aspecto de la Pradera durante el día del Santo, ya en prosa, intercaladas en novelas, o como escenas de obras teatrales. Alegres escenas familiares, bromas, riñas, etc., se presentarán en variadas formas. Antonio Flores, en *Tipos y costumbres españolas* (1877), nos brinda uno de los primeros ejemplos notables (26) y la descripción cobra alguna novedad cuando refleja las impresiones de alguna dama que por primera vez penetra de incógnito en este ambiente social, muy diferente al suyo. Tal ocurre en *La desheredada* de Galdós (1887) y en *Insolación*, de Pardo Bazán (1889). Si nos empeñamos en hallar diferencias entre

estos esparcimientos y los de siglos anteriores, pequeños detalles acreditarán la existencia de cambios. Han aparecido las rosquillas de la tía Javiera, vendedora que gracias al prestigio adquirido aquí podrá luego instalar un comercio permanente en la Villa, se oyen los pitos y, sobre todo, hay numerosas barracas en que se exhiben desde figuras de cera hasta fenómenos de la naturaleza, curiosidades estas reseñadas magistralmente por José Gutiérrez Solana en la primera serie de su *Madrid. Escenas y costumbres* (27).

Durante el resto del año, el río también era lugar adecuado para pequeñas excursiones y aventuras, motivo que fue dando origen a establecimientos permanentes. Eugenio de Tapia, en *El día de campo* (28) narró en 1838 como transcurría la jornada de una familia que pagaba su ocurrencia de ir a pasarlo en un tugurio, que ni como casa de comidas era aceptable. El crecimiento urbano y la existencia de nuevos medios de transportes hizo posible la aparición de la Bombilla como lugar preferido para pequeñas fiestas y sobre todo para aventuras amorosas, que casi siempre acababan siendo descubiertas y originaban escandalosos altercados, como ocurre en varios sainetes de Arniches y en otras muchas obras teatrales.

En estos merenderos, además de comida y bebida, había siempre un manubrio, un juego de la rana y a veces un fotógrafo.

El tema de las «casas de baños» iba a volver a inspirar un sainete graciosísimo, *Los baños del Manzanares*, de Ricardo de la Vega (29), estrenado en 1875, merecedor de un detenido cotejo con la pieza de don Ramón de la Cruz. A las seis de la mañana se encuentra ya repleto el establecimiento, donde impera una rigurosa separación de sexos y los distintos baños están separados con esteras. Los temerosos entran en el agua con vejigas, a modo de salvavidas.

Al final de nuestro tiempo, va a producirse el gran cambio, gracias a las piscinas y a la Playa de Madrid, presentes en dos obras de Arniches, publicadas en 1933, pero escritas —sin duda— algo antes. En *El casto don José*, este personaje habla confidencialmente de un sobrino calavera, que no deja de proporcionarle disgustos, y dice: «—Una de las piscinas del Manzanares la estrenó él, ¡vestido y todo!... Un marido que le cogió, y...» mientras que en *Las dichosas faldas*, un marido infiel se ve increpado por su mujer, Manola, que le ha descubierto una fotografía de «una tía en malló, con dos piernas como dos costales», con una dedicatoria que dice: «A Paquete. Recuerdo de mi primer baño. Playa de Madrid, 25 de agosto». Mientras que a la esposa, exclama: «—¡Su primer baño a los cincuenta años! ¡Amós, le parece a usted...!», la suegra estima excesiva coincidencia que el amigo que dice se la dio a guardar se llame igual que él, a lo que responde: «—Es que yo no tengo la exclusiva de los paquetes».

A pesar de su escasez, estas aguas sirvieron siempre para lavar las ropas de los vecinos. Castillo Solórzano, en *La niña de los embustes*, nos presenta a las criadas de una casa que bajaban tres días a la semana a lavar al río, donde alternaban con unos lacayos, y las más afortunadas tenían pretendientes que a la vuelta les traían los bultos y las proporcionaban jumentos de aguadores para que no tuviesen que hacerla a pie. Don Ramón de la Cruz también sacó a escena algunas lavanderas, pero la presencia de este oficio entre los más típicos la realizó ahora el teatro y así

«un tipo desgarrado y simpático de lavandera madrileña» aparece en *El agua del Manzanares*, de Arniches, y pone punto final a la obra con esta soflama:

«—Ven acá, chiquilla. Con nosotros pué que pases hambre, pero no pasarás vergüenza. Alégrate. Por las mañanas vendrás conmigo a lavar al río, a este río Manzanares, que hace olvidar los malos pensamientos, porque tié en sus orillas las dos cosas más alegres de la tierra: las lavanderas y los merenderos... ¡Bendita sea el agua del Manzanares, que es para el pueblo de Madrid limpieza y alegría, honradez y salud! ¡Via el Manzanares!

Lo mismo, pero con otras intenciones, viene a decirse en *Los zánganos*, de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo (1919), en el diálogo entre un portero gaudul y unas amigas de su mujer:

«Gumersinda: —¿Y la señá Gertrudis?

Sr. Telesforo: —¿Mi mujer? Dirvirtiéndose.

Encarna: —¿Está de boda?

Sr. Telesforo: —No, está lavando en el río. No tías idea de lo que se ríen las lavanderas en el río.

Encarna: —Y too el día respirando aire libre y tomando un sol que alimenta mientras que usted se repudre en la portería, ¿verdad?» (30).

Pero fue en las piezas musicales, donde algunas lavanderas lograron mayor popularidad, bien exhibiendo las prendas íntimas de algunos clientes («Estos son los calzones de un señorito...»), bien añadiendo a su labor obligatoria, las mudas de algún galán, aunque a veces no se prestaban fácilmente a ello. En *el año pasado por agua*, de Ricardo de la Vega (1890), un soldado y una lavandera, mientras bailan en el Liceo Rius, mantienen este diálogo:

«—Si al río vas mañana...

—¿Qué hay?

—La ropa sucia.

tengo apartá.

—Pues no pué ser mañana.

—¿Por qué?

—No es día de *colá*» (31).

A pesar del progresivo recorte de las márgenes, aparece también otro personaje nuevo, completamente distinto: el del intelectual que lo prefiere como lugar de paseo, apto para la meditación. He aquí dos casos, Amado Nervo escribió:

«Muchas veces, cuando la mañana es fresca por la misericordia de alguna nube o de algún soplo de viento gusto de recorrer las márgenes del río, llevando, mejor que el asendereado libro debajo del brazo, mi pensamiento y mi divagación conmigo, que es más cómodo» (32).

Y Ramón Gómez de la Serna:

«El paseo por la orilla del Manzanares es un paseo purudente que no impregna de esa melancolía, ese pavor y ese trascendentalismo de que nos sentimos humedecidos al pasar ante otros ríos más caudalosos. El «Nuestras vidas son los ríos, que van a dar a la mar, que es el morir», no se nos puede ocurrir frente al Manzanares, que parece que se queda en la vida y que es inverosímil que vaya a parar al mar, remolón, lento, de vida muy larga». (33).

La Gran Vía

El mayor cambio urbanístico que se realizó en el centro de la Villa fue la construcción de la Gran Vía. Después de un primer proyecto de 1862, en 1886 presentó Carlos Velasco otro más ambicioso, que en 1898 modificaron y actualizaron los arquitectos municipales José Luis López Sallaberry y Francisco Octavio Palacios, cuyo plan se aprobó en 1901. El lunes 4 de abril de 1910, Alfonso XIII dio comienzo a las obras. Este apunte cronológico revela el curioso fenómeno de que la que continúa siendo la más famosa obra literaria sobre esta calle se hizo mucho antes de que existiera en la realidad, puesto que la edición de *La Gran Vía*, «Revista madrileña cómico-lírico-fantástico-callejera», de Felipe Pérez y González, con música de los maestros Chueca y Valverde, data de 1886 (34). En realidad, fue producto de la falsa alarma producida por el proyecto de Velasco, que, al levantarse el telón, hace que vayan presentándose en una sala de paso, que conduce a la alcoba de doña Municipalidad, los personajes que representan a las principales vías públicas, que cantan:

«Es motivo que nos reúne
perturbador de un modo tal
que solamente él causaría
un trastorno tan fenomenal.»

Un paseante en Corte, que se atreve a defender la iniciativa, provoca las iras de todos, que se increpan entre sí, pero coinciden en considerar inútil y nociva la idea. Al final, el comadrón afirma que el alumbramiento se producirá cuando en el país llegue a existir un buen gobierno y se produzcan otras cuantas circunstancias utópicas, concretamente un «treinta de febrero», pero por arte de magia en el último cuadro les exhibe una vista de esa magnífica avenida futura, que parte de una gran plaza en cuyo centro hay una estatua de la Libertad. Gracias la popularidad alcanzada por los números musicales de esta obra, el proyecto quedó en la memoria popular en los veinticinco años siguientes, hasta el punto de que la denominación genérica primitiva persistió luego junto a los diversos nombres oficiales y hace unos años tomó este carácter en una supuesta operación reconstitutiva de denominaciones anteriores.

Cuando, por fin, se iniciaron los trabajos, la curiosidad de los escritores se dirigió más a lo que era menester destruir que a la grandiosidad de lo que se iniciaba. Torres del Alamo y Asenjo, en una divertida parodia de la *Canción a las ruinas de Itálica*, de Rodrigo Caro, evocaron calles, rincones y establecimientos de las calles destinadas a desaparecer. Comienza:

«—Estos, Paco, ¡oh dolor!, que estás mirando terrenos *desmontaos*, tristes solares, fueron *enantes* un barrio muy famoso. Este sitio que estamos contemplando cafetín fue: aún no existían bares...» (35).

En 1923, cuando ya se había terminado el primer trozo y estaba muy avanzado el segundo, Solana, que confiesa haberla conocido desde niño gracias a los cantables de la zarzuela, evoca con singular afecto las calles desaparecidas y describe así lo nuevo:

«A las antiguas calles ha sucedido esta nueva red, llena de edificios a la moderna, petulantes, todos muy blancos, estilo catalán, y en los que no se ve ni por asomo un poco de arte y personalidad» (36).

Desde el primer momento, cundió la teoría de que aquello no se acabaría nunca, como indica en el mismo 1910 un personaje de López Silva:

«—¡Si yo empiezo a referirte bajezas y guarrerías de Vitor, me estoy hablando hasta que hagan la Gran Vía!» (36).

Aunque por otro lado asombraba el gran número de obreros empleados. En 1917, Arniches, en *La venganza de la Petra*, pondera así la vagancia de un individuo al que no había forma de levantar de la cama:

«Nicanora: —¡Qué van a dar las diez!
Señor Nicomedes: —¿Y qué culpa tengo yo? Que den cuando quieran.
¿Es que yo me opongo?
Nicanora: —¡Camará, tú eres como las casas de la Gran Vía, hijo! Pa levantarte a ti hacen falta seis cuadrillas de obreros.
Señor Nicomedes: —Qué soy espacioso y monumental» (37).

El valor de estas fincas, se convirtió también pronto en término comparativo. Evelio, en *La diosa ríe*, de Arniches, dice:

«—Mire usted, señora Dolores: con dos casas en la Gran Vía, hace usted más necesidades que hicieron Romeo y Julieta.»

Pero el punto obligado de referencia empezó a ser muy pronto la ciudad de *Nueva York*. Ramón Gómez de la Serna, en su *Elucidario de Madrid*, presume de haber sido él quien propagó la sugerencia (38), muy repetida después. En *La de los claveles dobles*, de Luis de Vargas, la acción se desarrolla en la terraza de un ático de una casa sita en una calle que desemboca en el tercer trozo de la Gran Vía desde la que se divisan, entre otros edificios la Telefónica y el Palacio de la Prensa. El paisaje inspira este diálogo:

«Antoñita: —¡Pero si esto no parece Madrid! Por lo menos el Madrid que yo conozco de diario! Ahora me explico que estéis tan elegantes, Manola. ¡Esto es totalmente Nueva York!
Eugenio: —¿Tú has visto Nueva York?
Antoñita: —¡En el cine!» (39).

La calle de Valverde, de Max Aub, pone esta misma opinión en boca de una de sus porteras de aquel tiempo:

«—¿Qué os parece la Telefónica y eso del *Madrid-París*? Como en Nueva York» (41).

Cada uno de los edificios más conocidos: la Telefónica, Madrid-París, el Palacio de la Prensa, el Capitol, etc., acabaría teniendo su literatura propia, merecedora de una especial recopilación. Es decir, que como en el caso del río Manzanares, junto al tema general van surgiendo numerosas ramificaciones que lo enriquecen y diversifican.

Visión temporal: pasado, presente y futuro

La proyección temporal o histórica de Madrid en la literatura es, en este tiempo, muy inferior a la espacial o topográfica a que nos hemos referido.

Los importantes hallazgos de restos prehistóricos, iniciados por Casiano del Prado en 1858, no encuentran eco en los escritores, incluido Mesonero Romanos, y sólo algunos tardíos, de superior formación cultural, prueban con algunas alusiones, estar enterados de que existió una remota etapa inicial. Tal ocurre con Ramón Gómez de la Serna, que afirma:

«El primer deber del cronista de Madrid es remontarse por lo menos setenta siglos y revolver en el yacimiento paleolítico de San Isidro» (42).

O con Manuel Azaña, que brinda esta definición:

«Madrid es una ciudad prehistórica, cavernaria... Madrid es un pueblo del período protoneolítico» (42).

Sin vigencia ya las versiones míticas sobre los orígenes de la Villa y olvidadas las leyendas religiosas sobre diversas imágenes, la primera cantera disponible era el Madrid árabe, explotada ya cien años antes por Nicolás Fernández de Moratín, pero lo cierto es que la pérdida casi total de sus vestigios arquitectónicos y la fragilidad de los escasos conocimientos sobre la época, no invitaban a su empleo. Años atrás, durante el Romanticismo, se había registrado ya el fenómeno de que numerosos escritores aquí residentes situaron las acciones de sus dramas, novelas históricas y leyendas en otras ciudades más o menos próximas: Toledo, Cuéllar, Burgos, etc. *Madrid morisco*, inspira algunos versos a Carrere:

«Barrio de la Morería,
patinado de poesía
y ungido de tradición;
con sus casucas judaicas,
con sus leyendas arcaicas
y su honda desolación...» (43).

Mientras que, evocado en un baile de disfraces, se convierte para Antonio Casero en motivo de broma:

«—Mora de la cara mora,
mora de la morería,
que por nacer en el moro
naciste en las Vistillas;
mora que vienes al baile
con el disfraz de odalisca,
agarena de la Cava,
mora de la Fuentecilla...» (44).

Tampoco la etapa cristiana posterior, que va de la recuperación de la Villa al establecimiento de la Capitalidad, tiene mejor fortuna y el Madrid de los Austrias apenas si inspira otra cosa que argumentos inspirados en la leyenda negra, con intervenciones de la Inquisición, Antonio Pérez, la princesa de Eboli... Del siglo XVIII, el motín de Esquilache resulta ser el tema preferido y después, el recuerdo del Dos de Mayo de 1808 conservará una curiosa vigencia, especialmente en el teatro, que sacará a escena una y otra vez a Daoiz, Velarde y demás protagonistas, en producciones de bajísima calidad, incluso cuando se deben a autores tan acreditados como Francisco Villaespesa, que en *La maja de Goya*, acumuló todos los tópicos patrioterros imaginables (45).

En otro terreno, quedan testimonios de cómo todavía a fin de siglo había madrileños que consideraban inadmisibile la suposición de que pudieran faltar en esa fecha a la conmemoración religiosa del Obelisco (46).

A partir de entonces, el panorama cambia por completo y, muy especialmente gracias a Galdós, la literatura va a ofrecer cupiosísimos materiales, de valor inestimable, para el conocimiento de la vida política y social de la urbe hasta 1870. En

gran parte, se trata de reconstrucciones más o menos exactas, basadas en informes documentales o vivientes de personas de mayor edad (conocida es la ayuda prestada por Mesonero Romanos a don Benito, por ejemplo), pero lo referente a la segunda mitad de siglo es ya muchas veces resultado de la propia experiencia y del auge de la corriente realista, que —hasta 1931— acrecentará el valor de estos testimonios del presente. Todas las novedades que el progreso técnico va aportando: medios de transporte y de alumbrado, instituciones culturales, etc., dejan una profunda huella en los textos literarios, que dan fe asimismo de los cambios que se producen en las costumbres.

Y también, aunque parezca inverosímil, aparece algo relacionable con el futuro. Hasta hace menos de diez años nadie habría encontrado nada de particular a una de tantas obritas teatrales breves, salida de las plumas de dos autores que compusieron otras muchas asimismo olvidadas, Salvador M. Granés y Evaristo Polo, que con la colaboración musical del maestro Torregrosa, compusieron la «fantasía cómico-lírica» *¡Madrid separatista!* (47).

Una serie de acontecimientos bien conocidos produjeron el entendimiento de los principales políticos catalanes, que bajo la dirección de Cambó emprendieron una activa defensa de los derechos que consideraban en peligro. Desde mucho tiempo atrás, las reivindicaciones de la Solidaridad Catalana, unidas a las noticias de desórdenes y atentados eran noticia cotidiana y, simplificando los términos, podríamos decir que la obrita en cuestión fue una de tantas pruebas de la tendencia de tomar a broma en Madrid el llamado «problema catalán», quizá enfáticamente dramatizado en Barcelona.

El caso es que después de una primera escena, de difícil localización, ya que ocurre delante del Frontón Central durante un mitin de Cambó, —que en Barcelona intervino en famosos actos en un local de ese nombre, que también llevaba otro en Madrid—, «varios tipos madrileños, del pueblo netos», bastantes bebidos, deciden llevar a la práctica en su pueblo las ideas en boga, declarando la independencia. Como primera medida expulsan a todos los forasteros y después empiezan su autogobierno, con la inauguración de las sesiones del Parlamento en plena calle de Alcalá, tras haber adoptado bandera, escudo e himno y realizado otros cambios que nos puntualizan las acotaciones del cuadro tercero:

«Decoración a todo foro, representando la perspectiva de la calle de Alcalá, de manera que se vea el edificio de la Equitativa en primer término. Y a lo lejos, la Puerta del Sol. La calle ha de tener las siguientes innovaciones muy visibles: A la izquierda dos estatuas de los tipos populares, Garibaldi y la Tonta de la Pandereta, con sus nombres en los pedestales. En una esquina gran lápida donde se lea bien distintamente este letrero: «Calle del Regaterín». Cerca de la esquina un poste de hierro con otro rótulo donde también el público ha de leer claramente: «Llevar la izquierda/U la derecha/U la que sus dé la gana».

Al procenio derecho una especie de gradería con gran mesa y cuatro sillones, encima campanillas, tinteros y un gran botijo. Sobre ella dosel donde se ven el escudo de Madrid que es una parodia del actual. El oso al lado

del madroño, pero con una gorrilla ladeada en la cabeza y tocando un organillo. Corona el escudo un gorro frigio, una boina con su borla y una corona real. Encima de estas tres prendas, se lee este lema: «Solidaridaz madrileña». Y en la parte inferior del escudo este otro: «Madriz pa los madrileños». Toda la calle con colgaduras, banderas y gallardetes, pero no amarillas ni encarnadas, sino de cuadritos que, como se indicará en el diálogo, ha de ser la bandera madrileña. Es de noche. Efectos de iluminación y de luna.»

Ante este fondo, aparecen madrileñas con mantón de manila y madrileños, con traje achulapado, que cantan y bailan:

«¡Viva Madriz separatista!
¡Viva Madriz independiente!
¡Viva Madriz solidarista!
¡Viva Madriz y toa su gente!
Ya estamos solos
los madrileños.
Ya se acabaron
los forasteros.
Ya conquistamos
la libertaz.
¡Y todo se lo debemos
a la solidaridaz!
¡Qué cambio está Madriz!
¡Qué bonito lo han dejao!
¡Qué bien vamos a estar tóos!
¡Qué anchos nos hemos quedao!»

Aparecen luego los nuevos guardias madrileños, con pantalón abotinado y chaqueta ajustada, grandes botones de metal, pañuelos de seda al cuello y gorra con un número de orden. Su armamento está constituido por una enorme navaja. En un cantable, explican sus intenciones.

Precedidos de maceros y pajes y seguidos de alabarderos llegan y desfilan los ministros, con uniformes, sombreros apuntados y muchas cruces, mientras la orquesta interpreta el himno, llamado «marcha con sal». En la sesión se discute sobre la forma de gobierno y se presentan varios aspirantes a la jefatura del Estado. Una señora catalana plantea el problema familiar originado por la ley de expulsión de forastero y otros las pretensiones separatistas de Arganda, Getafe y demás pueblos.

La escena última nos muestra las repercusiones que ha tenido el cambio en el campo de la enseñanza superior. Se ha creado un único centro, que lleva el nombre de «Universidad Politécnica Madrileña» y su rector comienza explicando sus principios, planes y métodos, diciendo entre otras cosas:

«En Madrid ya no se habla el castellano como se hablaba antes. En Madrid ya no nos importa la Historia de España. Nos importa solamente la historia de Madrid. Y me he encargado yo de escribirla.»

Después, hace una demostración práctica de los resultados examinando al niño Rodríguez, en este diálogo:

«—¿De qué se ocupa la historia de Madrid?

—De los acontecimientos importantes que han pasado en Madrid antes de declararse independiente.

—¿Recuerda usted alguno?

—La primera caída de Maura.

—¿Y qué pasó en esa caída?

—Que él no se hizo daño al caer y en cambio nos lo hizo a los madrileños al levantarse otra vez.

—Otro hecho de la revolución que se armó para echar de aquí todo lo que no fuera madrileño.

—El incendio de la Arrendataria de Tabacos por el pueblo.

—¿Qué tuvo eso de particular?

—Que el tabaco no quería arder ni a tiros y le costó al pueblo cerca de un mes quemarlo todo.

—Vamos a ver de geografía que sabe usted. Madrid y su provincia, ¿qué es hoy?

—Una nación.

—Sus capitales importantes.

—Vallecas, Buitrago, Canillejas, Algete y Alcorcón, todas con Gobierno civil, Audiencia y Capitanía general.

—¿Cuál es la playa de moda para pasar los veranos?

—San Sebastián de los Reyes, a diez kilómetros de Tetuán de las Victorias.

—¿En Madrid que lengua se habla?

—El madrileño.

—¿Es parecido al español?

—Muy poco. Es otro idioma tan bonito y tan propio como el catalán.»

Luego aparecen los antiguos políticos, convertidos en cesantes, a los que los guardias obligan a ir por las calles cantando cuplés sobre temas de actualidad. Al final, los representantes de la autoridad se presentan en casa de un millonario, que organiza grandes orgías, y acaban participando en la diversión con gran entusiasmo, mientras que los autores de la independencia se arrepienten de sus actos y acaban haciendo una apología de la unión de todos los pueblos de España.

Estos son los aspectos más curiosos que nos ofrece hoy esta «fantasía» de cuyas exageraciones burlescas sólo queremos subrayar para concluir lo que se refiere a la enseñanza universitaria de la historia de Madrid. Dos cátedras de corta vida: la creada por don Elías Tormo y la patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid, una pro-

puesta desatendida de 1985 y estas Jornadas pueden anotarse en el polo positivo de este tema, frente a la indiferencia y al desdén que, como otros muchos análogos, ha merecido a quienes estaban obligados a apoyarle. Confiemos en que algún día próximo se resuelva de manera sensata y definitiva este problema, en una Universidad madrileña donde no se llegue al ridículo dislate de estudiar sólo historia de Madrid, pero tampoco se prescindiera de ella.

NOTAS

- (1) *Elogios clásicos de Madrid, reunidos por José Simón Díaz*. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños. 1961. 34 págs.
- (2) MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Escenas matrienses*. (En sus *Obras* Ed. de C. Seco Serrano. Tomo I. Madrid. Atlas, 1947, p. 54).
- (3) OCHOA, Eugenio de. *París, Londres y Madrid*. París, 1861, p. 449.
- (4) TRUEBA, Antonio de. *Madrid por fuera*. Madrid. Agustín Jubera. 1878. 340 págs.
- (5) ARNICHES, Carlos. *Teatro completo*. Madrid. Aguilar. 1948. 4 vols. Todas las referencias a obras de este autor, corresponden a esta edición.
- (6) AZAÑA, Manuel. *Madrid, en Plumas y palabras*. Madrid, 1930, p. 197.
- (7) VEGA, Lope de. *Santiago el Verde*, en BAE, XXXIV, p. 197.
- (8) LOPEZ SILVA, José. *Las tertulias al aire libre*, en *Los Madriles*. 2.ª ed. Madrid. M. G. Hernández. 1898, pp. 197-200.
- (9) PEREZ GALDOS, Benito. *La de Bringas*, en *Novelas*. Tomo II. Madrid. Aguilar. 1980. p. 198.
- (10) GOMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Elucidario de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. Ayuntamiento. 1957. p. 261. 11. Idem. p. 262.
- (11) Idem, p. 262.
- (12) VEGA, Ricardo de la. *La verbena de la Paloma, o El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*. Sainete... Música de Tomás Bretón. 6.ª ed. Madrid. Administración lírico-dramático. 1982, p. 22.
- (13) VEGA, Ricardo de la. *La canción de la Lola*. Sainete lírico... Música de Joaquín Valverde y Federico Chueca. Madrid. Administración lírico-dramática. 1982, p. 22.
- (14) BORRAS, Tomás. *El Avapiés*. Drama lírico... Música de Conrado del Campo. Ángel Barrios. Madrid. Prensa Popular. 1922. Sin fol.
- (15) VEGA, Ricardo de la. *El año pasado por agua*. *Revista general de 1889*. Música de Chueca y Valverde. R. Velasco, 1980, p. 21.
- (16) TORRES DEL ALAMO, Ángel y Antonio ASENJO. *La boda de Cayetana o Una tarde en Amaniel*. Sainete lírico. Música del M.º Luna. Madrid. Impre. de «El Mentidero». 1915, p. 44.
- (17) GOMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Elucidario de Madrid*, pp. XXII-XXXII.
- (18) AZAÑA, M., loc. cit., p. 302.
- (19) SECO, Manuel. *Arniches y el habla del Madrid*. Madrid. Alfaguara, 1970, 624 págs.
- (20) GIL GARCIA, Bonifacio. *La fama de Madrid según la tradición popular...* Madrid. Edit. Tres-Catorce-Dieciséte, pp. 176-80: Comparaciones.
- (21) SIMÓN DÍAZ, José. *Vida cultural: lugares y personas*, en *Madrid. Historia. Arte, turismo y vida en Castilla la Eterna*. León. Everest, 1973, p. 148.
- (22) SIMÓN DÍAZ, José. *Nomenclator literario de las vías públicas de Madrid*. Primer contribución. (En *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. III, 1968, pp. 401-50; IV, 1969, pp. 443-65).
- (23) VEGA, Lope de. *La selva sin amor*, en la *Colección escogida de obras no dramáticas*. Madrid. Rivadeneira. 1856, pp. 300-6.
- (24) CASTILLO SOLORZANO, Alonso de. *Jornadas alegres*. Madrid. Juan González, 1926, fols. 191r-223r).
- (25) CRUZ, Ramón de la. *Los baños inútiles*. Se trata de un fin que está compuesto para representarse tras el auto sacramental calderoniano *La nave del mercader*, en 1765. En sus *Sainetes*, I, Madrid, 1915, pp. 195-202).
- (26) FLORES, Antonio. *Tipos y costumbres españolas*. Sevilla. Francisco Álvarez, 1877, pp. 211-25.
- (27) GUTIERREZ SOLANA, José. *Obra literaria*. Madrid. Taurus, 1961, pp. 117-18 y 139-43.
- (28) TAPIA, Eugenio de. *El día de campo*, en *Los cortesanos y la revolución*. Tomo I. Madrid, 1838, pp. 217-25.
- (29) VEGA, Ricardo de la. *Los baños del Manzanares*. Sainete... Madrid. Imp. de Diego Valero, 1875, p. 19.
- (30) TORRES DEL ALAMO, Ángel y Antonio ASENJO. *Los zánganos*. Comedia de costumbres populares. Madrid. R. Velasco, 1919, p. 11.
- (31) VEGA, Ricardo de la. *El año pasado por agua*, p. 27.
- (32) NERVO, Amado. *Desde mis balcones. El calumniado Manzanares*, en sus *Obras completas*. Tomo I. Madrid. Aguilar, pp. 1.250-51.
- (33) GOMEZ DE LA SERNA, Ramón. *Elucidario de Madrid*, p. 46.

- (34) PEREZ y GONZALEZ, Felipe. *La Gran Vía*. Revista madrileña cómico-lírica, fantástico-callejera... Música de los maestros Chueca y Valverde. Madrid. R. Velasco, 1886, p. 50.
- (35) ROMERO, Federico. *Prehistoria de la Gran Vía*. Madrid, Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1967, 32 págs.
- (36) TORRES DEL ALAMO, A. y A. ASENJO. *Sandalio, elegiaco, o unas ruinas madrileñas*, en *Postinerías, Colección de diálogos en verso*. Madrid. Mundo Latino, S. A., pp. 194-197.
- (37) LOPEZ SILVA, J. *Los hijos de Madrid*. Madrid. Librería de Fernando Fe, 1910, p. 130.
- (38) GOMEZ DE LA SERNA, R. *Elucidario*, p. 321.
- (39) VARGAS, Luis de. *La de los claveles dobles*. Sainete... Madrid. Edit. Estampa. 1931, p. 74. (La Farsa, 197.)
- (40) AUB, Max. *La calle de Valverde*. Barcelona. Edit. Delos-Aymá, 1968, p. 17.
- (41) GOMEZ DE LA SERNA, R. *Elucidario*, p. XIX.
- (42) AZAÑA, M. *Madrid*, p. 329.
- (43) CARRERÉ, Emilio. *Madrid morisco*. en *Ruta emocional de Madrid*. Madrid. Edics. L.S.A. 1935. pp. 27-29.
- (44) CASERO, Antonio. *En el baile*, en *Los castizos. (Poesías madrileñas.)* Madrid. Sáenz de Jubera, 1911, p. 29.
- (45) VILLAESPESA, Francisco. *La maja de Goya*. Drama. Madrid. Prensa Popular, 1923, p. 32.
- (46) LOPEZ SILVA, J. *Patriotismo*, en *Los Madriles*. 2.ª ed. Madrid. M. G. Hernández, 1898, p. 97.
- (47) GRANES, Salvador M. y Evaristo POLO. *Madrid separatista!* Fantasia cómico-lírica... Música de Torregrosa. Madrid. Sociedad de Autores Españolas, 1908, 54 págs. + 2 hs.



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Angela Ena Bordonada

La literatura y la sociedad madrileña en la Restauración

**Angela
Ena Bordonada**

Pfra. Titular de Historia de la Literatura. Universidad Complutense
de Madrid



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

El período histórico al que atendemos en estos coloquios se caracteriza por una intensa e innovadora actividad literaria. En 1876 el realismo ha echado ya sus raíces e inicia su fase de plenitud: escritores como Alarcón, Valera, Pereda, Pérez Galdós han publicado novelas importantes, aunque, en el caso de los dos últimos, será a partir de 1880 cuando escriban sus obras más representativas (*Sotileza, Peñas Arriba* o *Fortunata y Jacinta*). Al comienzo de los 80 se produce la consolidación de la literatura realista, a la vez que, como derivación de ésta y teniendo como punto de partida la novelística zolesca, se inicia el desarrollo del naturalismo (Clarín, Pardo Bazán, etc.), que se prolonga hasta la década de los 90 e, incluso, hasta bien entrada la nueva centuria en el llamado neonaturalismo con desviaciones hacia el costumbrismo, el erotismo, el casticismo y la problemática social de sello regeneracionista.

La época finisecular (término ya generalizado, aunque ambiguo e impreciso, para indicar los finales del XIX y los principios del XX) destaca por una riqueza de manifestaciones, algunas contrapuestas, pero siempre en obligada convivencia (1). Cuando los autores consagrados del realismo se mantienen todavía en plena producción y se manifiesta ya el movimiento innovador —de carácter casi universal— originado en la crisis de fin de siglo, que llega a España, de forma desigual y con retraso, a través de la voz de escritores jóvenes, deseosos de romper con la tradición anterior, y que la Historia de la Literatura ha agrupado bajo el marbete de *modernistas*: los preocupados por la estética de la obra literaria, bajo la influencia del parnasianismo y del simbolismo francés, que tomarán a Rubén Darío como maestro y modelo; y de *noventayochistas*: los que, interesados en la renovación del lenguaje y el estilo literarios, mostrarán unas inquietudes sociales concentradas en una crítica generalizada de los problemas de España (2).

En la segunda década del s. XX, y aun antes, la presencia activa de una serie de escritores y de intelectuales como Pérez de Ayala, Gabriel Miró, Juan Ramón Jiménez, Gómez de la Serna, Ortega y Gasset, D'Ors, Azaña, etc. abrirán nuevos caminos a la literatura y a la cultura españolas de este primer tercio de siglo, que termina justamente cuando empieza a mostrar sus frutos uno de los grupos más interesantes, no ya sólo de la Historia de la Literatura, por las actividades diversas de sus componentes —literatura, música, pintura, cine, ensayo— es obligado incluirlo en la Historia de la Cultura: el grupo conocido como Generación del 27.

Durante el período aquí estudiado, el panorama cultural español experimenta

grandes cambios que llevarán a una mejora reflejada en diferentes aspectos. Los motivos de esta transformación pueden ser múltiples y complejos, y, sin intención de buscar una explicación simplificada, es inevitable recordar que en el origen de la cuestión está la conversión de la burguesía en clase dominante (3). Los cambios se observan ya en algo tan esencial para el escritor como es el progresivo incremento del público lector. A principios del siglo XX el número de lectores potenciales es todavía minoritario. Es conocida la anécdota de José Ortega y Munilla, director de *El Imparcial*, cuando en una encuesta afirma que la base de la grandeza de España estaba en que aprendieran a leer los que no sabían y en que leyeran los que sabían (4). Con todo, el público lector se amplía. Hacia 1875 el número de españoles alfabetizados oscila en torno al 30%, el 24,68% para J.F. Botrel (5), y éstos se concentran en las grandes ciudades: según J. F. Botrel, por estas mismas fechas Madrid alcanza el 54,27% y Barcelona el 50,03% (6). Estos porcentajes se amplían conforme finaliza el s. XIX. A principios de siglo, utilizando datos de Hipólito Escolar, escasamente estaban escolarizados la mitad de los niños españoles, calculando el número de posibles lectores en unos seis millones, el 33,5% de la población (7).

El progresivo incremento del público lector va a determinar, por un lado, el inicio de la transformación —igualmente progresiva— de una cultura fundamentalmente oral en una cultura fundamentalmente escrita (8), y, por otro, que en la sociedad española surja una inquietud por el consumo y, por consiguiente, el comercio del libro, es decir, por la empresa editorial; como consecuencia de ello, el escritor, cuando menos algunos escritores, podrá vivir de su producción literaria.

Hay una serie de estudios que nos ayudan a conocer la situación económica del escritor de esta época como los de L. Monguió (9) y de J. F. Botrel (10), sobre el s. XIX, y los de R. Pérez de la Dehesa (11) e H. Escolar (12), sobre los inicios del siglo XX; se descubren igualmente, testimonios muy ricos en los epistolarios de algunos escritores (13) o en la confesión de los propios autores en memorias (14), así como en entrevistas, encuestas, etc. publicadas en la prensa de la época (15).

A través de estos materiales se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- a) Los novelistas de la época del realismo incrementan notablemente sus ingresos con respecto a sus predecesores de mediados del siglo XIX. L. Monguió compara las ganancias mínimas de Fernán Caballero, con la situación desahogada de Alarcón, Galdós, Palacio Valdés o Pardo Bazán (16).
- b) Como señala R. Pérez de la Dehesa, los jóvenes escritores de principios del XX no llegaron a igualar las ventas de los escritores ya consagrados del realismo: Valera confiesa ganar de 8.000 a 9.000 ptas. anuales; Pardo Bazán, un promedio de 12.000 ptas.; mientras que Unamuno, en 1902, obtenía unas 3.000 ptas., cantidad aproximada a la ganada por Baroja (17).
- c) Los escritores cuya obra resultaba de mayor atractivo para el público, obtenían unos ingresos incomparablemente mayores, Felipe Trigo, autor de novela erótica, que consiguió 5.000 ptas. por la primera edición de *Las ingenuas*, llegó a ganar en 1910 —son datos de R. Pérez de la Dehesa— medio millón de pesetas (18). Los dramaturgos, si conseguían el favor del público, podían obtener igualmente grandes ingresos (19).

La economía del escritor —fundamentalmente del novelista y del dramaturgo—

experimenta una generalizada mejoría a partir de 1907, cuando inicia su publicación *El cuento semanal*, colección de novela breve, de grandes tiradas semanales, que —como se tratará más adelante— tuvo un gran número de imitadores y se convierte —junto con la colaboración en periódicos y revistas— en un habitual *modus vivendi* para el escritor.

Este mismo desarrollo se observa en el mundo del espectáculo teatral. Frente a la escasez de salas de teatro durante la primera mitad del XIX, en la segunda mitad, por el contrario, se construyen muchos locales y el género teatral se diversifica en una rica variedad de manifestaciones que —en todo el período aquí tratado— puede ir desde la ópera, zarzuela y teatro musical, en general, a la astracanada y el género chico, sin olvidar la alta comedia, el drama rural y social, o los intentos renovadores del teatro modernista, teatro del arte, poético y esperpéntico. Este rico panorama teatral —sobre el que volveré al hablar del teatro en Madrid— hace inexacta la afirmación generalizada de que la novela es el género literario que experimenta un mayor desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX. Hay que contar también con el teatro.

Y Madrid —junto con Barcelona en algunos aspectos— es el escenario principal de este rico ambiente cultural de fin de siglo. Madrid ha ejercido siempre un poderoso atractivo para el escritor y, a veces, se ha convertido en una auténtica y obligada necesidad. En Madrid están los centros y organismos que pueden proporcionar prestigio y poder literario, social y, aun, político. Qué escritor —salvo excepciones— no ha aspirado a ser nombrado miembro de la Real Academia de la Lengua, aunque el repertorio de juicios negativos sobre la «docta casa» sea muy amplio; a ser escuchado en el Ateneo; a desarrollar —en muchos casos— sus apetencias o tendencias políticas (20); o a conseguir recompensas que escapan al conocimiento del público general, pero que en el mundo literario son índice de reconocido mérito profesional (21).

En Madrid están las imprentas y editoriales más importantes —junto con Barcelona—, las revistas y periódicos más prestigiosos, las tertulias más ilustres —se celebran múltiples actos sociales de distinta índole y significación—, los teatros y compañías teatrales más afamados, etc. Es decir, componentes, todos, imprescindibles en la vida de un escritor que necesita relacionarse, darse a conocer y alcanzar el éxito, y que paso seguidamente a comentar.

Imprentas y editoriales. Aunque las técnicas gráficas han experimentado un notable avance —particularmente en Barcelona (22)— a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, en la segunda mitad (23), a principios del XX la empresa editorial es pobre y se caracteriza por la escasa organización comercial de librerías e impresores (24), cuyas relaciones con los escritores no siempre fueron buenas, lo que determinó que los autores más afamados —Pérez Galdós, Pardo Bazán, Palacio Valdés— se publicasen sus propias obras (25).

Esta situación cambia en el transcurso del primer tercio del XX por la intervención decisiva de una serie de personas que se dedican a la empresa editorial con unas ideas innovadoras tanto en el plano de las relaciones con el escritor —del que, en algunos casos, se convierten en amigos y mecenas—, como en el terreno comercial, con la búsqueda de nuevas formas y nuevos mercados.

Siguiendo un orden cronológico, hay que citar a José Lázaro Galdiano, fundador, en 1889 de una revista y una editorial del mismo nombre, *La España Moderna*, fue amigo y protector de jóvenes escritores, como Unamuno, y coleccionista de libros y obras de arte, que a su muerte legó a la Fundación que lleva su nombre en uno de los museos más valiosos de Madrid. Su aspiración de atraerse las firmas más selectas le llevó «a pagar un cantidad entonces excepcional por artículo, 75 ptas.; a rechazar la colaboración gratuita y, además, a pagar inmediatamente» (26). Los editores Rodríguez Serra y Gregorio Pueyo, por otra parte, están considerados como los impulsores de las nuevas formas literarias de principios de siglo por su apoyo a los jóvenes modernistas y noventayochistas (27).

Eduardo Zamacois inicia, en 1907, la publicación de *El cuento semanal*, colección de novelas breves que aparecían semanalmente, dirigidas a un público muy amplio en tiradas elevadas y con una nómina de colaboradores muy extensa, en la que predominan los escritores jóvenes de todas las tendencias como Valle-Inclán, Pérez de Ayala, Gabriel Miró, Salaverría, Eugenio Noel, Felipe Trigo, *El Caballero Audaz*, Villaespesa, Ciges Aparicio, etc., incluidos algunos dramaturgos —que suelen ser los más populares de la colección— como Dicenta, Benavente, los hermanos Álvarez Quintero, etc.; y aun algunos escritores consagrados de la novela del XIX como Pardo Bazán u Octavio Picón. *El cuento semanal* se mantuvo hasta 1912, y fue sustituido por otra colección —todavía más popular— fundada también por E. Zamacois, *Los contemporáneos* (1909-1926). *El cuento semanal* creó un género que dio origen a una treintena de títulos de otras colecciones entre los que se pueden destacar *La Novela Corta* (1916-1925), *La Novela Semanal* (1921-1925), *La Novela de Hoy* (1922-1932), *La Novela Mundial* (1926-28), *Los Novelistas*, etc. Hacia 1930 se inicia la decadencia de este género, aunque se mantiene hasta 1936, *La Novela de una hora* aparece en este año (28).

En 1910 inicia su actividad la editorial V. Prieto y Compañía, conocida más como Biblioteca Renacimiento. Tuvo como director literario a Gregorio Martínez Sierra y en su extenso catálogo aparecen desde obras de Galdós, Pardo Bazán, Clarín, hasta Juan Ramón Jiménez y Pérez de Ayala, incluidos los modernistas y noventayochistas. Son frecuentes las quejas de los autores sobre el trato económico recibido de Renacimiento (Baroja, Antonio Machado, etc.) (29), a pesar de las intenciones iniciales de esta editorial.

En 1918 se funda la Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones (Calpe). Es la primera empresa capitalista y figura como consejero J. Ortega y Gasset. En 1925 se funde con la Editorial Hijos de José Espasa, pasando a llamarse Espasa-Calpe (30).

Revistas y periódicos. No es éste el momento de tratar de la prensa madrileña que tiene otro lugar en estos coloquios. No obstante considero de interés resaltar la función e influencia de algunos periódicos como *El Imparcial*, *El País*, *El Globo* o *El Sol*, y de las revistas literarias sobre la literatura de la época en dos aspectos. Uno es el económico: son muchos los escritores que encuentran en la colaboración periodística una fuente de ingresos que muchas veces no les proporciona su producción en libros (31). Otro es el poder difusor que posee la prensa: por una parte las colaboraciones periodísticas dan una fama y una popularidad que, con frecuencia,

no se obtiene a través de los libros, o se considera el primer estadio en la plataforma del éxito (32); por otra parte, la prensa literaria es, en todas las épocas, un eficaz instrumento en la propagación, asentamiento y desarrollo de corrientes, movimientos y tendencias nuevas. En este último punto es ineludible atender a la función desempeñada por algunas revistas que van surgiendo a partir de finales del siglo XIX. En ellas encuentran los jóvenes escritores de distinta ideología y estética, oportunidad para, como dice L. S. Granjel, ofrecer testimonio de sus preferencias y repulzas, admiraciones y denuncias (33) y, en ocasiones, dar salida a sus obras primerizas. Cito, a continuación, algunas de las revistas más destacables en la época finisecular siguiendo el repertorio que ofrece L. S. Granjel (34): *La España Moderna*, fundada en 1889 por J. Lázaro Galdiano (vid. apartado *Imprentas y Editoriales*), *Germinal*, dirigida por Joaquín Dicenta, se mantuvo de 1897 a 1899. Toma el título de la novela de Zola. En ella colaboran escritores de todas las tendencias: F. Trigo, V. Blasco Ibáñez, Valle Inclán, Benavente, Pío Baroja, Maeztu, Salvador Rueda, F. Villaespesa (35). *Vida Nueva*, entre 1898 y 1900, aunque fundada por jóvenes escritores, colaboran representantes de las tres generaciones; *La Vida Literaria*, dirigida por Clarín y luego por Benavente, en 1899. Su nómina de colaboradores es muy variada: desde Palacio Valdés a Rubén Darío, Valle y otros modernistas y noventayochistas como Unamuno, Baroja y Maeztu, con ilustraciones de Ramón Casas, Nonell y otros dibujantes; *Arte Joven*, dirigida por Pablo R. Picasso en 1901, con ilustraciones de Nonell, Ricardo Baroja, etc. y artículos literarios de jóvenes escritores: Unamuno, Baroja, Azorín, etc.; *Electra*, en 1901, con colaboraciones de Maeztu, Baroja, Azorín, Unamuno, Ciges Aparicio, Rubén Darío, Benavente, M. y A. Machado, Blasco Ibáñez, Valle-Inclán, etc.; *Helios* (1903-1904), está considerada como el mejor testimonio del modernismo. Entre sus fundadores se encuentran Juan Ramón Jiménez, G. Martínez Sierra y Ramón Pérez de Ayala. Colaboran, entre otros, Unamuno, Azorín, Salvador Rueda, Rubén Darío, Benavente (36); *Revista Nueva*, fundada por Luis Ruiz Contreras, se publicó en 1899, en su nómina se encuentran representantes de las tres generaciones, que coinciden en este tiempo, de tendencias distintas; *Alma española* (1903-1904), con una tendencia hacia el regeneracionismo, en su copiosa y variada —por la edad y la ideología de sus colaboradores— nómina aparecen las firmas más célebres del momento.

Más adelante, de las revistas que van surgiendo, hay que destacar, sin duda, la revista *España* (1915-1924) y la *Revista de Occidente*, fundada en 1923, ambas ligadas a las iniciativas de J. Ortega y Gasset (37).

Tertulias. Al tratar de evocar el ambiente cultural y literario del Madrid de entre siglos es imprescindible hablar de estos centros de intercambio de ideas y de palabras, cuna enriquecedora de influencias, que fueron las tertulias. Las tertulias se reunían a diario —las había a distintas horas del día y de la noche— en cafés y cervecerías, pero también en las redacciones de ciertos periódicos y revistas, y en casas particulares: fueron famosas las tertulias en casa de los Baroja, en cuyo seno nació el grupo teatral *El mirlo blanco*; en casa de A. Machado (38), en casa de Villaespesa; en casa de A. Machado (38), en casa de Villaespesa; y fueron muy concurridas y célebres las tertulias que se celebraban los miércoles, desde 1896, en casa de L. Ruiz Contreras a las que acudían los jóvenes modernistas y noventayochistas (39); exis-

tían también las tertulias de los saloncillos de los teatros (40), donde se reunían grupos de escritores, sobre todo dramaturgos, músicos, empresarios, actores, las actrices y mujeres en general estaban excluidas, con la excepción de María Guerrero que formaba tertulia junto con su marido, Fernando Díaz de Mendoza, primero en el teatro Español y luego en el de la Princesa (41). Todos los teatros tenían saloncillo, el primero se fundó en el Español (1855), un año después el de la Zarzuela, y llega a ser tan importante que, al construirse nuevas salas, en el proyecto no falta ya el diseño del saloncillo.

Pero, sin duda, las tertulias que alcanzan más fama, y las más concurridas por el fácil acceso a ellas, son las que se reúnen en los cafés. El café se convierte en una institución en la vida del Madrid finisecular. Antonio Bonet Correa, en el magnífico estudio sobre la historia de los cafés que hace en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes, dice: «Sin duda la Edad de Oro del café en España fue la de los años de la Restauración y de la Regencia de María Cristina durante el último tercio del s. XIX y los primeros años del XX» (42). Y aunque las tertulias suelen agrupar a personas más o menos afines en sus aficiones, tendencias o profesiones (43), lo más característico de ellas es la variedad ideológica, profesional y, hasta social y cultural, en ocasiones. Es muy significativa, aunque exagerada, la descripción que hace Pío Baroja en sus *Memorias* de los componentes de una tertulia: «Había tertulia que era un muestrario de tipos raros, que se iban sucediendo: literatos, periodistas, aventureros, policías, curas de regimiento, cómicos, anarquistas; todo lo más barroco de Madrid pasaba por ellas» (44). Más objetivo es A. Bonet Correa, aunque insistiendo en la misma variedad de asistentes, cuando dice en el citado estudio; «Frecuentados (los cafés) por políticos, funcionarios, aristócratas, toreros, cómicos, escritores, los cafés de los centros urbanos eran lugares de cenáculos y tertulias de todo género» (*Op. cit.* p. 43-44).

El *Café de Madrid*, en la calle de Alcalá, fue uno de los primeros y más concurridos centros de reunión de la juventud literaria de finales de siglo. Presidían la tertulia Valle-Inclán y Benavente, y ocupaban un lugar de preferencia, cuando asistían, Unamuno y Rubén Darío. Tras una violenta discusión entre Benavente y Valle, la tertulia se divide: Benavente se fue a la *Cervecería Inglesa*, en la Carrera de San Jerónimo, y Valle a la *Horchatería de Candela*, en la calle de Alcalá.

En el *Café Fornos*, situado en la esquina entre las calles de Alcalá y Peligros, tuvo tertulia propia Valle-Inclán. Concurrían habitualmente, en distintas épocas, J. Dicenta, A. Sawa, Pío Baroja, Azorín, E. Zamacois, M. Bueno, etc... Algunos de éstos (Valle, Dicenta) asistieron a la del *Café Lion d'or*. En 1903 se inauguró la tertulia del *Nuevo Café de Levante*, muy concurrida por escritores: Valle —que estaba a la cabeza—, Baroja, Azorín, Rubén Darío, hermanos Machado y otros menos conocidos; aunque el grupo más nutrido estaba integrado por pintores y escultores y en el que no faltaba algún músico. Muy famosas fueron también las tertulias del *Café de la Montaña*, donde se reunían los escritores más próximos al modernismo; la del *Café del Prado*, donde tenían tertulia Ramón y Cajal, la del *El Gato Negro*, junto al teatro de la Comedia, presidida por Benavente y formada por escritores y actores (45).

La tertulia de *Pombo*, en la calle Carretas, fue sin duda, una de las más céle-

bres, sobre todo a partir de 1912, cuando comienza a asistir a ella Ramón Gómez de la Serna y la vanguardia madrileña. Será inmortalizada no sólo en la obra de éste, sino en la pintura de otro asistente ilustre, J. Gutiérrez Solana (46). Y, aunque el repertorio de cafés, que tuvieron una vida brillante en el primer tercio de siglo, es muy extenso para tratarlo aquí, no se puede dejar de recordar el *Universal*, el *Levante*, la *Granja del Hernar*, el *Inglés* y el *Imperial* —ambos acogían famosas tertulias taurinas— el *Suizo*, el *Teide* y otros muchos que fueron testigos y protagonistas de la historia de toda una época.

Teatros y espectáculos teatrales. La segunda mitad del s. XIX trae una serie de cambios e innovaciones que afectan al teatro en su aspecto material y económico, y en su aspecto literario. A principios de siglo en Madrid sólo había tres teatros: el del Príncipe —a partir de 1849 se llamará Español—, el de la Cruz y el teatro de los Caños del Peral (47). Este número va aumentando en la primera mitad de siglo con la aparición de nuevas salas, Variedades, Buenavista, Circo, etc., pero es muy significativo que en la década de los cincuenta se construyan tres de los más importantes teatros en Madrid: la década se inicia con la inauguración del Teatro Real (1850) y pocos años después se inaugura el Teatro de la Zarzuela (1856) y el Novedades (1857). Esta tendencia a la construcción de salas —bajo la iniciativa de la empresa privada— continúa y se incrementa en el último tercio de siglo: el teatro Apolo (1873), dedicado al teatro popular, género chico y más tarde al teatro por horas, el teatro Lara (1874), escenario de los grandes éxitos de *Los intereses creados* (1907) de Benavente, el teatro de la Princesa (1885) en el que se establecería con el tiempo la compañía de Fernando Díez de Mendoza y María Guerrero, cuyo nombre lleva hoy el local, etc. La lista de nombres de teatros construidos en este período es amplia y se prolonga en el s. XX. En la década de los veinte todavía se construye el Teatro Fontalba (1924), hoy desaparecido (48). A la vez, a partir de la década de los sesenta va a proliferar la construcción —o adecuación— de cafés-teatro, cafés-cantante, cafés-concierto, de acuerdo con el tipo de espectáculo que atraía al gran público de finales del XIX y principios del XX.

El teatro de la Restauración presenta una extensa variedad de manifestaciones, algunas de las cuales se inician en el drama postromántico o en la alta comedia y se prolongan hasta bien entrado el siglo XX, a la vez que en la segunda década de este siglo en el panorama teatral español se vislumbran intentos individuales por romper la atonía de la escena española y recoger los ecos que vienen de Europa. Así, siguiendo una sucesión cronológica, hay que recordar los grandes éxitos del melodrama hueco de J. Echegaray y de E. Sellés; el drama rural de J. Feliú y Codina, con un intento de participar de la literatura regionalista de la época; el drama social de J. Dicenta, en la línea de la literatura postnaturalista, en cuanto que muestra una problemática de tipo social; ya en el s. XX, Benavente cultiva el drama burgués, a la vez que aporta su contribución a la renovación escénica. Pero lo nuevo —que no, lo que tiene éxito— vendrá de la mano de Valle-Inclán y de los intentos del drama poético de E. Marquina, de F. Villaespesa, del teatro experimental de J. Grau o el humor evasivo de R. Gómez de la Serna y de Jardiel Poncela.

Pero no todo el público, que asiste masivamente al teatro en este período, demuestra la misma afición por el teatro «literario». Hay un texto muy significativo

de Clarín donde se refiere al gusto de otro sector del público: «el pueblo hoy no se identifica con las obras de la escena, y fácilmente deja que le ganen la voluntad y el gusto esos espectáculos de baja estofa, híbridas creaciones, producto de varias artes mezcladas con muchos vicios» (49). Lo que Clarín, desde su severidad, considera «espectáculos de baja estofa» entra dentro del género chico y sus derivaciones, género que triunfa a niveles populares, proporciona a los autores saneados ingresos y puede decirse que es la forma teatral más característica de este período.

Hay que partir del hecho de que el teatro musical conoce un gran éxito en el Madrid de la Restauración. Es un dato significativo que durante la década de los 90 existían en Madrid once salas dedicadas al teatro musical popular o al «teatro por horas», son las siguientes: Apolo, Zarzuela, Eslava, Novedades, Moderno, Cómic, Recoletos, Felipe, Romea, Maravillas y El Dorado (50).

Es la época de los grandes éxitos de zarzuelas y sainetes líricos, y de autores afamados por estas obras: Ruperto Chapí, autor de *La tempestad* (1882) y *La bruja* (1887); Tomás Bretón, *La verbena de la Paloma* (1894), *La Dolores* (1885), adaptación del drama de Feliú y Codina; Miguel Echegaray, *El dúo de la Africana* (1893), *Gigantes y cabezudos* (1898); J. López Silva, *La revoltosa* (1897) (51).

En el año 1866 el género chico recibe un fuerte impulso cuando Francisco Arderius crea, a imitación de los «Bufos parisienses», los Bufos de Arderius, con un repertorio variado en el que predominaba el elemento paródico, grotesco y humorístico, con inclusión de abundantes números musicales (52).

Pronto triunfa otra modalidad de teatro que se hace igualmente muy popular por sus características: el teatro por horas. Cada sesión se reducía a una hora, pudiendo hacerse varias al día. Ofrecía al público ventajas económicas y de elección horaria (53).

Aunque en la primera década del siglo XX el género chico entra en decadencia, todavía se mantiene Carlos Arniches, que había tenido un gran éxito en 1898 con *El santo de la Isidra*, y seguirá escribiendo sainetes hasta los años veinte, cuando se dedicará a la llamada «tragedia grotesca». Por la misma época los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero cosechan grandes triunfos con sus sainetes de ambientación andaluza y madrileña. Cierro este apartado con la «astracanada» de V. Muñoz Seca, un género de escaso valor artístico, sin pretensiones literarias, cuya máxima aspiración era la de hacer reír (54).

Madrid, tema literario. Madrid no es sólo escenario pasivo donde se desarrolla este ambiente cultural. Siguiendo una tradición iniciada ya en el s. XVII, que adquiere mayor entidad en el s. XVIII (Ramón de la Cruz) y en la primera mitad del s. XIX (Mesonero Romanos), se convierte en tema y motivo literarios, que admite distintos tratamientos —positivo o negativo— según el punto de vista del autor, y puede desempeñar diversas funciones dentro de la obra literaria. Para M. Enguádanos, el triunfo del madrileñismo hay que situarlo entre 1860 y 1925, aunque —dice— viene de antes, y se mantiene hasta los años treinta (55).

En el último tercio del s. XIX —y este rasgo se prolonga hasta el s. XX— el lugar donde se desarrolla la acción de la obra determina la distinción de tres tipos de novela (56).

a) La novela que tiene Madrid como escenario, presentando generalmente co-



- mo protagonista a la clase media. Es el ambiente prototípico de Galdós.
- b) La novela que se desarrolla en una pequeña ciudad de provincias. Refleja un ambiente que puede ser corrupto, pero siempre intolerante y opresor. Para F. Ruiz Ramón son «ciudades-signo (...) cristalización de la asfixia y la atonía espiritual de la vida provinciana», entre las que se encuentra —sigue diciendo F. Ruiz Ramón— la Orbajosa galdosiana, la Vetusta de Clarín, la Pilares de Pérez de Ayala o la Villanea de Arniches (57).
 - c) La novela ambientada en el medio rural. A veces se convierte en novela regional y puede recibir distintos tratamientos. Es un tema frecuente en las obras de Pereda, Valera, Pardo Bazán, Palacio Valdés, Blasco Ibáñez, etc.

A través de esta clasificación de la novela, se puede llegar a establecer dos oposiciones o contrastes: *gran urbe* (representada por Madrid o Barcelona)/*pequeña ciudad provinciana*; y *medio urbano* (generalmente representado también por Madrid)/*medio rural*. Es de aquí de donde parte mi análisis sobre el tratamiento que recibe el tema de Madrid.

En la oposición *gran urbe/ciudad provinciana* hay que señalar, como observa L. Romero Tobar, que «frente a la opacidad denominativa de la ciudad provincial, resalta, por contraste, la identificación insistente de Madrid» (58). Efectivamente, la ciudad de provincias, contexto limitado y fácilmente identificable, que funciona como ciudad-tipo portadora de una serie de símbolos generalmente negativos, aparece nominada bajo un topónimo falso, surgiendo así la ciudad imaginaria, aunque basada en una realidad existente. Por el contrario, Madrid, gran urbe donde lo individual se diluye en el anonimato de la colectividad, es ciudad no sólo identificada, sino, en ocasiones, exhaustivamente mostrada y descrita.

Madrid aparece también como elemento constitutivo de la segunda oposición planteada: *medio urbano/medio rural*. En ambos casos, se va a identificar con el progreso y, según el punto de vista del escritor, éste puede ser positivo o, por el contrario, puede significar la destrucción de los valores tradicionales. Según la primera postura, en el tratamiento positivo de lo urbano frente a lo rural, es poco frecuente que lo urbano se asocie a Madrid. En general, el autor pretende en este caso resaltar el civismo y modernidad de lo urbano, frente a la brutalidad y el retraso cultural y educacional del campo, sin recurrir a la simbología de la gran urbe. Así ocurre en *Los pazos de Ulloa* (1886) de E. Pardo Bazán, donde todo aquello que viene de la ciudad queda destruido por la brutalidad del ambiente. Madrid, símbolo del progreso, en tratamiento positivo frente a una crítica sistemática de la sociedad cerrada que caracteriza a la pequeña ciudad o al medio rural, aparece en *Doña Perfecta* (1876) de Pérez Galdós, donde la ciencia y el progreso, representados por un joven ingeniero madrileño, se enfrentan, sucumbiendo, al fanatismo reaccionario del pequeño pueblo de Orbajosa. Este tema es muy próximo al que desarrollará la literatura de espíritu regeneracionista, cuando al atacar el caciquismo, la opresión y el retraso cultural de las pequeñas comunidades buscará la salvación de la sociedad en lo que simboliza la gran ciudad.

Una posición vacilante, con respecto al significado de Madrid, es la que adopta Pérez Galdós en *Marianela* (1878). Por un lado, la ciudad aparece como solución positiva: a Madrid se va, buscando su futuro, el hijo menor de los Centeno, familia

minera embrutecida por la miseria, con la que vive Marianela; y de la ciudad viene el doctor Golfín, personaje tratado con simpatía por el autor, que, representando a la ciencia, devuelve la vista al protagonista, Pablo. Pero, a la vez, por esta razón, se trunca irremediabilmente la idílica relación de éste con Marianela que termina muriendo.

La postura contraria, es decir, el tratamiento negativo de Madrid frente a lo rural, es más frecuente en la literatura de esta época, incluso en la obra de algunos escritores que no eligen Madrid, ni como tema, ni como marco escénico. Es el caso de Pereda, para quien, desde su característica exaltación de la vida rural y su habitual anticentralismo, lo urbano es símbolo de pecado o de tragedia; y cuando, ante los reproches que le hizo E. Pardo Bazán (59) acerca de la limitación de sus horizontes narrativos —siempre sobre ambientes rurales—, se decide a escribir *Pedro Sánchez* (1883) y *La Montálvez* (1888), ambas localizadas en Madrid, va a insistir una vez más en la maldad y superficialidad de la sociedad madrileña, representada por la clase alta. Incluso Valera, menos incisivo y, por la vida que llevó, más cosmopolita, en alguna ocasión va a coincidir con Pereda en la detracción de Madrid, aunque siempre de una forma indirecta: En *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875) el movimiento que sigue la trayectoria entre *pueblo* (Villavieja) —*ciudad* mantiene una correspondencia con el proceso que conduce al desenlace trágico de la novela; en *Doña Luz* (1878) la acción se desarrolla en Villafraja, y Madrid aparece aludido como el lugar al que huye el marido de la protagonista tras la boda, abandonándola, y de donde únicamente regresa, para recoger la herencia, a la muerte de su mujer, motivo por el que se ha casado con ella.

Pero donde el enfrentamiento entre lo *rural-positivo* y lo *urbano* (Madrid-*negativo*) aparece con mayor claridad e insistencia es en la literatura del casticismo de principios del s. XX, donde la idea central está en que el progreso significa la destrucción de los valores auténticos de España y la solución está en volver a las raíces de la tradición. Es el caso de Ciro Bayo, para quien, en una distinción maniquea entre la bondad del campo —el no progreso— y lo nocivo de la modernidad urbana, los campesinos se caracterizan por su honradez y honestidad, mientras que, cuando tiene que referirse a la gente de Madrid, con frecuencia utiliza la expresión «esa gentuza de Madrid» (60).

La actitud más destacada, en este sentido, es la del pintor y escritor J. Gutiérrez Solana. Instalado en un conservadurismo tradicional y casticista, y asociando presente con progreso, valora el pasado y todo lo acuñado por el tiempo, a la vez que desprecia su época y lo que se produce en ella. Así se puede entender su afición por lo que se puede llamar «naturaleza muerta» (museos, figuras de cera, maniqués, etc.) y su aversión por el paisaje natural o su ataque contra las nuevas corrientes estéticas (cubismo, dadaísmo, futurismo, etc.). De acuerdo con este criterio, y en otro orden de cosas, el tren —producto del progreso— será símbolo de destrucción y recibirá siempre un tratamiento negativo en la obra de Solana; por el contrario, la diligencia, la galera o el carro —vehículos tradicionales— «acogen a gente de bien». Si el progreso se concentra en Madrid, esta ciudad, como centro de modernidad y sede de la España oficial, recibirá sus más duros e implacables ataques (contra el Ayuntamiento, la Universidad, la Real Academia, la Iglesia, pero admirará al «mo-

desto y sacrificado cura rural») y buscará lo que de tradicional y castizo se conserve en el ambiente madrileño (fiestas populares, mercados —el Rastro, especialmente— tabernas, buñolerías, mendigos, «isidros» y gente de pueblo que viene a la capital, etc.). La gran ciudad destruye —«las criadas, cuando vienen del pueblo, son sanas y honradas; si permanecen en Madrid, enferman o se prostituyen»), por ello, tras sus obras de localización y tema madrileño, *Madrid. Escenas y costumbres*. (1913) y *Madrid callejero* (1923), escribirá *Dos pueblos de Castilla* (1924), buscando la autenticidad que ya no existe en la gran ciudad (61).

Finalmente, está el tratamiento de Madrid, con valor en sí mismo, como marco escénico que, en ocasiones, se convierte en tema central que condiciona la acción y hasta la estructura de la obra, pasando de mero escenario a *quasi* protagonista. Es mucha la literatura que basa —o localiza su acción— en Madrid, pudiéndose obtener visiones muy distintas.

Existe una tendencia generalizada a identificar «lo madrileño» y el madrileñismo con el llamado *género chico*, y, efectivamente, hay una razón importante para establecer esta asociación, en cuanto que una parte considerable —y la que se constituye en modelo característico— de esta producción literaria popular se centra en unos ambientes, personajes, costumbres y usos lingüísticos sacados de la imagen más castiza y estereotipada que se tiene de lo madrileño. Esto supone un riesgo, porque, como señala L. Romero Tobar, refiriéndose a la tradición del tema de Madrid, «podría llegar a su autoaniquilación, precisamente porque el rico registro acumulado —llegado un momento— puede convertirse, más que en un estímulo creador, en fácil recurso al mimetismo y a la reproducción en *pastiche* de clichés ya muertos e inarticulados» (62). Y esta repetitiva visión de lo madrileño se observa en algunas de las manifestaciones de ese inmenso y variopinto caudal de obras que constituyen el género chico. M.^a Pilar Espín, en su estudio «El sainete del último tercio del siglo XIX; culminación de un género dramático histórico en el teatro español» (63) observa que el sainete de esta época sigue la tradición costumbrista de «tipos» y «escenas» marcada por el éxito de *Los españoles pintados por sí mismos* (64) y por Mesonero Romanos en su *Panorama Matritense*, aunque —dice M. P. Espín— el protagonismo de las clases medias se amplía al del cuarto estado (65). Los sainetes madrileños tienen una localización fija que se va a repetir: el patio de las llamadas, en la época, «casas de vecindad», calles de los barrios bajos, las afueras de Madrid a donde la gente va a divertirse, el río Manzanares, etc. Los personajes son, en general, pertenecientes a las clases más bajas de la sociedad y sólo esporádicamente puede aparecer algún representante de la burguesía.

El realismo del sainete —señala M. P. Espín— radica en los lugares y en los personajes —convendría precisar, tal vez, en el lenguaje empleado por los personajes—, pero la acción y, sobre todo, el final, obligadamente feliz, quedan dentro del terreno de lo convencional (66).

Al hablar del género chico es preciso recordar a Carlos Arniches, autor de grandes éxitos como *El santo de la Isidra* (1898), que marca unas importantes diferencias con respecto al sainete en general, basadas fundamentalmente en el lenguaje. En el estudio de Ricardo Senabre sobre el lenguaje de Arniches se observa que «el sainetero casticista y mimético transcribe la jerga que oye con muy pocos retoques.

El caso de Arniches es rigurosamente inverso: él mismo se crea su propio sistema jergal y, para no desconectarlo de lo verosímil, le añade giros, vocablos o expresiones efectivamente populares» (67).

B. Pérez Galdós y P. Baroja, aun siendo escritores que siguen tendencias literarias distintas, son asociados frecuentemente por la presencia de Madrid en sus respectivas obras (68). Ninguno de los dos nació en Madrid y, en un juicio que puede resultar superficial, ambos reaccionan como el visitante que, sorprendido ante la gran urbe, desea dejar testimonio de lo que ve en ella (69).

B. Pérez Galdós dedica a Madrid la mayor parte de su producción, aunque en *Fortunata y Jacinta* alcanza su máxima plenitud. En opinión de Farris Anderson, autor de un valioso estudio sobre el espacio urbano en esta novela, «*Fortunata y Jacinta* representa la madurez artística de Galdós, sobre todo en la magistral manipulación que hace del espacio urbano. Madrid deja de ser trasfondo ambiental para convertirse en ordenadora de las experiencias personales» (70). Galdós demuestra una predilección especial por la burguesía y en el tratamiento de este grupo social, experimenta una evolución: desde un radicalismo inicial contra la burguesía que refleja en *Doña Perfecta* pasa a comportarse como un escritor que critica a la burguesía —desde dentro y como un miembro más de ella—, pero nunca a través de procedimientos destructores (71). Galdós atiende a otras clases sociales. En *Fortunata y Jacinta* la acción se reparte entre la burguesía mercantil, representada por la familia Santa Cruz, y el mundo popular de *Fortunata*, y este reparto se refleja en la distribución geográfica que hace de Madrid (72). Los grupos más marginados también tienen su lugar en la obra galdosiana. En *La desheredada* (1881), dentro de la más pura línea del naturalismo español, el autor se recrea en el mundo sórdido del manicomio de Leganés, en la dureza del ambiente de las fábricas, de la cárcel, etc.; el campo de la mendicidad —los mendigos de la parroquia de San Sebastián— aparece también dentro de la temática de *Misericordia* (1897).

Pío Baroja inicia el tratamiento novelesco de Madrid en *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox* (1901), donde el protagonista, hombre ilustrado, con tintes bohemios, que comparte la soledad de su buhardilla de la calle de Tudescos con sus colecciones de fósiles, es un personaje que no frecuenta los bajos fondos madrileños. Tampoco lo harán los personajes de su última novela madrileña *Las noches del Buen Retiro* (1933), que evoca retrospectivamente el mundo de la burguesía madrileña y sus tertulias en las noches veraniegas. Las obras que han permitido hablar de un «Madrid barojiano» —como se habla de un «Madrid galdosiano»— son las tres novelas que constituyen la trilogía *La lucha por la vida: La busca, Mala hierba y Aurora roja*. Las tres aparecieron en 1904. Aquí Baroja, en una actitud próxima a la denuncia regeneracionista vigente en la época, aunque manteniéndose en un cierto excenticismo distanciador, descubre y deja testimonio de las lacras sociales acumuladas en los sectores más marginados de la sociedad: un mundo formado por mendigos, descuideros, busconas, traperos, rufianes, que se mueven por los extraradios madrileños como La Casa del Cabrero, el barrio de las Injurias, los tejares de Sixto o la Montaña del Príncipe Pío y que viven en chozas, cuevas y viviendas miserables, formaron una parte de la realidad histórica de una época y Baroja toma nota de ello (73).

Entre Valle-Inclán y Madrid se descubren relaciones muy interesantes. En la extensa y variada producción valleinclaniana, Madrid aparece en un momento crucial de su obra. Cuando hace la presentación —y definición— oficial del esperpento, en el famoso texto, puesto en boca de Max Estrella, en la escena XII de *Luces de Bohemia*: «Los héroes clásicos reflejados en los espejos cóncavos dan el Esperpento», construye una obra localizada en Madrid y bajo un esquema que contiene unas situaciones y unos personajes que sitúan a la obra en una línea próxima a la tradición más puramente madrileña, es decir, entre el sainete y el melodrama folletinesco, pero todo ello desde el tratamiento paródico, caricaturizador, degradante y grotesco del esperpento (74), lo que da a *Luces de Bohemia* el carácter de sainete trágico esperpentizado.

Valle-Inclán volverá a tratar de Madrid en otras ocasiones pero, donde el ambiente madrileño aparece más fielmente reflejado, es en las dos primeras novelas de *El ruido ibérico: La corte de los milagros* (1927) y *Viva mi dueño* (1928); y, de modo especial, hay que destacar el último relato escrito por Valle, *El trueno dorado*, publicado, en edición póstuma, en 1936, que se podría integrar en el conjunto temático de *El ruedo ibérico*. *El trueno dorado* —de modo más acentuado aún que *Luces de Bohemia*— se encuentra a medio camino entre el sainete y el folletín bajo el prisma del esperpento con los rasgos característicos de «lo madrileño»: el marco se desarrolla en un «patio de vecindad», y entre los personajes no falta el chulo/rufián, la prostituta víctima de las circunstancias, su padre —guardia municipal al que han herido mortalmente unos «señoritos de la goma» en el curso de una juerga nocturna madrileña—, y otros personajes tan populares como la portera, el cochero, el zapatero remendón o las damas que hacen caridad en nombre de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

En la obra de Valle no es frecuente la descripción detallada de lugares o paisajes madrileños, pero consigue crear un ambiente, localizando la acción —y citando sus respectivos nombres— en calles, cafés, teatros, periódicos y otros establecimientos madrileños, así como presentando a personajes históricos de la época —políticos, actores, escritores, periodistas—, en perfecta convivencia con los personajes de ficción. En la ambientación madrileña de la obra valleinclaniana desempeña una función primordial la presencia del madrileñismo lingüístico que, junto con el galleguismo, el americanismo, el gitanismo, el germanismo, el taurinismo, etc., pasa a constituir la lengua literaria de Valle, un auténtico idiolecto, y será utilizado incluso en obras de ambientación no madrileña (75).

El tema de Madrid conoce otros tratamientos —que por motivos de espacio no trato aquí— en manifestaciones tan distintas como el teatro de Benavente —reflejo de la burguesía madrileña de principios de siglo—, la visión «ramoniana» vanguardista de Gómez de la Serna, o la novela costumbrista madrileña de Emilio Carrere y Pedro Répide con su peculiar idealización de lo madrileño.

Finalmente, no hay que olvidar el valor de las evocaciones y recreaciones retrospectivas del Madrid de esta época que nos ofrecen las Memorias, un género al que no se ha prestado la atención merecida, que aportan importantes datos testimoniales de gran utilidad para conocer y reconstruir un ambiente.

El mismo valor evocador tienen algunas obras de escritores que, en su infancia

o juventud, vivieron el Madrid de principios de siglo, circunstancias ajenas a la literatura les obligaron a abandonar España, y, al paso de los años, aparecerá en las páginas de su literatura el ambiente de aquel Madrid que dejaron. Me refiero a los llamados escritores del exilio. Max Aub, Raúl Sender, Rosa Chacel, Manuel Andújar, etc. volverán más de una vez a recordar, de un modo casi proustiano, el ruido de los viejos tranvías que llegan a recoger al último viajero, los aromas característicos de determinadas calles o los reflejos goyescos del atardecer madrileño (76).

NOTAS

(1) Se produce la natural coexistencia de escritores pertenecientes a distintas generaciones literarias —la «gente vieja», es decir, escritores que provienen de la literatura decimonónica y la «gente nueva» constituida por modernistas, noventayochistas e incluso novecentistas— quienes, manteniendo sus diferencias esenciales, van a coincidir, como se verá más adelante, en tertulias, nóminas de colaboradores de periódicos, revistas y colecciones de novela corta, en actos de homenaje o de repulsa, en la cartelera de teatros madrileños, sin olvidar que, durante un tiempo, coinciden en la publicación de libros importantes. Es interesante observar algunas de las publicaciones de 1902: Pérez Galdós, *Las tormentas del 48 y Narváez* (de la 4.ª serie de *Los Episodios Nacionales*) y el drama *Alma y vida*; Pardo Bazán, *Misterio*; Azorín, *La voluntad*; Baroja, *Camino de perfección*; Blasco Ibáñez, *Cañas y barro*; Unamuno, *Amor y pedagogía* y *En torno al casticismo*; Valle-Inclán, *Sonata de otoño*; M. Machado, *Alma*; Villaspesa, *Las horas que pasan*; Marquina, *El pastor*; Juan Ramón Jiménez, *Rimas*.

(2) Aunque se sigan utilizando ambos términos —modernistas y noventayochistas—, hoy ya no se puede adoptar la postura de enfrentar Modernismo y Generación del 98 como dos movimientos distintos, y hasta opuestos. Se tiende a interpretar el Modernismo como un movimiento general que se manifiesta en distintas materias y a través de diversas tendencias. El 98 podría ser una de éstas. No obstante, se mantiene una polémica sobre esta cuestión, reflejada en una extensa bibliografía, que aparece muy bien comentada en J. C. Mainer, *Modernismo y 98*, vol. VI de *Historia y Crítica de la Literatura Española*, Barcelona, Ed. Ariel, 1979; y en E. Rull, *El Modernismo y la Generación del 98. Lectura y Crítica de la Literatura Española*, Madrid, Ed. Playor, 1984.

(3) Vid. M. TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Ed. Tecnos, 1971; V. Villacorta, *Burguesía y cultura. (Los intelectuales españoles en la sociedad liberal: 1808-1931)*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1980; J. Oleza, *La novela del s. XIX: del parto a la crisis de una ideología*, Valencia, Ed. Bello, 1976; E. Terrón, *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*, Barcelona, Ed. Península, 1974.

(4) Tomado de Guillermo DE TORRE, «El 98 y el modernismo en sus revistas», en *Del 98 al Barroco*, Madrid, Ed. Ctedos, 1968, p. 54.

(5) A. REGALADO GARCÍA, *Benito Pérez Galdós y la novela histórica española (1868-1912)*, Madrid, Ed. Insula, 1966, p. 265, calcula un 30% de alfabetizados en 1873, aunque no todos estos estuvieran capacitados para adentrarse en el contenido de una obra literaria. Por su parte, J. F. Botrel, «La novela por entregas: unidad de creación y consumo» en *Creación y público en la literatura española*, Madrid, Ed. Castalia, 1974, p. 133, rebaja ese porcentaje a un 24,68% en 1877.

(6) *Op. cit.*, p. 133. J. F. BOTREL ofrece también el dato del promedio de mujeres lectoras, concentradas igualmente en las grandes urbes: En 1877, el promedio nacional es de 14,68; el de Madrid, 47,09%. *Op. cit.*, p. 153, n. 103.

(7) H. ESCOLAR, *Editores madrileños a principios de siglo*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1985, p. 6. Remito, de todas formas, al estudio de A. Tiana, «Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comienzos de siglo», comunicación presentada a este Congreso, publicada en este mismo volumen, que ofrece datos más precisos.

(8) Es interesante la observación de H. ESCOLAR, cuando, al comentar los cambios experimentados en esta época, dice: «Los escritores (...) terminaron cambiando su estilo, porque los nuevos lectores les iban a leer en silencio, cuando al principio del siglo escribían pensando en ser escuchados», *Op. cit.*, p. 5. Parece excesiva esta afirmación, pero merece ser tenida en cuenta, sobre todo si se relaciona con la desaparición de la costumbre de leer, no en silencio, sino pronunciando, costumbre hoy mantenida en el aprendizaje infantil de la lectura o en personas de escasa cultura y, por tanto, de poco hábito de leer. No puedo ofrecer datos seguros sobre la desaparición generalizada de esta forma de lectura, pero merece ser tenida ser tenida en cuenta.

(9) Luis Monguío, «Crematística de los novelistas del s. XIX», *Revista Hispánica Moderna*, XVII, (1951), pp. 111-127.

(10) Jean FRANÇOIS BOTREL, «Sur la condition de l'écrivain en Espagne dans la seconde moitié du XIX^e siècle. Juan Valera et l'argent», en *Bulletin Hispanique*, LXXII (1970), pp. 292-310.

(11) Rafael PEREZ DE LA DEHESA, «Editoriales e ingresos literarios a principios de siglo», *Revista de Occidente*, n.º 71 (febrero, 1969), pp. 217-228.

(12) Hipólito ESCOLAR, «Las bibliotecas y el libro al iniciarse el s. XX», *Revista de Archivo, Biblioteca y Museo*, LXXXII, 1979; y «Editores madrileños a principios de siglo», *Op. cit.*

(13) Son muy frecuentes las referencias de tipo económico y sobre las relaciones del escritor con los editores en los epistolarios. Trata exclusivamente de este tema «Clarín y sus editores: 65 cartas inéditas de Leopoldo Alas a Fernando Fe y Manuel Fernández Lasante (1884-1893)», edit. por Joseite Blanchat y J. F. Botrel en *Travaux du Centre d'études hispaniques, hispano-américaines et luso-brésiliennes*, XVI, Rennes, Univ. de Hautes-Bretagne.

(14) Sirven como ejemplo los comentarios hechos por Baroja sobre el dinero que le proporcionaban sus obras en *Desde la última vuelta del camino. Memorias. El autor según él y según los críticos*, Madrid, 1944, pp. 160-163.

(15) El diario madrileño *El Gráfico* publicó, en 1904, una encuesta titulada «¿Cuánto ha ganado usted con sus libros?», Vid. R. Pérez de la Dehesa, *Op. cit.*, pp. 218-19.

(16) *Op. cit.*, p. 16.

(17) Datos obtenidos de R. PEREZ DE LA DEHESA, *Op. cit.*, pp. 218-219 y 222-223. Igualmente, Joaquín Belda, autor de novela pornográfica confiesa haber ganado entre 4.000 y 5.000 duros por su primera novela. Vid. J. L. Pinillos, *En la pendiente*, Madrid, 1920, pp. 185-192.

(18) *Op. cit.*, p. 224.

(19) Vid. J. F. BOTREL, «Sur la condition de l'écrivain en Espagne...», p. 295.

(20) Al repasar la biografía de los escritores de este periodo se comprueba que la política ha desempeñado un papel importante en su vida y en su obra; tanto escritores del realismo, como jóvenes del XX y algunos de los más jóvenes del final de este periodo tuvieron una presencia más o menos activa, pero siempre testimonial en los avatares políticos. Hace poco, en 1986, hemos tenido ocasión de recordar el cincuentenario de la muerte de buen número de escritores —algunos muy célebres, otros casi desconocidos hoy— y aunque en unos, los menos, el fin les llegó de forma natural, en otros fue su actividad política o la interpretación politizada de su obra —en ambos casos, de una y otra tendencia— la causa en su final trágico.

(21) H. ESCOLAR, en *Editores madrileños a principios de siglo*, p. 10, recuerda que entre los directores de la Biblioteca Nacional, durante el s. XIX, destaca un buen número de ilustres dramaturgos —los escritores más prestigiados y también más leídos—, cargo que se concedía como recompensa a la gloria literaria y que ocuparon, en la segunda mitad del siglo, Bretón de los Herreros, Hartzenschuch, Tamayo y Baus, etc.

(22) Vid. Eliseo TRENCH BALLESTER, *Las artes gráficas de la época modernista en Barcelona*, Barcelona, Gremio de Industrias Gráficas de Barcelona, 1977.

(23) Miguel CAPELLA MARTINEZ, *La industria en Madrid*, vol. II (s. XVIII al XX), Madrid, 1963, trata de las artes gráficas en el XIX, dedicando un apartado especial al impresor Ribadeneyra, establecido inicialmente en Barcelona, y a la Biblioteca de Autores Españoles creada por él, vid. pp. 573-588. Igualmente son de interés los estudios de G. Díaz-Plaja, *El libro ayer, hoy y mañana*, Barcelona, Ed. Salvat, 1973; A. Millares Carlo, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas* Madrid, Fondo de Cultura Económica; H. Escolar, *Historia del libro*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1984, etc.

(24) Vid. R. PEREZ DE LA DEHESA, *Op. cit.*, p. 219, e H. ESCOLAR, «Editores madrileños...», p. 5.

(25) Vid. R. PEREZ DE LA DEHESA, *Ibidem*. Tiene interés, para observar la situación del escritor decimonónico con respecto a sus editores, el estudio de Marcos Guimerá Perera, «El pleito de Galdós (1896-1899)» en *Actas del I congreso internacional de estudios galdosianos*, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 80-105.

(26) Tomo los datos de R. PEREZ DE LA DEHESA, *Op. cit.*, p. 200. Vid., también H. ESCOLAR, «Editores madrileños...», pp. 10-11.

(27) *Ibidem*.

(28) Vid., los estudios de Luis S. GRANJEL, «La novela corta en España (1907-1936)» en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 223, jul. 1968, pp. 477-508; y *Eduardo Zamacois y la novela corta*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980. De gran interés por la atención que presta a escritores poco conocidos hoy es el libro de F. C. Sainz de Robles, *La promoción de «El cuento semanal»*, Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1975; o los estudios de conjunto, «El cuento semanal: La littérature de grande diffusion et son public», en *Trames*, III, 1981, pp. 217-248; e *Ideología y texto en «El cuento semanal»*, Madrid, Editores de la Torre, 1986.

(29) Vid., H. ESCOLAR, «Editores madrileños...», pp. 13-14.

(30) *Ibidem*, pp. 15-17.

(31) En varias cartas de Valle-Inclán a J. Ortega Munilla, director de *El Imparcial*, se lamenta de su situación económica. le pide adelantos o le agradece la concesión de éstos. Reproduzco un fragmento, donde Valle dramatiza su situación al pedirle un adelanto:

«Querido don José: Aún recuerdo que gracias a usted pude pasar las anteriores Navidades con relativa tranquilidad. Las de ahora se presentan como aquellas, fieras, adustas, intratables. ¿Podría usted obrar un milagro igual al pasado? ¿Se acuerda usted cuál fue? Hacer que me pagasen de un solo golpe tres artículos que luego yo envié sucesivamente. ¿Podría ahora hacer lo mismo? Usted no sabe con qué terribles angustias voy viviendo (...). Vid. «Correspondencia inédita de Valle-Inclán a José Ortega y Munilla» en *Revista de Occidente*, n.º 59 (abril 1986), pp. 26-28.

(32) Piénsese en algunos escritores que contaron con un público minoritario lector de sus libros (Unamuno, Valle-Inclán, etc.) y, no obstante, disfrutaron de un reconocido prestigio social y, aun en el caso de Valle, popular. H. Escolar se fija en el caso de J. Ortega y Gasset, célebre por sus artículos antes de la aparición de su primer libro en 1914.

(33) L. S. GRANJEL, *La generación literaria del 98*, Salamanca, Ed. Anaya, 1973, p. 138.

(34) *Ibidem*, pp. 140-155; véase, también, Germán Bleiberg, «Algunas revistas literarias hacia 1898» en *Arbor*, XI, 55, n.º 36, 1948; Guillermo de Torre, «El 98 y el modernismo en sus revistas», en *Del 98 al Barroco*, Madrid, Ed. Gredos, 1968; Domingo Paniagua, *Revistas culturales contemporáneas I (1897-1912): De «Germinal» a «Prometeo»*, Madrid, Ed. Punta Europa, 1964.

- (35) Vid. R. PEREZ DE LA DEHESA, *El grupo «Germinab»: una clave del 98*, Madrid, Taurus, 1970; y Antonio RAMOS-GASCÓN, «La revista *Germinab* y los planteamientos estéticos de la *gente nueva*» en AA.VV., *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura*, Barcelona, Ed. Ariel, 1975, pp. 124-142.
- (36) Vid. Patricia O'RIORDAN, «*Helios*, revista del modernismo (1903-1904)» en *Abaco*, n.º 4, pp. 57-150.
- (37) Vid. Gonzalo REDONDO, *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*, Madrid, 1970; y Evelyne López Campillo, *La revista de Occidente y la formación de las minorías (1923-1936)*, Madrid, 1972.
- (38) A. PHILLIPS, en *Alejandro Sawa: mito y realidad*, Madrid, Ed. Turner, 1977, pp. 72-73, habla de la asistencia de A. Sawa a esta tertulia entre 1897 y 1898.
- (39) El propio Luis RUIZ CONTRERAS habla de estas tertulias en sus *Memorias de un desmemoriado*, Madrid, 1961.
- (40) Tomo los datos de Federico ROMERO, «Los saloncillos de autores» en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I (1966), pp. 443-453.
- (41) Vid. F. ROMERO, *Op. cit.*, p. 445.
- (42) Antonio BONET CORREA, «Los cafés históricos», discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leído el 13 de diciembre de 1987, p. 4. Sobre las tertulias literarias en los cafés, véase también Luis S. Granjel, *La generación literaria del 98*, Salamanca, Ed. Anaya, 1973, pp. 121-133; Juan Sampelayo, «Noticia y anécdota de los cafés madrileños», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo VI (1970); Miguel Pérez Ferrero, *Tertulias y grupos literarios*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1975; Mariano Tudela, *Aquellas tertulias de Madrid*, Madrid, Ed. El Avapiés, 1984. Los testimonios más valiosos proceden de las memorias escritas en la época. Dedicó gran atención a este tema Ricardo Baroja, *Gente del 98*, Barcelona, Ed. Juventud, 1969.
- (43) Fueron muy célebres, por ejemplo, las tertulias de médicos, véase José ALVAREZ-SIERRA, «Las tertulias médicas de antaño: Cajal en los cafés madrileños», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I (1966), pp. 433-441.
- (44) La selección de este texto es de Luis S. GRANJEL, *La generación literaria del 98*, Madrid, Ed. Anaya, 1973, pp. 125-126.
- (45) Vid. J. SAMPELAYO, *Op. cit.*, pp. 508-510; y J. MONTERO ALONSO, *El Madrid de Benavente*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1959, pp. 17-18.
- (46) R. GÓMEZ DE LA SERNA dedica varios relatos a este café: *Pombo; La sagrada cripta de Pombo*; Véase también Juan Sampelayo, *Op. cit.*, pp. 510-512.
- (47) Tomo estos datos de Jesús Rubio, *El teatro en el siglo XIX*, tomo 15 de *Lectura crítica de la literatura española*, Madrid, Ed. Playor, 1983.
- (48) Vid. J. MONTERO ALONSO, *Op. cit.*, p. 23.
- (49) Leopoldo ALAS, *Solos de Clarín*, Madrid, Alianza ed. 1971, p. 52.
- (50) Vid. F. RUIZ RAMÓN, *Historia del teatro español*, s. XX, Madrid, Cátedra, 1975. Sobre el género chico hay una extensa bibliografía de la que se puede destacar: J. Deleito y Piñuela, *Origen y apogeo del género chico*, Madrid, Revista de Occidente, 1949; Antonio Barrera Maraver, *Crónicas del género chico y de un Madrid divertido*, Madrid, El Avapiés, 1983, 2.ª ed.; M.ª Pilar ESPIN TEMPLADO, «El sainete del último tercio del siglo XIX»: culminación de un género dramático histórico en el teatro español», *Epos, Revista de Filología*, Madrid, vol. III (1987), pp. 97-122.
- (51) Vid. Matilde MUNOZ, *Historia de la zarzuela y el género chico*. Colección histórica y biográfica. Madrid, 1946; Andrés Amorós, *La zarzuela de cerca*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 1987.
- (52) Vid. J. DELEITO y PIÑUELO, *Op. cit.*, p. 71-76.
- (53) Vid. los estudios citados en la nota anterior. Promete ser de gran interés, M.ª P. Espin, *El teatro por horas en Madrid*, tesis doctoral cuya publicación próxima anuncia la autora en el artículo de la misma, citado en nota 50.
- (54) Vid. F. RUIZ RAMÓN, *Op. cit.*, pp. 57-59.
- (55) Vid. M. ENGUIANOS, *Fin de siglo: estudios literarios sobre el periodo 1870-1930 en España*, Madrid, J. P. Turranzas, 1983, p. 25.
- (56) Vid. Felipe B. PEDRAZA y Milagros RODRIGUEZ, *Manual de literatura española. VII. Época del Realismo*, Tallar, Cénit Ediciones, 1983, p. 64.
- (57) Vid. F. RUIZ RAMÓN, *Op. cit.*, p. 32.
- (58) L. ROMERO TOBAR, «Notas sobre la visión de Madrid en la novela postromántica», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*; VIII (1972), p. 420.
- (59) E. PARDO BAZAN, *La cuestión palpitante*, ed. de C. BRAVO VILLASANTE, Salamanca, Ed. Anaya, 1970, p. 173.
- (60) Este mismo rechazo del progreso le lleva a mostrar su preferencia por el pasado histórico, particularmente por el tema de América. Así, junto a sus obras más conocidas: *Lazarillo español*, (1911), *Con Dorregaray*, (1912), *El peregrino entretenido* (1910), tiene otras de tema americano como *El peregrino en Indias* (1911), *La Colombiada* (1912) o *Los Marañones*, famosa esta última porque en ella se han localizado algunas de las fuentes de *Tirano Banderas* de Valle-Inclán, véase Joseph Silverman, «Valle-Inclán y Ciro Bayo: sobre una fuente desconocida de *Tirano Banderas*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XIV (1960), núms. 1-2.
- (61) De la bibliografía sobre la obra literaria de J. GUTIERREZ SOLANA hay que destacar los estudios de W. Flint, *Solana, escritor*, Madrid, Revista de Occidente, 1967; P. Ilic, «La prosa de Solana: estética de lo grotesco», *Papeles de Son Armadans*, LXV, 1961; A. Prado, *La literatura del casticismo*, Madrid, 1973; C. J. Cela, «La obra literaria del pintor Solana», Discurso de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua, 1957.
- (62) L. ROMERO TOBAR, «Madrid, motivo y tema literario», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III (1968), pp. 289-295.
- (63) Vid. nota 50.

(64) Se publicaron en 1843. Véase Margarita Ucelay de Cal, *Los españoles pintados por sí mismos, 1843-1844. Estudio de un género costumbrista*, México, 1951.

(65) M.^o P. ESPIN TEMPLADO, *Op. cit.*, p. 116.

(66) *Ibidem*, p. 105 y ss.

(67) Ricardo SENABRE, «Creación y deformación en la lengua de Arniches», *Segismundo*, II (1967) pp. 247-277. Véase también Manuel Seco, *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid, Ed. Alfaguara, 1970; para la obra, en general, de Arniches: Vicente Ramos, *Vida y teatro de Carlos Arniches*, Madrid, Ed. Alfaguara, 1966.

(68) Hay estudios comparativos de los dos escritores: Olga Kattan, «Madrid en *Fortunata y Jacinta* y en *La lucha por la vida*, dos posturas», *Cuadernos Hispanoamericanos*, LXXXIV (1970-1971) pp. 546-579; José Angeles, «Baroja y Galdós, un ensayo de diferenciación», *Revista de literatura*, XXIII, n.º 46 (junio, 1963), pp. 49-64.

(69) Los dos, en distintas ocasiones, nos dan a conocer la impresión que les produjo la llegada a Madrid en su primer o primeros viajes. Dice Galdós a través de un personaje de *Las tormentas del 48*: «No tuvo la villa y corte mis simpatías. Cuando en ella entré parecióme un hormiguero; sus calles estrechas y sucias; su gente bulliciosa, entremetida y charlatana; los señores ignorantes; el pueblo desmandado; las casas feísimas y con olor de pobreza». Baroja describe extensa y detenidamente el ambiente madrileño que encontró en su primer viaje, siendo un niño, en el segundo y definitivo, en 1886. Véase «Familia, infancia y juventud» en *Memorias. Desde la última vuelta del camino. Obras Completas*, Vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva, 1949, pp. 536-541.

(70) Vid. Farris Anderson, *Espacio urbano y novela: Madrid en «Fortunata y Jacinta»*, Madrid, Ed. Porrúa Turanzas, 1985. Véase también F. C. Sáinz de Robles, *El Madrid de Galdós*, Instituto de Estudios Madrileños, 1967.

(71) Vid. J. RODRIGUEZ PUERTOLAS, *Galdós: Burguesía y revolución*, Madrid, Ed. Turner, 1975; J. Oleza, *La novela del XIX: del parto a la crisis de una ideología*, Valencia, Ed. Bello, 1976.

(72) Vid. F. ANDERSON, *Op. cit.*, pp. 22-52.

(73) No es mi intención tratar del valor documental y testimonial de estas novelas barojianas —no es este el momento y tampoco es el único valor que se descubre en ellas—, pero quiero recordar el documentado estudio de Carmen del Moral, *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Ed. Turner, 1974, donde la autora localiza una estrecha correspondencia entre diversos elementos de la sociedad de la época y su fiel reflejo en las novelas de *La lucha por la vida*. Véase también, de Soledad Puértolas, *El Madrid de «La lucha por la vida»*, Madrid, Helios, 1970.

(74) El valor paródico del esperpento es uno de los rasgos constitutivos de éste, y se puede manifestar a niveles de distinta extensión: valor paródico de un tema literario (es el caso del tema de *Don Juan*, tratado bajo tantos enfoques en la obra valleincianiana, del tema del honor calderoniano, etc.) o de toda una manifestación o modalidad literaria como puede ser la literatura popular de tono melodramático. Con respecto a *Luces de Bohemia*, véase A. Zamora Vicente, *La realidad esperpéntica. (Aproximación a «Luces de Bohemia»)*, Madrid, Ed. Gredos, 1969. Para observar esta visión en el esperpento, en general, véanse los siguientes estudios: R. A. Cardona y A. Z. Zahareas, *Visión del esperpento. Teoría y práctica en los esperpentos de Valle-Inclán*, Madrid, Ed. Castalia, 1970; A. Risco, *La estética de Valle-Inclán en los esperpentos y en «El ruedo ibérico»*, Madrid, Ed. Gredos, 1966.

(75) Vid. mi «Notas sobre la lengua literaria de Valle-Inclán», *Boletín de la Real Academia de la Lengua Española en Puerto Rico*, (en prensa).

(76) Vid. M. Lacarta, *Madrid y sus literaturas*, Madrid, El Avapiés, 1986, p. 49-52.

Guadalupe Gómez-Ferrer



EL
HORIZONTE
CULTURAL

La inhibición política de las clases medias a través de unas novelas de la Restauración

**Guadalupe Gómez
Ferrer**

Profesora Titular de Historia Contemporánea. Fac. de Geografía
e Historia. Universidad Complutense de Madrid.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

I. Introducción

Mi comunicación va a centrarse en el mundo de las clases medias, y aún más concretamente en lo que se refiere a sus actitudes y opciones políticas durante la Restauración. No voy a partir, obviamente, de unas reflexiones de carácter teórico, ni trato de buscar explicaciones de carácter globalizador. Voy a concretar mis observaciones al análisis de una fuente literaria, la obra de Armando Palacio Valdés, y dentro de ella, a los ejemplos que nos ofrecen unas novelas escritas entre 1881 y 1890 (1). El tema es sugestivo: mundo de las clases medias, comportamiento y talante político de las mismas. Tema en el que contamos con escasas aunque valiosas aportaciones (2), ya que las investigaciones de los últimos años han atraído sobre todo la atención hacia el mundo obrero y hacia las élites de poder. Mi interés sin embargo, se viene dirigiendo, y en ello me encuentro trabajando, hacia este ancho mundo de fronteras indecisas cuyo conocimiento se muestra cada vez más necesario para entender en profundidad, el mundo social de la Restauración.

Quisiera hacer una brevísima observación acerca de la conveniencia del autor elegido: Palacio Valdés. El novelista asturiano, al igual que la mayor parte de los escritores que le son contemporáneos es referible a un nivel de clases medias: a las clases medias corresponde su emplazamiento social, sobre la clase media se centran sus universos novelísticos y será la clase media la que integre principalmente —a pesar de su deseo de ser entendido y comprendido también por el pueblo— su público lector. Es, en suma, y permítaseme la reiteración, un novelista pequeño burgués (3). En este sentido podríamos aludir no ya a un nivel común con los novelistas de su tiempo y de su mundo sino a un verdadero arquetipo social de los mismos. Arquetipo social de la clase media, en efecto, en medida más pura que una condesa de Pardo Bazán, que el viejo hidalgo Pereda o el jesuita Coloma, transidos, sobre todo estos últimos, de reflejos estamentales. Esta tipicidad mesocrática de Palacio Valdés, creo que permite decantar, con entera fidelidad a lo largo de su obra, los esquemas de virtudes y componentes de la mentalidad pequeño burguesa de la época, con una nitidez y limpieza de rasgos que cabe calificar de excepcional.

Comenzaré trazando una semblanza del novelista asturiano centrada en su pensamiento y actitudes políticas; pasará a continuación a analizar el mundo de las clases medias valdesianas, intentando buscar y aislar dentro de su horizonte mental,

de su talante y de su comportamiento, aquellos factores que nos ayuden a entender mejor la inhibición política de las mismas que propone el autor.

II. La actitud de Palacio Valdés ante la política

Procedente de una familia de clase media provinciana tradicional, la conciencia política de Palacio Valdés madura en Madrid, durante sus años universitarios y ate-neístas entre 1870 y 1875, en pleno Sexenio democrático. El intelectual ganado por las ideas del 68, muestra su discrepancia ante la Restauración, cuyas medidas coerciti-vas «amenazan perpetuar en España el atraso y la incultura». Por otra parte, la experiencia revolucionaria vivida por el joven Palacio Valdés en la capital de Espa-ña, le llena de escepticismo y desconfianza hacia el quehacer político. Una serie de artículos publicados en la «Revista Europea», entre 1877 y 1878, resultan indispen-sables para entender la inhibición política de don Armando, practicada durante su larga vida. La raíz de este talante no hay que buscarlo en el desinterés por la cosa pública, sino en un eticismo personal, incompatible, según él, con la corrupción que es inherente al político (4). Su crítica no va dirigida contra ningún grupo o partido en particular, sino contra el afán de poder y la ambición que acecha generalmente, a todo el que se dedica a la vida pública.

Este convencimiento llevará al joven escritor a la más absoluta marginación de la misma, a pesar de las oportunidades que se le brindaron. Primero será Romero Robledo el que le ofrezca un puesto en el Congreso de los Diputados, cuando el fu-turo novelista tan sólo cuenta veinticinco años. Posteriormente se afiliará al partido republicano de Castelar, más por razones de amistad —según nos confiesa él mismo cincuenta años más tarde, en su *Testamento literario*— que de militancia política; también entonces, dejará pasar, por desidia, la oportunidad de salir diputado por Cuba, con gran disgusto de Emilio Castelar. Cuenta Palacio Valdés que su compro-miso con el republicanismo fue más sentimental que ideológico; no sé hasta qué punto puede creerse sin más esta afirmación del escritor hecha en 1929, en plena crisis de la monarquía. El tema está por estudiar, pero aventuro la hipótesis, —elaborada a partir de la lectura de sus obras, de los personajes republicanos que aparecen en ellas—, que don Armando tuvo una gran simpatía y un profundo respeto hacia el partido republicano. Sus representantes en los mundos de ficción, —en gran parte intelectuales—, son de una ética intachable en contraste con los políticos pertene-cientes a otros grupos: conservadores, liberales o demócratas. Sin embargo, convie-ne subrayar, que aquéllos aparecen generalmente, un tanto desconectados de la reali-dad y un tanto inmersos en un mundo de utopías, lo que hace difícil su eficaz actua-ción en la vida pública.

Pero volvamos al novelista. Observamos en él una marginación política. Tal vez la raíz haya que buscarla, por una parte, en un cierto desengaño surgido a lo largo del Sexenio (5), pero, por otra, y sobre todo, en las discrepancias que tiene desde el primer momento, respecto a la Restauración. Ahora bien, conviene preguntarse antes de seguir adelante, ¿posee Palacio Valdés una conciencia clara de los verdade-ros problemas que tiene planteados la sociedad española? Es dudoso. Quizá don Ar-

mando no llega a percibir con nitidez la raíz de los problemas, y por ello no ve en los desórdenes del Sexenio, más que un desbordamiento de apetencias personales, sin llegar a entender la verdadera batalla que se está librando. En cuanto a la Restauración, creo que su discrepancia radica también, fundamentalmente, más en aspectos éticos que en cuestiones sociopolíticas, hacia las cuales, sin embargo, se irá sensibilizando a lo largo de los años ochenta. El escritor asturiano se mueve en el nivel más puro de «valores», tomando la palabra en la acepción que Blanco Aguinaga la utiliza para referirse a los intelectuales de vanguardia en la segunda mitad del siglo XIX (6).

Palacio Valdés, automarginado de la política, comienza a escribir en 1881. A través de sus obras puede observarse, tanto por los problemas elegidos como por el enfoque que hace de los mismos, su actitud ante la realidad política del país. El novelista irá tomando nota de la existencia de un problema socioeconómico que pone de manifiesto en *La Espuma*. Ahora bien, ni personalmente contrae ningún compromiso político, ni ofrece en sus mundos novelescos una opción que supusiera una solución alternativa a la que propiciaba el sistema de la Restauración.

Don Armando, sin duda, pertenece a ese grupo de liberales de la clase media progresista que, con su trabajo de crítica permanente al sistema, contribuyeron a la erosión del mismo. Esta es su actitud en el último cuarto del siglo XIX; a fines del mismo, —muy claramente desde 1899—, el novelista, sin perder sus reflejos críticos, —aunque evidentemente aminorados en los últimos años de su vida—, trata de señalar un posible ideal de vida para las clases medias. Por una parte, la presencia activa del mundo obrero en la sociedad española de los años noventa, aviva tal vez, sus reflejos pequeño burgueses; pero por otra, cree en la imposibilidad de las clases medias —ni intelectuales ni políticos (7)— de romper o cambiar el *modus operandi* de la oligarquía que gobierna el país. Por ello el novelista insiste en su propuesta de un ideal pequeño burgués; un ideal en el que se advierte claramente la primacía de la ética sobre la ideología (8), un ideal basado en la inhibición política, en el trabajo y en el repliegue en el hogar. Sobre algunas de las obras escritas por el novelista en la década de los ochenta, voy a permitirme hacer algunas reflexiones.

III. Actitudes políticas de las clases medias en las novelas de Palacio Valdés

a) El mundo social de la obra valdesiana

En la obra valdesiana puede percibirse con facilidad la simbiosis entre la realidad vivida por el autor y los mundos de ficción que pone en pie en sus novelas. Temas y personajes, en gran medida, se enraizan en la realidad; y no es difícil seguir la pista a muchos de ellos sin otro trabajo que leer el Prólogo de sus *Páginas escogidas*. Muchas pistas podrían encontrarse haciendo un análisis riguroso de la biblioteca privada de don Armando (9). Ahora bien, en líneas generales, el sector social que el propio novelista se asigna como campo de «experimentación» es el mundo de las clases medias: «el hombre de la clase media —escribe—, es un tema para el arte de capital

importancia». El novelista apela a motivos estéticos y sociológicos. Estéticos, porque «el realismo tiene que ser sacado de las buhardillas» y trasladado a «las salas y salones» (10). Sociológicos, —y a ellos concede una gran importancia—, porque el público lector está compuesto fundamentalmente por personas correspondientes a este grupo social. El novelista explica su opción en el Prólogo a *Los majos de Cádiz*: «... las novelas que se publican en el mundo, son leídas casi en la totalidad por personas que pertenecen a lo que hemos dado en llamar clase media. El mundo aristocrático es muy exiguo en comparación con ésta, y en cuanto a las clases trabajadoras se puede afirmar que viven alejadas de la literatura, al menos en sus formas elevadas. Ahora bien, lo que le interesa realmente a la clase media es la clase media, sus amores, sus ambiciones, sus tristezas y alegrías, sus ideales; es lo que quiere ver reproducidos en el arte, y en ello se recrea. El mundo aristocrático y plebeyo son para ella tan sólo objeto de curiosidad efímera» (11).

Según las líneas que anteceden —escritas en 1897—, podríamos deducir que la única finalidad del escritor asturiano, es la de entretener a un determinado grupo social. Pero esto no es toda la verdad. Si entablamos contacto con el Palacio Valdés de la «Revista Europea» —1875/1878— encontramos a un hombre preocupado por los problemas a que ha de hacer frente la sociedad española. Su obra es un trasunto de estas preocupaciones. ¿Cómo se combinan estas dos intenciones? Su obra es la única contestación. El novelista aborda una serie de temas que ocupan su atención, y lo hace desde el punto de vista de la clase media a la cual pertenece él mismo, y a la que fundamentalmente va dirigida su obra. Desde esta posición se asoma también al mundo de la alta clase y al mundo campesino. Ante el primero despliega una crítica feroz; ante el segundo opta, sobre todo en sus novelas del siglo XX, por una mitificación. Ante las clases trabajadoras urbanas su postura experimenta una inflexión a lo largo de su vida (12).

Tenemos pues un hecho: la mayor parte de la obra valdesiana se centra en el mundo de las clases medias. Pero ¿qué eran realmente en aquella época las clases medias? Hay que tener en cuenta la extrema dificultad que se plantea al historiador cuando trata de apresar en unas categorías lógicas y en una definición cartesiana lo que son las clases medias. Consciente de esta realidad, Ives Lequin señala que, las clases medias se corresponden con «una serie de capas sociales y profesionales que sólo tienen en común el hecho de vivir de actividades que —total o parcialmente— no requieren trabajo físico. Contornos indecisos, composición heterogénea, aspiraciones ambiguas, débil conciencia colectiva (...) conjunto vago e impreciso, dejado aquí y allá por las grandes remodelaciones de la sociedad industrial ...» (13). Por su parte, el profesor Murillo se ha referido también «a la categoría residual de las clases medias», viendo en ello una de las claves de su tardía e incluso de su falta de conciencia de clase. No es ocasión de entrar en este problema, pero sí me parece conveniente subrayar este rasgo de la pequeña burguesía: su configuración negativa, «por lo que no son», y ello tanto con respecto a la aristocracia y la burguesía, como respecto al proletariado (14), obligándoles en este último caso a crispar unos reflejos defensivos que impregnan y determinan su específica vida cotidiana (15). Tanto su carácter residual como su posición intermedia dentro de la estructura social (16) ayudaría a explicar la falta de identidad colectiva subrayada por Crossick en su análisis de las

clases medias inglesas (17), o la existencia dentro de ella de numerosas contradicciones, bien analizadas por Blackbourn en la Alemania bismarckiana (18).

En fin, y en lo que se refiere al caso español, se trata de un grupo social heterogéneo compuesto de una parte, por un sector rural de base agraria, y de otro, por unas capas urbanas en las que habría que distinguir grupos tan diferentes como el de los profesionales, funcionarios, empleados, comerciantes... Y ello sin olvidar el lugar que, en ambos grupos, cabe a la mujer de clase media. La obra valdesiana ofrece un cumplido retablo de este variado mundo pequeño burgués: Baltasar Rodríguez, Mariano Elorza, don César de las Matas, Miguel Rivera, Pinedo, Llera, don Pantaleón Sánchez... o los arquetipos femeninos que encarnan Marta, Maximina, Cecilia o Aurelia son buena muestra de ello (19). Pero no basta hablar de heterogeneidad; hay que tener también en cuenta, la imbricación y la interpenetración, tanto en sus fuentes de riqueza como en sus formas de vida y estructuras mentales, de los dos sectores —rural y urbano— más arriba indicados como punto de partida para una primera aproximación. Por lo demás, es evidente que este mundo de las clases medias contemporáneo del proceso de industrialización y modernización, se ve atravesado por una cierta movilidad social; tal vez por ello, una de sus principales preocupaciones viene a ser la mejora, o al menos la defensa, del nivel económico y del estilo de vida que aquél lleva aparejado.

Desde este punto de vista es muy significativo que Miguel Rivera, el protagonista de *Riverita* y *Maximina*, cuando se siente amenazado por una ruina inminente, ponga de manifiesto que el temor al «déclassement» no es estrictamente económico sino referible a la pérdida del «papel en sociedad» jugado hasta entonces. Los términos empleados en esta ocasión por el personaje —«hidalgo», «de solar conocido»— son muy expresivos y ponen de manifiesto que no están utilizados en sentido enteramente metafórico. Palacio Valdés sugiere que lo que teme perder Rivera, para sí y para los suyos es algo mucho más sutil que la seguridad económica (20). Ello no hace más que poner de subrayar la persistencia de componentes estamentales en la mentalidad de las clases medias.

No es ocasión de hacer un análisis de los rasgos de las clases medias valdesianas, pero sí conviene preguntarse: ¿se advierte en ellas un cuestionamiento de la realidad hecho desde unos planteamientos ideológicos y hecho desde el conocimiento de los problemas socioeconómicos del momento? En la obra de Palacio Valdés apenas encontramos personajes que tengan conciencia de un problema sociopolítico, lo cual resulta bastante lógico si tenemos en cuenta que, en opinión de Martínez Cuadrado, este mundo de clases medias, muy preocupado por mantener la estabilidad social, lleva una existencia oscura hasta la segunda mitad del siglo XX, y ciñe sus posibilidades de acción a las de la clase alta. Ahora bien, estas clases medias que, por supuesto, no acceden al poder, sí constituyen en cambio, la base sociológica de los partidos establecidos por la oligarquía, y sólo individual, sectorial o localmente, y de modo siempre circunstancial, siguen la causa revolucionaria de los idearios obreros (21).

En efecto, en la obra valdesiana encontramos algunas de las claves que ayudan a explicar la inhibición política de las clases medias. Los personajes valdesianos de la pequeña burguesía viven al margen de la política y cuando entran en ella, o bien

traicionan los principios de su propio grupo o salen malparados. Por otra parte, el ideal de vida de las clases medias que trasciende la obra del escritor asturiano da una clara primacía a los valores familiares sobre los sociopolíticos, a la vida privada sobre la vida pública. El amor a la seguridad, al orden y al sosiego informa el comportamiento de la pequeña burguesía y explica su falta de garra y su repulsa del riesgo, rasgos propios de la burguesía. Dos personajes tal vez, Miguel Rivera —1886/1887— y Angel Jiménez —1911/1924— con los cuales de alguna manera se identifica el autor, encarnan esta privatización y este afán de justo medio, tan típico de Palacio Valdés. A Miguel Rivera, «los crueles desengaños que la sociedad le había hecho experimentar, le hicieron ver en su hogar el único sitio donde residía la verdadera dicha, un rincón del cielo donde Maximina hacía el papel del ángel» (22). En cuanto a Angel Jiménez es muy significativo a este respecto, el balance que hace de su propia vida: «Ha sido una vida de espectador dulce y tranquila, un poco gris, un poco soñolienta pero segura. Sobre ella pudiera inscribir la inscripción que sir Nicolás Bacon, padre del célebre Canciller, hizo grabar sobre su casa de campo: «mediocrifirma» (23).

Las reflexiones atribuidas a estos dos personajes en 1887 y 1924, engranan perfectamente con las expuestas autobiográficamente por el propio novelista en 1929, en el *Testamento literario*. Recordemos tres textos del mismo: «Cuando dejo mis libros y mis cuartillas, cuando me retiro de las filosofías y de los poetas, quiero bañarme en la vida vulgar. Habladme de los niños, de la ropa, del tiempo, del pan y del azúcar. Esto me reposa y me refresca» (...). «Fuente de tranquilidad y de alegría, y por lo tanto de salud es el orden (...) orden en los pensamientos, orden en los afectos, orden en el trabajo, orden en los gastos, orden en los recreos. Este es el sentido de una vida fecunda» (...). «Mi suerte es de las más blancas que se conocen. Tengo salud; tengo el pan de cada día; tengo el amor y la fidelidad de los míos; escribo novelas y el trabajo que para todos los humanos es una pena, para mí es fuente de inagotables placeres» (24).

Este ideal de orden, de sosiego, de justo medio, y esta falta de ambición y agresividad, alejan al heterogéneo mundo de las clases medias de los rasgos definitorios de una burguesía propia de una sociedad de clases en proceso de modernización, y la asemejan más al comportamiento en cierto modo rutinario de la sociedad del Antiguo Régimen. En la obra valdesiana, sólo algunos personajes pertenecientes a las clases medias profesionales se salen de estos patrones de mediocridad y manifiestan empuje, garra y hasta rebeldía. Pero los resultados son poco satisfactorios y alentadores: o bien se integran en las coordenadas mentales y económicas del estrato superior —caso Mendoza—, o bien se ven empujadas hacia la ruina, la marginación o el aislamiento. Lo que predomina en los personajes universitarios creados por Palacio Valdés, es la conformidad, el diletantismo, la medianía, la escasa valoración y estima del propio trabajo, el afán de llevar una vida ociosa, el deseo de vivir de unas rentas. Las agudas observaciones hechas por Murillo acerca del papel que cupo a la Universidad en esta persistencia de la mentalidad tradicional en el mundo de las clases medias me parecen muy sugestivas. Las bases sociológicas de la Universidad, señala Murillo Ferrol, eran fundamentalmente rurales, y el título allí obtenido actuó como sancionador social de las situaciones conseguidas por otros medios, de

la misma manera que la adquisición de títulos nobiliarios daba el espaldarazo a la burguesía. Ello explicaría también para el citado autor, tanto la tardía incorporación de los universitarios a los partidos obreros —posterior a 1910— como el divorcio del mundo obrero respecto a las instituciones universitarias, quizá en mayor medida que su propia ausencia física» (25).

b) Cómo aparece la política en la obra de Palacio Valdés

No es mi intención profundizar en aspectos teóricos de la misma, sino tratar de dar respuesta a una serie de preguntas a partir de la obra del escritor asturiano: ¿qué concepto tiene Palacio Valdés de la vida política?, ¿cómo se manifiesta en sus obras?, ¿cuál es su proyección práctica?, ¿qué tendencias políticas se manifiestan en la literatura valdesiana?, ¿hay diferencias entre ellas?, ¿y entre los hombres que las sostienen?, ¿se vislumbra la existencia de un compromiso político determinado por parte del autor, o al menos simpatía hacia alguno de los partidos que aparecen en sus obras?

Voy a intentar contestar a alguna de estas preguntas. Pero vayamos por orden. ¿Qué concepto tiene Palacio Valdés de la vida política? En 1877, don Armando muestra su discrepancia respecto a la denominación de «carrera política», nombre con que se conoce la trayectoria de aquél que desea dedicarse a la vida pública. Esta, señala el novelista, no es el campo de acción del hombre capacitado y competente que desarrolla «su arte», sino que por el contrario, la política adquiere el aspecto de «una correría», de «una algarada a través de los fértiles campos del presupuesto». Cincuenta años más tarde, en 1929, don Armando expresa aún más duramente su repulsa: «la política huele a carnicería. Y cuando por el transcurso del tiempo estos horrores han disminuido, todavía sigue alentando la opresión, la explotación de los unos por los otros». Y es que, en su óptica, el que se dedica a esta actividad desvirtúa lo que debe ser su objetivo principal: «Conseguir que sus gobernados vivan felices y tranquilos» (26). Por el contrario, el que se entrega a ella «prescinde casi en absoluto de la vida del ciudadano» y «desconoce las necesidades del país porque no las ha sentido». Por otra parte, el partido, en vez de iniciar al ciudadano en estas preocupaciones y desvelarle estos problemas, «oscurece su pensamiento con torpes preocupaciones», mientras le ayuda a «conquistar puestos en el escalafón de los hombres de Estado». Ante este panorama que Palacio Valdés esboza en la «Revista Europea», el escritor muestra sus discrepancias. «Pienso que la política no debe ser un oficio sino una de las indeclinables funciones del ciudadano. Todos necesitamos ser políticos y todos debemos consagrar parte del tiempo que nos dejan libres nuestras ocupaciones profesionales a meditar sobre los arduos problemas de la gobernación del Estado y a gestionar activamente sus intereses, que son también los nuestros. La plaga de los políticos de profesión es tanto más terrible, cuanto que invade el campo de todos nuestros partidos» (27). Tres ideas fundamentales creo que se desprenden de este párrafo. Primero, la orientación democrática de Palacio Valdés: la política debe ser cosa de todos; segundo, su desacuerdo con los hombres que rigen la vida pública, «plaga de los políticos»; y tercero, los defectos que encuentra

en la vida política, no son patrimonio de uno u otro partido sino comunes a todos ellos (28).

¿Qué lugar ocupa la vida política en la obra de Palacio Valdés? Por la insistencia con que aparece en distintas novelas —sobre todo en los años ochenta que es a los que me estoy refiriendo—, y por el lugar que ocupa en ellas, hay que concluir que es una cuestión que preocupa al novelista. En *El señorito Octavio*, en *Marta y María*, en *Riverita*, en *Maximina*, en *El cuarto poder*, en *La Espuma* —escritas todas ellas entre 1881 y 1890—, y en muchas otras, el tema es abordado desde distintos ángulos y desde diversas perspectivas. Pero siempre los rasgos y caracteres del hombre público, y su forma de comportamiento político aparecen perfilados. Por otra parte, también en su obra encuentran acomodo las cuatro opciones políticas más destacadas de la España canovista: la conservadora y la liberal encuadradas dentro del sistema, y la carlista y republicana situadas a la derecha e izquierda respectivamente de las anteriores.

¿Cómo aparece el político en los mundos de ficción creados por don Armando? Escasa talla intelectual, desinterés por la realidad, enorme vanidad, gran ambición, ética dudosa y enorme movilización de esfuerzos para satisfacer su objetivo de situarse en la vida pública, son los rasgos más comunes al político puesto en pie por el escritor asturiano. En sus obras, el mundo de la política viene a ser el lugar de encuentro de una serie de mediocridades que, faltas de ética y de ideas, utilizan este camino para integrarse en la elite. Dos textos entresacados entre los múltiples que ofrece la obra de Palacio Valdés creo oportuno recordar. Uno, escrito en 1877, a propósito de Manuel Pedregal; otro, puesto en boca del protagonista de *Maximina* en 1887. Respecto a Pedregal —demócrata convencido, ministro por dos veces durante la Primera República, primero bajo la presidencia de Pi y Margall, y luego bajo la de Castelar, apartado voluntariamente tras la Restauración— escribe Palacio Valdés: «¿Qué pecado habrá cometido para ser hombre político en España? Merecería serlo en un país civilizado. El señor Pedregal tiene horror al vacío, y nuestros gobernantes lo erigen en norma de su conducta. El señor Pedregal nutre en su espíritu ideas, y nuestros gobernantes las arrojan con desprecio, si es que alguna tiene la desgraciada ocurrencia de dar un paseo por su cerebro. Casi estoy tentado a darles la razón. Toda idea en España es un faccioso. No hay idea a quien no se le caiga la cara de vergüenza viendo lo que aquí sucede» (29).

Por lo demás, el parlamento de Miguel Rivera, —personaje con el que de alguna manera se identifica el novelista, como ya señalé anteriormente—, es muy significativo a este respecto: «Hasta ahora, Perico, no había pensado en ser padre de la patria. Ya sabes que no valgo para vagar por los despachos de los ministros, que no tengo carácter para sufrir las impertinencias y los desdenes, ni talento para urdir una trama, ni osadía para meterme en intrigas tenebrosas (...) Soy incapaz de dar una palabra y no cumplirla (...) Los personajes de la política cuando no merodeadores dignos de la cárcel, me parecen, salvo honrosas excepciones, rebaño de hombres adocados, ignorantes que han tomado ese oficio por ser el más descansado y lucrativo, los unos intrigantes de aldea que vienen a repetir en el Congreso los mismos «chanchullos» que han fraguado en el Ayuntamiento o Diputación, los otros despechados de la literatura, las ciencias y las artes, que, no habiendo conseguido en ellas notorie-

dad, la buscan en el campo más accesible de la política. Un joven a quien han silbado un drama; otro que ha hecho unas oposiciones a cátedra, sin resultado; otro que ha escrito varios libros que permanecen vírgenes y mártires en las librerías. Estos son los que han penetrado en el salón de conferencias, donde no le preguntan a nadie por sus méritos y poniéndose bajo la égida de un personaje que ha empezado como ellos, escala los altos destinos, y dirigen andando el tiempo los del país...» (30).

El *modus operandi* del político valdesiano está basado en el pragmatismo. Un pragmatismo más encaminado a satisfacer las apetencias personales que las necesidades del país, que aparecen ignoradas. El aspirante a la vida pública comienza por dar muestras de asentimiento y adulación al personaje en cuyo entorno aspira a situarse, para utilizar después un hábil juego de presión y chantaje: «es menester andar siempre a las pistas, sofocar al ministro con visitas, hablar a todos sus amigos para que no le dejen de la mano, y si preciso fuera, amenazarle con alguna interpelación en las Cortes sobre un asunto delicado que le agrade no menear» (31).

En suma, en los mundos novelescos de Palacio Valdés, los políticos suelen ser personas mediocres, de escasa categoría intelectual, de pobre personalidad, de gran ambición. Hombres que se afanan por conseguir el poder, que hacen de él una fuente de ingresos, una fuente de prestigios y un campo apropiado para ejercer la influencia y manejar los hilos del país según su propia conveniencia.

¿Qué partidos políticos aparecen en la obra valdesiana? De las cuatro tendencias que encontramos en sus obras, la opción carlista no merece especial atención del novelista; sus personajes son siempre seres intransigentes, bastante mediatizados por una religiosidad más inquisitorial que evangélica. Los republicanos, ya lo he señalado anteriormente, merecen la simpatía y el respeto del novelista. Tanto en los artículos de la «Revista Europea» como en sus obras aparecen siempre como personas de gran talla intelectual y de ética intachable, si bien escasamente preparados para la política, y un tanto ayunos de los métodos y estrategias necesarias para triunfar en la vida pública. Precisamente por ello, sus actuaciones resultan condenadas al fracaso.

A pesar de sus diferencias objetivas, es posible que Palacio Valdés esté pensando en el partido canovista, al referirse en *El señorito Octavio* a las bases sociológicas y al comportamiento electoral de un partido conservador durante el Sexenio en un distrito asturiano. El distanciamiento del novelista respecto a esta tendencia política, se advierte en la ironía y en la crítica explícita o tácita subyacente en toda la novela. Es el «partido del futuro», el partido de los «hombres serios y respetables» que tienen la riqueza del país y cuentan con el apoyo de la Iglesia. Muy indicativo resulta a este respecto el parlamento del cura de La Segada para captar el voto de Octavio Rodríguez, joven adinerado de un pueblecito asturiano; «El único joven que en esta comarca se encuentra en condiciones de ser un hombre influyente en la política es usted, señorito (...) pero no se me afilie por Dios, en ese rebaño de charlatanes y chorlitos (...). Si usted comprende sus intereses, no debe separarse del partido de los hombres serios y respetables... Los partidos avanzados están llenos de jóvenes, y para que uno de ustedes llegue a brillar es necesario que sea una eminencia, y aún así, jamás adquiere respetabilidad. En cambio el partido católico tiene consigo toda la riqueza del país (...) Hoy por hoy lo que le conviene es apoyar con decisión la candidatura del señor conde de Trevia» (32).

¿Supone el partido liberal —que aparece instalado en el poder en *Maximina*—, una alternativa al partido conservador esbozado en *El señorito Octavio*? El novelista pasa por alto sus objetivos e ideología, pero su actuación política es igualmente interesada y pragmática. Sus elites son tal vez menos aristocráticas y clericales, pero su ética no resulta menos detestable. La mediocridad de sus hombres, su afán desmedido de poder, el manejo de la hipocresía, el falseamiento del sistema, el desconocimiento de la realidad sociopolítica del país, la interferencia entre el tesoro público y la hacienda privada son algunas de las prácticas que aparecen como habituales en el partido liberal (33).

En fin, si Palacio Valdés en *El señorito Octavio* muestra su dura repulsa hacia el mundo conservador, en *Riverita* y *Maximina* hace una agria denuncia del partido liberal. Ahora bien, si tenemos en cuenta que sus dos novelas son referibles al Sexenio y a los últimos años de la época isabelina cabe preguntarse si la crítica de Palacio Valdés puede ser atribuida a esos años, o bien supone la expresión de su desencanto acerca de las posibilidades efectivas del sistema de la Restauración. Me inclino por esto último; ello supondría que está refiriéndose al partido conservador y al partido liberal de la época canovista. La mayor parte de las observaciones hechas a propósito de la política y de los políticos que aparecen en los mundos de novelescos valdesianos durante la década de los años ochenta están referidos a los años que preceden de cerca al Sexenio o al propio Sexenio. A primera vista podemos pensar que se trata de unos recuerdos del autor; pero ello es imposible porque el novelista en los últimos años de la era isabelina es un adolescente que vive en un medio despolitizado y no se le puede presuponer tan aguda capacidad de observación en materia política. Por otra parte, se advierte también un significativo desacuerdo entre ciertas alusiones cronológicas y hechos históricos referidos a ellas. Creo que estamos ante uno de los grandes temas de Palacio Valdés: su afán por marginarse de la política, su privatismo, entendido éste como retiro escéptico a la vida privada. Parece evidente el deseo de don Armando por «sacar del tiempo» lo que describe: sólo por vía indirecta y a través de deducciones cabe fijar en el tiempo lo que narra. Creo que este desencanto y escepticismo ante la política se acentúa en los primeros años de la Restauración. Tal vez por ello, en el comienzo de su carrera, cuando Palacio Valdés mantiene ciertas ilusiones acerca del partido liberal y acerca del partido republicano, hay un acuerdo en sus obras entre tiempo novelesco y tiempo real; es el caso de *El señorito Octavio*, y, por supuesto, el de sus artículos en la «Revista Europea». Ahora bien, más tarde, cuando el acceso de los liberales al poder haga evidente el falseamiento del sistema, y el republicanismo de Castelar se integre en el mismo, el autor, desencantado definitivamente, expresa literariamente su marginación política descolocando cronológicamente los acontecimientos (34). En otro lugar me he referido a estos aspectos con más detenimiento, pero tengo la segura impresión de que la crítica o la denuncia valdesiana hecha en los años ochenta, se basa en experiencias vividas a partir de los años setenta y por tanto referibles al sistema de la Restauración (35).

En fin, resulta bastante evidente en los políticos creados por el escritor asturiano, la primacía de la ambición y el pragmatismo sobre la ideología. La ausencia de fronteras ideológicas entre ambos partidos, o al menos el carácter secundario y fle-

xible de las mismas cuando se ventilan intereses o entran en juego apetencias personales aparece aguda e irónicamente subrayada por el novelista. La afirmación de don Bernardo Rivera, hecha al comienzo de Riverita, a propósito de que las ideas democráticas de Valle se irán «modificando» con el tiempo, se verá confirmada mediada la novela. El partido conservador le ha ofrecido coyuntura propicia para el ascenso, y el antiguo abolicionista cambia de buen grado sus ideas por un asiento en el Congreso de los Diputados (36). Más significativa todavía resulta la configuración de los partidos existentes en el distrito gallego de Serín: «La división de estos partidos no se fundaba en que los unos, los de la Casona, representasen el elemento tradicional y conservador, y los de la Casiña, el novador y liberal, supuesto que se había visto varias veces a los primeros defender a los gobiernos liberales, y a los segundos sostener la causa del candidato moderado. La pelea estaba encendida solamente por el afán de dominar el Ayuntamiento y ser dueños por ende del pueblo. Lo demás les tenía sin cuidado. Sin embargo, no es posible negar que en los de don Martín había tendencias marcadas hacia el absolutismo. En los de don Servando no se advertían en cambio hacia la libertad (...). Tal era la práctica entre ellos. Cuando se veían en la imposibilidad de luchar, humillaban la cabeza y hacían lo posible por captarse la amistad, o al menos la benevolencia del diputado, a fin de recabar algunas migajitas de favor que no les pusiera del todo a merced de sus implacables enemigos» (37).

En suma, el novelista se ensaña al mostrar el falseamiento del sistema con motivo de unas elecciones. La explicación dada por el Gobernador al candidato oficial, postergado en el último momento son dignas de pasar a una antología de la práctica política. «Lo siento en el alma chico. El presidente se habrá visto apretado; porque ya ves, Corrales es una persona muy importante de la situación pasada. Mañana puede ser ministro... y la política es así, chico... Hoy por ti y mañana por mí» (38). Tal vez convenga aclarar que el candidato postergado es un joven abogado, ajeno al mundo de la política, falto de ese conocimiento de los entresijos de la misma, incapaz de practicar airoosamente el asedio a los grandes hombres a que he aludido más arriba. Miguel Rivera, contra su voluntad, se ve envuelto en un «affaire» de ciertos prohombres del momento, que no le ofrecen otra salida para poder eludir la ruina, que participar en la vida pública. Por su impericia para el tejemaneje se verá burlado, y por su ética, incapacitado para pasar la factura de la burla de que ha sido objeto, en una ocasión más propia.

c) ¿Puede la clase media participar en la vida política?

Orden, sosiego, justo medio; en suma, amor a la seguridad y afán de respetabilidad constituyen tal vez los dos pilares en que se apoya el ideal de vida de las clases medias. Un ideal que, quizá, es una buena clave para entender su actitud pasiva en el último cuarto del siglo XIX. Porque, ¿era compatible este ideal pequeño burgués con la participación en las intrigas, los riesgos, las hipocresías que entrañaba la vida política? Y por otra parte, ¿poseía la clase media una conciencia política propia y un conocimiento de los problemas que tenía planteados el país?

El heterogéneo mundo de las clases medias urbanas, funcionarios, empleados, comerciantes, médicos, abogados... depende en buena medida, casi sin excepción, me atrevería a decir, en lo que se refiere al mundo novelesco valdesiano, de la alta clase. Quizá el temor a perder su seguridad y su respetabilidad les hace difícil tomar cualquier iniciativa que marque su divergencia con respecto a las convenciones y normas establecidas. Es bueno tener presente que se trata de una sociedad todavía muy jerarquizada. En cuanto a las clases medias agrarias, si bien tienen bases de riqueza propia en muchas ocasiones, no podemos olvidar que, en ellas, el peso de la mentalidad tradicional era muy fuerte.

La respetabilidad, para las clases medias, se cifra en cierto modo, en estar bien considerado, en estar bien mirado, en jugar con decoro ese «papel en sociedad» a que se refería el personaje valdesiano anteriormente aludido. Y, ¿cómo puede lograrse y mantenerse esta respetabilidad? Aunque las clases medias no se identifiquen con el estilo de vida de la alta clase, muchas de cuyas formas de comportamiento repudian, si tienen en común con ella una serie de componentes mentales, —comunes a liberales y conservadores: el amor al orden establecido, la defensa de la propiedad, el miedo a cualquier alteración política—, que la incapacitan en buena medida para hacer por cuenta propia, planteamientos diversos a los existentes, so pena de exponerse a un repudio de la alta clase. Repudio ciertamente traumático para unos grupos que aspiran y buscan a través del mimetismo social, una vía de acercamiento, un intento de homologación, o al menos de aceptación por parte del estrato superior. El distanciamiento que expresa Octavio respecto a las ideas profesadas por su padre, precisamente en el momento en que desea conseguir la amistad de la condesa de Trevia, es tal vez un caso extremo pero muy expresivo del sentir general. «¡Cuánto siento que papá figure en un partido tan avanzado. No sé por qué ha tenido la desdichada ocurrencia de enamorarse de esa chusma insolente que escarnece todo lo grande y elevado. La igualdad que esa gente pide es la igualdad en la grosería y la bajeza. Les molesta el brillo en los salones y sienten envidia y piden que todo el mundo habite en desvanes. Se sienten molestados por la superioridad de los nobles, por su cultura, por su valor, por su exquisita educación, y pretenden que sean torpes y cobardes como ellos, sin que sus nombres ilustres que van unidos a las inmarcesibles glorias de España les infundan respeto» (39).

La mujer juega también un papel importante en el conservadurismo de las clases medias, en el asentimiento de las mismas al orden establecido. En efecto, la mujer, que busca por todos los medios la promoción social de la familia, es muy sensible a cualquier comportamiento que expresa divergencia respecto a los valores instituidos. De ahí su papel moderador en el seno de la familia, claramente explicitado por Palacio Valdés: «le diré que hemos tocado también la tecla del gobernador, el cual a pesar de ser un republicano desorejado, ha respondido admirablemente. A su señora que es hija de un preñero de la calle del Rubio, le da mucho por la aristocracia y llama «chusma» a los partidos avanzados; con que no le digo más, porque esto basta y sobra: “intelligentibus pauca”» (40).

A la pequeña burguesía le es difícil tener ideas claras acerca de los problemas reales del país. Quizá más difícil debido a su posición intermedia en la estructura social existente, debido a la movilidad por la que se ve atravesada, debido a su falta

de conciencia de clase, debido a los múltiples componentes estamentales que se advierten en su mentalidad. Es sabido que la burguesía revolucionaria vencida tras el Sexenio se convierte en burguesía conservadora durante la Restauración. Ahora bien, un sector de esta compleja y variopinta pequeña burguesía que se integra de buen grado, en el estado de orden de la Restauración, es consciente, —al menos en el grupo de sus intelectuales—, del falseamiento del sistema. Por otra parte, un sector de aquella burguesía que movilizó y puso en marcha las grandes utopías del Sexenio, se verá emparedada en el último cuarto del siglo XIX entre una gran burguesía capitalista que se desentiende de ella vinculándose estrechamente a la elite, —elite es ella misma—, y unas clases trabajadoras en creciente tensión con el orden establecido y hacia las que no pueden evitar su temor.

Dentro de este complejo panorama, ¿le era posible a la pequeña burguesía hacer un planteamiento lúcido de la situación del país? ¿Le era posible moverse no sólo en el plano de los «valores» sino también en el terreno de la realidad sociopolítica? En la obra valdesiana sólo un personaje, un médico, Quiroga, expone claramente la polarización social a que está dando lugar el creciente capitalismo, y se atreve a denunciar la situación de injusticia y de explotación a que se ve sometido el mundo obrero. Pero también Quiroga se queda en el terreno de la denuncia sin intentar ningún tipo de acción política ni proponer ningún tipo de alianza con el mundo obrero. Asalariado de la gran burguesía, cabe preguntarse ¿teme tal vez perder su seguridad? ¿carece de recursos para ponerse al frente del mundo obrero, todavía —en el mundo de ficción— un tanto pasivo, y con el que no le unen más que unos imperativos morales? ¿Cree quizá que el acuerdo puede lograrse por la vía del reformismo?

Tal vez, en la óptica de Palacio Valdés, sólo el control de los centros de poder hubiera podido dar cauce a las aspiraciones —algo indefinidas quizá ideológicamente, pero de claro cuño eticista— de las clases medias. Pero esto no se produce ya que la clase política si bien en gran parte es de origen burgués, tenderá a integrarse económica e ideológicamente en el sector oligárquico en cuanto obtiene una pequeña parcela de poder. Los ejemplos presentados por el novelista dan buena cuenta de ello. Tal vez el caso de Mendoza sea el más llamativo. Muchacho de mediana inteligencia, hijo de un médico rural, licenciado en Derecho merced a la generosidad de un tío cura, escala con facilidad los más altos puestos de la política gracias a que logra situarse en el «entourage» del general conde de Ríos, con la más absoluta renuncia a su iniciativa propia. Su mediocridad y su ambición, señala Palacio Valdés, le ayudarán a ello. Mendoza se instala así en el mundo de la alta clase: vive en «una de las mejores y más caras fondas de Madrid»; almuerza siempre a lo grande: «osstras, vino de borgoña y champagne helado a los postres»; olvida los problemas de su mundo de procedencia, encarnados novelísticamente en Rivera, y sólo se preocupa por obtener el máximo poder y llegar pronto a ocupar el sillón ministerial. «Se cree en el pináculo de la gloria, porque dispone, durante algunos meses, de unas docenas de empleos. ¡Y a esto ha consagrado la vida entera, todas las fuerzas que Dios le dio! Mañana se morirá este hombre y no habrá sabido lo que es el amor de una esposa tierna e inocente, ni el entusiasmo que despierta en el alma una acción heroica, ni la emoción profunda que origina el estudio de la naturaleza, ni el gozo purísimo de contemplar una obra de arte. No habrá pensado, no habrá sentido, no habrá

amado. Sin embargo, juzga de buena fe que debe hincharse, porque suena un timbre en el Ministerio cuando él entra, y le quitan el sombrero algunos desdichados. ¡Cuánto esfuerzo, cuánta bajeza ha tenido que hacer esta hormiga para que otras hormigas le den las buenas tardes con respeto» (41).

No es ocasión de analizar pormenorizadamente la carrera política de Mendoza, pero es necesario señalar la intencionalidad de Palacio Valdés al subrayar que su ascenso ha sido presidido no sólo por el más absoluto desprecio hacia los intereses de las clases medias, sino también por la falta de ética y de decoro, es decir, de los valores morales propios de su grupo social de procedencia. Tal vez, gracias a ello ha podido conseguir el poder y mantenerlo.

Don Armando a través de su obra muestra la imposibilidad de las clases medias para seguir la carrera política si éstas se empeñan en mantener su independencia de criterios y mantener unos principios de equidad y de justicia. El caso de Miguel Rivera anteriormente aludido, o el de Sixto Moro —si bien este personaje pertenece a una etapa novelística posterior a la que analizo— son muy significativos. Vale la pena recordar algunas de las razones enunciadas por Moro en el momento de su dimisión política: «ese ha sido precisamente mi pecado; tener ideas y voluntad y reputación, es grave obstáculo para discurrir tranquilamente por los jardines de la política. El hombre mediocre es el hijo querido, el niño mimado de la vida pública, y cuando todo el mundo ha llegado a convencerse de su mediocridad no hay violines y flautas bastante sonoras para celebrar su gloria, ni alfombras bastante blandas para que no se lastime los pies y pueda llegar fácilmente a colocarse en los más altos sitios» (42).

Otro factor que dificulta la participación política de las clases medias es su debilidad económica. Son consciente de ello y lo tienen muy presente. Palacio Valdés lo recuerda con descarnada claridad: «La política trae muchos disgustos; pero en último resultado vienen a recaer sobre los que dependen de ella y tienen el pan de cada día ligado a la voluntad de un cacique. Mas no sucede otro tanto cuando el que se mete en ella es una persona independiente por su fortuna, como usted, pongo por caso, señorito. Mañana le da un disgusto la política a un hombre como usted; pues se mete en su casa muy tranquilo diciendo: 'A'quí queda eso...!' Además no es fácil comprender hasta que punto facilita el camino de los altos puestos la circunstancia de gozar buena renta el que lo solicita... Pero así que se susurra que es pobre, todo el mundo corre a ponerle el pie delante para que caiga de narices. Yo no sé lo que tiene la pobreza que a todos huele mal...» (43).

En este texto, escrito en 1881, en los primeros años de la Restauración, el novelista subraya la importancia de la posición económica para plantearse la participación en la vida política. En la misma obra deja también constancia de la mayor posibilidad de los jóvenes de conseguir éxito si se orientan por el partido conservador, porque para destacar en «los partidos avanzados», es necesario ser «una eminencia y aún así, jamás adquiere respetabilidad» (44). ¿Puede medirse el alcance de esta realidad —recogida por un novelista discrepante de la Restauración, simpatizante del partido republicano— en el seno de unas clases medias deseosas de seguridad y de respetabilidad? Creo que para Palacio Valdés constituye una de las claves, de los motivos de esa inhibición política que propugna a lo largo de su novelística.



Por otra parte, a las clases medias les acecha otro peligro: la seducción que ejercen sobre ellas las formas de vida de «la espuma». Asumir un estilo de vida diferente, —cercano en algunos aspectos al de la alta clase— comporta una deserción del propio grupo, y en la obra valdesiana conduce a la frustración y al aniquilamiento. Ni siquiera el intelectual sabe librarse de este riesgo. El caso de Raimundo, el protagonista de *La Espuma*, es muy significativo de la intencionalidad de don Armando a la altura de 1890. En los años ochenta, el novelista denuncia las dificultades con que tropieza la clase media para acceder o participar en el mundo de la política; en 1890, apunta la vulnerabilidad del mundo intelectual (45). Ahora bien, la trascendencia política de este riesgo, —el contagio de los *mores* de la alta clase— no será agotada por Palacio Valdés, que ve y subraya el riesgo de aniquilamiento de las clases medias pero no apunta a sus consecuencias sociopolíticas; seguramente por su afán de marginación y de inhibición de todo asunto político. Será Vicente Blasco Ibáñez, en una espléndida novela de 1905, —*La horda*—, el que llevará el hecho a sus últimas consecuencias, y pondrá de manifiesto la trascendencia sociopolítica, eludida por don Armando. No es ocasión de entrar ahora en la visión blasquista, recordemos únicamente que, Maltrana, el intelectual salido del seno de las clases populares, se orienta hacia el mundo de las clases medias en cuanto dispone de las mínimas bases económicas para instalarse en ella. Los prestigios de la alta clase le seducen y las formas de vida de la clase media se convierten para Maltrana en un ideal que persigue y desea conseguir, aunque ello implique la traición a su grupo de procedencia.

Pero no es este el tema que hoy centra mi atención. Sólo ha intentado hacer algunas reflexiones acerca de las causas que motivan la pasividad de las clases medias, su inhibición de la vida política durante la década de los años ochenta del siglo XIX en la óptica de Armando Palacio Valdés. Blanco Aguinaga ha señalado que, la vanguardia liberal de fin de siglo —años noventa— pedía el triunfo último de la clase media (46). Palacio Valdés, en cambio, lo que apunta en los años ochenta, son algunas de las dificultades de las clases medias para participar en la vida pública, y por ello propugna la más absoluta inhibición política. En 1890, el autor se abrirá a unos planteamientos más complejos: de una parte, señalará la toma de conciencia de los problemas sociopolíticas por parte de ciertos sectores de las clases medias, pero de otra insistirá en la seducción de la alta clase sobre el mundo pequeño burgués (47). En todo caso, lo que se advierte en las obras de don Armando es el predominio de la ética sobre la ideología. El eticismo, cada vez más patente en sus novelas, se presentará desde fin de siglo como el único camino para lograr la armonía social.

Notas

(1) Especialmente en *El señorito Octavio* (1881), *Riverita* (1886) y *Maximina* (1887).

(2) En la actualidad se observa sin embargo, una mayor atención hacia el estudio de las clases medias. Precisamente el discurso correspondiente a la apertura del año académico de la Universidad Complutense del presente curso 1988-1989, pronunciado por el Prof. Salustiano del CAMPO URBANO «La sociedad de las clases medias» constituye un buen análisis de las mismas, si bien centrado cronológicamente en los años más recientes.

(3) No es mi intención entrar en planteamientos conceptuales. Para entendernos, sin embargo, desearía advertir que, empleo aquí la expresión pequeño burgués como equivalente de la de clases medias urbanas.

(4) Escribe Palacio Valdés en 1877: «La carrera política en España tiene todo el aspecto de una carrera, de una algarada a través de los fértiles campos del presupuesto (...) Convertida la política en profesión, el que a ella se dedica prescinde casi en absoluto de la vida del ciudadano (...) y se aplica con ahínco a conquistar puestos en el escalafón de los hombres de Estado». Vid. *Los oradores del Ateneo. Don José Carvajal*, en «Revista Europea», 20 de mayo de 1877 n.º 169.

(5) Refiriéndose al Sexenio democrático escribe en la «Revista Europea»: «los enemigos más encarnizados de esta política profesional han sido los partidos extremos, y cuando el viento de la fortuna los echó a la playa del poder, ¡ay! no dejaron de hallar bella la profesión. Triste es reconocer que esto ha podido observarse varias veces en el gobierno de los partidos avanzados. Se resuelven con sana intención a cortar todos los abusos, pero en algunos de ellos quedan cautivos». Vid. *Los oradores del Ateneo. Don José Carvajal*, en «Revista Europea», 20 de mayo de 1877 n.º 169.

(6) Vid. C. BLANCO AGUINAGA, *Juventud del 98*. Barcelona. Crítica 1970, p. 34.

(7) En *El señorito Octavio, Maximina, Tristán o el pesimismo y La hija de Natalia*, Palacio Valdés expone las razones que, en su óptica, dificultan la participación de las clases medias en la política.

(8) Esta primacía de la ética sobre la ideología se advierte claramente en el enfoque que Palacio Valdés da al comportamiento de sus personajes. Conviene tener presente sin embargo, que el hecho no es privativo de don Armando. Lissorgues se ha referido en un sugestivo artículo al caso de Clarín: «Sin ética, la ideología sea ésta liberal, conservadora, socialista u otra, es fraseología o falsedad. Tal es la idea fundamental del "ideario" de Alas». Vid. Y. LISSORGUES, «El intelectual "Clarín" frente al movimiento obrero (1890-1901)», en *Clarín y La Regenta en su tiempo. (Actas del Simposio Internacional. Oviedo 1984)*. Oviedo. Universidad de Oviedo, 1987 p. 56.

(9) Una parte de la biblioteca de don Armando fue legada a la Universidad de Oviedo —donde puede consultarse en la actualidad—, y el resto la conservan sus nietas. He tenido ocasión de manejarla, y creo que sería muy interesante el análisis de la misma.

(10) A. PALACIO VALDES, *La literatura en 1881*. Madrid. Aguilar, 1952. O.C.II. p. 1.447.

(11) A. PALACIO VALDES, «Prólogo a "Los majos de Cádiz"», en *Páginas escogidas*. Madrid. Calleja, 1917, p. 180.

(12) El cambio de sensibilidad que tiene lugar en España en el último lustro de los años ochenta se manifiesta en la obra valdesiana en una creciente demofilia. Durante los años 1886-1890, el autor profundiza su acercamiento al mundo obrero hasta quedar cercano en algunos aspectos, en 1890, a la utopía sociopolítica socialista. Ahora bien, posteriormente, se observa en su obra un distanciamiento de las clases populares que alcanza su expresión más acabada en la desmitificación del pueblo, bien patente en la aventura de Pérez Vargas, personaje postregeneracionista que aparece en *Años de juventud del Doctor angélico* (1911). Vid. G. GÓMEZ-FERRER MORANT, *Apolitismo y fisiocracia entre las clases medias españolas de comienzos del siglo XX*, en «Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea», Madrid, 1980. Vol. I. espec. pp. 207-209.

(13) I. LEQUIN, «Las jerarquías de la riqueza y el poder» en *Historia económica y social del mundo*, dirigida por P. LEON. Madrid. Encuentro. 1980, p. 355 vol. IV.

(14) F. MURILLO FERROL, «Los orígenes de las clases medias en España», en *Historia social de España*. Madrid, siglo XXI, 1972, pp. 133 ss.

(15) El mantenimiento del decoro y de la respetabilidad basados en el cuidadoso cumplimiento de unas convenciones sociales establecidas, constituye para las clases medias la norma suprema de comportamiento.

(16) Martínez Cuadrado se ha referido a esta posición intermedia, y ha señalado que, en la España de finales de siglo las clases medias «comportaban dos estadios bien diferenciados: la burguesía y pequeña burguesía, o lo que es lo mismo, una fracción aproximada del 10 por 100 del cuerpo social, próxima a las altas capas de la minoría dirigente, y otra del 20 al 40 por 100 que rechaza el status de las clases obreras sin poder pertenecer a los estratos superiores de la pirámide social». Vid. M. MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora 1874-1931*. Madrid. Alianza Alfaguara. 1973, p. 355.

(17) G. CROSSICK, *The lower middle class in Britain 1870-1914*. London. Crom Helm 1977, pp. 11-60.

(18) D. BLACKBURN, *The Mittelstand in German Society and Politics 1871-1914*. Social History.

(19) *El señorito Octavio* (1881), *Marta y María* (1882), *La aldea perdida* (1903), *Riverita* (1886), *Maximina* (1887), *El cuarto poder* (1888), *La Espuma* (1890), *El origen del pensamiento* (1893), entre otras, constituyen una espléndida cantera para la aproximación a la mentalidad y al conocimiento de la vida cotidiana de las clases medias.

(20) A. PALACIO VALDES, *Maximina*. Madrid. Victoriano Suárez. 1942, p. 219 (cap. XVII).

(21) M. MARTÍNEZ CUADRADO, op. cit. p. 354.

(22) A. PALACIO VALDES, *Maximina*, op. cit. p. 354 (cap. XXIX).

(23) A. PALACIO VALDES, *La hija de Natalia*. Victoriano Suárez. 1927, 46 (cap. V).

(24) A. PALACIO VALDES, *Testamento literario*. Madrid. Victoriano Suárez 1929, pp. 125, 197, 221. (caps. V, VII, IX).

(25) F. MURILLO FERROL, op. cit. pp. 144-145.

(26) A. PALACIO VALDES, *Testamento...*, op. cit. p. 152 (cap. VI).

(27) Vid. *Los oradores del Ateneo...*, op. cit.

(28) En la óptica valdesiana es la práctica política la que lleva aparejada la corrupción. Homobono Pereda —*El señorito Octavio*—, republicano federal socialista, uno de los escasos personajes políticos hacia los que el autor manifiesta su respecto, se expresa en los siguientes términos: «Hemos empezado ya nuestros trabajos electorales, que, entre parentesis, no puedes figurarte lo que repugnan a mi educación científica, pues en todos ellos se ataca directa o indirectamente las bases fundamentales del derecho público coartando de un modo u otro la libertad del elector». Vid. A. PALACIO VALDES, *El señorito Octavio*. Madrid. Aguilar, 1952. O.C. II. p. 78 (cap. XII).

(29) *Los oradores del Ateneo. Don Manuel de Pedregal*, en «Revista Europea», 24 de junio de 1877, n.º 174.

(30) A. PALACIO VALDES, *Maximina*, op. cit. 223 (cap. XVII).



- (31) Idem, p. 222.
- (32) A. PALACIO VALDES, *El señorito...*, op. cit. pp. 92-93 (cap. XV).
- (33) En *Maximina*, el escritor asturiano hace una dura crítica del político y de la praxis política.
- (34) El profesor BARBERIS, de la Universidad de Burdeos, en una Conferencia dada en el Instituto Francés de Madrid en la primavera de 1976, se refería al valor significativo que tiene la presencia o ausencia de fechas en una obra literaria; la ausencia indicaría el propósito del autor de mantenerse al margen de cualquier compromiso político. Vistas a esta luz, las obras de don Armando, ¿no pueden ser un buena muestra de su deseo de permanecer alejado de todo compromiso político?
- (35) Vid. G. GOMEZ-FERRER MORANT, *Palacio Valdés y el mundo social de la Restauración*. Oviedo. IDEA. 1983, pp. 379-380.
- (36) A. PALACIO VALDES, *Riverita*. Madrid. Victoriano Suárez, 1933, pp. 30; 115.
- (37) A. PALACIO VALDES, *Maximina*, op. cit. pp. 280-283 (cap. XXI).
- (38) Idem, p. 295 (cap. XXII). También en *El cuarto poder*, insiste Palacio Valdés en la farsa de las elecciones y en la frivolidad que preside el comportamiento de los políticos de una ciudad provinciana.
- (39) A. PALACIO VALDES, *El señorito...*, op. cit. pp. 64-65 (cap. IX).
- (40) Idem, pp. 77-78 (cap. XIII).
- (41) A. PALACIO VALDES, *Maximina*, op. cit. pp. 225 y 376-377 (caps. XVII y XXX).
- (42) A. PALACIO VALDES, *La hija...*, op. cit. p. 72 (cap. VIII).
- (43) A. PALACIO VALDES, *El señorito...*, op. cit. p. 92 (cap. XV).
- (44) Idem.
- (45) En efecto, Raimundo Alcázar abandona su vida de estudio y trabajo, seducido por los prestigios de la alta clase. Ahora bien, en 1906 lo que cuestiona Palacio Valdés es la capacidad de los intelectuales para desempeñar una función rectora en la sociedad. Vid. Tristán o el pesimismo.
- (46) Vid. C. BLANCO AGUINAGA, *Juventu...*, op. cit. p. 51.
- (47) El final de *La Espuma* es significativo. El personaje acaba no sólo degradado ante su propia clase, sino abandonado también por la élite. La deserción a los propios principios, parece decir Palacio Valdés, conduce a la frustración y al aniquilamiento.

Alejandro Tiana Ferrer



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comienzos del siglo XX (1900-1920)

**Alejandro
Tiana Ferrer**

Profesor Titular de Teoría e Historia de la Educación.
UNED - Madrid.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

El grado de dominio de las técnicas instrumentales de la lectura y la escritura ha sido tradicionalmente considerado uno de los principales indicadores del nivel cultural de una población. Desde que el desarrollo de la imprenta permitió la difusión masiva de los textos escritos, la capacidad de leer y escribir ha venido constituyendo uno de los rasgos definitorios de la persona culta. Con el paso del tiempo, tan elemental caracterización se ampliaría y haría más compleja, asociando nuevas habilidades y capacidades a la noción de «cultura». No obstante, el nivel de alfabetización ha continuado considerándose hasta nuestros días un criterio fundamental para valorar la situación educativo-cultural de una sociedad determinada. De ahí el interés por determinar el nivel de alfabetización de la población madrileña cuando se aborda el estudio histórico de la ciudad y sus habitantes.

Del analfabetismo a la alfabetización: precisiones metodológicas

Antes de afrontar directamente el objetivo de este trabajo, es necesario realizar algunas precisiones metodológicas preliminares. Ante todo, es preciso destacar el giro experimentado por este tipo de estudios en las dos últimas décadas. En palabras de Antonio Viñao, la gran novedad registrada estriba en que «el centro de atención se ha desplazado del analfabetismo al proceso de alfabetización, sus agentes y modo de actuación» (1). El cambio operado no es de orden meramente terminológico, sino que refleja una transformación más profunda, relativa al enfoque adoptado. Así, a partir de la obra pionera de Carlo Cipolla, publicada a finales de la década de los sesenta, han venido sucediéndose un amplio conjunto de trabajos tendentes a lograr una caracterización más compleja y rigurosa del fenómeno de la alfabetización (2). De acuerdo con estas tendencias recientes, ya no preocupa tanto el estudio del analfabetismo, desplazándose el interés hacia un nuevo conjunto de cuestiones: quiénes y cuántos son los alfabetizados, hasta qué punto pueden considerarse tales, qué factores han determinado la extensión de la alfabetización, quiénes han sido sus agentes y a qué intereses han servido, cómo se ha desarrollado, local y temporalmente, el proceso, y otras preguntas similares. La investigación histórico-educativa actual ya no puede sustraerse a tales planteamientos, que resultan obligados hoy en día.

Una segunda precisión preliminar se refiere a la necesidad de determinar a quién consideramos persona alfabetizada y a quién no. Las fuentes más usuales para los siglos XIX y XX, los censos de población y padrones municipales, distribuyen a la población en tres categorías: los que saben sólo leer, los que leen y escriben, y los que desconocen ambas técnicas. El procedimiento habitual para determinar la capacidad lectora y escritora de los ciudadanos era por estas fechas la declaración del propio interesado o de la persona que debía cumplimentar los datos censales, no comprobándose generalmente la veracidad de los mismos. Así pues, no tenemos más remedio que considerar personas alfabetizadas a las incluidas bajo el epígrafe «saben leer y escribir» en los recuentos censales o padronales, al margen de la posible inexactitud de los registros. En la medida de lo posible, habrá que contrastar tales datos con los procedentes de otras fuentes, con objeto de introducir las debidas correcciones.

Es necesario indicar también que la adopción de tal criterio no presupone el uso efectivo de la capacidad lecto-escritora por parte de las personas que declaraban poseerla (3), como tampoco aporta información alguna acerca del grado de dominio de dichas técnicas, ni permite diferenciar claramente a los analfabetos funcionales y semianalfabetos de los efectivamente alfabetizados. Las estadísticas oficiales reflejan solamente una pequeña porción de esos casos intermedios, agrupándolos bajo el epígrafe «saben leer». En realidad, tal sector de población, incluido entre los imprecisos límites de los grupos extremos, debía ser más importante, aunque no podamos valorar exactamente su magnitud. Por tanto, es necesario tener estas limitaciones en cuenta al valorar las cifras de alfabetización, pues de otra forma podíamos extraer conclusiones abusivas, como la de considerar lectores efectivos a todos los potenciales.

Una última referencia preliminar se refiere a las fuentes disponibles para llevar a cabo el estudio. Dos son las fundamentales: se trata de los censos de población elaborados por el Instituto Geográfico y Estadístico —posteriormente, Instituto Nacional de Estadística—, y los padrones municipales, confeccionados, en Madrid, por el Servicio de Estadística del Ayuntamiento. Otras fuentes posibles, como el nivel cultural de los reclutas en el momento de su ingreso a filas, han sido desestimadas, por el sesgo que introducen (4).

Los censos utilizados para este estudio han sido tres, correspondientes a los años 1900, 1910 y 1920. Los dos primeros contienen información relativa a las cifras totales de alfabetizados y analfabetos, en función del sexo, grupos de edad y lugar de residencia. El de 1920 añade, sobre éstos, datos desglosados por partidos judiciales y gráficos de evolución desde 1900. Como puede apreciarse, la información es suficiente para conocer el proceso de alfabetización de Madrid-capital, según la edad y sexo. Sus principales limitaciones son la falta de datos por distritos o barrios, y la ausencia de relación con el nivel socioeconómico o profesional de la población. Por otra parte, muchas son las voces que han indicado el escaso rigor adoptado para la recogida de los datos censales, lo que puede redundar en una cierta inexactitud de las cifras obtenidas. Luzuriaga, en su tiempo, y Martínez Cuadrado, más recientemente, han llamado la atención sobre la fiabilidad relativa de tales recuentos: Amando Melón ha estudiado con más detenimiento el tema, llegando a

conclusiones más generales (5). En cualquier caso, hoy sabemos que no podemos considerar totalmente exactos los datos disponibles, observación que debe ser tenida en cuenta en este trabajo.

Las principales lagunas que presentan los censos pueden salvarse relativamente acudiendo a la comparación con los padrones municipales. Por lo que respecta al período considerado, es de destacar la amplia información ofrecida por el empadronamiento de 1915, relativa a la distribución de la población alfabetizada por barrios y distritos, en función de su lugar de nacimiento, edad y sexo, que nos permite descender a un mayor grado de detalle que los simples datos censales (6). Por otra parte, se trata de una fuente que concuerda en gran medida con aquellos recuentos demográficos fundamentales, lo que resulta de indudable interés para este estudio ya que, mediante una correcta combinación de ambas, podremos caracterizar adecuadamente la situación de la población madrileña en el eje analfabetismo/alfabetización y establecer su proceso evolutivo, llegando a conclusiones válidas y con suficiente nivel de generalidad.

Una sociedad en proceso de alfabetización

Según los datos de los censos de población, recogidos en el cuadro 1, el número total de personas alfabetizadas había aumentado en Madrid desde 361.789 en 1900 hasta 548.760 en 1920, lo que representa un incremento interanual de 9.349 personas. Sin embargo, el ritmo de crecimiento no había sido uniforme, pues frente a un aumento de 50.740 neo-alfabetos en el primer decenio, el segundo había registrado 136.231. Este avance en términos absolutos tuvo su reflejo en la mejora de las tasas correspondientes: de un 67,0% de población alfabetizada en 1900 se pasó al 68,8 en 1910 y al 73,1 en 1920. Cifras éstas que nos confirman la existencia de un proceso progresivo de alfabetización, especialmente apreciable en el segundo de los decenios considerados.

A pesar de esta mejora general, el número de analfabetos o semianalfabetos (7) permaneció prácticamente estancado en el mismo período. Así, de 177.378 analfabetos en 1900, se pasó a 183.311 en 1910 y a 169.300 en 1920. De tal modo que, entre 1900 y 1920, dicha cifra disminuyó en 8.078 personas, lo que no supone ciertamente un progreso considerable.

Más expresiva que la tasa absoluta de alfabetización resulta la referida a la población mayor de 10 años, recogida en el cuadro 2. Su análisis nos confirma la expansión del proceso alfabetizador a comienzos de siglo, tanto en términos absolutos como relativos. Pero también nos permite apreciar la presencia de un contingente prácticamente constante de analfabetos mayores de 10 años, cifrado en torno a cien mil personas, que apenas sufrió reducción en esos veinte años.

Los datos del empadronamiento de 1915, recogidos en el cuadro 3, son básicamente concordantes con los censales. Como puede apreciarse, las tasas de él derivadas se integran en una serie coherente, ya que se interpolan entre las correspondientes a 1910 y 1920. Ello reviste un indudable interés para los fines de este trabajo, al permitir la utilización complementaria de censos y padrones.

CUADRO 1

ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS (1900-1920)

	1900		1910		1920	
	Número	%	Número	%	Número	%
A) POBLACION ABSOLUTA						
Saben leer y escribir	361.789	67,0	412.529	68,8	548.760	73,1
Saben sólo leer	13.635	2,5	14.022	2,3	8.165	1,4
No saben leer	163.743	30,4	169.289	28,2	161.135	21,4
No consta	668	0,1	3.967	0,7	32.836	4,4
POBLACION TOTAL	539.835	100	599.807	100	750.896	100
B) VARONES						
Saben leer y escribir	188.585	76,1	210.759	76,6	263.962	77,1
Saben sólo leer	3.359	1,3	3.142	1,1	2.524	0,7
No saben leer	55.300	22,3	60.010	21,8	62.119	18,1
No consta	666	0,3	1.417	0,5	13.559	4,0
TOTAL	247.910	100	275.328	100	342.168	100
C) MUJERES						
Saben leer y escribir	173.204	59,3	201.770	62,2	284.798	69,7
Saben sólo leer	10.276	3,5	10.880	3,3	5.641	1,4
No saben leer	108.443	37,2	109.279	33,7	99.016	24,2
No consta	2	0,0	2.550	0,8	19.277	4,7
TOTAL	291.925	100	324.479	100	408.732	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de los Censos de Población

CUADRO 2

ALFABETIZACION DE LA POBLACION MADRILEÑA DE MAS DE DIEZ AÑOS (1900-1920)

	1900		1910		1920	
	Número	%	Número	%	Número	%
Varones alfabetizados	180.049	88,0	201.035	89,9	250.471	89,7
Mujeres alfabetizadas	165.406	66,7	193.745	70,8	272.744	78,8
Población alfabetizada	345.455	76,3	394.780	79,4	523.233	83,6
Población total	452.584	100	497.232	100	625.548	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de los Censos de Población.

De los datos ofrecidos por ambas fuentes extraemos la impresión de una sociedad en franco proceso de alfabetización, progresivamente acelerado con el paso del tiempo, que alcanzaba niveles muy superiores al promedio nacional, aunque infe-

CUADRO 3

ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS SEGUN EL EMPADRONAMIENTO DE 1915

	Varones	Hembras	Total
Población absoluta	285.540	329.535	615.075
Población mayor de 10 años ..	239.534	280.134	519.668
Alfabetizados	216.314	230.512	446.826
Alfabetizados de más de 10 años	204.810	219.187	423.997
Tasa absoluta de alfabetización	75,8%	70,0%	72,6%
Tasa de alfabetización de la población de más de 10 años	85,5%	78,2%	81,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917.

riores a los logrados por otros países (9). La existencia de aproximadamente un analfabeto por cada cinco habitantes de once o más años era un claro reflejo del escaso nivel de desarrollo cultural padecido secularmente por España. Madrid, por muy capital que fuera, no podía sustraerse a las condiciones de su entorno; tan sólo podía mejorarlas parcialmente.

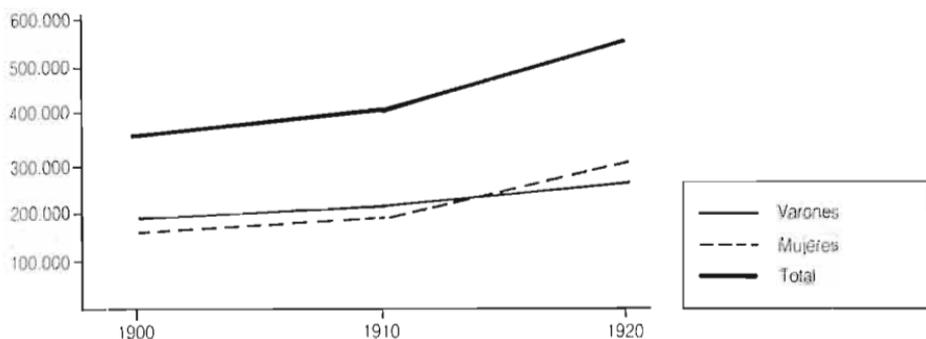
El auge de la alfabetización femenina

Descendiendo a un análisis más detallado de las cifras presentadas, destaca inmediatamente un hecho históricamente constante: la superioridad de la alfabetización masculina sobre la femenina, que se refleja en las tasas calculadas. Sin embargo, una observación más minuciosa nos revela al menos dos apreciaciones destacables. La primera consiste en que, hacia 1913 ó 1914, el número total de mujeres alfabetizadas iguala, y luego supera, al de hombres en igual situación, como refleja el gráfico 1. La segunda estriba en que, analizando la cifra total de analfabetos, encontramos entre 1900 y 1920, 5.984 nuevos casos entre los varones, mientras que el analfabetismo femenino disminuye en 14.062 personas. Esto es, mientras que al final del período estudiado hay más hombres analfabetos que al comienzo, la población femenina ha experimentado una tendencia inversa. El primero experimenta un incremento del 10,2%, en tanto que el segundo registra un decremento del 11,8%.

Lo que ambos fenómenos reflejan es una sensible aceleración del ritmo de alfabetización femenina entre 1900 y 1920, especialmente acusado en el segundo de los decenios considerados. El gráfico 2 muestra claramente este fenómeno: la tasa absoluta de alfabetización masculina mantiene una pendiente casi nula, mientras que la femenina, ya creciente entre 1900 y 1910, sufre una clara aceleración entre 1910 y 1920. De tal modo que la mejora general de la tasa de alfabetización madrileña es debida casi exclusivamente al avance registrado por la correspondiente a las mujeres.

GRAFICO 1

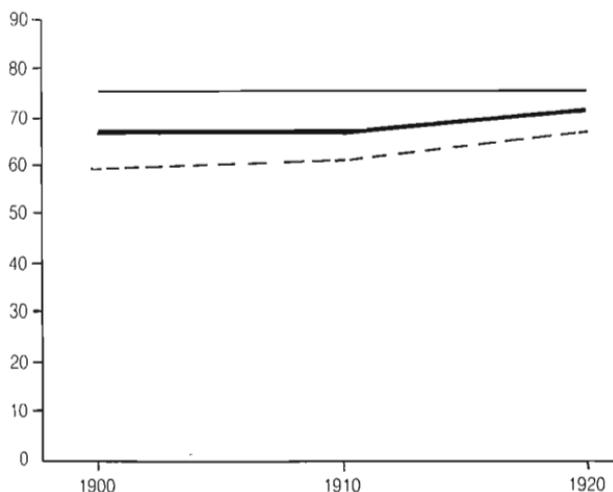
EVOLUCION DE LAS CIFRAS ABSOLUTAS DE ALFABETIZACION DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1920)



FUENTE: Elaboración propia, a partir de los censos de población.

GRAFICO 2

EVOLUCION DE LAS TASAS ABSOLUTAS DE ALFABETIZACION DE LA POBLACION MADRILEÑA (1900-1920)



FUENTE: Idem.

Desde mi punto de vista, la progresiva incorporación de la mujer a la vida laboral y de relaciones sociales y la creciente valoración de la cultura como elemento de prestigio social, son factores de importancia decisiva para la extensión de la lectura y escritura entre la población femenina. Más adelante podremos profundizar en este fenómeno.

Geografía de la alfabetización madrileña

Avanzando un poco más en este análisis, resulta interesante estudiar la distribución socio-geográfica de la alfabetización. Y para ello, nada mejor que descender a la consideración de las tasas de los distintos barrios en que se dividía la capital. El empadronamiento de 1915 ofrece un conjunto suficiente de datos para permitir el estudio.

Observando el cuadro 4, destaca en primer lugar la acusada distancia entre los distritos que ocupan las posiciones extremas, que llega a 12,7 puntos porcentuales. En cabeza figuran dos distritos, Centro y Hospicio, con unas tasas muy superiores a la media. La alfabetización de sus varones mayores de 10 años supera el 95%, viéndose su tasa algo mermada por la inferior magnitud de la femenina. Claramente detrás de ellos, pero por encima de la media urbana, figura el distrito de Congreso, marcándose una distancia apreciable entre los tres distritos referidos y los siete restantes. Entre estos últimos, tres ostentan valores cercanos a la media: se trata de Chamberí, Palacio y Universidad. Cierran la lista tres distritos populares y otro de gran heterogeneidad social, por orden de alfabetización decreciente: Buenavista, Latina, Hospital e Inclusa; todos ellos arrojan valores bastante inferiores a la cifra media (10).

Descendiendo un nuevo escalón en el análisis, observamos que las diferencias entre las tasas de alfabetización masculinas de unos distritos y otros son muy superiores a las femeninas.

Así, mientras que entre la tasa masculina más alta —Centro— y más baja —Inclusa— existe una diferencia de 19,2 puntos, entre la femenina superior —Hospicio— e inferior —Chamberí—, se reduce a 9,1, o sea, menos de la mitad de aquella. Lo que quiere decir que entre los varones las diferencias sociales influían más fuertemente en el grado de acceso a la cultura que entre las mujeres.

Las tasas masculinas son superiores a las femeninas en todos los distritos, lo que indica una superioridad cultural del hombre sobre la mujer para un nivel social dado. Sin embargo, las tasas femeninas de ciertos distritos son superiores a las masculinas de otros, lo que en mi opinión debe interpretarse como una preeminencia del factor clase social sobre el factor sexo.

Para conocer con mayor precisión la distribución sociogeográfica de la alfabetización es necesario descender al estudio de las tasas de los barrios, que constituyen unidades sociales más homogéneas que los distritos. Un primer indicador es el grado de homogeneidad de la alfabetización en cada distrito, reflejado por medio de la diferencia existente entre los barrios de mayor y menor tasa. Según el cuadro 5, los distritos de mayor homogeneidad son los de Centro y Latina, curiosamente uno

CUADRO 4

ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACION MAYOR DE DIEZ AÑOS, POR DISTRITOS,
SEGUN EL EMPADRONAMIENTO DE 1915

Distritos	Población			Alfabetización			Tasa de alfabetización		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	V	H	Total
	Centro	17.992	23.344	41.336	17.393	19.321	36.714	96,7	82,8
Hospicio	19.096	25.108	44.204	18.424	20.857	39.281	96,5	83,1	88,9
Chamberí	25.904	32.718	58.622	23.442	24.199	47.641	90,5	74,0	81,3
Buenavista	25.206	33.654	58.860	21.000	25.752	46.752	83,3	76,5	79,4
Congreso	22.696	28.369	51.065	20.320	22.851	43.171	89,5	80,5	84,5
Hospital	26.977	27.983	54.960	21.265	21.399	42.664	78,8	76,5	77,6
Inclusa	23.268	25.039	48.307	18.039	18.794	36.833	77,5	75,1	76,2
Latina	27.905	29.180	57.085	22.461	22.878	45.339	80,5	78,4	79,4
Palacio	23.721	25.556	49.277	19.572	20.475	40.047	82,5	80,1	81,3
Universidad	26.769	29.183	55.952	22.894	22.661	45.555	85,5	77,7	81,4
TOTAL	239.534	280.134	519.668	204.810	219.187	423.997	85,5	78,2	81,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos... empadronamiento... 1915.

CUADRO 5

HOMOGENEIDAD/HETEROGENEIDAD DE LA ALFABETIZACIÓN DE LOS DISTRITOS MADRILEÑOS (1915)

Distrito	Barrio más alfabetizado	Tasa	Barrio menos alfabetizado	Tasa	Diferencia
Centro	Puerta del Sol	91,1	Tudescos	86,0	5,1
Hospicio	Apodaca	94,6	San Pablo	85,2	9,4
Chamberí	Luchana	88,8	Cuatro Caminos	70,3	18,5
Buenavista	Almirante	94,0	Prosperidad	67,3	26,7
Congreso	Retiro	93,9	Santa María	64,9	29,0
Hospital	Argumosa	94,6	Delicias	65,9	28,7
Inclusa	Peñuelas	80,2	Gasómetro	69,4	10,8
Latina	Ayuntamiento	81,5	Humilladero	77,3	4,2
Palacio	Arguelles	82,8	Alamo	75	7,8
Universidad	Conde de Toreno	86,5	Vallehermoso	79,2	7,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de Datos... empadronamiento... 1915.

de los de tasa superior y otro de los de inferior. Por el contrario, los que arrojan mayores diferencias entre sus barrios son los de Congreso, Hospital y Buenavista, esto es, distritos que abarcan una zona burguesa o aristocrática del centro de la ciudad, y otra de extrarradio, o de la considerada como «barrios bajos». Así, por ejemplo, el distrito de Congreso, de altas tasas de alfabetización, contaría sin embargo con un islote de baja alfabetización, compuesto por los barrios de San Carlos y Santa María, colindante con el distrito de Hospital. Lo mismo pasaría en el de Buenavista, en el que coexisten barrios aristocráticos —Almirante, Biblioteca— o burgueses —Marqués de Salamanca, Conde Aranda— junto a otros claramente proletarios —Prosperidad, Guindalera—, configurando un distrito tan heterogéneo social como culturalmente. En términos generales, se puede hablar de una relativa heterogeneidad de los niveles de alfabetización entre los distintos barrios de cada distrito, más acusada en algunos de ellos, y que es consecuencia de la diversidad y amplitud, tanto geográfica como social, de las circunscripciones urbanas.

Mayor grado de homogeneidad interna presentan cada uno de los cien barrios que componen el espacio urbano madrileño (11). A partir del cálculo de sus tasas se han elaborado los gráficos 3 y 4, que reflejan, respectivamente, las zonas de alfabetización superior e inferior a la media de la capital. Los barrios más alfabetizados —gráfico 3— dibujan una franja que se extiende en el sentido Noroeste-Este, atravesando la ciudad por su centro. Llega a tocar a todos los distritos, salvo al de Inclusa, que no cuenta con ningún barrio con tasa superior a la media. Los distritos de Hospital y Latina, los otros dos eminentemente populares, no cuentan sino con una pequeña representación, así como el de Universidad, y algo mayor los de Chamberí y Buenavista. El núcleo de mayor alfabetización, bien localizado geográficamente, comprende dos distritos completos —Centro y Hospicio—, el de Congreso en su casi totalidad, y parte de los de Chamberí y Buenavista. Podría decirse que la zona de mayor alfabetización corresponde a la fracción más noble del Interior, el Ensanche burgués y los sectores más favorecidos del Extrarradio.

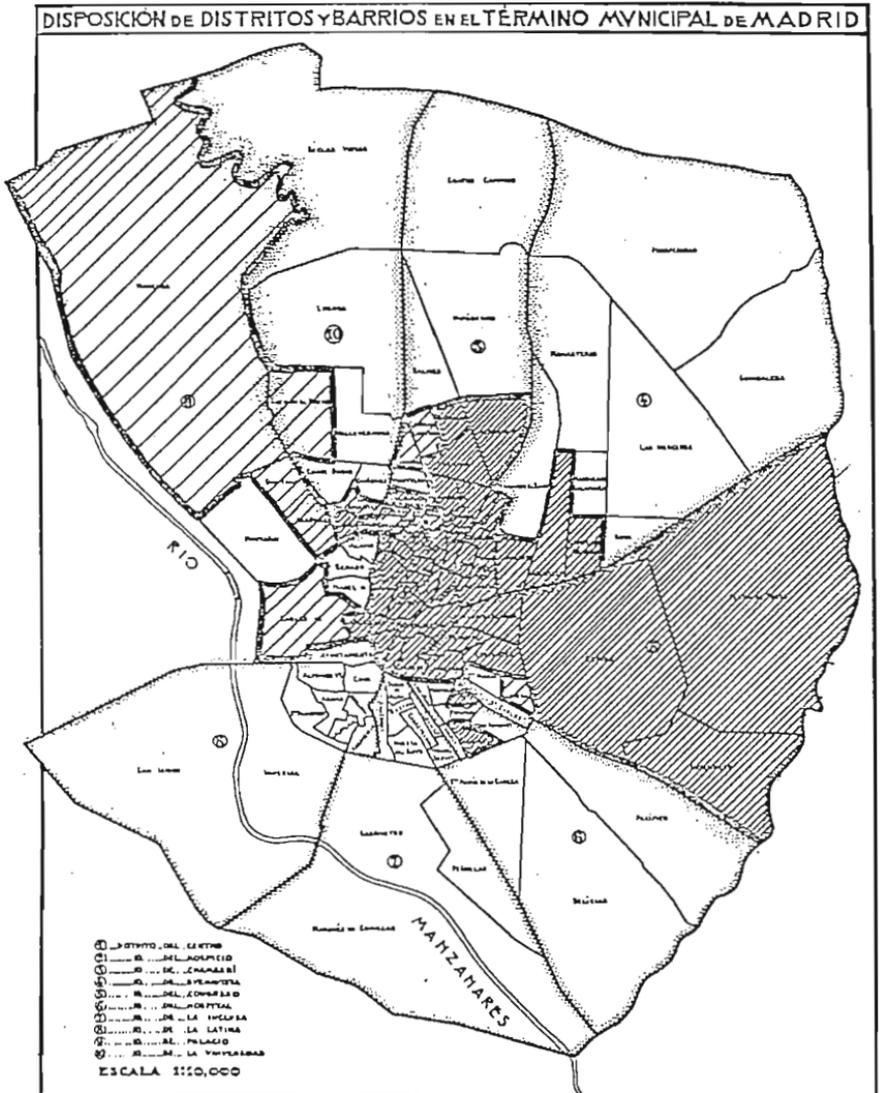
En su exterior quedan los dos focos de alfabetización inferior a la media, correspondientes a los sectores Norte-Noroeste y Sur-Suroeste. Comprenden el distrito de Inclusa íntegro, los de Hospital y Latina casi enteros, la mayor parte del de Buenavista y Universidad, y amplias zonas de Palacio y Chamberí. Las dos zonas de alfabetización menor son el extremo Noroeste de la ciudad, con los barrios eminentemente obreros de Cuatro Caminos, Prosperidad y Guindalera, y el sector Sur-Sureste, que abarca los distritos de Hospital e Inclusa casi completos. Podría decirse que la zona de menor alfabetización corresponde a los barrios del Interior y la zona más desfavorecida socio-económicamente del Ensanche y el Extrarradio.

Respecto a las diferencias ya analizadas entre las tasas de alfabetización masculinas y femeninas, cabe decir que solamente tres barrios alcanzan tasas de alfabetización femenina superiores al 90% —Almirante, Retiro y Argumosa—, frente a cuarenta para los varones. La tasa femenina sobrepasa a la masculina tan sólo en ocho barrios: Marqués de Salamanca, San Carlos, Delicias, Jesús y María, Aguas, Ayuntamiento, Alamo y Argüelles; la iguala en los de Príncipe y Senado. En los otros noventa es inferior, llegando a alcanzar más de treinta puntos de diferencia en el de Cuatro Caminos. Cinco barrios ostentan tasas masculinas inferiores al 70%:



GRAFICO 3

LA ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS DE MAS DE DIEZ AÑOS, EN 1915,
POR BARRIOS (1) BARRIOS CON TASA SUPERIOR A LA MEDIA URBANA

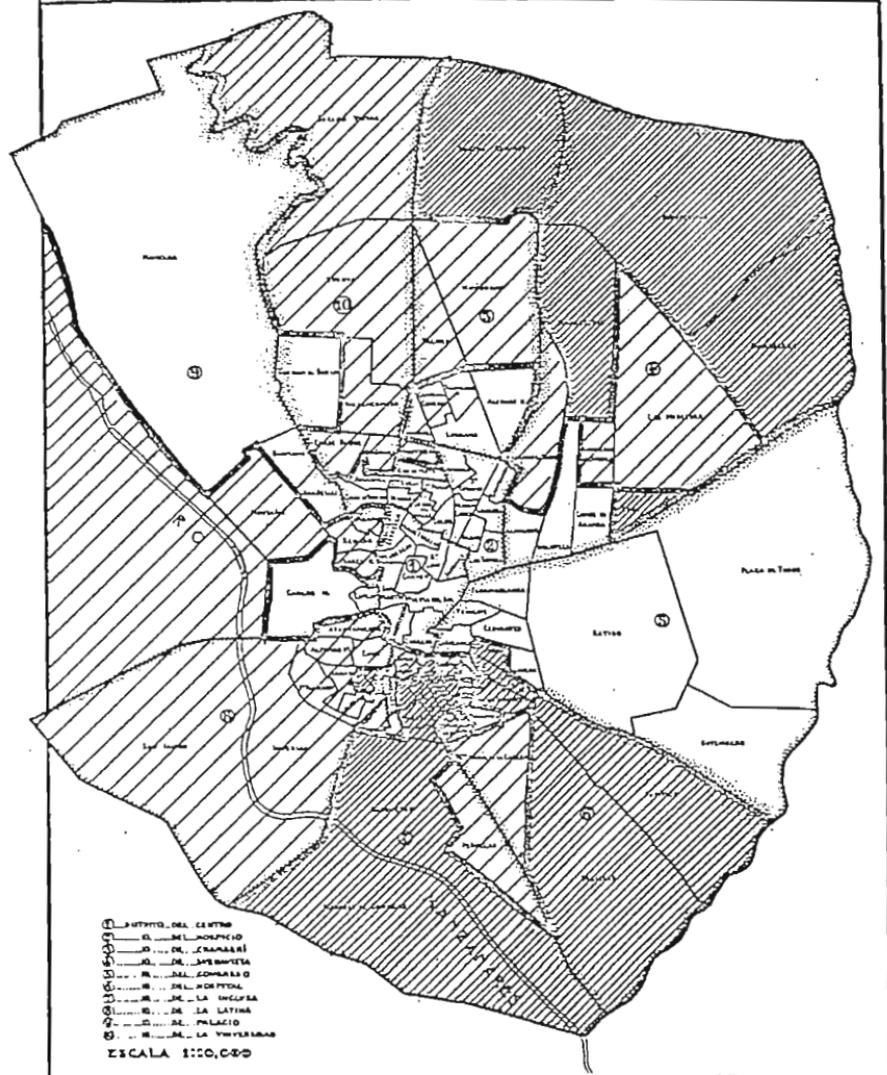


FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos ... empadronamiento... 1915*.

GRAFICO 4

LA ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS DE MAS DE DIEZ AÑOS, EN 1915,
POR BARRIOS (2) BARRIOS CON TASA INFERIOR A LA MEDIA URBANA

DISPOSICIÓN DE DISTRITOS Y BARRIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID



FUENTE: Elaboración propia, a partir de *Datos ... empadronamiento... 1915.*

San Carlos, Santa María, Delicias, Jesús y María y Gasómetro; para las mujeres ascienden a doce: los cinco citados, más Cuatro Caminos, Hipódromo, Guindalera, Monasterio, Prosperidad, Doctor Fourquet y Pacífico. Uno de ellos, el de Prosperidad, no llega incluso al 60%, marcando el límite inferior absoluto de la alfabetización de los barrios madrileños.

Alfabetización y escuela

De cuanto se lleva expuesto hasta el momento, resulta evidente que la población madrileña se encontraba a comienzos del siglo XX sometida a un proceso acelerado de alfabetización, que resultaba especialmente destacable entre las mujeres. Pero la perspectiva adoptada desde el comienzo del trabajo obliga a profundizar más en la dinámica interna del proceso, no deteniéndonos en este escalón. Y, para avanzar algo más en la determinación de las fuerzas internas que lo impulsaban, es conveniente analizar cómo se repartía la alfabetización entre los diversos grupos de edad.

Otro hecho que destaca es el aumento de las tasas de alfabetización después de los quince años, una vez sobrepasada la edad escolar (que recordemos abarcaba en esta época el período 6-12 años). Comparando un determinado grupo de edad de un censo con el correspondiente (esto es, el grupo de edad diez años mayor) del siguiente, se observa que los varones entre 15 y 25 años y las mujeres entre 15 y 35 años continúan mejorando su nivel de alfabetización. Especialmente destacable es

CUADRO 6

PROPORCION DE POBLACION ALFABETIZADA POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO (1900-1920)

Intervalos de edad	1900		1910		1920	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-5	—	—	1,0	1,0	2,0	1,6
6-10	55,0	49,2	53,0	45,8	58,7	53,6
11-15	83,1	76,0	88,5	79,3	88,4	83,0
16-20	90,9	74,1	92,4	78,5	91,8	83,8
21-25	88,9	73,0	89,9	77,6	92,2	83,8
26-30	92,5	72,3	93,0	77,1	92,1	83,7
31-35	91,7	70,8	93,0	75,4	91,8	82,7
36-40	90,1	65,3	91,6	71,6	91,3	80,6
41-45	91,2	63,9	91,6	69,1	91,6	79,4
46-50	88,2	60,2	89,7	63,7	90,9	77,1
51-60	86,1	55,7	88,5	60,5	89,9	73,1
61-70	83,3	49,9	84,3	52,6	87,9	67,9
71-80	77,9	45,9	78,9	48,8	80,8	62,2
81-90	76,0	38,7	69,9	42,9	78,5	57,0
91 ó más	54,5	28,9	69,0	46,7	72,9	59,2

Fuente: Elaboración propia, a partir de los Censos de Población.

la mejora de las tasas de alfabetización femeninas entre los censos de 1910 y 1920, que llega a afectar a todos los grupos de edad. No cabe duda de que esta observación indica claramente la existencia de fuerzas poderosas en favor de la alfabetización postescolar que eran más apreciables entre la población femenina y en el segundo de los decenios considerados.

Por otra parte, a partir de los 45 años, para los hombres, y de los 35, para las mujeres, se aprecia un descenso continuo de las tasas de alfabetización, más acusado entre éstas que en aquéllos. Así, mientras que las masculinas no llegan a ser excesivamente bajas, las femeninas alcanzan valores ciertamente exiguos. Ello indica la pervivencia de un acusado analfabetismo entre las mujeres de mayor edad, que se encuentra en trance de reducción, como demuestra la comparación entre las cifras de 1900 y 1920. Para esta última fecha, las dimensiones del problema se habían reducido considerablemente, y continuarían haciéndolo en años posteriores.

Cabe legítimamente preguntarse cómo afectó a este proceso general el conocido fenómeno de la inmigración. Desgraciadamente, no poseemos datos acerca del grado de alfabetización de los inmigrantes con un nivel de detalle similar al disponible para el conjunto de la población. Por ese motivo, resulta difícil llegar a resultados concluyentes. No obstante, el cuadro 7 recoge un conjunto de datos de cierto interés.

La primera observación que destaca a simple vista es la superioridad general, en cuanto a alfabetización se refiere, de los madrileños de origen sobre los inmigrantes. Dicha superioridad es más llamativa para las mujeres que para los hombres. Así, mientras que la diferencia de tasas para los hombres es de 1,4 puntos, para las mujeres asciende a 7,3 puntos, reflejándose en el promedio general con 4,7 a favor de los madrileños.

CUADRO 7

TASAS DE ALFABETIZACION DE LOS MADRILEÑOS MAYORES DE DIEZ AÑOS SEGUN SU NATURALEZA (1915)

Distritos	Nacidos en Madrid			Nacidos fuera de Madrid		
	V	H	Total	V	H	Total
Centro	96,7	90,1	93,0	96,6	78,1	86,2
Hospicio	96,7	89,6	92,8	96,4	79,0	86,2
Chamberí	89,8	79,3	84,1	91,0	70,2	79,2
Buenavista	84,7	81,7	83,0	82,3	73,1	76,9
Congreso	89,4	86,6	87,9	89,6	77,2	82,6
Hospital	79,0	77,5	78,2	78,7	75,8	77,2
Inclusa	80,5	78,1	79,3	75,1	72,7	73,8
Latina	83,9	80,2	82,0	78,1	77,0	77,6
Palacio	83,0	81,8	82,4	82,1	78,8	80,4
Universidad	86,0	82,5	84,2	85,1	73,9	79,2
TOTAL	86,3	82,3	84,2	84,9	75,0	79,5

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

Analizando la situación de los barrios, recogida en el empadronamiento de 1915, destacan otras dos nuevas observaciones. La primera es que la alfabetización de los inmigrantes varones de superior categoría social es sensiblemente parecida a la de sus iguales madrileños, mientras que en los estratos sociales inferiores los madrileños están más alfabetizados que los inmigrantes. La segunda observación es que la alfabetización de las mujeres inmigrantes es significativamente inferior a la de las madrileñas, para todas las zonas urbanas. Observaciones éstas que vienen avaladas por los datos del cuadro 8.

CUADRO 8

PROMEDIOS DE ALFABETIZACION MADRILEÑA, SEGUN SEXO Y NATURALEZA, EN LOS BARRIOS MAS Y MENOS ALFABETIZADOS (1915)

		Barrios más alfabetizados*	Barrios menos alfabetizados**
Varones	Nacidos en Madrid	95,3	78,5
	Nacidos fuera de Madrid	95,3	72,6
Mujeres	Nacidas en Madrid	90,4	74,2
	Nacidas fuera de Madrid	80,3	66,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Datos... empadronamiento... 1915*.

* Barrios con tasa de alfabetización superior a 85,6%.

** Barrios con tasa de alfabetización inferior a 77,6%.

Aunque los datos relativos a la alfabetización de la población inmigrante no puedan desagregarse por grupos de edad, la distancia de sus tasas respecto a las correspondientes a los madrileños de origen autoriza a pensar que el proceso de alfabetización registrado en edad postescolar no sería debido al fenómeno de la inmigración. Más bien, los datos inclinan a pensar lo contrario. Todo parece indicar que la inmigración impidió a la población madrileña alcanzar tasas de alfabetización superiores a las registradas.

De todo este conjunto de datos y reflexiones se extrae una conclusión: el acelerado proceso de alfabetización experimentado por la población madrileña en los primeros años del siglo XX no fue exclusivamente debido a la mejora de la escolarización. La justicia de tal afirmación se evidencia aún más a la vista del cuadro 9, que pone de relieve el limitado progreso de la escolarización en Madrid en ese mismo período.

Es cierto que la escuela contribuyó a alfabetizar a la población, siendo ése su casi único cometido entre las clases inferiores. El análisis del currículum de la escuela primaria y la observación de Cossio —«la mayoría de los niños en las villas y ciudades suele abandonar la escuela de 10 a 11 años, y antes de esta edad todavía en las poblaciones rurales» (13)— nos refuerzan en la idea de que la escuela de comienzos de siglo servía fundamentalmente como instrumento alfabetizador, tarea

CUADRO 9

ESCOLARIZACION EN MADRID, 1901-1918

Año	Población en edad escolar	Plazas escolar. en esc. públic.	Plazas escolar. en esc. privadas	Déficit de plazas escolar.
1901	62.057	12.960	27.200	21.897
1908	67.792	13.860	28.140	25.792
1918	80.135	22.586	43.658	13.891

Fuente: Elaboración propia, a partir de varias estadísticas (12).

que se completaría con un ligero barniz cultural y el adoctrinamiento religioso. Sin embargo, la evidencia de su limitada acción alfabetizadora se manifiesta en el hecho de que las tasas de los madrileños entre 11 y 15 años se verían mejoradas posteriormente, en proporción nada desdeñable.

Obviamente, la significativa mejoría de las tasas de alfabetización en edad posterior pone de manifiesto la existencia de una presión social, económica y cultural en favor de ese proceso. La progresiva expansión del sector servicios y el desarrollo industrial de la capital, que demandaban una fuerza laboral de cierta cualificación, la asociación inequívoca del analfabetismo a un «status» social inferior, la utilización masiva del medio escrito con fines propagandísticos e ideológicos, la demanda de una capacitación para lograr un mejor acceso al mercado laboral, fueron otros tantos estímulos favorables a la expansión del proceso alfabetizador a que se ha hecho repetida alusión. Esta presión en favor de la alfabetización, más apreciable entre los jóvenes, explicaría el interés despertado por las clases de adultos en medios muy diversos. Como ha sido puesto de relieve, tanto los poderes públicos — gubernamentales o municipales— como un amplio elenco de organizaciones privadas —centros y círculos instructivos, sociedades de oficio, agrupaciones católicas, entidades políticas— mantuvieron clases de instrucción primaria para adultos en Madrid, cuya función era básicamente alfabetizadora (14). Y es necesario indicar que ese fenómeno no era privativo madrileño, sino que venía registrándose desde siglos anteriores en otros lugares (15). Quizás su principal novedad fuese la anticipación con que el hecho se registraba en el contexto nacional.

Así, la existencia de una presión en favor de la alfabetización encontraría dos canales institucionales a través de los cuales encauzarse. Uno de ellos, para los niños, sería la escuela primaria, de alcance limitado, aunque en proceso de expansión cuantitativa y cualitativa; otro, para los jóvenes, serían las clases de adultos, de carácter remedial y limitadas dimensiones. Fuera de ambos quedaría el ámbito del autoaprendizaje o el aprendizaje familiar, que no debe desdeñarse aunque sea muy difícilmente cuantificable. Y el resultado de todo ello —impulso y canalización— sería la notable vitalidad del proceso alfabetizador que Madrid registraba en esas fechas de comienzos del siglo XX, que situaban a la capital, en este aspecto, en las primeras posiciones del conjunto nacional.

Notas

(1) VIÑAO FRAGO, Antonio: «Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica», *Historia de la Educación*, n.º 3, (1984), p. 152.

(2) Véase CIPOLLA, Carlo M.: *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, Ariel, 1983 (1.ª edición castellana: 1970; 1.ª edición inglesa: 1969). En el ámbito internacional, puede apreciarse una muestra de las más recientes tendencias en GRAFF, Harvey J. (ed.): *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge, Cambridge Press, 1981. Para una sugestiva exposición de los nuevos presupuestos de la investigación sobre alfabetización, puede consultarse el artículo de VIÑAO, antes mencionado.

(3) Una distinción que interesa notablemente a los historiadores de la prensa y la literatura tanto como a los centrados en fenómenos socio-culturales es la existente entre lectores «potenciales» y «reales», por cuanto son estos últimos los que determinan la amplitud e importancia del mercado editorial y la difusión efectiva del medio impreso. A este respecto pueden consultarse, junto a BOTREL, Jean François: «L'aptitude à communiquer: alphabétisation et scolarisation en Espagne de 1860 à 1920», ponencia presentada al Coloquio sobre *Instruction, lecture et écriture en Espagne (XVI-ème - XIX-ème siècles)*, Toulouse, diciembre 1982, policopiada, la obra de CHEVALIER, M.: *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976 y el libro colectivo *Libre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Colloque de la Casa Velázquez, Paris, A.D.P.F., 1981.

(4) Hay que tener en cuenta que al comienzo de la época que nos ocupa, y durante casi toda ella, existía la posibilidad de liberarse del servicio militar mediante una redención en metálico, de la que eran lógicamente beneficiarias las clases más elevadas. Así pues, a pesar de que Luzuriaga maneja tales fuentes en su conocido estudio *El analfabetismo en España* (Madrid, J. Cosano, 1919¹ y 1926²), he preferido dejarlas aquí de lado por la escasa relevancia de los datos aportados respecto de los proporcionados por otras fuentes.

(5) LUZURIAGA, Lorenzo: o.c., edición de 1919, p. 15; MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La burguesía conservadora*, p. 124; MELON, Amando: «Los censos de población en España (1857-1940)», *Estudios Geográficos*, XII, 43 (1951), pp. 203-281.

(6) Véase AYUNTAMIENTO DE MADRID. Negociado de Estadística: *Datos obtenidos del empadronamiento general de habitantes de diciembre de 1915*, Madrid, Imp. Municipal, 1917.

(7) Se incluyen aquí las personas que declararon saber solamente leer.

(8) La decisión de considerar el límite de edad de 10 años no es arbitraria, sino que se basa en razones legales y técnicas. Entre las primeras, hay que recordar que los 10 años eran la edad mínima para acceder a un puesto de trabajo, según la ley de 1900; por tanto, cabe pensar que un buen sector de población debería tener completa su formación básica a esa edad. Desde el punto de vista técnico, hay que tener en cuenta que es el límite establecido por los padrones municipales, que establecían agrupaciones de la población de cinco en cinco años. Las razones expuestas en el texto reafirman, por otra parte, la idea de que es más fiable e indicativo el límite inferior de los 10 años que otros posibles, como el de 6 años, también utilizado.

(9) Para la comparación de las tasas madrileñas con las nacionales, puede consultarse la obra citada de Lorenzo Luzuriaga. Para una perspectiva internacional del analfabetismo, véase UNESCO: *L'analphabétisme dans divers pays. Etude statistique préliminaire sur la base des recensements effectués depuis 1900*, Paris, UNESCO, 1953, que recoge datos de 26 países, comparándolos entre sí.

(10) Es necesario insistir en que para establecer tal gradación se han utilizado las tasas de alfabetización de la población mayor de diez años. En efecto, las tasas absolutas conducen a error, al existir barrios envejecidos y barrios jóvenes, con muy distinta proporción de niños. Así, por ejemplo, el distrito de Chamberí, que hemos situado en un valor próximo a la media, quedaría igualado —en términos absolutos— al de Buenavista debido a que aquél contaba con un 21,7% de la población menor de diez años, frente a un 17,6% de éste. Así, distritos con mucha población infantil quedarían relegados frente a otros de población predominantemente adulta. Para eliminar tal factor de perturbación, hemos utilizado, y utilizaremos en lo sucesivo, las tasas sobre la población mayor de diez años.

(11) No obstante, no hay que olvidar que existe una cierta heterogeneidad social en cada barrio, dado en que en esta época continúa coexistiendo una diferenciación sociogeográfica vertical junto a otra horizontal, como ha sido repetidamente puesto de manifiesto. Ello influye en el análisis de las tasas de alfabetización, aunque en marcha menor medida que en los distritos. Véase al respecto TIANA FERRER, Alejandro: *Educación de la clase obrera en Madrid en el siglo XX (1898-1917)*, tesis doctoral inédita, U. Complutense, 1985, vol. 1, caps. 1 y 3.

(12) *Censos de 1900, 1910 y 1920; Anuario Estadístico de Instrucción Pública correspondiente al curso 1900-1901*, Madrid, Min. Instrucción Pública, 1904; *Estadística escolar de España en 1908*, Madrid, D.G. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909; *La enseñanza primaria en Madrid*, Madrid, Imp. Municipal, 1918.

(13) COSSIO, Manuel B.: *La enseñanza primaria en España*, 2.ª edición renovada por L. Luzuriaga, Madrid, R. Rojas, 1915, p. 117.

(14) Para un estudio más detallado de estas iniciativas, véase TIANA FERRER, Alejandro: o.c. Sobre el carácter alfabetizador de las clases de adultos, véase COSSIO, Manuel B.: o.c., p. 128.

(15) Como muestra, véase HARROP, Sylvia: «Adult education and literacy: The importance of post-school education for literacy levels in the eighteenth and nineteenth centuries», *History of Education*, vol. 13, núm. 3 (1984), pp. 191-205.



Alicia Gonzalo Jiménez



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Vida académica de la Universidad Central durante la Restauración (1880-1885)

**Alicia
Gonzalo Jiménez**

Licenciada en Historia Contemporánea
Universidad Complutense



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

La hipótesis inicial era comprobar las persistencias y novedades del trasfondo académico madrileño durante el siglo XIX, dentro del marco de un grupo de trabajo dirigido por la profesora Elena Hernández Sandoica.

El asunto más conocido de la historia de la Universidad Central en esos años fue el problema político y estudiantil suscitado tras la lección inaugural del curso 1884-85, pronunciada por el profesor Morayta, que ha sido ampliamente tratado en muchos estudios, entre ellos el más detallado de Ivonne Turin (1). Sobre este problema he añadido datos obtenidos en el Archivo de la propia Universidad (2).

La educación dependía del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Instrucción Pública; el rector era el jefe de cada distrito universitario, abarcando las enseñanzas primaria y secundaria. En el caso madrileño, además de esta provincia, llegaba su dirección a las de Segovia, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara. Existía también un cuerpo consultivo, el Real Consejo de Instrucción Pública, compuestos por miembros relevantes de la vida política, administrativa y cultural; dividido en varias secciones, su audiencia comprendía numerosos temas de la vida académica: entre ellos, los planes de estudio (3).

Planes de estudio

Utilizando esta fuente, he intentado señalar la influencia que en el mundo académico madrileño hubieran podido tener los profesores universitarios que pertenecían a la Institución Libre de Enseñanza, herederos del espíritu del Sexenio. De lo observado en los documentos del Archivo, se demuestra que su actividad no acusó graves cambios en la vida de la Universidad Central.

Si los cambios en los planes de estudio debían hacerse, según parece, cada bastante tiempo, los hombres de la Restauración no participaban de esta idea ya que el plan de estudios de 1875 es modificado en 1880. También hay que tener en cuenta que este cambio no es profundo: sólo se transforman algunas asignaturas de las licenciaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, y en los estudios del doctorado de la primera (4).

La vida de los planes de estudio parecía efímera ya que en 1881, con la entrada

de los liberales en el gobierno, se publicó en la *Gaceta* una circular del ministro de Fomento, Albareda, en la que se propuso una encuesta entre los profesores sobre las modificaciones necesarias para la reforma universitaria. La petición, en este caso, solicitaba datos para la «reforma», es decir, no sólo se transformarían los planes de estudio sino que también se revisaría la vida académica, y de los pocos resultados encontrados se demuestra que en la mente de muchos de los profesores estaba presente la idea de «reformular» la Universidad como centro académico.

El proceso de elaboración de los proyectos por Facultades fue lento, debido a la mala época en que apareció publicado en la *Gaceta*: julio, fechas de verano en las que no quedaban los profesores en Madrid, lo que nos indica que salían de su residencia habitual en las vacaciones. Los resultados se publicaron en el nuevo año 1882.

Cada proyecto era distinto, dependía del parecer de los profesores: mientras que en Medicina se informaba sobre los estudios de su licenciatura, en Ciencias y Derecho intentaron manifestar sus deseos de transformación de parte o la totalidad de la vida académica universitaria. Proponían las dos últimas facultades la existencia de enseñanza pública y privada, tema ampliamente debatido desde 1875 en el Congreso de los Diputados (5). El informe de los profesores de Ciencias recalca los aspectos que afectaban más a los llamados «estudios de Ciencias»: Ciencias, Farmacia y Medicina, en los temas de categoría del profesorado y la exigencia de laboratorios y prácticas (6).

En cambio la propuesta de la facultad de Derecho, sin duda influida de forma notable por los profesores de Derecho de la Institución Libre de Enseñanza que volvieron a la enseñanza en la central en 1881, presentaba aspectos novedosos (acceso al profesorado, elección de decano y obtención de grados), y ciertas persistencias (control del alumnado y elección del rector).

El acceso al profesorado que proponía la facultad de Derecho incluía la existencia de un *cuerpo de aspirantes*, al que se incorporarían aquellos alumnos que hubieran terminado los estudios del doctorado, inscritos mediante una matrícula especial. Dichos estudios deberían establecerse gradualmente en todas las Universidades, hasta entonces sólo se impartían en Madrid y Barcelona. Gracias a este cuerpo se cubrirían las vacantes, y en el caso de que el número de aspirantes fuera mayor al de plazas, se incorporarían los que obtuvieran más méritos (7). También podrían acceder a ese cuerpo los *privati-docentes (sic)*, es decir, aquellos doctores que hubieran impartido clases durante tres años; este sistema intentaba copiar el modelo alemán.

Tras la explicación de este sistema proponían los profesores de la facultad de Derecho que de cinco vacantes: una fuera ocupada por un profesor de prestigio reconocido, otra por oposición (no se olvidará nunca esta forma de acceso), y las tres restantes a través del *cuerpo de aspirantes*.

Los órganos de gobierno de la Universidad serían tres:

- 1) El Consejo Universitario, formado por profesores y alumnos de todos los centros de enseñanza dependientes de la Universidad. En el caso de los representantes de alumnos tenían que ser de centros en donde para el ingreso fuera necesario ser bachiller.



- 2) El decano y vicedecanos, elegidos por los catedráticos, *privati-docentes (sic)*, aspirantes y doctores, y un representante de los alumnos (es una de las novedades porque hasta el momento era elegido por el gobierno entre una terna presentada por la facultad).
- 3) El rector y vicerrectores, elegidos por el gobierno (igual que ocurría en aquel momento).

La obtención de grados, licenciado y doctor (ya hemos dicho que intentaban ampliar los estudios del doctorado a todas las Universidades españolas), planteaba dos tipos de pruebas fundamentales en ambos casos: oral y escrita. Para el primero se realizarían exámenes orales y escritos, y en el segundo caso el doctorando tendría que presentar una memoria original e impresa, que sería discutida ante la facultad.

Por último, y como uno de los ejemplos de persistencias que derivaría desde finales del siglo XVIII (8) que se usaba para el control del alumnado, la continuación con el sistema de exámenes a final de curso para evaluar su rendimiento escolar. Además, con el mismo fin, se enviarían informes periódicos por parte de cada profesor a los padres o tutores de los alumnos, quienes se incorporarían a sus estudios en aulas que no superarían los *cincuenta* alumnos, ya que en aquel momento las quejas de los profesores de la Central eran continuas por el elevado número de estudiantes por aula que hacía difícil el desarrollo normal del curso y provocaba la división en varias aulas, con el problema añadido de la falta de espacio en el caserón de San Bernardo.

Ante tales propuestas debía haber existido algún signo de cambio, gracias a los intentos renovadores de estos profesores que volvieron a la enseñanza universitaria tras la circular Albareda (1881). La realidad demuestra que la iniciativa del nuevo gobierno quedó en suspenso, y que no hubo otras transformaciones en los planes de estudio, salvo pequeñas reformas aisladas, en estos cinco años.

La investigación en la Universidad Central

El impulso investigador que podrían fomentar los profesores en sus alumnos quedaba supeditado a un presupuesto económico escaso. La mayor parte de los datos de dicho presupuesto de los que hay mención en el Archivo de la Central se refieren a gastos de material y oficina.

Sabemos que de lo recaudado por matrículas (9), la mitad era destinada a la propia Universidad para la compra de material científico y para «recompensar a los alumnos aventajados». De la cantidad destinada a material científicos se deducía un 1% del total recaudado por derechos académicos para el Secretario de cada Facultad y los horarios de escribientes contratados durante los periodos de matrícula y exámenes. El sobrante de esta cantidad y el de las pensiones y precios constituía la suma total para el material científico por curso.

Veamos el ejemplo de la Facultad de Filosofía y Letras en los cursos 1879-80 y 1880-81.

	1879-80	1880-81
N.º total de inscripciones	1.844	2.254
Importe total recaudado	13.170	15.190
Mitad para la Dirección General de Instrucción Pública	6.585	7.595
Destinado a material científico	3.292,50	3.797,50
Idem a pensiones y recompensas a alumnos	3.292,50	3.797,50
Se deduce de la cantidad para material científico: —1% para el secretario de la facultad	131,70	151,90
Sueldos de escribientes temporeros	450	732,50
Impresión de la Gramática Sánscrita del Sr. Rivero	1.000	—
Líquido material científico	1.710,80	2.913,10
Sobrante de pensiones a alumnos	2.292,50	3.047,50
Total destinado a material científico	4.003,30	5.960,60

La Dirección General de Instrucción Pública propuso, estableciendo una lista de prioridades, que en los casos de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras el dinero destinado a material científico se pudiera invertir en la publicación de obras de profesores o alumnos de gran interés en esos estudios.

En relación con este ímpulso gubernamental de obtener el mismo nivel científico que existía en otras Universidades europeas, la Dirección General aprobaba la compra de aparatos útiles para el estudio en las facultades madrileñas, o decidía enviar (recomendado por el rector de la Central) a Universidades de provincias el material que sobraba o que se había quedado anticuado (11). Sin embargo, no siempre se utilizaba este presupuesto para la adquisición de aparatos o piezas destinadas a la mejora de la calidad de enseñanza: en 1880-81 parte de este dinero fue utilizado para cubrir los gastos del segundo Centenario de la muerte de Calderón de la Barca (12).

Con todos estos datos debemos sospechar que el nivel de la enseñanza en la Universidad Central era, tal y como en ella se creía, superior al resto de los centros españoles en donde se impartían estudios universitarios, sin que ello significase que fuera equiparable al de otros europeos.

Alrededor del tema de la investigación en la Universidad está el asunto del presupuesto general; ya hemos visto que parte de ese presupuesto era utilizado, o al menos destinado inicialmente a ese fin, para los gastos de material científico. La evolución del presupuesto no dejaba de ser curiosa: en lugar de aumentar, disminuyó (1864-65: 52.000 pesetas; reducido a 47.500 en el curso siguiente, llegando al mínimo, por necesidades del Tesoro, de 36.000 pesetas en el curso 1871-72, hasta el de 1877-78 cuando se elevó a 40.000 pesetas, cantidad que continuaba fija en 1882); la Universidad Central exigió una revisión de dicho presupuesto basándose en la circunstancia de que desde la cota máxima de 52.000 pesetas en el curso 1864-65 el número de alumnos había aumentado considerablemente y, con él, el de profesores y gastos de edificio, mobiliario, etc., solicitando una subida hasta 50.000 pesetas

para el curso 1882-83 y continuas demandas de créditos extraordinarios que suplieran la falta de un presupuesto digno para el centro de enseñanza superior considerado como modelo de los existentes en España.

El que fuera así considerado quedaba reflejado en la distribución, a modo de ejemplo, de la cantidad total destinada a material científico por el Ministerio de Fomento en el año 1885, en las diez Universidades españolas: de las 25.000 pesetas totales, 5.000 corresponderían a la madrileña.

Los edificios de la Central

La Universidad Central poseía en Madrid varios edificios repartidos por tres zonas de la ciudad. Las facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras, además del Instituto de Bachillerato del Cardenal Cisneros, se encontraban situados en el caserón de la calle Ancha de San Bernardo (manzana 501). En esos años no toda la manzana pertenecía a la Universidad, debía compartirla con algunas tiendas y propiedades del marqués de Bendaña (13). La necesidad de tener la totalidad de estos edificios era evidente para poder ampliar, de forma suficiente, la biblioteca de Derecho y Teología que carecía de espacio para sus fondos. No fue realizada la compra-venta total hasta 1923, unos pocos años antes de la construcción de la actual Ciudad Universitaria.

Las otras dos zonas de Madrid, en donde se encontraban otros edificios de la Universidad Central, rodeaban el centro de la ciudad. La facultad de Farmacia estaba en la calle la Farmacia, antigua calle de San Juan Bautista. Y la facultad de Medicina en la calle de Santa Isabel, junto al Hospital Clínico y al Hospital Provincial, los dos centros en donde se complementaban las clases prácticas, y que eran, a todas luces, insuficientes, por lo que el gobierno reconocía la necesidad de una reforma que consiguiera abarcar el continuo aumento de alumnos con la creación de un nuevo hospital en el norte de Madrid, que aliviara la saturación de los otros dos (14).

El aumento continuo del número de alumnos, considerado excesivo según las propias manifestaciones de los profesores universitarios de la Restauración, hizo que se decidiera la construcción de un edificio destinado a facultad de Ciencias. La iniciación del proyecto fue una tarea ardua del mismo año, cuando se nombró la junta de obras. En la primera fecha el decano de esa facultad, Miguel Colmeiro, solicitó poder ver los planos del nuevo edificio, para que examinados por los catedráticos, se pudieran realizar posibles mejoras, sobre todo en los laboratorios, gabinetes y salas de exposición de *objetos naturales*; se trataba de adecuar el edificio a su utilización posterior: la enseñanza de una Facultad de Ciencias, y el decano, en nombre de ella, agradeció al gobierno, a través del ministro de Fomento, la concesión del nuevo emplazamiento de la facultad y sus museos.

El edificio, destinado a nueva facultad, se construía en el Jardín Botánico y, en principio, estaba planificado para ser Escuela de Artes y Oficios. Sin embargo, el director de ésta accedió a dicho cambio siempre que, en un local lo suficientemente grande, se pudiera establecer «una sección nocturna de enseñanza de Dibujo»; des-

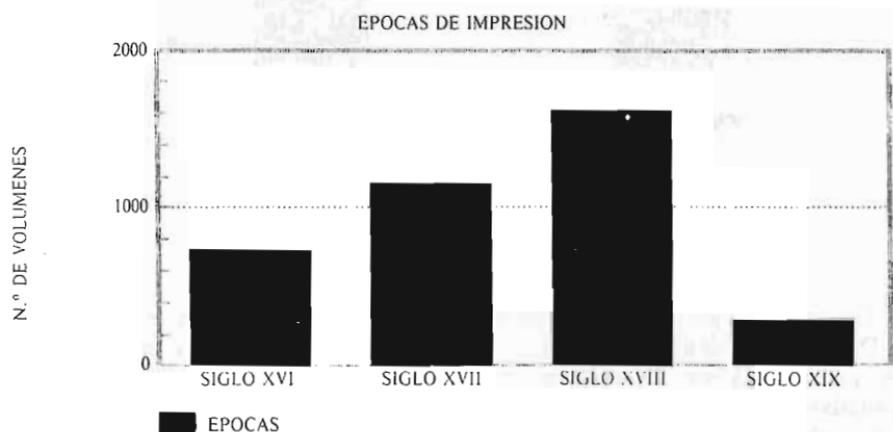
pués de la aprobación del Rey se pasó a la reforma de los planos para el nuevo destino. Se encargó la supervisión del trabajo a una comisión de profesores de la facultad, compuesta por tres miembros, uno de cada sección (Ciencias exactas, físicas y naturales), y con ellos la junta de obras fue nombrada por la Reina Regente en diciembre de 1885 (15).

Este nuevo edificio permitiría descargar de alumnos el caserón de San Bernardo, lugar en el que las aulas, bibliotecas y laboratorios quedaban pequeños. El problema era grave teniendo en cuenta que varias clases se impartían en antecorredores e incluso en los mismos despachos de los decanos; esta falta de locales impedía el desarrollo de actividades externas a los planes de estudio (16). A esto hay que añadir la poca atención que recibían los edificios de la Central, que no siendo excesivamente viejos, y sin los arreglos necesarios, se encontrarían en la ruina en fechas próximas a las analizadas.

La biblioteca universitaria

Las bibliotecas de la Universidad Central eran cinco: Filosofía y Letras, Derecho y Teología, Medicina, Farmacia y Museo de Ciencias Naturales.

La biblioteca de Filosofía y Letras, llamada también de San Isidro, era la segunda en España y seguía «en utilidad y valor a la Nacional», según decía de ella su director en 1880, Mariano Catalina; procedía de los fondos que había tenido la Compañía de Jesús. Se realizó un cuadro de obras existentes, que a finales de 1880 abarcaba 2.113 obras en 3.782.

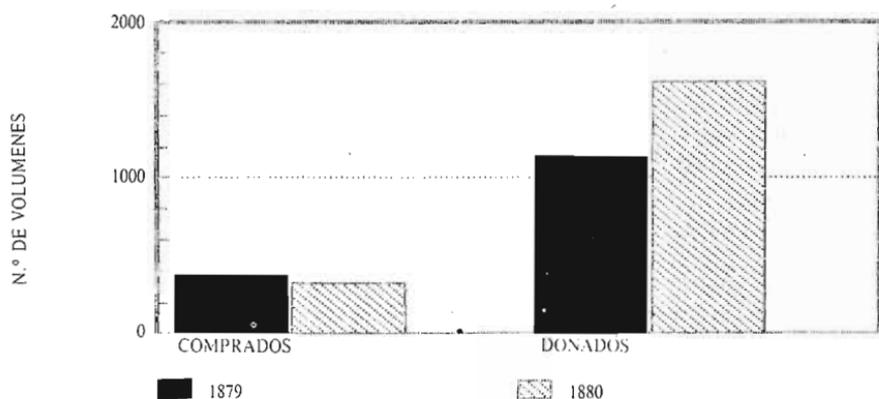


Fuente: elaboración propia. Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central (1879) (1880), Madrid, Impr. Tello, 1880-1881.

De los años 1879-80, que se pueden incluir en el período estudiado, existe una *Memoria* detallada, realizadas por el bibliotecario jefe, Manuel Oliver y Hurtado. Analizaba la actividad de cada una de ellas por años naturales planteando las cuestiones pendientes y aportando datos sobre las adquisiciones y unos cuadros-resumen del servicio prestado.

El uso que se hacía de las distintas bibliotecas dependía del número de profesores, alumnos y opositores que cada año pasaban por estas instalaciones.

Los números muestran el escaso presupuesto que, propio de toda la Universidad, afectaba a las bibliotecas: cada año los volúmenes que se incorporaban a estas dependencias, adquiridos por la propia Universidad, eran tres y cuatro veces menos que los donados por el gobierno y particulares (17). La cantidad de dinero que recibió la biblioteca era destinado a la adquisición de libros, suscripciones, encuadernaciones, calefacción, esterado (labor que se realizaba todos los años) y reformas. El bibliotecario presentaba quejas a las distintas facultades por no recibir la cantidad que, por derechos académicos, debía incluir la compra de libros.



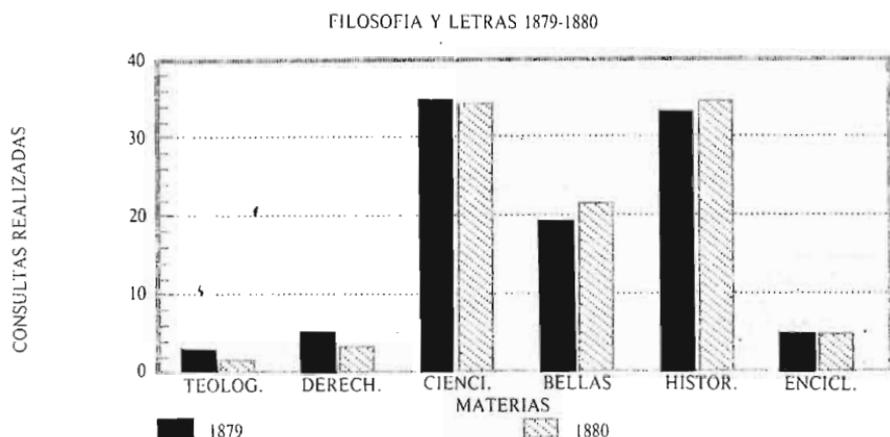
Fuente: elaboración propia. Memoria de la biblioteca de la Universidad Central (1879) (1880), Madrid, Impr. Tello, 1880-1881.

Durante esos años se realizaron obras de mejora; destacan las de la biblioteca de Derecho y Teología que, aunque subastadas, no se habían empezado. Esta sala debía ser ampliada y reformada por resultar pequeña para el número de obras depositadas y por la mala situación en que se encontraba, pero no se habían solucionado todos los problemas para ello, porque tenían que derribar una tahona de la calle de los Reyes y el gobierno aún no había comprado la casa del marqués de Bendaña. Terminado el edificio, el bibliotecario proponía transportar los libros, considerados un verdadero tesoro, a través de un agujero abierto en el muro, lo que

permitiría habilitar la sala lo antes posible para ser utilizada por el amplio número de personas que habitualmente lo hacían, ya que de 7 a 8.000 lectores unos años antes se había llegado a 19.536 en 1879.

Respecto al uso que se hacía de las bibliotecas, dependía de cada centro: en cuanto al número de volúmenes solicitados destaca la de Medicina, seguido de Derecho y Teología, Filosofía y Letras, y en último lugar, a gran distancia de las anteriores, la del Museo de Ciencias Naturales.

Sobre el tipo de libros que eran pedidos en mayor cantidad, basta decir que en cada biblioteca destacan uno o dos grupos de materias respecto al resto. Utilizando la propia denominación de las *Memorias* se puede observar, a modo de ejemplo, este aspecto en unas gráficas de dos de las facultades.

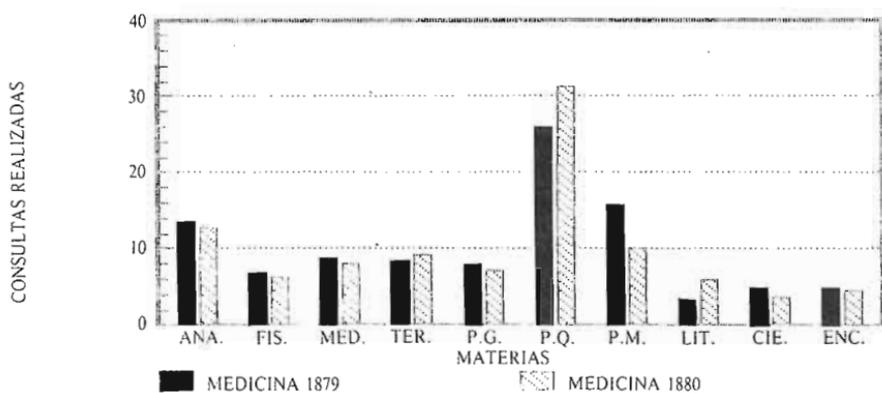


Fuente: elaboración propia. Memoria de la biblioteca de la Universidad Central (1879) (1880), Madrid, Impr. Tello, 1880-1881.

MATERIAS

	1879 (%)	1880 (%)
1. Teología	2,73	1,50
2. Derecho	5,29	3,32
3. Ciencias y artes	34,95	34,36
4. Bellas letras	19,34	21,61
5. Historia	33,01	34,44
6. Enciclopedia y periódicos	4,87	4,77

MEDICINA 1879-1880



Fuente: elaboración propia. Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central (1879) (1880), Madrid, Impr. Tello, 1880-1881.

MATERIAS

	1879 (%)	1880 (%)
1. Anatomía	13,49	12,90
2. Fisiología	7,03	6,25
3. Medicina pública	8,53	8,17
4. Terapéutica	8,43	9,31
5. Patología general	7,96	7,28
6. Patología quirúrgica	25,76	31,34
7. Patología médica	15,60	10,21
8. Literatura médica	3,39	6,17
9. Ciencias médicas	4,90	3,79
10. Enciclopedias	4,91	4,57

La actitud de la Universidad sobre la calidad de la biblioteca, que era evidente en ejemplos concretos, cambió en estos años respecto a la búsqueda de nuevos ejemplares que cubrieran las faltas en las estanterías. Se empezó a considerar que la petición de libros se haría a partir de las solicitudes que los profesores, siempre al tanto de las obras, modernas o antiguas, españolas o extranjeras, hicieran.

La preocupación por un mejor abastecimiento de material, en el que se incluyen especialmente los libros, aparece en todos los niveles de vida académica como la base de una buena enseñanza, intentando alcanzar la altura de otros centros europeos. Y sin embargo, sabemos que los anaques de las bibliotecas universitarias estuvieron muy lejos de hallarse bien abastecidos.

La evolución de la enseñanza superior en estos años (1880-1885) no fue muy distinta de períodos anteriores: los planes de estudio, el control de los alumnos, el escaso presupuesto económico, el bajo nivel del material científico, edificios inadecuados y poco cuidados, una biblioteca pobre, etc. La vuelta al mundo universitario de aquellos profesores que tuvieron que marcharse en 1875, y sus ideas evolucionadas sobre la calidad de la enseñanza, apenas se deja traslucir en la vida académica de la Restauración.

Notas

- (1) I. TURIN. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967.
- (2) Véase con un mayor desarrollo: A. GONZALO. *Vida académica y conflictos estudiantiles. La Universidad de Madrid y el asunto Morayta*, 1986 (en microfichas).
- (3) Véase sobre el Consejo de Instrucción Pública: M. de PUELLES BENITEZ. *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1986, pp. 224 y ss. En especial referido a estos momentos también puede verse: J. L. PESEF «El Consejo de Instrucción Pública», en VV.AA. *Pasado, presente y futuro de la Universidad española*, Memoria final depositada en la Fundación Juan March, 1984, vol. I.
- (4) En Filosofía y Letras se suprimieron las asignaturas de *Geografía histórica e Historia de la Colonización Inglesa y Holandesa*, se dividieron *Metafísica e Historia Universal* en dos cursos, y se incorporó *Lengua sánscrita* en el doctorado. En Derecho se dividió una asignatura en dos, quedando para impartir *Filosofía del Derecho y Derecho internacional*. En Ciencias se introdujo una nueva asignatura en el primer curso: *Anatomía y Fisiología animal*.
- (5) Respecto a las discusiones sobre la enseñanza pública y privada en M. PUELLES BENITEZ, *Educación...* pp. 200 y ss.
- (6) ARCHIVO GENERAL DE PABELLON DE GOBIERNO (A.G.P.G.) *Rectorado* leg. 36. «Asuntos generales año 1881, octubre a diciembre».
- (7) Primero ocuparían su plaza con carácter interino durante cuatro años y luego en propiedad.
- (8) Véase para ello M. BALDO LACOMBA «Los estudiantes de la Universidad de Valencia en la crisis del régimen feudal, 1786-1836» en *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià* n.º 4, 1983, pp. 11-32.
- (9) Hasta 1881 el pago de tasas se hacía en metálico en la Universidad. Desde esa fecha se recaudaba mediante papel de pagos al Estado, es decir, directamente por la Dirección General de Instrucción Pública y de ahí a las Universidades.
- (10) A.G.P.G. *Rectorado* leg. 32. «Asuntos generales año 1880, enero a junio».
- (11) En especial el caso de la facultad de Medicina en 1885 cuando el decano recomendó la donación de unas piezas a las de Zaragoza y Granada.
- (12) Actos que fueron celebrados con varios concursos, literarios en su mayoría, durante el mes de mayo de 1881. A.G.P.G. *Rectorado* leg. 34. «Asuntos generales año 1881. Mayo: Gastos Centenario-Calderón».
- (13) El problema planteado por la propiedad del marqués de Bendaña puede verse de forma más detallada en la obra de Teresa ALONSO *Entre el decreto y la realidad: la Universidad Literaria de Madrid en la década moderada (1845-1850)*, 1986 (en microfichas).
- (14) Esta saturación provocaba la situación de las instalaciones con «malas condiciones higiénicas (oscuras y mal ventiladas)» que a veces habían sido «teatros de escenas de mortíferas epidemias» (A.P.G.G. *Rectorado* leg. 44 C «Asuntos generales 1885, junio a septiembre»).
- (15) El rector Francisco de la Pisa propuso a los profesores Agustín Monreal, Magin Bonet y Miguel Maisterra. (A.G.P.G. *Rectorado* leg. 44 A «Asuntos generales año 1885, enero y febrero»).
- (16) En 1881 José Gallostra, licenciado en Jurisprudencia, intentó impartir, dos veces en semana, la asignatura de *Contencioso-Administrativo y cuestiones administrativas que con el mismo se relacionan*, solicitando para ello un aula adecuada. El único local disponible era el «Paraninfo viejo», con malas condiciones para la audición. (A.G.P.G. *Rectorado* leg. 36).
- (17) Merece la pena destacar para estos dos años los legados recibidos de José María Maranges y Julián Sanz del Río en la biblioteca de Derecho, de Santiago de Olózaga en la de Farmacia y de Francisco Alvarez Alcalá en la de Medicina que no se incluyeron en los resúmenes generales, aunque sí en apéndices de las *Memorias*.
- (18) *Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central (1879), (1880)*, Madrid, Impr. Manuel Tello, 1880-1881.

Bibliografía

ARTOLA, M.; G. TORTELLA y otros. *La España de la Restauración Política, economía, legislación y cultura. (I Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España)*, Madrid, siglo XXI, 1985.



BALDO LACOMBA, M. «Los estudiantes de la Universidad de Valencia en la crisis del régimen feudal 1786-1836» en *Estudis d'Historia Contemporania del País Valencia*, n.º 4, 1983, pp. 11-32.

HERNANDEZ SANDOICA, E. *La Universidad de Madrid entre el liberalismo y la Restauración*, dirigido por J. L. PESET y financiado por la Fundación Juan March, vol. II. Memoria depositada en la Biblioteca de la Fundación, c/ Castelló, 77, Madrid.

MEMORIA de la Biblioteca de la Universidad Central (1879), Madrid, Impr. Manuel Tello, 1880.

MEMORIA de la Biblioteca de la Universidad Central (1880), Madrid, Impr. Manuel Tello, 1881.

PESET, J. L. «El Consejo de Instrucción Pública» en *Pasado, presente y futuro de la Universidad Española*, Memoria final depositada en la Fundación Juan March, 1984, vol. I.

PESET, J. L. y M. PESET *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

PUELLES BENITEZ, M. de *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1986.

TURIN, Y. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967.

Fco. Márquez Santos



EL
HORIZONTE
CULTURAL

La masonería madrileña como vehículo de cultura



**Fco. Márquez
Santos**

Licenciado en Historia Contemporánea. UCM



Biblioteca Virtual
CONSEJERIA DE EDUCACION
Comunidad de Madrid

I. Introducción

Al comenzar el último tercio del siglo XIX la situación cultural y educativa en España no se puede decir que fuera brillante y, lo que es peor, durante todo el período de la Restauración fue bien poco lo que se avanzó. Como dice el profesor Martínez Cuadrado «los ideales de extensión educativa de la mesocracia revolucionaria que, con Ruiz Zorrilla como ministro de Fomento del Gobierno provisional de 1868, habían presidido la reforma educativa hasta 1873, fueron abandonadas durante la Restauración no sólo por el Estado liberal sino también por una gran parte de los «educadores» que los habían concebido hacia la época revolucionaria. Las posibles bases de una «educación popular» impulsada desde el poder como fuente del bienestar colectivo fueron abandonadas a favor de la selección clasista concentrada en una educación media y alta selectiva o una limitada instrucción primaria, que poco a poco llegaría a casi la mitad de la población en edad escolar» (1).

Prueba de ello son las cifras existentes sobre el grado de analfabetismo. Según el mismo Martínez Cuadrado, en 1877 el 62% de los varones y el 81% de las mujeres no sabían leer ni escribir (2). Según el profesor Tuñón de Lara en 1900 el analfabetismo tan sólo había descendido al 63,79% (3).

Si bien se puede constatar de manera fidedigna la realización de la revolución burguesa en España tanto en lo que se refiere al dominio político como al cambio en el predominio de las relaciones de producción, en cambio, en la estructura ideológica el proceso se alarga y complica hasta los albores del siglo XX. Como dicen Peset, Garma y Pérez Garzón «justo en tal nivel —y en concreto en el aparato escolar— se refugiarán las antiguas fuerzas dominantes desplazadas por los liberales... del análisis del proceso revolucionario de la burguesía española a lo largo del siglo XIX se desprende que la lucha por el control de la enseñanza no es un mero reflejo de la lucha de clases, sino un lugar de lucha donde convergen las fuerzas sociales antagónicas» (4).

En este sentido es bien conocido el papel que la iglesia ejercía en el posicionamiento religioso e ideológico de las familias de la pequeña y media burguesía, «tanto en las reformas de la enseñanza realizadas por los moderados isabelinos y particularmente desde las medidas tomadas a su favor por Orovio y Cánovas en 1875-1876, mantenidas e impulsadas a lo largo de la regencia y el reinado de Alfonso XIII, como por la influencia desarrollada sobre todo en la mitad norte del país a través de la práctica religiosa domini-

cal, el sermón, la catequesis para los menores, la impartición de sacramentos en los momentos decisivos del devenir de las familias, la orientación confesional, etc.» (5).

En medio de esa España ignorante y de ese Madrid burocrático y palaciego —que dirá Tuñón— comienza a emerger un pequeño iceberg cultural formado, fundamentalmente, por krausistas e institucionistas, los cuales ven la necesidad apremiante de, por un lado, crear escuelas y, por otro utilizar nuevos métodos de enseñanza, de tal modo que la educación no sea patrimonio de unos pocos.

La lucha contra la enseñanza oficial católica y en pro de la enseñanza laica y liberal se agudizó más tras la aprobación de la ley de Asociación de 1887, ya que, como consecuencia de ella aumentó el número de asociaciones religiosas dedicadas a la educación.

Ante este negro panorama los masones madrileños intentaron contribuir con la creación de colegios laicos y el fomento de actividades culturales a abandonar ese estado de subdesarrollo cultural.

II. La masonería y la cultura

El origen de la masonería hay que buscarlo en los gremios y cofradías medievales de picapedreros y constructores. Estas asociaciones eran las más importantes y mejor organizadas de la Edad Media. La cofradía de los canteros estaba compuesta por los obreros encargados de pulimentar los bloques de piedra, por los artista que los tallaban y por los maestros que dibujaban los planos. Se reunían en las logias, obrador o refugio donde los obreros trabajaban al abrigo de la intemperie, guardando en secreto cuanto se relacionaba con su trabajo y, en especial, como sucedía en todos los gremios, cuanto de avance técnico pudiesen conocer (6).

Al disminuir en los siglos XVI y XVII la construcción de edificios religiosos, poco a poco se van incorporando a las logias, junto a los verdaderos operarios, personas de oficios diferentes al de la construcción (mecenas, médicos, pintores, mercaderes, abogados, etc.), hasta que en el siglo XVIII las logias estaban completamente dominadas por éstos (masones aceptados). Esta masonería que ya no era de operarios, sino especulativa, adoptaba como cuerpo doctrinal las «Constituciones de Anderson» de 1723 (7). En ellas se explica cómo la catedral que habrá de construirse ya no será de piedra sino que será la Humanidad misma; no habrá que pulir la piedra, sino al hombre. La escuadra servirá para regular las acciones, el compás para saber mantenerse en los límites de los demás hombres, el delantal será símbolo de igualdad y la Biblia para poder gobernar la fe. Esa masonería moderna o especulativa se convertirá entonces en «lugar de encuentro de hombres de cierta cultura, con inquietudes intelectuales, interesados por el humanismo como fraternidad» (8).

En España, dejando a un lado las logias de comerciantes y marineros ingleses y holandeses, se puede decir que comienza con la llegada de las tropas de Napoleón que siembran de logias todo el territorio nacional. Durante el reinado de Fernando VII vive un período de persecución que continúa con su hija Isabel II, aunque de forma mucho más suave, siendo al final del reinado prácticamente tolerada, si bien no legalizada. Es a partir de la Revolución de 1868 cuando comienza una fase de verdadero crecimiento y desarrollo. Esta mayor tolerancia propició la proliferación de logias, lo que a su vez trajo



como consecuencia la aparición de diferentes obediencias o Grandes Orientes (federación de logias). Ya a finales de siglo nos encontramos con las siguientes obediencias: El Gran Oriente Nacional de España (GONE), una de las obediencias más antiguas y también más moderada ideológicamente. En sus Constituciones se refleja un espíritu más restrictivo y autoritario. Estaba dirigido por el abogado José María Pantoja que había sucedido al Marqués de Seoane, Juan Antonio Seoane, abogado y conocido representante del liberalismo, primero «zorrillista» y, más tarde constitucionalista.

En 1887 vivió esta obediencia una escisión protagonizada por algunas logias que eligieron Gran Maestro al General Alfredo Vega, vizconde de Ros y que arrastró tras de sí a los talleres (logias) de una ideología más marcadamente republicana y librepensadora (9).

La otra gran obediencia era el Grande Oriente de España, el cual vivió una etapa de gran expansión durante los años setenta y principios de los ochenta bajo la tutela de numerosos políticos (Sagasta, Moret, Romero, Ortiz, Manuel Becerra, etc.). Tras varias escisiones, el núcleo principal de la obediencia acabó fundando a principios de 1889 el Gran Oriente Español que llegaría a ser el de mayor influencia en el siglo XX. Dirigido por el catedrático de Historia de la Universidad de Madrid y político republicano, Miguel Morayta, fue uno de los dos que sobrevivió a la crisis de 1896. Contaba entre sus miembros y dirigentes a destacados líderes del partido republicano de Castelar.

Otra obediencia que había sobrevivido a la crisis finisecular y acompañaba al G.O. Español en su andadura por el siglo XX fue la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear, cuyo ámbito territorial se amplió a la totalidad de la nación en 1921, cuando pasó a denominarse Gran Logia Española (10).

Además de estas obediencias encontramos en el último tercio del siglo XIX varias más, unas de vida efímera, otras de mayor influencia: la Confederación Masónica Española, la Confederación Ibero-Americana, el Gran Oriente Lusitano Unido, La Gran Logia Simbólica Independiente Española, el Gran Consejo General Ibérico, numerosas Grandes Logias regionales y algunas otras aún más minoritarias.

Esta proliferación de Grandes Orientes nos da idea, por un lado del espectacular momento de desarrollo que estaba viviendo la masonería española en esos años y, por otro lado de la tremenda división existente, lo que nos impide hablar de masonería en singular y obliga a hacerlo de masonerías en plural.

Es importante conocer quiénes eran los componentes de esos talleres y de esos Grandes Orientes. Al menos en el caso de Madrid, las clases populares participaron en un escasisimo número. En las logias estudiadas hasta ahora apenas representan entre un 6 y 7% (11). Si pasamos al grupo opuesto, de la alta burguesía encontramos porcentajes de participación igualmente reducidos, en torno a un 5%.

La pequeña y media burguesía es sin duda la que cuenta con un mayor número de miembros. Los artesanos y pequeños fabricantes representan en torno a un 7,50%, los pequeños propietarios un 1,50, los de profesiones liberales o con estudios superiores el 27,21. los militares están cercanos al 12%, los pequeños comerciantes en torno al 10,50, los abogados el 7,5 y los médicos el 5,5. En todas las logias aparece un numeroso grupo con la profesión «empleado» de difícil catalogación pero que en su mayoría pertenecerían a la pequeña burguesía. En los talleres madrileños estudiados hasta ahora también aparecen estudiantes (4,5), escritores (2,60) y artistas (2,25) que unidos a los de profesio-

nes liberales, a los maestros, a los de estudios superiores hace que obtengamos un importante porcentaje de personas con un elevado nivel cultural para el existente en la época (12).

Hay que señalar que, al menos en teoría, todos los miembros de las logias debían tener como mínimo instrucción primaria. Así se indica en numerosas Constituciones y Reglamentos y así lo declara Eduardo Caballero de Puga, Gran Secretario del GONE, al señalar los requisitos para ser iniciado:

1. Tener edad suficiente.
2. Ser de reputación y costumbres intachables.
3. Tener una profesión independiente.
4. Justificar que se tienen los recursos necesarios para atender a sus necesidades.
5. Poseer, por lo menos, la instrucción primaria indispensable para poder apreciar y comprender las verdades masónicas (13).

Estos requisitos, caso de cumplirse, nos muestran la existencia de una evidente selectividad tanto económica como cultural, si bien es cierto que, efectivamente, para poder seguir los trabajos masónicos y poder participar en los rituales se hace necesaria una mínima educación.

En todo caso, ese nivel cultural de los masones madrileños influirá decisivamente en el afán por la promoción de actividades culturales y en el fomento y desarrollo de una educación sin los arcaísmos de la existente en esos momentos, más racional, laica, integral y en libertad. Al menos así lo proclamaban las diferentes obediencias en sus estatutos y Constituciones. Por ejemplo, en los estatutos del GONE de 1887 se puede leer en su primer artículo, que dicha obediencia tiene por finalidad:

«promover la civilización, generalizando la instrucción de las ciencias, artes y oficios, creando escuelas e institutos y facilitando los medios para que se acuda a los que ya están creados. Celebrará periódicamente conferencias públicas y privadas sobre asuntos que tiendan a purificar el corazón y mejorar las costumbres» (14).

En el título II del Reglamento, en el artículo 23 se dice que «siendo uno de los más importantes fines de esta Sociedad proporcionar enseñanza y fomentar la cultura intelectual, se creará, como dependiente de ella una biblioteca, destinada al servicio de los socios» (15).

Por su parte el Gran Oriente Español, en la declaración de principios de su Constitución, presenta a la masonería como un movimiento que exige «a sus afiliados el mínimo despertar del espíritu producido por la inquietud, eterna en el hombre, de investigar para procurar comprenderla esa Causa Suprema y por ello declara que no pueden pertenecer a la Institución los espíritus adormecidos que no sientan tal inquietud» (16).

En las Constituciones de la Gran Logia Regional Catalano-Balear publicadas en 1887 se enumeran 23 principios generales de la francmasonería, entre ellos encontramos los siguientes: «derecho a la libre emisión y difusión del pensamiento; el derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de cultos, el derecho a la instrucción primaria, gratuita y obligatoria y la secularización de la enseñanza y la beneficencia» (17).

Los ejemplos serían interminables; todos ellos con un común denominador: el deseo

de procurar un hombre más culto e instruido en un mundo cada vez más libre y civilizado. Pero una cosa son las palabras y otras los hechos, veamos cuál fue la realidad.

III. Actividad cultural de las logias madrileñas

La masonería española en general y madrileña en particular, que no se caracterizaba, precisamente, por su homogeneidad, sí coincidió en este tema, lo que se tradujo en la organización de numerosas actividades culturales. Estas podían ser propiamente masónicas, es decir, todo aquello que pertenece al trabajo interno en los talleres y que debido a la gran riqueza cultural de cuanto compone el Ritual masónico constituye por sí mismo todo un elemento de cultura y educación de primer orden, o bien actividades como conferencias, conciertos, veladas literarias, charlas, certámenes o premios que, aunque pudiesen estar realizadas en los propios templos, en muchos casos podían estar abiertas a profanos.

En mayoría de los talleres existía una honda preocupación por adquirir una mayor instrucción masónica y así se recoge en numerosos libros de actas, como en el de la logia *Fraternidad Ibérica*, n.º 90, en el que se lee: «se procedió a dar instrucción teórico-práctica de los grados 1.º, 2.º y 3.º que practicaron con provecho algunos hermanos aprendices, compañeros y maestros» (18). El frecuente absentismo en los talleres también se producía cuando se celebraban tenidas (sesiones de trabajo masónico) de instrucción, como podemos ver en el libro de actas de la logia *Acacia-9*, n.º 29: «En vista del poco número de hermanos asistentes a la tenida presente se suspenden en esta noche los trabajos de instrucción» (19).

Las conferencias pronunciadas en las mismas logias fueron numerosísimas. Muchos talleres tenían establecido unos días determinados para dicho fin, por ejemplo *Fraternidad Ibérica* tenía acordado que se dedicarían los sábados pares de cada mes. Este taller, igual que otros, tenía establecidas unas normas claras para regir este tipo de actos:

- «1. Se dedicarán los sábados pares de cada mes a conferencias sobre cualquier tema de ciencias, artes o letras que pueda ilustrar a los hermanos relacionándolo en lo posible con las ideas y tendencias de la masonería.
2. Los hermanos que deseen dar estas conferencias avisarán oportunamente al hermano secretario encargado de formar de acuerdo con el venerable maestro el correspondiente turno de oradores.
3. El tiempo invertido en cada conferencia será el que juzgue oportuno el disertante pero en todo caso el V.M.º podrá suspenderla a la media hora, si tal exige la premura de tiempo.
4. Previa invitación podrán también disertar hermanos de otros talleres (20).

A veces estos ciclos eran organizados por varias logias.

Las diferencias ideológicas existentes entre los diferentes talleres se aprecian claramente al observar los temas tratados. En los de ideología más moderada, en los que predominaban los liberales sagastinos, se hablaba, fundamentalmente, bien de temas propiamente masónicos, como en *Fraternidad Ibérica* cuando el geógrafo Ricardo Beltrán y Rózpide

disertó sobre «la importancia actual y representación histórica de la masonería» (21); bien de temas de escaso o nulo compromiso político, como las pronunciadas en ese mismo taller por el escritor José Jackson Veyán que, según dice el libro de actas de la logia, «procedió a la conferencia poética leyendo unas composiciones a Calderón, premiadas en varios certámenes».

Por el contrario las logias del GONE del vizconde de Ros, o las del G.O. Español, solían tocar temas con un contenido más político o social. Veamos, como ejemplo, los títulos de algunas de las pronunciadas en la logia «14 de julio» del GONE de Ros (22):

- Tendencia del siglo XIX en la marcha del progreso.
- Medios de combatir el socialismo.
- Medios de combatir el anarquismo.
- Socialismo y anarquismo.
- Opinión sobre el libro «Los jesuitas por dentro».
- La separación de la iglesia y el estado.
- El modo práctico para mejorar la clase obrera.
- Medios que deben emplearse para popularizar las ciencias.
- Estudio de las preocupaciones vulgares a cerca de la Primera Enseñanza.
- Causas generales que promueven la prostitución y medios de combatirla.

Otra de las logias más activas es la ya mencionada *Fraternidad Ibérica*, quizás debido al alto porcentaje de intelectuales entre sus miembros. A este taller pertenecieron, entre otros, tres importantes músicos del momento: el maestro Jiménez Delgado, el maestro Manuel Nieto, autor, con tan sólo 9 años, de «La toma de Tetuán», maestro de coros del Real, maestro concertador del teatro Rossini y director de orquesta de numerosos teatros; y, sobre todo, el maestro Tomás Bretón, autor de los *Amantes de Teruel*, *La Dolores*, *Raquel* o *La Verbena de la Paloma*. En la masonería el hermano David (éste era su nombre simbólico) se inició en 1873 y en 1894 poseía el máximo grado posible, es decir, el 33.º.

A la misma logia pertenecieron importantes escritores como el ya citado José Jackson Veyán; como el poeta Carlos Luis Cuenca, simbólico Garcilaso; o el mismo venerable maestro, Eduardo Caballero de Puga, simbólico Moreto; historiadores como Enrique Prugent autor de *Los hombres de la Restauración*, o geógrafos como el citado Ricardo Beltrán y Rózpide, miembro de la Real Academia Geográfica de Madrid desde su fundación y académico de número de la Real Academia de la Historia. Contando con miembros como los anteriores no es de extrañar que este taller estuviese volcado hacia la cultura.

Si *Fraternidad Ibérica* y, en general, los talleres del GONE de J.M. Pantoja, no solían tocar temas relacionados con la política o la religión, no ocurría lo mismo en otras logias. En general, las que pertenecían al GONE del sector dirigido por Alfredo Vega, vizconde de Ros, solían tratar temas de actualidad sin que importase el que fuesen más o menos políticos o religiosos. Por ejemplo, en la logia *La Antorcha*, estuvieron desarrollando durante cuatro sesiones el tema «El socialismo». Resulta muy interesante seguir las discusiones en el libro de actas. Encontramos todo tipo de opiniones aunque predominando las opuestas al incipiente Partido Socialista. Entre los opositores se encontraban el ex-venerable Aureliano Albert que afirmaba que «en su concepto se van distanciando



los socialistas de las ideas democráticas» y el orador según el cual «el partido socialista obrero empieza por volver la espalda a las libertades de las que nació». Pero donde mejor se observa la posición del taller es en la discusión sobre los puntos del Congreso socialista de París que se celebraría poco después. A favor de la base primera: «limitación de la jornada de trabajo a un máximo de 8 horas para los adultos» tan sólo se mostró José Pavia, porque «sirve para restituir los derechos que todos tienen al necesario descanso». En contra se manifestaron, entre otros, el orador del taller y Manuel Reus, grado 18.º «por ser de opinión que es imposible igualar los trabajos de todos». Si es sorprendente el escaso apoyo prestado a dicha base, aún lo es más la oposición manifestada a la segunda base: «Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada de 6 horas para los jóvenes de uno y otro sexo de 14 a 18 años» (23). De hecho, la mayoría de las opiniones recogidas en el libro de actas eran contrarias a la práctica totalidad de los puntos debatidos, mostrándose así como auténticos representantes de la burguesía republicana antisocialista.

La inquietud cultural de la mayoría de los talleres madrileños no terminaba con la organización de esos debates. La edición de publicaciones masónicas o paramasónicas fueron numerosas, así como la creación de asociaciones de instrucción y recreo como la fundada en 1893 por la logia *Mantuana*. Pero, sin duda, en lo que más entusiasmo pusieron todos los talleres y, desde luego, lo que más ilusiones y frustraciones generó fue el fomento de la enseñanza primaria y la creación de escuelas laicas. La logia *14 de julio*, una de las más activas, presentaba y aprobaba las siguientes conclusiones:

1. Siendo la instrucción primaria base de todos los conocimientos, debe procurarse por todos los medios posibles que ésta sea laica e integral.
2. Para la instrucción del obrero actual se tratará de establecer clases de adultos, conferencias públicas e imprimir folletos y ediciones económicas de las obras, en las que con lenguaje sencillo y sin tecnicismos didácticos se expongan los principios fundamentales y aplicaciones prácticas de la ciencia» (24).

Los colegios que se llegaron a crear fueron muchos, pero aún fueron más lo que quedaron en proyecto, como el que proponía el Venerable de La Antorcha, Aureliano Albert, que envió a su logia una propuesta de proyecto de instrucción laica para que lo estudiaran y fuera presentado por el delegado del taller a la Gran Asamblea del GONE. El proyecto, en sus puntos principales, decía:

Art. 1. El GONE y la Gran Asamblea del mismo acuerdan abrir escuelas laicas en todas las capitales de provincia representadas en esta Asamblea, dentro del plazo de seis meses, a contar desde el día que este acuerdo se inserte en nuestra Gaceta Oficial.

Art. 2. Los gastos de profesores, material, instalación y demás necesarios, serán de cuenta de las logias, capítulos, grandes cámaras, consejos y demás organismos de las respectivas provincias, a cuyo efecto contribuirá cada uno de ellos con el sub. de veinte pesetas mensuales.

Art. 3. La dirección técnica o facultativa estará a cargo de un profesor que sea masón, designado por mayoría de votos entre los Venerables y presidentes de cámaras o capítulos y la dirección económica y administrativa por una comisión de tres masones elegidos entre todas las logias» (25).

En la discusión que hubo a continuación salieron a relucir las dificultades que los miembros de *La Antorcha* veían, como la falta de recursos económicos o la distonía con los desfasados planes de estudio oficiales; así lo expresaba José Buitrago, simbólico Zorrilla, el cual «puso de manifiesto los inconvenientes que hoy tiene la enseñanza laica para los que hayan de dedicarse a carreras profesionales dado el régimen oficial de estudios de hoy» (26).

La Gaceta Oficial del GONE del vizconde de Ros, probablemente la obediencia que más impulsó la creación de colegios laicos, estaba repleta de frases como la siguiente: «se tuvo que paralizar dicha empresa (la creación de un colegio) por la falta de recursos y por la escasa protección que las entidades profanas prestaban a esta obra» (27). Y ello a pesar de la colaboración que las logias de la obediencia solían prestar a las que daban el primer paso. En la Gaceta o en los diferentes Boletines encontramos numerosas peticiones de suscripciones para ayudar a estas escuelas. Muchas de estas obras, sin embargo, sería interesante comprobar si efectivamente correspondía su organización a logias u otros organismos masónicos o, en cambio, se trataba de una escuela cuyo dueño era un masón que muy avispadamente intentaba sacar provecho de la solidaridad de sus hermanos o que tan sólo pretendía hacer publicidad de su centro entre sus compañeros (28).

Queda para un posterior trabajo, ya en preparación, el estudio sobre cuál fue el comportamiento seguido por estos masones, que se declaran laicos, racionalistas y anticlericales, en su vida privada y si, consecuentes con sus ideas, daban a sus hijos el tipo de educación que ellos predicaban. Algún caso hemos encontrado en el que en la propia logia se reprocha a un hermano el que llevara a sus hijos a colegios de religiosos; por ejemplo cuando en la logia *14 de julio*, Otero «censuró a los masones que llevan a sus hijos a estudiar a colegios de jesuitas». Tras establecerse una breve discusión con Cassola al afirmar éste que él llevaba sus hijos a uno de esos colegios, se zanjó la discusión al aclarar «que dicho colegio, si bien está regido por religiosas, no es de jesuitas» (29).

El elevado coste que suponía el mantenimiento de un colegio de esas características, unido a un entorno social pobre culturalmente y hostil por la combatividad antimasonica de la iglesia, se alieron para hacer aún más ardua la tarea de mantenerlos durante un tiempo. Aún así fueron muchas las logias que lo lograron, las más de las veces en unión con otros talleres. Uno de los colegios que más fama alcanzó entre los masones madrileños fue el fundado por el GONE del vizconde de Ros en Getafe en 1888. Se le denominó «Asilo de huérfanos de la caridad masónica» y era, para la Gaceta Oficial de dicha obediencia, «un magnífico colegio donde los hijos y huérfanos de masones pueden hallar, no tan sólo el sustento de sus cuerpos, sino el alimento de su espíritu, y cuyas enseñanzas ajustadas en un todo a los progresos de la ciencia, sirvan para hacer de ellos miembros útiles a la sociedad y objeto al legítimo orgullo de la francmasonería». Entre los objetivos del centro su

reglamento indicaba como prioritario la «educación y enseñanza a los hijos de masones..., acoger, alimentar, educar y enseñar gratuitamente... a los hijos huérfanos de padres masones» (30).

Las materias que se enseñaban en el colegio eran muy variadas. En él se podía estudiar enseñanza primaria, segunda enseñanza, Bellas Artes, música o dibujo. También en su reglamento se indicaba que se enseñaban los «elementos de las Ciencias aplicadas a la industria; física y química industriales, mecánica, mineralogía, botánica, zoología, zootecnia y agricultura; así como cálculo mercantil, teneduría de libros, nociones de derecho civil, economía política y doméstica, higiene y urbanidad» (31).

Sin duda, «durante la Restauración la enseñanza laica fue para la masonería un campo privilegiado de atención» (32). Numerosas logias fundaron colegios que fueron la vanguardia educativa, auténtica trinchera del racionalismo, del krausismo y de los movimientos culturales de entresiglos en lucha contra el oscurantismo cultural de los Orovio, Pidal, etc. Queda para sucesivos trabajos determinar la efectividad de estas actividades.

Notas

- (1) MARTINEZ CUADRADO, M. La burguesía conservadora (1874-1931), Madrid, Alianza Editorial, 1981, p. 123.
- (2) *Ib.*, p. 124.
- (3) TUNON DE LARA, M. La España del siglo XIX, vol. 2, Barcelona, Laia, 1975, p. 95.
- (4) PESET, J. L. GARMA, S. PEREZ GARZON, J. S. Ciencias y enseñanza en la revolución brusguesa, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 5.
- (5) MARTINEZ CUADRADO, M., *op. cit.* p. 327.
- (6) FERRER BENIMELI, J. A. Masonería, Iglesia e Ilustración, Madrid, FUE, 1983, pp. 29 y ss.
- (7) ANDERSON, J. La Constitución de 1723, Barcelona, Maynadé, 1936.
- (8) FERRER BENIMELI, J. La masonería en Aragón, vol. 1, Zaragoza, Librería General, 1979, p. 61.
- (9) ALVAREZ LAZARO, P. Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración, Madrid, UPCM, 1985, pp. 39 y ss.
- (10) *Ib.*, pp. 70 y ss.
- (11) MARQUEZ, F.; POYAN, C.; ROLDAN, T. y VILLEGAS, M. J. La masonería en Madrid, Madrid, Avapiés, 1987, pp. 106 y ss.
- (12) *Ib.*, p. 127.
- (13) Calendario y Mapa masónico de la logia Fraternidad Ibérica, Madrid, Tipografía Hispano-Americana, 1883, citado en MARQUEZ SANTOS, F.. La logia Fraternidad Ibérica: un ejemplo de masonería madrileña, memoria de licenciatura inédita, Madrid, 1984.
- (14) Gaceta Oficial del Grande Oriente Nacional de España (GONE), n.º 1, 25 de julio de 1887, p. 8.
- (15) *Ib.*, p. 40.
- (16) Constituciones del Gran Oriente Español (GOE).
- (17) Citado en ALVAREZ LAZARO, P. «Masonería y enseñanza laica durante la restauración española», en Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. Número 2, enero-diciembre, 1983.
- (18) Fraternidad Ibérica, n.º 90. Libro de Actas de 28 de mayo de 1881. Archivo Histórico Nacional, fondo masonería, legajo 670-A-2.
- (19) Acacia 9, n.º 29, Libro de Actas de 9 de abril de 1892, AHN, fondo masonería, leg. 554-A-3.
- (20) Fraternidad Ibérica, Libro de Actas de 9 de abril de 1881, AHN, fondo masonería, leg. 670-A-2.
- (21) Fraternidad Ibérica, Libro de Actas de 16 de julio de 1880, AHN, fondo masonería, leg. 670-A-2.
- (22) 14 de julio, Libro de Actas de 1-julio-1893 a 8-II-1896, AHN, fondo masonería, leg. 566-A-1.
- (23) La Antorcha, Libro de Actas de 6 de mayo de 1891, AHN, fondo masonería, leg. 567-A.
- (24) 14 de julio, Libro de Actas de 18 de marzo de 1893, ANH, fondo masonería, leg. 566-A-1.
- (25) La Antorcha, Libro de Actas de 8 de julio de 1891, ANH, fondo masonería, leg. 567-A.

- (26) *Ibidem*.
- (27) Gaceta Oficial del GONE.
- (28) Tal parece que fueron algunos casos como el de Cano y Arnau que prometió «facilitar a masones e hijos de masones que quieran utilizar su ofrecimiento, una Academia preparatoria para la carrera de Aduanas, con notable economía y beneficio». Logia 5 de abril del 88, Libro de Actas de 4 de mayo de 1888, AHN, fondo masonería, leg. 733-A.
- (29) 14 de julio, Libro de Actas de 19 de mayo de 1894, AHN, fondo masonería, leg. 566-A-1.
- (30) Gaceta Oficial del GONE, n.º 9, mayo de 1888, p. 64.
- (31) *Ib.*
- (32) ALVAREZ LAZARO, Pedro, *op. cit.* p. 352.



M.^a Carmen Sánchez Carrera



EL
HORIZONTE
CULTURAL

El Teatro Real en el reinado de Alfonso XII: La temporada 1879-80

**M.^a Carmen
Sánchez Carrera**

Profesora de Historia de I.B.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Introducción

La presente comunicación constituye una pequeña parte de un estudio global sobre el Teatro Real a partir del comienzo de la Restauración.

Nuestro trabajo no consistirá en una simple enumeración de hechos (1), sino que pretende profundizar en todos los aspectos de la vida del Teatro: su apariencia física, su gestión y acontecimientos sociales, incidiendo fundamentalmente en el objeto de su existencia: las óperas representadas en él, no sólo en sí mismas sino con todo lo que comportan: director de orquesta, cantantes, escenografía, etc. Esperamos así contribuir a un conocimiento más profundo de nuestro primer Teatro de la Ópera precisamente en un momento en que va a recuperarse como tal.

La razón por la que hemos elegido la temporada 1879-80, de entre las que se celebraron durante el reinado de Alfonso XII, reside en la creencia de que supuso un gran cambio en la vida del Teatro.

En esta temporada cambió el sistema de adjudicación de la gestión del Teatro y el nuevo empresario intentará colocarlo al nivel de los otros grandes teatros europeos.

Las reformas realizadas, después de más de treinta años sin remozarlo, fueron sustanciosas.

Las óperas representadas responden a un repertorio digno, dentro del gusto de la época, y en algún caso puestas en escena con poca diferencia temporal respecto a su estreno mundial.

Entre los cantantes reconocemos a algunos de los más famosos de su época: Gayerre, Pasqua, Tamberlick, Reské, Nilsson, etc. Y disponemos de un gran director de orquesta: el maestro Faccio, que introduce en nuestra orquesta la nueva disposición verdiana y la somete a las nuevas técnicas de la dirección.

1. La temporada 1879-80 y el cambio de empresa

El teatro de la ópera se encontraba en estado total de decadencia debido a la situación política del país desde 1868 y a las epidemias que asolaron la capital en este período. Sin contar, como recogen los crónistas y periodistas de la época, la mala gestión del empresario Sr. Robles, más cortesano que empresario, (2) con el que ha-

bía llegado a un punto tan caótico que todos los abonados del Real se unieron para pedir que dejara la gestión. El asunto incluso llegó a las Cortes donde el diputado Sr. Gaviña, gran aficionado a la música, planteó la situación consiguiendo que Hacienda sacara la gerencia a subasta, cuyo importe se invertiría en mejorar el local (3).

El 5 de octubre de 1878 salía en la Gaceta el pliego de condiciones de un arriendo por cinco años prorrogables. En él se establecen el número de representaciones, componentes de la Compañía, la obligatoriedad de poner en escena anualmente una ópera de gran espectáculo y nueva para el público madrileño y otra compuesta por autor español, imposición en relación con la polémica sobre la ópera nacional y la zarzuela que enfrentaba a la opinión musical de la época (4).

Cuando el 6 de noviembre del mismo año publica *El Imparcial* las ofertas recibidas, aparece el Sr. Rovira como el mejor postor, al que por tanto se le adjudica la subasta. A partir de este momento comienzan las obras de reforma del Real, de las que se encarga el arquitecto Marín Baldo, «cuyos proyectos de grandiosos monumentos han sido admiración en nuestro país en pasadas exposiciones artísticas» (5).

La reforma fundamental fue la de la iluminación del Teatro, dentro de la cual se incluía la supresión de la lucerna central, como ya se había hecho en el Liceo de Barcelona o en el Chatelet o el Lírico de París.

La medida fue objeto de una gran polémica en los medios populares y en los ambientes especializados como la Sociedad de Arquitectos.

Su desaparición se interpretaba por casi todos como una concesión al público del paraíso puesto que con ello se les facilitaba notablemente la visión de la escena (6). Los más conservadores la echaban en falta porque restaba empaque al conjunto, llegando a decir que «el Teatro Real ha pasado a la historia» (7).

Los arquitectos discutían más técnicamente: el estudio del reparto de los puntos de luz en todo el Teatro para que quedara iluminado por igual, a la vez que los focos de luz no molestasen la visión de ninguna localidad. Hay también quien le reprochaba al arquitecto que no hubiese empleado la luz eléctrica instalada ese mismo año en la Puerta del Sol.

A todo ello responde Marín Baldo (8) con una exposición científica apoyada en planos de distribución de los puntos de luz. Explica también que la luz eléctrica es desaconsejable, de momento, en lugares públicos debido a su gran intensidad y a sus efectos perjudiciales en la retina y la piel. Argumentaba que la gran altura del techo hace que la lucerna apenas ilumine la platea, siendo en cambio muy elevado el gasto del gas.

La memoria fue bien recibida en los ambientes profesionales (9). Sin embargo, sólo algunos opinaban que se había conseguido mayor iluminación que antes (10).

Dando cumplimiento a las condiciones del arriendo establecidas en los arts. 15 y 16, el arquitecto renueva otra serie de elementos del Teatro que criticara la prensa el día de la inauguración.

Así por ejemplo, se cambian las butacas y demás elementos de tapicería (11) y se modifica la decoración de las balaustradas de palcos y plateas, dejando el fondo en blanco y las molduras doradas de forma que se produce una sensación luminosa y «demasiado alegre quitándole severidad» (12) y «no concuerda con la elegancia que debe imperar en los Primeros Teatros de la Opera Europea» (13).

Pero quizá lo que más polémica creó, juntamente con la supresión de la lucerna, fueron las modificaciones realizadas en el salón de descanso o «foyer» que llegará a ser calificado de arlequín por la Crónica Musical.

La pintura se encargó a Félix Romero que ya había realizado la del Teatro de la Comedia (14) y que a su vez encargó el techo al Sr. Sans director del museo, pintura que no fue del agrado de muchos debido a que las figuras eran muy pequeñas, por lo que se le llegó a llamar «ventana de los desvanes del Olimpo» (15). El proscenio y el telón también fueron pintados de nuevo.

Algo de lo que la opinión pública apenas habla es de la maquinaria que Marín Baldo hizo construir, encima del techo de platea, para extraer de 25 a 30.000 m³ de aire por hora en combinación con las bocas de los caloríficos para poder regular la temperatura de la sala (16).

A estas reformas de tipo arquitectónico y decorativo, hay que añadir las reformas internas, no visibles por el público, pero sin las cuales no parece que se hubiera podido llevar a cabo una regular temporada de ópera.

Si hacemos caso del estado de cuentas presentado por el Sr. Rovira (17) ningún material propiedad del estado se habría renovado en los treinta años de actividad del Teatro y como es lógico el que existía se había deteriorado con el uso y el tiempo, por lo que era preciso hacerlo ahora.

Además, se adquirió en París un órgano de la casa Chevalier-Coll, que se inauguró el día tres de diciembre (18).

Todas estas reformas cuyo coste excedía el presupuesto, llevaron a la necesidad de aumentar los precios de las localidades entre un 23 y un 25% y un 50% las de paraíso, (19) lo que como es lógico provocará cierto descontento que pretenderá verse compensado con una excelente temporada.

2. El repertorio de la temporada

Durante la primera temporada dirigida por el nuevo empresario, el repertorio estuvo formado fundamentalmente por obras italianas, además de las compuestas por Meyerbeer Thomas y Massenet.

Muy atrás había quedado la orden por la que toda obra había de ser traducida al castellano. Desde mediados de siglo la ópera italiana se impone hasta tal punto que carteles y anuncios se redactan en italiano y ella es la que acapara la mayor parte del cartel de la temporada con obras de Verdi, Donizetti y Bellini, principalmente.

Verdi, en plena producción en este momento, está representado por «Il Trovatore», «Aida» y «Un ballo in Maschera». «Il trovatore», cuyo libreto se basa en el drama del español García Gutiérrez, lo convierte Verdi de drama en melodrama, recurso muy repetidamente utilizado por los maestros italianos del s. XIX y fundamentalmente por Donizetti, teniendo gran acogida del público. «Un ballo in Maschera», se puso en escena tres veces en la temporada, lo que le reprochan al empresario, porque no era del gusto de los madrileños (20), quizá por participar del espíritu de la ópera francesa y del melodrama italiano, sin definirse por ninguno de los dos.

Bellini y sobre todo Donizetti, son los autores preferidos. Durante la temporada

se pone en escena varias veces «La Favorita» y «D. Pasquale», una de las excepciones de la ópera bufa del gusto de nuestro público. También de Donizetti se representa «Linda de Chamonix»; obra muy inspirada que exige una ejecución perfecta» (21), lo que parece que no fue el caso en esta temporada, y una de sus obras históricas: «Lucrecia Borgia».

De Bellini estuvieron en escena dos de sus grandes obras: «La Sonámbula», calificada por el crítico de «La Epoca» como «la joya más delicada», pero cuya representación fue un fracaso tanto por parte del director artístico como de los cantantes (22). Se representó también «I Puritani» y «I Capuleti e I Montecchi».

Al lado de la ópera italiana ocupa un lugar importante, la ópera francesa, el otro gran pilar en el último tercio del s. XIX, del género operístico.

El final de las grandes epopeyas napoleónicas juntamente con las aspiraciones e inquietudes del espíritu burgués hicieron surgir lo que se llamó «La gran ópera», un nuevo tipo en el arte musical a medio camino entre los grandes dramas románticos y el melodrama popular.

La ópera se había convertido en un gran espectáculo realizado por la música, en el que todo estaba calculado para influir en los sentidos: las arias de los divos, la belleza de los bailes y la variedad y esplendor de los decorados.

Meyerbeer alcanzó en Madrid, como en el resto del mundo, una notable acogida con su obra «Les Huguenots». Con ella se abre la temporada y se repetirá en numerosas ocasiones, entre ellas, con motivo de las bodas reales.

También los madrileños tendrán ocasión de ver y oír «Robert le Diable», que es una de sus preferidas y «L'Africain». «Es la época del sarampión meyerberiano» (23).

Otro autor muy bien recibido es A. Thomas, músico elegante y notable según el crítico de la Epoca, cuya obra «Mignon» se convertirá en obra de repertorio (24) debido a su gran éxito. Respondía perfectamente al gusto por «lo bonito», sin complicaciones, que hace la vida agradable a la burguesía.

Massenet es el otro gran compositor que sigue esta misma tónica de las óperas con final feliz y que también alcanza éxito en Madrid, aunque produce polémica.

«Il Re de Lahore», será el gran estreno de la temporada, para la que se realizan decoraciones nuevas y se encarga el vestuario y las máquinas a Milán (25) cumpliendo con ello el contrato de arriendo.

La ópera se representa en italiano a los cuatro años de su estreno en París y desde comienzo de temporada se difunde su libreto en publicaciones como «La Crónica de la Música».

La polémica que se provoca con esta obra puede deberse a la primera vez que se escucha en España, y a sus influencias Wagnerianas (26).

Así los dos críticos de La Epoca reconocen en ella, esa influencia Wagneriana y la critican, puesto que atiende más a la instrumentación que al canto. Según Gorruzueta, los nuevos reformadores han borrado de su música la melodía por lo que llaman «melodía infinita» que es precisamente su negación. La voz humana está sacrificada en aras de la instrumentación que resulta estrepitosa (27).

Coincide prácticamente con esta opinión el crítico Esperanza y Sola cuando dice que Massenet demuestra un «conocimiento profundo de las masas instrumentales

y maneja con tino y maestría, salvo cuando sus marcadas tendencias Wagnerianas le conducen a producir sonoridades estridentes de todo punto insoportables» (28).

No deja de parecer un contrasentido que se produzca el «sarampión meyerberiano» en plena Restauración, si no tenemos en cuenta las propias contradicciones de la sociedad que la compone. Una aristocracia tradicional y sobre todo católica, razones por las que es difícilmente entendible el éxito de obras cargadas de simbolismo religioso como *Los Hugonotes*, que la sociedad católica y la corte del II Imperio francés había ya desechado (29). Pero no hay que olvidar que la burguesía de las finanzas y la industria para la que fueron escritas las obras de la gran ópera y, en la que veían reflejados sus cálculos económicos entre el gasto necesario para el montaje de las obras y su valoración posterior por la prensa, sólo empieza a surgir en nuestro país con la tranquilidad que supone el sistema de la Restauración (30).

Así pues la sociedad madrileña del momento, sufre un aburguesamiento que se manifiesta culturalmente en unos estrechos horizontes y en un conformismo del que ha llegado y todo lo da por resuelto (31).

Por parte de la empresa se intentó que estuviera representado en la temporada, como el gran acontecimiento de la inauguración, Mozart con el «D. Juan», pero la falta de tiempo y la carencia absoluta de material en aquel momento lo hizo inviable (32).

Los cantantes

El público de la época apreciaba fundamentalmente la actuación de los divos y ellos utilizaban las obras como un motivo de lucimiento de sus cualidades naturales, sin cuidarse mucho en mejorarlas con el estudio y el esfuerzo (33). En relación con esas cualidades, cada artista recortaba la obra y hacía desaparecer las partes que no dominaba.

Esta costumbre existe todavía en la temporada 1879-80 aunque ya el público comienza a exigir que se representen las óperas completas, llegándose a convertir en cuestión de orden público (34) y en una práctica a abolir por lo que lucha cierta prensa como *El Globo* (35) o críticos como *Esperanza y Sola*.

Entre los cantantes, que pasaron por Madrid en esta temporada 1897-80, hubo varios de renombre internacional y que incluso aún se mantienen en el recuerdo de las grandes voces que han existido.

En primer lugar actuó nuestro gran ídolo Gayerre desde el principio de la temporada, cosechando grandes éxitos del público y de la crítica. Su remuneración era de las más altas, en esta temporada cobró 20.000 duros (36), pero le compensaba al empresario ampliamente, porque era un gran reclamo para el público. De hecho, el Sr. Rovira llegó a presentarle el contrato en blanco para evitar su marcha. El público pidió su permanencia con firmas recogidas en todos los asientos del Teatro y con una elocuente carta de Castelar (37).

La atracción que ejercía en el público llegó a originar rumores de que otros cantantes no querían cantar con él por cosechar muchos más aplausos (38). Este hecho concretamente se produjo con la Sra. Nilsson que tuvo que pedirle públicamente que cantara con ella para desmentirlo (39).

La Nilsson vino a España (40) por primera vez en esta temporada rodeada de una aureola de fama, mantenida por una campaña de prensa, (41) a pesar de que estaba ya al final de su dilatada carrera artística.

Desde el primer momento de su estancia en la Corte sus relaciones fueron excelentes. A su debut con Fausto, asió la familia Real y a su marcha, rodeada de polémica, será recibida en Palacio donde la Reina le entrega un valioso regalo (42). Acabaré convertida en condesa de Vallejo-Miranda una vez retirada del bell canto. Su voz era de timbre dulce y de tempo brillante pero exigua de volumen (43).

La sorpresa que se produjo al escuchar por primera vez a G. Pascua fue inmensa, aunque ya había obtenido su gran éxito el año anterior en la Scala con «Aída». En el Real actuó con «La Favorita» y su gran éxito fue «Il Trovatore», el público no salía de su asombro y aplaudía constantemente» (44) Sería la elegida por Verdi para estrenar su Falstaff.

Tamberlick, tenor conocido de nuestro público, puesto que había actuado en Madrid hacía unos treinta y seis años, sigue siendo uno de sus ídolos, a pesar de estar ya al final de su carrera.

Uetam, hace su debut durante esta temporada. En Madrid se le considerará el mejor bajo de Europa (45). Su éxito con «Robert le Diable», sólo es comparable al de Gayarre. En los ensayos había merecido el honor de que los músicos dejaran sus instrumentos para aplaudirle. Sería el sucesor del también mallorquín Selva.

A los anteriores cantantes, hay que añadir los barítonos Kauschmann, uno de los artistas más completos de su tiempo. Y Varesi que participó en la primera representación de «Linda de Chamonix» y un gran intérprete de Verdi.

La soprano D'Angeri, que a continuación de esta temporada en Madrid pasará a la Opera de Viena, y también será una gran verdiana. Y sólo para citar a los más destacados, la mesosoprano, Scalchi de gran fama internacional.

5. La dirección de orquesta

En la primera mitad del s. XIX en Europa, se fue perfilando la figura del director de orquesta, tratando de crear una técnica de ensayo y dirección que unificara y acoplara a todos los instrumentos y grupos componentes de la orquesta. Fue también hacia los años treinta cuando el director de orquesta comenzó a utilizar como instrumento de trabajo la batuta (46).

Al comenzar la nueva etapa del Teatró Real, la orquesta debería de contar con 100 maestros, según el art. 3 del pliego de condiciones de arriendo, aunque las nóminas del Teatro no contabilizan más que 92 (47) lo que se apresuran a denunciar como incumplimiento de contrato los enemigos del nuevo empresario.

Las orquestas, según el R.D. de 26-II-1879, debían adaptarse al nuevo diapasón, con lo que se unificarían con el resto de Europa. Sin embargo, la orquesta del Real aún no lo había adoptado al año siguiente (48), lo que no dejaba de causar trastornos a los cantantes extranjeros para su adaptación (49).

El contrato dispone también que se contará con dos directores, uno de los cuales debía ser español. La temporada comenzará con tres: Faccio, Bretón y Barbieri.

El maestro Faccio, condiscípulo de Boito y que dirigía la orquesta de la Scala desde 1871 (50), era ya conocido en Madrid por el Gran Premio de París de 1878 (51), dejó fama de buen director y de haber intentado someter a la disciplina única de su batuta a la orquesta del Real, lamentando los cronistas su marcha, no sólo por el hecho en sí, sino porque vuelve a dejar a la orquesta huérfana y a medio formar (52).

Sin embargo, su debut causó sorpresa entre parte del público y de los críticos que dicen que dirige a la moda italiana en la línea del público desde donde domina bien la orquesta que es lo que le interesa, se sienta al borde de la silla y dirige con la batuta (53). Todo lo cual indica el atraso que respecto a la dirección de orquesta se vivía en nuestro país cuando en el último tercio del siglo causa sorpresa que la orquesta sea lo importante y se dirija con batuta.

A partir de ahora, la disposición de la orquesta será la adoptada en Milán por Verdi: la cuerda, el metal y la percusión a derecha e izquierda y la madera agrupada delante de las butacas.

Los otros dos directores españoles mantendrán una polémica con la empresa, mezclada con el tema de la defensa de la música nacional, por lo que en muy pocas ocasiones dirigirán de hecho la orquesta en ausencia del maestro Faccio. Las pocas ocasiones en que ejercen la dirección no lo hacen con mucha fortuna.

Todo ello provoca que en numerosas ocasiones empeñe la batuta el primer violín de la orquesta: Manuel Pérez que ya había ejercido como director de La Comedia, no siendo insólito, en la historia de la dirección de orquesta del siglo XIX, que sea el primer violín quien se haga cargo de ella (54).

Su primera actuación al frente de la orquesta fue con la ópera «La Favorita» ante una indisposición del maestro Faccio. La crítica, aunque sorprendida con la sustitución irregular del primer maestro titular, lo acogió muy bien (55).

A partir de este momento él será el encargado de las sustituciones más o menos imprevistas y más adelante de los ensayos con la orquesta.

En abril, antes del final de la temporada, el empresario del Teatro le otorga solemnemente el título de director de orquesta, que según el crítico de *El Globo*, «ya le habían otorgado mucho antes los inteligentes» (56).

Tras una fugaz presencia del director del Teatro de Génova, maestro Gialdini, se puede decir que quien realmente sustituye a Faccio fue el maestro catalán Goulda, que demostró ser un gran director (57) y dejó un gran recuerdo en Madrid (58).

Conclusión

La opinión pública no aplaudió totalmente a la nueva empresa que propició lo expuesto anteriormente. Es más, algunos eran especialmente duros en su crítica como La Correspondencia Musical.

Los datos que recogemos en los medios de comunicación, apuntan a un cierto desbarajuste en las representaciones, fundamentalmente aplazamientos, cambios, etc., que se achacaban a la mala organización de la empresa y que en muchos casos eran

debidos a las informalidades de los divos y, lo que era muy frecuente, a catarrros y resfriados sobre todo en los duros meses madrileños de enero y febrero.

La realidad probablemente radica en que las buenas intenciones, muchas veces llevadas a la práctica, de la nueva empresa, no bastaban para dejar pasar por alto los posibles tropiezos. Sobre todo cuando el público esperaba resarcirse por completo del dinero invertido en los abonos, notoriamente más caros que en temporadas anteriores, debido precisamente a las reformas y al elenco de artistas.

A esta razón que juzgamos fundamental, hay que añadir las enemistades del empresario por el hecho de haber conseguido el arriendo y las envidias de los que esperaban hacerse con la empresa una vez saneada, como será el caso del Conde de Michelena.

Notas

- (1) SUBIRA, J. «Historia y anecdotario del Teatro Real, Madrid, 1949. MUÑOZ, M. «Historia del Teatro Real» Ed. Tesoro, Madrid, 1946. GOMEZ DE LA SERNA. Gracias y Desgracias del Teatro Real, Madrid, 1975.
- (2) MUÑOZ. «Historia del Teatro Real». Ed. Tesoro, Madrid, 1946.
- (3) GONZALEZ ARACO, «El Teatro Real por dentro», Madrid, Imp. Ducacal, 1887.
- (4) ASENSIO BARBIERI. «El Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela». Madrid, 1877. PEREZ GALDOS. «Nuestro Teatro». P.A. de ALARCON. «Cosas que fueron», Madrid, 1871.
- (5) EL GLOBO, 15-X-1879. LA CRONICA DE LA MUSICA 16-X-1879. «Bien para el paraíso, mal en general».
- (6) EL LIBERAL, 15-X-1879.
- (7) MARIN BALDO. «Proyecto del alumbrado para la sala del Coliseo suprimiendo la lámpara del centro». Rev. de Arquít. nº 11, 30 de nov. 1879.
- (8) GONZALEZ ARACO. Ibidem, p. 27.
- (9) EL GLOBO, 20-X-1879 y LA ILUSTRACION 30-X-1879.
- (10) A.H.N. documentación aún sin catalogar (existen muestras).
- (11) CORRESPONDENCIA MUSICAL 23-X-79.
- (12) LA ILUSTRACION 30-X-79.
- (13) GONZALEZ ARACO, Ibidem, p.
- (14) EL LIBERAL, 16-X-79.
- (15) EL GLOBO 15-X-1879.
- (16) GONZALEZ ARACO, ibidem.
- (17) GONZALEZ ARACO, ibidem, p. 52-58.
- (18) GONZALEZ ARACO, ibidem, p. 46.
- (19) LA EPOCA 5-X-1879.
- (20) EL GLOBO 14-XI-1879.
- (21) LA EPOCA 20-X-1879.
- (22) LANG, ibidem, pp. 659-666.
- (23) LA EPOCA, 12-XII-1879.
- (24) BORREL, ibidem, p. 10.
- (25) LA EPOCA, 7-I-1880.
- (26) LA EPOCA, 13-I-1880.
- (27) CASINI, ibidem, p. 65.
- (28) LA EPOCA 20-I-80.
- (29) LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA 29-II-1880.
- (30) CASINI, H.² de la música, el s. XIX, 2.^a parte Ed. Turner, 1987, pp. 15-19.
- (31) JUTGLAR A. Ideologías y clases en la España contemporánea T. II (1874-1932) Edicuse, 1969.
- (32) VICENS VIVES. «H.² social y económica de España y América» V. 5, p. 163.
- (33) GONZALEZ ARACO, ibidem p. 30.
- (34) LA EPOCA, 25-I-80.
- (35) EL GLOBO 8-XI-1879.
- (36) EL GLOBO 13-XI-79.
- (37) CARMENA Y MILLAN. «Cosas del pasado». Madrid, 1904, p. 16.
- (38) CRONICA DE LA MUSICA, 25-III-1880.

- (39) LA EPOCA.
- (40) LA EPOCA 30-XI-1879.
- (41) PEÑA Y GONÍ. Cristina Nilsson, Ed. Zozoya, 1881.
- (42) CARMENA Y MILLAN. Cosas del pasado, p. 12.
- (43) GONZALEZ ARACO, *ibidem*, p. 25.
- (44) ENCICLOPEDIA DE LA MUSICA, dirigida por SARTORI ed. Ricordi. Milán, 1964.
- (45) LA EPOCA, 29-II-80.
- (46) LA EPOCA 2-IV-1880.
- (47) LANG, P.H. La música en la civilización occidental, EUBEDA, 1963, p. 769.
- (48) A.H.N. Diversos. Lag 4, n.º 3.
- (49) LA EPOCA 25-II-1880.
- (50) DELLA CORTE. Histórica de la música, Ed. Labor 1976, T. III, p. 1843.
- (51) EL TIEMPO 26-X-1879.
- (52) GONZALEZ ARACO, *ibidem*, p. 25.
- (53) LA EPOCA 11-XII-1879.
- (54) EL LIBERAL 15-X-1879.
- (55) LANG, *ibidem*, p. 769.
- (56) EL GLOBO 26-X-1879. CRONICA MUSICAL 23-X-1879.
- (57) EL GLOBO 9-IV-80.
- (58) LA EPOCA 5-IV-1880.
- (59) GOMEZ AMAT, *ibidem*, p. 59.

Fco. Javier González Martín



EL
HORIZONTE
CULTURAL

Crisis existencial y lucha de clases en el Madrid Barojiano

**Fco. Javier
González Martín**

Licenciado en Historia Contemporánea.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

I. Introducción

No hay una línea clara entre psicología, sociología, antropología e historia comparada. No obstante, una novela histórica nos sirve de puente entre lo psíquico (mentalidad, ideología, filosofía...), y lo histórico propiamente (circunstancias, fuentes documentales, evolución espacio temporal). Creo que su valor como fuente escrita radica en este papel de puente.

Entrados en historia, 1900, es una fecha en la que se parte, por un lado de situaciones ya determinadas antaño: clases sociales, grupos de presión, aun cuando podamos recurrir a dos décadas anteriores en concreto. Pretendo reseñar una inquietud básica y un tanto difícil: la psicología de crisis, el impacto de nuevas tendencias en el modo de ser dirigidas hacia los temas noventayochistas: crisis existencial, materialismo y filosofía de la violencia (que nos llevaría a una filosofía de la revolución), si bien no puedo olvidar los condicionantes materiales que rodean a esos seres.

La trilogía «La Lucha por la Vida», compuesta por «La Busca», «Mala Hierba» y «Aurora Roja», nos ofrece ese clímax de crispación, tipismo y decadencia de valores. Aún tratándose de clases sociales muy determinadas no dejan de manifestar un contraste entre los distintos tipos de vida en este Madrid de principios de siglo. Hubiera sido preciso aunar los diversos estudios de antropología de la cultura, la división y atomización psicológicas que los desajustes y contradicciones de los sistemas provocan tanto en las mentalidades y modos de conducta individuales como colectivos (habría que recordar a Jung, quien, por estas fechas descubriría el inconsciente colectivo).

Es preciso señalar que por esta época se gestan los conflictos del desarrollo del proletariado incipiente, no existe una consciencia, aunque pueda haber una conciencia de clase sobre la situación real. La «Lucha de Clases» proyectada hacia la huelga revolucionará como arma desestabilizadora y reivindicativa de los trabajadores no tendrá su apogeo sino en el reinado de Alfonso XIII (1), pero es en la Regencia de María Cristina cuando cristalizan las ideologías obreristas. El Sexenio Revolucionario supuso un período de convulsiones donde puede que se vislumbren los precedentes de una etapa de modernidad material y mental, pero las rebeliones y revoluciones pasadas no eran sino un eco tardío de acontecimientos europeos, de resultantes europeas, incluso el advenimiento de la Restauración sobrevino a raíz

de la era de «Paz Armada» con el establecimiento definitivo de la III República en Francia y la «Era de paz Bismarckiana» en Alemania, dentro la nueva Europa, la de la 2.^a Revolución industrial de carácter conservatista. El reflejo y reflujos de la nueva era de «Paz Imperial» llega a España, de ahí la contradicción de un espíritu decadente con esa «tentación de existir» de Cioran, esa nostalgia y esa impotencia o sensación de pesimismo que Baroja niega en sus memorias y que creo con razón afirmando: no siempre hubo una época pasada mejor. Existe un malestar social derivado de las contradicciones de un sistema que se impone. Madrid quiere seguir las pautas de crecimiento a modo de gran ciudad industrial con emigrantes de otras tierras (migración campesina) y nuevos suburbios en las afueras con las mismas condiciones de vida que Engels viera en el Londres victoriano y expusiera en «La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra». No sólo el incipiente proletariado carece de entidad social y humana; la burguesía y la aristocracia fluyen en esta especie de «miasma» de los nuevos tiempos. La respuesta regeneracionista no se hace esperar, respuesta instintiva y sesuda en unos, pedante en otros o «snob».

El regeneracionismo es una respuesta patriótica frente a la desesperanza, el caos y a la misma violencia a modo de solución para las masas desposeídas como fin moral en sí mismo. El regeneracionismo pretendía galvanizar las energías nacionales, el aprovechamiento inteligente de nuestros recursos peninsulares, pues sólo esto nos quedaba y lo que era más ambicioso aún: unos nuevos objetivos morales en lucha contra la incultura, el tipismo y la inmutabilidad de los valores sostenidos por la España tradicional, cuya caducidad se daba por sentado ante el catastrófico balance con que se había saldado el siglo XIX (2).

Este sentimiento regenerador lo apreciamos en personajes como el señor Ignacio de Manuel o el señor Custodio, el trapero que cobija a Manuel (3).

Sin embargo, las clases menesterosas antes de invocar algún tipo de grandeza, buscan, lógicamente, satisfacer sus niveles de subsistencia. Pocos eran sus recursos a pesar de su número. Comparativamente, podríamos establecer una relación entre el proletariado madrileño y el de la Ciudad Condal y preguntarnos una serie de cuestiones dada la diferente percepción de las corrientes europeas o la situación geográfica: ¿Qué proletariado poseía mayor conciencia de su fuerza? ¿Cuál de los dos se hallaba más cerca de la Revolución como praxis política? ¿Cuál de los dos poseía una mayor cultura? ¿Cuáles eran sus niveles de experiencia? (4). Creo que es aquí, sin adelantar acontecimientos donde hemos de introducirnos de lleno en cada uno de los personajes barojianos, en sus sentimientos, intereses y razones de su lucha.

Por otra parte los aires de «Belle Epoque» que corren, compartidos por igual entre los miembros de las distintas clases sociales aunque disfrutados de distinta manera, originan un tipismo, respuesta de «pan y toros» que unos y otros yuxtaponen conscientemente para olvidar los «males de la patria», es decir sobre un inconsciente que percibe y siente cansancio, resignación y cierta esperanza de cambio indistintamente. El tipismo encubre la miseria reinante. La zarzuela y el género chico, el «couplet» o cuplé funcionan como un sentimiento popular entre nostalgia y sufrimiento real, especie de intermedio lírico. Lleva también una carga regeneracionista. Se trata de un Madrid verbenero de chulos, chulapos, manolas propio de la Revoltosa de Chapí; de la Verbena de la Paloma de Bretón; de Agua, Azucarillos y Aguar-

diente o la Gran Vía de Chueca, los Shaw o Vives que el propio Baroja conoció personalmente. Son seres, modos y costumbres heredados de las estampas del Madrid de Mesonero Romanos, de los Artículos de Larra, ideas cuya esencia se transforma en su superficie más que en su contenido: miseria y picaresca, tipismo legado de la rebelión popular de Esquilache, mentalidades incambiantes de panem et circenses.

Dentro existen una España y un Madrid en crisis, que siente calladamente, en silencio, la pérdida de sus últimas colonias, la decadencia de una nación en la triple dimensión anunciada por los profesores Pabón y Seco Serrano de improvisación, responsabilidad y crítica consciente según observamos: la consternación y sorpresa populares, los debates del Congreso o los círculos del Ateneo (5). Son importantes al respecto, las afirmaciones contra el tipo de Democracia dado en la época y sus «politicastros» (6).

Todo puede ser culpable de la crisis incluso la ciencia. Baroja desmiente toda atribución de culpabilidad a la ciencia. Al parecer se había intentado que la ciencia aportara soluciones a problema de índole ético o moral. Es notable la falta de espíritu identificada con el materialismo dominante. Chocaba asimismo, la presencia de una sabiduría popular sin un firme respaldo cultural, en la sociedad, a la que Joaquín Costa exigía «echar siete llaves al sepulcro del Cid» y al mismo tiempo «escuela y despensa», recordaba el pensamiento de Donoso Cortés en 1847, quien recordaba, como «una nación rigurosamente hablando, podía existir sin independencia y sin gloria, pero no podía existir nación alguna sin pan que llevarse a la boca» (7), cuestión que parece una perogrullada pero que justifica el desinterés de muchos por el tema.

En contraste, emergían los grandes salones de juego, casinos, salones de ruletas, recordemos las «Noches del Ritz», firma que surge por estas fechas como gran constructora de hoteles de lujo, la inauguración de los veraneos en San Sebastián, los balnearios... una vida fastuosa, propia de una «Belle Epoque» burguesa, en la que «nunca tan pocos disfrutaron tanto» (8), modo de vida descrito en otra novela barojiana «Las Noches del Buen Retiro».

Este suntuoso mundo es denunciado como «raza decadente», en un sentido moral: burgueses con pretensiones aristocráticas, el tipo de sociedad que monta en los primeros coches, en los velocipedos o en la bicicleta «sociable». Un Madrid tonadillero y cupletista donde los «caballeros las preferían gordas» en palabras de Antonia Mercé, «la Argentina» y de canciones cortas o ligeras para que no obligasen a pensar, pero en ocasiones llenas de amaneramiento modernista y mal gusto, al igual que indica Baroja en el personaje de la Coronela y su hija en «Mala Hierba» (9). Hemos hablado de raza decadente en un sentido ético sobre todo, pero no olvidemos que por entonces están en boga las teorías racistas de Chamberlain, Gobineau y el darwinismo social de Spencer extendido a la política internacional como demuestra el discurso de Lord Salisbury al hablar de «living nations and dying nations», naciones vivas y naciones muertas, en este sentido es importante el pensamiento de Horacio «el berebere» primo de la baronesa de Aynant (10).

Entre la frivolidad y la necesidad, sin proyección de futuro prevalece la lucha como respuesta, aún en un Madrid sin la consciencia a la que hace referencia G.

Luckas al hablar de «Historia y Consciencia de Clase» o Marcel David en los tres tomos que dedica a «Los Trabajadores y el Sentido de su Historia». Ante su embrutecimiento inconsciente, por unas circunstancias o por otras, sobre todo orientado hacia las masas, a las que Juan, hermano de Manuel cree e intenta redimir para: «sacar a estos hombres de las tinieblas de la brutalidad en que se encuentran y llevarlos a una esfera más alta, más pura pues seguramente en el fondo de sus almas hay una bondad dormida, en medio del fango de sus maldades hay el oro escondido que nadie se ha tomado el trabajo de descubrir. Yo trataré de hacerlo» (11).

Hermoso intento condenado al fracaso, habría que esperar el momento oportuno para cambiar el sistema social.

La llegada de los repatriados de Cuba y Filipinas, constituyen otro número importante de seres humanos condenados a engrosar las filas de mendigos, parados, vagabundos. Grave problema social que sumado a la repercusión económica producida por la repatriación de capitales, la polémica librecambismo-proteccionismo, la desaparición de las fuentes de enriquecimiento antillanas que proporcionaban cargos a la Administración y los orígenes de las grandes fortunas hispano-coloniales, proporcionando un auténtico marasmo.

La llegada del rico antillano contrastaba notablemente con la escuálida y triste cohorte de desdichados soldados que traían el recuerdo de la terrible experiencia manigual a los compases de «Gigantes y Cabezudos», lo cierto era que su llegada fue recibida sin pena ni gloria (12). En el capítulo del repatriado en «Mala Hierba» se recoge este episodio significativo (13). También los intentos de crear un «nuevo tipo de español» se verán frustrados; pues, los únicos que podían lograrlo eran los grupos reducidos de la Institución Libre de Enseñanza, el único revulsivo intelectual en línea paralela al regeneracionismo. El nuevo tipo de español habría de ser estudioso, europeizado, exigente consigo mismo, tarea titánica en muchos aspectos si se tienen en cuenta que entre las altas clases burguesas sobre las que operaba la Institución, predominaba la figura de un tipo garullero, petulante, cuando no procedía del casticismo más chulesco, esta figura del «matón» la vemos reflejada en El Carnicerín en «La Busca», procedente de una clase media/baja (14).

A los ideales de Giner de los Ríos se suman los de un Machado que contrapone la España de cerrado y sacristía, devota de Frascuelo y de María a la España de cincel y de la maza.

Piedra de toque para el análisis de nuestros males era la fiesta nacional defendida por los veladores de la España tradicional y considerada por sus detractores progresistas como fomentadora de la crueldad, el gamberrismo y el matonismo de que adolece nuestro pueblo (escena de «el Tabuenca con Roberto» en «La Busca» (15). Un personaje curioso y patético el escritor Eugenio Noel, emprendería por los años de principio de siglo un peregrinaje por pueblos y aldeas, perorando y atribuyendo todas nuestras desgracias nacionales al bronco tipismo ibérico (la «España cabiléña» que clama Roberto) (16) y que se desahoga en capeas, corridas y fiestas bárbaras con inmolación de reses en honor al Sto. Patrón. Los toros de Carabanchel en la Verbena de la Paloma, Las Vistillas o las Ventas. Manuel siente instintivamente viva repugnancia hacia la llamada «fiesta nacional» (17).

Evidentemente no era fácil transformar al país, un país que se había esperanza-

do en 1902 con el nuevo rey, Alfonso XIII. Pero oligarquía y caciquismo serán razones más poderosas (18).

1) El Madrid de Baroja

La familia Baroja vivió en Madrid en varios sitios: en la calle Real, en un inmueble próximo a la «Era del Mico» frente al Campo de Guardias, el segundo domicilio en la calle Ancha de San Bernardo, en 1886 se instalaba en la calle de Misericordia en la panadería de su tía Juana Nessi.

De regreso de sus veraneos en San Sebastián, en Vera del Bidasoa, probablemente en otoño de 1890 (Baroja rara vez concreta las fechas), se mudó la familia a un piso cuarto de la calle Atocha, esquina a la de Esperancilla (19).

Es a partir de estas fechas cuando Baroja experimenta una pasión por escribir y una honda preocupación por reflejar con fidelidad de espejo limpio temas, ambientes y personajes, madrileños todos, en especial aquéllos que estuvieran rebozados de acidez, en dramatismo vulgar, en crudo pintoresquismo inclusive grotesco. Dice Sainz de Robles: «dudo que ningún pintor haya superado a Baroja en pintar con verdad, con patetismo, escenarios madrileños como los que soportan la acción trepidante de los tres tomos de la Lucha por la Vida; el barrio de las Injurias, el Rastro con su apéndice de las «Américas», la Corrala, la famosa taberna de la Blasa, la Estación de «las pulgas», el Cerro de la Plata, Entrevías, las Rondas —Toledo, Valencia, Segovia—, Lavapiés, Embajadores..., y por el Madrid del Norte: Vallehermoso, Cuatro Caminos, los viejos cementerios del Norte y San Luis, los desmontes hacia la Dehesa de la Villa y el Pardo, las caleras y ladrilleras de Tetuán de las Victorias, las chabolas de los traperos y cazadores furtivos» (21).

En 1904, fecha de la publicación de «La Lucha por la Vida» nos dice en sus «Páginas Escogidas»: El convivir durante algunos años con obreros, repartidores y gente pobre, al tener que acudir, a veces, a las tabernas para llamar a un trabajador, con frecuencia intoxicado, me impulsó a curiosear en los barrios bajos de Madrid, a pasear por las afueras y a escribir sobre la gente que está al margen de la sociedad. Antecedentes de esta clase de literatura los había y los hay en muchas partes: en la novela picaresca española, de Dickens, en los rusos, y en la novela folletinesca francesa de los «bas fonds», que tiene su obra maestra, sino desde un punto de vista social y popular más que literario en «Los Misterios de París», de Eugenio Sue (23).

En busca de ambientes, Baroja nos cuenta cómo concurrió a cafés tan populares como San Millán —en la plaza de Idem—, Naranjeros —plaza de la Cebada—, Prado —en la calle del mismo nombre—, Brillante —en la calle de Alcalá—. Fornos, —en Alcalá con vuelta a Peligros—, Sto. Domingo —en la plaza homónima—, Antiguo de Levante —calle Arenal—, Inglés —calle de Sevilla—, Español —calle de Carlos III—, Imperial, Oriental y Universal —en la Puerta del Sol—, Platerías —calle Mayor—, Iberia —carrera de San Jerónimo—, San Isidro —calle de Toledo—, Esmeralda —calle de Preciados y otros tantos...

En multitudinarios recorridos se introduce en establecimientos comerciales y de la industria humildes para dialogar con encargados, dependientes y clientes de oca-

sión, enterándose de las minucias cotidianas que tanta sustancia darían a sus novelas. El Madrid morisco y romántico D. Pío se recorría entre cinco a seis kilómetros diarios del extrarradio desde el Retiro, las Rondas, el Prado, el margen izquierdo del Manzanares (23). En ocasiones, con cierto remusguillo cobardón, pero estimulante, husmeaba en lugares mugrientos y tan delincuentes como La China, los Verdederos de las Injurias, de la Plata, las chabolas de Vallecas, las gitanerías de la carretera de Andalucía y las Cambroneras, las miserias jornaleras de los Carabancheles, las traperías de Tetuán, es decir, los lugares que junto al arroyo de Embajadores, las Delicias o el Paseo de las Acacias constituían el radio de acción de Manuel, Vidal o el Bizco.

Baroja no sólo visitaba cafés populares, teatros y barrios castizos, sino que experimentaba un gusto un tanto morboso por los cementerios, nos da esta visión una idea muy distinta de la que tenemos del Madrid actual. Los cementerios emplazados en Vallehermoso o alrededor de la Puerta de Fuencarral son escenarios frecuentes en «Mala Hierba» o «Aurora Roja» (24).

Dos años antes de terminar la trilogía, en 1902, los Baroja se trasladaban a un inmueble de la calle de Mendizábal, antaño propiedad del marqués de Berne, a la que Rafael Caro Reggio llevó su imprenta.

2) Lucha de clases en el Madrid Barojiano

Antes nos hemos referido a la crisis de carácter existencial o espiritual, no obstante carece de sentido si no mencionamos a la mentalidad sobre la cual actúan las distintas ideologías, a modo de superestructura sobre el inconsciente. La constante de las urbes en crecimiento reflejan tristemente una grave situación contradictoria entre el lujo originado por el nuevo progreso y la misera de aduar. En un ambiente hostil, en paso de sistema arcaico a otro industrializado se desarrolla la vida de Manuel, su papel es el de testigo y profundo observador de la realidad que le rodea. F. Umbral ha negado el papel social de la novela barojiana al colocar un «héroe» y no un colectivo anónimo (25). A mi modesto juicio creo que el protagonista se nos presenta como una especie de Lazarillo de Tormes contemporáneo, un antihéroe, un golfo que experimenta el instinto regenerador y el ideal de progreso: aburresarse.

La trilogía se nos puede presentar como una autobiografía más, según el recurso utilizado en «El Arbol de la Ciencia». Se utilizó, un poco indistintamente el tiempo psicológico más sentimental y subjetivo, y el tiempo histórico más riguroso con fechas, sucesos y nombres (26). Guardan relación:

- a) Los espacios geográficos: Las Rondas, el Paseo de los Ocho Hilos, las Injurias, Cambroneras, la Casa del Cabrero, la Casa Blanca, el Corralón del Tío Rilo, las Ventas del Espíritu Sto.
- b) Los acontecimientos históricos: el crimen de la calle Fuencarral, el debut de «la Chelito» o «la Bella Otero», el desastre de Cuba o la Coronación de Alfonso XIII el 16-5-1902.

- c) Los oficios por los que pasa Manuel: criado en la casa de huéspedes, ayudante de panadero, de impresor.
- d) Las ideologías y mentalidades de Karl el Hornero, Roberto Hastings, éste lleno de filosofía vitalista, el racismo de Oswald, las originalidades de Horacio «el berebere» primo de la baronesa de Aynant en la novela y pariente de Baroja en la vida real, tachado de darwinista, el anarquismo de Juan, Prats el catalán, la filosofía de la violencia en Caruty o el terrorismo de Pas-salacque.
- e) El cúmulo de personajes auténticos a los que cambió de nombre tan sólo y por tanto perfectamente posibles, aún si entre éstos los hubiera desconocidos en la vida real.

Como hemos visto antes en Sainz de Robles vemos que no es preciso inventar los contenidos que aportan las distintas formas de miseria como la vida de los menesterosos, los bohemios, los proletarios y los golfos pertenecen por sí solos a cada una de las distintas clases sociales.

2.1. *La miseria*

Aparece como un mal aceptado, los males sociales a los que los gobiernos no «plantan cara» producen hastío, negligencia y una vacuidad moral típica de modernas formas de sometimiento humanas. La prensa burguesa como «Blanco y Negro» informa sobre esta aceptación involuntaria:

«ya estamos acostumbrados a los mendigos músicos, a los autorizados por la Alcaldía, a los de puesto fijo, a los inmóviles y hieráticos, que pegados a las fachadas de los palacios y a los atrios de las Iglesias, son como vivas cariaáticas de nuestro Madrid monumental.»

En las fotografías laterales del texto aparecen tres tipos de mendigos clásicos: el mendigo de esquina y el mendigo artista, en ocasiones muy buenos artistas, después están los que se amontonan en racimos bajo trapos, trozos de manta o desnudos según la época del año, durmiendo, sesteando de forma mugrienta, hay otros que guardan cierta imagen digna de tiempos pasados (27). El artículo manifiesta la inoportunidad de los mendigos, el asedio constante al que se ve sometido el «honrado ciudadano» y acaba calificándolo como «una de las peores lacras de Madrid» a modo de plaga (28).

«cada pobre tiene su vecino, sus parroquias, y de esta mendicidad sancionada por la costumbre nadie se queja. Lo que sin duda ha motivado las quejas del vecindario y las preocupaciones del señor alcalde, es la nube de mendigos que a todas horas y en todo lugar asalta e importuna el transeúnte, haciéndole marchar entre baquetas, seguidos siempre del niño desarrapado, de la mujer importuna, del mendigo locuaz, que unos a otros se toman al viandante, recorriendo cada cual el terreno que tiene acotado.» (...)

«las ventanas bajas de los cafés, cervecerías y otros establecimientos públicos son potros de tortura, para el consumidor; a la puerta de los estancos, de las pastelerías, y demás tiendas de mucho movimiento, la nube negra de la mendicidad madrileña acosa al comprador reclamando las vueltas de la pieza de plata, y allí donde hay un remanso de la corriente circulatoria de la población, en las paradas de los tranvías, la entrada y salida de los mercados, en la Puerta del Sol, en Goya, al tomar el coche y al dejarlo, donde quiera sale una moneda hay cinco o seis manos sucias para pedirla, sin gracia y sin ingenio como los mendigos de otras partes, que al menos, tienen eso.» (29)

«Nuestros lectores —concluía el articulista anónimo—, crearán exagerada esta pintura; los de Madrid saben muy bien por triste experiencia que a los detalles apuntados podríamos añadir otros mil recogidos en la calle a todas horas.» (30)

2.2. *Los golfos*

Por medio de la miseria entramos en el mundo de la golfería, una de las respuestas más pobres y fáciles que los individuos sujetos a dicha condición optan por elegir casi de forma obligada. Todo golfo sea cual sea su capa social va a «La Busca» de los recursos para subsistir sin más serias responsabilidades que la propia sociedad que la ha dejado al margen le proporciona. La golfería deriva del nihilismo general de la sociedad, del aplanamiento moral, de una abulia inconsciente como la expuesta en «La Busca»:

«vivían como hundidos en las sombras de un sueño profundo, sin formarse una idea clara de su vida, sin aspiraciones, ni planes, ni proyectos, ni nada.» (31)

Dentro de este sistema de vida amoral, la picaresca tradicional aparece como antaño según Ernest Boyd (32). En el ensayo «Patología del Golfo» Baroja nos hace un brillante análisis de este fenómeno:

«¡Golfo! La aplicación de la voz es tan extensa que no es fácil definirla. Pondré ejemplos:

El otro día en la Ronda de Valencia me detuve a mirar unos muchachos sentados en el suelo, que deshacían colillas (33).

—Oye, Inclusa, le dijo uno a otro —¿Y el Pastiri (34), no viene hoy de campi? (ir de campi es como ir formando sociedad).

—¡Ese! ¡Quía! —contestó el otro—. Se ha ido de pira, es un golfo. Días después, en el teatro, dos gomosillos de éstos que por la belleza de sus ademanes parecen oficiales de peluquero, hablaban a mi lado.

—Oye; ése del palco que está haciéndose señas con Paca Trigo, ¿quién es? —preguntó uno de ellos.

—¡Ah! ¡ése! Es el hijo del marqués de tal. No tiene un cuarto. Anda buscando una mujer rica para casarse. Es un golfo.

El uno colillero y golfo, el otro hijo de marqués y golfo. Había para quedarse sumergido, como dice el portero de mi casa.» (...)

«esto demuestra que el golfo no es un mendigo, ni un ratero, ni un desocupado: es una forma que ha nacido en nuestro raquíto medio social, es un tipo separado por una causa cualquiera de su medio ambiente y que reúne en sí mismo todas las aspiraciones de su clase.

El golfo no pertece a una sola categoría social; es un detritus de las distintas clases sociales. En nuestra sociedad el que se eleva puede pasar del proletariado a la burguesía y de la burguesía a la aristocracia; pero el que desciende no lleva esa misma marcha invertida. El aristócrata que se arruina y alrededor del cual hacen vacío sus conocidos, no se convierte en burgués, el burgués que pierde su renta o su destino, no se transforma en obrero, uno y otro quedan sin base; son golfos.» (35)

«vemos que ellos por sí solos forman otra clase con su propia ideología, van a “La Busca”, tienen su propio lenguaje, llenándolo de gracejo para unos, deteriorándolo para otros, pero formando por sí mismos una clase baja, en la que los miembros procedentes de otras más altas tratan aún de demostrar su origen y sus sentimientos...»

Es el caso de don Alonso en las dos primeras novelas (36).

Manuel experimenta esta extraña sensación de desclasado, de situarse al margen de la sociedad, no es consciente completamente de su condición de golfo como subclase, y no obstante siente un rechazo instintivo hacia este modo de vida, no es tampoco un obrero que sepa ganarse dignamente sus propios medios. En este navegar entre ambos personajes es muy significativo, tanto más en «Mala Hierba» cuando las palabras de un transeúnte a un guardia afirmaban: «créame éstos ya no son buenos», le habían dejado marcado en el último episodio de «La Busca». Este momento es clave para Manuel que empieza a caminar sin rumbo, deseando inconscientemente el encuentro con Roberto pero cuando lo encuentra se halla de nuevo perdido, confuso. Expone a su amigo «que ya sabe que es un obrero», pero no lo es, el propio Roberto le replica: «quía, ojalá lo fueras» (37). En esta contradicción crece un recelo incluso contra la figura de su protector, a pesar de la admiración que le causaba (38).

Baroja acusa a la democracia existente entonces por haber roto las barreras entre las clases sociales y haber dado rienda suelta al cúmulo de advenedizos, pequeñas ambiciones y todo deseo mezquino más que al propio perfeccionamiento moral. Hemos de hacer especial referencia a las actividades de esta subclase; las tareas del golfo no son especialmente lucrativas:

«recogen colillas, pescan pececillos en el Retiro o en la Casa de Campo, cangrejos en la Moncloa, arranca tablones de las vallas y los cambia en las pastelerías por “escorza”, arrastra organillos.» (39)

Los golfos pueden ascender perfectamente de categoría social dentro de los carriles ofrecidos al margen o al filo de la ley, salvo los que como el Bizco, típica bestia que no merece el epíteto de humano, prefieren la violencia por la violencia y hallan su fin escrito de antemano en el patíbulo. Pero por otra parte los individuos como Vidal pueden prosperar y situarse en la jerarquía de los «Carvajales» o los «Maestros» bajo los presupuestos del Hampa, la ley del silencio, el contrabando, el juego clandestino, la prostitución sujetos al mundo de los grandes negocios. El mundo del «guante blanco» llega a institucionalizarse bajo formalidades pseudolegales (40). Incluso la delincuencia callejera del centro es ya distinta a la de las afueras como se describe en la misma «Busca»:

«Los del centro, mejor vestidos, más aristócratas, tenían ya su golfa, a la que fiscalizan las ganancias y que se cuidaban de ellos; pero la golfería del centro era ya distinta, de otra clase, con otros matices.» (41)

2.3. *El Hampa*

En «Mala Hierba» llegamos al escalón más alto, la idea es muy simple dentro de la complejidad del problema: ascender.

El mundo del Hampa, ya mencionado, es aquél donde se explotan los vicios de una sociedad corrompida hasta la médula, los mismos que proceden de «La Busca», aspiran en el hampa a una mayor categoría social, un cambio de imagen, dentro de la idea de jerarquías sociales, deciden entre comer y ser comidos, comer en medio de la farsa de la comedia social:

«Las busconas pobres establecense en prostíbulos de categoría, los golfos se convierten en ladrones profesionales, las prostitutas no adquieren conciencia de su explotación social, pero no obstante las posturas generales no son sino la prolongación lógica de la lucha por la existencia (42). Materialmente sucede un progreso sobre aquéllos que viven en los quicios de las puertas de la capital, arrojados, constituyendo un submundo de vicios y miserias, fuera de los criaderos de mendigos, randas y prostitutas de los extrarradios, al margen de toda preocupación social. Nadie se pregunta si su situación era justa, pues sobrevivir era lo más importante.» (43)

Se acepta de antemano esa inferioridad, esa subordinación del humilde, en la que los más dignos, cesantes y caídos de posiciones algo más altas, recuerdan fragmentos de su vida pasada y se ven obligados a implorar, enternecer, a dar lástima en medio de un mundo indiferente, carente de toda piedad (escena de las cuevas del Gobierno Civil en «Mala Hierba») y de toda sensibilidad social (la propia muerte del desdichado don Alonso, arrojado a una especie de fosa común):

«enseñando sus pobres desnudeces porque ni harapos tenía para cubrir-las...» (44)

Unos y otros se plantean esta lucha de manera individual, la sociedad no aparece como un colectivo unido sino como un conjunto de individuos que riñen, concurren y se aplastan entre sí para conseguir el puesto más alto. Es significativo el párrafo siguiente:

«... en la vida hay que luchar siempre; dos células lucharán por un pedacillo de albúmina; dos tigres por un trozo de carne; dos salvajes, por unas cuentas de vidrio; dos civilizados, por el amor o por la gloria...; yo ludo por el dominio» le dice Roberto a Manuel (45).

3) Crisis existencial y lucha de clases

La «Lucha por la Vida» se hace extensible a todos los campos, a todas las clases sociales, a toda la Humanidad.

Sólo un campo no es tocado por este deseo: los pequeños ambientes en los que sobrevivir no es lo importante, en donde las pequeñas rencillas, las mediocridades pueden más que los propios deseos de lucha, el darwinismo no tiene solución posible. El ambiente de bohemia o pseudobohemia a pesar de estar constituido por otra serie de golfos: perioditas, zurupetos, sablistas, picapleitos, escritores, médicos o artistas de poca monta, no es lo suficientemente peligroso dada su impotencia, su poco talento, su pobreza espiritual (46).

Como respuestas a la general abulia nacional sólo caben ideológicamente el socialismo y el anarquismo, pero el temperamento cabileño, arbitrario, antiasociacionista, un espíritu individualista destruyen todo ingenio de solidaridad, todo tipo de unidad y de fuerza capaz de llevar una praxis revolucionaria.

La propia mentalidad e idiosincrasia, todo lo que puede aparecer un simple estereotipo o un tópico funciona negativamente frente a la clara conciencia europea de solidaridad, quizá el espíritu centroeuropeo que conllevan las ideologías de compromiso frente al individualismo mencionado, en ocasiones tan brutal, es lo que haya hecho fracasar una revolución burguesa, los condicionantes materiales carecían del sentido necesario para formar esa clase social. El anarquismo en su gran gama de aspectos seducía a unos y a otros en plan de solución mesiánica: un mundo sin delincuencia, sin odio, sin clases, sin Estado, sin Dios ni amo y sin propiedad privada, en el que sólo el amor libre contaba para destruir los odios de clase, un amor inmenso que no reparaba en practicar el terrorismo, clamando el derramamiento de sangre para «purificación de la raza»; el misticismo que llevaba en su esencia el fanatismo. Un anarquismo que quitaba puntos al incipiente socialismo más preocupado por la legalidad política que por la espontaneidad revolucionaria.

Al lado del nacimiento del PSOE en 1897 o el de la UGT en 1888 a raíz de la Ley de Asociaciones pervivían los residuos y las miras a la AIT y al 68. En la última parte de la trilogía podemos apreciar la enorme variedad de matices que el anarquismo suscita, mezclados con las nuevas teorías científicas sobre la materia, la biología o el universo.

También hubiera sido menester habernos introducido más de lleno en la cuestión

social: el trabajo de mujeres y niños como denuncian El País el 10 y el 22 de febrero de 1899 o el Imparcial del 19-II-1900 denunciando la legislación sobre el retraso al que era sometida, el hecho de trabajar los niños en minas desde los ocho años y unas 14 a 16 horas, los accidentes de trabajo, etc.

Conclusión

Habríamos de determinar el interés del obrero por la cultura, pero si pensamos en la incidencia de la fatiga industrial, muscular y psíquica, el número abrumador de horas de trabajo, y cómo la mentalidad alienante duermen la voluntad y limitan al trabajador a la práctica del sexo, a la borrachera continua en la taberna más próxima como ocurre a Karl el Hornero, a Jesús el Cajista o a Leandro primo de Manuel.

El Madrid finisecular no es sino un reflejo local del talante europeo ante la inesperada capacidad de las nuevas tendencias científicas sobre la distancia y sobre las fuerzas de la naturaleza, circunstancias en las que España queda atrás. Frente a esas crisis de certidumbres, surgen las respuestas en el camino a la sociedad positiva, sobre la influencia de la religión (nótese el Anticlericalismo en «Aurora Roja»). La violencia se impone como talante colectivo. Los personajes como Tabuena, Lorenzo, el Valencia, Jesús, Juan, el Bizco, Oswald, Caruty incluso Juan se llenan de violencia, hasta el punto de asesinar inocentes como expone a su hermano Manuel, quien rechaza esta especie de instinto nuevo. La visión ideológica de las distintas tendencias políticas, están cargadas de una nueva mística, de una nueva y atea religión, dividida en otras subtendencias que harán fracasar toda ilusión, toda utopía de cambio. Sólo una élite podrá sustraer del tedio y de la ignorancia a las masas. Aún a riesgo de ser engañadas como Roberto expondrá a Manuel será un engaño necesarios pues: «siempre se necesita una mentira para vivir» (47).

Notas

Notas a los Capítulos

1. Introducción.
- (1) N. de A. Cfr. Ballesteros y Beretta, A. *Historia de España y su Influencia en la Historia del Mundo*. Ed. Sopena, 1931. T-IX. pp. 650 y ss (Madrid).
- (2) Comellas, J. L. *Historia de España*, ed. Rialp. Prólogo al Vol. XIII-I, Madrid-Barcelona, 1987.
- (3) L. B. cap. I, 2ª parte y VI, 3ª parte.
- (4) Cfr. con la aparición del «Catalán» en «Aurora Roja». A. R. *passim*.
- (5) Seco Serrano, C. *Alfonso XIII y la Crisis de la Restauración*, ed. Ariel. Col. Horas de España. Madrid-Barcelona, 1969, pp. 35 y ss.
- (6) Fernández García, A. *Historia Contemporánea*. Ed. Vicens-Vives. Madrid 1979, p. 349.
- (7) Donoso Cortés, J. cit por Fraga Iribarne, M. en *Introducción al Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*. Ed. Planeta. Barcelona, 1985, pp. XXVI. Cfr. Donoso Cortés; J. O.O.C.C. p. 65, 1847.
- (8) González, N. «La Belle Epoque y su Contenido Histórico». *Historia y Vida*, nº 130. Enero 1979 y el nº extra 46. Barcelona-Madrid, 1987.
- (9) M. H. pp. 89 y ss. Ed. Caro Raggio. Madrid 1974.

- (10) M. H. pp. 97 y ss.
- (11) A. R. p. 266. Ed. Caro Raggio. Madrid 1974.
- (12) Lassa y Nuno, M. «El Repatriado». Blanco y Negro, n.º 14-1-1899.
- (13) M. H. pp. 216-17.
- (14) L. B. pp. 283 y ss.
- (15) L. B. pp. 125 y ss.
- (16) A. R. pp. 145 y ss.
- (17) L. B. pp. 284 y ss.
- (18) Abella, R. «Los Españoles a Principios de siglo», en Historia Universal siglo XX, n.º 3 de Historia 16, p. 39. Madrid 1986.

Capítulo I

- (19) N. de A. La Calle de Esperancilla tenía entrada por la de Atocha y salida por la de Sta. Isabel. Su nombre actual es del marqués de Toca (D. Melchor Schez de Toca, famoso cirujano fallecido en Madrid en 1880).
- (20) Sainz de Robles, C. *Madrid Autor Teatral y Cuentista*. Opus cit., p. 291.
- (21) Caro Baroja, P. *Guía de Pío Baroja. El Mundo Barojiano*. Ed. Caro-Raggio-Cátedra. Madrid 1987, p. 20.
- (22) L. B. pp. 193-194.
- (23) N. de A. Hasta la guerra civil de 1936 era una costumbre heredada del romanticismo la visita a los cementerios, un gusto un tanto macabro que empujaba a los jóvenes escritores.

Capítulo II

- (24) Andujar, M. y otros *Encuentro con D. Pío. Homenaje a Baroja*. Ed. Al-Borak. Madrid 1972, p. 174.
- (25) Alarcos Llorach, E. *Anatomía de la lucha por la vida*. Ed. Castalia. Madrid 1982, pp. 42-60.
- (26) M. H. el caso del cesante, pp. 194 y ss.
- (27) «Blanco y Negro», 6-V-1899, sobre asilo de mendigos, El País, 7, 11, 21 y ss. 11-1899.
- (28) «Blanco y Negro», 6-V-1899.
- (29) *Ibidem*.
- (30) L. B. p. 87.
- (31) Boyd, Ernest. Cit. por Alarcos Llorach, opus cit., p. 65.
- (32) Baroja, P. *Patología del Golfo* en «Revista Nueva», 15-11-1899.
- (33) El Pastiri es uno de los personajes de L. B., pp. 225 y ss.
- (34) Baroja, P. Pat de G. opus cit., p. 146. Ver también el artículo de Luis Bernejo titulado «La Golfería en Madrid», en Blanco y Negro, 14-1-1899.
- (35) L. B. y M. H. *passim*, a D. Alfonso de Guzmán gustaba ser recordado como gran empresario y director de circo.
- (36) M. H. p. 24.
- (37) *Ibidem* y ss.
- (38) Pat de G. pp. 149 y ss.
- (39) N. de A. Soledad Puertolas cita que efectivamente existía «gente muy gorda» detrás de las casas de juego como Sagasta, Cánovas, los López Domingo según la prensa contraria al Gobierno: El Socialista, 4-III-1887, 5-VII-1895 o El País, 30-IV-1888.
- (40) L. B. p. 194.
- (41) Puertolas, S. *El Madrid de la Lucha por la Vida*. Madrid 1974, pp. 102-103, ver también la citada obra de Carmen del Moral. *La Sociedad Madrileña de fin de siglo*. Madrid. Turner 1986, pp. 125-155.
- (42) *Ibidem*.
- (43) A. R. p. 196.
- (44) A. R. p. 144.
- (45) Baroja, P. *Memorias*. Madrid 1956, pp. 318-332.
- (46) A. R. p. 307.

III



Opinión y medios de información





Jesús Timoteo Alvarez



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

Propaganda y medios de información en Madrid, 1900-1920

**Jesús
Timoteo Alvarez**

Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información Universidad
Complutense.

«El lector conocerá, seguramente, la historia de aquel hombre que no poseyendo otro título ni otra distinción, se hizo poner en sus tarjetas un letrero que decía: «Suscriptor de *El Imparcial*». Casas conozco yo cuyas puertas se cerrarían a cal y canto para el portador de la famosa tarjeta. El acto de suscribirse a *El Imparcial*, *El Liberal*, *España Nueva*, *El País*, *El Heraldo* o al *El Mundo* constituye en muchos lugares por donde he pasado toda una profesión de fe política y religiosa, es casi un pronunciamiento... Los curas campesinos maldicen desde el altar a todos los suscriptores de los periódicos rotativos. La revolución se considera aquí por muchas gentes como una vasta difusión de Imparciales...» (1). La cita de Julio Camba recoge en 1916 lo que los periódicos significaban notoriamente a primeros de siglo y las funciones que oficialmente se les asignaba entonces: la de ser *instrumentos*, de la revolución en el caso de los diarios liberales recogidos en la cita, de la buena nueva en el caso de la Buena Prensa. No es difícil encontrar abundantes testimonios con el mismo significado: Cansinos-Assens o Corpus Barga en sus memorias (2), Antón del Olmet presumiendo de haber creado la figura pública de Maura («Así pinté yo a Maura. Al cabo de escasos dos años de acción, realizada desde el primer diario español, con el prestigio que yo tenía entonces, media España era maurista») (3).

La Historiografía recoge mayoritariamente esas indudables e indicadas funciones de los periódicos, en cuanto meros referenciales del acontecer fabricado por fuerzas sociales, económicas o literarias, imprescindible fuente de consulta y análisis para el conocimiento de la evolución de tales fuerzas, o, alternativamente, instrumentos, apéndices activos de dichos grupos económicos, sociales, culturales. Es así doctrina común, por ejemplo, que el 98 se gesta en la prensa, que «por encima de los libros, que ya hemos visto escasos y minoritarios, el lugar físico donde la nueva literatura va a intentar la captura de su público es el periódico...» (4), que la ruptura del sistema entero de la Restauración, la crisis formal del organigrama canovista, se produce de hecho en 1905 en torno a los periódicos y a un conflicto de imagen y de libertad de expresión:

«... la grave crisis de 1905 venía a liquidarlo (el edificio canovista) con una Ley que implicaba que el reverso de los dos valores —democratización y civilismo— esenciales para la consolidación del sistema. A partir de ese momento, el reinado de Alfonso XIII iría registrando, en una degrada-

ción fatal, la crisis de los sucesivos “capítulos” en que aquel sistema había ido tomando cuerpo. En 1909 la ruptura del Pacto del Pardo... 1913 la quiebra del bipartidismo... en 1917 la pacificación social y política cimentada en 1876. A partir de 1921, desmantelado el edificio los dos pilares sobre los que éste se había elevado... quedaron descarnadamente aislados... Y se inició el plano inclinado hacia la dictadura... Ahora bien: esta sucesión de crisis tiene su raíz clarísima en los acontecimientos de 1905...» (5)

No parece necesario insistir en lo que es común a la mayoría de los tratadistas de las primeras décadas de este siglo: se suelen utilizar los periódicos, tratándolos, bien como fuentes, bien como agentes de entidades, personajes, grupos o partidos. Y suele ser así incluso entre aquellos especialistas que hacen de los periódicos y de los medios objeto directo de examen (6). Así, por ejemplo, *El Debate*, nace como réplica al anticlericalismo de Canalejas, como instrumento para la «cristianización de los católicos y la democratización de la derecha» (7) o *el Sol* nace, desde la perspectiva de Urgoiti como instrumento de la reforma política desde la racionalización económica (8).

En torno a 1900, sin embargo, dando por válidos y asentados los valores citados y tradicionalmente recogidos, llegan a Madrid nuevas formas de entender y utilizar los periódicos, en general, y la prensa diaria, en concreto. Estas nuevas formas tienen que ver con la específica situación sociocultural española, por una parte, y con los modos de hacer de los medios de masas, por otra. Cuando en 1979 puse punto final a mi investigación sobre los medios de masas en la Restauración (9) lo hacía convencido de que no habían sido posibles los diarios de masas en España por ausencia, precisamente, de las mismas: no puede haber periódicos de masas sin masas. La afirmación es válida pero sólo cuantitativamente, ya que en España se dieron periódicos diarios con muchas de las cualidades y sobre todo objetivos y funciones de los medios de masas, con influencia social, incluso, propias de los medios de masas, sin alcanzar un volumen masivo en ventas ni, presumiblemente, en lectores. Con ello entran los periódicos españoles en el siglo XX, pero, sobre todo, comienza a desarrollarse en torno a ellos una sociedad característica del siglo XX, marcada, más que por ningún otro factor, por la propaganda, los mitos fabricados, las imágenes, la comunicación e información en general.

Vamos a intentar aquí, de modo breve, desarrollar algunos de las más importantes vías de configuración del fenómeno, fijándonos en Madrid y los veinte primeros años del siglo.

I. El regeneracionismo ilustrado

El 98 es año de ruptura en la Historia española. Lo es en cuanto que la pérdida de las últimas colonias pone fin a una específica forma de actuar y de ser de los españoles, caracterizada por el espíritu —algo ficticio pero no por ello menos eficaz— de metrópoli: los más desesperados o inquietos carecerán de lugares fáciles donde emigrar; los militares perderán buena parte de su sentido y, sobre todo, caminos

rápidos de promoción; los exportadores perderán mercados protegidos; y así, sucesivamente, los restantes grupos sociales (10). Es también año de ruptura en cuanto que señala su esperanzado reflejo de sociedad naciente en que se generaliza la enseñanza, en que la sociedad comienza a ser conducida por ingenieros y técnicos, en que la presión de los grupos proletarios emergentes consigue entrar a formar parte, aunque sea mínima, del sistema político, con la consiguiente politización y organización de las masas urbanas, en que el crecimiento de la industria y los servicios aproxima a España al punto de despegue industrial. Es, finalmente, año de ruptura por la generalización de la conciencia de fracaso del sistema político, la evidente incapacidad de los partidos turnantes de integrar las fuerzas sociales nuevas y de mantener, paralelamente, las antiguas —los propios partidos turnantes, la Iglesia, el Ejército— quienes, de modo inmediato, romperán las reglas del juego (11).

A partir de 1900 es como si diferentes grupos sociales, damnificados o excluidos por la situación, tomasen conciencia de «clase», de una capacidad de redención social, de un protagonismo directo en la renovación y recuperación —salvación— de España, sustituyendo a los viejos y poco prestigiados partidos turnantes. Los cateóricos que se agruparon en asambleas universitarias, los comerciantes e industriales cuyas Cámaras auspiciaron las reuniones de Valladolid y Zaragoza (1898 y 1899), los Colegios Profesionales, las burguesías regionales, todas las clases medias, soñaron con regenerar el Estado y la Nación (12). Y no sólo las clases medias: regenerar era un concepto suficientemente acomodaticio para que en él hayan tenido lugar desde los alegatos de Costa, Ganivet y Maeztu, hasta la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, pasando por el manifiesto de Polavieja de 1901, los gobiernos de Silvela, Maura, Canalejas y Alba o el regeneracionismo catalán (13).

Todos los diferentes esfuerzos regeneradores operan sobre una sola realidad. Esa realidad se aproxima, especialmente en el orden de los planteamientos teóricos, a la generalización de la enseñanza, al fin del voto censitario, al asentamiento de las masas como elemento social definitivo, como «nuevo soberano». Las masas serán el objetivo final, sea cual sea la vía regeneradora: sea la educación redentora generalizada (Ferrer, Vera, Pablo Iglesias...), sea la revolución desde arriba del Estado (Maura, Cambó) o de grupos sociales elegidos (Ortega), sea el «cirujano de Hierro», no varía el objetivo final, de los movimientos renovadores: la masa social.

Por eso, en buena lógica, todo regeneracionismo necesita ser ilustrado, educador de multitudes, transformador por la educación (14). El nexos último, el instrumento único capaz, finalmente, de acercarse a las masas era a principios de siglo el periódico: lo estaba siendo en otros países de Occidente y debía serlo aquí, lo sería de modo especial entre 1914 y 1918 cuando hubo que convencer a las multitudes para que participasen con entusiasmo en la guerra. Por eso el periódico se convierte en elemento generador de esperanzas y entusiasmos colectivos, en agente organizador de la vida social, en fuerza creadora del devenir colectivo (15), ya que todo «nuevo soberano» (la masa) cuenta con poderosos consejeros (los periódicos), que terminan por organizar su vida (16).

En España, en conclusión, las funciones nuevas que adoptan los medios de masas a principios de este siglo, están directamente ligadas al 98 y a los regeneracionismos y en ese ambiente se sitúan los casos que vamos a analizar.

II. El vetetismo de los intelectuales

Es opinión generalizada que el comienzo de la actividad política de los intelectuales, la transformación del escritor en «intelectual» tiene que ver con el regeneracionismo, con la toma de conciencia de grupo, de «inteligencia», de heraldos de la conciencia pública y administradores del gusto estético, y que tal transformación tiene lugar entre 1898 y 1909, año en que la muerte de Ferrer produjo entre los intelectuales españoles un revulsivo similar al producido en Francia con el caso Dreyfus (17). Es igualmente conocido que dicha conciencia de grupo nace en torno a lo que Azorín definió en ABC en 1913 como «generación del 98», forjada en el enfrentamiento de «noventa y ochistas y modernistas a la novela naturalista, a la poesía retórica de Núñez de Arce y al drama neoromántico de Echegaray...», entusiasmados con *Electra* de Galdós en 1901, reunidos en el banquete a Baroja en 1902 con motivo de la aparición de su novela «Camino de perfección», reunidos románticamente ante la tumba de Larra en 1905, oponiéndose el mismo año al homenaje público a Echegaray tras la concesión del premio Nobel, colaborando conjuntamente en *Germinal*, *Vida Nueva*, *Revista Nueva*, *Juventud*, *Alma Española* (18). Es igualmente aceptada la opinión de que «generación del 98» es «una invención» (Ricardo Gullón), ya que nada tienen que ver «el mesianismo unamuniano, el anarquismo en zapatillas de Baroja, el jacobinismo matizado de A. Machado y el conservadurismo con inclinación a la mano fuerte de Azorín» (19); el 98 es un mito «formado por individualistas, pesimistas, etc.», según Tuñón (20); los hombres del 98 son ególatras y exhibicionistas, iconoclastas que se apresuraron a ocupar las hornacinas vacías, según M. Azaña en 1911 (21); contradictorios e inútiles, perturbadores y regresivos ya que después de ellos «ser español es una excusa de impotencia» mientras personalmente se limitaron a aprovecharse de la situación, según Azaña de nuevo en 1923 (22).

Sin olvidar los juicios sobre esa generación, atengámonos a algunos hechos. Cuando en 1923 Primo de Rivera ocupa el Estado, los intelectuales más conocidos de la generación del 98 (y de la del 14) eran auténticas estrellas. Genoveva García Queipo de Llano ha estudiado en su reciente tesis doctoral la situación (23). Unamuno mantenía contra Alfonso XIII y contra Primo de Rivera un enfrentamiento total en que estaban implícitos motivos personales (su interés por volver al Rectorado de la Universidad de Salamanca), motivos morales (la repulsión ante la moral cuartelana, los «cojones», la psicología de casino), en defensa de la inteligencia y en contra de la zafiedad; es el símbolo de la resistencia contra la Dictadura, para intelectuales de su propia generación (V. Inclán, Machado) para los de la generación del 14 (Azaña, Pérez de Ayala, Araquistain), incluso para los del 27; se le reclama desde la revista *España* (C. Rivas Cherif) y desde *El Liberal* para que acaudille una oposición abierta y pública contra el nuevo dictador; desde los periódicos citados —*El Liberal* y *España*— y desde *El Mercantil Valenciano* acusa, adoctrina y acosa al Dictador y su adlatares y hasta a *El Sol* y Ortega por considerarlos transingentes y tibios. El lenguaje que utiliza sorprende incluso en nuestros tiempos:

«Lo he escrito aprovechando la mudez a que me condenan esos bárbaros

del suspensorio, los del ganso real... Y luego, los miserables, escaves que emborronan el papel higiénico que se llama *El Sol*; ¡Sol! dicen que hay libertad de propaganda liberal y que las izquierdas se contienen el resuello ¡Miserables! Eso es burlarse de que se calle uno a quien le ponen mordaza.» (24)

Unamuno fue desterrado a Fuerteventura. Su destierro provocó una reacción nacional (expedientes y huelgas en la Universidad, alteraciones y protestas populares). Maeztu criticaba la actitud de Unamuno en forma que interesa recoger como prueba del vetetismo de los intelectuales a que nos venimos refiriendo:

«La campaña del señor Unamuno se ha visto todo el tiempo como un espectáculo. A veces sospecho que ni el propio señor Unamuno le ha dado nunca otro valor. De una parte, un público que ve los toros desde la barrera. De la otra el espada que dice al tendido: “Ahora vais a ver lo que es un hombre”. Y, por mi parte, no puedo creer que campañas tan personales como la del señor Unamuno puedan servir ni para hacer salir al pueblo de su pasividad, ni para despertar en las clases gobernantes el sentido de sus responsabilidades.» (25)

Azaña, con mayor cuidado, utilizando la ironía y el sarcasmo se enfrenta igualmente al regeneracionismo dictatorial. Desarrolla un discurso más racional, con argumentaciones políticas relativas a la libertad de expresión, la sindical, la autonomía regional, la religiosa, la supremacía del Parlamento, la democratización del Estado, del Ejército.

Machado y Pérez de Ayala, aunque opositores, escribiendo desde Soria y Córdoba, carecen de repercusión pública. Maeztu, Azorín, E. D’Ors, W. Fdez. Flórez, Ortega o Luis Araquistain, desde una posición benevolente, se mantienen igualmente activos ante la Dictadura.

¿Qué significa todo ello? Intelectuales dirigiendo la protesta contra el Dictador. El riesgo de exiliarles o condenarles es superior a la contrariedad de soportarles. Se comportan los intelectuales como «estrellas», como individuos por encima de toda sospecha.

¿Cómo han conseguido ese enorme prestigio social? ¿Por su calidad literaria, acaso? ¿por la indudable consistencia de su pensamiento o la atracción estética de su verbo y su lógica? Queremos creer, sin que ello signifique poner en duda su valía, que su populismo, el que fuesen tan conocidos como los toreros o los artistas y compitieran con ellos por las portadas de la prensa gráfica, no vino de su oposición al naturalismo literario ni de las demás características que los honran, sino de su permanente presencia en los periódicos a lo largo de los años. Creemos que fueron los periódicos y especialmente «Los Lunes de El Imparcial», «el más famoso y rico de los suplementos literarios de todos los tiempos», quienes, constituidos en vehículos de comunicación ordinaria entre escritores y público (26), dieron lugar a un «star system», crearon intelectuales-vedetes. Desde esa perspectiva, la generación del 98 es fundamentalmente una operación de marketing y sobre todo un movimiento so-

cial creado desde y por los periódicos y un claro ejemplo de la función de agentes sociales que los medios de comunicación adquieren en el siglo veinte (27).

El fenómeno, en realidad, no es extraordinario. Por esos mismos años, en torno a 1900, los periódicos (y pronto otros medios como el cine o la radio) están creando «sistemas de estrellas», mitos populares, en la pantalla, en los deportes, entre exploradores y científicos, entre literatos y pronto entre políticos. Capaces ya de utilizar controladas técnicas sensacionalistas, contando con una red de distribución y voceo relativamente eficaz y rápida, empujados por la necesidad de conquistar mercados de lectores para la demanda publicitaria, los grandes periódicos configuraron las masas y la sociedad del siglo XX en torno a mitos de toda índole, también literario. Y ello fue así incluso en España (aunque el volumen de lectores fuese relativo) según acabamos de ver por los resultados, por la situación en 1920.

Los responsables primeros de esa promoción literaria al estrellato fueron en Madrid, en España «Los Lunes de El Imparcial», sobre todo, *ABC*, y *El Sol*, como continuadores, contando con la colaboración de otros muchos títulos, especialmente *El Globo*, *El País*, *El Mercantil Valenciano*, la revista *España* y hasta los diarios de Buenos Aires *La Nación* y *La Prensa*.

Esperamos con interés la tesis de la profesora Carmen Cafarell sobre J. Ortega Munilla (28) para esclarecer las relaciones comerciales y de génesis del mito a que nos venimos refiriendo. Por esa tesis sabemos de la «cordialidad (de Ortega Munilla) hacia los jóvenes escritores de la generación del 98, a muchos de los cuales dio a conocer» (29). Ortega Munilla dirigió «Los Lunes» como suplemento literario de *El Imparcial* entre 1879 y 1906. En Los Lunes aparecen, según relación de la Cafarell: «Recuerdos del tiempo viejo» de José Zorrilla, «Cartas americanas» y «Estudios críticos» de Juan Valera, varios ensayos de M. Menéndez Pelayo, las «Doloras» de Campoamor, cuentos y crónicas de E. Pardo Bazán, los primeros poemas en España de Rubén Darío, «El abuelo» de B. Pérez Galdós, relatos de Clarín y Echegaray pero, de modo especial, son «lanzados» por *Los Lunes*, Unamuno (el 20 de mayo de 1895), Benavente (el 3 de junio de 1895), Azorín (que publica aquí «La ruta de D. Quijote»), Pío Baroja, Valle Inclán (publica parte de su «Sonata de Otoño») y, Ortega y Gasset (el 14 de marzo de 1904). Valle Inclán agradecerá más tarde, en la dedicatoria a su «Sonata de Primavera», a los lunes:

«De alguien... he recibido protección tan generosa y noble, que sin ella nunca se hubieran escrito las Memorias del Marqués de Bradomín. Esa protección, única en mi vida, fue de un gran literato, y de un gran corazón... Ortega Munilla.»

La selección de autores a lanzar al estrellato era resultado de múltiples factores de difícil cuantificación: intuición, amistad, habilidad de los aspirantes, perspectivas de venta, generosidad también del director de «Los Lunes». La única forma de medirlo es por ello a través de los resultados y en ese sentido, las generaciones (del 98, del 14...) dieron un resultado comercial y cultural excelente. Se buscaba con mimo a los autores consagrados («Mi queridísimo amigo —escribía O. Munilla a Galdós— suplico encarecidamente que me envíe un capítulo inédito “El amigo man-



so” para el próximo “Lunes”. No tiene usted que elegir, todos son buenos...») (30), se dejaban querer por los autores noveles («Querido don José —escribía Valle Inclán—. Las cuartillas que le envío son la primera parte de este cuento que cogerá tres lunes —si usted no tiene inconveniente en publicarlo— Yo se lo agradecería mucho porque esto me facilitaría el pago de la edición y la defensa contra los libreros. Queda siempre de usted muy reconocido amigo y admirador que le quiere...») (31) y se aprovechaban las buenas ocasiones: cuenta E. Gómez Carrillo en sus memorias (32) cómo logró superar los primeros momentos de penuria vividos a su llegada a Madrid en 1891; un inteligente librero (Francisco Beltrán) consigue vender en España e Hispanoamérica un número aceptable de ejemplares de su libro «Esquisses»; a raíz del hecho, «Los Lunes» le publican un artículo que había enviado dos meses antes y que consideraba perdido. El artículo le supuso la alternativa, el ser conocido en todo Madrid, el ser oído en las tertulias y ¡hasta una carta de Clarín!

Así era, «aparecer en “Los Lunes”... era sentar plaza de literato al que había que tener en cuenta o cultivar el renombre adquirido y la fama ya reconocida» (33). Una vez sentada plaza, los propios «Lunes», los demás periódicos y las revistas gráficas ocupándose de sus vidas y actividad hacían el resto (34). Los lanzaban al estrellato.

III. La propaganda organizada

En el ambiente regeneracionista en que nos hemos situado y como en una segunda fase de su actividad redentora, los diferentes grupos sociales saltan a la acción directa, a partir, especialmente, de 1904-1905. Imbuidos de un feroz espíritu misionero, cada uno según su capacidad —unos crean periódicos, caso de los nacionalistas catalanes con el «Cu-Cut» y «La Veu», otros prefieren asaltarlos (¡)—. Los diferentes grupos convierten a España en una especie de centro escolar. Desde 1876 funciona la Institución Libre de Enseñanza, que da lugar a la Junta en 1907, a la Residencia de Estudiantes en 1910 y al Instituto Escuela en 1919; de los ochenta vienen la Campaña de la Buena Prensa, que se concreta en España en el Congreso de la Buena Prensa, en la fundación de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1904 y 1909, en la publicación del diario *El Debate* por dicha asociación desde 1911 y en el nacimiento de la Editorial Católica en 1912; desde 1901 funciona en Barcelona la «Escuela Moderna» del anarquista Ferrer i Guardia, que contaba en 1906 con unos 34 centros, según C. Ullman, con unos 50 según I. Turín; desde 1911 funciona la «Escuela Nueva» del socialista Núñez de Arenas; en 1913 se crea la «Liga de Educación Política». Y todo ello sin referirnos a movimientos menos conocidos: la creación de la Universidad Pontificia de Comillas (1904), de los estudios de Deusto y el Escorial (1921), la Institución Católica de Enseñanza del P. Poveda y la Institución Teresiana (1924), etc...

El afán educador y misionero de estas instituciones, organizaciones o movimientos les lleva con naturalidad al uso explícito de técnicas persuasivas, a la mejora en número y calidad de los medios, a la conquista de un mercado, a una propaganda or-

ganizada, en suma. Fijémonos, a modo de ejemplo, en dos de los casos citados: la ACN de P. y la Liga de Educación Política.

El P. Angel Ayala, jesuita, reunía, a partir de 1904 a un grupo de jóvenes en la Congregación de los Luises de Madrid. Respondiendo a la doctrina de León XIII y la «Rerum Novarum» y de modo específico a la campaña y doctrina de la Buena Prensa, nace de esa Congregación de Luises, la Asociación de Propagandistas, que en 1909 recibe la bendición, el V.º B.º, la medalla y el nombre de ACN de P. del Nuncio de Su Santidad en España. A los miembros de la asociación se les ejercita en la declamación, en la discusión pública, en la actuación ante el público y se entrenan en seguida con mítines de propaganda católica en Ciudad Real, Badajoz, Toledo, etc... Se conservan los escritos del P. Ayala (35), que son de absoluta claridad en el tema que nos ocupa, especialmente su obra «Formación de Selectos».

Se trata de uno a modo de manual del buen propagandista, con una clara diferenciación del mercado terminal, con una clara especialización y distribución de funciones: dos clases de labores hay en el orden intelectual, la de los investigadores y la de los divulgadores... para el progreso de la ciencia, la primera, para el provecho de la conducta, la segunda. Se ocupa él de formar a los segundos, a sujetos sobresalientes, atractivos, capaces de deleitar enseñando y de hacer apostolado. En orden a ese fin les sugiere como norma general:

1. El repetir ideas, mejor medio de grabarlas en la memoria.
2. El hacer «dialoguismos» o descripciones breves, que amenicen la doctrina.
3. El hacer la caricatura de algunos métodos, para fijar la atención de los oyentes.
4. El numerar las ideas, para darles claridad y distinción.

Se dirige después a diferentes tipos de selectos: selectos (I): el sacerdote-el religioso-el educador; selectos (II): el gobernante-el orador-el organizador; selectos (III): el catedrático-el periodista-el escritor-el propagandista. Y para este tercer grupo de selectos las siguientes características como elementos imprescindibles de predicación y propaganda eficaz:

- «Conmover a las multitudes es la médula de la oratoria.»
- «Ponerse al alcance de las inteligencias a las que se dirige.»
- «Breves... comunicativos con el auditorio... vibrantes y enérgicos.»
- «Pocas ideas, sustanciales y repetidas»: «sobran palabras, sobran ideas, falta pedagogía.»
- «Decía Ciceró que en un discurso lo primero era la declamación, lo segundo la declamación, lo tercero la declamación.»

Como ya hemos indicado, en relación directa con este movimiento estará *El Debate*, la Editorial Católica y *El Ya*, la CEDA, el CEU, toda una línea de presencia en el siglo XX español.

La Liga de Educación Política agrupa a aquellos intelectuales con conciencia regeneradora dispuestos a pasar a la acción política. Como ya se ha recordado, entre el 98 y la muerte de Ferrer se fragua esa conciencia colectiva, redentora también, que en 1913 pasa a la acción a través de la Liga. Aunque su programa es sobradamente conocido permitaseme algunas reflexiones sobre el mismo desde nuestra pers-

pectiva. Ortega y Gasset en su conocida conferencia «Vieja y Nueva Política» (36) aclara los objetivos:

1. «Fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas.»
2. Con la intención de lograr, no el Gobierno, sino «el aumento y fomento de la vitalidad de España». Buscando sembrar en las gentes breves y sencillos ideales políticos, capaces de encender en llama de fe viva los corazones de todo un pueblo así de los privilegiados intelectuales como de las muchedumbres pasionales.
3. Para ello «inundarán» de curiosidad y entusiasmo los últimos rincones de España; «sembrarán» amor e indignación; recorrerán los campos «en apostólica algarada»; «crearán»; «impulsarán» hacia el levantamiento espiritual; «harán saber»; «tenderán una red de nudos de esfuerzo por todos los ámbitos españoles, red que a la vez será *órgano de propaganda* y órgano de estudio del hecho nacional.
4. Todo ello, además, de modo radical, con santa ira para romper la ignorancia y la inercia.
5. «Por eso, la obra característica de nuestra asociación ha de ser el estudio al detalle de la vida española y la articulación, al pormenor, de la *sociedad con la propaganda...* con el fomento inmediato de órganos educativos, económicos, técnicos, etc.»

Evidentemente, Ortega propone una larga campaña de propaganda organizada y recuerden que, unos años más tarde, con las mismas ideas y voluntad manifiesta, Ortega funda *El Sol*.

Notas

- (1) Julio CAMBA. «El perro chico», art. en *Playas, ciudades y montañas*, M, 1916.
- (2) R. CANSINOS-ANSENS, *La novela de un literato*, Alianza, M, 1985, vol. 2. CORPUS DARGA, *Los pasos contados*, Alianza, M, 1979.
- (3) L. ANTON DEL OLMET, *Maura es obra mía*, Ed. Magna Iberia, M, 1919, p. 18.
- (4) J. C. MAINER, *La Edad de Plata (1902-1931): Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Los Libros de la Frontera, B, 1975, p. 72.
- (5) C. SECO SERRANO, *Militarismo y Civilismo en la España Contemporánea*, Inst. de Estudios Económicos, M, 1984, p. 245; *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, M, 1979, 2.ª ed.
- (6) P. AUBERT, «La presse et le pouvoir en Espagne sous la Restauration», VV.AA., *Les moyens d'information en Espagne* P.U., Bordeaux, 1986; también muchas de las ponencias de Tuñón y otros. *La Prensa de los siglos XIX y XX*, Univ. P.U., Bilbao, 1987.
- (7) J. M. ESCUDERO, *El pensamiento de «El Debate»*. Un diario católico en la crisis de España, 1911-1936, BAC, M, 1983; J. R. MONTERO; *La CEDA. El catolicismo social y político de la 2.ª República*, Ed. Rev. de Trabajo, M, 1977 (cap: «La prensa de la CEDA»).
- (8) J. CARRASCO y otros, «Las fundaciones de N. M. Urgoiti: escritos y archivo», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25 (1983), pp. 277-84.
- (9) *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un Sistema, 1875-1883*, Eunsa, Pamplona, 1981.
- (10) J. L. ABELLAN, *Sociología del 98*, Barcelona, 1973; F. ROMEU, «Panorama Social del 98», *Homenaje a J. Vicens Vives*, Barcelona, 1967, vol. II, pp. 563-73.
- (11) C. SECO SERRANO, *Alfonso XIII y la crisis...*, op. cit.

- (12) F. RICO, *H.º y Crítica de la Literatura Española*, Ed. Crítica Grijalbo, B, 1980. vol. 6, p. 94.
- (13) C. SECO SERRANO, «De la Democracia a la Guerra Civil: la 2.ª República». Intr. al tomo corresp. de la H.º de E, Ed. Rialp, M, 1986; *Alfonso XIII y la crisis...*, op. cit.
- (14) J. MARICHAL, «La generación de los intelectuales y la política, 1904-1914», *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura*, Ariel, B, 1974, pp. 25-41. También en *Rev. de Occidente*, n.º 140 (1974), pp. 166-181.
- (15) J. TIMOTEO ALVAREZ, *H.º y Mod. de la Comunicación en el siglo XX*, Ariel, B, 1987, 1.ª parte; GOMEZ MOMPART, MARIN OTO, TUÑON y otros. *La Prensa...*, op. cit. (ed. de Tuñón de Lara, 1987).
- (16) MINGUIJON, S., *Las luchas del periodismo*, Mariano Salas Impr., Zaragoza, 1908.
- (17) F. VILLACORTA BAÑOS, *Burguesía y Cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal 1808-1931*, siglo XXI, M, 1980, pp. 90-111; M. TUÑON, *Medio siglo de cultura española 1885-1936*, Tecnos, M, 1977, 3.ª ed.; J. MARICHAL, «La generación de los intelectuales...», art. cit.; J. C. MAINER, *La Edad de Plata...*, op. cit., p. 75.
- (18) F. VILLACORTA BAÑOS, *Burguesía...*, op. cit., p. 94.
- (19) «La invención del 98» en F. Rico, *H.º y Crítica...*, op. cit., vol. 6, p. 44.
- (20) M. TUÑON, *Medio Siglo...*, op. cit., p. 69.
- (21) *La Correspond. de España*, 25-IX-1911, bajo el seud. Martín Piñol.
- (22) *España*, 20-X-1923, «¡Todavía el 98!».
- (23) «Intelectuales y Política en la Dictadura de Primo de Rivera», U.C.M. Tesis Doctoral, 1986. Ed. Alianza, Madrid, 1988.
- (24) Revista *Nosotros*, n.º 175, diciembre 1923, Buenos Aires.
- (25) G. G. QUEIPO DE LLANO, Tesis cit., p. 119.
- (26) J. C. MAINER, *La Edad de Plata...*, op. cit., p. 74.
- (27) La relación entre marketing y generaciones intelectuales ha sido vista por otros autores, de modo especial en el caso de Ortega («sagaz empresario cultural de una alternativa política») y la generación del 14: J. C. MAINER, *La Edad de Plata...*, op. cit., p. 151; V. ROMANO, *José O. y G., publicista*, Akal, M, 1976.
- (28) «La labor periodística de don José Ortega Munilla» de próxima lectura en la U.C.M.A. A ella pertenecen la mayoría de las referencias que hacemos a continuación.
- (29) J. MARIAS, *Ortega: Circunstancias y Vocación*, M, 1960, p. 115.
- (30) Ver: C. CAFARELL, tesis cit.
- (31) Idem.
- (32) E. GOMEZ CARRILLO, *La Miseria de Madrid. 30 años de mi vida*, Ed. Mundo Latino, M, 1923.
- (33) M. PEREZ FERRERO, *Pío Baroja en su rincón*, Santiago de Chile, 1940, p. 151.
- (34) G. TORRENTE BALLESTER, *Nuevos Cuadernos de la Romana*, Destino, B, 1976, p. 235.
- (35) *Obras Completas*, BAC, M, 1947.
- (36) *Obras Completas*, Rev. Occidente, M, 1961, 5.ª ed., vol. 7.º.



Carmen Caffarel Serra



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

La imagen de Madrid a través de la mirada de un periodista del XIX: Ortega Munilla (El Imparcial)

**Carmen
Caffarel Serra**

Prfa. de la Fac. de Ciencias de la Información.
Universidad Complutense



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Nuestro objetivo es resaltar la visión del Madrid de la segunda mitad del siglo XIX, y lo haremos a través del prisma de un periodista eminente de la época: José Ortega Munilla.

Los principales acontecimientos históricos y sociales de la época son bien conocidos por todos; pero qué duda cabe, que la historia oficial tiene un contexto ambiental, cultural —cotidiano en última instancia— que ayuda a su mejor ubicación y entendimiento. El reflejo costumbrista de la época es precisamente la labor que lleva a cabo José Ortega Munilla a través de sus crónicas en *El Imparcial*. Pero antes de seguir, digamos algunas palabras sobre nuestro autor.

Ortega Munilla (1856-1922) fue educado en un ambiente conservador, su padre Ortega Zapata, miembro del partido moderado, comulgaba con las doctrinas conservadoras del conde de San Luis. Los prolegómenos y la revolución de septiembre de 1868 se vivieron con horror en la familia Ortega Munilla; José que por aquel entonces estudiaba en el Seminario Conciliar de Cuenca tuvo que regresar a la vida laica matriculándose, para terminar el bachillerato, en las aulas del Instituto San Isidro y comenzar después la carrera de abogado que abandonaría por el periodismo.

José Ortega Munilla pasó a ser un joven inquieto que compartía el espíritu progresista emanado de la Revolución; por su obra literaria formó parte de la generación realista del 68, comulgó con la filosofía positivista y las corrientes Krausistas y se convirtió en paladín de la defensa del naturalismo en la literatura.

El Imparcial iba a ser un periódico que le iba a permitir expresar libremente cuanto veía a su alrededor. No olvidemos que Eduardo Gasset, quien fundara *El Imparcial*, el 16 de marzo de 1867, era militante de la Unión Liberal e hizo suya la constitución de 1869; *El Imparcial*, pues sale a la calle con un marcado talante liberal (1).

El Imparcial acoge a Ortega Munilla y lo hace nada menos que por la puerta grande. En 1879 varios miembros de la redacción de *El Imparcial*, entre ellos Isidoro Fernández Flórez, director de su suplemento literario *Los lunes*, abandonan el periódico para crear uno nuevo *El Liberal*. Eduardo Gasset necesita de nuevos periodistas y recurre al joven Ortega para que dirija el suplemento *Los Lunes de El Imparcial*. Su labor como director de ese suplemento es encomiable, ejerce una verdadera labor de mecenazgo y su talante abierto permitirá que escriban en él autores desconocidos, en esos años, como Benavente, Unamuno, Valle Inclán, Azorín, etc., junto a los autores consagrados del 68 Valera, Galdós, Emilia Pardo Bazán, etc.

No es sin embargo ésta la faceta que aquí nos interesa, sino otra, la de su propia actividad periodística. Además de su labor como director, Ortega Munilla tenía tiempo para observar y comentar lo que sucedía a su alrededor y contárnoslo en su columna «Madrid».

Bien es verdad que la sección fija «Madrid» de *Los Lunes* no fue invento suyo; la heredó junto con la dirección del suplemento de su antecesor Isidoro Fernández Flórez quien la firmara bajo el seudónimo de «Un lunático».

¿Qué sentía un joven de 23 años al asumir tanta responsabilidad? Dejémosle hablar a él:

«Se me llamaba para continuar la obra de un insigne literario. Bien sabía yo que la sustitución era imposible. D. Isidoro Fernández Flórez no podía encontrar entre todos los escritores de la época quien ocupara tras él con el esplendor necesario la primera columna de *Los Lunes* (...).

Bajo el peso de una competencia en que me sentía de antemano vencido, y sin ánimos ni deseos de iniciarla, comencé a escribir en esa primera columna de *Los Lunes*, en la que años y años he perdurado, acertando algunas veces, equivocándome las más, pero siempre inspirado en lo que estimaba deber esencial de quien dispone de lugar tan eminente para discernir aplausos y censuras» (2).

Es equivocado el juicio que sobre sí mismo tiene Ortega Munilla; desde esa primera columna de *Los Lunes* se convertirá en un comentarista de lo cotidiano de Madrid y lo hará con gran acierto.

Desde 1879 a 1884, cada semana aparecerá en *Los Lunes* su crónica «Madrid»; a partir de esa fecha, su columna se incluirá en ocasiones en las páginas de *El Imparcial*, incluso en aquellos lunes que por alguna razón no se edite el suplemento. Al iniciarse la década de los noventa la columna «Madrid», aparecerá raramente e incluso a partir de 1891 serán otros periodistas los que la firmen.

Como si de añoranza se tratara, en el verano de 1896, Ortega Munilla vuelve a firmar su viejo «Madrid» para, a partir del 21 de septiembre, abandonarla definitivamente.

Son años duros los que le esperan a Ortega Munilla; sigue dirigiendo el suplemento literario, su salud es ya bastante delicada, y además tendrá que compartir su tiempo con el escaño que, como diputado por la circunscripción de Padrón, obtendrá a partir de la legislatura de 1898. Todo ello no impide empero que el 19 de abril de 1900 sea nombrado director de *El Imparcial* al encargar la Reina Regente a Rafael Gasset, su director hasta entonces, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La columna «Madrid» corresponde al género periodístico crónica; hasta en esto fue pionero Ortega Munilla, ya que era un género relativamente nuevo en España. Para José Acosta Montero, Ortega Munilla «fue el iniciador en España de la crónica que se acercaba al reportaje, elegante y bien escrita» (3) y de ellas dijo Juan Valera: «Las crónicas que durante años ha escrito y ha publicado de los sucesos no políticos ocurridos en Madrid, son una hermosa muestra de lo que en este género puede hacerse y de la amenidad y del ingenio que puede lucir quien lo hace» (4).

Las crónicas de Ortega Munilla están bien escritas, quizás en un estilo algo florido, pero nunca exentas de humor. Casi todas sus crónicas madrileñas finalizan con algún chiste o con algún chascarrillo sobre algún tema o persona que puede no tener nada que ver con el contenido de la columna del día: «Sobre los callistas», «Sobre los cursis», «Sobre las suegras». Pongamos un ejemplo:

«En un anuncio de un tabernáculo: Cubierto a 12 reales. Vino a discreción.
He aquí una cosa que no me explico: la discreción del vino» (5).

El título «Madrid» de sus crónicas era lo suficientemente amplio para poder incluir en él los temas más variados. Cada semana Ortega Munilla prestaba especial atención a uno o varios temas que él creía de interés para los madrileños. Los estrenos teatrales. Las últimas novedades bibliográficas, las obras de reestructuración de la capital, la escasez de lectores, los sucesos reiterativos de cada temporada como el día de difuntos con sus flores, sus buñuelos y el don Juan Tenorio, o las fiestas navideñas, o los carnavales..., todo tenía cabida en esta sección.

En tono más o menos chistoso unas veces, de manera más seria otras, Ortega Munilla propugnaba, desde *El Imparcial*, cambios en los hábitos y costumbres de los madrileños y nos ofrecía la vida de Madrid como si de un escenario se tratara.

En el prólogo que escribió con motivo de la recopilación de sus crónicas en 1884, Ortega Munilla contaba la dificultad que implicaba narrar siempre los mismos acontecimientos mundanos:

«Escribir un artículo sobre cosas que todos saben viéndose obligado a escoger los asuntos de la actualidad, es siempre obra de dificultades, como que se trata de emitir juicio respecto a temas en que todos tienen formado el suyo. Pero si os veis obligados a prescindir de la política, por ser punto sobradamente discutido; de la filosofía, por ser materia ardua y árida; de la crónica escandalosa, por pudor, y de la revista de salones por incompetencia, ese caudal de actualidades queda bien cercenado, y, siendo pobre de suyo en nuestra vida social, viene a reducirse a un haber de algunos sucesos eternamente repetidos, sin pizca de novedad ni interés» (6).

A pesar de sus palabras, cabe hablar de varias divisiones temáticas aunque tengan, todas ellas, un denominador común: Madrid.

1. Crónicas de temas culturales

Desde un punto de vista cuantitativo es este apartado uno de los más extensos. En él aborda el ámbito cultural y literario del Madrid decimonónico.

Por las crónicas de Ortega Munilla podemos conocer los estrenos teatrales de cada temporada. Ortega Munilla era un gran amante del teatro, y se lamentaba de lo mal pagados que estaban los actores más aplaudidos de por aquel entonces (Vi-

co, Calvo...). Nos cuenta por ejemplo, el hecho de que a Vico se le niegue la cantidad de dinero que ha pedido para estrenar en El Español, mientras que se está pagando 25.000 reales por un cuadro mediocre o 40.000 reales a un torero de no excesivo prestigio, «pero cuando se trata de un actor de genio, del único actor que queda en España, se le regatean los reales» (7).

Sabemos que Ortega Munilla que en 1880, Madrid tenía 19 teatros y 2 más en proyecto que se construirán «en barrios apartados, uno en el de Salamanca y otro en el de Lavapiés» (8).

Ortega Munilla comentaba en *El Imparcial* cuantas novedades bibliográficas caían en sus manos; sabemos por él, la aceptación que en su día tuvieron las obras de Pereda, Valera, Alarcón, Galdós y otros muchos escritores de la época. Se lamentaba, sin embargo, de las pésimas traducciones que se hacían de las obras extranjeras.

«Manufactureros, esto se puede decir que son los que cogen un libreto francés lo traducen palabra por palabra, al protagonista que se llama en el original Ghotard, lo llaman Gotardo, y al que jura en el idioma de allende los Pirineos, *nom d'un chien*, le hacen gritar: *nombre de perro*; quedando reducida su tarea literaria a escribir en un vocabulario de modistas lo que ha sido escrito en un vocabulario de boulevard...» (9).

Leyendo sus crónicas podemos conocer los programas de Opera, de Zarzuela, del Circo Rivas. Las exposiciones de pintura, escultura y otras artes que se celebraron en su día en la capital. La inauguración de las Escuelas Aguirre o del nuevo edificio del Ateneo:

«El Ateneo de Madrid queda instalado en la calle del Prado, y su elegante edificio nada deja que desear... Mientras unos y otros discutían sobre si debe ser el Ateneo un centro político o no debe serlo, los arquitectos y pintores daban su última mano a la instalación de la ilustre tribuna científica» (10).

Criticaba Ortega Munilla desde las páginas de *El Imparcial* la labor de la Real Academia de la Lengua. Esta postura crítica se suavizó con el transcurrir de los años hasta convertirse en alabanza a partir de 1902, año en que fue nombrado académico de la misma.

«La Academia de la Lengua continúa examinando cuantas palabras se presentan. Lo que se advierte para conocimiento de los que deseen acudir a la calle de Valverde, donde, previo examen de formas, como se hace en las contadurías de los teatros con las figurantes, serán admitidos en esa Necrópolis de las ideas, encuadrada en piel, que se llama Diccionario» (11).

2. Crónicas de temas económicos

Dentro de este apartado agrupamos los artículos de Ortega Munilla, pocos en relación con otros apartados, que hablan de los aspectos económicos del Madrid del XIX. Las fluctuaciones de la Bolsa, el precio de los alquileres. La difícil cuesta de enero, son descritos en sus crónicas.

Por ellas conocemos puntualmente la carestía de la vida en artículos de primera necesidad como el pan y la carne y la ineficacia del ayuntamiento para frenar los precios de los mercados.

«Si las cosechas de trigo son soberbias ¿por qué no baja el pan? Diera el Señor de todas las cosas una cosecha tal que los granos de arena se convirtiesen en granos de trigo, y las tahonas permanecerían insensibles e inabordables.

El problema de los granos constituye una erupción de Madrid. Y para curarle de ella sólo hay un específico probado: tónico municipal» (12).

¡Humor para las denuncias no le faltaba a Ortega Munilla!

3. Crónicas de temas ecológicos

Ortega Munilla fue un gran defensor de «la vida sana» para los madrileños. El mismo tenía por costumbre dar largos paseos por el Retiro y el Jardín Botánico, y todos los domingos por la mañana paseaba a caballo por la calle de Alcalá.

A través de sus crónicas reivindicó una y otra vez zonas verdes para los madrileños, sobre todo para los del extrarradio de la capital.

«El paisaje desolado de las cercanías sólo tiene polvo abrasador que ciega las pupilas y fonduchos donde es imposible la digestión.

¿Cuándo tendrá Madrid campo?

Hay parajes en las cercanías de Madrid donde el árbol es un personaje desconocido. Cuando los jardineros del Retiro traen uno, en uno de los carros del ayuntamiento, siguen detrás los indígenas maravillados y llenos de asombro» (13).

Nada le producía tanta pena como la poda de un árbol. Hagamos constar como inciso el hecho de que por los años ochenta, cortar una flor en los jardines del Retiro se castigaba con una multa de una peseta.

Nuestro autor describe minuciosamente los paseos de Madrid, la apertura de los jardines del Retiro, la rosaleta, los paseos en barca por el estanque, los merenderos de la Casa de Campo, animando a los madrileños a su uso y disfrute.

4. Crónicas de temas taurinos y festejos populares

Bien que sentía Ortega Munilla que los toros fuesen la primera afición de los madrileños. No por la fiesta en sí —él mismo era aficionado y fundó junto a Carlos Moya una revista taurina *El Chiclanero*— sino porque para asistir a los toros, los madrileños dejaban de acudir al teatro o a un concierto en la Zarzuela o en El Circo Rivas o dejaban de leer las múltiples obras que se les ofertaban desde los escaparates de las librerías.

Es pues la afición, lo que le reclamaba a Ortega Munilla el que diera cuenta puntual de las corridas celebradas en Madrid, de los toreros de moda y de cuanto tenía que ver con la Fiesta Nacional. Cuando la moda del toreo traspasó nuestras fronteras, decía Ortega Munilla:

«La prosopopeya nacional está de enhorabuena (...) No ha bajado el pan, no ha subido la Bolsa (...) lo que sucede es que Francia se posterna ante España y construye plazas de toros. Lagartijo es hoy el símbolo de un partido que en las márgenes del Sena pide a la República toros (...).

Cuando los toros hayan sido implantados en Francia, nos quedaremos sin toreros. Como los franceses son más ricos que los españoles, se llevarán a los maestros a sus plazas. ¡Oh, insigne favor! Francia puede aún hacernos dichosos» (14).

Las fiestas populares de los madrileños están descritas con primor en las páginas de *El Imparcial*, en especial las fiestas de San Isidro, todos los mayos, o los bailes y fiestas de máscaras de los Carnavales.

5. Crónicas de temas políticos

La opción política de Ortega Munilla se deduce con claridad de la lectura de sus crónicas; defendió, por ejemplo, a Castelar, y lamentó sinceramente la pérdida de nuestras colonias isleñas; la pérdida de Cuba, su patria natal, fue un suceso especialmente triste para nuestro autor.

Es más interesante, para el tema que aquí nos ocupa, la opinión de nuestro cronista sobre la vida política madrileña; censuró al ayuntamiento de la Villa cuantas veces lo creyó necesario, criticando la fiebre de nombramientos que se producían con cada nuevo gabinete. Estaba radicalmente en contra de las larguísimas vacaciones que tenían los diputados o del privilegio de viajar gratis que gozaban. ¿Renunciaría a ello Ortega Munilla cuando fue nombrado diputado por Padrón?

6. Crónicas sobre sucesos

Entendía Ortega Munilla que los sucesos por sí mismos no necesitaban de tanta letra impresa; era la opinión pública la que reclamaba información sobre los hechos —a veces escabrosos— que rodeaban cualquier acontecimiento de esta índole. Así se explica, la cantidad de artículos que se escribieron en torno al famoso crimen de la calle Fuencarral (abril de 1889).

Otros sucesos de la época, como por ejemplo el crimen de la calle Sardá (junio 1881) y los motivos sociales que impulsan a la delincuencia como son el alcoholismo, la incultura, la falta de trabajo, etc., son puestos de relieve por nuestro autor.

Ortega Munilla no se limitaba a describir los sucesos sino que de ellos sacaba consecuencias políticas. Hablando a propósito del robo de la cerería de la calle Toledo afirma:

«Después que los ladrones de la calle Toledo han tenido tiempo de permanecer tranquilamente cinco días trabajando en las alcantarillas, se va a organizar de un modo maravilloso el servicio de policía subterránea. Porque hasta ahora no se sabía de un modo positivo que 72 hombres no pudiesen vigilar 16 leguas de calles. El convencimiento oficial le ha costado a un cerero 50.000 duros» (15).

7. Crónicas sobre acontecimientos característicos de cada temporada

Los artículos de este apartado se repiten prácticamente igual año tras año.

Las crónicas que Ortega Munilla escribía sobre el comienzo de las estaciones, —primavera, verano— matizando el color y el olor de Madrid en cada una de ellas; sobre la fiesta del 1 de noviembre, con las visitas al Cementerio, los buñuelos y las flores; sobre las festividades navideñas o la típica crónica sobre el año viejo que publicaba en enero de cada nuevo año, poco diferían de las escritas en los inicios de la década de los ochenta o de las últimas que escribiera en la década siguiente.

Son estas crónicas, junto con las que describen el ambiente de estrenos y conciertos, las más costumbristas de OrtegaMunilla.

8. Crónicas sociales

Las crónicas incluidas en este apartado nos permiten conocer la realidad social del Madrid de la época.

Junto a temas triviales como la moda en el vestir o en el maquillaje de las mujeres de finales del XIX, Ortega Munilla nos hace saber a través de sus crónicas de

la repercusión social que tuvo la primera mujer médico, el alto grado de mendicidad que se daba en nuestras calles, la explotación de los niños, la falta de hospitales, el número cada vez más creciente de divorcios, la dura vida de los soldados alejados de sus casas, la falta de escolarización...

En 1883 Madrid era, de entre todas las capitales europeas, la que más descuidaba sus escuelas públicas, y era además la última población de España en cuanto el número de escuelas. De los 138.000 niños de la capital, sólo 38.000 podían asistir a colegios remunerados.

«quedan 100.000 que tienen derecho a enseñanza gratuita.

Un hombre no puede enseñar a escribir a más de 100 niños al mismo tiempo; luego hacen falta en Madrid 1.000 escuelas. ¿Qué dónde hay espacio para ellas? ¿No le hay para 7.000 tabernas?» (16).

El avance social y tecnológico que vivía la Villa de Madrid es ensalzado por Ortega Munilla: el teléfono, la nueva estación de Atocha, pero critica sin embargo los avances que lo son en detrimento del sistema ecológico de Madrid: los tranvías a vapor o los primeros automóviles que viera circular.

Entendía Ortega Munilla que el crecimiento real de la población madrileña (500.000 habitantes en el censo de 1883) no iba acompañado de una buena previsión urbanística:

«He aquí lo que sucede en Madrid. Ensancha por donde quiere; ya sube y se encarama en quintos pisos. Sotabancos y bohardillas; ya se desparrama en barriadas del suburbio, con desdén de la higiene y de la urbanografía. Aglomera los raíles de tranvías en un recinto angosto, y deja sin medios de comunicación la mitad de la Villa (...) Aquí abusa del agua, y la permite salir por los caños de mil fuentes, por las mangas de innumerables bocas de riego; allá la escatima y deja al arbolado mustio y polvoriento y al vecindario abrasado de sed; aquí pantanosas residencias de ranas y fiebres palúdicas, allá abismos de polvo» (17).

Por Ortega Munilla conocemos los problemas que se les plantearon a los madrileños cuando se implantó el sistema métrico decimal. Tenderos y compradores tenían serias dificultades para entenderse. En clave de humor concluía Ortega Munilla: «Un hombre aficionado al mosto, decía a la puerta de una taberna: Deme Vd. un cuartillo.

—Ahora se vende por litros —respondió el tabernero.

—¡Qué contrariedad! ¡Yo no voy a acertar a beber por el nuevo sistema» (18).

Después de varios años de escribir crónicas Ortega Munilla se quejó de la difi-

cultad que suponía tratar siempre los mismos temas, los mismos crímenes, las mismas solemnidades:

«En cinco años que llevo ejerciendo este sacerdocio (...) hemos descrito cinco primaveras, cinco inviernos, cinco elegías a los niños abandonados, cinco mil frases sobre los mismos hechos» (19).

A pesar de su queja, siguió dando puntual cuenta de cuanto sucedía en la capital, aún después de abandonar la redacción de *El Imparcial* en 1906. En otros periódicos en los que colaboró siguió haciendo referencia a Madrid aunque sus artículos no fueran monográficos sobre este tema y tuvieran una dimensión más nacional.

Veamos, por ejemplo, qué representaba en 1880 El Manzanares para Madrid: lugar para bañistas y lavanderas:

«La industria humana divide al río en dos brazos. Uno ayuda a las lavanderas a limpiar la ropa de los madrileños, y sale por el puente de Toledo jabonoso y hediondo. El otro se cuele por las esteras y moja los talones de algunos desventurados bañistas» (20).

En 1917 vuelve a hablar del Manzanares, claro y limpio, aunque algo alejado de la capital:

«Dentro de un siglo le bordearán casas y jardines, y entonces será él reivindicado de las burlas que le afligen» (20).

¿Qué escribiría hoy Ortega Munilla a propósito de nuestro río?

Queremos decir con esta pregunta retórica que las crónicas de Ortega Munilla son tremendamente actuales. A través de sus artículos podemos conocer la realidad del Madrid de la segunda mitad del XIX (estrenos, libros, precios, modas...) pero otros temas, la carestía de la vida, la mala urbanización, la falta de hospitales y plazas escolares, etc., bien podrían ser abordados y de hecho lo son, por los periódicos madrileños de 1987.

Por la labor que Ortega Munilla realizó en la primera columna de *Los Lunes de El Imparcial* no recibió otro premio que el cariño y el respeto de los madrileños —que no es poco— y el que su nombre figure en una plaza de Madrid céntrico junto a la puerta de Toledo. Si este fuera el lugar oportuno reivindicaríamos para José Ortega Munilla el nombramiento de «cronista de la Villa» que el ayuntamiento no llegó a concederle nunca.

Queremos terminar esta ponencia transcribiendo íntegramente una de esas columnas «Madrid» que durante tantos años editara *El Imparcial*. Si bien esta crónica no es típica en cuanto a la forma, sí refleja el sentimiento de cariño que movía a Ortega Munilla al escribir sobre su capital de adopción y sobre el carácter de los madrileños:

«Forastero: Acabo de llegar a tus muros, vengo atraído por el esplendor de tus fiestas. ¿Quién soy? Un forastero, vivo en lejano rincón campestre; en el metódico

y plácido aburrimiento de la aldea; He cogido del fondo del arca los escasos ahorros, vengo a presenciar las corridas de toros, los bailes populares, la retreta, El Carrroussel... vengo a verlo todo.

Madrid: Bienvenido seas noble huésped.

F: Es que apenas he llegado, he sufrido amarga decepción.

M: ¿Por qué?

F: Te he visto hace diez años y desde entonces has progresado poco: unas cuantas casas nuevas hacia el Retiro; un palacio grande, pero sin gracia, en el Prado, he aquí todo lo que has hecho desde hace 10 años. Barcelona se desarrolla rápidamente; su Rambla se prolonga sin cesar; Valencia, San Sebastián, Bilbao, Sevilla y Zaragoza, mejoran notablemente; hasta en los pequeños lugares se hace algo. Tú eres la representación de la pereza nacional; sigues contentándote con tus viejos edificios, con tus tortuosas calles, con tu Puerta del Sol, que sería pequeña para una capital de provincias, con tu Retiro... te contentas con ser hospedería de los empleados, pudiendo ser espléndido emporio.

M: No es culpa mía: el capricho de un rey me creó; debí mi nacimiento a las veleidades cortesanas; me pusieron cerca de un río que no me puede hacer fértil, pero que puede regalarme fiebres palúdicas, y al pie de una sierra que no me da fresco en verano, pero me da pulmonías en invierno. El desprecio de la naturaleza ha presidido mi fundación; parece que la omnipotente voluntad de la tiranía quiso satisfacerse haciendo un imposible y se dijo: «Donde no haya vegas, ni vergeles, ni agua, ni campo agradable, ni casi medios de vida, allí voy a fundar mi palacio, y mi autoridad hará el milagro de que de todas partes acuda lo que es necesario para mi gloria». Las fiestas de mayo son un esfuerzo que hago en obsequio tuyo. ¿No me lo agradeces?

F: Te lo pago.

M: Quiero que casi todas mis fiestas sean en la vía pública. De este modo me evitaré las molestias que siempre causa el reparto de billetes, ya lo sabes; abunda entre mis hijos la especie de los que no gustan de cosa alguna que no sea regalada, no por avaricia y ruindad, que tales pasiones son desconocidas en esta tierra, donde el ahorro no se practica, sino porque conseguir de balde el libro que acaba de publicar Galdós, el billete para el estreno del drama de Echegaray, y el pase de ferrocarril para la expedición veraniega, es indicio de principalidad e influencia. ¿Por qué se afanan mis hijos, sino es por ser sujetos de respetable autoridad? Poder hacer, recomendaciones, tener una firma que obtenga destinos, que puesta al pie de cuatro líneas suplicantes o conminatorias sea salvo-conducto, pase Ukase, real decreto y billete de banco: ésta es la forma delirante de la monomanía madrileña. Me llaman Madrid... debían llamarme Moniópolis. Pero yo, no soy yo; Madrid es la España activa e inquieta; el provinciano que quiere altas posiciones, el ambicioso de justa o injusta gloria, el actor que pide escenario con más público para su histrionismo: vienen a mí el andaluz, el catalán, el gallego y el valenciano; yo les abro mis puertas, me dejo conquistar y me rindo. Soy el pueblo del Dos de Mayo, pero guardo mis fierezas para el déspota extranjero; soy todo miel para mis compatriotas... El barcelonés trabajó por su Barcelona, y el nacido en Polvoranca siente nobles estímulos porque su Polvoranca supere en grandeza a Nueva York. El que vive en Ma-

drid no tiene esas ambiciones, soy la casa de alquiler, la pecadora que inspira un capricho tan pasajero como la sensación, lo que no se ama sino mientras se goza.

F: Eres sobre todo parlamentario y abusas de la elocuencia. Nos llamas y venimos. ¿Qué más quieres?

M: Que no me pidáis imposibles: mi desarrollo es lento: mi caudal escaso, no puedo ofrecerte una avenida como la de los Campos Elíseos, ni una plaza como la de San Pedro, ni una calle como la de *Unter de Linden*, ni un paseo como *Picadilly*, ni una explanada como la de *Prater*, ni jardines como los de Cintra, ni un panorama como los del Posilipo; pero tengo el sol alegre, la genta llana y decidora, las mujeres de ojos negros y gracioso empaque, el trato afable y fácil, una sociedad sin jerarquías, en que los nobles viven con el comerciante, y el cortesano se sienta en la plaza de toros al lado del alto empleado. Si así me quieres, seas bienvenido; si no, vuelve a tu lugar, no me comprenderás, te han de parecer mis fiestas pobres, y no habrás llegado a adivinar lo que hay de bueno, lo que hay de grande, lo que hay de heroico y elevado bajo esta superficie de frivolidad y egoísmo. Te irás diciendo que soy el pueblo privilegiado cuando soy el pueblo sacrificado a los defectos de la nación» (22).

Notas

(1) ORTEGA GASSET, M. *El Imparcial. Biografía de un gran periódico español*. Zaragoza, Ed. Librería General, 1956.

ALVAREZ, J. T. *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)* Pamplona, Eunsa, 1981.

(2) ORTEGA MUNILLA, J. «Despedida y saludo». *Los Lunes de El Imparcial*, 28 de mayo de 1906.

(3) ACOSTA MORENO, J. *Periodismo y literatura*, Volumen I, Madrid, Guadarrama, 1973, p. 302.

(4) VALERA, J. «La labor literaria de don José Ortega Munilla», *Obras completas*, volumen II, Madrid 1905, p. 55.

(5) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 27 de agosto de 1883.

(6) ORTEGA MUNILLA, J. «Advertencia», *Los Lunes de El Imparcial (Crónicas)*, 1.ª serie, Madrid, M. Tello, 1884, p. V.

(7) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 27 de agosto de 1883.

(8) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 23 de agosto de 1880.

(9) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 14 de enero de 1884.

(10) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 4 de febrero de 1884.

(11) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 28 de enero de 1884.

(12) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *El Imparcial*, 1 de julio de 1883.

(13) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid». «Cañas, árboles y litros», *Los Lunes de El Imparcial*, 2 de agosto de 1880.

(14) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 27 de agosto de 1883.

(15) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid». *Los Lunes de El Imparcial*, 3 de mayo de 1880.

(16) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *El Imparcial*, 1 de julio de 1883.

(17) *Ibidem*.

(18) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid». «Cañas, árboles y litros». *Los Lunes de El Imparcial*, 2 de agosto de 1880.

(19) ORTEGA MUNILLA, J. «Advertencia», *Los Lunes de El Imparcial (Crónicas)*, O.C. pp. V-VI.

(20) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *Los Lunes de El Imparcial*, 26 de julio de 1880.

(21) ORTEGA MUNILLA, J. «De la vida que pasa: Madrid y su río». *La Esfera*, año IV, n. 195, 22 de septiembre de 1917.

(22) ORTEGA MUNILLA, J. «Madrid», *El Imparcial*, n.º extraordinario, 16 de junio de 1890.

María Antonia Paz



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

La rebelión de la prensa madrileña ante el monopolio informativo de la Agencia Havas (1900-1901)

María Antonia Paz

Pfra. de la Fac. de Ciencias de la Información de la UCM



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

La guerra hispano-americana incrementó el interés de la prensa madrileña por los acontecimientos internacionales, pero, al mismo tiempo, puso de manifiesto una serie de problemas derivados del sometimiento informativo a una única agencia de noticias, en el caso español, a la agencia francesa Havas, que ejercía un monopolio sobre toda la información exterior que penetraba en nuestro país. Los principales periódicos de Madrid encabezaron una iniciativa para modificar esta situación, sin lograr, finalmente, sus propósitos.

1. La información internacional a principios del siglo XX

El interés por los asuntos extranjeros fue la nota dominante en el mundo periodístico al comenzar el nuevo siglo. La información se centraba, especialmente, en los conflictos surgidos en África del Sur y en el Extremo Oriente, por el interés intrínseco que provocaban las guerras y por sus consecuencias y repercusiones en la política internacional.

La guerra hispano-americana y el sitio de Pekin fueron los dos acontecimientos que dejaron plena constancia, en toda la prensa europea, de la capacidad de atracción de estos temas, sobre todo si se exageraban o deformaban determinadas noticias (1).

Las grandes agencias internacionales (2) eran la fuente de información más importante sobre estos sucesos, porque, aunque algunos diarios intentaban obtener su propia información, en las mismas líneas de combate, sus esfuerzos se agotaban enseguida y se empequeñecían ante el despliegue de los «colosos informativos».

Como consecuencia de esta posición de control y de dominio, las relaciones de las agencias con los gobiernos y con la prensa, se hicieron mucho más difíciles y complicadas: con los primeros, porque exigían a las agencias que sólo difundiesen su versión de los hechos y de no ser así se les acusaba de estar vendidas a su oponente y de darle apoyo y publicidad en sus servicios, con la segunda, porque reclamaba noticias interesantes, aunque no las hubiese, rápidas, a pesar del mal estado de las comunicaciones, y copiosas, sin considerar en los gastos que ocasionaban.

Las guerras y las fricciones diplomáticas propiciaron, pues, una «mundialización del suceso» del que las agencias fueron las principales difusoras.

En la mayoría de los periódicos españoles no se observa, sin embargo, la tendencia a la «universalidad» de la información, que se había puesto de moda en toda Europa. La revista *Por esos Mundos* lo testifica, así, en su tiempo (3):

«La vida de España, mucho más recogida en su interior y sin mutuas relaciones que existen en otros países, tiene que atender más a las menudencias y cosas pequeñas que en ella se deslizan, que aquellas otras que abarcan la existencia de un pueblo o marcan una efeméride común a todo el mundo.

La prensa de España tiene que cuidar principalmente de cuanto ocurre dentro de casa y de dar preferencia al menudo suceso, aunque no se preocupe éste dos kms más allá del lugar donde tuvo su desarrollo...»

Si se compara la presentación formal de los periódicos españoles, que se publicaban en 1900 con los periódicos de décadas anteriores, no se aprecian grandes diferencias: La información internacional se «amontonaba» en una sección denominada «Despachos telegráficos», «Servicio Telegráfico», o «Extranjero». Las noticias eran escuetas y lacónicas, cargadas de confusión y contradicciones, publicadas sin ningún tipo de pulimiento por la redacción y firmadas, en su mayoría, por la Agencia Fabra.

Efectivamente, la Agencia Fabra era el único organismo, en España, que podía ofrecer noticias frescas sobre la actualidad mundial, gracias a sus acuerdos con la Agencia francesa Havas, de la que era prácticamente su sucursal (4).

La Agencia Fabra estaba instalada en la calle madrileña de Espoz y Mina, número 5, y, en ella trabajaban 19 personas, entre redactores, administradores y ordenanzas, dirigidos por Nilo María Fabra, fundador e impulsor de dicha agencia.

La alianza Havas-Fabra mantenía, desde 1870, un monopolio sobre las noticias exteriores, aunque, en 1900, «le métier devient chaque jour plus difficile», confesaba el mismo Nilo María Fabra (5). Además de los problemas técnicos, económicos, de censura, etc., habituales hasta entonces, surgió, en esta época, un descontento generalizado entre los periódicos, que deseaban romper el control que estos establecimientos poseían sobre las noticias internacionales y superar la prudencia y el recato de sus despachos, impuesto por su proximidad a los medios gubernamentales y por la severa censura que se aplicaba a sus comunicados (sin dudas, porque se conocía su poder de influencia).

La actitud de hostilidad de la prensa madrileña hacia Havas y Fabra hay que situarla, pues, dentro de esta dinámica.

2. Los periódicos madrileños en la onda mundial

Aunque el tratamiento de la información internacional presentaba un cierto retraso con respecto a la prensa europea, se editaban cuatro periódicos en Madrid (*La*

Correspondencia de España, El Imparcial, El Liberal y El Heraldo) y uno en Barcelona (*El Diario de Barcelona*) que sincronizaban perfectamente con la corriente periodística mundial descrita.

Publicaban en sus páginas, con todo lujo de detalles y con una esmerada confección (mapas de batallas, retratos de protagonistas, explicaciones complementarias, etc.) los acontecimientos, al menos de los más espectaculares, que se producían en todo el mundo.

Trataban, ante todo, de explotar el sensacionalismo, el interés humano y la emoción en una dura lucha por conquistar lectores y, precisamente, la sociedad internacional se prestaba más a este juego que los sucesos españoles, que sólo permitían airear algún chisme político, resaltar una corrida de toros o especular con un crimen sangriento, como el de Cecilia Aznar o el de Don Benito, entre lo más sonados por aquellos años.

Estos periódicos obtenían la información extranjera del servicio general de Fabra y de los servicios especiales de la Agencia Havas. Eran los mejores clientes de estas agencias tanto por el volumen de noticias que publicaban, como por los precios que pagaban. Por esta razón, Havas les había concedido un «trato preferente», gracias al cual recibían noticias que no se incluían en el servicio general de Fabra o que se incluían muy sumariamente, si es que tenían un carácter importante.

Gozaban, además, de la facultad de poder pedir el servicio que deseen (económico, político, literario, curioso, etc.), pagando, eso sí, 60 francos de comisión por cada mil palabras enviadas; por ejemplo, *La Correspondencia* publicaba diariamente las cotizaciones en Londres de la plata, hierro, plomo, cuero y cinc, utilizando este sistema.

Havas pensaba que, con estas condiciones, la prensa madrileña estaría plenamente satisfecha de sus relaciones informativas, sin embargo no fue así. Después de la experiencia de la guerra hispano-americana, reseñada, casi por completo, por fuentes francesas (6), los periódicos comenzaron a reclamar noticias más personales, exclusivas y, sobre todo, adaptadas a las inquietudes y gustos españoles, y, por este motivo, enviaron, en estos años, un corresponsal particular a París, que era uno de los centros informativos más importante de toda Europa.

A medida que la tarea de los corresponsales se fue consolidando y comparándose sus noticias con las que Havas-París enviaba al servicio general de Fabra, crecía el malestar entre los directores de estos periódicos madrileños, hasta tal punto, que decidieron prescindir del abono de la citada agencia española.

2.1. La baza del corresponsal particular

A finales de 1900 y principios de 1901, la Agencia Fabra tuvo que superar una difícil y delicada situación cuando se planteó la renovación de los contratos firmados con los diarios de Madrid, al comenzar la guerra hispano-americana, y todo hacía pensar que dicha renovación no iba a producirse.

Los cuatro periódicos alardeaban, en grandes titulares y con letra negrilla, de las noticias, impresiones o comentarios que les remitían sus corresponsales particu-

lares: Gómez Cavillo para *El Liberal*, el Sr. Mar para *El Imparcial*, Ricardo Blasco para *La Correspondencia* y un tal Luis de Bonafoux para *El Heraldo*, mientras que los despachos de Fabra se publicaban en un lugar secundario.

Estos corresponsales operaban con independencia de la Agencia Havas, excepto Ricardo Blasco que, siguiendo las instrucciones de su director, telefoneaba todas las tardes a la agencia para conocer el sumario de las noticias del día. De este sumario, seleccionaba las noticias que estimase más atractivas para los lectores de su periódico y los redactores de Havas se encargaban de confeccionar las copias y enviarlas a *La Correspondencia*. En ocasiones, el mismo Blasco completaba o matizaba alguna información para darle un carácter español.

Para Leopoldo Romeo, el nuevo director de *La Correspondencia* y responsable, por otra parte, de su transformación y modernización, éste era el sistema idóneo para abastecerse de noticias: Blasco se ocupaba de las Cortes francesas, del Palacio de Borbón, de las noticias de comisiones y pasillos, de las crisis ministeriales y del Palacio de Justicia en París, mientras que Havas cubría toda la información de fuente parisina que no hubiese visitado Blasco, más las noticias de su servicio provincial y del extranjero.

Sin embargo, a la Agencia Havas no le gusta esta división del trabajo, primero porque le parecía incorrecto que un telefonista, que era un simple empleado, decía, y no un redactor, le comunicase un resumen de noticias a Blasco, y segundo, y más importante, porque le molestaba tener que supeditar su servicio a la aprobación de este agente español (7). Junto a estas consideraciones, se temía, aunque se silenciaba, la competencia que los corresponsales podían hacer a las noticias que la Agencia Fabra recibía de París, tal y como sucedió.

En poco tiempo, los corresponsales pasaron a convertirse en un arma de presión sobre las agencias: con ellos, los periódicos comprendieron la importancia y el valor de poseer una información particular, perfectamente adaptada a sus gustos y pretensiones, porque, aunque Havas ofrecía «servicios a la carta» (temas e ideología seleccionada por el mismo cliente), no siempre coincidían con sus deseos.

Es así que los enviados especiales de los periódicos de Madrid superaban, en numerosas ocasiones, los servicios de Fabra, no porque dispusieran de más fuentes o medios, sino porque sabían perfectamente cuáles eran las noticias que podían causar mayor impacto en su audiencia. Por ejemplo, el día 9 de julio de 1900 tuvo lugar, en París, una importante reunión de portadores de la Deuda Exterior española. Havas telegrafió a Fabra el día 11 a las 5 h de la tarde, dando cuenta de las negociaciones que se habían celebrado el día 9 y 10, mientras que *El Heraldo* recibió, día a día, informaciones mucho más completas y exhaustivas, elaboradas por Luis de Bonafoux.

El director de la Agencia Fabra se percató de la repercusión de este retraso y otros similares en su prestigio y así se lo hizo saber a la agencia central (8):

«... Inutile de vous dire qu'on se plaint ici de la façon dont vous avez fait un service sur une question du intérêt pour l'Espagne. Les banques et les journaux de Madrid ont été très bien renseignés par ses correspondants à Paris et je ne m'explique pas pourquoi vous n'avez pas appris avant tout ce qui s'est passé...»



Cada vez se perfilaban más nítidamente las ventajas que los corresponsales representaban para los periódicos: a) sus dispensas eran más baratas que las comisiones que se pagaban a la agencia Havas, b) podían enviar un número ilimitado de palabras y sin horario fijo, c) sabían conectar perfectamente con los gustos de su periódico, de acuerdo con su ideología y los intereses de España, y d) tenían la oportunidad de conseguir noticias exclusivas, mientras que Havas les daba «preferencia», pero no exclusividad.

Todas estas consideraciones influyeron en los directores de *La Correspondencia*, *El Imparcial*, *El Heraldo* y *El Liberal*, que decidieron no renovar sus contratos con la Agencia Fabra, cuyas noticias les parecían ya inútiles. Por supuesto, esta decisión no implicaba la ruptura de las relaciones con la Agencia Havas, porque sus servicios especiales eran difíciles de sustituir, fundamentalmente, por: la amplitud de su red de corresponsales por todo el mundo, por sus contactos con los medios oficiales y por la rapidez, prioridad y descuentos que disfrutaba en los sistemas de transmisión.

3. El conflicto

El conflicto comenzó a manifestarse con las quejas de *El Imparcial* en octubre de 1900, porque quería publicar el texto íntegro del discurso que el emperador alemán había remitido al emperador de la China (9) y París había proporcionado sólo un resumen. Días después, el director del citado periódico rescindió su contrato con Fabra, alegando que los despachos franceses no tenían interés, que eran exactamente iguales a los publicados por sus rivales y que, por otra parte, no se ajustaban a las necesidades de la prensa española.

En realidad, el Sr. Ortega rompió su contrato con el fin de ensayar una nueva fórmula para abastecerse de noticias con los servicios de su propio redactor.

Dos meses después, en diciembre de 1900, *El Liberal* dio por concluido su abono con el mismo objetivo, aunque con una nueva excusa, el fin de la guerra de China, y, en enero de 1901, *La Correspondencia* y *El Heraldo* secundaron la iniciativa de los dos anteriores, aunque esta posibilidad había sido planteada con antelación (10).

A Nilo María Fabra le preocupa el futuro de la agencia de Madrid, porque sabía que si la labor de los corresponsales particulares resultaba eficaz, un gran número de periódicos anularían su servicio colectivo diario. Intentó, entonces, reforzar el interés de sus comunicados, enviando a París instrucciones precisas sobre los temas que la atención española reclamaba, por ejemplo, según Fabra, la prensa española no necesitaba noticias de política exterior, excepto el tema de los boers, sino hechos diversos de carácter sensacional o relacionados con movimientos anticlericales o socialistas del extranjero, para establecer una comparación con lo que estaba sucediendo en nuestro país.

Estas medidas no debieron resultar suficientes, porque, en marzo de 1901, Nilo María Fabra se trasladó a París para buscar una solución definitiva a esta crisis.

3.1. París restablece el orden

Durante su estancia en París, Nilo María Fabra se entrevistó con el director de la Agencia Havas, Henri Houssaye, al que explicó la grave situación que la agencia madrileña sufría por los desbordes de los periódicos más importantes de la capital: «Il conviendrait —propuso— que vous leur faissiez faire noter votre force...». Pero Houssaye no estimó necesario tomar medidas drásticas: pensaba que un periódico que deseara ofrecer una buena sección de internacional, necesitaba, irremediablemente, los servicios de Havas (11), pero ¿y el servicio colectivo de Fabra?. Houssaye prometió que protegería a la sucursal española, exigiendo en todos los contratos firmados con los periódicos de ese país, el abono simultáneo y obligatorio a su servicio general.

Como Havas sabía que la prensa española pasaba una mala racha económica por una reciente subida del precio del papel y que este problema estaba en el fondo de la cuestión planteada, decidió rebajar la cuantía de los abonos y, así, no abrir más brechas en el mercado periodístico español, que, hasta entonces, le había reportado pingües beneficios.

El orden informativo se instauró casi inmediatamente: el 25 de abril de 1901, *La Correspondencia* solicitaba un servicio especial de la Agencia Havas. Romeo había comprobado, en este breve espacio de tiempo, que las informaciones de Blasco no bastaban para superar a sus competidores y recuperar el nivel de audiencia que había alcanzado en sus primeras etapas.

Con este acuerdo, *La Correspondencia* quedó abonada, automáticamente, a la Agencia Fabra, porque el artículo segundo de dicho contrato decía: «El servicio especial se realiza casi todo en París, pero se entiende que este servicio es el complemento del servicio general de Fabra, al que *La Correspondencia* permanece abonado» (12). De esta forma se impedía la formación de nuevas fisuras (al menos por estos temas) en sus relaciones con los clientes madrileños.

En octubre de 1901, y sin otra salida para igualar a su oponente, *El Imparcial* reanudó sus relaciones con Havas-Fabra, con un contrato similar. Tampoco *El Liberal* y *El Heraldo* pudieron prescindir por más tiempo de sus servicios.

4. La importancia del suceso

El conato de rebelión de la prensa madrileña contra la supeditación informativa a las agencias Havas y Fabra fue sofocado sin grandes dificultades, tal y como hemos visto, pero con él quedaron patentes dos hechos irreversibles:

A) La información internacional servida por la Agencia Havas era imprescindible e insustituible: el disponer de uno, dos o tres corresponsales en Europa no resultaba suficiente para suplir la organización mundial de la agencia francesa, que era, además, la única empresa de este género con la que se podía negociar en España.

B) Como consecuencia de esta posición monopolítica, la Agencia Havas podía

manejar, con absoluta tiranía, el mercado periodístico español, imponiendo sus propias normas y condiciones a los abonados, que no tenían más remedio que aceptar.

De todas estas reivindicaciones se obtuvieron también algunos aspectos que repercutieron en un mejoramiento de la información sobre el exterior:

a) La agencia española, ante el temor de que se repitiese otra fuga de clientes, presionó, a partir de entonces, para que París buscara noticias más acordes con las preocupaciones españolas, aunque hay que reconocer que nunca se llegó a un entendimiento completo, por ejemplo, en 1925, periódicos como *La Publicitat*, de Barcelona, seguían denunciando el distanciamiento informativo entre Madrid y París (13).

b) Las noticias de los corresponsales se publicaron junto a los despachos de Fabra y sus comentarios sirvieron para ampliar, en cierta medida, la visión de los lectores sobre los acontecimientos que se producían en el resto del mundo.

c) Esta iniciativa fue, posiblemente, el germen de la futura *Sociedad Editorial de España*, constituida en 1906, por *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo*, inicialmente, en un intento por aglutinar sus fuerzas, económicas e informativas, para hacer frente a los diversos problemas que acuciaban a las empresas periodísticas (14).

En definitiva, la reacción de los periódicos de Madrid fue importante, porque exteriorizó el malestar que se comenzaba a generalizar en la sociedad española por el monopolio informativo de la Agencia Havas en España, con todas las repercusiones políticas, económicas y culturales que ello implicaba, monopolio que, por otra parte, se mantuvo hasta 1940.

Notas

(1) Recordemos que, en estos años, se desarrolla el *periodismo amarillo* en Norteamérica (con el *New York Journal*, de Hearst, como máximo exponente) y con una versión particular del mismo en Europa (por ejemplo, *Le Matin* francés). Ver ALVAREZ, J. T., *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1987, pág. 63 y ss.

(2) La francesa Havas, la inglesa Reuter, la alemana Wolff y la norteamericana Associated Press, que controlaban el mercado periodístico mundial, desde 1870, fecha en la que se repartieron las zonas de «dominio exclusivo». Para ampliar, ver LOPEZ-ESCOBAR, Esteban, *Análisis del nuevo orden internacional de la información*, EUNSA, Pamplona, 1978, pág. 62 y ss.

(3) *Por esos Mundos*, marzo 1904.

(4) PAZ, María Antonia, *El colonialismo informativo de la Agencia Havas en España (1870-1940)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, 1987, donde se demuestra el sometimiento informativo de la Agencia Fabra a la organización francesa.

(5) Fondos ALTABELLA, Copiador de cartas de la Agencia Fabra, carta fechada en mayo de 1901.

(6) PAZ, María Antonia, op. cit., inédita en la que se reseña la diplomacia informativa de la Agencia Havas en este conflicto.

(7) Archivos de l'Agence Havas (París), Correspondencia con Fabra, 5 AR 94, 16 de mayo de 1900.

(8) Fondos ALTABELLA, Copiador de cartas de la Agencia Fabra, carta fechada el 13 de julio de 1900, quejas de este estilo se repiten en numerosas ocasiones.

(9) Emitido después de que el conde de Walderssee, al mando de los ejércitos europeos, aplastase la rebelión de los bóxers, en la que fuese asesinado el embajador alemán.

(10) En julio de 1900, Leopoldo Romeo amenazó a Fabra de prescindir del servicio colectivo sino se le hacía una rebaja económica.

(11) Porque ninguna otra gran ausencia, perteneciente a la alianza, podía firmar contratos con la prensa española (coto cerrado de Havas), a penas existían otras agencias internacionales con sus medios y los periódicos no estaban en condiciones económicas para situar enviados especiales en todo el mundo.

(12) Archivos de l'Agence Havas (París), Serie de contratos, 5 AR 425, 25 de abril de 1901.

(13) *La Publicitat*, 22 de diciembre de 1925, «De París a Barcelona».

(14) También está demostrado que, en esta operación económica, hay una tendencia política, encaminada a desacreditar a Maura, y a formar un bloque de izquierdas. Ver, por ejemplo, DESVOIS, J. M., *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI, Madrid, 1977, pág. 23.

Ingrid Schulze Schneider



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

El papel de la prensa madrileña en el conflicto de las Islas Carolinas

**Ingrid Schulze
Schneider**

Pfra. de la Fac. de Ciencias de la Información de la UCM



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

A partir del siglo XVIII la prensa ha sido utilizada con frecuencia como herramienta eficaz en la política exterior por parte de los Gobiernos europeos. Sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX sus periódicos oficiosos desempeñaron un papel importante en las relaciones diplomáticas del viejo continente (1).

El conflicto hispano-alemán acerca de las Islas Carolinas es, por el contrario, un ejemplo de cómo la falta de una prensa ministerial en España y el deficiente poder de control del Gabinete conservador sobre sus propios portavoces estuvieron a punto de provocar la guerra entre España y Alemania.

a) Los hechos

Las Carolinas habían sido descubiertas para España en 1526 por Toribio Salazar, pero los Gobiernos de Madrid nunca tomaron posesión efectiva del archipiélago. A principios de 1885 una comisión anglo-alemana delimita las esferas de influencia de ambos Estados en los Mares del Sur, quedando Las Carolinas y Palaos adjudicados a Alemania.

Consecuentemente, el 11 de agosto de 1885, el representante diplomático alemán, conde de Solms comunica al Gobierno de Cánovas la declaración del Protectorado de su país sobre estas islas, declaración que desencadenará una grave crisis entre España y Alemania.

En canciller germano, Otto von Bismack, no había contado con la fuerte oposición de España, hasta entonces bastante descuidada en los asuntos de ultramar, y se encuentra con una gran sorpresa al constatar que todo el pueblo español se erige en defensor de unos territorios cuya existencia desconocía la mayoría hasta estos momentos. Acaudillada por la prensa, la opinión pública de España denunciará la agresión alemana en toda Europa, convirtiendo el conflicto en un asunto de amplias resonancias internacionales.

b) Todos unidos contra Alemania

Paralelamente al intercambio de notas oficiales entre los Gobiernos de Madrid y Berlín —el primero protestando por la usurpación y el segundo negando la sobe-

ranía española sobre los territorios en litigio— la prensa madrileña comienza a reaccionar con estupor e incredulidad, tratando de demostrar el derecho histórico de España sobre el archipiélago.

Los periódicos conservadores «El Diario Español», «El Estandarte», «El Noticiero» y «La Integridad de la Patria» adoptan al principio un tono conciliador, invocando las buenas relaciones hispano-germanas e insistiendo que probablemente se trate de un error alemán que pronto será subsanado.

La prensa de oposición divide en estas fechas (16-19 de agosto) aún sus ataques entre el Gobierno de Cánovas y el de Bismarck, cargando las tintas más bien contra el primero. La política de aislamiento protagonizada por el artífice de la Restauración durante largos años es objeto de agrias denuncias (3). Cuando los periódicos conservadores piden solidaridad en la crisis, «El Globo» acusa a Cánovas de haber permanecido «años enteros de rodillas» y exige un cambio inmediato en la política exterior del Gobierno si éste desea el apoyo de liberales y demócratas.

A partir del 19 de agosto, sin embargo, algunos periódicos cercanos al Gobierno, incluido «La Epoca» cambian de tono (4) y afirman que los hechos han borrado las expresiones de amistad que tuvieron cabida en sus páginas antes del atropello alemán. Su nueva actitud es registrada con júbilo por la oposición que aplaude sus exigencias de represalias comerciales contra Alemania y la devolución a Prusia de los honores recibidos (5), consejo que seguirán varios ilustres personajes de la política española, entre ellos el teniente general Salamanca, cuya actitud causa un profundo malestar en la Corte alemana.

Parece que en estas fechas el Gobierno de Cánovas intenta ponerse al frente del movimiento nacional que va creciendo minuto a minuto. «La Epoca» muestra tal hostilidad a Alemania que sus artículos llaman la atención de Bismarck quien sigue atentamente las reacciones de la prensa española. Cuando es informado que se trata del portavoz de Cánovas, que aún aumentará su tono virulento en días sucesivos, el canciller se obstinará en creer a partir de ahora que la propia prensa ministerial de Madrid, obedeciendo órdenes, encabeza, en unión con la ultramontana, las manifestaciones anti-alemanes y provoca así directa e indirectamente los desmanes del resto de la prensa.

Ciertamente, expresiones como «pólítica de rapiña», utilizada por «La Epoca» para calificar la acción del canciller de Hierro (7) no pueden inducir a éste a moderar su actitud respecto a España. El ministro de Estado, Elduayen contestará a las quejas de Solms diciendo que «Hay días en que “La Epoca” hace más daño que “El Liberal”», pero conociendo la gran influencia del ministro sobre el periódico, el embajador alemán no cree en la sinceridad de sus palabras (8).

La unión de los conservadores con los restantes sectores del país es celebrada con grandes elogios por sus colegas de la prensa aunque «El Globo» sospecha de su oportunismo (9).

Pero tampoco faltan voces que llaman a la prudencia, como las del «Diario Español» que habla por boca de «un patriota»:

«... yo creo que la misión civilizadora de la prensa, más que irritar las pasiones debe tener por objeto apaciguarlas y calmarlas y esa misión no



la cumplen los que se gozan en meter pólvora en la mina de la exaltación popular...

Si no podemos comprometernos en aventuras belicosas y Europa entera está cansada de saberlo, será del efecto más ridículo el que nos pongamos a arrojar bravatas y provocaciones que no han de pasar de dichos...» (10).

Sin embargo, estas advertencias caen en el vacío. Por el contrario, «La Epoca» sigue haciendo causa común con la oposición como registran con alegría «El Imparcial» y «El Liberal» (11).

Los articulistas se excitan mutuamente, azuzando a sus partidarios de ser los más valientes a la hora de enfrentarse con los «bárbaros».

El sentimiento unánime de patriotismo y cólera contra Alemania se reflejará finalmente en una inmensa manifestación del pueblo español, el 23 de agosto de 1885, manifestación en la que participan unas 200.000 personas, entre ellas las redacciones de «La Epoca», y de «La Unión» que marchan al lado de sus colegas de «El Globo», «El Porvenir», «El Resumen», «El Progreso», «La Correspondencia de España», «La Correspondencia Militar» y otros, así como muchos corresponsales de periódicos de provincias.

El éxito de la convocatoria sobrepasa todo lo imaginado y hasta el republicano «Liberal» habla de la «resurrección» del pueblo de Madrid que teme más la «villanía de Bismarck» que la epidemia de cólera que azota a España (12).

Refranes populares corean las consignas dadas por la prensa:

«Y el león saca sus garras y le dice al extranjero
—o me das mis Carolinas
—o me las tomo a sangra y fuego» (13).

Bismarck reacciona con estupor ante tanto derroche de patriotismo. Su actitud, bastante conciliadora al principio, se va endureciendo al ver que el Gobierno de Cánovas olvida toda cautela diplomática. El clamor de la prensa sigue en aumento, y los periódicos republicanos aprovechan la ocasión para subrayar que la amistad de Francia y no de Alemania debe ser la meta de la política exterior española, comentarios que despiertan en Bismarck la sospecha de que también París fomenta activamente los desordenes en la capital española.

c) El jarro de agua fría

La «luna de miel» entre el Gobierno y la oposición españolas durará muy poco. Las advertencias del primer ministro germano al jefe conservador acerca de su responsabilidad en el agravamiento de la crisis surten efecto y «La Epoca» se distancia a partir del 23 de agosto paulatinamente de la prensa liberal, hecho que es notado y denunciado inmediatamente por ésta.

Pero Cánovas no consigue dominar la situación, puesto que incluso algunos de

sus propios ministros echan más leña al fuego. El titular de Fomento, Pidal, no tiene reparos en declarar en «La Unión» que: «Hay que confiar ciertamente muy poco en la fuerza del derecho, cuando se discute con conquistadores del género de Bismarck, que creen que el superior derecho es el de la fuerza...», añadiendo que «la voz de España no quiere jamás que se pacte con sus enemigos aunque sea para salvar la vida de muchos de sus hijos» (14).

Entretanto siguen los esfuerzos diplomáticos por resolver el conflicto. Al mismo tiempo la Sociedad Española de Geografía Comercial publica un documento exhaustivo con el fin de acreditar «Los Derechos de España contra Alemania», conminando al Gobierno a exigir a Berlín una completa reparación (15).

La prensa alemana contempla la actitud de los periódicos españoles con creciente irritación y achaca —instigada por Bismarck— al Gobierno de Cánovas toda la culpa de su desafortunado lenguaje. Esta denuncia germana tropieza en Madrid con el desencanto de la prensa de la oposición que comprueba que la actitud gubernamental se ha «entibiado» bastante, por lo cual «El Liberal» niega enérgicamente la responsabilidad oficial del movimiento popular y exclama:

«Todo lo han hecho el pueblo y la prensa. La prensa con su fecunda iniciativa y el pueblo con sus arranques generosos mantienen enarbolada la bandera española» (16).

Es esta la primera vez que la prensa española se auto-adjudica un papel preponderante en el desarrollo del conflicto y se vanagloria incluso de ello, dando, por tanto, la razón a Bismarck quien ve en ella el principal desencadenante del movimiento de las masas.

Mientras que Alemania se indigna a causa del lenguaje de la prensa española, ésta acusa a sus colegas germanos de provocar las iras del pueblo hispano con su tratamiento desdeñoso de la cuestión. Para demostrar el dominio que Bismarck ejerce sobre los periódicos, «El Globo» publica algunos párrafos del libro de Paul Vasili —pseudónimo de la Princesa de Radziwill— sobre la «Sociedad de Berlín», libro que pone al descubierto la organización de la prensa oficiosa del canciller alemán. La guerra de prensa entre ambas naciones correrá peligro de convertirse en un enfrentamiento bélico cuando —el 4 de septiembre— el Gobierno español comunica oficialmente la ocupación de la isla Yap por los alemanes. Este hecho tuvo lugar en presencia de la Delegación española que llevaba ya varios días en la isla, pero —inexplicablemente— sin izar la bandera de su país.

Nadie recuerda en estos momentos de cólera la nota alemana del 31 de agosto que señala que —en vista de la inesperada reacción española y no pudiendo dar contraorden por falta de medios de comunicación con el buque de guerra que había sido enviado a ocupar las Islas Carolinas—, consideraría nulo todo acto de posesión que éste hubiese llevado a cabo hasta que quedase ventilado el derecho de cada uno (17).

Al conocer la noticia, el pueblo de Madrid estalla en una furia incontrolable y una numerosa multitud se desplaza a la Embajada alemana, arranca su escudo y lo arrastra hasta la Puerta del Sol (18).

Varios ex-ministros del partido fusionista se reúnen en casa de Sagasta y acuerdan considerar el hecho de Yap como una declaración de guerra a la que España debe responder inmediatamente. Esta postura es apoyada también por la mayor parte de la prensa («La Fe», «La Iberia», «El Imparcial», «El Resumen», «El Progreso», «La Gaceta Universal», «La Unión», etc.).

De hecho, y la revista de la prensa de oposición en estas jornadas del 5 al 10 de septiembre lo confirma, a la sombra de la controversia por las islas Carolinas se estaba fraguando una grave crisis política entre las principales fuerzas de la Restauración que posteriormente se verá agravada por la inesperada muerte de Alfonso XII.

Los ataques mutuos de Gobierno y oposición arreciarán cuando, el 19 de septiembre, ésta última descubre la existencia de un Libro Azul inglés según el cual Cánovas había declarado en 1876 al representante británico, Sir Layard que España nunca había tenido pretensiones a la soberanía de las Carolinas, afirmación que también fue hecha en términos parecidos por el entonces ministro de Estado Calderón Collantes.

El pueblo español se queda estupefacto ante este nuevo golpe. Ni las tímidas protestas de «La Epoca» (días 23 y 24 de septiembre) ni la carta que Collantes envía desde Amberes (3 de octubre de 1885) a «La Correspondencia de España», negando la veracidad de los hechos, conseguirán borrar el sentimiento de abandono que se apodera de la nación española que se siente impotente ante el desarrollo cada vez más dudoso de una causa que había defendido como suya.

Tras el 5 de septiembre, Cánovas prescindirá por completo de su afán por ganarse a la opinión pública y colaborará más estrechamente con Alemania con el fin de encontrar lo más pronto posible una solución pacífica al asunto. Una de las medidas destinadas a aplacar a Bismarck es la notificación al Conde de Solms que el Consejo de Ministros ha tomado la decisión de suprimir las hasta entonces usuales informaciones a la prensa, nota que Bismarck comentaría con un «querrá decir las provocaciones oficiosas» (19).

La prensa canovista mantendrá, pues, de ahora en adelante una actitud conciliadora que, en la práctica se traduce en una auto-limitación a reseñar simplemente el sucesivo intercambio de las notas oficiales hispano-germanas y la discusión acerca de la aceptación —por parte española— de un árbitro que medie entre las dos potencias. Aquellos periódicos que no se ajustan a estas normas serán sometidos a una estrecha vigilancia por lo cual los secuestros se multiplicarán y el silencio oficial sobre el transcurso de las negociaciones será objeto de la lógica protesta por parte de la prensa de oposición.

En el extranjero, la opinión pública que antes de los acontecimientos del 5 de septiembre era mayoritariamente favorable a España, duda ante la aparición de los nuevos datos que parecen dar la razón a Bismarck. Cansados ya de la polémica, los Gobiernos europeos presionarán a Madrid para que se someta al arbitraje del Papa León XIII, tal como el canciller alemán ha sugerido, sugerencia que finalmente será aceptada por Cánovas. El Santo Padre otorgará el derecho de soberanía de las Islas Carolinas a España, pero ésta debe garantizar a Alemania el libre comercio y concederle el derecho a establecer una estación naval en ellas.

El papel de la prensa madrileña en el conflicto de las Carolinas es incomprensible si lo enfocamos desde un punto de vista exclusivamente político. Sin embargo, hay que tener en cuenta, tal como señala Gómez Aparicio (20) que la crisis tiene también un significado periodístico propio, puesto que se produce en un momento en el que el periodismo español desplaza la noticia puramente política a un segundo plano, dando lugar a un sensacionalismo que por un lado crea un precedente peligroso de la gran conmoción general que tendrá lugar en 1898, pero por otro proporciona impulso y desarrollo técnico al periodismo español.

Para las relaciones hispano-alemanas la crisis de las Carolinas tuvo efectos muy negativos puesto que en adelante Bismarck, que no entiende el carácter «quijotesco» español, dará definitivamente la espalda al Gobierno de Madrid. Pero también hay que reconocer que, probablemente, sin el «ruido» armado por los periódicos madrileños el canciller hubiera llevado adelante su plan. Para Bismarck, el asunto de las Carolinas había sido inicialmente sólo un error de cálculo. Sorprendido por la fuerte reacción española e internacional deseará pronto retirarse del conflicto (21), pero el lenguaje insultante de la prensa española le empujará a prolongar la crisis con el fin de no «perder la cara» ante la opinión pública internacional. El empleo de la prensa para propagar ante toda Europa la agresión germana hiera a Bismarck en su punto más vulnerable como lo demuestran las interminables refutaciones en sus diarios oficiosos. Por otra parte no entiende la incapacidad de Cánovas de acallar a los periódicos puesto que en España no existe una prensa ministerial parecida a la germana que podría llevar a cabo una contra-ofensiva.

La máxima difusión de los pormenores de la cuestión tendrán, sin embargo, un efecto «boomerang», cuando ésta se extiende también a la publicación de las actitudes inexplicables de Cánovas revelados por los despachos Layard. Los periódicos germanos devolverán entonces golpe por golpe, descubriendo todas las incongruencias del comportamiento de sus adversarios.

La prensa es, pues la gran protagonista del conflicto de las Carolinas, para bien y para mal. En España no había desempeñado nunca antes un papel tan preponderante como catalizador de la pasión pública que logra aglutinar —aunque por breve tiempo— todas las capas sociales en torno a un solo objetivo.

Notas

- (1) Vid. H. J. KOSCHWITZ: «Internationale Publizistik und Massenkommunikation» In Publizistik 1979, pp. 458-479.
- (2) Para el desarrollo completo de los acontecimientos vid. mi Tesis Doctoral «El Sistema Informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y prensa españolas», editada en repografía por la Ed. Complutense en diciembre de 1987.
- (3) Vid. El Imparcial del 14-8-1885 y del 18-8-1885 así como El Globo del 16-8-1885.
- (4) Cita de El Imparcial del 20-8-1885.
- (5) El Globo: «El honor de la patria» del 19-8-1885.
- (6) Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exterior en Bonn/RFA (APAEB), IAO Spanien 51.
- (7) Vid. El Globo del 20-8-1885.
- (8) APAEB, IA Spanien 46.
- (9) Vid. El Globo del 20-8-1885.
- (10) Diario Español del 22-8-1885.
- (11) El Imparcial del 20-8-1885 y El Liberal del 21-8-1885.

- (12) El Liberal del 24-8-1885.
- (13) Cita de M. FERNANDEZ ALMAGRO en «Cánovas, su vida y su política», p. 12, Madrid 1951.
- (14) Cita de El Imparcial del 22-8-1985.
- (15) Idem del 24-8-1885.
- (16) El Liberal del 26-8-1885.
- (17) Vid. Joaquín COSTA: «Alemania contra España», p. 54. Madrid 1915.
- (18) E. TRAVIEL DE ANDRADE: «H.^a del conflicto de las Carolinas...», p. 408. Madrid 1886.
- (19) APAEB - Spanien 51, tomo 4.
- (20) P. GOMEZ APARICIO: «H.^a del Periodismo Español», tomo 2, pp. 547-550. Madrid 1971.
- (21) Real Academia de la Historia, Archivo del Conde de Benomar, tomo 9, p. 8.

Pedro Pascual



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

Católicos, ultramontanos y reaccionarios en la prensa de la Restauración

Pedro Pascual

Licenciado en Ciencias de la Información



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

El régimen de la Restauración o canovista giró alrededor de unos presupuestos y unas ideas netamente conservadoras. La cimentación y la estructura del edificio fue obra personal de don Antonio Cánovas del Castillo. No es posible admitir discusión sobre estos puntos. Pero en aquella época, hubo grupos y personas, instituciones y corrientes ideológicas que desde posiciones ultramontanas veían todos los días gravísimos errores y peligros en el sistema y lo atacaron. El comportamiento de la Iglesia, de la prensa católica e integrista apenas ha sido estudiado. Y requiere, al menos, la síntesis, que trato de hacer aquí para intentar una aproximación comprensiva a aquel fenómeno de un ultramontanismo y de un integrismo que ahora parece imposible de entender.

Legislación

La Constitución de 1876 reconoció los derechos de las personas y las libertades ciudadanas. El artículo 13 dice: «Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa». Pero tanto este como otros artículos del texto constitucional se desarrollaron mediante leyes que fueron restrictivas y en algunos casos muy negativas para las libertades. Los comienzos del período canovista fueron duramente severos para el principio de la libertad de expresión. Ese fue el espíritu de los dos primeros Decretos, el de 29 de enero de 1875 y el de 31 de diciembre del mismo año. Por el primero se fijó la censura previa, se hizo caer la responsabilidad en el periódico, se limitaron las licencias para poder editar y se concretaron las situaciones para que la autoridad pudiera ordenar la recogida o la suspensión. Y por el segundo se dispusieron las responsabilidades conjuntas del editor y del director de la publicación sobre el contenido del periódico. Además, se creó un tribunal especial para delitos de imprenta.

La Ley de 7 de enero de 1879, de Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, redondeó y reemplazó su anterior Decreto de 31 de diciembre de 1875. Esta Ley, de 98 artículos, se fijó cuatro objetivos: defender y salvaguardar la Corona y el nuevo régimen, equilibrar la situación de total libertad de prensa con la de un clima de serenidad para que nadie se desamandase, mediante una larga casuísti-

ca que entendía en casi todo lo que afectaba a la prensa, y dar importancia a la figura del fundador-propietario en vez de al director.

La Ley de prensa de más larga duración fue la del Gobierno liberal de Sagasta, la «Ley de Policía de Imprenta» o «Ley Grullón», de 26 de julio de 1883.

En el último cuarto del siglo XIX es cuando el periodismo empieza a crecer y aprender la lección de modernidad.

Modernismo e Integrismo

El lanzamiento de la prensa católica y de la «buena prensa» en España y en el extranjero, no es posible entenderlo sin estudiar lo que fue su causa: el modernismo y el integrismo. El modernismo se desarrolló entre el final del siglo XIX y comienzos del XX, especialmente en Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania, como consecuencia de una serie de ideas que intentaban la renovación filosófico-teológica y de las mismas estructuras de la Iglesia Católica. El Papa San Pío X, con su «Lamentabili sane exitu» (2-VII-1907), Decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre los errores del modernismo y, sobre todo, con su Encíclica «Pascendi Dominici gregis» (8-IX-1907), sobre las doctrinas de los modernistas, en la que se habla expresamente de éstos y se utiliza esta palabra, condenó esa doctrina, especialmente sus más importantes raíces: el agnosticismo y el inmanentismo vital. En el Decreto «Lamentabili», que fue considerado como un segundo «Syllabus», se hacía una numeración de errores desde el punto de vista católico: subjetivismo, evolucionismo, criticismo, exégesis de las Sagradas Escrituras apartada de la norma eclesiástica, etc. Hasta tal punto llegaron las cosas que, en el Pontificado de San Pío X, por el Motu Proprio «Sacrorum Antistitum» (1-IX-1910), se prescribió a todos los sacerdotes el juramento antimodernista, que desde 1967 se convirtió en una fórmula de profesión de fe (1).

Se dan como padres del modernismo a Manuel Kant, y una larga serie de filósofos pensadores, entre ellos Friedrich Heinrich Jacobi (Düsseldorf 1743-Munich 1819), representante del sentimentalismo religioso.

Además de los ya mencionados, otros autores importantes en la configuración del modernismo fueron Albrecht Ritsche (Berlín 1882-Gotinga, 1889), teólogo protestante, de gran influencia en el protestantismo liberal y entre los católicos modernistas, una de las figuras del sentimentalismo y para quien la religión de Jesucristo es la justificación por la Fe dada por Dios. También en el campo del sentimentalismo, Pablo Sabatier (Estrasburgo 1858-1928), historiador eclesiástico protestante, quien dejó escrito: «Mi corazón es católico, pero mi entendimiento es racionalista». Patrocinaba una religión supraconfesional. Y Federico Ernesto Daniel Scheleiermacher (Breslau 1768-Berlín 1834), pastor protestante y una de las figuras más importantes del sentimiento religioso.

Estos autores, y otros más que se pueden citar, y las doctrinas del pragmatismo, relativismo, idealismo e irracionalismo, son las aguas que formaron el río del modernismo, cuyos principales autores fueron A. Loisy, Tyrrell, Laberthonnière, La

Roy, Fogazzaro, Hügel y otros. El Episcopado italiano condenó el «Rinnovamento», forma del modernismo en Italia.

Los modernistas no sólo ponían en cuestión una serie de dogmas y principios de la teología católica. Es que, además, el protestantismo liberal y las corrientes ideológicas de izquierda arropaban y animaban a esos pensadores libres católicos. No es de extrañar que la Santa Sede tomara precauciones, que los Papas y Obispos estuvieran alarmados, y que ello provocara la reacción contraria para tratar de contrarrestar lo que parecía una segunda reforma.

El integrismo fue la contestación más representativa al modernismo. Formado inicialmente por los que a sí mismos se denominaban católicos íntegros, era una mezcla de reacción visceral, de fe del carbonero, de obediencia ciega, de sumisión absoluta, de fidelidad total a la jerarquía y de conciencia estremecida por lo que se venía encima, de sentido común y de reflexión consciente, profunda, de muchas horas de estudio ante las nuevas ideas, de defensa a ultranza de unos principios y dogmas, de cerrazón mental, de nuevo aire de Cruzada y gran impulso mesiánico, de salvador del mundo y héroe de la causa. Hubo de todo y, por poner un ejemplo, el Cardenal Obispo de Poitiers, Monseñor Pie, tomó postura por el integrismo frente a un catolicismo más abierto personificado en el Obispo de Orleans, Monseñor Dupanloup. El integrismo, como el modernismo, prendió en el mundo católico. Y en el no católico.

Si en los días del Papa Pío IX, la Iglesia Católica se había refugiado en el más increíble y reaccionario ultramontanismo, al sentir el acoso de los nuevos aires de la Ilustración, cuyo fondo común fue sistematizado por el liberalismo, el integrismo surgió de dentro de la Iglesia Católica, nada menos que de la Subsecretaría de la Congregación de Asuntos Extraordinarios de la Santa Sede, donde en 1909 comenzó a funcionar el grupo denominado «Sodalitium pianum», dirigido por su mentor Monseñor Umberto Benigni, especie de celoso defensor de la más pura ortodoxia y vigilante permanente de cualquier posible desviación, compuesto por medio centenar de personas, entre las que figuraba el Cardenal Billot, profesor de la Universidad Gregoriana. Los estudios de E. Poulat, y, ante todo la básica obra de los historiadores de la Iglesia de Francia, Cholvy e Hilaire, en la *Bibliothèque Historique Privat* (1986), han arrojado luz esclarecedora sobre el «sodalitium pianum», también llamado «La sapinière», y acerca del modernismo-integrismo. También hubo víctimas del integrismo, pues sus componentes se consideraban a sí mismos como los únicos buenos católicos, fieles a la Iglesia y al Papa en exclusiva, en posesión de la única verdad y conocedores absolutos de la ortodoxia y la herejía. A sus ojos inquisidores no escapaba nadie, pues el que no era tachado sin más y sin pruebas de modernista, era sospechoso de debilidad y de acercamiento al modernismo. Uno de aquellos «compañeros de viaje», fue el Cardenal italiano Andrés Jacobo Ferrari (Lalatta 1850-Milán 1921), acusado en 1911 durante el pontificado de San Pío X y beatificado por el Papa Juan Pablo II el 10 de mayo de 1987.

Llegó un momento en que la misma Iglesia se dio cuenta de su mala posición integrista. Un cardenal español, Merry del Val, y los jesuitas de Francia criticaron en términos muy severos al «Sodalitium» y a partir de ese momento comenzó la rehabilitación, que hacia los años 40 de este siglo era ya total. El «Sodalitium» se disolvió en 1921.

Prensa católica en España

El primer impulso a la prensa confesionalmente católica o empapada de catolicismo en sus líneas maestras, con una clara intencionalidad de defender de forma bastante unitaria a la Iglesia, comenzó por los días del Concilio Vaticano I, inaugurado el 8 de diciembre de 1869 por el Papa Pío IX ante 747 Padres Conciliares. La Iglesia se aprestaba a hacer frente a la serie de ideas que circulaban por el mundo —liberalismo, racionalismo, socialismo, etc.— que habían sido condenadas cinco años antes por el mismo Papa con la Encíclica «Quanta cura» y el «Syllabus».

En España se vivía la efervescencia de la revolución septembrina de 1868. Era notorio un anticlericalismo montaraz, del que puede ser ejemplo este párrafo de Francisco Díaz Quintero, redactor del periódico masónico «La República Ibérica»:

«Mis padres no me consultaron para bautizarme, pero cuando tuve uso de razón comprendí que mis padres estaban en el error, porque la Religión Católica es falsa, como todas las demás». «Ni siquiera soy ateo, porque no quiero tener relación con Dios ni aún para negarle» (2).

Integrismo-Carlismo

Así como en otros países el integrismo católico fue una corriente ideológica religiosa que trató de defender los postulados católicos frente al alud de diversas ideas, consideradas erróneas por la Iglesia, en España adquirió desde el primer momento un tinte político, al mezclarse, confundirse, amalgamarse con el carlismo.

Terminadas las dos primeras guerras carlistas y antes de comenzar la Restauración, el carlismo entró en una profunda crisis, que vino a significar el comienzo de su fin como fuerza política que pretendía ocupar el trono de España. Don Antonio Aparisi y Guijarro se había hecho cargo de la dirección del Carlismo tras la reunión de sus principales figuras en Londres el 20 de julio de 1868, con el fin de aglutinar fuerzas dispersas. La revolución septembrina y la huida de la reina Isabel II a Francia agravó la situación. Una de sus consecuencias fue el pase de personalidades y sectores del isabelismo y del Neocatolicismo al Carlismo, entre otros Luis González Bravo, presidente del último Gobierno de Isabel II, y su cuñado don Cándido Nocedal, uno de los dirigentes del Neocatolicismo. Y otras figuras, como Francisco Navarro Villoslada, director de «El Pensamiento Español», cuyas páginas defendió la reconciliación de las dos ramas dinásticas, la isabelina y carlista, tras la renuncia del hermano del conde de Montemolín, Juan, de tendencia liberal, heredero carlista. Al designarse a Carlos VII, hijo de Juan, como pretendiente al trono, don Pedro de la Hoz, desde el diario «La Esperanza» y por su lado «El Pensamiento Español» defendieron a Carlos VII, quien en su Carta-Manifiesto de 30 de junio de 1869 expuso sus ideas políticas. Los neocatólicos eran los que dominaban en el Carlismo, en cuyo seno había dos corrientes: la de quienes abogaban por otra guerra, y la de los que esperaban que la propia dinámica de la situación española propiciara la vuelta a la legalidad en la figura del pretendiente.

Es muy significativo el juicio que estos integristas católicos merece a los historiadores jesuitas PP. Llorca, García Villoslada y Montalbán, los tres de orientación muy profunda y muy acentuadamente conservadoras. Precisamente por eso recojo su testimonio.

«Adhiriéndose a esta tendencia, que se llamó católico-liberal, no pocos de los pronombres tradicionalistas, a cuya cabeza iba el filósofo tomista y espléndido orador D. Alejandro Pidal y Mon (1846-1913), cuya divisa era: «Querer lo que se debe y hacer lo que se puede»; y a su lado su hermano Luis, marqués de Pidal (1842-1913). De ahí la denominación de pidalismo. Con esto se obró la primera escisión en el seno del partido carlista, que, identificado como estaba con el tradicionalismo era lo único que hasta 1876 se enfrentaba con el liberalismo estatal.

Por negociaciones de Pidal se fundó el partido La Unión Católica (1881), que, aunque bendecido por León XIII y aprobado por el arzobispo de Toledo y otros obispos, nunca alcanzó gran fuerza política.

Sucedió entonces que D. Carlos y la masa de su partido reaccionaron en un sentido derechista de suma intransigencia. ¿Quién era el mentor del pretendiente y el inspirador de esta conducta enteriza y violenta contra los católicos transaccionistas, a quienes montejaban de «mestizos»? Don Cándido Nocedal, carácter autoritario, enérgico, nada conciliador, que en 1879 fue nombrado representante de D. Carlos en Madrid.

El periódico madrileño «El Siglo Futuro», creación del hijo de Nocedal, se distinguía por sus belicosos artículos, en los que, haciendo profesión del más puro catolicismo, se criticaba sañudamente a los contrarios y aún se comentaban con amargura los documentos eclesiásticos que no se ajustaban a su manera de ver las cosas. Frente a él fundo Pidal el diario «La Unión» (1882), que llamaba a los de «El Siglo Futuro» febronianos, cismáticos y cesaristas, mientras éstos la anatematizaban como a «fautor y convicto de liberalismo» (3).

Mas papistas que el Papa

Hasta el Papa tuvo que intervenir para apaciguar a unos y otros y calmar a los ultramontanos. La Epístola Encíclica «Cum multa» (8-XII-1882), de León XIII lleva por subtítulo o dedicatoria «A los católicos españoles». Es un documento pontificio del máximo rango, dirigido expresamente a los españoles y que el Papa se vio obligado a hacer pues de cualquier otra manera no lo habría formulado. Es conveniente repasar sus principales párrafos:

«Ante todo, es oportuno recordar las mútuas relaciones entre lo religioso y lo civil, pues muchos se engañan en esto, por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos no sólo distinguir, sino aún apartar y separar por completo la política de la religión, pretendiendo que nada tiene que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí influjo alguno.

Más como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir la equivocada opinión de quienes mezclan y hasta identifican la religión con algún partido político, de suerte que tienen poco menos que por separados del catolicismo a los que

pertenecen a otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandos en el augusto campo de la religión, querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta a una funesta multitud de inconvenientes.

Finalmente, es muy necesario que sigan esa misma norma los que por escrito, especialmente en diarios, combaten en defensa de la religión (10).»

Más papistas que el Papa. Es lo que se desprende de lo acontecido después de la promulgación de esta Encíclica. Por poner algunos ejemplos, el Obispo de Barcelona, don José María de Urquinaona (1814-1883) tuvo que disolver la Juventud Católica barcelonesa en enero de 1883. El Arzobispo de Tarragona dictó unas «Reglas de conducta cristiana» (19-III-1882) y en junio del año siguiente se vio obligado a cerrar el Seminario Conciliar. También el Cardenal Primado, Juan de la Cruz Ignacio Moreno (1817-1884) tuvo que hacer unas amonestaciones a sus diocesanos. Y el Nuncio pontificio Mariano Rampolla se lamentó en una carta circular (30-IV-1883) de «las deplorables divisiones que separan a los católicos españoles y de las ásperas polémicas» (5).

Muerto don Cándido Nocedal en 1885, le sucedió en la defensa del integrismo su hijo Ramón, quien había fundado 10 años antes el diario «El Siglo Futuro». El pretendiente carlista don Carlos de Borbón trató de calmar los ánimos, reconducir la situación carlista y poner un poco de moderación. Ramón Nocedal esperaba heredar el liderazgo en el carlismo, en el que era muy influyente, aún en vida de su padre. No fue así. Don Carlos tomó la dirección del partido y escogió como representante suyo en Madrid a Francisco Navarro Villoslada, que no veía con buenos ojos esa situación.

«En carta a los directores de «La Fe», Navarro Villoslada reprimió las tendencias funestísimas que se iban manifestando en ciertos periódicos respecto a los obispos (marzo de 1885). Principió Nocedal a comentar esta carta en «El Siglo Futuro», pero Navarro Villoslada le impuso silencio autoritariamente, y aquel por disciplina se sometió. Al mes siguiente tuvo que amonestar en el mismo sentido al diario «La Verdad», de Santander.

No pudo sufrir Nocedal la orientación que iba tomando el carlismo y escribió a D. Carlos exponiéndole los peligros que ello implicaba para la causa católica. Este le contestó en términos severos, inculpándole sembrar la confusión y desconfianza entre sus adeptos (junio 1888). Nocedal cogió la pluma y escribió en «El Siglo Futuro» que en el lema tradicionalista lo primero es Dios; lo segundo, la Patria y lo tercero el Rey; cosa que en el contexto quería significar que el rey, o sea D. Carlos, daba órdenes contrarias a Dios y a la Patria.

¿No era esta una clara señal de rebeldía? Inmediatamente, el 9 de julio de 1888, «El Siglo Futuro», con otros nueve diarios, que poco después llegaban a veinticinco, eran expulsados del carlismo. El nuevo partido, capitaneado por D. Ramón Nocedal, proclama que su objetivo era el firme mantenimiento de «la íntegra verdad católica». De ahí el nombre de *integrismo*» (6).

Lanzado en una huida hacia adelante, Ramón Nocedal acabó por enfrentarse con don Carlos de Borbón, en una postura de neta contradicción con sus anteriores postulados «cesaropapistas». A esta línea se unió «El Tradicionalista», de Pamplona, nacido el 16 de octubre de 1886 y dirigido por Francisco María de las Rivas y

Velasco. Este periódico fue expulsado del carlismo, pero nueve periódicos católico-traditionalistas catalanes le apoyaron, publicando un comunicado que terminaba con estas palabras:

«Tercero. Que, soldados del Rey como el que más, se decaran sobre todo, ante todo y contra todo, soldados del Reino social y político de Nuestro Señor Jesucristo y de su única personificación en la Tierra, la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana» (7).

Unos días después el 6 de julio de 1888, esas publicaciones catalanas quedaron «excluidas de nuestra comunión como indignas de servir a nuestra Santa Causa». Inmediatamente, «El Siglo Futuro» se unió a la lista y se autoexcluyó también. El 10 de ese mes, el pretendiente don Carlos, Duque de Madrid, desde su residencia de Venecia hizo público un manifiesto que fue contestado, en una reunión celebrada en Burgos el día 30, por 24 periódicos. La escisión del **integrismo** se acababa de consumir.

Don Alejandro Pidal y Mon fundó seis diarios, «La España Católica», «La España», «El Español», «El Fénix», «La Unión» y «La Unión Católica» todos con una misma tendencia y único objetivo: lograr la unidad de los católicos y tratar de llevar al Carlismo hacia las líneas de la restauración canovista. Lo único que en realidad consiguió fue una constante polémica con «El Siglo Futuro», de la que se derivó la escisión del integrismo. También mantuvo una postura combativa contra Cánovas del Castillo, hasta el punto de que «La España Católica» fue suspendido dos veces a causa del artículo 11 del proyecto de Constitución, en el que se hablaba de la religión católica y de la libertad de «opiniones religiosas» y de «culto».

Anticlericalismo

Si el siglo XIX terminaba en España con esa escisión integrista, el XX comenzó con el recrudecimiento del anticlericalismo. Una y otra eran dos causas más que suficientes para que la Iglesia prestara decisiva atención al mundo de la información. El año 1900 finalizó con uno de esos detonantes periodísticos, usuales en la época, con una auténtica provocación y una llamada de arrebato a la polémica. El 27 de diciembre, «El Siglo Futuro» tituló toda la primera página con la célebre frase «El liberalismo es pecado». Un mes después se estrenó «Electra», de don Benito Pérez Galdós, en el Teatro Español de Madrid, el 30 de enero de 1901. El anticlericalismo combatiente en esos días lo aprovechó «El País», uno de los que más se distinguió en este campo, para titular el 8 de febrero siguiente, a las cinco columnas de su primera página y con unos caracteres muy gruesos: «Mueran los jesuitas». Al anticlericalismo entusiasta se unió, desde el 22 de abril de 1901, el bisemanario «El Evangelio».

Las polémicas virulentas no cesaban, con ocasión o sin ella. El 4 de diciembre de 1903, don Antonio Maura formó Gobierno. El 31 del mismo mes presentó el nombre del padre dominico Bernardino Nozaleda para la sede arzobispal de Valencia. Inmediatamente comenzaron los ataques. En esta ocasión para decir que el P. Nozaleda intervino de manera turbia en la rendición de Filipinas, pues en aquel mo-

mento era Arzobispo de Manila. A tal punto llegaron las cosas que el Cardenal Arzobispo de Toledo, en nombre del Episcopado español, tuvo que protestar por «la campaña sistemática de injurias, de calumnias y de escándalos que por medio de la prensa, de reuniones públicas y otras varias maneras se viene haciendo contra la Religión Católica» (8).

La «buena prensa»

Para contrarrestar el anticlericalismo se pusieron en marcha algunas acciones, con las que se atendía además al requerimiento del Papa León XIII, autor de la frase «buena prensa». En su Encíclica «Ab Apostolici Solii» (15-X-1890), decía: «Como quiera que el principal instrumento de que se sirven los enemigos es la Prensa, inspirada y sostenida en gran parte por ellos mismos, conviene que los católicos opongan la «buena prensa» a la «mala prensa» para defender la verdad, para la tutela de la Religión y para el sostenimiento de los derechos de la Iglesia» (9).

Por esa razón el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola, fundó el 1 de febrero de 1899 «El Correo de Andalucía» y la «Asociación de la Buena Prensa». A esa iniciativa siguieron otras «Asociaciones de la Buena Prensa» en diversas provincias. El 1 de octubre de 1900 nació en Madrid «El Universo», como «diario católico independiente», gracias a las aportaciones económicas de los hermanos Pidal y Mon y el Marqués de Comillas. Otra acción más fue la del Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela, Martín de Herrera, que reunió una asamblea regional en julio de 1902 en la que se acordó elevar un tímido y respetuosísimo escrito de protesta por el anticlericalismo del rey Alfonso XIII, que acababa de ser coronado. Cuesta creerlo, pero fue así.

Los Congresos de la Buena Prensa comenzaron en Sevilla. Este primero se celebró del 15 al 18 de julio de 1904. Del 21 al 24 de septiembre de 1908, en Zaragoza, la II Asamblea Nacional. La III Asamblea General de la Buena Prensa se fijó para el año 1911 en Valladolid. No fue así. Se hizo en Toledo en 1924, durante los días 13 y 14 de junio. Fue la última.

El problema no era exclusivo de España en cuanto se refiere al fomento de publicaciones católicas que hicieran frente a ideologías contrarias. En Francia fue el «Ralliement». León XIII lo abordó al insistir, como lo había hecho anteriormente al dirigirse a los españoles y manifestar su opinión en la «Cum Multa», sobre la postura de la Iglesia: «indiferente a las formas de Gobierno mientras queden a salvo la religión y la moral». En su Encíclica «Sapientiae Christianae» (10-I-1980) «sobre los deberes de los ciudadanos cristianos», animó a la creación de publicaciones: «Lo primero que ese deber nos impone es profesar abierta y constantemente la doctrina católica y propagarla, cada uno según sus fuerzas. Porque, como repetidas veces se ha dicho, y con muchísima verdad, nada daña tanto a la doctrina cristiana como el no ser conocida» (10). A los Obispos italianos también les aconsejó en el mismo sentido, en la Encíclica «Ab Apostolici Solii». Todo esto se tradujo en que el Código de Derecho Canónico de 1917, promulgado en Roma en la festividad de Pentecostés por el Papa Benedicto XV, habla de libros y publicaciones. La compi-

lación legislativa comenzó el 19 de marzo de 1904 con el Motu Proprio «Arduum sane munus» de San Pío X. Desde 1580 no se realizaba tarea similar, cuando el Papa Gregorio XIII, con su Constitución «Cum pro munere» dio valor oficial al Corpus Iuris Canonici (11).

Como fruto de esta insistencia pontificia, en Francia se creó la Misión de la Bonne Presse (París) y en Italia nació la Congregación para el apostolado de la prensa, la Pía Sociedad de San Pablo, fundada el 20 de agosto de 1914 por el director espiritual del Seminario de Alba Pompeya, P. Santiago Alberione.

En España se creó «La Gaceta del Norte», de Bilbao, cuyo primer número salió el 11 de octubre de 1901, y «El Debate», que comenzó su vida el 1 de noviembre de 1911. «La Gaceta del Norte», primer periódico católico impreso en rotativa y pionero del periodismo moderno entre los confesionalmente católicos, surgió a raíz de unos ejercicios espirituales impartidos en la primavera de 1901 por el jesuita P. José María Palacio en el Santuario de Loyola. Un grupo de hombres, capitaneados por José María de Urquijo e Ibarra, se comprometieron a aportar 25.000 pesetas cada uno y poner en marcha la operación: José Ramón Moronati, Luis Lezama Leguizamón, Wenceslao Anderch, José María Bastera, Miguel González de Careaga, Pedro Chalbaud y José Ortiz Muriel.

«El Debate» fue el más importante periódico católico español, moderno, con técnicas nuevas, del primer tercio del siglo XX. Fue fundado por don Angel Herrera Oria (Santander, 19-XII-1886 Madrid, 28-VII-1968), doctor en Derecho, funcionario de Hacienda, Obispo de Málaga, primer periodista que llegó a Cardenal, abogado del Estado, primer presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que fundó con el jesuita P. Angel Ayala, presidente de la Junta Central de la Acción Católica Española, fundador de una larga serie de obras, entre ellas las Confederaciones Católica Agraria y Nacional de Estudiantes Católicos, la Escuela de Periodismo de «El Debate», el Movimiento «Pax Romana» y creador de «La Editorial Católica» y del Instituto Social León XIII.

La cabecera de «El Debate» había salido a la calle en Madrid de la mano del periodista Santiago Mataix. Tras el cierre, fue comprado por don Angel Herrera y el grupo que le ayudó en su tarea periodística. La operación había comenzado a fraguarse durante el Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, celebrado del 21 al 29 de junio de 1911. También aquí intervino José María Urquijo, así como Domingo Epalza, ambos amigos de Herrera Oria. A los hermanos Mataix, Cristóbal y Santiago, se les abonaron 25.000 pesetas.

Un año después se constituyó «La Editorial Católica». Los comienzos del diario dirigido por Herrera Oria fueron malos. Tanto es así que «cansada la Editorial Vizcaína de perder dinero, y al transcurrir el año del compromiso de auténtica tutela a que se había obligado, ofreció a la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas la cesión gratuita del periódico. Por escritura pública otorgada en Bilbao el 31 de octubre de 1912 se llevó a cabo el traspaso. Y el 23 de noviembre siguiente se procedía en Madrid a la constitución de «La Editorial Católica», con un capital inicial de 150.000 pesetas: 50.000 aportadas por el banquero madrileño Fernando Bauer y otras 50.000 por el bilbaíno Vicente Llaguno; en las 50.000 restantes se esti-

mó el valor de la publicación, cedida a la nueva empresa por Angel Herrera como aportación de los Propagandistas» (12).

Hay un hecho al que los historiadores apenas prestan atención: La «Ley del Candado», de Canalejas, y su relación con la salida de «El Debate». Sasgasta había aplazado en 1902 el espinoso asunto de la cuestión religiosa. Alfonso XIII había jurado la Constitución el 17 de mayo de ese año. El 5 de enero siguiente moría don Práxedes Mateo Sagasta. El 4 de agosto de 1903 era elegido el nuevo Papa, que adoptó el nombre de Pío X y nombró Secretario de Estado, el 18 de octubre, al Cardenal español Merry del Val. El 5 de diciembre de 1903, Antonio Maura era nombrado Jefe del Gobierno, si bien no duró más que un año. Canalejas, presidente de las Cortes, ejercía una indudable influencia en los Gobiernos. Empezaba el forcejeo con el Vaticano. El 25 de octubre de 1906, Dávila, Ministro de la Gobernación, leyó en las Cortes el proyecto de ley, bajo la complaciente mirada de Canalejas, sobre congregaciones religiosas, de lo que habla el artículo 29 del Concordato de 1851.

Se trataba de restringir la instalación de nuevas, pero la auténtica intención era cortarles las alas, entre otras materias en la de enseñanza, pues de paso algo tocaría a la Iglesia en general. Fueron cuatro años de tirantez con la Santa Sede. Entre tanto, el integrismo cerril enfrentado al catolicismo renovador y al anticlericalismo montará, y por su parte los anticlericales contra cualquier tipo de catolicismo. Hay unas fechas que es necesario recordar, de modo telegráfico: 1904, I Asamblea de la Buena Prensa en Sevilla. El 9 de febrero de 1910, José Canalejas es encargado de formar Gobierno. El 23 de diciembre de 1910 se aprueba en las Cortes, por 174 votos contra 54, la «Ley del Candado», que era la aplicación de la Ley de Asociaciones de 1887 a la Iglesia, en virtud de la cual toda Orden religiosa tenía que someter al Gobernador Civil sus libros de cuentas. Las protestas en España se pasearon de punta a punta. El 1 de noviembre de 1911 salía el primer número de «El Debate».

Hay que seguir preguntándose: «¿Influyó la «Ley del Candado» —fueron seis años de tormenta— en la aparición de «El Debate»? A mi juicio, está muy claro que sí.

Notas

- (1) Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios. Traducción e índices por Monseñor Pascual Galindo. Dos vols. Publicaciones de la Junta Nacional de la Acción Católica Española. Sexta edición. Madrid, 1962.
- (2) Gómez Aparicio, Pedro. «Historia del periodismo español. De la revolución de septiembre al desastre colonial». Tomo II. Ed. Nacional. Madrid, 1971.
- (3) Montalbán, S. I. Francisco J. (Primera edición); Llorca, S. I. Bernardino; García Villostada, S. I. Ricardo (ampliamente revisada y completada la 2.ª edición). «Historia de la Iglesia Católica». En sus cuatro grandes edades: Antigua, Media, Nueva, Moderna. Tomo IV. Edad Moderna (1648-1958). La Iglesia en su lucha y relación con el laicismo. Ed. BAC. Madrid, 1958.
- (4) Colección de Encíclicas. Idem.
- (5) Montalbán, S. I. Francisco. Idem.
- (6) Gómez Aparicio, Pedro. Idem.
- (7) Gómez Aparicio, Pedro. Idem.
- (8) Gómez Aparicio, Pedro. Idem.
- (9) Colección de Encíclicas. Idem.
- (10) Colección de Encíclicas. Idem.
- (11) Código de Derecho Canónico y legislación complementaria. Texto bilingüe y comentado por profesores de la Pontificia Universidad de Salamanca. Ed. BAC. 6.ª edición, Madrid, 1957.
- (12) Gómez Aparicio, Pedro. Idem.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Fernández, Jesús Timoteo. «Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)». EUNSA. Pamplona, 1981.
- Arboleya Martínez. «La verdad sobre la Asamblea de Zaragoza» (Artículos publicados en «El Carbayón»). Oviedo, 1908.
- «El clero y la prensa». Salamanca, 1908. XXII + 302 pgs.
- Carr, Raymond. «España 1808-1975». Ariel Historia, S. A. Barcelona, 1982. 828 pgs.
- García Escudero, José María. «Conversaciones sobre Angel Herrera». Ed. BAC. Madrid, 1986. 520 pgs.
- «El pensamiento de Angel Herrera (Antología política y social)». Ed. BAC. Madrid, 1986. 326 pgs.
- Guereña, Juan Luis. «Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)». Botrel, Jean François. «La Iglesia Católica y los medios de comunicación». Y otros autores. «Metodología de la historia de la prensa española». Siglo XXI, de España editores, S. A. Madrid, 1982. 332 pgs.
- Gutiérrez García, José Luis. «La concepción cristiana del orden social» Ed. CES. Madrid, 1972. 404 pgs.
- Herr, Richard. «Ensayo histórico de la España contemporánea». Ed. Pegaso. Madrid, 1977. 434 pgs.
- Lobo Méndez, Gonzalo. «El hombre y la política» (Teología de la comunidad política). Ed. Magisterio Español. Madrid, 1975. 158 pgs.
- Llorea, García Villoslada, Montalbán. «Historia de la Iglesia Católica». IV. Edad Moderna 1648-1958. Ed. BAC. Madrid, 1958.
- Nabot y Tomás, Francisco. «El remedio de la pensacatólica». Barcelona, 1912.
- «Los periódicos en la sociedad». Barcelona, 1912.
- «La bandera de la buena prensa». Barcelona, 1912.
- «La Buena Prensa-Santo Tomás de Aquino». Barcelona, 1914.
- Sáiz, María Dolores. «Historia del periodismo en España 1. Los orígenes. El siglo XVIII». Alianza Universidad Textos. Madrid, 1983. 292 pgs.
- Scoane, María Cruz. «Historia del periodismo en España. 2 El siglo XIX». idem. 336 pgs.
- Seco Serrano, Carlos. «Sociedad, literatura y política en la España del s. XIX». Biblioteca Universitaria Guadiana. Madrid, 1973. 360 pgs.



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

Javier Maestro

Javier Maestro

Germanofilos y aliadofilos en la prensa obrera madrileña, 1914-1918

Plor. Departamento de Historia de la Comunicación Social
Facultad de CC. de la Información de la Universidad
Complutense de Madrid



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Introducción

El gobierno conservador de Eduardo Dato declaró el 30 de julio de 1914 la neutralidad española. En realidad venía a ser lo que deseaba la opinión pública de un país que apenas se había repuesto de las intensas movilizaciones y declaraciones contra la escalada de la penetración militar en Marruecos. Era evidente que España seguía todavía latiendo con el puso del desastre de 1898 y las ansias de regeneración nacional.

Sin embargo, la opinión pública, según el criterio del socialista Gabriel Alomar, no había actuado siempre con coherencia ya que:

«(...) El Gobierno que hubiese querido conceder la independencia a Cuba (como deseábamos, con el insigne Pi y Margall) hubiese caído entre generales protestas, acaso en un motín popular. La absurda guerra contra Norteamérica fue popularísima. Los entuertos innumerables cometidos por nuestros poderes, desde los procesos de Montjuich al de Ferrer, pasando por la Ley de Jurisdicciones, fueron reflejo del sentir popular, del «Vivan las caenas» (...) España presenció el año 1909 una excepcional sacudida de voluntad civil contra la razón de Estado; y la opinión media, falseando los hechos para deshonrar a los autores, azuzó contra el pueblo irredento las iras máximas del viejo poder... Y ahora, ante la sola idea de una intervención que sería nacional y no dinástica, porque nacional es la libertad, ahora son los que ayer se llamaron patriotas quienes amenazan con imitar la conducta de aquellos mismos a quienes ayer llamaban traidores...» (1).

Aunque no compartamos plenamente la disección que hace Gabriel Alomar de la opinión pública española, lo cierto es que la neutralidad forzosa venía en buena medida determinada por consideraciones de política interior, porque una actitud beligerante habría acarreado consecuencias similares a las que sufrió la Rusia zarista. Salvador de Madariaga, bien informado de su atalaya en Londres, escribe que «si España hubiera sido potencia beligerante, habría ahora en Madrid un Gobierno provisional con un Kerensky a la cabeza» (2). Baste tener en cuenta que la mera neutralidad hizo que la guerra interviniera en España sin que el país se propusiera intervenir.

No obstante, por muy importantes que fueran los impedimentos internos, no menos importantes fueron los externos.

En efecto, desde 1904 la política exterior española salió de un prolongado aislamiento para irse incorporando paulatinamente a la órbita de la política imperialista de la época. Y España, como potencia de segundo rango, quedó atrapada en los engranajes de esa rueda dentada que trataba de sincronizar el engrandecimiento colonial o semicolonial de las grandes potencias con el mantenimiento del *statu quo* internacional, constantemente amenazado. Los acuerdos hispano-franceses, firmados tras las crisis marroquíes que alejaron a Alemania del Magreb, y recogidos en el convenio de 1912, parecían acercar a España a la órbita de la Triple Entente. Así se entiende que las potencias centrales mostraran su honda satisfacción al conocer la neutralidad española. Eduardo Dato da cuenta de esto el 25 de agosto de 1914 cuando dice que:

«(...) Alemania y Austria parecen satisfechísimas de nuestra neutralidad, que sin duda tuvo algo de sorpresa para ambas naciones, que nos creyeron comprometidos con la Triple Entente.»

Un panorama de tanta concordia se vino abajo el 19 de agosto de 1914 cuando el principal líder de la oposición liberal —el conde de Romanones— publicó en el *Diario Universal* el controvertido artículo «Neutralidades que matan», de marcado signo intervencionista. Este artículo y el que José Ortega y Gasset escribiera el 13 de junio de 1917 en el *Imparcial* —«Bajo el arco en ruina»— simbolizan el comienzo y el final de la pugna entre germanófilos y aliadófilos.

El escándalo que originó el mencionado artículo de Romanones hizo que éste se retractara y defendiera a partir de entonces una neutralidad «Benévola» a los aliados, de manera que, salvo el intervencionismo que seguía postulando Alejandro Lerroux, todos los partidos políticos de la Restauración apostaron por la neutralidad.

Puede decirse que este consenso durante los primeros años bélicos concordaba con la *tregua patriótica* que acordaron guardar los partidos dinásticos. Pero consideraciones diversas, entre las cuales cabe destacar el creciente desgarramiento de la opinión pública, sellaron ya en 1915 el final de tal acuerdo tácito. A partir de entonces tanto aliadófilos como germanófilos radicalizaron sus planteamientos hasta tal punto que Pío Baroja resumía en 1917 el proceso de la siguiente manera:

«Desde que comenzó el conflicto europeo el pueblo español, como la mayoría de los pueblos neutrales, está en plena guerra civil. La división en aliadófilos y germanófilos se hace por momentos más grande y profunda y llega, no ya a las ideas, sino a las prácticas de la vida social» (3).

La Gran guerra, en el orden de las ideas, supuso un creciente enfrentamiento entre las dos Españas, izquierdas y derechas, a pesar de que las líneas divisorias fueran a veces de difícil trazo. De lo que no cabe duda es que la polarización ideológica excluía el desentendimiento, porque, como advierte Manuel Azaña, «decir que no se es aliadófilo ni germanófilo, sino español a secas, o como dicen muchos, *hispa-*

nófilo, es no decir nada» (4). La polarización de la opinión pública no fue accidental, porque en tanto que los imperios centrales representaban los valores de un ideario conservador —orden, autoridad, nacionalismo expansionista y/o emocional, ética religiosa, legitimidad anclada en la tradición y en un orden social natural —jerárquico—, las potencias aliadas simbolizaban los valores liberal —democráticos— idea de progreso y transformación gradual de la sociedad, democracia, secularización y legitimidad basada en la soberanía popular. En definitiva: la guerra europea llegó a ser vista como una prolongación del conflicto social español.

También señalamos que tal lucha ideológica se intensificó. Elló se debió a la irrupción de una opinión pública de masas —como consecuencia del notable crecimiento que registró la población urbana.

Es más, asistimos durante este período a una fragmentación de los partidos dinásticos que, unido a las frecuentes restricciones de los derechos de reunión, expresión (5) y manifestación y a los prolongados períodos de suspensión de las sesiones parlamentarias, pronosticaba un creciente deterioro del sistema político de la Restauración. Y un correlativo auge de la opinión pública. La prensa informativa de masas conoció días de esplendor actuando de portavoz y guía de las conciencias de la España real.

La azarosa remodelación de los medios de comunicación

Si hasta ahora hemos insistido en la función determinante que ejerció la prensa durante los años bélicos, no es menos cierto que esa creciente incidencia requiere algunas precisiones.

Cabe preguntarse entre otras cosas si la prensa estuvo en situación de vertebrar adecuadamente esa opinión pública. Aquí se entrecruzan diversas consideraciones. Por un lado es sabido que la prensa periódica española de esos años, configurada según los moldes del siglo pasado, se enfrentaba a la necesidad de adecuarse a un embrionario sistema informativo de masas, exigencia que la conflagración mundial hacía apremiante. Sin embargo, el clientelismo político, creado y fomentado por el sistema de la Restauración, obstruía esa «modernización» con la misma intensidad. Luis Araquistáin afronta este problema en 1916 cuando escribe en *El Socialista* que:

«Afortunadamente, España no está aún muy industrializada en este punto [concentración capitalista] (...) Todavía son mayoría los periódicos españoles esencialmente políticos y subalternamente económicos; todavía abundan al frente de ellos nombres de estirpe literaria, de extensa cultura y de delicada fuerza espiritual. Pero la industrialización de la prensa española, no sólo ha comenzado ya, sino que está manifestando su tendencia al monopolio espiritual con una insolencia sin semejanza en ningún otro país (...)» (6).

Sigue siendo predominante la prensa de opinión en esos años y ello cabe atribuirlo, a pesar del aumento que registró el coste del papel y el descenso de los anun-

cios, a las subvenciones que ambos bandos contendientes dispensaban a numerosos periódicos así como el «anticipo reintegrable» de 1916 que el Estado ofrecía a todos los periódicos que desearan beneficiarse del mismo. No obstante, desde comienzos de siglo se asiste a la lenta implantación de la prensa de información que, con dificultad, intenta ir desplazando a la preponderante prensa de opinión. Ya hemos señalado que durante los años bélicos esa tendencia se acentúa con la presencia de los sistemas de propaganda.

Por otro lado, las mismas tiradas de la prensa periódica ponen de manifiesto que la opinión pública se estaba ensanchando, puede incluso afirmarse que su amplitud crecía en proporción inversa a los signos de descomposición del sistema político. En efecto, en 1917 esa misma opinión pública, ensanchada mediante la incorporación de nuevos círculos concéntricos durante el período 1914-1917, fue la que contribuyó sobremanera a que el sistema desembocara en 1917 en la triple crisis revolucionaria. Dicho esto no pretendemos afirmar que tal ampliación de la opinión pública española sólo se explique por el despliegue de los sistemas de propaganda en el período referido, pues el terreno estaba ya abonado desde 1898. El período 1898-1914 estuvo jalonado por diversos acontecimientos —de fractura con el pasado— que obligaron a la opinión pública a proceder a una sucesiva articulación de los valores que debían dar cumplimiento a la aludida regeneración nacional. Quizás no sea ocioso enumerar algunos de esos momentos históricos: militarismo y Ley de Jurisdicciones de 1905, la penetración en Marruecos y la Semana Trágica de 1909, la cuestión social y la huelga general de 1911, clericalismo y «Ley de candado» de 1912, la formación de la conjunción republicano-socialista en 1909, la crecida del nacionalismo catalán y del sindicalismo revolucionario... y la reconocida separación de la España real de la oficial.

Más difícil resulta cuantificar la dimensión y orientación de la opinión pública española durante la conflagración mundial. Debido a las estadísticas poco fiables de la época sólo será posible formular algunas hipótesis generales. De la lectura de la *Estadística sobre la prensa*, referida a 1920, se desprenden algunos datos que respaldan lo que hemos venido señalando (7).

En primer lugar, se registra un crecimiento constante de la prensa periódica desde 1898:

Período de fundación	Periódicos existentes	Incremento por quinquenio
1881-1885	58	+ 31
1886-1890	76	+ 18
1891-1895	75	- 1
1896-1900	120	+ 45
1901-1905	147	+ 27
1906-1910	237	+ 90
1911-1915	401	+ 164
1916-1920	762	+ 361

En segundo lugar, la distribución por número de páginas, aunque los datos sólo se refieran al año 1920, son también reveladores (si se maneja también el dato de

que los diarios constituían el 12,67% y los semanarios el 24,60% de toda la prensa periódica del país): 32,42% con 4 páginas, 11,23% con 8, 18,92% con 12-20 y 11,10% con 22-40 páginas.

En tercer lugar, los sistemas de impresión utilizados en 1920 reflejan el avance tecnológico:

- 24,68% de los periódicos poseían imprenta propia;
- 7,65% de los periódicos tenían rotativas (81 en 1920, 36 en 1913);
- 20,11% tenían linotipias (213 en 1920, 15 en 1913);
- 66,48% seguían funcionando con planas.

En cuarto lugar, el índice de lectura de periódicos estaba encabezado por Madrid con un periódico por cada 1.599 habitantes, y el último puesto correspondía a Granada con un periódico por cada 3.689 habitantes, ambos datos referidos a 1920.

De estos datos se colige que al tiempo que aumenta el número de periódicos, también aumentan las tiradas y la paginación, si bien sigue siendo preponderante el número de periódicos que no disponen de medios de impresión avanzados que les oriente a ser órganos de expresión de masas. El salto del «viejo orden» al «nuevo orden» informativo transforman a los periódicos en bienes de consumo de masas, abaratando el precio, ampliando la tirada, cambiando la confección y estilo periodísticos con el fin de aparecer ante la opinión pública más como informadores independientes que como meros órganos de opinión más o menos mediatizados por los partidos políticos (8). Los datos que arroja el estado de la prensa periódica española de los años bélicos no permite sino afirmar que se trata sólo de algo tendencial. El gran gestor de ese cambio —Nicolás María Urgoiti— lo dejaba bien claro en su conocido discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid el 7 de diciembre de 1915:

«Pocas instituciones hay en España que resistan victoriosamente análisis un poco profundos de las condiciones de su organización y existencia, y no había de ser una excepción la prensa periódica, que al fin y al cabo es la condensación más exacta, o, si queréis, la cristalización de la manera de ser de un país (...). Recientemente el periódico ha evolucionado hacia su origen, tendiendo a ser cada vez más impersonal e informativo, aunque todavía los nuestros participen de los dos caracteres, influenciando sobre la opinión y reflejándola (...). La circulación total de periódicos diarios ha crecido notablemente, y es notorio que, salvo contadas excepciones, los periódicos de abolengo no han aumentado proporcionalmente sus tiradas. El aumento de venta se debe a la creación de nuevos diarios (...). Llegamos, pues, a la conclusión de que ni el precio ni el tamaño son las causas de la escasa difusión de los periódicos españoles, y que tenemos que buscarla en la falta de interés (...). En resumen, señores: menos papel, aunque vaya contra nuestro interés, y más contenido espiritual, más sinceridad y atención para reforzar y modificar las condiciones en que se tarifa el anuncio, y un concertado esfuerzo para rescatar el intermediario una parte del precio» (9).

Estos datos y declaraciones respaldan al menos la creciente importancia e influen-

cia de la opinión pública española durante los años objeto de estudio, pero, volviendo a la pregunta más difícil de responder, a saber, si la prensa española estuvo en condiciones de vertebrar a esa misma opinión pública, lo que puede afirmarse es que mientras los órganos de opinión se dirigen a una pequeña élite de clientela, los nuevos órganos de información se encaminan a la conquista de esa mayoría silenciosa o, como la definía Luis Araquistain, esa «gran zona de verdadera opinión neutral que no tiene ideas fijas, ni convicciones firmes, que fluctúa siempre de un lado a otro y se inclina, en último término, a favor de los elementos más activos y persistentes» (10). El caso que nos ocupa —la polarización ideológica entre germanófilos y aliadófilos— puede clarificar la respuesta a la pregunta.

Los sistemas de propaganda

El 12 de enero de 1916 Luis Araquistain escribía en *The Daily News* de Londres que «los dedos de una sola mano pueden servir para contar los periódicos diarios que no han sido comprados en Madrid». Semejante inculpación suscitó toda suerte de polémicas en los diversos periódicos de Madrid, pero, en ABC particularmente. Se trataba nada menos que de la defensa corporativa de la ética profesional. Hoy sabemos, gracias al aporte documental realizado por Enrique Montero (11), basado en los informes elevados al Foreign Office por el corresponsal del *The Times*, que Araquistain tenía buenas razones para hacer tal acusación.

En efecto, Walter, en su informe de marzo 1917, ponía de manifiesto que su principal cometido en mayo de 1916 era «organizar nuestra propaganda en Madrid, donde los alemanes nos llevaban bastante delantera. Por esas fechas nuestros esfuerzos se reducían a una subvención mensual, demasiado exigua para que resultara eficaz, y destinada a *La Correspondencia de España*, otra subvención mensual a *España*, que cumplía muy bien sus propósitos, así como la distribución de material impreso de Londres por mediación del Consulado». El mismo corresponsal, refiriéndose a la prensa madrileña, añadía que «se puede afirmar con objetividad que la prensa diaria es el único portavoz de la opinión pública española. Los españoles son aficionados a la lectura de periódicos y emplean mucho tiempo en hablar sobre el contenido, pero apenas leen otra cosa. Las conferencias y los mítines son poco frecuentes y, cuando se celebran, son de tono excesivamente retórico y demasiado difusos como para forjar una opinión pública o para ejercer un impacto duradero. Por consiguiente, nuestra primera tarea consistía en asentarnos en la prensa periódica madrileña mediante acuerdos con *La Correspondencia* y *El Imperial*, dos diarios de primera magnitud con los que parecía que teníamos las mejores posibilidades para ejercer un control». En 1916 se crea la Agencia Anglo-Ibérica con la misión de centralizar toda la propaganda proveniente de Londres donde Salvador de Madariaga se encargaba de «maquillar» las noticias británicas con el fin de que simularan con la idiosincrasia española.

La opinión pública que se había decantado a favor de las potencias centrales era esencialmente la derecha española. Según el aliadófilo Luis Bello, el núcleo central estaba compuesto por «la vieja aristocracia española, de tendencia invencible-

mente reaccionaria —¡honor a las excepciones!—, el clero político y la milicia política [porque] vieron en el ideal de la Alemania imperialista, más que la continuación, la exaltación de sus privilegios» (12). Sin embargo, el abanico social de la corriente germanófila era desde luego más amplio; de hecho el grueso de sus fuerzas provenía de diversas capas de la pequeña burguesía urbana que añoraba un «cirujano de hierro». El peso de esta corriente fue tan alarmante que el propio Romanones reconocía que desde el 31 de mayo de 1915, «cuando Vázquez de Mella pronunció un discurso marcadamente germanófilo, no podía haber duda, la opinión de España se inclinaba por Alemania, segura de su victoria. Las pasiones se exaltaban cada vez más, el Gobierno, para calmarlas, tomó medidas de precaución y prohibió las reuniones públicas, sometiénolas a un severo régimen (13). Se trata de una constatación algo distorsionada, por motivos obvios.

Los sistemas de propaganda alemanes —como lo demuestran diversos estudios dedicados al tema (14)— aventajaron hasta 1916 a los medios de propaganda utilizados por las potencias aliadas. Así, a finales de 1913 el monopolio informativo exterior de la Agencia Havas-Fabra se vio perceptiblemente amenazado con la aparición de la «Sociedad Alemana de Información». Y con la quiebra del monopolio informativo francés, del dispositivo de propaganda de las potencias centrales incidió poderosamente en la opinión pública española. Tal ventaja duró dos años, de manera que la situación en 1916 era ya mucho más propicia para la causa aliada. A ello contribuyó sobremedera el propio curso de los acontecimientos bélicos y el esfuerzo propagandístico de los aliadófilos: manifiesto de intelectuales del 23 de abril de 1915, Liga Antigermanófila (15) creada a principios de 1917, etc.

Hacia comienzos de 1917 la mayor parte de la prensa madrileña ya se había decantado; los desplazamientos de un bando a otro ya se habían consumado (es el caso p. ej. de *El Parlamentario*). El desglose de la prensa madrileña era por consiguiente el que sigue:

	Opinión política	Tirada		Ed. 1920	Pág.
			1913		
<i>Prensa germanófila</i>					
ABC (1905)	Conservador	100.000	150.000	6	24
El Debate (1910)	Católico	19.480	150.000	5	6
El Correo Español (1988)	Tradicionalista	20.000	10.000	1	8
La Correspondencia Militar (1887)	Independiente	15.950	10.000	1	4
España Nueva (1906)	Republicano	40.000	35.000	3	4
La Tribuna (1912)	Independiente	50.000	40.000	4	
La Acción (1916)	Maurista		65.000	4	6
La Nación (1916)	Independiente		15.000		
El Día (1900)	Independiente		35.000	4	8
El Mundo (1906)	Independiente	12.000	15.500	3	4
El Siglo Futuro (1875)	Integrista		80.000	2	4
Ejército y Armada (1903)	Independiente		3.000	1	4
El Mentidero (1913). Semanario	Maurista	20.000		3	12
TOTAL		276.480	608.500		

	Opinión política	Tirada		Ed. 1920	Pág.
			1913		
<i>Prensa aliadófila</i>					
La Epoca (1848)	Conservador	12.000	15.500	3	4
El Imparcial (1867)	Liberal	80.000	68.000	4	6
La Correspondencia de España (1846)	Independiente	135.000	80.000	4	8
El Liberal (1879)	Liberal	115.000	120.000	1	6
El Heraldo (1889)	Liberal	124.000	80.000	4	6
El País (1886)	Republicano		35.000	4	4
El Parlamentario (1914)	Independiente		6.000	1	4
España (1915). Semanario	Radical		20.000		20
El Diario Universal (1902)	Liberal	15.000	8.000	3	4
La Mañana (1909)	Liberal				
El Socialista (1885)	Socialista	22.000	16.000	1	4
TOTAL		503.000	438.500		

Si hemos recogido los totales de la prensa aliadófila y germanófila no ha sido sino para reproducir las cifras la tirada que proporcionan las estadísticas sobre la prensa periódica. En casi todos los casos las tiradas están tan abultadas que tales datos carecen de significado. Si a ello añadimos que la prensa madrileña tenía una difusión nacional —al menos los periódicos de mayor tirada— podemos constatar que resulta imposible aquilatar la incidencia que esa misma prensa tuvo estrictamente en Madrid.

Corresponde pues a futuras investigaciones, basadas en los libros de contabilidad de las empresas periodísticas, extraer conclusiones decisivas sobre la exacta correlación de fuerzas entre la prensa aliadófila y germanófila.

La prensa obrera madrileña

La prensa obrera madrileña, debido al débil peso específico del sector industrial, no resulta desde luego modélica a fin de comprobar hasta qué punto se adaptó a las nuevas pautas que marcaba el nuevo orden informativo o cómo incidió en la polémica que entablaron aliadófilos y germanófilos. Salvo las publicaciones socialistas centrales, editadas en Madrid, apenas existía otra cosa que no fueran minúsculos periódicos libertarios que tan pronto aparecían como desaparecían (*Acción Libertaria* [1913], *El Hombre Libre* [1916], ambos semanarios), u órganos de los sindicatos católicos (*El Sindicalista Libre* [1916], *La Voz del Trabajo* [1912], *El Eco del Pueblo* [1910], *La Paz Social* [1906], ningún diario) que dedican buena parte de sus espacios a defender el sindicalismo católico o libre y la doctrina social de la Iglesia y a combatir el socialismo y el anarquismo. Por otra parte, salvo las publicaciones socialistas y del sindicalismo católico, las colecciones existentes en los diver-

Los fondos hemerográficos son tan fragmentarias que apenas permiten hojear más de un número de cada periódico. Precisamente porque la prensa socialista madrileña constituye una gran excepción dentro de la prensa obrera es por lo que nos ocuparemos de ella.

El único diario socialista, *El Socialista*, como órgano central de partido no puede competir con la prensa de opinión asociada a círculos políticos más amplios, y menos aún con la prensa de información. De ello da prueba la reducida tirada de 16.000 ejemplares del diario, distribuidos a todo el país. Durante los años bélicos no se percibe ningún cambio sustancial en el diario, salvo ocasionales aumentos en la tirada. Las noticias de la guerra reciben un tratamiento doctrinal en muchos casos, la información no procede de las agencias de noticias sino de corresponsales y de radio. Realmente lo que el periódico aporta a los lectores es la interpretación socialista de los acontecimientos bélicos; la información está reservada a los órganos de la prensa liberal-democrática vinculados al proyecto de reforma política que postulaba la conjunción republicano-socialista, acordada en 1910, y revigorizada durante los años bélicos.

Es conocida la oposición a la guerra («guerra a la guerra») que animaba a la II Internacional Socialista y, por tanto, también a sus secciones nacionales. Esa misma idea la compartían los anarquistas, salvo una minoría que suscribió posiciones aliadófilas en línea con el «Manifiesto de los Dieciséis» que Kropotkin firmó en 1916 junto con otros destacados anarquistas; en España lo suscribieron Federico Urales, Ricardo Mella, Eleuterio Quintanilla, etc.

También es sabido que la guerra cogió por sorpresa a los socialistas españoles, de manera que todavía seguían postulando en sus órganos de expresión que la guerra era una consecuencia lógica del imperialismo y de las contradicciones que en su seno incubaba el régimen capitalista. Así se pronunciaba todavía el 2 de agosto de 1914 el Comité Nacional del PSOE en las páginas de *El Socialista*:

«El combustible guerrero, hacinado durante muchos años en Europa por un imperialismo feroz y un capitalismo desenfrenado está a punto de convertirse en una inmensa hoguera que devora vidas e intereses en proporciones jamás conocidas (...). Corresponde pues a los obreros (...) clamar contra la guerra, oponerse a ella y ponerse en contacto con todos los que la maldigan y combatan (...). Emprendemos inmediatamente una fuerte agitación (...). Y que en el sensible caso de que algunos representantes de nacionalidades, desoyendo la voz de la razón, y pisoteando los más nobles sentimientos humanos, lancen a la guerra a sus respectivos países, España, sin dejar de hacer cuanto pueda para que la lucha termine, mantenga, respecto a los contendientes, la más estricta neutralidad».

La confusión que se observa en los primeros días de agosto en las orientaciones de la dirección socialista no se debe, como tantas veces se afirma, a una concepción internacionalista que pronto se abandona por una aliadofilia. Semejante internacionalismo quedó siempre reducido a expresiones retóricas y subordinado a la estrategia que imprimía la conjunción republicano-socialista. No obstante, sería injusto

afirmar que el socialismo español carecía de principios internacionalistas. En el caso del internacionalismo antibélico y pacifista, que aflora al estallar la conflagración mundial, éste está impregnado de provincianismo, porque, fuera o no justificado desde el punto de vista de sus efectivos, lo cierto es que quedó reducido a una actitud de espera —léase, neutralidad— al tiempo que magnificaba la capacidad de respuesta a la guerra de los demás partidos socialistas europeos. Hasta que no llegaron noticias sobre el derrumbe de la II Internacional, los socialistas españoles seguían confiados en que los batallones socialistas europeos serían cuando menos capaces de imponer la paz a través de una huelga general; es más, si a pesar de ello estallara la guerra, no se descartaba que ésta fuera la espoleta que desencadenara la primera guerra social de alcance mundial (16).

Pero, lo que pocos días antes podía haber sido escenario de una guerra social acabó transformándose en la defensa del bando contendiente que representaba el mal menor. Así, la aliadofilia expresa del PSOE, patente después de la invasión de Bélgica, exigía abandonar los rescoldos internacionalistas para abrazar como los demás partidos socialistas europeos, desligados ya de la disciplina de la II Internacional, concepciones defensistas concordantes con el reconocido nuevo status de ser partidos eminentemente nacionales.

La responsabilidad de la guerra se desplazó del capitalismo a las potencias centrales. La primera expresión de aliadofilia del PSOE es el conocido discurso que pronunciaría Pablo Iglesias el 5 de noviembre de 1914 en el Congreso de los diputados:

«Que sin dejar de señalar al capitalismo de todos los países en lucha como responsable (...). De los dos bandos que mantienen la sangrienta lucha, uno, el provocador de ella y la expresión más acabada del odioso imperialismo, se ha movido por propósitos y aspiraciones que, de triunfar, causarían honda herida al proletariado y al partido que él mismo presenta ; el otro, aunque llevado a la lucha por el interés capitalista, está mucho menos tocado de imperialismo y, por tanto, más influido por el espíritu democrático (...)» (17).

Esa aliadofilia apresurada creó fricciones en las filas del socialismo español. El distanciamiento de una posición antibelicista y pacifista —como la que seguía animando a la mayoría de los anarquistas españoles— y las reticencias para vincularse a las acciones pacifistas de los partidos socialistas de los países neutrales, creó tensiones entre una mayoría pabloiglesista y aliadófila, un centro basculante y ambiguo y una minoría pronto vinculada a Zimmerwald. Así se reflejó en el X Congreso del PSOE celebrado en octubre de 1915. La mayoría pabloiglesista arrastró al PSOE a las líneas marcadas por la Conferencia de partidos socialistas de los países aliados celebrada en febrero de 1915 en Londres, y cuyo lema venía a aunar los esfuerzos para que «la victoria de los aliados sea la victoria de la libertad de los pueblos».

Si en el aludido X Congreso del PSOE se aprobó la línea conjunccionista por 3.106 votos a favor y 2.850 en contra, no cabe duda que la cuestión de la guerra era el tema central. El dictamen oficial, proaliado, presentado por Jaime Vera recibió 4.090

votos a favor y 1.218 en contra. Las posiciones internacionalistas y pacifistas se hallaban en franca minoría a finales de 1915, salvo en las filas de las Juventudes Socialistas, pero éstas sólo contaban con 3.000 afiliados y además, según los estatutos, no poseían autonomía política frente al PSOE.

Las tensiones internas fueron incapaces de romper la aliadofilia, pero sí produjeron algunos cambios organizativos como fue el desplazamiento de Mariano García Cortes por Torralva Beci al frente de *El Socialista*, con el fin que insertaran las críticas de los pacifistas contra el monopolio informativo de la mayoría pabloiglesia. El informe que García Cortes y Torralva Beci presentaron a finales de 1915 es ilustrativa:

«Respecto a la guerra europea, desde el primer momento seguimos el criterio de Iglesias y de las circulares del Comité Nacional: Las naciones aliadas defienden los principios democráticos contra el atropello bárbaro del militarismo alemán, y por tanto, sin desconocer el origen capitalista de la guerra y el germen de imperialismo y militarismo que en todas las naciones existía, propugnamos la defensa de los países aliados (...) hemos pensado lo mismo que los franceses y belgas: ninguna paz prematura sin aplastar el militarismo alemán» (18).

El semanario socialista madrileño *Acción Socialista* dio entrada a escritos pacifistas y críticos a lo largo de los años 1915 y 1916, seguramente con la mirada complaciente de su director, Andrés Saborit. Un ejemplo es el artículo de José Calleja, «Los socialistas y la guerra»:

«Cuando la maldita guerra estalló, ya algunos socialistas de este país se declararon intervencionistas faltando a las ideas propagadas por ellos mismos (...). Hay socialistas atacados por la locura aliadofilista que sostienen que los aliados representan la causa de la libertad y de la justicia, y están tan trastornados, que llegan al extremo de creer que, al terminar la guerra actual, con el triunfo de los aliados, se implantará la sociedad socialista o poco menos (...). Es frecuente ver a los socialistas y a la Prensa socialista de España, proclamar la intervención a pretexto de que la dignidad y los intereses de la patria han sido atropellados. ¡Qué sarcasmo! En mi modesta opinión todo socialista debe de laborar por la terminación de esta espantosa carnicería sea como sea, y laborar por el triunfo de nuestra causa y así evitaremos nuevas guerras» (19).

El propio Andrés Saborit publicó el 22 de abril de 1917, cuando la guerra submarina alemana ponía en peligro la neutralidad española, un artículo anti-intervencionista «La neutralidad es socialista», con insinuaciones críticas a la excesiva aliadofilia que había lastrado al PSOE hasta entonces.

Otro foco crítico a la aliadofilia socialista fue el foro socialista de «La Escuela Nueva», fundada en 1910 para dar empaque teórico a un partido teóricamente pobre. Bajo la dirección de Manuel Núñez de Arenas y Mariano García Cortés, *La*

Escuela Nueva, una sociedad fabiana a la española que tan pronto auspiciaba el revisionismo como posiciones zimmerwaldianas o el pacifismo wilsoniano, fue tribuna de conferencias desde enero de 1916 sobre «La Internacional y la guerra». La primera conferencia corrió a cargo de García Quejido que comenzó explicando su alejamiento voluntario de la vida activa por «sus pesimismo, su descorazonamiento, acrecentados ante la observación de los hechos de la guerra y derivados de la guerra, que le han hecho desconfiar del porvenir de la clase trabajadora y los ideales de esta clase». Pero a continuación defendió una posición intervencionista a favor de los aliados, calificando la neutralidad de cobardía (20). La siguiente conferencia fue dada por Julio Gómez de Fabián; ésta supuso «una dura crítica a la política nacional y oportunista de la II Internacional así como aquellos que se llaman aliadófilos o germanófilos en lugar de socialistas como demandaba la lucha de clases». Terminó su intervención indicando el alto grado de coordinación alcanzado por los socialistas pacifistas (21). La siguiente conferencia, la de Núñez de Arenas, fue la más crítica y causó bastante revuelo. Si bien al final se manifestó neutral, favorable a los aliados, afirmó que «en España nuestro amigo Pablo Iglesias hizo unas declaraciones en el Parlamento, que luego aprobó el partido, y que no me parecieron convenientes. Nuestro partido adoptó un tono belicoso que, a mi entender, no debió adoptar. *El Socialista* sigue esta conducta peligrosa para el día de mañana. Por último, el Congreso del partido ignoró la conferencia de Zimmerwald, adoptando un acuerdo más nacionalista que internacionalista» (21).

En *Renovación*, portavoz de las Juventudes Socialistas, y en *España Nueva*, periódico dirigido por García Cortes, se recogen también pronunciamientos pacifistas que contrastan con la aliadofilia de *El Socialista*.

El año 1917 ya no aporta el mismo interés para seguir la polémica entre aliadófilos y germanófilos, porque, aunque la Revolución Rusa de febrero y la entrada de EE.UU. en la guerra se diera entre enero y mayo de 1917, el escenario político español estaba ya determinado por las luchas económicas contra la carestía de las subsistencias y la reagrupación de las izquierdas, la oficialidad militar y los sindicatos obreros para proceder al triple asalto revolucionario contra el sistema de la Restauración.

Notas

(1) *Acción Socialista*, n.º 154, 11 de marzo de 1917.

(2) *Morales Lezcano, V.*: «Salvador de Madariaga y «The New Europe» en *Salvador de Madariaga: 1887-1987*, La Coruña, 1987, pág. 383.

(3) *Historia General de España y de América*, tomo XVI-2, Madrid 1982, pág. 234.

(4) Véase *Manuel Espadas Burgos* en «Historia General de España y América», tomo XVI-2, Rialp, Madrid 1981, pág. 588. Durante esos años diversos periódicos aluden a la hispanofilia y con criterio también diverso. Así, en *Los Comentarios*, aliadófilo, se afirma el 26 de julio de 1916 que «el no me hable Vd. de la guerra, que estuvo en boga algunos meses, nos parece una idiotéz propio de seres sin corazón y sin cerebro (...). Nosotros sostenemos que no hay ser humano de ese título que no muestre simpatías hacia uno u otro bando. Y quien las oculta es un hipócrita y un cobarde». Del mismo signo es lo que Gabriel Alomar escribe en *Acción Socialista* del 11 de marzo de 1916: «Examinad ahora esa España hispanófila de nuestras vergozantes idolatrías imperiales (...). Yo siento que somos neutrales por desgracia, no por fortuna. Nuestra postración nos condena a la tristeza de no poder ser demiurgos en la creación de ese mundo nuevo».

(5) Una de sus manifestaciones más importantes para la prensa fue la censura previa. A ella alude *Los Comentarios* del 26 de julio de 1916 cuando dice que «está perfectamente que los periódicos protesten con energía de la censura previa, estúpida, cínica, vergonzosa y depresiva en todos sus aspectos. Pero las protestas no sirven de nada cuando se tropieza con un témpano como Romanones (...). Hay además otro detalle: los periódicos germanófilos han sido los primeros en protestar de la censura previa. Lo han hecho sin duda, porque no consultaron antes con el embajador de Alemania. De haberlo hecho, hubieran sabido que la medida se adoptó porque el príncipe de Ratibor pidió al gobierno que impidiese la publicación de todo género de comentarios contra su país». Sobre la compra política de periodistas, véase apéndice I.

(6) *El Socialista*, 13 de febrero de 1916, «Un peligro social: la prensa plutocrática».

(7) Cfr. Desvois, J. M., «La prensa en España (1900-1930)», Ed. Siglo XXI, Madrid 1977, pág. 123.

(8) Timoteo Alvarez, J., «Historia y modelos de comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo». Ed. Ariel, Barcelona 1986, pág. 25 y ss.

(9) En *Estudios de Historia Social*, números 24-25, enero-junio 1983, Madrid, pág. 340 y ss.

(10) *El Socialista* del 27 de enero de 1916.

(11) *Estudios de Historia Social*, op. cit., págs. 245-266.

(12) Bello, Luis, «España durante la guerra. Política y acción de los alemanes», Madrid s. f., Cuaderno I, pág. 88. M.ª Dolores Saiz en «Salvador Madariaga, en la revista *España: 1916-1923*. Reflexiones sobre la Primera Guerra mundial» en *Homenaje a Salvador de Madariaga*, op. cit., pág. 376, recoge el criterio —excesivamente vasquista— de Madariaga: «en conjunto la opinión liberal anticlerical y progresiva, vagamente llamada «izquierda», era aliadófila; reaccionaria, clerical, la «derecha» era germanófila».

(13) Romanones, conde de, en «Las responsabilidades del Antiguo Régimen», Madrid s. f., pág. 80 y en «Notas de una vida», Madrid 1945, pág. 95.

(14) Aubert, P. en «Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX», CSIC, Madrid 1986, págs. 386 y ss: (La propagande étrangère en Espagne pendant la Première guerre mondiale); y, en la misma obra, págs. 1-21, el artículo de Luis Alvarez Gutiérrez, «Intentos alemanes para contrarrestar la influencia francesa sobre la opinión pública española en los años precedentes a la Primera Guerra mundial».

(15) *España*, n.º 104, del 18 de enero de 1917, amplía la información.

(16) Véase *El Socialista* del 24 de agosto de 1914, la obra de Carlos Forcadell, «Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español 1914-1918», Barcelona 1978, hace un detallado análisis de las líneas de fuerza que moldean al socialismo español; lo mismo puede decirse de la obra de Gerald H. Meaker, «La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)», Ariel, Barcelona 1978.

(17) *El Socialista* del 6 de noviembre de 1914.

(18) Citado por C. Forcadell, op. cit., pág. 101.

(19) *Acción Socialista* del 25 de marzo de 1917.

(20) *El Socialista* del 9 de enero de 1916.

(21) *El Socialista* del 16 de enero de 1916.

(22) *El Socialista* del 24 de enero de 1916.



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

**Francisco Esteve
Ramírez**

Francisco Esteve Ramírez

Prensa y movimientos sociales en la última etapa de la Restauración

Plor. de la Fac. de Ciencias de la Información, UCM



Biblioteca Virtual

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

El sistema económico, político y social español entra en una profunda crisis en la última etapa de la Restauración. El desgaste del sistema bipartidista, la intensificación de las luchas sociales, el eclipse del colonialismo y la incidencia de los conflictos internacionales provocan, en las primeras décadas del siglo XX, una crítica situación que, tras la dictadura de Primo de Rivera, la muerte de la monarquía, y la instauración de la República culminaría con el estallido de la guerra civil. El historiador Seco Serrano sitúa el ocaso de la Restauración en torno a las huelgas revolucionarias de 1917 y la tragedia africana de Annual. «En la estela de aquella encrucijada de violencias —señala— iba a producirse la crisis final del sistema de la Restauración» (1).

El año 1917 es, para muchos historiadores, el inicio de toda una etapa revolucionaria de gran trascendencia en la vida social y política española. Así lo subrayan Tuñón de Lara al afirmar que «desde la altura de la segunda mitad del siglo, se puede ya situar hacia aquellos años el comienzo de una nueva época» (2). Siguiendo estos planteamientos hemos querido centrar nuestro estudio entre los años 1917 y 1931: dos fechas claves en nuestra reciente historia que marcan el final de la denominada Restauración española. «Situar la dictadura —señala Fernández de Castro— entre estas dos crisis y estas dos fechas, 1917 a 1931, es darle su verdadero significado de intermedio necesario en la crisis que afecta al Estado burgués» (3).

Durante este periodo de tiempo, la prensa ejerce un importante papel como elemento ideológico y político aunque su margen de influencia queda reducida a determinados sectores de poder dado el alto índice de analfabetismo de la población y la escasa difusión de los medios. Según Timoteo Álvarez «el sistema informativo español de la Restauración era un restringido sistema de élites y para élites. La comunicación era un fenómeno de una pequeña élite, con interés y capacidad de crear medios de expresión, que escribe prácticamente para ella misma, o, como mucho, para la misma élite ligeramente ampliada» (4).

Los principales periódicos madrileños de la etapa comprendida del año 1917 al 1931, como *El Liberal*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid*, etc. tienen su origen en los primeros tiempos de la Restauración y, con algunas salvedades, llegan hasta la Segunda República. Durante la época estudiada en el presente trabajo destacan, sobre todo, los siguientes periódicos madrileños: *El Imparcial*, *El Sol*, *La Voz*, *La Libertad*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *ABC*, *El Debate*, *Informaciones* y *La Nación*.

El Imparcial, fundado por don Eduardo Gasset y Artime, el 16 de marzo de 1867, nació con un claro propósito de buscar el equilibrio entre las diversas, y contrapuestas, opiniones que dividían a los españoles de la época. De tendencia liberal, este diario madrileño pertenecía a la «Sociedad Editorial de España» que contaba, además, con la propiedad de *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*. *El Sol* fue uno de los grandes periódicos de la época. Nacido a consecuencia de problemas surgidos dentro del seno de *El Imparcial*, apareció el 1 de diciembre de 1917 bajo el auspicio de Ortega y Gasset. Según Desvois «*El Sol* se inscribía en el proyecto de la fracción liberal y moderna de la burguesía» (5) Famoso fue el artículo «El caso Berenguer», publicado por este diario en noviembre de 1930 y que marcó el principio del fin de la monarquía. El 1 de julio de 1920 apareció *La Voz*, diario independiente de la noche, fundado por Urgoiti para compensar las pérdidas económicas de *El Sol*. De carácter más popular, recogía en sus páginas prestigiosas firmas de colaboradores y periodistas como Díez Canedo, Luis Blanco, etc.

El Liberal aparece el 31 de mayo de 1879 con «una fe ciega en las ideas democráticas», según señala en su primer editorial. Aunque con ciertos giros republicanos, este diario se muestra independiente y juega al posibilismo, tanto durante la Dictadura como durante la República. Tras la escisión de un grupo de redactores de *El Liberal*, surge el 13 de diciembre de 1919 un nuevo diario en Madrid: *La Libertad*. Señala Desvois que este diario defendió, desde el principio, un reformismo burgués moderado que se radicalizaría posteriormente. Por su parte, el *Heraldo de Madrid* fundado en 1889 fue adquirido por el político Canalejas en 1902, convirtiéndose en su portavoz. Mantuvo una actitud crítica durante la Dictadura y acogía en sus páginas abundantes informaciones sociales y políticas.

El periódico monárquico y conservador *ABC* empezó su andadura como diario el 1 de junio de 1905, manteniendo siempre una clara oposición a todos los movimientos sociales. «La Editorial Católica» lanza al mercado el primer número de *El Debate* el 1 de octubre de 1910 «al amparo de tres grandes amores: Religión, Patria y Libertad», según indica en su primer editorial de presentación.

Un nuevo diario vespertino aparece en Madrid el 24 de enero de 1922: *Informaciones*. Se declara como periódico independiente, aunque su tendencia iría a favor del capitalismo conservador. Su presentación era ambiciosa: «Decir siempre la verdad cueste lo que cueste y para decirla no emplear dos palabras si puede ser dicha con una sola». Finalmente, en 1925 aparece *La Nación*, órgano oficioso de Primo de Rivera, de una gran calidad de impresión tipográfica aunque con una fuerte dependencia del Directorio militar.

En el presente trabajo vamos a analizar, fundamentalmente, la repercusión en los principales diarios madrileños, de los movimientos sociales más destacados de la época final de la Restauración. Partimos del análisis periodístico de la huelga revolucionaria de 1917, como hito inicial de toda una etapa plena de importantes acontecimientos en el campo social y político. Los diarios también se hicieron eco de la importante «huelga de la Canadiense», empresa barcelonesa donde se desarrolló un gran conflicto laboral en febrero de 1919 con declaración de estado de guerra y detención de más de tres mil obreros. En el mismo año se llevarían a cabo diversas

huelgas generales en Madrid y otros puntos de la geografía española, especialmente en Asturias, Andalucía y Cataluña.

Asimismo, analizamos el tratamiento informativo de la intensa movilización social realizada, en toda España, durante el año 1920, fecha clave en la historia del movimiento obrero español. Durante este año se producen constantes agitaciones laborales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y otras ciudades culminando, en diciembre, con una huelga general de relevantes repercusiones. Igualmente, recogemos en el presente estudio la incidencia periodística de los conflictos sociales producidos durante el año 1923, así como el reflejo, en la prensa madrileña, de los graves acontecimientos ocurridos en la minería asturiana durante el mes de octubre de 1927.

Finalmente, cerramos nuestro análisis periodístico con el estudio del tratamiento informativo de la huelga general realizada en Madrid durante noviembre de 1930. Los principales diarios madrileños de la época se hacen puntualmente eco de los importantes acontecimientos ocurridos en la capital de España en aquellas fechas que marcan el ocaso definitivo de la etapa de la Restauración.

La huelga general de 1917

Las diversas huelgas que se van repitiendo a lo largo de toda España, durante el verano de 1917, desembocan en una huelga general a partir de mediados de julio. El 12 de agosto de ese año se hace público, a través de la prensa socialista, un comunicado incitando a la huelga general: «A los obreros y a la opinión pública: Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la UGT y de la CNT en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último» (6). La prensa madrileña también se sumó a la huelga, saliendo únicamente *El Debate* y *La Epoca*. La huelga de la prensa sólo duró dos días y a partir del 15 de agosto empezó a publicarse gran parte de los diarios madrileños. La policía detuvo el día 14 a los componentes del comité nacional de la huelga, suceso que relataba así el diario *ABC*:

«Parece que los agentes, temiendo ser objeto de alguna agresión, penetraron en la habitación inmediata al comedor de la casa de José Gualterio revólver en mano, y sorprendieron a Largo Caballero escondido entre dos colchones de una cama; debajo de ésta, a Saborit; detrás de un armario ropero, a Besteiro; y tras una cortina a Anguiano.» (7)

La actitud de los diarios madrileños fue, en general, contraria a la acción huelguística, destacando especialmente el diario católico *El Debate* en sus críticas y descalificaciones: En su editorial el día 15 de agosto decía:

«Es un movimiento sedicioso y antipatriótico, revolucionario y antisocial, obra de una minoría turbulenta, engañada infamemente por otra minoría, aún más exigua constituida por unos cuantos vividores sin conciencia, sin honor y sin virilidad que, a cambio de unos... dineros, no vacilan en des-

trozar a su Patria, en derramar sangre de hermanos y en inducir a la perpetración de crímenes tan rrendos y salvajes como el acaecido a las puertas de Bilbao.» (8)

Días más tarde, *El Debate* volvía a insistir:

«La condenación severa del infame movimiento revolucionario —incluyendo a todos los complicados, conocidos ya o que sean descubiertos en lo sucesivo— y la adhesión al Gobierno —transitoria, pero absoluta— para cuanto signifique represión de disturbios y restablecimiento del orden, constan en nuestras columnas desde el primer día de revuelta, y las reiteraremos cuando sea preciso.» (9)

Por su parte, *El Imparcial* opinaba: «La huelga no es más que el comienzo del desorden, el prólogo de la Anarquía». El *ABC* informaba sobre esta huelga dentro del apartado dedicado al Orden Público. Del 12 al 14 de agosto dedica cada día una página entera a esta temática tratándola siempre con una fuerte carga crítica. Así, el 12 de agosto decía: «No se puede tolerar el carácter crónico de esta dictadura obrera». Esta actitud hostil de gran parte de la prensa madrileña fue duramente criticada por algunos sectores de la prensa, como el diario *El Noroeste*, de Gijón que, tras finalizar el paro de diecisiete días que realizaron en solidaridad con los trabajadores manifestaba:

«Para la mayoría de periódicos madrileños —y no en las partes oficiales, sino en las editoriales de casa— en Asturias se había restablecido completamente la situación normal a los tres o cuatro días de huelga. La prensa de Madrid se propuso seguramente con semejante actitud ayudar a la labor pacificadora de Sánchez Guerra.»

El diario *El Liberal* fue uno de los pocos periódicos madrileños que mantuvo una actitud comprensiva hacia los trabajadores en huelga. Así, en su editorial del día 12 de agosto de 1917, decía:

«Pese al desagrado de algunos representantes de las tendencias más extrañas, nosotros venimos obligados a guardar una actitud imparcial. Simpatizamos con los obreros porque somos demócratas y porque en toda ocasión hemos procurado defender al débil (...). Todo va bien: tal es el sentir del ministro de la Gobernación; pero no confíe demasiado en estos aires el de bonanza el señor Sánchez Guerra. Nosotros no deseamos que la situación empeore; ello no obsta para que creamos sinceramente que este problema de la huelga requiere muy detenido estudio y muy serena parsimonia.» (10)

El anterior editorial de *El Liberal* suscitó una fuerte polémica provocando duras críticas del propio ministro de Gobernación. A los dos días, el periódico salía al frente de estas acusaciones en otro editorial titulado «Insistimos»:

«El señor ministro de la Gobernación (...) ha creído ver en nuestro artículo Editorial de anteayer frases y conceptos que ni hemos escrito ni hemos emitido (...). Nos hemos limitado a expresar nuestros fervorosos anhelos de que no sea menester emplear medios coercitivos para solucionar conflictos que, por lo menos en su origen, revisten carácter particular.» (11)

Tras la detención del comité de huelga y su posterior encarcelamiento, la prensa madrileña republicana y liberal lanzó una campaña en favor de la amnistía de los sindicalistas encarcelados, destacando, sobre todo, en dicha campaña los diarios *El Sol*, *El País*, *El Mundo* y *El Liberal*.

Ante la creciente conflictividad social originada en diversos puntos de España, durante el otoño de 1918, especialmente en Asturias y Andalucía, el diario madrileño *ABC* editorializaba bajo el título: «Las utopías de la revolución».

«Sería desconocer la evidencia negar que actualmente los partidos extremos, con especialidad el socialista, vienen organizando reuniones para ir en un plazo inmediato a la revolución.» (12)

Movimientos sociales en 1919 y 1920

La conflictividad laboral llega a su máximo desarrollo durante los años 1919 y 1920. Según los datos del Ministerio de Trabajo, durante 1919 se produjeron 403 huelgas, con un total de 178.733 trabajadores afectados. «El año 1919 es un año de agitación en España», señalan Castiñeiras y Domínguez (13). Sin embargo, en 1920 se alcanza la cota más alta de conflictividad que el Instituto de Reformas Sociales cifra en 1.060 huelgas y 244.684 huelguistas.

Los conflictos laborales de 1919 se inician con la famosa huelga de la Canadiense, empresa con fuerte presencia de capital extranjero que se encargaba de los tranvías y electricidad de Barcelona. Ante el anuncio de una rebaja de salarios, los obreros inician una huelga de brazos caídos que dejó a Barcelona sin tranvías ni energía eléctrica. El triunfo relativo de esta huelga animó a los sindicalistas catalanes a plantear una huelga general revolucionaria en el mes de marzo, con una duración de 15 días. La prensa madrileña, a excepción de *El Sol* dedicó escaso espacio a la información de tan importante conflicto. En una crónica del corresponsal de Barcelona, Joaquín Montaner, dicho diario analizaba así esta huelga:

«El lunes, 24 de marzo, a las doce de la mañana, comenzó esta huelga general, por varias razones de oportunidad más peligrosa y violenta que las anteriormente planteadas en Cataluña (...). ¿Qué ha ocurrido en estos quince días de pelea? La situación de los patronos era insostenible, mas también por amor propio que por interés de economía. Al estallar esta guerra comprendieron en seguida que se empeñaba una lucha de vida o muerte para ellos, y se decidieron a que no acabase sin la liquidación total de todas sus molestias.» (14)

La situación laboral se recrudece y, durante el segundo trimestre de 1919, se produce una escalada de huelgas en toda España, con especial incidencia en Andalucía, Cataluña, Madrid y Asturias. El madrileño diario *El País* editorializaba así:

«Nuestro pueblo se muere de hambre: los salarios no aumentan y las subsistencias no fueron nunca tan caras... Cuando el obrero y el empleado reclaman una subida de sueldos proporcional al encarecimiento de la vida, el Gobierno no encuentra otra solución que movilizar las tropas y sacarlas a la calle.» (15)

A pesar de la estricta censura impuesta por el Gobierno a la prensa, los diarios madrileños informan puntualmente sobre la marcha de los acontecimientos sociales, aunque su información se limita, la mayor parte de veces, a breves resúmenes y a los comunicados oficiales, sin aportar editoriales o comentarios sobre los hechos. En algunos de los diarios consultados se observan espacios en blanco, correspondientes a noticias censuradas.

En el mes de octubre de 1919 se declara una importante huelga en Asturias que ya había sido anunciada en anteriores meses. Concretamente, el diario madrileño *El Sol* elogiaba, en un editorial publicado en junio, la decisión de los mineros asturianos al aplazar la convocatoria de huelga.

«Muchas gentes siguen pensando aquí que cuando el obrero amenaza con una huelga, lo mejor es enviarle la Guardia Civil y acorralarle. Por eso mismo merece más alto elogio la actitud de los obreros mineros, que en época de persecuciones electorales, de arbitrario estado de guerra en Barcelona y de «razzias» inhumanas en los campos andaluces, sienten con generosidad el problema español, saben situarse con alteza de miras ante las realidades presentes y renuncian libremente a la única arma que pueden esgrimir frente a gobiernos ultraconservadores: la huelga general.» (16)

Los conflictos sociales llegan a su momento culminante durante el año 1920, especialmente en los meses estivales. «El verano de 1920 —señala Tuñón de Lara— estuvo marcado por la violencia de la lucha social y por la importancia de los Congresos obreros, los atentados recíprocos, las huelgas y los lock-outs parciales» (17). Ante la creciente oleada huelguística en Cataluña, el *Diario de Barcelona* comenta en un editorial publicado a principios de enero:

«En Barcelona —y si no se pone pronto remedio no se tardará en poder referir el achaque al resto de España— comenzamos a sentirnos ahogados por la doble presión de las dos fuerzas en pugna. Las industrias se extenuan, el comercio está punto menos que paralizado, y en los menesteres más apremiantes de la vida comenzamos a sentir no ya la carestía sino la carencia absoluta de los elementos indispensables.» (18)

Durante el último trimestre de 1920 se produce en Madrid una importante huelga de panaderos que deja, prácticamente, sin pan a toda la ciudad. El diario *ABC*

apostilla: «Estaba visto que el conflicto del pan se complicaría con la huelga de los operarios. ¿Acaso no la esperaban los patronos? Iban éstos efectuando un despido paulatino que, dada la táctica obrera, había de provocar la solidaridad» (19). Asimismo, dicho diario madrileño manifestaba su clara actitud contraria a la convocatoria de huelga general convocada por los sindicatos para finales de 1920:

«Siempre es ilícita, injusta, odiosa y arbitraria la huelga general; siempre es un absurdo e inútil atentado a la vida social; pero la que ahora se intenta sería, por su móvil y carácter, peor que todo eso: una huelga para proteger los crímenes del terrorismo.» (20)

Prensa y luchas sociales durante la Dictadura

Durante la primavera y el verano de 1923 se llevan a cabo numerosas huelgas en toda España, destacando la huelga general de los transportes en Barcelona, del 21 de mayo al 12 de julio, así como la huelga de mineros de Bilbao en julio, la huelga general de 24 horas en Santander el 10 de septiembre, y la declaración de huelga general realizada unilateralmente por la CNT el 14 de septiembre (21).

El golpe de Estado del general Primo de Rivera, llevado a cabo el 13 de septiembre de 1923, abrió un inquietante período en la actuación de las organizaciones sindicales, así como supuso una importante restricción en las libertades informativas de la prensa. El semanario madrileño *El Socialista* reflejaba esta inquietud a través del siguiente manifiesto:

«El pueblo español, y especialmente la clase trabajadora, que tan dolorosa experiencia ha adquirido del proceder de las altas jerarquías militares, no debe prestar aliento a esta sublevación... y no debe tomar iniciativas sin recibir las instrucciones de los Comités del Partido Socialista y de la UGT que, conscientes de su responsabilidad, no habrán de ocultar su opinión, cualquiera que sean las circunstancias.» (22)

Sin embargo, el diario *El Sol* apoyaba sin condiciones la implantación de la Dictadura, a través de la pluma de Ortega y Gasset: «Si el movimiento militar ha querido identificarse con la opinión pública y ser plenamente popular, justo es decir que lo ha conseguido por entero» (23).

Las huelgas generales, llevadas a cabo por los obreros bilbaínos y asturianos, durante el mes de octubre de 1923, fue la respuesta de los sectores sociales más radicalizados ante la Dictadura impuesta por Primo de River. En estas huelgas tuvo un papel decisivo el Partido Comunista, declarado ilegal tras el golpe militar.

Los mineros asturianos, molestos por un decreto del Gobierno en el que aumentaba la jornada de los trabajadores, declararon una huelga general que duró quince días sin que se logaran los objetivos iniciales. La prensa madrileña se hizo eco, en repetidas ocasiones, de este conflicto minero, aunque bajo ópticas diversas. Así, el progubernamental diario *La Nación* manifestaba así su apoyo a la actuación del Go-

bierno en su editorial titulada: «La obra social del Gobierno y la conducta y aspiraciones del obrerismo español»:

«La reciente solución del conflicto minero de Asturias, no lo relativo a la jornada de ocho horas, demostró ante la opinión pública cuál es la patriótica actitud de un número respetable de trabajadores ante la situación que gobierna... Con que los millones de hombres que trabajan sigan trabajando honradamente, disfrutando de los beneficios de tranquilidad, de holgura y de consideración que este régimen les ha proporcionado, ya hay bastante para sentirse satisfechos.» (24)

Por su parte, el vespertino *Informaciones* aporta la información realizada por el ex diputado señor Llaneza al Directorio, en torno a las condiciones de trabajo de los mineros asturianos «y los defectos de administración que algunas empresas padecen, todo lo cual hace que el rendimiento del obrero parezca menor del que es en realidad» (25). El corresponsal asturiano de *El Imparcial* informa, igualmente, de que el secretario del sindicato minero de Mieres «calificó de muy crítica la situación a consecuencia de la supresión de las primas a los carboneros» (26).

Los conflictos mineros de 1927 también encontraron eco en las páginas de la prensa madrileña de la época. Así, en su editorial «El problema de Asturias», el diario *La Libertad* señala:

«Pocas veces hemos sentido temblar tanto la pluma en nuestra mano, por la emoción que nos embarga, como hoy al abordar el tema del paro o huelga que, con carácter general, se planteó en las cuencas mineras de Asturias... Este episodio huelguístico en Asturias es un incidente más o menos doloroso del profundo proceso de crisis económica en que ha entrado nuestra bella y queridísima tierra.» (27)

A las protestas obreras pronto se unieron también las revueltas estudiantiles, promovidas por las asociaciones de estudiantes. El 7 de marzo de 1929 los estudiantes se lanzaron a la calle manifestando su repulsa a las directrices universitarias de la Dictadura. La mayoría de diarios madrileños, a excepción de *ABC*, *La Nación* y *El Debate*, mostraban su desacuerdo con la política gubernamental. Este último diario manifestaba así su opinión:

«El Gobierno podrá llegar incluso a cerrar la Universidad Central y todas las del Reino, si fuera menester, sin que pasase nada... España es hoy un complejo muy sólido de empresas industriales, bancarias, comerciales y hasta intelectuales y editoriales que viven fuera de la Universidad y para nada la necesitan. Si ella sale a entorpecer la vida nacional, ella será la arrollada, porque la vida tiene que seguir adelante.» (28)

El final de la Dictadura y de la Monarquía se inscribe dentro de una fuerte oleada huelguística durante todo el año 1930. A principio del año, el diario madrileño *La Voz* llama la atención sobre la crítica situación de la clase obrera:

«Realmente el problema tiene una extraordinaria importancia que es preciso hacerle frente de una manera eficaz que ponga término a la difícil situación en que se encuentran estos trabajadores, la mayoría de los cuales pertenecen al gremio de la edificación.» (29)

Mineros, portuarios, ferroviarios, panaderos, y otros sectores de la producción se unen a las diversas convocatorias de huelga que se producen, casi de forma ininterrumpida, a lo largo de toda la geografía española. En dichas huelgas participan obreros de todas las organizaciones sindicales. El 13 de abril se declara la huelga general en toda España con un claro objetivo de apoyo al movimiento republicano. Vuelven a repetirse los conflictos sociales a finales de junio y, del 15 al 17 de noviembre, se declara la huelga general en Madrid siendo seguida también por trabajadores de Barcelona, Alicante, Granada y otras poblaciones. El diario *ABC* ataca fuertemente estas movilizaciones en su editorial: «La huelga general en Madrid», del 16 de noviembre de 1930:

«Madrid está castigado por tres días a una huelga general, que, si se cumple tal como la ha decretado la Casa del Pueblo, le privará de servicios y abastecimientos vitales, haciéndole sufrir molestias, perjuicios y vejaciones crueles.» (30)

El Imparcial, por su parte, señala:

«Once o doce mil metalúrgicos han declarado la huelga del ramo en Madrid... Estas huelgas no son actos revolucionarios, pero sí constituyen un estado de intranquilidad que si las clases obreras exteriorizan por hallarse organizadas, las otras clases sociales no experimentan menos sensiblemente, porque el mal alcanza a todos cuantos han de vivir con emolumentos modestos, muchas veces inferiores en cuantía a los que perciben los obreros.» (31)

Y unos días más tarde, el mismo diario madrileño comenta así la finalización de la huelga en la capital de España:

«Madrid ama a sus obreros mucho más de lo que ellos pueden pensar, y es comprensivo para sus penas y tolerante para sus manifestaciones de desagrado; el obrero madrileño no siente tampoco animadversión por las otras clases sociales; claro está, que no falta quien desentone por su agresivo temperamento o por su escasa inteligencia, pero en general, la mutua estimación que late en lo profundo de los espíritus evita esos incidentes brutales que en huelgas ajenas suelen ensombrecer todo movimiento popular.» (32).

Notas

- (1) SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid, 1979, p. 143.
- (2) TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*, Taurus, 1972, p. 573.
- (3) FERNANDEZ DE CASTRO, I.: *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo*, Ruedo Ibérico, París, 1968, p. 157.
- (4) TIMOTEO ALVAREZ, Jesús: *Restauración y prensa de masas*, EUNSA, Pamplona, 1981, p. 205.
- (5) DESVOIS, J. M.: *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI editores, Madrid, 1977, p. 56.
- (6) SABORIT, Andrés: *La huelga de agosto de 1917*, México, 1967.
- (7) *ABC*, 15 de agosto de 1917.
- (8) *El Debate*, 15 de agosto de 1917, 1ª p.
- (9) *El Debate*, 20 de agosto de 1917, 1ª p.
- (10) *El Liberal*, 12 de agosto de 1917, 1ª p.
- (11) *El Liberal*, 14 de agosto de 1917, 1ª p.
- (12) *ABC*, 18 de noviembre de 1918, p. 15.
- (13) CASTIÑEIRA, J. y DOMINGUEZ, J.: *Un siglo de lucha obrera en España*, Mensajero, Bilbao, 1971, p. 184.
- (14) *El Sol*, 14 de abril de 1919.
- (15) *El País*, 29 de abril de 1919.
- (16) *El Sol*, 9 de junio de 1919.
- (17) TUNON DE LARA, M.: *La España del siglo XX*. Tomo I, Laia, Barcelona, 1974, p. 110.
- (18) *Diario de Barcelona*, 6 de enero de 1920, p. 114.
- (19) *ABC*, 26 de noviembre de 1920, p. 15.
- (20) *ABC*, 7 de diciembre de 1920, p. 7.
- (21) Vid. LAMBERET, Renée: *Mouvements ouvriers et socialistes*, Les éditions ouvrières, 1953, pp. 116 y 139.
- (22) *El Socialista*, 15 de septiembre de 1923.
- (23) *El Sol*, 27 de noviembre de 1923.
- (24) *La Nación*, 8 de octubre de 1927.
- (25) *Informaciones*, 3 de octubre de 1923, p. 3.
- (26) *El Imparcial*, 4 de noviembre de 1923, p. 1.
- (27) *La Libertad*, 20 de octubre de 1927.
- (28) *El Debate*, 15 de marzo de 1929.
- (29) *La Voz*, 11 de febrero de 1930.
- (30) *ABC*, 16 de noviembre de 1930.
- (31) *El Imparcial*, 13 de noviembre de 1930, p. 1.
- (32) *El Imparcial*, 18 de noviembre de 1930, p. 1.

El artículo 4.º de la Ley Orgánica de Universidades establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional. Además, el artículo 5.º de la misma ley establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.

El artículo 6.º de la Ley Orgánica de Universidades establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional. Además, el artículo 7.º de la misma ley establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.

El artículo 8.º de la Ley Orgánica de Universidades establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.

El artículo 9.º de la Ley Orgánica de Universidades establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional. Además, el artículo 10.º de la misma ley establece que el profesorado de las universidades españolas es funcionario público de carrera, con carácter de plaza fija, y que su nombramiento y promoción se realiza por oposición pública. Este sistema garantiza la igualdad de oportunidades y la calidad del profesorado, ya que los candidatos deben superar un proceso selectivo riguroso que evalúa sus conocimientos, habilidades y experiencia profesional.

Carlos Velasco Murviedro



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

**«Publicaciones de
Actualidad»:** Una revista
financiera madrileña entre la crisis catalana
de 1920 y la Ley de Ordenación Bancaria de
1921 (*n.º 1, 8.1921 al n.º 12, 7.1922*)

**Carlos Velasco
Murviedro**

Doctor en Ciencias Económicas. UCM
Licenciado en Ciencias Políticas. UCM



Biblioteca Virtual

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

La crisis financiera de la posguerra

A los efectos del trabajo que nos ocupa, ha de interesarnos fundamentalmente no sólo el panorama de crisis económica generalizada que sobrevino en Europa (y en España en particular) tras el fin de la Primera Guerra Mundial, sino un aspecto en el que vamos a fijar nuestra atención: su reflejo en el terreno financiero (sobre todo en Cataluña, con los casos de los Bancos de Tarrasa y Barcelona) y su enorme influencia en la promulgación de una normativa que ordenase y regulase toda la actividad bancaria (de la privada en su conjunto, por una parte, y del Banco de España, por otra).

Después del «boom» productivo originado en Europa por las necesidades bélicas, el crecimiento económico no pudo mantener su enfebrecido ritmo por mucho tiempo y pronto los signos de contracción fueron apareciendo, hasta llegar a fines de 1920, en que comienza la recesión en toda regla. En nuestro país, a pesar de una cierta calma e incertidumbre sobre el porvenir, el bienio de 1921-22 presenció una crisis real (siderurgia, carbón, textil, Bolsa, Banca, etc.), pero algo más moderada que la de los países desarrollados de su entorno, si bien el sector exterior, con sus exportaciones decrecientes, fue el que acusó más duramente la nueva situación de menor actividad económica (1).

La época de grandes beneficios en la producción industrial «ocasión... única que nos deparó la Guerra para fortalecer nuestra producción industrial (y que) ha sido miserablemente perdida... (por) culpa (sobre todo) de los elementos productores» (2), que no reinvertieron oportunamente, modernizando y racionalizando el aparato productivo nacional para hacerlo así más moderno y competitivo a la hora de normalizarse el comercio tras la contienda, hubo de dar paso a otra más ortodoxa de precios moderados, exportaciones difíciles y, por tanto, beneficios (caso de haberlos) más modestos.

Y de forma similar, el sector financiero también acusó los nuevos tiempos con una menor liquidez y unas mayores necesidades de créditos por parte de las empresas (las justas para intentar cubrir las menores ventas al exterior fruto del fin de la guerra): aquellas instituciones que sustituyeron la prudencia por los negocios arriesgados de créditos e inversiones sin garantías, que fiaron gran parte de sus ganancias a la especulación en divisas, o que se comprometieron en operaciones de mercancías

valoradas a precios altos, vieron cómo la retirada generalizada de depósitos, unida a la caída de precios, confluían en crecientes y sostenidas pérdidas que, en círculo vicioso, alimentaban los rumores, favorecían nuevas retiradas y pérdidas, etc.

Cataluña, con los Bancos de Tarrasa y Barcelona fue, a fines de 1920, un ejemplo claro de las dificultades de un sector financiero con características peculiares: libertad de actuación sin ningún límite, de arraigo todavía problemático (pedir un crédito a 3 ó 6 meses se consideraba por muchos «indigno», cuando no un «insulto»), de pequeña dimensión, fuertemente competitivo, de un exagerado y casi anárquico individualismo, escasamente desarrollado (con un fuerte crecimiento cuantitativo —número de entidades, mayor complejidad y volumen de negocios, gran variedad de operaciones— no correspondido por uno similar de orden cualitativo —mayor complejidad en la organización, especialización y diferenciación de funciones, asunción calculada y gradual de mayores riesgos, paso creciente desde las operaciones a corto plazo hasta las más complejas y de mayor consistencia y envergadura a largo plazo—). Una banca, en fin, «uniforme,... atomizada... y poco concentrada», con grandes riesgos y dificultades, fruto de un crecimiento no controlado que constituía, según aseguraba Cambó «uno de los puntos más débiles, más flacos de nuestra economía» (3).

El caso de «Publicaciones de Actualidad» y sus preocupaciones ideológica («moralizar») y política («oligarquía financiera»)

En este contexto a que nos hemos referido, de crisis generalizada de posguerra y de problemas concretos en el sector financiero y en la región catalana (suspensión de pagos del Banco de Barcelona el 27 de diciembre de 1920), aparece en 1921 esta «Revista mensual de Hacienda, Banca e Industria», en Madrid, en el mes de agosto, justo cuando Cambó accede al Ministerio de Hacienda del quinto Gobierno de Maura, aunque el retraso propio existente entre la confección de la revista y la fecha real de salida hace que hasta el número 3, de octubre, no se haga la primera referencia (crítica, por supuesto) al nombramiento de Cambó para el sillón ministerial (el último número localizado, el 12, era de julio de 1922).

El contenido de la publicación (editada y dirigida por A. R. del Arco) estará fundamentalmente dirigida hacia los temas relacionados con los de los subtítulos de ella, y su ámbito social debía ser primordialmente el financiero y empresarial, tanto por los artículos tratados como por la única publicidad admitida en sus páginas, la de la editorial ARCO y sus «Anuarios»: de la Banca, Industria y Comercio; de materiales de construcción, sus elementos y maquinaria; de Comisionistas y Representantes de España; de Exportadores españoles e Importadores extranjeros; y la Guía práctica de España y Portugal.

La primera curiosidad a reseñar aquí proviene del enfoque ideológico que impregnó número tras número el objetivo confesado de la publicación: el de «realizar una labor de moralidad imparcial y severa», como en la primera página de todos

los números un texto recuadrado se encargaba de repetir. Sin embargo, la caracterización clara sobre la ideología de la publicación o de su director no queda en absoluto definida, por cuanto las referencias a políticos de la época muestran unas veces un cierto distanciamiento o crítica de ellos (Ventosa y Calvell, Santiago Alba, Maura, Urgoiti, Conde de Gamazo, Beltrán y Musitu, Amós Salvador o, el más puesto en tela de juicio, Francisco Cambó), mientras en otros casos se transparenta una cierta admiración o respeto (Manuel Girona, marqués de Comillas, Antonio Royo Villanova, Joaquín Sánchez de Toca, Raimundo Fernández Villaverde, Torcuato Luca de Tena, Indalecio Prieto o, incluso, el ya citado Cambó para ciertas actuaciones o formas de su personalidad). Ante este panorama, no es fácil deducir lo que se podrían llamar «simpatías políticas» de la publicación; en todo caso, no parece aventurado inclinarse por caracterizar a «Publicaciones de Actualidad» como «independiente» en lo político y «moralizante» de la actividad social y pública.

En ese contexto no son de extrañar las múltiples referencias de cierto tono social que tenían como factor común la defensa de los intereses de los más perjudicados por la vida comercial e industrial y la crítica contra los abusos de las clases propietarias y financieras. Así, por ejemplo, unas veces se hará una encendida y explícita defensa de la subida generalizada de sueldos en las instituciones financieras más saneadas (4), haciéndose eco de la petición del sindicato de empleados de Banca y Bolsa de Barcelona, sobre todo para los empleados medios e inferiores «que han sido engañados por varios Bancos» (9,39), como parece que fue el caso del Hispano-Americano, al «desconocer las necesidades del empleado ni sus apuros para atender a la satisfacción de sus más perentorias necesidades» (9,30): como escribía «P. A.» (5), y a la vista de los buenos resultados de éste (12% de dividendo, entre otros), «las cosas no se hacen solas, y sí por el aunamiento de voluntades y esfuerzos, como la resultante de la laboriosidad, cultura, iniciativas y buenos deseos del personal de este Banco» (9,40), pidiendo por ello «la concesión de un aumento de sueldos o de una paga extraordinaria» (9,30). El caso del Banco de España era justamente el contrario, pues «allí se comporta la gente de una manera digna y reflexiva», al proponer «pagar una y media mensualidades a todos los empleados... y mantener los pluses para los pensionistas» (9,43).

En otros casos, la revista se hará eco de un darwinismo social inverso que, en nuestro país, parece favorecer a los más ineptos y mediocres, enlazados las más de las veces por lazos familiares (9,6). En cuanto a sus referencias sobre la estructura política existente en aquellos momentos, es bastante explícita y dura: «las inveteradas suspensiones de las garantías constitucionales, ... la arbitraria aplicación de las quincenas para previsión de los llamados delitos sociales y... la expeditiva “ley de fugas”, (son un) conjunto de medidas que reduce al mero capricho del Gobierno todo el contrapesado sistema de derechos ciudadanos y frenos legales desarrollado en la Constitución...». Y si este panorama configuraba a ojos del redactor una situación de verdadera «dictadura política», no lo era menos en el terreno económico: «convertir el presupuesto del Estado, de compromiso solemne e inalterable... en autorización indeterminada para disponer de las rentas y del crédito público» (10,18), a través de «un metódico y perseverante sistema de clandestinidad autoritaria... iniciado con la prórroga indefinida de los presupuestos mediante autoriza-

ciones anuales perentoriamente arrancadas a las Cortes, acentuado con la abusiva concesión de créditos supletorios y extraordinarios, y emisiones de deuda del Tesoro, y completado, por último, con la novísima facilidad de los “créditos ampliables”» (10,19).

Incluso en ese orden moral a que antes nos referíamos, su continua y persistente petición de responsabilidades por la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, además de su crítica al «juego que se consiente y hasta se fomenta en nombre de la caridad, de la equidad o de la justicia, hace el extremo... de (querer) reglamentar tan funesto vicio» (11,13), unido a su campaña contra la ocultación fiscal (12,33), o su blasón proclamado de independencia frente a los intereses de los poderosos, le hace renunciar de forma tajante a los ingresos de «unas migajas por pago de publicidad» (2,6): «no admitiremos subvenciones ni anuncios de Casas de Banca ni de Sociedades de Seguros ni de ninguna clase de establecimientos de crédito» (2,1); o, también, el lenguaje usado, mezcla de poesía ingenua («... la vida es así: varia, confusa, desorientadora, regida por una maravillosa inconsecuencia y perseguidora siempre de la verdad. Bella por su unidad, su variedad y su armonía...» 3,6) y de términos expresivos: «los humildes» (1,63; 9,30), el «marcadamente reaccionario» Bertrán y Musitu (8,44), el «triumfo del Mamporro, creación ultraconservadora, creación del maurismo callejero» (10,41), o la «coacción patronal» (9,39), ayudan a configurar un talante independiente, progresista y vagamente moralizador y regeneracionista.

Como botón de muestra de esta obsesión crítica por el poder en sus estratos más elevados, estarían sus múltiples y recurrentes referencias a la «oligarquía financiera», causante en opinión de «P.A.» de prácticamente todos los abusos, crisis, quiebras, quebrantos y demás males de la vida económica nacional: aparece en el título general del primer número de «P.A.», y todavía más en el segundo («Cómo funcionan las oligarquías político-financieras»), donde se incluye una primera definición de ellas: «disponen de los ministros y parecen disponer de la Justicia» (2,9), resultando en el caso catalán que «no repara en medios y... va derecha a su fin, aunque sea pisoteando la economía de Cataluña» (2,50), donde actuaba «con inusitado descoco» (4,5).

Esta «lepra de las oligarquías» (6,5), en la que se daba un interesado maridaje entre políticos, financieros, grandes industriales y comerciantes, banqueros, abogados, etc., se centraba sobre todo en Madrid, Bilbao y Barcelona, «nidales de buitres de la economía nacional; y la banca, como los tejidos, como los hierros, como los transportes, como las industrias eléctricas y como los carbones, adolecen del mismo grave daño: de la centralización de todas las fuentes de riqueza en las contadas manos de unos caballeros influyentes que manejan a su antojo los resortes del poder público y orientan las direcciones de nuestra vida oficial económica en daño de la nación y en beneficio de unas cuantas entidades y Consejos, sin perjuicio de burlar, cuando la ocasión llegue, hasta el mismo interés coligado de los accionistas» (6,7).

Y los ejemplos escandalosos que se incluyen no desmienten tales afirmaciones: desde la lista de notables, con nombres y apellidos (Alba, Alas Pumariño, Alvarado, M. de Alhucemas, Allende Salazar, M. de Amurrio, Conde los Andes, Santiago Baselga, Bugallal, Federico Carlos Bas, Canals, Cambó, Cervantes, M. de Cortina,

Jaime Cussó, Conde de la Mortera, Vizconde de Eza, Francos Rodríguez, A. Goicoechea, Conde de Gamazo, Marqués de Lema, Antonio Maura, Maestre, Navarro Reverter [padre e hijo], Ortuño, Padro Palacios, Natalio Rivas, Rodríguez, Leonardo Rodríguez, Rodríguez San Pedro, Romanones, Daniel y Emilio Riu, Rusiñol, Ruiz Giménez, Sánchez Guerra, Sánchez de Toca, Conde de San Luis, Jorge Silvela, Luis Silvela, Francisco Socías, Urzaiz, Miguel Uña y Marqués de Valdeiglesias) que «cobran pingües sueldos incompatibles, con los cargos públicos que ejercen» y las empresas en que estaban (4,40), hasta los artículos monográficos dedicados a los abusos de precios de ciertos grandes empresarios, como los de la hulla (4,55), electricidad (4,55), transportes urbanos (6,41 y 42), el caso de los tranvías de Madrid (6,41 y 8,34), Altos Hornos de Vizcaya (7,3,9,10 y 19; 8,34), el papel (9,42,51; 12,55) y «Papelera Española» (9,52 y 55), el Metro (10,8), el plomo y la Compañía de Peñarroya (11,33), los ferrocarriles (12,3) y los Saltos del Duero (11,44).

Un obsesión personal: Francisco de Asís Cambó

A la vista de los períodos de tiempo en que «Publicaciones de Actualidad» salió a la luz y Cambó se hizo cargo del Ministerio de Hacienda, puede decirse que casi coinciden con exactitud: el último trimestre de 1921 y la primera mitad de 1922; no es, pues, de extrañar que uno de los temas preferidos por la revista fuera este financiero catalán, no sólo como persona (banquero, político, negociante, influyente representante de la burguesía, etc.), sino también como protagonista de excepción de la vida político-económica de aquellos meses: suspensión de pagos del Banco de Barcelona, Ley de Ordenación Bancaria de diciembre de 1921, Arancel («del hambre») de febrero de 1922, etc.

La primera referencia crítica a nuestro personaje aparece ya en el n.º 1 (agosto 1921), detrás de iniciativas como la de crear la Banca Arnús y la Arnús Garí posteriormente, y en el Banco Italiano di Sconto después (1,8,9; 2,22 y ss.); más adelante, las calificaciones sólo latentes hasta entonces, empiezan a aflorar, como la que le presenta «creando intereses, pues con ellos se liga y se atrae a las personas... (que si) en los primeros jefes regionalistas (la “Lliga”, nota del autor) obedecía a un pensamiento político, en el señor Cambó obedece a una ambición personal principalmente» (2,21). Más tarde, y con motivo de su eliminación de la dirección de la Banca Arnús, se nos presenta a un Cambó «en el que las pasiones se manifiestan siempre con una desmedida violencia» (2,24 y 25), no pudiendo «digerir su despecho» (2,25). En el n.º 3, de octubre de 1921, y siendo ya ministro de Hacienda «ese sutil y agudo hacendista que encuentra lumberras financieras con la misma facilidad que hace pajarracas de papel» (3,23), se hace un repaso de sus primeras propuestas de reforma, y en el n.º 4, ante los intentos por solucionar la crisis financiera catalana, se le acusa de «prevalerse de su privilegiada situación oficial para normalizar lo que no puede normalizarse y abrir un portillo para que escapen por él cuantos... han contraído las más grandes responsabilidades» (4,29), cuando no de excesiva «verborrea» (4,51), con motivo de haber dicho en primer lugar no necesitar emitir Deuda Pública (con

lo que la Bolsa subió) para, acto seguido, desmentir lo anterior y, consiguientemente, provocar la caída correspondiente de la Bolsa.

Con motivo de la renovación del privilegio de emisión del Banco de España, y a pesar de considerarse conveniente una nueva regulación, «el señor Cambó no ha acertado con la política que conviene seguir en la regulación de las relaciones entre el Estado y el Banco único de emisión» (5,15) pues, al final, «nadie podrá negar que el Banco de España ha estado y está frente a los intereses del país y que el proyecto del señor Cambó mantiene todas las anomalías y no destruye los gérmenes de abusos» (5,20) de dicha institución. En otras ocasiones, es el tono irónico el que se trasluce: «... eminente juriconsulto, orador fluido y acerado, hombre culto, de gustos refinados, verdadero artista de la vida y financiero menos que mediano, aunque para los negocios privados sea un hombre-cumbre...» (5,56 y 57), mientras que en otros casos es la descalificación total, como cuando reproduce de «Revista Financiera» el «destacar la funesta personalidad del señor Cambó» (6,8), o abundar en ello al decir que «vendría muy bien recordar que don Francisco Cambó (fue un) hombre fatal para España por su política funesta» (8,32), entre otras cosas por «esa debilidad y simpatía que siente por aquellos de sus amigos más inútiles, torpes y nocivos, que le atraen y le llevan y hasta le engañan» (8,33). Y finaliza con un lamento: «... Cambó, el funesto Cambó, el hombre que más daño ha causado a España...» (8,43).

Sin perjuicio de las opiniones anteriores, en ciertos momentos «P.A.» afronta el caso de Cambó con menos visceralidad y algo más de realismo, en el sentido de guardar un cierto distanciamiento respecto a él que, en algunos momentos, permite una consideración desapasionada y algo más objetiva. Es el caso, por ejemplo, que se planteó al poco de llegar al Ministerio de Hacienda con su pretensión «de acabar en su jurisdicción con cuantas indisciplinas y corruptelas» (3,25) existiesen; y como se diese la circunstancia de que «una respetable mayoría de la opinión... recela(se) de las gallardas palabras del *leader* del Regionalismo» (3,26) por los recuerdos de diversos episodios por él protagonizados (diferentes tonos en Barcelona y en Madrid, el caso del Arancel favorecedor de Cataluña, las operaciones en moneda extranjera, el asunto «CHADE», el fracaso por normalizar la crisis financiera catalana, etc.), «Publicaciones de Actualidad» no se decide «en esta ocasión a acoger con reserva al señor Cambó» (3,26) y, «sin renunciar al derecho de crítica... (entiende) que iniciativas como las del señor Cambó deben estimularse y secundarse...; y si a la amputación sin piedad de todo lo corrupto y dañoso al cuerpo nacional, añade el señor Cambó la solución de la crisis de la Hacienda, ... rehabilitando de paso su perdido o discutido prestigio financiero, merecerá bien y loa de la Patria...» (3,27). Asimismo, y con motivo de la nota de Cambó a comienzos de 1922 sobre el déficit de la Hacienda Pública, que estimaba en 1.410 millones («gravedad de esta cifra», reconocía él mismo), «P.A.» calificaba el texto como de auténtica «palabra sincera» (10,34), no pudiendo decir lo mismo de los malabarismos aritméticos de su sucesor, Bergamín.

Con cierta dosis de ironía y nada más tomar posesión de su sillón ministerial en agosto de 1921, la revista mensual se encargaba de recordarle sus contradicciones entre sus recientes ínfulas racionalizadoras y recaudatorias por parte del Fisco,

y sus opiniones de abril de 1917, en Tarrasa, cuando se refería a los cuantosísimos beneficios producidos por la contienda bélica «de los que no debía participar el Estado» (3,28):

«Los impuestos encarecen el coste de producción de un artículo... haciendo la vida más onerosa y más dura, ... (haciendo) la existencia de los humildes tan desagradable, que los lleva a la emigración... ... Mientras la acción del Estado no se transforme por completo, prefiero que aquí tengamos un menor concurso del Estado y *un mayor margen de desgravación tributaria...*» (3,29)

En el tema del Banco de España, se reproducían también frases reveladoras:

«Para la economía nacional, para la Banca comercial española, el Banco de España ha ejercido una acción funesta: en vez de protegerla y fomentarla, su acción ha servido para debilitarla y anularla.» (3,22)

¿Había modificado Cambó ya ese aparato estatal desde que estaba en Hacienda y, por ello, se sentía con argumentos para la propuesta de subidas tarifarias? ¿Pensaba acabar con los abusos del Banco de España de forma inmediata? Habría que verlo, pero, en todo caso la explicación del hecho parece que estaba en sus cambios de opinión o en sus rectificaciones de criterios que le hicieron célebre: «en España no rectificaba nadie más que Cambó (9,46) (lo cual, bien visto, no era sino el reconocimiento de una virtud nada común entre sus contemporáneos ni entre sus compatriotas)»; y junto a ella, otras virtudes le eran reconocidas por la revista, en un intento más de lograr una mínima objetividad: «actividad... verdaderamente prodigiosa, ... facultad de asimilación...» (2,21), «méritos y talento» (8,33), «cultura, energía, laboriosidad e inteligencia» (8,43).

Sin embargo, al final, y por lo que la revista juzgó de las obras de Cambó, el juicio fue claramente negativo y muy crítico con un hombre que, a su entender, podía y debía haber hecho más profundas reformas en la economía del país.

Su otra gran obsesión, la económica (Banco de Barcelona, Banco de España, Banca privada, Ley de Ordenación Bancaria)

Recordemos que la portada del primer número de «Publicaciones de Actualidades» tenía como título «La situación bancaria en Barcelona», síntoma fiel de la realidad existente en 1921 y 1922 en el terreno financiero a nivel nacional. En efecto, las crisis de los Bancos de Tarrasa, primero, y Barcelona, después, vinieron a significar las muestras más palpables de los defectos que el sistema financiero español (y, más concretamente, el catalán) arrastraba, y cuyas características más notables se vieron más atrás, en el primer apartado.

La primera institución con problemas fue el Banco de Tarrasa, «entidad respetable y de bastante importancia» (1,11), que conoció una gran expansión durante la guerra, y que se había dedicado sobre todo a operaciones en moneda extranjera, lo cual le permitió obtener sustanciosos beneficios. Dificultades de liquidez en 1919 le hacen entrar ya en 1920 con problemas graves, de forma que Cambó (requerido para ello) formó un Consorcio Bancario en Barcelona que aunó esfuerzos y ayudas, solicitando además asistencia al Banco de España, lo cual se consiguió el 30 de noviembre («Crédito Bancario»), con la prestación de ayuda al de Tarrasa descontándole las letras y pagarés que el Consorcio previamente hubiera garantizado, y la «apertura ilimitada de todos los créditos que necesitase la Banca de Barcelona, prestando el Estado el aval a las operaciones de redescuentos de las carteras comerciales y de títulos» (6).

Según «P.A.», el origen de las dificultades del Banco de Tarrasa estuvo, sin embargo, en la influencia que en su marcha tuvo la «Lliga Regionalista», al tratar «de hacer... (de él) algo semejante, en relación con los organismos regionales de Cataluña, a lo que es el Banco de España para el Estado Español». Pero, al hacerlo «combinando finanzas y política con menoscabo... de los intereses del Banco, en la apertura de créditos no selecciona atento a la solvencia del solicitante, sino atendiendo a su filiación política», y abriendo sucursales en localidades que «no tienen relación alguna con la industria de Tarrasa, y (si)... en los distritos que tienen un interés político para los regionalistas» (1,13), lo único que logró es que «la copia transcend(iera) más bien a caricatura» (1,12) y que las pérdidas aflorasen con prontitud.

En cualquier caso, la tensión financiera, a pesar de los apoyos y medidas del Gobierno y del Banco de España en el caso precedente, no remitió, y el 27 de diciembre suspendía pagos el Banco de Barcelona, «prestigiosa y antiquísima entidad, que por eso mismo desarrollaba en el orden práctico de sus operaciones procedimientos un tanto anacrónicos, casi de régimen familiar, dando ello por resultado que al tener necesidad de movilizar su cartera para hacer frente a la abrumadora demanda de los cuentacorrentistas, no revistiesen tales créditos las formalidades de rúbrica en trámites bancarios para un fácil redescuento, no siendo ajeno a ello la concesión excesiva de créditos y el agio de moneda extranjera y el de productos almacenados indefinidamente, para forzar la continuación de su carestía, frente al movimiento universal de baja» (7).

Este breve y claro resumen de la situación que hacía Ceballos Teresí coincide en las líneas fundamentales con la apreciación que hacía la revista que comentamos. Fue don Manuel Girona, decía «P.A.», «fundador de bancos inquebrables, y entre ellos el de Barcelona» (1,21), siendo éste máximo exponente de «solidez económica..., patriotismo..., fama», prestigio, antigua confianza, prudencia: «su sólo nombre, en fin, era la mayor garantía para todo el mundo» (1,23); por ello mismo, esta «tradición sana y austera» (1,27) le hacía trabajar muchas veces con «procedimientos anticuados» (1,24).

La desconfianza sobre él, sin embargo, pronto fue extendiéndose, primero desde el extranjero (1,30), y como consecuencia de operaciones arriesgadas: lanas y cueros; falta de relación armónica entre obligaciones y disponibilidades a corto plazo (1,43); ventas y compras a plazo (1,44); «desmesurada especulación» (1,46,49,71;

3,20; 11,41) en moneda y acaparamiento de géneros (1,14; 10,15); compromisos arriesgados en operaciones de navegación y acumulación (11,18); créditos otorgados por influencias políticas e incluidos en una «órbita que le habían trazado elementos ajenos a su dirección puramente técnica» (1,6) o dados a «*personas* cuya solvencia no está suficientemente garantizada» (1,18); establecimiento innecesario de sucursales (1,14); descubiertos inatendidos (1,29 y 30); créditos fallidos (2,44); etc.

Lo cierto es que, con motivo de la suspensión de pagos (realmente hubiera sido más exacto hablar de una quiebra, pues el Activo era menor que el Pasivo (1,44,50 y 51), y eso sin tener en cuenta unos Balances sucesivos (1,36 a 44) dados a la opinión pública en que el oscurantismo, la confusión y los errores se añadían en las distintas versiones), se produjo una alarma generalizada, a pesar de los «esfuerzos realizados para contener(la)» (1,59) por parte de los Consejeros del Banco, algunos de los cuales (los «enterados») habían previsoriamente sacado gran parte del dinero de sus cuentas corrientes en él (1,60), a la vez que todos en general se preocupaban por subirse los emolumentos poco antes de la quiebra (2,52).

Al final, la solución no llegaba y las peticiones de responsabilidades se alargaban y diluían con el paso del tiempo: «dieciséis meses hace que se habló por primera vez de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, y nada se ha conseguido aún» (10,39). Todo lo más, la campaña y procesamiento de un tal señor Lletget, empleado del Banco enriquecido de forma un tanto rápida y anormal y al que pareció escogerse como chivo expiatorio (1,56; 2,33 y 59; 3,33; 4,46; 6,60; 8,19). Sin embargo, y como insistía «P.A.», el caso del Banco de Barcelona, «como los demás que se han producido y los que puedan producirse, son ante todo producto del ambiente» (2,33 y 34), no siendo nada aislado y sí, por el contrario, el «eslabón de una cadena» (2,56) originada en los deficientes usos e irregular estructura financiera existente en Cataluña y en el resto del país («oligarquía político-financiera»).

Comoquiera que fuese, lo cierto es que los intentos por salir del atolladero resultaban estériles y se alargaban semana tras semana: unas veces era la propuesta de hacer suceder al Banco de Barcelona por otro de nueva creación, el Banco Mercantil de Barcelona, cuya estructura financiera se habría de hacer sobre los restos del anterior y con vistas a hacer el «gran banco catalán» que se necesitaba (1,64; 2,47 y 50); en otros casos, «todos vuelven los ojos hacia el Banco de España, por donde esperan ha de venir la solución de las dificultades...». Sin embargo, «el Banco de España no quiso perder la serenidad y después que hubo obtenido del Gobierno el aval para las operaciones que el mismo Gobierno le había recomendado, prestó su ayuda a los que la solicitaban en condiciones de merecerla, pero sin dejarse arrastrar por la ola de pánico...» (1,34); en cualquier caso, Francisco Cambó, que en el caso del Banco de Tarrasa abogó y logró el apoyo del Banco de España para devolver la confianza y permitirle remontar el bache, «horas después de tomar posesión de la cartera de Hacienda... manifestábase completamente opuesto a la idea de tender al Banco de Barcelona un cable de salvamento desde el Banco azul a través del Banco de España» (3,31). No obstante, un mes después, una nueva rectificación de don Francisco volvía a hacerle partidario de que «el Banco de España es el obligado a desfacer el entuerto» (4,31).

Una cosa era cierta: la banca privada estaba urgentemente necesitada de un mí-

nimo de ordenación, coordinación y control que permitiera afianzar el sector financiero y dotarle de seriedad, acabando con los abusos de un negocio que por falta de la más mínima inspección o vigilancia, funcionaba totalmente a su aire y sin ninguna intervención (de no ser así, no se entendería la «insultante desfachatez» (6,6) del Banco de Barcelona, «hoy en estado de suspensión de pagos y subscriptor no obstante su situación por todos conocida» (6,57) «con veinte millones de pesetas en una operación de crédito al Estado» (6,6)). Las reformas pertinentes habían de atacar esta situación de raíz, e incidir en los dos polos en que se concretaba la anormal situación: lograr una coordinación interbancaria y una sumisión de ella a la intervención estatal y, por otra, reformar el Banco de España para convertirle en un verdadero «Banco de bancos» y en sujeto capital de la política financiera del Estado.

En cuanto al primer aspecto, no hay que olvidar que, obviamente, la actividad bancaria no estaba tan desarrollada como hoy, y por eso no había que extrañarse, por ejemplo, de la polémica que se originó sobre las cuentas corrientes sin interés («depósito de custodia») y la posibilidad o no del Banco depositario de emplear estos recursos en «especulaciones y operaciones de toda índole» (7,58), y su diferenciación con las cuentas corrientes bancarias o «imposiciones» (11,8), o de la creencia, admitida entonces por casi toda la doctrina, de que «los Bancos no deben emplear sus depósitos en préstamos a la industria a largo plazo» (6,25). Por ello, un tema como el de la intervención y control estatal en la Banca no era ni mucho menos admitido como normal y sin discusión y, así, «las oligarquías que gobiernan los Bancos no dan cuenta de su situación y de sus operaciones al Estado porque los Bancos se consideran empresas privadas que no han de rendir cuenta más que a ellos mismos» (2,7 y 8), y mientras «los Bancos extranjeros, por voluntad propia o ateniéndose a disposiciones legales..., desenvuelven su gestión en forma que haga efectiva la labor de fiscalización o control de sus accionistas y acreedores..., los nuestros... proceden absolutamente del modo contrario» (2,11); como se escribía en un opúsculo de la Asociación de Banqueros de Barcelona en 1910, «nos oponemos en absoluto a esa inspección anual y obligatoria por innecesaria y peligrosa» (2,12) lo cual, al final, era casi de agradecer: el que «nuestros banqueros tengan la franqueza, verdaderamente inquietante, de rechazar el “principio” de la inspección» (2,13).

«Publicaciones de Actualidad», sin embargo, argumentó desde el primer número que «la industria bancaria no puede ser libre», de modo que «el Estado ha de intervenirla» (1,71) de forma «técnica y administrativa» para que, «al llegar los momentos de angustia... fuera ocasión de exigir, con razón... que los Gobiernos, por medio del Banco de España concediesen la ayuda que tan fácil y frecuentemente se reclama ahora» (1,72). En su opinión, había que «combatir el peligroso y nocivo régimen de libertad en que operan los Bancos y Sociedades anónimas en España» (4,5), sin preocuparse de los «socorridos tópicos de intentarse coartar la libertad mercantil y atentarse al sagrado del secreto del crédito... (pues) nada, sin embargo, (es) más necesario y justo que esa inspección (4,7), para así lograr al final una «severa fiscalización» (10,17) que exija a los «Bancos nacionales una organización y política más favorable y eficaz a la expansión del crédito, de las industrias y del comercio (y que) obligue al Banco de España, como Banco privilegiado, a cumplir

cuanto está consignado en sus Estatutos en pro del desarrollo de la economía pública y de las actividades que la integran» (4,22 y 23).

Y con este último párrafo, pasamos al tema final de análisis de este artículo: el Banco de España, tanto o más necesitado de reforma que la banca en su conjunto, debido sobre todo a la mixtura de intereses (privado y público) que conllevaba y que, con frecuencia, entraban en colisión. Configurado por entonces como único banco con privilegio de emisión y el de «servir de gran banquero al Tesoro» (3,32), hasta la fecha ha funcionado como «un organismo intermediario entre el Estado y el país para la emisión de un empréstito constante, forzoso, oculto y oneroso en grado superlativo, movilizado por medio del billete» (5,16).

El carácter híbrido del Banco (interés de los accionistas, por un lado, e interés de la nación, por otra) iba a originar que, en ciertos momentos, se sobrepusiera «al interés público el interés particular» (5,21), como cuando en aquellos años «la cuantía del dividendo repartido a las acciones contrastara con la general mutilación de todas las rentas y capitales de los españoles» (5,22). Como se resumía unos meses después, lo que hacía el Banco de España era simple: «obtener el mayor beneficio posible a costa de las actividades del país» (11,25), para lo cual las cifras repartidas como dividendos eran bien elocuentes de lo dicho.

Y la parte del interés público a que el Banco de España debía prestar atención, es bien cierto que era la que salía peor parada: en términos globales, de 682 millones que recibía de los particulares, «sólo le devolvía 236 en forma de préstamos...» (5,17), y al tener inmovilizado gran parte de su activo en Créditos contra el Tesoro, Pagars de Ultramar, Deuda Perpetua interior, anticipos al Tesoro, etc. (5,16), lo cierto es que le quedaba poco margen para las operaciones de desenvolvimiento de la riqueza productiva nacional: «cuando un Banco invierte como el de España, en títulos de renta esos billetes, el monopolio se convierte en un negocio privado y carece en absoluto de justificación» (5,49).

En este sentido, «en vez de ser el billete el elemento propulsor del crédito — única justificación teórica y práctica del monopolio de emisión—, era un instrumento fiscal esgrimido por el Tesoro contra el interés de la nación» (5,16 y 17). En relación a «los billetes en descubierto (cuyo objetivo debía ser) difundir el crédito, extenderlo, ... la industria y la agricultura... necesitan de la existencia de esas modalidades de crédito, ... (pues de lo contrario) atraviesan una vida lánguida y van agotándose poco a poco» (5,49). Y concluye:

«La misión de un Banco no es acaparar letras, giros, extender pagarés, y pólizas de préstamos sobre valores, solamente, sino que también se extiende a otras modalidades y a cuanto puede contribuir por manera positiva al desarrollo de la producción, a la circulación de la misma, que es en todas partes la base del bienestar y prosperidad del pueblo.» (5,50)

A la vista de todo lo anterior, la Ley de Ordenación Bancaria de 29 de diciembre de 1921 (BOE 30) intentó, según declaraba Cambó, modificar la forma de actuar del Banco de España y, asimismo, «ordenar y fortalecer la Banca privada española». En el segundo de estos aspectos, creó «el organismo ordenador de la Banca pri-

vada española» (Consejo Superior Bancario), además de la Comisaría de Ordenación de la Banca y la Caja de Compensación (8).

En cuanto a lo primero, la ley de Cambó introduce como novedades la participación del Estado en los beneficios del Banco, la regulación de una probable acción interventora en el cambio internacional y en la regulación del mercado monetario, ciertas disposiciones que fueran convirtiendo cada vez más al Banco de España en un auténtico «Banco de Bancos» con estímulos para ir limitando sus operaciones directas con el público a la vez que, por el contrario, extendiera las que hiciera a través y por medio de la Banca privada y, por último, una consideración explícita del desenvolvimiento del crédito agrícola.

En cuanto al primer punto, no debía ser motivo de escándalo el que se intentase, por el Estado, participar de esos beneficios que el Banco obtenía, como fue el caso de Cambó en su Ley de Ordenación Bancaria (Base 3.^a, E); no debían alarmarse, pues, «los espontáneos defensores de la integridad del negocio que realizan los accionistas del Banco, porque la bondad y comodidad de aquél, bien merece que el Estado que lo proporciona confiando una importante función que le compete a una Sociedad anónima privada, se beneficie en una buena parte; y el señor Cambó, al imponer este tributo extraordinario, no hace más que seguir el edificante ejemplo de los principales Gobiernos o Estados europeos» (5,27). Y así, por ejemplo, «el monopolio de la emisión de billetes... se hace pagar o retribuir por los diversos Estados en varias formas, directa o indirectamente, ya por medio de un impuesto especial o por los impuestos generales, ya por el de un canon anual...» (5,35).

Sin embargo, para «Publicaciones de Actualidad» nada, o muy poco, de lo previsto se logró y, en todo caso, no se hizo lo posible y lo necesario para una auténtica ordenación bancaria, «cuando más justo sería llamarle desordenación y con (la) cual, disgustando al Banco nacional, no complace, pese a su blandura de tanto, a la Banca privada» (5,60). En relación a ésta, porque en la Ley «no se contiene ni un precepto de *represión preventiva* contra los malos administradores de los Bancos», tal vez porque «el señor Cambó, después de tener conferencias y entrevistas con... representantes de la Alta Banca, ha llegado a un acuerdo indudablemente beneficioso para todos los Bancos favorecidos, pero en donde no se ha visto por ninguna parte la defensa del interés público» (6,11); y es que «si los banqueros se han avenido a esta Ley fue porque salían ganando. Han sido los vencidos vencedores, pues al encargárseles a ellos mismos de que se reglamenten y metodicen, ... lo harán a su capricho...» (10,47). En resumen, y según el art. 2.^o, «a pretexto de reglamentar la banca privada, la ha convertido de industria libre en industria democratizada, monopolizada e intervenida por un organismo (Consejo Superior Bancario) que no ofrece garantías de imparcialidad» (11,28).

Y en cuanto al Banco de España, la Ley «mantiene todas las anomalías y no destruye los gérmenes de abusos que caracterizan la política del mencionado establecimiento» (5,20); en este sentido, por ejemplo, éste «no será en lo sucesivo... un Banco de Bancos, porque seguirá operando por cuenta propia» (11,29), y porque «la finalidad del señor Cambó de que exista en España una banca privada potente no se conseguirá articulándola con el Banco de emisión, sino reduciendo éste a su verdadero papel» (11,29 y 30); con «los medios de pago (estando) exclusivamente

en manos del Banco de España y el precio de dinero (fijado por) el Banco de España también, ... es una gran equivocación... pensar que en este ambiente pueda desarrollarse un sistema de Banca Privada fuerte y vigorosa...» (11,31). Y finaliza:

«El señor Cambó no ha acertado con el procedimiento de crear un Banco de Bancos, ni ha conseguido constituir el organismo único que se proponía, ni articular la Banca privada con el Banco de emisión. Lo que ha hecho es iniciar el anquilosamiento y la decadencia de la primera, como el tiempo se encargará de demostrar...» (11,32)

Y el tiempo se encargó, efectivamente, de demostrar algunas cosas, desmentir otras, y matizar la mayoría, «dando lugar a un sistema bancario nacional fuertemente concentrado, corporativizado y con un decisivo protagonismo de la banca —que todavía lo mantiene, aunque en menor medida— en la industrialización de la economía española... Sin embargo, recientemente, se ha visto obligada a aceptar cambios decisivos que han introducido un mayor grado de competencia y libertad» (9).

Notas

(1) Para estos aspectos concretos, y para todo lo relacionado con la economía española del periodo de la Primera Guerra Mundial, es imprescindible consultar la obra que hay más completa sobre el tema: ROLDAN, Santiago; GARCIA DELGADO, José Luis y MUÑOZ, Juan: «La consolidación del capitalismo en España: 1914-1920», 2 tomos, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973.

(2) CAMBO, Francisco; citado de PABON, Jesús: «Cambó», 3 tomos. Editorial Alpha, Barcelona, 1969, pág. 197 del tomo II de la Parte Primera.

(3) CAMBO, Francisco; recogido en LOPEZ MUÑOZ, Arturo: «Cambó y las crisis bancarias», artículo en EL PAIS de 29-12-1981 (pág. 48).

(4) Véase «Publicaciones de Actualidad», n.º 10, de julio de 1922, pág. 15; en adelante, las citas se harán de forma abreviada, de modo que ésta, por ejemplo, iría entre paréntesis, y así: (10,15).

(5) En adelante «P.A.» será la abreviatura de «Publicaciones de Actualidad».

(6) CEBALLOS TERESI, J. G.: «Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX». Talleres Tipográficos «EL FINANCIERO», Madrid, 1931, tomo IV, pág. 358; asimismo, MARTIN ACEÑA, Pablo: «La política monetaria en España 1919-1935», Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1984, págs. 64 y ss.

(7) CEBALLOS TERESI, J. G.: «Historia Económica...», op. cit., págs. 358 y 359.

(8) VELASCO MURVIEDRO, Carlos y VILLOTA, Paloma: «Política Económica Española (siglos XIX y XX)». Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid, 1978, ley n.º XLI.

(9) LOPEZ MUÑOZ, Arturo: «Cambó y las crisis bancarias», art. cit.

Enrique García Llovet



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

Los orígenes en la radiodifusión madrileña

**Enrique
García Llovet**

Profesbr de la Fac. de Ciencias de la Información.
Universidad Complutense



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

La radiodifusión nace ligada tecnológicamente a los sistemas de radiocomunicación, así la prehistoria de la radiodifusión es la historia de la radiotelegrafía; la evolución de las estructuras económicas y de la ordenación jurídica del medio seguirá un proceso de diferenciación. La iniciativa privada queda excluida en un primer momento de la actividad, se establece un monopolio de titularidad que condicionará la gestión por particulares del nuevo servicio público.

Madrid, centro político de la Restauración, vivirá desde las primeras experiencias, al comenzar el siglo, en este nuevo medio hasta su consolidación tecnológica, económica y jurídica en plena Dictadura.

1. Las primeras experiencias

Los servicios de radiocomunicación serán declarados monopolio del Estado en el año 1908 por un Real Decreto de 24 de enero. Las razones que amparan esta publicación son variadas, y no es éste el lugar para analizarlas; en todo caso la disciplina jurídica y la evolución histórica general de este nuevo medio estará fuertemente condicionada por la intervención administrativa en el sector, intervención amparada en la titularidad pública de la actividad.

Durante la segunda década de este siglo se desarrollará un acelerado proceso de experiencias radiotelegráficas y radiotelefónicas. Estas serán fruto tanto de la iniciativa privada, previa autorización administrativa, como de requerimientos de distintos organismos públicos; destacan entre estos últimos la instalación de sistemas de telecomunicaciones para satisfacer las necesidades de esta naturaleza de las Fuerzas Armadas.

Se desarrollarán servicios radiotelefónicos dependientes del Ejército, la Marina y el naciente Servicio de Aviación.

La primera red se instalará entre Madrid y El Pardo para el Ejército; con posterioridad se instalará la Estación Central de la Marina, que tan importante papel desempeñaría años después en los inicios de la sublevación militar del 18 de julio, la emisora se ubicó en la Ciudad Lineal; por último en Carabanchel se pondrá en funcionamiento la Estación del Servicio Aeronáutico (1). La planificación técnica de estos servicios es obra de Antonio Castilla, investigador muy ligado desde este momento a la radiodifusión madrileña.

Madrid será también centro de experiencias en el ámbito de la radiotelefonía con fines civiles. Bajo el impulso de Matías Balseira se transmiten desde la central radiofónica del Palacio de Comunicaciones de Madrid, en el año 1912, una serie de conciertos de la Banda Municipal y de veladas de ópera desde el Teatro Real.

Pocos años después se crea en Madrid la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones; esta empresa dirigida por Antonio Castilla será la primera de su naturaleza instalada en nuestro país.

La normativa vigente establecida un monopolio público de las emisiones, pero de acuerdo con los Reales Decretos de 19 de julio de 1914 y de 8 de febrero de 1917 era posible, previa autorización por la Administración, la realización de emisiones experimentales. La actividad de producción de aparatos radioeléctricos por parte de la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones justificaba plenamente el otorgamiento de la autorización, las emisiones se realizaban con carácter no regular desde las instalaciones de la factoría situadas en el Paseo del Rey.

En Madrid surgirán también, producto de estas emisiones, grupos de aficionados al «sinhilismo», así se denomina en aquellos años el interés por las transmisiones radioeléctricas, con una curiosa mixtificación de la actividad que convertía a esos radioaficionados en pequeños técnicos. La afición por esta nueva actividad dará lugar a la creación de centros asociativos. El primero de ellos será el Radio Club España, su asamblea constitutiva se celebrará en la Escuela Industrial de Madrid en el año 1922; también en el año 1922 verá la luz Radio-Sport la primera revista de este género que se publica en nuestro país. La denominación de la revista nos orienta sobre los aires un tanto deportivos que presentaba en algunas ocasiones la afición por la radiodifusión.

En el año 1922 se crea también en Madrid una nueva empresa de fabricación de material radioeléctrico; de la fusión de ésta con la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones nacerá Radio Ibérica, S. A. que instalará su primera estación emisora (Radio Ibérica) en Madrid, iniciando sus emisiones en el año 1923.

Radio Ibérica, a la que podemos considerar como la más antigua de las emisiones de nuestro país, tendrá una existencia corta y difícil; ni la calidad técnica del servicio ofrecido ni la financiación, problemática en estos primeros tiempos, permitirían garantizar la continuidad de las emisiones, llegando a compartir sus instalaciones con otras sociedades de radiodifusión con el fin de hacer frente a los costes de mantenimiento; la aparición de la emisora en un momento de profunda transformación de la ordenación jurídica de la actividad supuso una dificultad añadida.

Radio Libertad y Radio Madrid serán las dos estaciones que utilicen conjuntamente con Radio Ibérica las instalaciones de esta última; Radio Libertad estaba vinculada a la sociedad propietaria del diario madrileño La Libertad.

El proceso de creación de emisoras viene condicionado por la normativa aprobada en estas fechas. La utilización de una unión frecuencia por todas las estaciones obligaba a un reparto horario entre éstas, y toda nueva concesión reducía los tiempos de emisión de las estaciones existentes.

El 7 de noviembre de 1924 comienza sus emisiones Radio España, ubicada en la calle Rodríguez San Pedro que se identifica con las señales EAJ-2, correspondiendo el indicativo EAJ-1 a Radio Barcelona. La polémica abierta años después

por el decanato de la radiodifusión española parece definitivamente resuelta a favor de la segunda, si nos atenemos a las emisiones realizadas al amparo de la normativa vigente, la mayor parte de la doctrina da por buena esta atribución.

3. Unión Radio

En diciembre de 1924 se produce un hecho decisivo para la radio-difusión española, la constitución de Unión Radio, S. A.

Unión Radio nace como una sociedad que tiene como objeto desde su creación la realización de servicios de radiodifusión.

Unión Radio, que cambiará su nombre casi 20 años después por el de Sociedad Española de Radiodifusión, destaca sobre el conjunto de las sociedades constituidas con los mismos fines.

La nueva empresa de radiodifusión se constituye con aportaciones de los principales fabricantes de aparatos e instalaciones radioeléctricas, tanto nacionales como extranjeras (Marconi, Telefunken), con unas estructuras de importante dependencia de estas últimas.

Unión Radio nace también con una vocación monopolística en el sector, como se verá a partir de la liberalización del proceso de transferencias de concesiones por una Real Orden de 15 de abril de 1926. Los procesos de concentración convertirán a Unión Radio en la empresa de radiodifusión más importante con una red de estaciones que cubren los núcleos urbanos de mayor importancia del territorio nacional. El proceso de absorción de sociedades y estaciones alcanzará incluso a la Estación Castilla vinculada a Radio Ibérica, emisora esta última que representaba la oposición al monopolio de Unión Radio.

La constitución de Unión Radio fue duramente contestada por un sector de la prensa, especialmente por El Liberal y La Libertad no hay que olvidar las conexiones que este último mantenía con Radio Libertad y, de manera indirecta con Radio Ibérica. La aparición de la nueva sociedad fue sin embargo aplaudida por un diario como El Sol su posición fue, en todo caso, minoritaria.

Para los críticos de la nueva sociedad la constitución de Unión Radio daba cumplimiento, por vía de hecho, a las previsiones que, sobre posible creación de un consorcio para la gestión del servicio de radiodifusión, contenía el R. D. de 14 de junio de 1924.

La posibilidad de un consorcio estaba prevista en el artículo 47 del Real Decreto y, desde el momento de su aprobación, había suscitado la inquietud y el recelo de las empresas radiofónicas ya existentes.

El hipotético consorcio se constituiría a partir de las entidades interesadas en la construcción y venta de material al radioeléctrico; su vocación monopolística quedaba patente en los privilegios de orden parafiscal que a su favor establecía el citado artículo 47. Unión Radio no gozará naturalmente de estos privilegios, su posición monopolística y las características de las sociedades que participan de su capital si se corresponden al modelo de consorcio, éste como tal nunca se formalizó pese a las solicitudes en este sentido de las emisiones ajenas a la Unión Radio.

La oposición a Unión Radio denunciaba no sólo la posición dominante de esta sociedad sino también la composición de su accionariado, que hacía tener a una parte de la opinión pública y de los medios de comunicación social una colonización en una actividad como la radiodifusión conectada con el ejercicio de funciones soberanas.

La radiodifusión y la opinión pública.

La radiodifusión en los primeros años ejercerá una influencia política limitada y ello por varias razones.

En un primer momento el mismo contenido de la programación integrado fundamentalmente por emisiones musicales, bien en directo bien en grabaciones gramofónicas, desvirtúan cualquier instrumentación en la conformación de la opinión pública.

Las posibilidades desde la perspectiva de la propaganda política que presenta el nuevo medio son muy relevantes; así lo entenderá el Gobierno emitiéndose una serie de mensajes del General Primo de Rivera desde la Estación de la Marina de Guerra en Ciudad Lineal, el primer de los cuales saldrá a las ondas el 12 de abril de 1924, la Dictadura sin embargo no hará un uso sistemático de la radiodifusión como instrumento de adoctrinamiento político; ni el desarrollo del medio parecía permitirlo, ni era evidentemente asimilable la naturaleza del sistema político establecido a los sistemas totalitarios que, pocos años después se instauraron en Europa. Estos sí procederán, como es de todos los conocido, a realizar una sistemática propaganda y adoctrinamiento a través de la radiodifusión.

Las empresas de radiodifusión privada transformarán su programación al final del período incorporando en sus contenidos espacios con una dimensión política.

La proclamación de la II República abrirá un período con una nueva ordenación de los servicios de radiodifusión acabando con el monopolio de Unión Radio. La densa vida política de la nación, el aumento de aparatos receptores, la difusión de los mítines y actos de propaganda electoral de los distintos partidos supondrán un cambio decisivo en la función encomendada a la radiodifusión.

El período de la Dictadura no era tampoco el más apto para el desarrollo de esa actividad de conformación de la opinión pública, la suspensión de las garantías constitucionales y la imposición de un régimen de censura del que no quedó excluida la radiodifusión son datos sobradamente conocidos pero decisivos para evaluar el desarrollo de este nuevo medio.

Madrid y la radiodifusión

La radiodifusión ve la luz en Madrid y será esta ciudad el centro principal de esta actividad por razones de muy distinta índole, algunas de las cuales ya hemos reseñado mencionemos para terminar otras de diversa naturaleza.

La posición geográfica de Madrid, irrelevante en otros aspectos relacionados con la comunicación social, resulta sin embargo decisiva para la instalación en su entorno de estaciones emisoras de determinados servicios, especialmente aquéllos que,

en los incipientes planes técnicos, tenían atribuidos una potencia y difusión importante.

La ubicación en Madrid de servicios oficiales unía a esas razones de tipo geográfico la condición de capital política y administrativa de la nación.

La financiación de las empresas de radiodifusión exigía un mercado publicitario relevante, sólo la presencia de importantes núcleos urbanos, centros comerciales y de consumo, permitía la obtención de los ingresos necesarios para el mantenimiento de los servicios.

Madrid se nos presenta como una isla comunicacional en el centro de la península, la estructura económica y demográfica explican la ubicación periférica de las restantes estaciones emisoras (Barcelona, Cádiz, Sevilla, Asturias y el País Vasco).

Bibliografía

- GARITAONAINDIA GARNACHO, C. «La radiodifusión durante la Dictadura de Primo de Rivera. Los orígenes» en *La crisis de la Restauración II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España* dirigido por M. Tuñón de Lara, Madrid 1986.
- SORIA, C. *Orígenes de la Radiodifusión en España*, Pamplona 1974.
- EZCURRA, L. *Historia de la Radiodifusión en España. Los primeros años*, Madrid 1974.
- FRANQUET, R. y MARTI, J. *La radio. De la telegrafía sin hilos a los satélites*, Barcelona 1985.

Emilio C. García Fernández



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

35 años de cine en Madrid

**Emilio C.
García Fernández**

Profesor titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la
Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



Hablar del cine producido en Madrid entre 1896 y 1930, supone sintetizar, en una serie de puntos, lo que se dio en llamar el «período mudo» del cine español. No deja de ser ésta una etapa repleta de dificultades, que poco a poco van solventando un grupo de animosos empresarios, sobre los que recaerá la difícil tarea de levantar una industria propia.

Madrid es la primera ciudad que recibe el invento de los hermanos Lumière. Uno de los operadores de la casa, Eugène Promio (1), aprovecha la fiesta principal de la capital para mostrar al público madrileño las maravillas del nuevo ingenio. El diario «La Epoca», en su sección «Diversiones públicas», recoge las primeras impresiones sobre el espectáculo que se daría a conocer a todo el público el día de San Isidro:

«Desde anoche cuenta Madrid con un espectáculo de tanta novedad como atractivo. El Cinematógrafo, o sea la fotografía animada, es verdaderamente notable, y constituye uno de los adelantos más maravillosos alcanzados por la ciencia en el siglo actual. La exhibición de cuadros y vistas panorámicas reproducidos por medio del Cinematógrafo, se hace en un espacioso local (Carrera de San Jerónimo, 34), que anoche estuvo muy concurrido por las muchas y distinguidas personas invitadas a la inauguración. La proyección de fotografía animada sobre un telón blanco, no puede hacerse con más perfección que la que vimos anoche, estando reproducidos todos los movimientos de personas y objetos que atraviesan la escena. El programa, repetido varias veces, contenía diez números, de los que son dignos de mención especial la llegada de un tren a la estación, un paseo por el mar, la Avenida de los Campos Eliseos, en concurso hípico de Lyon y la demolición de un muro» (2).

Hay que señalar que los madrileños vieron en aquel 15 de mayo de 1896, las mismas imágenes que los habitantes de las capitales extranjeras a donde había llegado el Cinematógrafo, y, como a aquellos, les causó una gran sorpresa el nuevo invento, convirtiéndose la Carrera de San Jerónimo en una de las vías públicas más transitadas en aquellos días. Promio, al igual hizo en otros lugares a los que se desplazó, se dedicó a «tomar imágenes» de Madrid y de algunos sucesos cotidianos. Dos motivos le llevaron a realizar esta tarea: por un lado, el poder disponer de nuevas películas que engrosaran el «stock» de los Lumière; por otro, renovar los números de

las proyecciones que daba en Madrid, con el fin de que la gente no se cansara pronto del Cinematógrafo.

Es a partir de este momento cuando ya se toman las primeras imágenes de la capital de España: *Puerta del Sol*, *Puerta de Toledo*, *Llegada de los toreros*, *Maniobras de la Artillería en Vicálvaro*, *Salida de los alabarderos de Palacio* o *Salida de las alumnas del Colegio de San Luis de los Franceses*, son algunos de los títulos que se recogen en los programas de Promio. La mimesis, como se puede ver, es total; es el mismo que se repetiría a lo largo y ancho de la geografía nacional, en las demás Comunidades Autónomas (3).

Tras estas exhibiciones, van a surgir los primeros empresarios españoles, no sin antes ser víctimas de la especulación y el desencanto. Los Jimeno y Estanislao Bravo hombres del mundo del espectáculo irrumpieron en escena para hacerse con el precario mercado cinematográfico. Mientras ambos se dedican a visitar otras poblaciones españolas [va a ser Zaragoza la capital en donde Eduardo Jimeno impresione la considerada como primera película española, realizada por un español, *Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza* (1896)] Madrid ve interrumpidas las exhibiciones de Cinematógrafo durante un tiempo. En estas fechas, ya destaca en Barcelona el trabajo de fructuoso Gelabert, prolífico camarógrafo, y muy pronto Segundo de Chomón.

Podemos decir que la producción se asienta de manera eficaz en la capital catalana. Mientras, en Madrid, únicamente se observa cierta actividad en el sector de la exhibición. Los Jimeno, al instalarse en esta ciudad, se establecen en la calle Fuencarral con su Salón Actualidades. Van a seguir sus pasos los teatros Romea, Apolo y el de la Zarzuela, que debido al éxito del nuevo invento, deciden ofrecer, junto con sus actuaciones, exhibiciones de Cinematógrafo (4). Pero en los años que llevan al fin de siglo el nuevo espectáculo apenas aporta alguna novedad. Más bien hay que significar el cansancio del público que abandona los barracones y pabellones en demanda de nuevos y mejores programas.

En los primeros años de este siglo, el Cinematógrafo va a incorporar una serie de «mejoras» que reanimarán a un público muy apagado —sobre todo el madrileño—. La presencia de los explicadores —los muy conocidos charlatanes capaces de cambiar el argumento de una película y que, en muchos casos, se convertían en un auténtico espectáculo— y los primeros intentos de cine sonoro —sincronización discográfica, desarrollada por la casa francesa Gaumont a través de su «Cronophone»— no suponen, sin embargo, el revulsivo que todos parecían presagiar. Como se recogía en «El Universo», la explotación de los locales pronto sería ruinosa «porque los gastos de los aparatos, precios de las vistas, sueldos de los artistas de “music-hall”, luz y contribuciones, van a absorber las cuatro quintas partes del capital, y la cantidad de espectadores no aumentará en la proporción debida» (5).

En Madrid apenas se realizan algunas películas en el último lustro de la primera década, referidas a temas reales, destacando *La boda de Alfonso XIII* (1906). El interés comercial se va a centrar en la iniciativa tomada por una serie de empresarios de la ciudad que, viendo que el Cinematógrafo no atrae al público como en los primeros años, deciden poner de moda el llamado «fin de fiesta», que consistía en la presentación de algún espectáculo atractivo al término de las sesiones. Esta

situación va a coincidir con la aparición de revistas «especializadas» que, en su nacimiento, salieron a la calle con la intención de hablar sobre el mundo de las «imágenes en movimiento», viéndose obligadas, ante la apatía industrial, a llenar sus páginas comentando sin reparo alguno las diferentes atracciones de los locales: cantantes, malabaristas, excéntricos, grupos musicales, etc. El Cinematógrafo no generaba suficiente comentario como para poder extenderse ampliamente, y como las variedades se fueron imponiendo como principal reclamo del público, era necesario o había que dedicarle a éstas la difusión requerida.

Las primeras referencias que se tienen sobre publicaciones cinematográficas son en Madrid, y datan de 1907, cuando aparecen, con carácter semanal, la revista «El cinematógrafo ilustrado» y el folleto —pues sólo contaba con cuatro páginas— «El Cinematógrafo». Al año siguiente aparece «El Saltimbanqui», con periodicidad quincenal. Estas revistas no suponen más que el reflejo literario de lo que la industria producía por aquellos años.

A partir de 1910, Madrid comienza a recuperar el tiempo perdido. Poco a poco se van asentando los pilares técnicos y creativos de una mínima infraestructura. El primer paso lo da Enrique Blanco con su laboratorio «Iberia Cines». El continuo rodaje de películas impresionadas en todos los rincones de España le convierten en un cualificado técnico (en 1912 dirige para el cine *Asesinato y entierro de don José de Canalejas*, con Rafael Arcos y José Isbert). El conde de Vilana, en ese mismo año, decide producir cine, iniciando su actividad con *Las aventuras del pollo Palomeque*. El éxito de este título dio origen a otros en el mismo tono de comedia o policiaco (6).

El cine español, en estos primeros años diez, se mantenía muy alejado de las corrientes creativas que dominaban en el cine extranjero. Mientras en Italia, Francia y Estados Unidos se abordaban producciones de gran entidad, en nuestro país únicamente se hacía algo importante —atendiendo, claro está al reconocimiento posterior— en Cataluña. Mientras en Italia se aborda *Cabiria*, en Madrid, los hermanos Perojo irrumpen en la industria cinematográfica fundando «Patria Films», con la cual abordan *Fulano de tal se enamora de Manón* (1913) y *Amigo y esposa* (1914), en una primera fase. Benito Perojo se daría a conocer al año siguiente con sus papeles del «Peladilla», personaje con claras referencias al Charlot de Chaplin, en películas cortas de tinte cómico como *Clarita y Peladilla en el fútbol* y *Peladilla, cochero de punto* (ambas de 1915).

Las galerías-estudio en el calle Diego de León, Comandante Fortea —conocido el lugar como Fuente de la Teja—, el Retiro, la gran Atanor en la calle Segovia y otros rincones populares se convierten en el plató utilizado por la incipiente industria. Si bien surgen algunas nuevas firmas, como «Chapalo Films» o «La Ibérica», nos encontramos con la baja rentabilidad de las películas que se producen en la capital, lo que obliga a que muchas de estas empresas desaparezcan nada más realizar su primer trabajo. Francisco Camacho (*El misterio de una noche de verano*, *Los apuros de un paleta*, ambas de 1916), Armando Pou (*Gitana cañí*, 1916) y Julio Roeset, con lo que había quedado de «Patria Films», [*El talismán* (1916), *El rey de la serranía*, *La dicha ajena*, *La tía de Pancho* (las tres de 1918), entre otras] son las firmas más destacadas de la dirección y producción madrileña de los años diez.

España en estas fechas, insistimos, se debate a nivel cinematográfico en un querer y no poder. Quizá sea el afán protagonista lo que mueva a muchos empresarios; quizá su desconocimiento para llevar adelante estas tareas creativas. Lo que sí se ve muy claro es que el mercado está desasistido; faltan películas, no existe calidad, se juega a «hacer cine». Una industria que está pendiente de que las empresas productoras no desaparezcan al día siguiente de su constitución, no puede tener visión de futuro. En este sentido baste recordar el intento de don Jacinto Benavente con *Los intereses creados* (1918) y *La madona de las rosas* (1919).

Los años veinte —como ya hemos dicho en otro lugar (7)— representan para la historia del cine español, sobre todo, un período de letargo productivo, en el que no sólo es preocupante la escasez, en ciertos momentos relativa, de películas lanzadas al mercado, sino que en modo alguno parecen existir las condiciones mínimas que permitan el asentamiento de una infraestructura industrial, ordenada y eficaz. Desde este punto de vista, la cinematografía española no deja de ser una suma enrevesada de títulos intermitentemente producidos, que a duras penas sí logran una cierta rentabilidad, y cuya única finalidad es conseguir su exhibición, algo que, incluso, sólo parece estar reservado a un escaso y privilegiado número de ellos. A tan crítica situación contribuye, sin duda, la exagerada influencia que el cine extranjero ejerce en las pantallas españolas, sobre todo las películas procedentes de Estados Unidos, que en esta multitudinaria invasión toman las riendas que pocos años antes llevara el cine proveniente de Italia.

Con el transcurrir de la década, además, tal hecho se mantiene inalterable, o incluso tiende lamentablemente a empeorar, debido de manera determinante a razones de ineficacia industrial y legislativa. En primer lugar, la absoluta despreocupación existente en materia cinematográfica hace que no se dicten normas que protejan, aunque sólo sea mínimamente, al cine español; lo cual concede total libertad tanto a las empresas exhibidoras como a las distribuidoras, que por aquel entonces sólo operan como casas de alquiler de películas, para contratar, única y exclusivamente, filmes de nacionalidad extranjera. En segundo lugar, y como consecuencia directa de esa enorme dificultad para conquistar el mercado propio, el cine español no se potencia ni creativa ni comercialmente en la medida en que sería previsible en otras circunstancias. No existen laboratorios especializados que aseguren un adecuado tratamiento del material filmado, ni estudios de rodaje suficientes que sean capaces de albergar con decoro cada uno de los proyectos en vías de realización; todo lo cual obliga necesariamente, y con demasiada frecuencia, en unos casos, a contar con el apoyo técnico de laboratorios extranjeros y, en otros, a tener que rodar en interiores y exteriores naturales o, en último extremo, a plantear la producción fuera de España.

Madrid pasa, en los años veinte, a convertirse en el centro de producción más importante del país —recordando las limitaciones a las que venimos haciendo referencia—. Cuenta con tres Estudios, cuatro laboratorios que intentan hacer frente a la demanda de la producción y casi una treintena de distribuidoras. Si bien se observa un deseo descentralizador (Valencia, el País Vasco, Galicia, tienen una importante actividad autóctona), hay que señalar que, a nivel cuantitativo, la capital de España se hace con el cetro industrial. Junto con la interminable lista de produc-

toras independientes que tienen una vida efímera a lo largo de estos años, hay que destacar la intensa, y no siempre fructífera, labor de «Atlántida, S. A.» y «Film Española, S. A.». Ambas firmas se respaldan de un capital inicial muy importante para la época y acogen en su equipo técnico a los directores de más prestigio y prolífica actividad, como eran José Buchs y Manuel Noriega, los cuales formaban parte del reducido grupo de animadores que se completaba con Florian Rey, Eusebio Fernández Ardavín y Benito Perojo, principalmente.

Precisamente va a ser José Buchs el que dirija el título más importante en los primeros años veinte. Producida por «Atlántida», *La verbena de la Paloma* (1921) logra reunir todos aquellos elementos populares que le hacen perfectamente indistinguible con el ambiente castizo recogido en la obra que Ricardo de la Vega y Tomás Bretón escribieron en 1894. El Madrid de las Vistillas, de la Puerta de Toledo, de la Plaza Mayor toma cuerpo en el film de Buchs que, para su estreno en el teatro-circo Price, contó con una gran orquesta que interpretó la partitura del maestro Bretón. El éxito de la película fue de los más sonados de la década.

Pero si el estreno de *La verbena de la Paloma* hacía presagiar un nuevo horizonte para nuestra industria, se puede comprobar como esto no va a ser así; más bien ocurrirá todo lo contrario. Quienes vivían a salto de mata en una industria raquítica, entendieron que tras un éxito viene otro. Así se podía elaborar una extensa y detallada lista de zarzuelas y obras cómicas teatrales que son llevadas al cine. Algo similar a lo que ocurrirá tres años más tarde con la adaptación de la obra de Alejandro Pérez Lugín «La casa de la Troya», cuya producción dará pie para que muchas empresas se aventuren a invertir grandes sumas en una película provocando una bancarrota casi total en la industria del cine.

A partir de *La verbena de la Paloma* Madrid se va a convertir en uno de los decorados más visitados por las cámaras de cine. Muchas historias se escriben pensando en personajes populares en la capital: *Luis Candelas o el bandido de Madrid* (1926), de Armand Guerra, o *Una extraña aventura de Luis Candelas* (1926) y *El 2 de mayo* (1927), ambas de José Buchs; también captando lugares concurridos y populares de la ciudad: *En las entrañas de Madrid* (1925), de Rafael Salvador, *Del Rastro a la Castellana* (1925) y *Rosa de Madrid* (1927), ambas de E. Fernández Ardavín, *Al Hollywood madrileño* (1927), de Nemesio M. Sobrevila, *Estudiantes y modistillas* (1927), de J. A. Cabero, y las películas de Fernando Delgado ¡*Viva Madrid, que es mi pueblo!* (1928), *48 pesetas de taxi* y *El gordo de Navidad* (ambas de 1929).

La producción cinematográfica española en 1920 alcanza la cifra de 20 títulos, aproximadamente. Cinco años más tarde se duplica la misma y hacia 1928 se llega a más de medio centenar de películas, la mayoría de las cuales son realizadas en Madrid. Por todo ello, si algún día se abordara la historia del cine en la capital de España, el empeño sería arduo, pues en Madrid se registran las principales productoras y distribuidoras, se instalan algunos de los Estudios más importantes del país, se abren las salas más espectaculares (son más de treinta a lo largo de estos años) y se llevan a cabo los estrenos más importantes.

Madrid es, a partir de la década de los veinte, el centro de la industria cinematográfica española. Pero, en palabras del productor catalán Magín Muriá, «conven-gamos en que ha entrado con mejor pie... por lo que toca a la buena disposición

del público. Tal vez debido a ello, algunas casas se han decidido a mejorar sus producciones, sumándose elementos técnicos extranjeros; pero las editoriales matritenses han cometido errores que, de no remediarlos en lo futuro, podrían conducirles al mismo desastroso fin que han tenido las editoriales barcelonesas. El principal error consiste en la filmación de asuntos «pintorescos», de la España de la pandereta y de asuntos y tipos zarzueleros, de baja estofa. Toreros, chulapas, navajas y vino, bien dosificados y mezclados, podrán constituir un todo que halague a las masas unos momentos, pero luego...» (8).

Y mientras las revistas «Fotogramas» y «La Pantalla» van descubriendo los gustos del público y el interés que despierta el cine entre los intelectuales, al mismo tiempo que se dan los primeros pasos hacia la consolidación del cine sonoro en nuestro país, en Madrid se celebra, entre el 12 y 20 de octubre de 1928, el Primer Congreso Español de Cinematografía, en el cual se intenta estudiar exhaustivamente, el estado del cine en España y, en consecuencia, proponer aquellas necesidades más inmediatas para que la cinematografía nacional no continúe presa de ese sombrío letargo en que parece haber caído.

Notas

(1) Según testimonio de Juan Gabriel Tarrats, ése era el verdadero nombre de Promio.

(2) «La Epoca», 14-5-1896.

(3) Cfr. García Fernández, Emilio C. *Historia del cine en Galicia (1896-1984)*. La Coruña. La Voz de Galicia. 1985; VV.AA.: *El cinematógrafo en Madrid*. Ayuntamiento de Madrid-Concejalía de Cultura. 1986; Zunzunegui, Santos: *El cine en el País Vasco*. Bilbao. Diputación Foral de Vizcaya. 1986; Unsain, José María: *El cine y los vascos*. San Sebastián. Eusko Ikaskuntza. 1985; Lonrezo Benavente, J. B. *Asturias y el cine*. Gijón. Mases. 1984; Zielinski, Manuel *Inicios del espectáculo cinematográfico en la región murciana*. Murcia. Academia Alfonso X El Sabio. 1985. Pérez Perucha, julio: *Madrid y el cine*. Ayuntamiento de Madrid-Filmoteca Española. 1984.

(4) Cfr. García Fernández, Emilio C. *Historia Ilustrada del Cine Español*. Barcelona. Planeta. 1985.

(5) «El Universo», 24-2-1907.

(6) Cabero, Juan Antonio: *Historia de la cinematografía española*. Madrid. Gráficas Cinema. 1949. pp. 102-103.

(7) García Fernández, Emilio C. *Historia Ilustrada del Cine Español*. Barcelona. Planeta. 1985. p. 14.

(8) Citado en Cabero, J. A. op. cit. pp. 308-309.



Alejandro Pizarroso Quintero



OPINION
Y
MEDIOS DE
INFORMACION

Algunas noticias sobre las publicaciones taurinas madrileñas (1874-1931)

**Alejandro
Pizarroso Quintero**

Prof. titular de Historia del Periodismo
Facultad de Ciencias de la Información
Departamento de Historia de la Comunicación Social



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Desde los orígenes de la información impresa en España, las fiestas de toros tienen en ella una presencia considerable. Las *Relaciones* impresa que informaban sobre los más variados acontecimientos se ocupaban naturalmente también de las fiestas y celebraciones en las que nunca faltaba el elemento taurino. El mismo Quevedo se convirtió en cronista taurino para describirnos en verso la «Fiesta de toros, con rejonés, al príncipe de Gales, en que llovió mucho», en la que Felipe IV intervino personalmente alanceando un toro, corrió el año de 1623 (1).

Sin embargo la fiesta de los toros irá evolucionando hasta convertirse en el siglo XVIII en lo que es hoy, un espectáculo singular y periódico independiente de otras celebraciones aunque siempre todavía relacionado con ellas.

La primera crónica taurina en una publicación periódica es de 20 de junio de 1793 en el *Diario de Madrid* que fundará Nipho y que dirigía entonces Santiago Thewin. La firmaba «Un Curioso» e iba introducida por una carta en la que podemos leer:

«Vuestras mercedes suelen describir una máquina, extraer el argumento de las Comedias nuevas, hacer descripción de una función extraña, como las que ha habido de los globos de Lunardi, y nunca he visto descripta una función de toros. Sin embargo creo que el público lo agradecería...» (2).

Estas primeras crónicas del «Curioso» se limitaban, eso sí, a una mera referencia estadística: puyazos, banderillas, caballos heridos o muertos, pases, estocadas. Género que hoy podríamos denominar estadístico que llenó todo un siglo de crítica taurina y que hoy todavía se conserva en la introducción que, a modo de «lead», aparece en los artículos de crítica taurina de todos los periódicos.

Pero no pretendemos abordar aquí tema tan amplio y tan complejo como el del periodismo taurino en España, ni aún en Madrid, sino sólo referirnos a las publicaciones periódicas específicamente taurinas o en las que, al menos, la fiesta de toros sea el argumento predominante, limitándonos también al período de la España de la Restauración fundamentalmente.

El fenómeno de la prensa taurina, de las publicaciones de tema específicamente taurino, nacerá en Madrid con el siglo XIX. En abril de 1819 comenzó a publicarse el *Estado que manifiesta las particularidades ocurridas en esta corrida* que constitu-

ye el primer intento de una publicación taurina independiente. Salía al día siguiente de cada corrida y sólo lo hizo en doce ocasiones. Al año siguiente, 1820, comenzó a publicarse el primer semanario taurino que se llamaba *El Cartel de toros* y que no llegó a vivir un año entero. Tendrán que pasar nada menos que veinticinco años para que surgieran nuevas publicaciones taurinas en Madrid: *El Toro* en 1845 que sólo publicó tres números, y también una *Colección de biografías y retratos de los más célebres lidiadores*, que más que un periódico es una publicación por entregas.

En los años medios del siglo pasado comenzaron a aparecer numerosas cabeceras de las que damos cuenta en el apéndice de este trabajo. La mayoría de ellas eran de vida efímera: unos pocos números, como mucho sobrevivían una temporada, pocas veces alcanzaban el año de vida. Podemos mencionar *El Clarín*, cuyo número 1 es de 19 de junio de 1850 y que sobrevive hasta abril del año siguiente. La dirigía Joaquín Simán, del cuerpo jurídico militar, salía los miércoles y llevaba como subtítulo: «Periódico taurómico, bullicioso y retozón, destinado a transmitir a la posteridad cuanto de bueno y malo ocurra en esta Coronada villa».

Caso aparte lo constituye *El Enano* cuya vida, con interrupciones y cambios de cabecera, se prolonga durante medio siglo: de 1851 a 1901. En efecto, fundado y dirigido, en su primera época, por José Carmona Jiménez comienza a publicarse en Madrid el 3 de marzo de 1851. *El Enano*, que llevaba como subtítulo «Periódico picante, burlón y pendenciero», era de periodicidad semanal, formato de 23 × 35 cm y constaba de cuatro páginas. No llevaba publicidad. A partir del 14 de septiembre de 1858 mudó su cabecera en la de *Boletín de Loterías y de Toros*, que se mantendría hasta abril de 1885. Llevaba en este caso como subtítulo: «Periódico de ciencias, artes, literatura y especialmente de loterías y tauromaquia». Tenía el mismo formato y el mismo número de páginas divididas también en tres columnas. En esta fase comienza a incorporar publicidad que no supera el 10% del espacio. Sigue publicándose semanalmente los martes. Desde el 11 de octubre de 1874 publica un suplemento específicamente taurino, *El tío Jilena* (título que también llevará en 1878 el suplemento de *El Tiempo*, según Cossio).

Con la cabecera de *Boletín de Loterías y de Toros* se mantiene hasta el 7 de abril de 1885, pasando a recuperar, con el siguiente número, la originaria de *El Enano* que sobrevive hasta junio de 1887. Tardará cinco años en reaparecer. Así, el 1 de abril de 1892, al principio de la temporada, resurge con su cabecera más popular. Fundada, o refundada, esta vez por Eduardo Iglesias Férriz, *El Enano* sobrevivirá en esta su última etapa hasta el 20 de junio de 1901 bajo la dirección de Leopoldo Vázquez Rodríguez que había sustituido a Adolfo González Rodrigo «Escamillo», que dirigió la revista los primeros trece números de esta época. En este período será *El Enano*, en competencia con otras publicaciones de gran difusión, quizá una de las más populares revistas taurinas madrileñas. Y, desde luego, de las más innovadoras pues fue la primera en incorporar la fotografía a sus páginas. A Leopoldo Vázquez Rodríguez le sucederá en la dirección de *El Enano* Angel Rodríguez Chávez y la redacción de la revista contará con colaboradores de la talla de Sánchez de Neyra y Angel Caamaño, «El Barquero».

En los años sesenta y durante el Sexenio Revolucionario siguen apareciendo nuevas cabeceras de cortísima vida, excepción hecha de *El Mengue*, fundada y dirigida por

Mariano Garisuain Blanco, «Mariané», en 1867 y que sobrevivirá hasta el año siguiente. *El Mengue* se caracteriza por su actitud intransigente, su lenguaje duro y violento, su crítica acerba (3).

Tampoco podemos dejar de mencionar otra revista fundada entonces y de más larga vida: *El Tábano*. Fundada en 1870, sobrevivirá no sin intermitencias, hasta 1882. Será dirigida por José de Santa Coloma, «Pilatos», y saldrá a la calle con el subtítulo de «Periódico crítico, político, dramático y tauromáquico» que, desde 1871, se simplificará en «Periódico satírico».

Pero en los años setenta, y con ello ya entramos plenamente en el período que pretendemos estudiar con más atención, va a aparecer una de las revistas taurinas de más larga vida que, hasta la llegada de *La Lidia*, estará a la cabeza de la prensa taurina del último tercio del siglo. Nos referimos a *El Toreo* que se publica por primera vez el 6 de abril de 1874 y que durará hasta el 31 de octubre de 1921, dejándose de publicar durante cinco meses en 1875.

El Toreo nace como suplemento taurino de *La Correspondencia Teatral*, publicándose al día siguiente de cada corrida de toros. Más tarde, desde el 26 de enero de 1878, se convertiría en una revista semanal autónoma. Tenía un formato de 24 × 33 cm, constaba de cuatro páginas, divididas en tres columnas (sólo dos en los primeros veintidós números) y contenía publicidad en un 8% de su espacio, aproximadamente. Su fundador y propietario fue Pedro Núñez Samper que la dirigirá hasta su muerte el 22 de agosto de 1903.

El Toreo se encuadraba en la tradición de las crónicas estadísticas de las corridas, según un cuadro muy preciso. Fueron dos de sus reviseros más leídos Emilio Sánchez Pastor y, sucesivamente, Antonio Ibáñez González; ambos utilizaron el mismo seudónimo, «Paco Media Luna». Poco antes de su desaparición, en 1920, tenía una tirada de 2.500 ejemplares (4).

Con un cierto interés colateral a estas «noticias», podemos referirnos a la *Revista equestre*, fundada y dirigida por José Hidalgo y Terrón, que se publicaría desde el 8 de mayo de 1878 al 21 de noviembre de 1879 con una interrupción que determina que su numeración se dividida en dos épocas. Aunque se dedicaba fundamentalmente a la hípica, equitación y cría caballar, se ocupó también mucho de toros.

Todavía antes de que surgiera *La Lidia* nacerá en 1879 otra gran publicación taurina, *El tío Jindama* que se publicó por primera vez el 15 de junio de 1879 desapareciendo el 16 de noviembre del mismo año. Reapareció en 1880 y, aunque en la Hemeroteca Municipal el último número que se conserva es el 487 de 12 de mayo de 1890, nos consta que seguirá publicándose en 1904. Fue su fundador Anastasio Moreno, que se lo venderá a Manuel Serrano García-Yao, «Dulzuras» y tuvo como directores al empedernido frecuelista Eduardo Rebollo, «El tío Campanita», Fernando Ríaza y Leopoldo Vázquez Rodríguez que luego dirigiría *El Enano*, *El Arte de la Lidia*, *La Divisa*, *La Corrida*, y que sería redactor, entre otras, de *La Lidia*.

En 1882 iba a nacer la que, sin duda, podemos considerar la primera gran revista taurina: *La Lidia*. Su primer número salió a la calle el domingo 2 de abril de 1882. Fue fundada por el impresor Julián Palacios y su primer director será Juan Martos Jiménez, «Alegrijás», que agruparía en torno a sí la redacción y grupo de colaboradores de mayor calidad del momento. Con figuras como José Sánchez de

Neyra y Luis Carmena Millán; además de Mariano del Todo Herrero («Don Cándido»), Francisco Asenjo Barbieri; Pascual Millán («Varetazos»), Mariano Pardo de Figueroa, Ricardo de la Vega, Juan Pérez de Guzmán, Antonio Peña y Goñi («Don Jerónimo») y Mariano de Cavia («Sobaquillo»).

La Lidia era una excelente revista ilustrada, probablemente una de las mejores que se han publicado en este género. Se imprime en la imprenta de J. J. Ducazal en la Plaza de la Opera y los grabados en tipografía y las litografías se realizan en un taller sito en la calle Arenal 27. Bajo la batuta del sordomudo Daniel Perea, trabajaba un óptimo equipo de ilustradores: su hermano Alfredo, Alejandro Ferrant, Jiménez, Chaves, Lizcano, y él mismo.

La redacción de *La Lidia* no fue ajena a la encendidísima polémica entre lagartijistas y frascuelistas. Su director, Martos, era partidario de Lagartijo mientras que un grupo encabezado por Peña y Goñi lo era de Frascuelo. Se impuso esta última facción y así Peña y Goñi pasó a ser director de *La Lidia* hasta 1896, año de su muerte. Cuatro años después, la revista, que había entrado en franca decadencia, suspendió la publicación. Con la misma cabecera aparecerá una revista distinta en 1914 que vivirá hasta 1929.

Cuando Peña y Goñi y los lagartijistas se hicieron con el control de *La Lidia*, Martos y los frascuelistas fundaron el 8 de mayo de 1884 *La Nueva Lidia* que publicó ochenta y siete números, hasta noviembre de 1886.

En estos años ochenta son numerosas las nuevas publicaciones pero sólo dos de ellas, además de *La Lidia* y *La Nueva Lidia*, superaron el año de vida. Ambas fueron fundadas en 1888: *El Sinapismo* que durará hasta 1894 dirigida por Ricardo Alonso, y *El Toreo Cómico* que publicó un prospecto el 26 de marzo y que, desde el número uno de 26 de abril de 1888, se publica hasta el 30 de diciembre de 1900 (último número que se conserva en la Hemeroteca Municipal, aunque hay quien asegura que sigue publicándose en 1903). Fue su director Luis Taboada y colaboraron Angel Caamaño «El Barquero» y Manuel Reinante Hidalgo «Suavidades».

Ya en la última década del siglo, además de la reaparición de *El Enano* en 1892, para lo que será su última época hasta 1901, podemos referirnos a *Pan y Toros* que vive entre 1896 y 1897 y a *El Heraldo Taurino*, fundada el 20 de septiembre de 1896 para durar pocos números y reaparecer en 1899, esta vez para vivir hasta 1909. Pero sobre todo va a nacer una gran revista, *sol y Sombra*, cuyo primer número es de 22 de abril de 1897 y que vivirá hasta el 7 de noviembre de 1926.

La Lidia, tras la muerte de Peña y Goñi, habrá iniciado su decadencia cuando los hermanos Ginés y Juan Pedro Carrión fundaron *Sol y Sombra*. Poco a poco las grandes plumas de *La Lidia* fueron pasando a la nueva cabecera. También llegó a *Sol y Sombra* Daniel Perea, haciendo —todos ellos— de la nueva revista la primera en su género en Madrid. Mantendrá este auge hasta los primeros años de la segunda década del nuevo siglo para languidecer más tarde hasta 1926. En el año 1920 tenía, al parecer, una tirada de 3.000 ejemplares.

Con el nuevo siglo la tónica de las revistas taurinas madrileñas se mantendrá invariable. Cada año aparecerán dos, tres, cuatro o muchas más nuevas cabeceras que apenas durarán dos o tres números, o, como mucho, la temporada, sin llegar a consolidarse más que en contadísimos casos.

Fundada por Fernando Gilis, «Claridades», *Don Jacinto Taurino* durará de 1903 a 1906. *El paso atrás*, fundada en 1906 seguía publicándose cada semana en 1920 con una tirada de 4.000 ejemplares. También en 1906, o quizá en 1905, se fundó *La Coleta* cuya vida se prolongaría hasta 1927. Samuel Romillor será el fundador y propietario de *La Corrida*, semanario ilustrado que bajo la dirección de Bruno del Amo (y luego de Antonio Fernández y del propio Romillo) se publicará en Madrid en abril de 1907, hasta 1920 por lo menos, aunque la Hemeroteca Municipal la colección se interrumpe en septiembre de 1909. *Respetable Público*, fundada y dirigida por Ricardo Marqués se publicará de 1908 a 1911. El primer número de *Teatros y Toros* verá la luz el 1 de abril de 1908; había habido otras publicaciones del mismo título, pero ésta se publicó hasta 1926. En 1910 nacerá *El Eco Taurino*, revista que vivirá hasta 1946 y que en los primeros años veinte estará a la cabeza de las publicaciones taurinas alcanzando una tirada de 8.000 ejemplares. Fundada por José Costa Casanovas, «Rigores», *El Descabello* vivirá de 1912 a 1918. El dominical *The kon leche*, fundado el mismo año sólo durará hasta 1916. De 1913 a 1915 se publicarán dos semanarios, *Palmas y Pitos* y *Sangre y Arena*, dirigido este último por Marcelino Álvarez Cortés, «Marcelo». En 1914 surgirá *El Fenómeno* que durará dos años. Y así un largo etcétera de semanarios, y eso que sólo nos hemos referido a los que duraron dos o más temporadas.

En 1913 comenzó a publicarse en Madrid el *Anuario Taurino*, obra de Enrique Minguet Calderón de la Barca, «Pensamientos», que se publicará durante cinco años. De 1918 a 1935 mudará su título en *Desde la Grada* que reaparecerá, siempre como anuario, en 1942 con la cabecera de *El Toreo*.

La dictadura de Primo de Rivera no trae consigo ningún tipo de novedad al mundillo de estas publicaciones especializadas que siguen apareciendo y desapareciendo con análogo ritmo que anteriormente y cuyos contenidos están generalmente lejos de los vaivenes políticos.

La República, en cambio, sí da lugar a alguna variación. Ciertamente el número de publicaciones que salían en Madrid en los años treinta no fue menor que el de épocas anteriores. Numerosas publicaciones que se habían iniciado antes de 1931 continuaron publicándose hasta 1936 (aparte de las ya mencionadas, están *Zig-Zag*, de 1923, *La Afición*, de 1928, *Madrid Taurino*, de 1929, *¡Tarari!*, de 1930 y alguna otra). Sin embargo, también es cierto que de 1931 a 1936 sólo nacen en Madrid cinco nuevos títulos frente a los treinta y nueve que surgen de 1923 a 1930 o cifras similares de cualquier otro período anterior desde 1870 aproximadamente.

Hemos querido titular estas breves palabras «noticia» o noticias sobre las publicaciones taurinas madrileñas, pues en tan breve espacio pocas consideraciones sobre sus contenidos podemos hacer. Entrar en ello nos llevaría casi a hacer una Historia del Toreo pues en ellas se reflejó la evolución de la Fiesta y las rivalidades que la jalonaron: Lagartijo y Frascuelo, Guerra y Mazzantini, Bombita y Machaquito, El Gallo y Vicente Pastor, Joselito y Belmonte.

Sí queremos, sin embargo, concluir con una reflexión sobre la importancia de este tipo de prensa especializada en el panorama periodístico madrileño de la época. No hay año de 1875 a 1931, en que no se publiquen, por lo menos y simultáneamente, seis revistas taurinas semanales, al menos durante los meses de la temporada tau-

rina, aunque nos es prácticamente imposible ni siquiera especular sobre sus tiradas.

Atribuyéndoles una tirada mínima —y hay que pensar que *La Lidia* llegó a atribuirse 20.000 ejemplares semanales— su presencia en la realidad madrileña debía ser abrumadora. Y todo ello sin contar con el amplio espacio que otra prensa semanal ilustrada y la prensa diaria dedicaban a los toros. En esta última, durante la temporada, los acontecimientos taurinos muy bien podían disputar los honores tipográficos en la primera página a cualquier noticia de índole política.

Tomando como base la *Estadística de la prensa periódica de España* (referida al 1 de febrero del año 1920) hemos intentado reconstruir el censo de las revistas que se publicaron simultáneamente ese año. Si dejamos aparte el anuario *Desde la Grada*, en 1920, durante la temporada (de marzo a octubre) se publicaron trece revistas semanales (catorce si contamos con *Pepe Moros*, cuyo último número es de 15 de febrero de ese año), once de las cuales están recogidas en la *Estadística...*, y dos no (*Torerías* y *Tauro*, además de *Pepe Moros* y *Desde la Grada*). Si aceptamos como buenas las tiradas que figuran en la *Estadística...* (referidas sólo a siete revistas) y que oscilan de 1.500 ejemplares (*Grana* y *Oro*) a 8.000 ejemplares (*El Eco Taurino*) y atribuimos de manera arbitraria una tirada de 1.000 ejemplares a las restantes seis revistas, obtendríamos una tirada semanal total de 30.500 ejemplares (24.500 + 6.000), que, entre otras cosas, era una cantidad mucho mayor que el aforo de la Plaza de Toros de la carretera de Aragón.

Notas

(1) El texto completo en *Crónicas taurinas*, (Antología), Taurus, Madrid, 1965, (Estudio introductorio y selección de José Altabella), pp. 49-54.

(2) *Diario de Madrid*, 20 de junio de 1793.

(3) Véase lo dicho sobre esta publicación en ALTABELLA, José, «Notas para una historia de la crítica taurina», introducción a *Crónicas taurinas*, cit., pp. 20-21, y las citas y referencias allí recogidas.

(4) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Dirección General del Instituto geográfico y estadístico), *Estadística de la prensa periódica de España (Referida al 1.º de febrero del año 1920)*, Talleres del Instituto geográfico y estadístico, Madrid, 1921, pp. 62-63.

NOTA

Incluimos como Apéndice un censo de las publicaciones taurinas madrileñas de 1819, en que aparece la primera, a 1936. No hemos querido ceñirnos exactamente al período estudiado en estas jornadas por dos razones: En primer lugar, prescindir de las publicaciones taurinas nacidas de 1819 a 1875 eliminaría a algunas que sobrevivieron a esos años y nos privaría de preciosos antecedentes. En segundo lugar lo hemos prolongado hasta 1936 porque fue la guerra y no la República lo que significó una cesura importante para este tipo de publicaciones o, lo que es lo mismo, para la Fiesta de los toros de que se nutren.

En este censo aparecen 260 cabeceras clasificadas cronológicamente según su año de fundación. Para ello hemos tomado como base el listado de Cossio (op. cit., t. II, pp. 579-587) que no da otros datos además del nombre, eliminando algunas repeticiones y otras que no nos constan, así como añadiendo otras que Cossio no menciona y dando en todas las que nos ha sido posible algunos datos cronológicos. En nuestras fichas quedan —para otra vez— algunos datos más.

APENDICE

CENSO DE LAS PUBLICACIONES TAURINAS MADRILEÑAS (1819-1936)

1819

— Estado que manifiesta las particularidades ocurridas en esta corrida (se publicaba al día siguiente; desde abril, 12 núms.).

1820

— El Cartel de toros (semanal, sólo ese año).

1845

— El toro (3 núms.).

— Colección de biografías y retratos de los más célebres lidiadores.

1847

— La Flor de la canela. Órgano oficial del movimiento tauromáquico (de 3 junio a 16 julio, 7 núms.).

1848

— La Tauromaquia (n. 1, 24 abril, sólo ese año).

1850

— El Clarín (semanal, salía los miércoles, n. 1, 19 junio. Hasta abril 1851).

1851

— El Enano (3 marzo 1851 - 7 septiembre 1858).

— El Lidiador (semanal, salieron 8 núms.).

1853

— El Criticón tauromáquico (7 núms.).

— El tío Lezna (sólo 4 núms.).

1855

— Toros y Cañas (semanal, salía los jueves).

1856

— El Censor (vida efímera).

1857

— Verdadero estado de la corrida...

— El Zurriago taurómico levantado en pro de los toros, toreros, empresarios y espectadores.

— El Cid.

1858

— Boletín de Loterías y de Toros (sucedió a «El Enano»; septiembre 1858-abril 1885).

1861

— El látigo. Revista Taurómaca (n. 1, 31 marzo, sólo ese año).

— El tío Caniyitas (n. 1, 23 junio, sólo ese año).

1866

— El tío Macán de (abril a fin de año).

- 1867
- El Mengue (hasta 1868).
 - Plaza de toros de los Campos Eliseos.
- 1868
- La Fiesta Española (n. 1, mayo, sólo ese año).
 - El Tábano (con intermitencias hasta 1882).
- 1870
- El Cachete (n. 1, 1 mayo, sólo ese año).
 - El Tábano (con intermitencias hasta 1882).
- 1874
- El tío Jilena. Suplemento al «Boletín de Loterías y toros» (n. 1, 11 octubre, pocos núms.).
 - El Tío Pepe (3 núms.).
 - El Toreo (6 abril 1874-31 octubre 1921, cesa 5 meses en 1875).
- 1875
- El Becerro. Periódico taurino satírico (marzo, sólo 4 núms.).
 - El Chiclanero (n. 1, 17 marzo, corta duración).
- 1876
- La Prensa Taurómaca (se publicaba al día siguiente de la corrida, de 17 de abril a 5 junio, 10 núms., incluyendo el prospecto).
- 1877
- El Torero (comienza en abril, pocos núms.).
 - La Verdad del toreo.
 - La Vida madrileña (n. 1, 4 febrero, pocos núms.).
- 1878
- La Revista Ecuestre (8 mayo 1878-22 noviembre 1879).
 - La Tía Pascuala.
- 1879
- El Tío Jindama (1879-1904).
 - El Tío Pepe (3 núms.).
- 1880
- ¡Al agua patos! o ¡A la plaza, a la plaza!
 - El Cuerno (3 núms., salió a poco de terminar la corrida).
 - La Tauromaquia (semanal, de 5 abril a 19 julio, 16 núms.).
 - La Becerrada de los garrochistas.
- 1881
- El programa oficial de las corridas de toros (hasta 1883).
 - Los Mengues (31 mayo 1881 - 8 enero 1882, 28 núms.).
 - La Avispa (se publicaba al día siguiente de la corrida, 10 núms.).
 - La Puntilla (3 núms.).
- 1882
- La Lidia. Revista taurina ilustrada (2 abril 1882 - 26 noviembre 1900).
 - El Tendido (se publicaba 10 min. después de la corrida. Hasta 1883).
 - El Volapié (hasta mayo de 1883).
- 1883
- El Arte de la Lidia (de 6 enero a 26 noviembre, 46 núms.).
 - El Canguelo (se publicaba diez min. después de la corrida. Duró poco).
 - Lo de hoy (era un programa, n. 1, 29 de marzo, sólo ese año).
 - Los Toros. Revista taurina ilustrada (se publicaba al día siguiente de la corrida, n. 1, 26 de abril, hasta el fin de la temporada).
 - El Programa Oficial Taurino (hasta 1886).

1884

- El Burladero (de 15 abril a 28 julio).
- Don Parando. Revista de toros (de 17 de abril a 11 mayo, 4 núms.).
- El Frascuelo o La Verdad. Revista taurina o quicisosa tauri-burlesca (los días de corrida, de 5 junio a final de año).
- La Ilustración Taurina (n. 1, 4 mayo, 2 núms.).
- La Ilustración Taurómaca (de 20 de junio a 26 agosto, 6 núms.).
- El Monosabio (n. 1, 19 octubre, cesa al poco. Reaparece en 1885, pocos núms.).
- La Nueva Lidia (se publicaba al día siguiente de la corrida, 23 mayo 1884 - 2 noviembre 1886, 87 núms.).

1885

- El Chironi (n. 1, 6 de abril, sólo ese año).
- El Enano (continúa el «Boletín de Loterías y Toros» desde el n. 1780, abril 1885 - junio 1887).
- El Enano de Madrid. Gaceta de loterías y toros (n. 1, 29 marzo. Duró un año).
- Letras y Cuernos. Semanario satírico y científico-literario (n. 1, 7 septiembre).
- La política y los toros en España (n. 1, 6 junio, 6 núms.).
- Los Toros (suplemento taurino de «El Eco Comercial», n. 1, 31 marzo).
- Los Toros (n. 1, 5 de abril, continuación del «Programa Oficial de las corridas de toros, 16 núms.).

1886

- El Arte Taurino. Programa artístico y literario en cromo para corridas (n. 1 25, abril, cesa ese año).
- La Corrida (n. 1, 25 abril, sólo 3 núms.).
- El Chiquitín (de 27 abril a 19 julio, 18 núms.).
- La Fiesta Nacional. Revista Imparcial de toros (n. 1, 25 abril).
- Pan y toros.
- El Programa de los Toros (sólo 4 núms.).
- La Afición taurina.
- Los Toros (n. 1, 26 abril, dura hasta 1889).
- Toros en la Habana. Revistas de las corridas de toros que se celebran en la capital de nuestras Antillas (n. 1, diciembre 1886, 16 núms., hasta 1887).

1887

- El Anunciador (sólo 3 núms.).
- La Lucha taurina (n. 1, 10 abril).
- El Programa Oficial (n. 1, 10 abril, hasta fines de siglo).
- Toros y Cañas.

1888

- El Sinapismo (n. 1, 8 abril. Dura hasta 1894).
- El Toreo Cómico (prospecto de 26 de marzo, 26 de abril 1888 - 30 diciembre 1900).
- El Teatro y los Toros (n. 1, octubre 1888, hasta 1889).

1889

- El Despejo (n. 1, 14 abril).
- El Látigo.

1890

- Album Epigramático anunciador (n. 1, 5 abril, dura hasta diciembre).
- El Arte del Toreo (n. 1, 21 abril).
- La Fiesta Nacional (de 10 mayo a 11 octubre).
- La Divisa (n. 1, 29 agosto).
- La Voz Anunciadora (n. 1, 7 abril, sólo ese año, gratis en la plaza).

1891

- El Lagartijista (n. 1, 8 junio, pocos núms.).
- El mes de sentimientos (marzo, sólo 2 núms.).

1892

- El Enano. Revista de teatros, loterías y toros (1 abril 1892-20 junio 1901).
- La Puntilla (n. 1, 6 abril, pocos núms.).
- El Tábano.

1893

- La Banderilla (n. 1, 11 abril).

1894

- El Burladero (n. 1, 25 marzo 1894, hasta 1896 —?—).
- El Cartel. Revista programa de espectáculos públicos (9 núms. de julio a octubre).
- El Cartel de Hoy (6 núms., entre junio y julio los días de corrida).
- La Fiesta Nacional (sólo ese año).
- La Puntilla (n. 1, 25 marzo, pocos núms.).
- La Semana Taurina. Revista de espectáculos.
- Programa artístico para las corridas de toros (n. 1, 25 marzo, pocos núms.).
- Programa oficial de la Plaza de Toros de Madrid.
- Plaza de Toros de Madrid. Album-Programa.

1896

- Pan y toros. Revista taurina (1896 - 1897).
- El Heraldo Taurino (n. 1, 20 septiembre, pocos núms. 2.ª época en 1899, hasta 1909).
- El Arte de los toros (21 diciembre 1896 - 7 noviembre 1897).

1897

- Sol y Sombra (22 abril 1897 - 10 junio 1926. Tuvo una 2.ª época de 1941 a 1948).
- España taurina (suplemento a «España artística», n. 1, 14 noviembre).
- La Corrida (n. 1, 18 abril).

1898

- Madrid Taurino (n. 1, 14 marzo).
- Los Toros (n. 1, 18 septiembre).

1899

- La Divisa (1899-1900).
- La Estrella taurina.
- Los Toros.
- La Revista Cómica y Taurina (1 diciembre 1899 - 21 febrero 1900).

1900

- El Eco taurino.
- La Puntilla.
- Los Madriles.
- Domingúin.

1901

- Madrid Taurino (n. 1, 10 marzo).

1902

- La Fiesta de los Toros.
- Don Tancredo.

1903

- Don Bartolo.
- Don Jacinto taurino. Semanal batallador (hasta 1905).

1905

- Guía Taurina.

1906

- El Escándalo Taurino.
- El paso atrás (hasta 1920 por lo menos).
- La Coleta (hasta 1927).

1907

- La Corrida (de abril 1900 hasta 1920 por lo menos).

- 1908**
- Respetable público (1908-1911).
 - El Volapié.
 - La Fiesta Nacional.
 - Teatros y Toros (n. 1, 5 abril 1908. Hasta 1926 —?—).
- 1909**
- Los Toros y el Teatro (n. 1, 13 mayo, 3 núms.).
 - Los Toros (continúa «Los Tosos y el Teatro», hasta mayo 1910).
 - La Prensa Taurómaca.
 - La Cibeles.
- 1910**
- España Taurina (n. 1, 23 mayo 1910).
 - El Eco Taurino (hasta 1946).
- 1911**
- Toreros (desde enero hasta 1912).
 - Correo taurino (n. 1, 5 marzo 1911).
 - Arte Taurino (de 5 de abril 1911 a 31 octubre 1915).
 - La Verdad Taurina.
 - El Destripador Taurino.
- 1912**
- The kon Leche. Krónica Taurómaka (dominical 1912-1916).
 - El Descabello (hasta 1918).
 - El Arrastre.
 - El Nuevo Don Tancredo.
 - Cómicos y toreros.
 - Juventud Taurina.
 - Madrid Taurino.
- 1913**
- Anuario Taurino (1913-1917).
 - Palmas y pitos (1913-1915).
 - Sangre y arena (1913-1915).
 - Programa de los Toros.
 - Los Domingos.
 - El Golletazo.
 - El Aviso (n. 1, 23 marzo).
- 1914**
- El Fenómeno (1914-1916).
 - La Lidia (hasta enero de 1918).
- 1915**
- Kafé kon media (1915-1916).
 - Los Mansos.
 - Nuevo Mundo Taurino (n. 1, 21 mayo).
 - El Reñidero (1915-1916).
 - El Mortero Taurino.
 - ¡A los toros!
 - Carnet taurino.
- 1916**
- Pa que t'empapes.
 - Toros y Toreros (hasta 29 de enero 1918).
 - La Afición.
- 1917**
- Arte y Dominio. Revista de toros, teatros y «sports» (n. 1, 9 mayo).
 - The Times (hasta 1925).
 - El Torpedo Taurino.
 - The Thango.

1918

- Desde la grada (continuación del «Anuario Taurino». Hasta 1935).
- La Fiesta Nacional de los toros (hasta 1919).
- La Lidia taurina (de enero a 18 noviembre, continúa «La Lidia» de 1914).
- La Lidia (desde 25 noviembre, continuación de la anterior. Hasta 29 noviembre de 1928).
- Los Toros.
- X...
- Bulerías. Papel higiénico taurino semanal. Director: Lepe. Administrador: Lepijo. Redactor jefe: Su hijo.
- Pitones y Caireles.
- Gotas de tinta.
- Pepe Moros (hasta 1920).

1919

- El tío Picardías.
- El Parlamento Taurino.
- Kalentura Taurina.
- Toreros y Toros (de julio 1919 a 1 febrero 1925, 283 núms.).

1920

- Torerías (hasta 1936).
- Grana y oro (hasta 1921, ¿desde 1918?).
- Tauro (hasta 1924).

1921

- Juan Lanás.
- Caireles.
- La Oreja.
- Al Alimón.
- Artística Mundial.
- La Semana Taurina.

1922

- Toros y Telones.
- La Fiesta Nacional.
- Letras y Cuernos.
- El As de Espadas.
- El Mes.
- La Fiesta. Revista gráfica taurina.
- La noche del sábado.
- Panikeso.
- Tauromaquia (n. 1, 13 mayo).
- Picardías (hasta 1927 —?—).
- Gallito.
- Juan Sin Miedo.
- Las cosas claras.
- El primer aviso.
- Espectáculos de Madrid (desde 1922 a 1936).
- Juventud taurina.
- Los Tres Avisos (hasta 1929).

1923

- Extraordinario de Toros.
- Zig-Zag (n. 1, 17 mayo, hasta 1936).
- Tolón-tolón (n. 1, 27 mayo).
- Feli... Pee.
- Unión Taurina (trimestral, n. 1, 29 marzo).

1924

- K. Ch. T. Crónica cornuda, satírica, dominguera y reconstituyente (14 septiembre 1924 a 14 julio 1928).
- La Campaña Taurina.
- La Voz Taurina.
- Sangre y Arena.
- La Semana Taurina.

- 1925
- El Pregonao. Revista de defensa cornuda.
 - El Tonto (n. 1, 15 abril).
- 1926
- No The Times.
 - Pitones y Caireles.
 - Goyescas (comienza en mayo).
 - El Burladero.
 - Teatros y Toros.
 - Buenas Tardes.
- 1927
- España Taurina.
 - El Escándalo Taurino.
 - Sombra y Aire.
 - Estafeta Taurina.
 - Alfilerazos. Toros, teatro. Deportes (de 24 de mayo 1927 a 1929).
- 1928
- Taurios.
 - Los Ases (sólo ese año).
 - La Crítica.
 - El Toro de lidia.
 - La Afición (hasta 1936).
 - Seda y Oro.
- 1929
- Madrid Taurino (hasta 1946).
 - Carteles.
 - Klara kon Limón.
 - La Lidia (desde 6 mayo reaparece).
- 1930
- El Espontáneo.
 - La Gaceta Taurina.
 - Plaza de Toros de Madrid (de abril a octubre).
 - ¡Tararí! (hasta 1935).
- 1931
- Miradero (sólo ese año).
- 1933
- El Karril. Organillo chipén del toreo machote (1 octubre 1933 - 19 julio 1936).
- 1935
- Cosas. Semanario de espectáculos (n. 1, 26 marzo).
 - Tauros.
- 1936
- La Semana Taurina (de 31 marzo a 15 de mayo, 7 núms.).

BIBLIOGRAFIA

ALTABELLA, José. «Notas para una historia de la crítica taurina». Introducción a *Crónicas taurinas* (Antología), Taurus, Madrid, 1965, pp. 7-47.

ALTABELLA, José. *La prensa madrileña en la «belle époque»*, Artes Gráficas Municipales, Madrid, 1984.

BIBLIOTECA Nacional. *La Fiesta Nacional* (Ensayo de una Bibliografía taurina), Artes Gráficas Cavileño, Madrid, 1973 (sobre todo, 16. «Publicaciones periódicas», pp. 153-194).

CARMENA Y MILLAN, Luis. *Catálogo de la biblioteca taurina de Luis Carmena y Millán*, Tipografía Ducasal, Madrid, 1888.

CARMENA Y MILLÁN, Luis. «El periodismo taurino» en *Homenaje a Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, Victoriano Suárez, Madrid, 1899, vol. I, pp. 309-362.

COSSIO, José M.^a de. «Los toros y el periodismo» en Cossio, J. M. *Los Toros. Tratado técnico e histórico* (t. II, 4.^a ed., 1965), pp. 531-587.

COSSIO Y CORRAL, F. de. «La fiesta de toros a través de las crónicas periodísticas» en Cossio, J. M., *Los toros*, cit., t. VIII, (1.^a ed, 1986).

GÓMEZ APARICIO, Pedro. «Periodismo taurino» en Gómez Aparicio, P. *Historia del periodismo español*, t. II, *De la Revolución de septiembre al Desastre colonial*, Editora Nacional, Madrid, 1971, pp. 582-599.

LOPEZ DE ZUAZO ALGAR, A. *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Gráficas Chapado, Madrid, 1981.

MARTÍNEZ OLMEDILLA, A. *Periódicos de Madrid (Anecdotario)*, ed. «Aumarol», Madrid, 1956 (sobre todo «Periódicos taurinos», pp. 62-65).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Estadística de la prensa periódica de España (Referida al 1.º de febrero del año 1920)*, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1921.

OSSORIO Y BERNARD, M. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1903.

Sol y Sombru (Redacción). *Vadecum taurino*, Imprenta Ginés Carrión, Madrid, 1909.

VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, L. *Anuario general taurómico (1884)*, Anastasio Moreno, Madrid, 1885.

CARNEY Y MILLAN, Luis. Catálogo de la biblioteca técnica de Luis Carney y Millán. Tipografía D'cañal, Madrid, 1888.

CARNEY Y MILLAN, Luis. «El periodismo español en homenaje a Menéndez Pelayo en el año veintiuno de su profesorado». *Victoriales*, Madrid, 1899, vol. I, pp. 199-323.

COSÍO, José M.^a, de. «Los toros y el periodismo» en Cosío, J. M. Los Toros. Tratado técnico a la vez que artístico (L. II, 4.^a ed., 1967), pp. 231-287.

COSÍO Y GORRAL, F. de. «La fiesta de toros a través de las crónicas periodísticas» en Cosío, J. M. Los Toros, cit., t. VIII, (1.^a ed., 1986).

GÓMEZ APARICIO, Pedro. «Periodismo español» en Gómez Aparicio, P. Historia del periodismo español, t. II. De la revolución de septiembre al Desastre colonial. Edición Nacional, Madrid, 1971, pp. 282-299.

LÓPEZ DE ZUÑIGA ALGAR, A. Catálogo de periódicos españoles del siglo XIX. Gráficas Chapado, Madrid, 1981.

MARTÍNEZ OMBELIA, A. Periódicos de Madrid (Anechos), ed. «Auntanol», Madrid, 1950 (sin publicar).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELAS ARTES. *Estadística de la prensa periódica en España*, 1921.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELAS ARTES. *Estadística de la prensa periódica en España*, 1921.

OSORIO Y BENZAR, M. Catálogo de un catálogo de periódicos españoles del siglo XIX. Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1907.

OSORIO Y BENZAR, M. Catálogo de un catálogo de periódicos españoles del siglo XIX. Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1907.

OSORIO Y BENZAR, M. Catálogo de un catálogo de periódicos españoles del siglo XIX. Imprenta y Litografía de J. Palacios, Madrid, 1907.

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

IV



Conflicto social y clases trabajadoras





Santiago Castillo



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

De cómo un aprendiz de tipógrafo se hizo socialista. Juan José Morato

Santiago Castillo

Prof. Titular de Historia Económica y Social.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

La historiografía española no cuenta, por desgracia, con excesivos estudios biográficos del movimiento obrero. Ni tan siquiera de aquellos que fueron figuras relevantes del mismo. No cabe duda que, por muchos méritos, el madrileño J. J. Morato (1864-1938) es una de estas últimas.

Desde temprana edad se adhiere definitivamente al sindicato de tipógrafos (1879) y al partido socialista (1882) donde pronto va a destacar en importantes papeles: administrador del órgano central, *El Socialista*, desde 1889; miembro del Comité Nacional ya en 1894; secretario del mismo hasta 1902; expulsado del P.S.O.E., por razones aún no claras, en 1904; socialista independiente hasta su vuelta al partido un cuarto de siglo después...

Pero aún concurren en él facetas más interesantes: sus diversos viajes por tierras españolas (Puente Genil, Arcos, Jerez, Cádiz, Morón, Sevilla, Barcelona, Gijón, Oviedo, Avilés, Miéres, Langreo, Vigo, Soria, Salamanca...) o extranjeras (París, Amsterdam, Amberes, Gante, Colonia, Bruselas, Lieja, Londres...). Su labor como traductor de obras socialistas (Lafargue, Deville, W. Morris) o literarias (Nodier, Salgari, Buckle, Eça de Queirós, George Sand...). Su actividad como periodista reputado durante cuarenta años en diversos órganos (*El Heraldo de Madrid*, *Hoy*, *Libertad*, etc., etc.) sus publicaciones técnicas sobre la tipografía, su labor de investigación, frecuentemente vivida, de costumbres y tradiciones, de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera —análisis de salarios, precios, sindicatos, huelgas, etc.—, su faceta de historiador de periodos históricos concretos de España (del P.S.O.E., de la U.G.T., del Arte de Imprimir madrileño) sus documentadas biografías sobre personajes relevantes del movimiento obrero (1). En suma, una publicística que supera los varios miles de escritos, libros, folletos, y, sobre todo, artículos más o menos extensos en periódicos y revistas de muy variado género. Labor, por otra parte, compartida, muy a menudo, con el trabajo manual en las imprentas y, a veces, con responsabilidades como la dirección de la revista *El Trabajo* de la Sociedad madrileña de Albañiles.

Amplias son, pues, las razones que hacen de Morato uno de los personajes más singulares del socialismo español.

Todo ello nos inclinó recientemente a retrazar una visión genérica de su biografía militante y publicística (2). Y nos inclina hoy a reproducir aquí un amplio texto del propio Morato en que, con su peculiar estilo periodístico, narra el primer período de su vida hasta su vinculación al socialismo.

Se trata de una serie de artículos en que Morato recoge lo que considera una etapa

crucial de su vida que culmina con la fecha en que tuvo su primer contacto con el socialismo (3).

Acontecimiento que Morato recordará de forma reiterada a lo largo de su vida, aunque nunca de modo tan extenso y motivado como en los artículos que aquí reproducimos.

El texto de Morato nos permite, por tanto, conocer un *hito* clave en su biografía.

Nadie, creo, desconoce la dificultad que entraña seleccionar momentos cruciales en la trayectoria de un personaje sometido a estudio. Puede caerse en la sobreestimación de aspectos relevantes hoy a ojos externos y lejanos, tamizados por las preocupaciones actuales, ajenas, tal vez, el protagonista y tiempo de nuestro estudio. O, por el contrario, seleccionar un cúmulo tal de hechos relevantes que, a la postre, trivialicen el análisis, abocando a la *construcción* de un personaje sometido a avatares constantes.

Ciertamente, las propias afirmaciones de Morato nos eximen de caer en ninguno de ambos extremos centrándonos en una fecha a todas luces clave.

La cronología nos viene marcada: el 3 de mayo de 1879. También el escenario: un minúsculo taller tipográfico de la madrileña empresa del *Tanvía de Estaciones y Mercados*. Los actores: los únicos tres operarios del taller: encargado, oficial y aprendiz de 15 años. El hecho importante será una viva disputa entre encargado y oficial.

«La noche antes habíase constituido secretamente el Partido Socialista Obrero, y al dar la noticia del suceso poniendo en ella algún entusiasmo, el oficial —uno de los fundadores— oyó palabras de burla del encargado.»

No entraremos en el contenido de tal disputa de la que el lector encontrará amplio detalle en el texto de Morato (apartado V). Tampoco lo haremos en considerar las desiguales trayectorias del encargado y oficial, republicanos ambos en el 73 y con evoluciones dispares: el uno, subordinado a la nueva situación triunfante; opuesto activo a la Restauración, el otro.

Centrémonos, por contra, en el tercero que, siquiera como espectador, estuvo en la discordia. Nos referimos al aprendiz, ese rapaz de quince años que, huelga decirlo, no era otro que Juan José Morato.

Nuestro joven había seguido la discusión expectante pero no neutro; su situación de aprendiz «doliente y triste», el cariño y solicitud que el oficial, Felipe López, le dispensara desde que recaló en la imprenta, junto a la novedad y belleza de sus palabras, produjeron honda huella en su ánimo. Y esto hasta tal punto que reiteradas veces hasta su muerte, afirmará sin recato que se produjo un cambio radical en su existencia, encauzándola desde entonces hacia el socialismo.

¿En qué estriba la magnitud del cambio? Para mejor calibrarla el mismo Morato nos informa de los avatares vividos por el aprendiz hasta entonces.

Su nacimiento en una familia no muy atípica de las capas populares en que se une el trabajo de zapatero del padre a la labor de lavandera a jornal de su cónyuge, compaginado con el cuidado de la portería del inmueble donde habitan.

Situación sin duda no muy boyante y dependiente, desde luego, de los albueros de demanda y encargos. Pero esto no fue óbice para que se pensara en asegurar el porvenir del primogénito. Así veremos a Morato entrar a sus cinco años en una escuela de pago, aunque esta primera experiencia iba a durar poco. El *negocio* paterno no

debía producir grandes ingresos y hubo que enviar al chico a la Escuela Pía de San Antón, donde los Escolapios impartían enseñanza gratuita. Allí permanecería tres años hasta que, por miedo a los *azotes*, se cambió de *motu proprio*, a una escuela protestante, también gratuita y en la que no se pegaba. Enterados sus padres aceptarían los hechos consumados, como lo harían con el segundo cambio a otra escuela, también protestante, que por el mismo procedimiento el rapaz realizaría en breve.

Son hechos que, narrados con cierto pormenor por Morato, nos muestran algunos rasgos de su carácter, además de ilustrarnos sobre la mentalidad de sus padres y aclararnos algunas peculiaridades de las escuelas de la época.

Morato se *asentaría* en su segunda escuela protestante hasta los doce años. Planteó entonces la necesidad de iniciar el aprendizaje de un oficio, dado que afrontar «una carrera» era a todas luces imposible. La madre que no sabía leer ni escribir convencería a su primogénito —por la expectativa de buenos jornales— hacia el camino de la imprenta.

Era el inicio de un aprendizaje que suponía en general rodar o deambular por distintos talleres. Y Morato no sería una excepción. Ocho meses en la primera imprenta de la calle Campomanes, donde media docena de chicos evolucionaban a su albur sin nadie que se preocupase de enseñarles el oficio. En diciembre se pasaba a una imprenta vecina la de don E. Vicente, junto a los jardines de la cuesta de Santo Domingo. En ella tendría mejor trato, incluso cariño por parte de propietario y regente, retribución *espléndida*... Y fue allí también donde oyó por primera vez hablar del *Arte de Imprimir*, el sindicato del oficio que intentaba aprender. Leídos sus reglamentos y tras diversas consultas, acabaría afiliándose en diciembre de 1877, de la mano del regente del taller que no era otro que José Bermejo, benemérito militante a la sazón del *Arte* y después también del P.S.O.E. hasta su muerte.

Aunque en su mentalidad, aún casi infantil, se mezclasen las imágenes de una asociación conspirativa y clandestina con la realidad del sindicato reivindicativo. Aunque dada su edad, las austeras juntas que presenció no le atrajesen lo más mínimo... En todo caso, el pequeño aprendiz había entrado en contacto con la estructura militante del oficio. Poco tiempo iba a pasar para que tal contacto se trocase en colaboración estable y efectiva.

Dos años duraría Morato en la imprenta de Vicente. Fuese porque pese a las buenas condiciones que disfrutaba «ni adelantaba un paso en el oficio, ni nadie me daba la razón de las operaciones que realizaba», fuese por espíritu aventurero (que ambas razones alegrará él mismo en distintos escritos), el caso es que rodaría aún por otros establecimientos, llegando en diciembre de 1878 al taller de la Empresa del *Tranvía de Estaciones y Mercados* donde aún le encontramos en mayo de 1879.

Hemos resumido hasta aquí, a grandes rasgos, las vicisitudes del Morato niño hasta su *encuentro* a los quince años con Felipe López y el socialismo. A ello convendría añadir el *bagaje cultural* que hasta entonces había acumulado. En primer lugar su educación escolar. Al abandonar el colegio a los doce años, él mismo nos indica que había aprendido mucho de todo, salvo aritmética y caligrafía. A los saberes aprendidos se unía una amalgama de lecturas sin guía ni concierto. De *verdadero caos* las tildaría el propio Morato.

Enseñanza, lecturas, vivencias en la escuela, configuraban un Morato marcado ya

por algunas improntas. Por ejemplo, en lo religioso: «Por la facilidad con que me trasladé de la Escuela Pía a una de protestantes se habrá colegido que no estaba muy arraigada en mi espíritu la fe católica, y como este traslado no le derogaron mis padres (...), el discreto lector encontrará que en mi familia la libertad religiosa era amplísima».

También en lo político la influencia del padre (federal de acción e «ideal vago a incoherente») operará sobre el hijo. Respecto a lo social según propia confesión, sus ideas eran aún más vagas «pensaba que las cosas no estaban bien arregladas». Pensamiento reforzado por su propia experiencia escolar en que los premios en las Escuelas Pías eran diferentes según la condición social del alumno; en su frustración por no poder seguir «una carrera» por motivos económicos; en la incapacidad de comprar libros que le atraían, mientras otros más pudientes tenían los que deseaban.

Improntas nada definitivas, por supuesto; así, no tendrá reparo en contarnos que a sus once años claudicó de su ideal republicano aceptando el ir por los cafés vendiendo a comisión retratos del recién proclamado Alfonso XII...

Tampoco en lo social su consideración de un mundo no bien arreglado parecía pasar de los ideales vagos de injusticia ya descritos. Es, sin embargo, en este último terreno en el que *su propia práctica como trabajador* iría perfilando sus convicciones. De seguir dando crédito a sus recuerdos, en sus tres primeros años de aprendizaje muchas de sus ideas hubieron de derrumbársele. La cruda realidad del trabajo le haría constatar que «el taller patriarcal, que venía a ser como una prolongación de la familia y el trabajo placentero y la retribución suficiente para cubrir con decoro las modestas necesidades del menesteral, eran una isigne mentira. En cambio, la noción de que se nos explotaba, de que no erámos sino elementos de trabajo y no seres racionales dotados de nobles afectos, entraba viva en todos, se mascaba casi».

Prácticas, constataciones, pensamientos que harán que en los albores de 1879: «Las ideas del rapaz de doce años, sin dejar de ser oscuras, caóticas, incorrectas, se han afirmado con la vida del taller y con el conocimiento, pase el pleonasma, de la miseria, de la escasez y de la desconsideración».

Este era el aprendiz que el 3 de mayo iba a presenciar la polémica a que nos referíamos al principio.

«Aquella tarde —escribirá Morato— atraído por tan bellas ideas, acompañé al oficial hasta su casa, y por el camino amplió lo dicho por la mañana y contestó a algunas preguntas mías (...). «¿Fue que comprendí aquellas ideas tan nuevas para mí, y tan bellas? ¿Fue que cayeron en mi alma de pobre aprendiz dolorido y triste como lluvia bienhechora? ¿Fue que en mí influyó el cariño de aquel hombre bueno, su solicitud para con el pobre muchacho? Quizá estos tres elementos produjeron en mi ánimo honda revolución. Ello es que seguí acompañando al oficial, que seguí preguntándole, haciéndole reír mi torpeza o mi candor».

Así Felipe López, el oficial de nuestra historia, a quien Morato no dudará en llamar su «segundo padre» se transformaba en su «primero y único maestro». El «me dio la razón de las operaciones tipográficas que yo realizaba de un modo incosciente y me enseñó los fundamentos de otras que ignoraba, con lo que recibí amor a la imprenta. Asimismo y sin darla de dómine y con un buen sentido que hoy admiro, puso orden a mis salvajes y revueltas lecturas». Orden y también *sentido* pues «bien

pronto lei libros y folletos» sobre socialismo y «poco más tarde quise adquirir y adquirir rudimentarias lecciones de francés que me permitiesen leer más» (4).

Pero aún había de hacer otra cosa. De la mano de López, Morato retornará al *Arte* del que fuera baja por dejadez en el pago de las cuotas. Tres años después, ingresaba también en el P.S.O.E. En pocas palabras, la relación con López hará escribir a Morato: «Y ello es que desde entonces soy socialista y que mi gratitud a aquél buen oficial que la suerte puso en mi camino es inextinguible», porque «me dio el regalo magnífico de un ideal con que llenar mi vida...». Y en verdad que la llenaría como corrobora la posterior trayectoria de Morato a la que hacíamos referencia al inicio de estas notas.



De cómo un aprendiz de tipógrafo se hizo socialista

por Juan José Morato

I. Mi infancia

(...)

Nací en la Ribera de Curtidores y desde los siete u ocho meses hasta los once años viví en la calle de la Montera esquina á la Puerta del Sol. A los cinco años me enviaron á la escuela, una escuela de pago, que costaba 30 reales al mes y que radicaba en la calle Isabel la Católica. En quince días destrocé sobre diecinueve cartillas, pero a los quince días pasé a Catón, es decir, que sabía leer relativamente bien las muestras de las tiendas. Los primeros días me acompañaba mi madre ó mi padre á la escuela; luego un perrazo negro llamado Moro, que me profesaba fraternal cariño.

Sin duda el negocio de construcción, arreglo y limpieza de botas y zapatos á que se dedicaba mi padre, con tienda abierta en un portal, no se daba bien, porque de pronto me encontré trasladado á la Escuela Pía de San Antón donde permanecí tres años y donde gané premios, unas estampitas impresas en purpurina, salvo en aritmética y en escritura. ¡Quien había de decir que algún día iba á darme por la estadística, y que tendría que ganar los garbanzos escribiendo precisamente!

En estas andanzas ocurrió que los protestantes establecieron colegios en Madrid y que bastantes compañeros de Escuela Pía se trasladaron á ellos, y como allí «no pegaban» ó pegaban poco, (en aquellos tiempos ciertos padres escolapios eran unas

fieras para lo de «la letra con sangre entra») una mañana que presentía una ración de «palmetas» ó de azotes en vez de enderezar mis pasos hacia San Antón, sin más me encaminé á la calle de Leganitos, y con formalidades bien austeras quedé admitido en la escuela herética llevando aquella tarde á un hermano mío.

A los pocos días se enteraron mis padres, aceptando ambos los hechos consumados.

También había alguna competencia entre los colegios protestantes, y por el mismo espeditivo procedimiento otra mañana di con mis huesos en la escuela de la calle de la Madera, donde hoy están las oficinas de *El País*.

Ignoro por qué, el simpático y joven profesor me cobró afecto: ¡en aritmética y en escritura seguía siendo un perfecto animalito!

Y ocurrió que murió mi padre, y mi santa madre, pobre lavandera, hubo de entrar á servir á unos señores franceses que vivían en la Quinta de Goya, donde fuimos los tres hermanos.

Desde allí, y provistos de la comida cada día subíamos á la escuela, y el maestro me llevaba á su casa para pasar en ella las dos ó tres horas que mediaban de clase á clase.

Y llegué á los doce años, dicen que sabiendo mucho de todo, salvo aritmética y escritura, por lo cual había llegado el momento de aprender un oficio. Yo pensé en el de hortelano, pero cuando mi madre apuntó la idea de hacerme cajista de imprenta, «oficio de señoritos en que se ganan buenos jornales», acepté y una mañana de Abril entré en la imprenta.

Leía bien, sabía de memoria la gramática, en el mapa señalaba ríos, mares, naciones, capitales de reinos, no andaba mal de otras nociones, y me gustaba la lectura, y también y extraordinariamente, el marro, la toña, el peón, la pelota y otros deportes.

(Conviene un paréntesis, tanto para que se conozca el alcance positivo de mi instrucción en aquellos días, cuanto para que se aprecie el valor real de la enseñanza que entonces se usaba—ahora parece que no es mejor.—Al salir de la escuela, en gramática, por ejemplo, yo sabía que el nominativo era el sujeto ó agente del verbo, y si me hubieran dicho que señalara el agente de «los albañiles están en huelga», es seguro que no habría sabido contestar. Del mismo modo si enseñándome un calamar me hubieran preguntado «¿qué es esto?» habría contestado: «un pez» fundándome para ello en que el calamar se criaba en el agua, y sin embargo yo sabía que existía un tipo de animales que se llamaban moluscos, y que éstos se dividían en cefalópodos, cefalidios y acéfalos, y que los primeros tenían la cabeza rodeada de tentáculos...)

Por entonces había leído mucho, cuanto cayera en mis manos: Historias de cuerca, que compraba en el callejón de San Alberto. *Las mil y una noches*, el *Quijote* y las *Novelas ejemplares*, las *Germanías de Valencia*, novelas de Pérez Escrich y de Ortega y Frias, obras de Quevedo, discursos de Castelar, novelas de Verne, *Los viajes de Gulliver*, un rimeró de folletines de *La Correspondencia* y *El Conde de Montecristo* y *Los tres mosqueteros*. ¡Un verdadero caos!

Y aquí tenemos á un «hombre» de doce años empezando á trabajar, un hombre ya con ideas políticas, religiosas y sociales.

II. Las ideas religiosas, políticas y sociales de un individuo de doce años

Por la facilidad con que me trasladé de la Escuela Pía á una de protestantes, se habrá colegido que no estaba muy arraigada en mi espíritu la fe católica, y como este traslado no le derogaron mis padres, y sólo me valió un enérgico «¿quién eres tú, mocoso, para, sin más ni más...?», el discreto lector encontrará que en mi familia la libertad religiosa era amplísima.

Presumo que mi pobre madre, teniendo que bajar al río, que atender la casa y la portería y cuidar de los arropiezos, dispondría de muy poco tiempo que emplear en el complicado negocio de la salvación eterna, y cuanto á mi padre, sépase que era federal, de aquellos obreros madrileños que anduvieron en trifulcas para que prevaleciese el ideal vago e incoherente que sentían. Unos ignorantes e incoscientes, que diría cualquier intelectual de riñón bien cubierto, que se jugaban la vida por la libertad de imprenta—por ejemplo—y acaso no sabían leer.

Cuando mi padre «tenía prisas», contrataba como ayudante á un condiscípulo suyo medio ciego—veterano condecorado de la guerra de Africa—que ganaba su vida limpiando botas en la Puerta del Sol ante el viejo café Imperial. era este ayudante hombre descreído—tanto, que acabó eliminándose de la vida «con el frívolo pretexto» de que eran muchos los días que pasaba sin comer—y no carecía de cultura, sin duda porque fué encuadernador hasta que una enfermedad y los médicos le dejaron inútil ó poco menos.

La idea de la república federal no le entusiasmaba, y más de una vez le oí decir: «Aquí no ha habido más que un hombre de verdad, Sixto Cámara. Ese iba derecho, porque mientras haya pobres muy pobres y ricos muy ricos, esto andará mal». En materias religiosas opinaba que «la gloria y el infierno están en este bajo mundo, con la diferencia de que siendo la gloria para el que tiene y el infierno para el que no tiene, resulta generalmente la primera recompensa del malo y el segundo castigo del bueno».

Resultado: que á los doce años yo era republicano, que en materias religiosas opinaba como el ayudante de mi padre—y de nuestra pitanza también—y que en asuntos sociales pensaba, desde luego, que las cosas no estaban bien arregladas.

En este último punto mi opinión era también producto de la observación personal.

Como ya he dicho, en la Escuela Pía gané premios, más no recuerdo en qué clase ví que tres ó cuatro chicos de regular indumentaria y menos aplicados que yo—¡perdón por la inmodestia!—además del papel impreso en purpurina les regalaba «el padre» un bello libro de cuentos con estampas en colores, y aunque apreté de firme por el incentivo de llevarme uno de los libros que el sacerdote guardaba en la alacena, tuve siempre que contentarme con un minúsculo diploma.

Además yo hubiese querido estudiar, «aprender una carrera», y esto no era posible, porque tales lujos ni eran ni son para los pobres.

Del mismo modo me parecía muy mal que sólo el que tuviese dinero pudiera disfrutar de los libros que yo veía en los escaparates.

Y, sobre todo, al poco tiempo de ir á la imprenta yo no acertaba á explicarme satisfactoriamente por qué otros chicos como yo dormían á la hora de ir al trabajo, y jugaban en tanto yo estaba encerrado. (Para vergüenza mía y honor de la verdad, he de añadir que esta parte del juego procuraba remediarla «eternizándome» en los recados, y algunas veces faltando medio día y aun todo el día).

Era republicano, como digo, y, sin embargo, al cumplir los once años claudiqué, siendo lo peor que claudiqué sin provecho, aunque con remordimiento.

En los primeros días de Enero de 1875 murió mi padre, esto es, á poco de proclamado Alfonso XII rey de España. En la casa había y hay un fotógrafo, que inmediatamente reprodujo retratos del nuevo soberano, barbilampiño aún y vestido de capitán general. Este fotógrafo me propuso que vendiese los retratos por los cafés de la Puerta del Sol, á razón de tres reales uno, quedándome con la tercera parte del importe total de la venta.

Confusamente sentí que aquello no cuadraba con «mis firmes convicciones republicanas»; pero como en casa no lo pasábamos nada bien, á pesar del auxilio generoso de los vecinos y de la familia, y como yo llevaba mucho tiempo sin poder comprar en el callejón de San Alberto ni una mala historia de dos pliegos —cuatro cuartos— acepté el negocio, y una noche salí á recorrer los cafés provisto de dos ó tres docenas de fotografías.

Mesa por mesa corrí los cuatro ó cinco de la Puerta del Sol, y, ó porque no nací para el comercio, ó porque los parroquianos no eran monárquicos fervorosos, volví á casa con una regular cantidad de terrones de azúcar y las fotografías intactas. ¡Ni una vendí, y aunque quizá debiera callarlo, para realzar el rigor de mis convicciones, añadiré que volví triste!

Triste y también angustiado, porque de uno de los cafés me expulsaron, deprimiendo mi candor con soeces injurias. Sin duda creyeron que yo era un raterillo...

III. El aprendizaje

Era una tibia mañana de Abril cuando por vez primera me encerré entre cajas rebosantes de aquellos signos que, combinados de mil modos, lo mismo sirven á la verdad que al error, aunque siempre y en último término prevalezca el hermoso *fiat lux*.

Alegre crucé la puente Segoviana, la Tela, el Campo del Moro cubierto de verdura, llenos de botones los árboles, alegre trepé la Cuesta de la Vega, alegre entré en aquella imprenta de la calle de Campomanes, que bien pronto iba á ser ahogo de mi espíritu, tortura de mi cuerpo.

Con dolor había dejado la escuela—¡cuántos días volví ella como colegial honorario «engalanado» de la tiznada blusa!—mas la esperanza de una nueva vida, el afán de aprender un bello oficio, habían borrado más que atenuado la melancólica y noble despedida, sellada con un beso fraternal á los compañeros y un abrazo del maestro.

Llegué á la imprenta, y el encargado de los chicos—éramos cinco ó seis—me puso ante una caja y me dijo:

—Aprende. Mira qué letra hay en cada uno de estos cajoncitos, y cuando sepas bien dónde está cada una, me avisas. ¡Ah! Ten mucho cuidado de dejar cada letra en el mismo cajetín de donde la hayas tomado.

Y señalando la caja y el mueble en que estaba sostenida, añadió en tono doctoral:

—Has de saber, para tu gobierno, que esto se llama caja y esto chibalet.

Y sin más explicaciones se largó el antipático pedagogo, dejándome encaramado en un cajón que supliera lo corto de mi estatura.

Al medio día conocía ya bien el cajetín de cada letra ó signo, y no me explicaba lo que significaban ciertas piezas que nada tenían grabado.

Avisé al cómitre de los chicos; no me atendió, ordenándome que siguiera aprendiendo. Sonó la una, se suspendió el trabajo para comer, y entonces fraternicé con mis colegas. Vieron éstos que, en efecto, ya conocía la caja, y ellos resolvieron ciertas dudas que yo tenía, tales como el por qué las letras tenían una hendidura y el oficio de las piecitas sin grabar.

Y nueva visita al encargado, al odioso señor, y nueva orden agría de seguir aprendiendo. ¡Bárbaro! Sin la novedad de aquel mundo, sin el voltear de las máquinas arrojando papel impreso, aquella tarde hubiera sido para mí la primera de tedio mortal.

Por fin al otro día, y cuando ya tenía resuelto no importunar más al «maestro» para no sufrir otra repulsa, dignóse el hombre averiguar si en efecto conocía ó no la caja, y entonces me mandó que compusiera suertes; esto es, que fuese colocando en el componedor todas las letras de un cajetín, hasta formar renglones, y esto con toda la caja. En esta ingrata y embrutecedora ocupación y en otras análogas—componer pastel, para los profesionales—me tuvo aquel mal hombre seis ó siete meses, meses de aburrimiento, de desesperación, de horror. Al poco tiempo odiaba el oficio.

Un día el cómitre se acordó de mí para algo más que para hacer recados, elevándome á operaciones superiores—distribuir y componer—y ya me asignaron jornal. Cuantos escriben recordarán la pueril alegría con que vieron impreso su primer trabajo; con igual vanidad llevé á casa para orgullo de mi madre una prueba de la primera galerada por mí compuesta.

A los ocho meses me daban dos reales por jornada, pero con la obligación de componer al menos cien líneas por día. Es decir, cobraba á la semana 13 reales—se trabajaba medio día los domingos—y tenía que hacer una cantidad de trabajo por la que un oficial cobraba 51 reales. En la escuela fué la aritmética uno de mis tormentos; en la imprenta comencé á comprender su utilidad. Me pareció entonces que aquello no estaba bien.

El hombre con que tropecé el primer día de aprendizaje pudo hacer de mí un operario hábil, puesto que me gustaba el oficio, ponía atención y quería aprender; cuando cansado, aburrido, fastidiado, torturado, dejé aquella imprenta, casi había desaparecido mi amor al oficio.

Por el mismo expeditivo procedimiento que empleara para abandonar la Escuela Pía, dejé aquella imprenta, y aunque dí en otra donde me trataron bien, donde, con relación á lo que trabajaba, me retribuían espléndidamente, donde el dueño y el gerente llegaron á cobrarme tal cariño, que yo hacía lo que quería, ni adelantaba un paso en el oficio, ni nadie me daba la razón de las operaciones que realizaba.

Mudé de imprenta una y dos y tres veces; empeoré, porque de nuevo volvieron á exigirme cierta cantidad de trabajo en cambio de 2, 3 ó 4 reales. Distribuir y componer, y componer durante semanas y meses sentencias del Supremo, discursos parlamentarios, legislación, medicina, mineralogía... y siempre lo mismo durante diez incansables horas.

Por fin di con una minúscula imprenta, y allí tropecé con un hombre de corazón, con un maestro bueno y cariñoso.

IV. El medio ambiente

Pensaba yo al entrar en la imprenta que el trabajo era bien apetecible por sí mismo, y que sólo al haragán y al malo no les iba bien en este mundo, aun contando con que las cosas andan medianamente arregladas. Un obrero hábil, activo y virtuoso debía ser completamente feliz puesto que además de no padecer necesidades sino en casos desgraciados, gozaba cada día el encanto de trabajar, de crear cosas buenas y bellas. Es seguro que tan absurdo concepto entró en mi infantil cerebro empujado por libros escolares ñoños, cursis, mentirosos y ramplones, y también por la lectura de ciertas novelas y la audición de melodramas.

¡Ay! Aún no llevaba dos horas aprendiendo la caja, cuando se me acercó un oficial ya maduro.

—¿Empiezas hoy el oficio, pequeño?—preguntó.

—Sí, señor—respondí.

—Pues más valiera que tus padres te dedicaran á ladrón—añadió el hombre.

Creí que bromeaba, y le repliqué:

—Pues si este es un oficio muy bonito, y además se ganan buenos jornales.

—¿Conque bonito? ¿Y se ganan buenos jornales? Lo de bonito me lo dirás dentro de unas semanas, y lo de ganar dinero..., quizá tengamos ocasión de hablar tú y yo de ello dentro de algunos años.

Y sin añadir palabra se largó.

En verdad no era aquello lo que había imaginado, y bien pronto tuve la sensación de estar solo, abandonado é inerte en un medio hostil y torvo. Allí no había la alegría ni la satisfacción que yo supusiera; los hombres trabajaban como si la faena fuese ingrata y penosa; los chicos, aburridos, no perdíamos ocasión de charlar ni de jugar á hurtadillas.

Pensaba que el amo y el encargado eran como maestros buenos y afectuosos y á poco oí hablar pestes del «Perro», y el «Perro» era el regente, y mis colegas—y yo al poco tiempo—no respetaban ni querían á nuestro jefe, sino que le temíamos y odiábamos, y cuando alguno de los dueños—había dos ó tres—aparecía en el salón, en vez de un movimiento de simpatía se le miraba con recelo, y después que pasaba los obreros cuchicheaban.

Y alguna vez, cuando los aprendices componíamos afanados bajo la mirada del cómitre, al pasar, un oficial nos decía áspero:

—¡Duro muchachos! ¡Así podrá comprarse otra sortija D. Dimas!

¡Buenos jornales! Ni la indumentaria del personal, ni las pitanzas que yo veía certificaban la exactitud de tal prejuicio.

En suma, el taller patriarcal, que venía á ser como una prolongación de la familia y el trabajo placentero y la retribución suficiente para cubrir con decoro las modestas necesidades del menestral, eran una insigne mentira. En cambio la noción de que se nos explotaba, de que no éramos sino elementos de trabajo y no seres racionales dotados de nobles afectos entraba viva en todos, se mascaba casi.

Había yo pensado que el premio de la habilidad, la laboriosidad y la economía, era la posesión de una imprenta; á los dos días supe que el D. *Dimas* había sido un mal operario, más amigo de la baraja y la botella que de los libros, y, sin embargo, mientras buenos obreros que no visitaban sino rara vez la taberna iban con las botas destrozadas, raído el sombrero y el traje, el malo era el amo.

Ciertamente, ni eran ni son como ésta todas las empresas, talleres ó fabricas, pero en la piña de aprendices que á la hora de comer ó de salir del trabajo nos reuníamos en la plaza de Isabel II ó en la de Oriente, cuando la charla versaba sobre la imprenta respectiva, rara vez se hablaba en son de elogio de regentes y dueños, muchas en cambio para execrarlos por su codicia y malos tratos.

Aun sin estos motivos de disgusto, permanecer diez horas en pie—un aprendiz no debe sentarse—realizar faenas semidomésticas, no charlar, ni bromear, ni jugar, y por añadidura estar ocupado siempre en faenas uniformes y tediosas y ser tratado con desconsideración, recibiendo regaños y malas contestaciones y ni por casualidad elogios ni palabras de afecto, no son elementos que predispongan á la íntima satisfacción, y así, por escaso que sea el caletre de un pobre muchacho, viendo su estado y lo que le espera en el espejo de los ancianos, ha de estimar que no es aquello lo que leyó en el *Juanito* ó en los candorosos novelones donde la laboriosidad y la virtud logran el premio tan indefectiblemente como cae el castigo sobre la holganza y el vicio.

Además, si el eco de las iniquidades sociales llega á todas partes, con más velocidad á la imprenta, de tal suerte, que se necesita ser idiota para encontrar tolerable lo actual...

Estamos en los comienzos de 1879. las ideas del rapaz de doce años, sin dejar de ser obscuras, caóticas, inconcretas, se han afirmado con la vida del taller y con el conocimiento consciente, pase el pleonismo, de la miseria, de la escasez y de la desconsideración.

El rapaz no tropezó en la imprenta con ningún operario sinceramente católico, religioso, ni tampoco con ninguno que se declarara partidario de la institución monárquica. Asimismo el muchacho había seguido leyendo, ahora á Julio Verne, *Los Girondinos*, los excelentes tomitos de la Biblioteca Universal y libros de alguna substancia y belleza, sin que ello suponga—¡qué disparate!—que el mozo fuese capaz de extraer la una y percibir la otra.

V. La buena nueva

Salvo en una imprenta, en cuantas había corrido, la antipatía hacia el dueño y el encargado eran generales, rayando en odio en algunas, y en todas se hablaba de explotación, de miseria; pero todo de un modo confuso y no razonado.

En aquel minúsculo taller que la empresa del tranvía de Estaciones y Mercados estableciera para su servicio éramos tres operarios: el encargado, un oficial y este servidor de ustedes, que ya ganaba una peseta.

El encargado, hombre redicho y entonado, había sido republicano de aquellos para quien Estébanez colocó el famoso cartel, y aunque seguía llamándose, barrunto que no tenía razón para ello porque la influencia que alcanzara siendo el 73 secretario de una tenencia de alcaldía, la ponía en tiempo de elecciones al servicio de los restauradores, si no me engaña la memoria, y tenían malicia ciertos mandados que yo realizaba muy á disgusto, porque en aquella imprenta no me agradaba estar en la calle.

El oficial había sido internacional pasivo, era bueno como el pan y poseía regular cultura. Hablaba poco y casi siempre en broma, y cuidado si el hombre tenía motivos para estar de mal humor, porque enfermo de la vista, tras de larguísima parada, la necesidad, el hambre le volvió al trabajo sin curar ni mucho menos.

Fué este hombre el primero y casi el único maestro mío. Cobróme afecto, al que correspondí, y él me dió la razón de las operaciones tipográficas que yo realizaba de un modo inconsciente y me enseñó los fundamentos de otras que ignoraba, con lo que recobré amor á la imprenta. Asimismo y sin darla de dómine y con un buen sentido que hoy admiro, puso orden y coto en mis salvajes y revueltas lecturas.

Taciturno el encargado, en la imprenta casi no se hablaba sino á la hora de comer. Entonces los hombres cambian algunas palabras, siempre sobre temas insignificantes y rara vez sobre política.

Pero un día de Mayo hubo discusión. Tan viva, que se retrasó buen rato la hora de reanudar el trabajo.

La noche antes habíase constituido secretamente el partido socialista obrero, y al dar la noticia del suceso poniendo en ella algún entusiasmo, el oficial oyó palabras de burla del encargado.

Calificaba éste de disparate lo que aquél dijera, y á las ideas y anhelos por él expresados, contraponía la necesidad de un gobierno duro con los revoltosos. Aún la República le parecía utópica, y sólo accesible después de muchos años de orden, de una temporada de pan y palo.

A estas generalidades contestó el oficial oponiendo una crítica del régimen económico, bastante clara y aguda. No ya la República, toda libertad pareciale bien apetecible, digno de toda clase de esfuerzos para su conquista, pero esto no tocaba la esencia de la desigualdad social, puramente artificial, puesto que no son los mejores los que están bien, ni los peores los que están mal. El oficial preconizaba una subversión económica para que, no siendo propiedad exclusiva de unos pocos los medios de producir y de cambiar, el trabajo no fuese defraudado de una parte de su actividad que pasaba á enriquecer al rico.

Una sociedad en que la propiedad no fuese el privilegio, donde, todos no fué-

mos iguales en el punto de partida, para ser distintos en el de llegada, para vivir sin ahogos, para desarrollar todas nuestras facultades, para ser libres por no depender económicamente de nadie; una sociedad de hermanos, no de fieras, en que no hubiera hambre, donde no se hiciera trabajar á los niños cuando debían estar estudiando y jugando, ni á los viejos cuando debían estar descansando, ni á los enfermos, ni á las mujeres.

A estas consideraciones contestaba el encargado con risas y burlas, y la discusión concluyó con un definitivo.

—Desengañese usted; siempre hubo y siempre habrá pobres y ricos.

Aquella tarde, atraído por tan bellas ideas, acompañé al oficial hasta su casa, y por el camino amplió lo dicho por la mañana, y contestó á algunas preguntas mías, bastante necias, dicho sea en justicia.

¿Fué que comprendí aquellas ideas tan nuevas para mí, y tan bellas? ¿Fué que cayeron en mi alma de pobre aprendiz dolorido y triste como lluvia bienhechora? ¿Fué que en mí influyó el cariño de aquel hombre bueno, su solicitud para con el pobre muchacho?

Quizá estos tres elementos produjeron en mí ánimo honda revolución. Ello es que seguí acompañando al oficial, que seguí preguntándole, haciéndole reir mi torpeza ó mi candor. Ello es que bien pronto leí libros y folletos y hojas sueltas, y que poco más tarde quise adquirir y adquirir rudimentarias nociones de francés que me permitiesen leer más.

Y ello es que desde entonces soy socialista y que mi gratitud á aquel buen oficial que la suerte puso en mi camino es inextinguible.

y VI. Vida con ideales

No es imposible que alguno de los buenos y pacienzudos lectores que hayan seguido esta sincera, vulgarísima de insignificante historia, pregunte: «¿Qué lograste?» Y por que estos articulejos aparecen en EL MOTÍN escribo «no es imposible», que en otro periódico diría: «es seguro».

¿Qué logré? Pues iluminar mi vida por el Ideal, considerarme desde los quince años como un obrero más de los infinitos que cada día labran lo porvenir, llenar mi existencia de un deber grato, tener un objetivo para mi actividad, sufrir amarguras y tristezas, sentir odios, gozar dichas inefables, insuperables.

Estoy cierto de que yo no me habría resignado á ser un oficial de cajista toda mi vida; estoy convencido de que habría pugnado por llegar á ser regente ó dueño de imprenta y tengo la presunción de que habría logrado mi anhelo. Es decir, que hoy, maduro ya, en las lindes de la vejez, probablemente me vería libre de los cuidados materiales que me agobian y que me agobiarán hasta el fin de mis días.

Pero mi vida pasada llena de bellos recuerdos; mi vida actual llena de anhelos y actividades gratas; y mi vida futura llena de propósitos cuya realización íntegra no veré por suerte, bien vale no ya la tranquilidad material, sino hasta la opulencia.

Niño y mozo quise instruirme ya con un objeto deliberado; joven anduve en la

acción y en la lucha por algo grande y generoso que no había de alcanzar; hombre con la cabeza nevada y la faz rugosa pelea cada día con mi pluma tosca é inhabil, y siempre sin aguardar soldada, siempre con la noble ilusión, la santa alegría, el bello placer de realizar una partícula de bien, de ser uno más de esta falange gloriosa é infinita.

¡Luchar, pelear, caer, levantarse, vencer! ¡Oh! Acaudalado dueño de imprenta, ahito de goces materiales, mi vida estaría vacía. No comprendería como comprendo hoy el bello simbolismo de aquella mitología escandinava cuyos dioses gozan la vida eterna peleando siempre.

Sufrir burlas, frialdades, indiferencias y hasta injusticias é ingraticudes, es vivir; poner toda el alma en comprender la verdad, en adquirirla, es vivir; afanarse por extender y propagar la partícula modesta de verdad que se adquirió, es vivir; ver roto el hielo, fuertes las legiones, en marcha las multitudes, es vivir.

Y vivir es ver todos los días con los ojos del deseo y de una fe tranquila y razonada, un mundo poblado de seres fraternales, candorosos como niños ó como sabios, que desterraron el mal y el dolor artificiales de este paraíso.

Vivir es, que mañana, cuando hayamos vuelto á la nada, quizá alguien recuerde nuestro nombre y piense de nosotros que, aún en nuestras flaquezas y miserias, hombre al cabo, hicimos algo por el adelantamiento de esta pobre humanidad; que aun insignificante nuestra obra, no merece desprecio.

Y si hoy hubiere de elegir camino para la vida, no vacilaría un segundo: seguiría donde estoy.

Notas

(1) Entre los libros más significativos de Morato figuran: *Notas para la historia de los modos de producción en España*. Madrid, Biblioteca Socialista, 1897, 184 p.; *Guía práctica del compositor tipográfico*. Madrid, 1900, 396 p. (diversas reediciones hasta los años cincuenta); *El partido socialista obrero*, Madrid, 1918 (reedición en 1976); *Jaime Vera y el socialismo*, Madrid, 1918, 64 p.; *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir* (madriño), Madrid, 1925, 624 p. (reedición facsimil, Ministerio de Trabajo, 1984); *Historia de la Sección Española de la Internacional* (1868-1874), Madrid, (1919), 238 p.; *Pablo Iglesias Posse. Educador de muchedumbres*, Madrid, Calpe, 1931, 256 p. (ediciones, Barcelona 1968 y ss.); *Líderes del movimiento obrero español 1868-1921*, Madrid, Edicusa, 1972, 398 p. (compilación de V. M. Arbeloa).

(2) S. Castillo: *Estudio preliminar* (P. XI-XXXI) a Juan José Morato: *La cuna de un gigante...* opus cit., reedición de 1984.

(3) La serie apareció en 1912 en el semanario madrileño *El Motín*, de José Nackens, con quien Morato había coincidido en la cárcel en 1908, trabándose una estrecha amistad desde entonces entre ambos. Los seis artículos se reproducen íntegros en apéndice salvo un pequeño prólogo circunstancial de Morato.

(4) Recuérdese la básica dependencia de los textos franceses en el primer socialismo español. También la labor de traductor de este idioma que Morato realiza en el partido ya desde 1882 para *El Obrero* de Barcelona. Cifr. S. Castillo: *La influencia de la prensa obrera francesa en El Socialista*, en *Revista de Trabajo*, Madrid, núm. 56, 1976, pp. 85-136; y *La labor editorial del P.S.O.E. en el siglo XIX*, en *Estudios de Historia Social*, núm. 8-9, 1979, pp. 181-195.



Gema Iglesias Rodríguez



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

Las cárceles madrileñas de la Restauración (1875-1902)

**Gema Iglesias
Rodríguez**

Licenciada en H.ª Contemporánea



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



El objetivo primordial de la presente investigación ha sido el tratar de acercarme a la forma de vida de la población penal del Madrid de la Restauración. Para ello, contaba con una dificultad insalvable: la imposibilidad de consultar el Archivo de la Villa debido a su traslado al Cuartel del Conde Duque y la falta de catalogación del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Sin embargo, las fuentes estadísticas y la publicística de la época (*La Antorcha; Boletín de Prisiones...*) han subsanado en parte, esta deficiencia. De este modo, he podido lanzar una serie de hipótesis de trabajo que han visto confirmadas en el transcurso del trabajo: «la cárcel no resocializa, sino que favorece el aumento de la delincuencia; el preso, por el hecho de serlo pierde parte de su condición humana...»,

I. Sistemas peninteciarios

«El sistema carcelario y penitenciario es el que tiene por objeto la conveniente organización de los establecimientos destinados al castigo del que ha sido declarado delincuente por la autoridad a quien la ley atribuye la facultad de juzgar y aplicar plena» (1).

1.1. La necesidad de castigar

Podemos diferenciar tres épocas en la evolución de los sistemas peninteciarios. Una primera, preocupaba únicamente de evitar nuevos delitos mediante la aplicación de castigos corporales. «No se tenía en cuenta la salud del reo: no se atendía a evitar el peligro de pervertirse; apenas se cuidaba de su alimentación, y su seguridad era el único fin» (2).

La segunda época, limita las penas corporales pero se recurre al temor, es decir, a los castigos de orden psicológico.

El último tercio del siglo XVIII, nos reserva un cambio extraordinario de mentalidad. Se empieza a pensar que la prisión no es un lugar de tormento «sino un medio de moralizar al hombre pervertido, rehabilitándole y volviéndole al seno de la sociedad» (3). Este intento de recuperación del presidiario no responde únicamente

a un sentimiento humanitario, sino también a un deseo de recuperar una mano de obra ociosa que tan sólo generaba gastos a la sociedad. De ahí, la importancia que se da a la construcción de talleres en las cárceles, que se intenta ocultar bajo el disfraz del trabajo como elemento resocializador, aunque el principal objetivo del mismo, sea la obtención de una renta que contribuya al mantenimiento del presidiario, así como de la propia institución.

1.2. Del castigo a la corrección

Como hemos visto anteriormente, es en el último tercio del siglo XVIII cuando se plantea la necesidad de la recuperación social del reo. Esta idea quedará plasmada en la proliferación de sistemas penitenciarios, cuyo fin último será la «moralización» del penado:

a. *Separación del penado según el tipo de delito cometido con aislamiento nocturno e instrucción común*: Posee la ventaja de poder utilizar al reo para obras públicas e insalubres.

b. *Deportación*: Sistema abandonado con rapidez porque exige la posesión de colonias.

c. *Solitary Confinement o Filadelfia*: (Aislamiento continuo sin posibilidad de trabajar). Fue utilizado por primera vez en 1786 en Valunt Street. Los resultados fueron desastrosos, puesto que la carencia de comunicación alteraba las facultades mentales de los reclusos. Además, el aislamiento impedía la resocialización.

d. *Sistema Auburn*: Es una variación del anterior. Sólo se mantiene el aislamiento por la noche.

e. *Sistema celular*: (Congreso de Bruselas del 14 julio de 1861). Por primera vez, se presta atención a las condiciones físicas y psíquicas del penado. Se exige una mayor higiene, la separación de sexos y una instrucción que le permita reincorporarse a la sociedad.

II. El sistema penitenciario español

2.1. Evolución de las penas

Hasta el siglo XVIII, no se da en España una auténtica transformación del Sistema Penitenciario Español, pasando de *Las Partidas* y de la venganza particular, a la *Novísima Recopilación*, en la que ya aparece la privación de libertad como pena.

Durante la condena, los penados estaban obligados a trabajar para el estado (Código de 1850, artículo 96); impidiéndose las posibles fugas con cadenas y grillos (Reglamento de 5 de septiembre de 1844). Este tipo de castigos corporales o «aplicación de hierros» quedará legalizada en la Ordenanza General de 1834, exigiéndose previamente la formación de causa:

«Para imponer la pena de palos, azotes u otras graves, debe procederse a la formación de causa. La mortificación correccional consistirá en la agravación de hierro, encierro durante el día y noche, calabozo, privación de alimento, reduciéndolo a pan y agua, por algún tiempo moderado, y sin perjuicio de la salud del presidiario o del producto de su trabajo; aumento de otro más penoso a los holgazanes y retardación del alimento ordinario hasta concluir la tarea. Para los que abusan con palabras o gestos indecentes, se podrá usar de la mordaza o argolla en público en el patio del cuartel de modo que sea visto, pero no mofado por los demás de su clase» (4).

El avance legislativo fue importante, pero el artículo dejaba numerosas lagunas sin resolver como la indefinición del tiempo máximo del aislamiento, así como el recurso al castigo público.

2.2. Arquitectura y legislación penitenciaria

La primera reforma se remonta a 1805. Fue un proyecto de la Real Asociación de Caridad que pretendía construir una Panóptica tipo Bentham.

La Constitución de 1812, da un paso más en el artículo 297 de la Ley de Reforma carcelaria en que la cárcel debe tener las condiciones higiénicas necesarias para que asegure y no moleste a los presos. Sin embargo, estas condiciones no se cumplen y las cárceles españolas —y en especial las madrileñas— siguen siendo un foco de infección constante. Por ello, el 5 de marzo de 1838 se nombra una comisión formada por A. Posada; Rubín de Celes; el Arzobispo electo de Valencia; Fermín Gil de Linares, Ramón de la Sagra y Juan Miguel Inclán, que se encargará de hacer cumplir las disposiciones penales, así como las normas de localización y distribución de las cárceles:

1. No estarán situadas en el centro de las poblaciones.
2. Existirá una separación en razón de sexo, edad y tipo de delito.
3. Contarán necesariamente con: talleres, almacenes, dormitorios, enfermería, cocina, patio, huerto, sala de visitas, oratorio y dependencias para el alcaide y el cuerpo de guardia.

La escasez de recursos y la falta de coordinación obligará a la iniciativa privada a tomar el relevo en la reforma penitenciaria. De este modo, nacerá la sociedad para la mejora del sistema carcelario, el 2 de enero de 1840. Se nombró una Junta con carácter Ejecutivo de la que formaban parte entre otros: el Marqués viudo de Pontejos; Salustiano Olozaga; La Sagra etc. Para agilizar su funcionamiento se dividió en varias secciones: hacienda, visita de cárceles, protección de cumplidos y dirección de galera. Contando, exclusivamente con las cuotas de sus miembros y donativos logró la creación de una cárcel para jóvenes (16 febrero 1840), la reforma de la galera y la redención de las alcaldías de las cárceles de Villa y de Corte.

La sociedad para la mejora del sistema carcelario y la comisión creada en marzo de 1838, se fusionaron el 13 de diciembre de 1840. En febrero de 1841 elaboraron las «Bases para la reforma de las cárceles madrileñas» en las que se mantenían las

peticiones de junio de 1838 (división por delitos, edad y sexo) y se planteaba la necesidad de la construcción de tres cárceles en Madrid. Sin embargo, los vaivenes políticos de la España decimonónica disolvieron la sociedad en 1843.

El 22 de marzo de 1852, el ministro de Gobernación aprueba el Reglamento provisional de la Junta Auxiliar de cárceles de Madrid que se ocupará de la administración y régimen interior de las cárceles.

A partir de la década de los sesenta, la legislación española va a favorecer la llamada «arquitectura celular». De este modo, el 27 de abril de 1860 se traza un plan para la construcción de diversos edificios de reclusión en los que se tenga en cuenta el tipo de delito cometido; la duración de la pena y la diferenciación por sexos. En este sentido tendremos: depósitos municipales (arresto menor); cárceles de partido y audiencia (causa pendiente y arresto mayor) y correccionales.

Nuevamente, las disposiciones adoptadas no se cumplen y la opinión pública empieza a hacerse eco de los problemas penitenciarios a través de diferentes publicaciones: *Boletín de prisiones* (1863); *Revista de Beneficiencia, Sanidad e Instituciones Penales* (1876). Todas estas normas tenían como fin último la moralización del recluso; sin embargo, esta moralización debería llevarse a cabo «a priori» es decir, previniendo el delito. Por lo tanto, «la prevención de los delitos debe ser el punto principal de nuestra reforma proyectada. Para conseguirlo habrá que descender al examen del estado social de las diferentes clases del pueblo, de las causas de su ignorancia, de su pobreza, de sus vicios, aplicándose con el mayor ahínco a procurar la primera, a socorrer la segunda y a reprimir los excitantes de la tercera» (5). Concepción Arenal, insiste en este sentido, exigiendo una reducción de la prisión preventiva que evite la deshonra moral y la pérdida de salud de los que posteriormente sean declarados inocentes. Asimismo, plantea la necesidad de contar con unos funcionarios de carrera; mejorar la coordinación en la administración penitenciaria, evitar el hacinamiento; recurrir a la libertad condicional... En una palabra, recoge los planteamientos del Congreso de Stockolmo de 1879.

2.3. El Cuerpo de Empleados de los Establecimientos Penales

El 23 de junio de 1881, el ministro de Gobernación Venancio González crea el cuerpo de empleados de los establecimientos penales, dividido en dos secciones: dirección y vigilancia y administración y contabilidad. El acceso sería por oposición. Las primeras se celebraron el 13 de junio de 1886, exigiéndose como requisito previo contar con veinte años de servicio. Se pretendió «dotar a las provincias de establecimientos penales a la altura de la civilización que igualen o aventajen a la prisión celular de Madrid: transformar en casas de verdadera corrección, donde la higiene y la moral atiendan la sanidad del cuerpo y del espíritu de los penados, esos lugares de infección que aún existen, casinos del crimen donde toda inmoralidad tiene asiento y toda pasión perversa invencible contagio; redactar una ley de prisiones que establezca una norma y una disciplina indeclinable para el funcionario, para el penado, señalar reglas de fiscalización más rigurosas y de responsabilidades más efectivas en la contratación y subasta de servicios para cárceles y penitenciarías» (6).

Sin embargo, desde 1886, hasta 1890, no se ha consolidado la reforma penitenciaria, porque si se ha creado un nuevo cuerpo de funcionarios, éste no puede desempeñar adecuadamente sus funciones porque el estado no abona puntualmente sus sueldos; ya que los cambios políticos impiden contar con una administración duradera. A partir de 1890, la reforma penitenciaria seguirá dos caminos diferentes. Por un lado continúa el empeño por modificar el código penitenciario, apareciendo publicaciones como la *Revista de Prisiones y Policía* (1898), dirigida por Fernando Cadalso. La revista trata de hacerse eco de las necesidades y carencias de los funcionarios de prisiones y de los reclusos. Sin embargo, la situación llega a ser tan caótica que el 24 de mayo de 1899, se convocan nuevas oposiciones al cuerpo de funcionarios de los establecimientos penales y el 22 de mayo del mismo año se crea la Junta Superior de Prisiones, intentando coordinar las actividades penitenciarias.

Junto a estos inventos de reforma del Código Penal, surge un nuevo sector de opinión —cada vez más numeroso— que no sólo critica el sistema penitenciario español, sino que incluso llega a cuestionar la función social de la prisión. Se presenta a la cárcel como un sistema de dominación de clase y de persistencia del orden burgués; puesto que la prisión no resocializa —es decir, no impide que los delincuentes reincidan— sino que «mata en el hombre todas las cualidades que le hacen más propio en la vida en sociedad» (7). Es imposible, reeducar socialmente a un hombre cuando se le priva de su principal derecho: la libertad.

«La cárcel es un bastión que no defiende a la sociedad sino a la clase dominante; no salvaguarda la convivencia social excluyendo de ellas a los elementos que podrían perturbarla, sino que ratifica un orden determinado: el orden burgués. Es pues, un instrumento de dominación de clase: el fiel aval para perpetuar la explotación del hombre por el hombre» (8).

Lombroso da un paso más al afirmar que las cárceles tan sólo son necesarias porque existe una desigual distribución del trabajo que deberá transformarse a través de una revolución social en la que se modifiquen las relaciones del capital con el trabajo.

Foucault, en su obra *Vigilar y castigar*, recoge parte de las afirmaciones anteriores, ya que concibe el castigo, como un medio político para lograr la docilidad de las masas. En este sentido, «la humanización» de las penas ha buscado más bien, la justificación del derecho a castigar como medio de salvaguardar una sociedad determinada; que una mejora de las condiciones de vida del reo.

III. Las primeras cárceles madrileñas

3.1. La cárcel de Villa

La primitiva cárcel de Villa estuvo originariamente en la calle Platería —actual calle Mayor— semiesquina a la Plaza de San Miguel, según consta en la licencia que otorgó la reina Doña Juana el 29 de Octubre de 1514, para comprar una casa

que sirviera de Ayuntamiento, Audiencia y cárcel (9). Este hecho queda ratificado por los testimonios del maestro López de Hoyos y por la escritura de venta de Dionisio de la Torre, Mayordomo de Propios y Rentas de Madrid (10).

Entre 1574 y 1578, se autorizan nuevas ventas, tendentes a la ampliación de la cárcel aunque no se consiguió aumentar su salubridad. Estas pésimas condiciones las mantiene hasta su abandono «provisional» en 1831 con motivo de una epidemia del «tifus carcelario»:

«La cárcel de Villa, establecida en el tiempo que Howard la describe, en el mismo edificio de las casas consistoriales, tenía un solo patio, y en ella existían a la sazón 120 hombres y 30 mujeres. Las cuadras y calabozos eran sucios e insalubres, y las paredes de uno de éstos destinado al tormento, estaban salpicadas de sangre. Contrista, dice este hombre ilustre, encontrar semejantes huellas de crueldad en una nación que bajo otros puntos de vista puede llamarse humana y generosa» (11).

3.2. La cárcel de Corte

Fue colocada la primera piedra el 14 de septiembre de 1629 por orden de Felipe IV según consta en la inscripción del edificio —actual Ministerio de Asuntos Exteriores—. La construcción fue dirigida por Crescenci, prologándose hasta 1638.

Recibió este nombre, porque, en un principio, estuvo destinada a la nobleza y personas distinguidas. Sufrió varias obras de ampliación en 1736; 1759 y 1831. Repetirá las mismas deficiencias de la de Villa; aunque el Reglamento del 30 de abril de 1781, permitirá una cierta mejora, ya que limitó el horario de las visitas; se prohibieron los juegos y la venta de bebidas alcohólicas y se estableció una separación efectiva de sexos. Sin embargo, como la aplicación de los Reglamentos no se llevaba a cabo, las enfermedades contagiosas constituían una verdadera plaga. Así, en 1783, parte de los presos deben ser trasladados a la calle Jacometrezo y en 1803-1804 —coincidiendo con una de las primeras crisis de subsistencia del Madrid decimonónico— una nueva epidemia hace su aparición. Esta, provoca la publicación el 28 de noviembre de 1804 de un informe de la Real Asociación de la Caridad que plantea la necesidad de compaginar ventilación y seguridad.

Las condiciones de vida de los presos empeoran con la Guerra de Independencia, ya que se incrementa el hacinamiento y disminuyen las raciones. Hasta el Trienio Liberal no se inicia una descongestión de la cárcel, trasladando parte de los reclusos al Saladero. Finalmente, en 1850, ante el derrumbamiento de la cárcel, se abandona definitivamente el edificio, trasladando —de una manera provisional— los presos al Saladero.

3.3. El Saladero

Fue construido para matadero, comprándolo en 1757 la Junta de Abastos para saladero siguiendo el proyecto de Ventura Rodríguez y Juan Durán. Debido a su

origen mantenía una serie de deficiencias insalvables como eran; la falta de luz y aire. Esto, provocó un aluvión de críticas que aumentarían a partir de diciembre de 1832. En este año se crea una junta que pretende construir una nueva cárcel, aunque la falta de presupuesto sólo permite una serie de reformas de tipo parcial.

El Saladero estaba dividido en cinco secciones: sótanos, planta baja, principal, piso segundo y departamento para jóvenes. Los sótanos estaban ocupados por los rematados, los presos de tránsito y los mendigos hasta su traslado a los asilos de El Pardo. La planta baja contaba con cuatro patios en los que convivían los niños, los vagos y los delincuentes comunes. La planta principal estaba reservada para los incomunicados, los presos políticos y las dependencias administrativas. En el piso segundo vivían aquellos presos acomodados que podían pagar seis reales diarios, continuando de este modo, las diferencias sociales existentes fuera de la prisión.

Junto con la falta de higiene, una de las principales deficiencias era la seguridad, ya que al carecer de agua corriente dentro de la prisión, era preciso traerla del exterior, circunstancia que se aprovechaba para intentar la fuga. Además, la ociosidad imperante, impedía la resocialización de los presos, favoreciendo —por el contrario— la indisciplina y la delincuencia.

3.4. La cárcel para jóvenes

Hasta 1840, los jóvenes estuvieron reclusos y sometidos al mismo régimen penitenciario de los adultos; pero la Sociedad para la Mejora del Sistema Carcelario, contando con la ayuda del Ayuntamiento, compró un edificio en la Plazuela de Santa Bárbara, que pasaron a ocupar el 16 de febrero de 1840. Se trató, sobre todo, de conseguir la moralización de los reclusos a través del trabajo y la educación. Para ello se contó con la colaboración de los padres escolapios. La institución funcionó correctamente hasta 1843, momento en que la disolución de la Sociedad para la Mejora del Sistema Carcelario la hizo depender de una Junta Municipal.

3.5. La cárcel de mujeres

a) *Casa-Galera*

En 1610 se decide establecer una separación por sexos en la cárcel de Corte; pero al no ser suficiente, se piensa en construir una cárcel de mujeres o galera. Esta, se mantenía gracias a las limosnas, donativos y a una quinta parte de lo obtenido con las multas. En 1750 iniciaron su traslado a la calle Atocha, pero el estallido de la Guerra de la Independencia favoreció la fuga de la mayoría de las reclusas. Terminada la guerra se fijó la nueva galera en la calle del Soldado. La institución sobrevivió con el arbitrio de ocho maravedíes por entrada vendida en los teatros Príncipe y De la Cruz. Finalmente, fueron trasladadas al convento de Montserrat en la calle Ancha de San Bernardo.

En 1841, se encargó de la dirección de la galera la Sociedad para la Mejora del

Sistema Carcelario. Se ocupó principalmente de la formación moral y profesional de las penadas, disponiendo «que la enseñanza se limitase, además de los principales fundamentos de religión y moralidad, a leer, escribir, y las cuatro primeras reglas de aritmética a aquellos oficios y artes que a cada una puedan ser más útiles en la clase a que pertenecieron y han de volver» (12).

El fruto de su trabajo se dividía en tres partes: un tercio para la galera; otro en depósito para ser entregado a la penada cuando cumpliera su pena y tercero para ser entregado semanalmente.

b) San Nicolás de Bari

Colegio fundado en 1691 en la calle Atocha «para la reclusión de mujeres decentes que por varias causas, como son infidelidad conyugal, desacato a la autoridad paterna, etc.» han infringido las leyes. Conviven dos tipos de mujeres: las enviadas por auto judicial, que «deben trabajar en las labores propias de su sexo» para mantenerse (13) y las enviadas y mantenidas por sus padres o maridos. Se ocupaban rotativamente de su aseo y alimentación. Se las obligaba a oír misa los días de precepto. El colegio desapareció a finales de 1840 por falta de recursos.

c) Arrepentidas

Fue fundado en la calle San Leonardo por el Padre Don José Balboe, sacerdote de la congregación de San Felipe Neri. En esta institución ingresaban aquellas mujeres «de mal vivir, que habiendo cumplido su condena en la casa-galera de Madrid, quisieran en lo sucesivo evitar el peligro de cometer los mismos crímenes que habían motivado sus pasados castigos» (14). Podrían entrar como novicias al año de su permanencia en la institución.

d) Santa María de la Penitencia: Recogidas

Construida en 1637 en la calle Hortaleza por orden de Felipe IV. Está regida por las Hermanas Terceras de San Francisco. En un principio, sólo podían ser amparadas aquellas mujeres que rompiesen definitivamente con el mundo; pero el paso del tiempo permitió la entrada a «las víctimas de la seducción que han pagado con afrenta un tributo deshonoroso de pasiones innobles» (15).

De lo expuesto anteriormente, deducimos que la mujer se veía sometida a una doble autoridad: masculina y legislativa. Además, no contentos con esta doble sumisión, la cárcel era también doblemente injusta, pues se continuaba tratando a la mujer como un ser de segunda categoría, incapaz de defenderse por sí mismo y que no podía dejar en libertad su personalidad si con ello tropezaba con una voluntad masculina.

IV. La cárcel modelo de Madrid

Desde el traslado de los presos al Saladero (1831-1850), las presiones para la construcción de una nueva cárcel que se adecuara a los principios de la ciencia Penitenciaria se hicieron más persistentes. En esta línea se presentan varios proyectos, como el de Benavides en 1847 o el de Bueno de los Ronderos en 1860, que no se llevaron a cabo.

El 8 de marzo de 1876 se presenta en el Senado un nuevo proyecto teniendo como modelo el sistema celular. Este, es aprobado el 24 de mayo del mismo año, siendo ministro de Gobernación Romero Robledo. Sin embargo, voces ligadas a los ambientes penitenciarios —Lastres, Armengol— lo rechazan porque no ha sido suficientemente estudiado y tampoco se ha contado con aquellos sectores más interesados: arquitectos, abogados y médicos:

«Es decir, que aquí, donde menos se ha estudiado y trabajado en el ramo penitenciario, donde se cuentan los pocos libros y folletos que sobre la materia se han publicado, donde aún es fácil, contar los hombres que se han dedicado a ese difícil estudio, donde tan vergonzoso es el estado moral y positivo de todos los establecimientos penales, donde no se ha nombrado una comisión para el estudio profundo de cuál es el sistema que más conviene a nuestra patria, donde ni aun dentro de las tapias de Madrid apenas encuentran eco las pocas voces que llaman la atención sobre nuestro persistente abandono de los centros oficiales, donde el personal del ramo no tiene ni el 10% de las condiciones que reúnen los de Suiza o Italia, donde no se ha pronunciado siquiera la opinión de personas competentes acerca del plan que se debe adoptar, aquí nos declaramos nada menos que por el sistema celular, y según él queremos plantear en Madrid, ¡¡¡una cárcel Modelo!!! (16).

Pese a las deficiencias notables de la cárcel: reunión en un mismo edificio de la prisión preventiva y correccional; ampliación de su capacidad hasta 1.000 personas; excesivo presupuesto y vigilancia muy limitada; se inicia su construcción el 5 de febrero de 1877; siendo terminada el 29 de abril de 1884. El traslado de los presos se realizó el 9 de mayo de 1884.

El 8 de octubre de 1883, el director de los establecimientos penales, señor Gullón, aprobó el Reglamento provisional de la Cárcel Modelo, en el que se determina la cuádruple función de la cárcel (depósito municipal; cárcel de Partido, audiencia y correccional). La máxima autoridad radicará en el director. Por primera vez se presta una especial atención a la sanidad e higiene (cambio de ropas; limpieza de celdas, baño quincenal, etc.) así como a la educación del reo (bibliotecas, escuela, respeto a la libertad religiosa).

V. La vida en prisión

5.1. Higiene y sanidad

El hacinamiento, la falta de higiene, y la desnutrición serán unas constantes en las cárceles madrileñas; creando —de este modo— un clima propicio para la incubación y desarrollo de diferentes enfermedades como la sarna; el «tifus carcelario» o la demencia. El Ayuntamiento elevará sus quejas al Rey, exigiendo repetidamente —junio de 1831 y enero de 1843— que se mejore la alimentación, se separen los sexos y se dote a las enfermerías de los medicamentos adecuados: alcalí volátil, éter, píldoras de opio, granos de tártaro emético, aglutinantes de lienzo, urgüentos comunes, emplastos de mostaza y polvos emolientes (17).

El 2 de septiembre de 1853, una Real Orden del ministro de Gobernación establece una serie de medidas para prevenir el cólera-morbo: disminución de las aglomeraciones, limpieza de los lugares públicos, aseo del personal e instrumentos de trabajo, etc. Sin embargo, estas medidas, de carácter meramente coyuntural, no tendrán una continuación eficaz hasta la aprobación del Reglamento de la Prisión Celular de Madrid, que establecen unas rigurosas normas de salubridad del edificio e higiene del reo.

No obstante, pese a los avances, la situación es deprimente. Es imposible diseñar un uniforme para el presidiario porque no existe ninguna materia que sea capaz de resistir sus duras condiciones de vida:

«De todos modos sería muy difícil confeccionarle un traje. Así como se ha encontrado el amianto contra el fuego y el caoutchou contra el agua, sería preciso buscar una materia contra el presidio, y de existir en lo inexplorado de la naturaleza calificarla con un nombre que signifique contradicción de propiedades. Una materia dotada del poder calefaciente de la lana; de la escasa higrometricidad del algodón, de la impermeabilidad del caoutchou... porque no hay otro modo de hacer el traje único, el preservador universal, que sirva de cama, para el trabajo, para el frío, para el calor, para la lluvia... para llevarlo siempre encima como al presidiario le sucede» (18).

5.2. Alimentación

Nutrición e higiene serán dos de los problemas fundamentales con los que tendrá que enfrentarse el Gobierno Español. Así, la Ordenanza de 1804, en sus artículos tercero y cuarto, determina que los presos deben disfrutar de dos comidas al día, alternando la menestra, el arroz, los garbanzos y las habas. Utilizarán como condimento el aceite, la sal y el pimentón. Además dispondrán de media libra de pan y medio cuartillo de vino los días de fiesta. Sin embargo, las sucesivas quejas de los presos, obligan a elevar la ración de garbanzos aunque disminuye su calidad.

El término de la Guerra de la Independencia conlleva un aumento extraordina-

rio del número de penados; sobre todo de aquéllos que no tienen recursos para alimentarse. Consecuentemente, estado y municipio promulgan numerosas Reales Ordenes y Reales Decretos —julio 1819; marzo 1825; octubre 1826, 1834— tendentes a obtener los recursos necesarios para poder alimentar a los presos pobres.

La Ordenanza General de 2 de marzo de 1843, plantea una dieta nueva: una libra de menestra; una libra de aceite; una libra de sal para cada 25 hombres; una libra de pimentón para cada 100 hombres; una ristra de ajos para cada 200 hombres y una libra y tres cuarterones de pan. Este régimen se completa con el Reglamento del 5 de septiembre de 1844. Sin embargo, no presenta una dieta equilibrada porque el pan es excesivo y se concentran los alimentos los miércoles y viernes (19).

La Real Orden de 29 de septiembre de 1846, intenta que sean los propios presos —si mejora su situación económica— los que se mantengan. La medida no da resultado y en 1857, se eleva nuevamente la ración: una libra y media de pan; tres onzas de garbanzos o judías; seis onzas de patatas; dos onzas de fideos, cuatro onzas de lentejas y tocino (20). Incluso se establecía un rancho especial para enfermos y mujeres embarazadas o criando en el que se incluía, media libra de çarnero.

En general la distribución de los ranchos se hacía dos veces al día: de 10 a 11 y de 16 a 18 horas.

De los datos obtenidos en la investigación se pueden extraer las conclusiones siguientes:

1. El plan constituye la base de la dieta penitenciaria.
2. A partir de la década de los cuarenta, las legumbres (garbanzos y judías); las pastas (fideos); el arroz y las verduras constituyen el aporte alimenticio esencial.
3. La patata se irá incorporando sucesivamente sustituyendo a las verduras.
4. Como condimentos se cuenta con el aceite, la sal y el pimentón molido. La utilización de la cebolla y los ajos no se generaliza hasta el último tercio de siglo.
5. El aporte de grasas se obtiene a través del tocino y el aceite.
6. El vino, la carne y el bacalao, apenas aparecen.

De este modo, extrayendo parte de los datos obtenidos podríamos establecer la dieta media de las cárceles madrileñas en la segunda mitad del siglo XIX. Para ello he tomado las siguientes equivalencias: 1 libra = 480 g y 1 onza = 30 g:

- Pan = 480-720 g (1 libra y media).
- Arroz = 45,3 g (1,52 onzas).
- Patatas = 76,71 g (2,55 onzas).
- Garbanzos = 81,53 g (2,71 onzas).
- Judías = 69,48 g (2,31 onzas).
- Aceite = 9,25 g (0,30 onzas).
- Carne = 13,03 g (0,43 onzas).
- Fideos = 16,43 g (0,54 onzas).
- Tocino = 12,41 g (0,41 onzas).
- Bacalao = 12,44 g (0,41 onzas).

Haciendo una comparación entre la dieta del presidiario y la de un jornalero del Madrid decimonónico encontramos una cierta semejanza, lo que nos lleva a pen-

sar, que las clases desposeídas de la sociedad se enfrentaban con iguales problemas (21):

Alimentos	Jornalero	Presidiario
Carne	38 gramos	13,63 gramos
Tocino	38 gramos	12,41 gramos
Aceite	24 cl	0,95 cl
Pan	756 gramos	480-720 gramos
Vino	189 cl	—
Judías	45 gramos	69,48 gramos
Lentejas	29 gramos	—
Arroz	13 gramos	45,63 gramos
Patatas	186 gramos	76,71 gramos
Garbanzos	86 gramos	81,53 gramos
Fideos	—	16,43 gramos
Bacalao	—	12,54 gramos

5.3. Y los presos opinan...

En este capítulo se ha intentado un acercamiento a la mentalidad y sentimientos de los reclusos. Para ello se ha contado con las memorias de R. Robert y los versos de los presidiarios que escribían en las paredes de presidio. Estos versos fueron recogidos por Fernández de los Ríos. En ellos, los temas de aislamiento y soledad son constantes, así como las quejas por la escasez de comida, la desigualdad ante la ley etc.:

«Pobres a presidio van;
ricos a la calle salen;
¿Cómo se gobiernan?
¡Sólo el demonio lo sabe!»
«En este sitio maldito
donde reina la tristeza
no se castiga el delito
se castiga la pobreza» (22).

A veces, la ironía, impregnada de una profunda tristeza y desesperación es el tema de sus poemas:

«En fin, tienes muchas cosas
que no quiero enumerar...
¡Sólo falta aquí (presidio) una cuerda
para el que se quiera ahorcar! (23).

A estas carencias de orden físico se suman otras más importantes; las de orden moral. Se entra en un mundo en el que sólo los más fuertes y con peores instintos, sobreviven:

«Al cerrarse las puertas del presidio detrás de un penado... se acabó para él un mundo y empieza otro. ¿Qué mundo se acaba? El de las personas honradas y empieza el del vicio con todos sus horrores» (24).

I. RACIONES DISTRIBUIDAS EN LAS CARCELES MADRILEÑAS (REGLAMENTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1844)

Lunes	Martes	Miércoles
<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de judías — 4 onzas de arroz — 1,5 libras de aceite 	<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de garbanzos — 4 onzas de bacalao — 1,5 libras de aceite 	<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de judías — 8 onzas de patatas — 4 onzas de arroz — 3 onzas de bacalao — 1,5 libras de aceite
Jueves	Viernes	Sábado
<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de garbanzos — 6 onzas de tocino 	<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de judías — 24 onzas de patatas — 4 onzas de arroz — 1,5 libras de aceite 	<ul style="list-style-type: none"> — 4 onzas de arroz — 6 onzas de tocino
Domingo		
<ul style="list-style-type: none"> — 6 onzas de garbanzos — 4 onzas de fideos — 6 onzas de tocino 		

Fuente: *Anuario Penitenciario*, Madrid, Romero Guerra, 1889, pág. 238-239.

II. RANCHOS DISTRIBUIDOS EN EL SALADERO EN EL AÑO 1863

DOMINGOS	
Mañana	Tarde
— 3 Onzas de judías	— Onza y media de garbanzos
— 4 onzas de patatas	— 1 onza de judías
— 6 adames de tocino	— 2 onzas de arroz
	— 6 adames de tocino
(1) Condimento para cada día de la semana y para 50 plazas:	
	— 5 cuarterones de sal
	— Media libra de pimentón
	— 4 cabezas de ajo y 2 cebollas
LUNES-MIERCOLES-VIERNES	
Mañana	Tarde
— 3 onzas de judías	— 3 onzas de garbanzos
— 4 onzas de patatas	— 2 onzas de arroz
— 6 adames de tocino	— 6 adames de tocino
MARTES-JUEVES-SABADOS	
Mañana	Tarde
— 8 onzas de patatas	— 3 onzas de judías
— Onza y media de arroz	— 6 onzas de patatas
— 6 adames de tocino	— 6 adames de tocino

Fuente: *Prisiones de Europa*. Barcelona, Luis Tasso, 1963, vol. 2, pág. 175-358.

III. DIETAS MEDIAS REPARTIDAS EN LAS CARCELES MADRILEÑAS DURANTE LOS AÑOS 1844, 1870, 1882 Y 1886

	1844	1870	1882	1886
Garbanzos	517,605 gr.	862,673 gr.	402,58 gr.	500 gr.
Judías	517,605 gr.	920,186 gr.	207,74 gr.	300 gr.
Patatas	920,188 gr.	920,188 gr.	207,74 gr.	100 gr.
Arroz	217,605 gr.	345,069 gr.	115,02 gr.	300 gr.
Fideos	115,023 gr.	—	—	—
Carne	—	—	115,02 gr.	250 gr.
Bacalao	201,285 gr.	—	—	150 gr.
Tocino	32,352 gr.	53,918 gr.	102,44 gr.	160 gr.
Aceite	172,535 gr.	86,272 gr.	—	—
Totales	2,994 kg.	3,188 kg.	3,150 kg.	3,760 kg.

Fuente: *Anuario Penitenciario*. Madrid, Romero Guerra, 1889, pág. 238.

**IV. DIETAS MEDIAS REPARTIDAS EN LAS CARCELES MADRILEÑAS DURANTE LOS AÑOS
1804, 1813, 1834, 1843, 1844, 1848, 1863, 1870, 1882 Y 1886**

	1804 (1)	1804 (2)	1813	1834	1843	1844	1848	1863	1870
Fideos	—	—	—	—	—	0,5	2-4	0,8	11,5
Airroz	—	—	—	—	—	1,7	—	0,8	1,64
Patatas	—	—	—	—	—	4,5	6-11	1,7	4,38
Menestra	—	—	—	—	16	—	—	—	—
Bacalao	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Garbanzos	—	—	—	—	—	2,5	1,5	0,6	4,10
Judías	—	—	—	—	—	2,5	1,5	1,4	4,38
Ajos	—	—	—	—	0,02	—	—	0,08	—
Acete	—	—	—	—	risira	14,4	—	cabezas	0,39
Sal	—	—	—	—	16	—	—	—	—
Pimentón	—	—	—	—	0,64	—	—	0,1	—
Pan	8	1	16	24	0,16	—	22	cuarterones	—
		libreta			26	—	—	0,16	—
Carne	—	8	—	—	—	—	—	22	—
Vino	0,5	—	—	—	—	—	—	—	—
	cuartillos	—	—	—	—	—	—	—	—
Tocino	—	2	—	—	—	1,7	—	—	—
								5,1	0,25
								adames	

(1) Se refiere al presidio de Marina.

(2) Ranchos repartidos en la Cárcel de Villa.

— Todas las cantidades mencionadas están expresadas en onzas —salvo que conste lo contrario— siguiendo esta equivalencia:

1 libra = 16 onzas.

1 onza = 30 gramos.

CUADRO 4

DIETAS MEDIAS REPARTIDAS EN LAS CARCELES MADRILEÑAS DURANTE LOS AÑOS: 1804, 1813, 1834, 1843, 1844, 1848, 1863, 1870, 1882 Y 1886

	1882	1886
Fideos	0,5 onzas	—
Arroz	0,5 onzas	1,42 onzas
Patatas	0,98 onzas	0,47 onzas
Menestra	—	—
Bacalao	—	0,71 onzas
Garbanzos	1,9 onzas	2,38 onzas
Judías	0,98 onzas	1,42 onzas
Ajos	—	—
Aceite	—	—
Sal	—	—
Pimentón	—	—
Pan	—	—
Carne	0,54 onzas	1,19 onzas
Vino	—	—
Tocino	0,48 onzas	0,76 onzas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en nuestra investigación.

Notas

- (1) J.B.F. «Sistema carcelario y penitenciario» en *Boletín de Prisiones*, n.º 3, 15 de octubre de 1863, p. 21.
- (2) *Ibidem*, n.º 2, 8 de octubre de 1863, p. 9.
- (3) *Ibidem*.
- (4) *Anuario Penitenciario, Administrativo y Estadístico*, Ministerio de Gracia y Justicia: Dirección General de Establecimientos Penales; Año I, Ejercicio Económico 1888-1889, Madrid, Hermanos Romero y Guerra, 1889, Ordenanza General 1834, Tit. I, art. 337.
- (5) SAGRA DE LA, Ramón. «Discurso leído al terminarse la sesión pública de la Sociedad para la mejora del Sistema Carcelario, Correccional y Penal de España», 29 de marzo de 1870, p. 3.
- (6) *La Antorcha*, Revista ilustrada de establecimientos penales, cárceles, audiencias y gobiernos civiles, Madrid, n.º 1, 14, de junio de 1890, p. 2.
- (7) Kropotkine, Piots. *Las Prisiones*, Barcelona, Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius, 1977 (1.ª ed. 1890), p. 26.
- (8) *Ibidem*, p. 11.
- (9) Archivo de la Villa de Madrid (AVM). Secretaría 2-498-18.
- (10) AVM. Secretaría 3-102-14.
- (11) «Visita de Howard en 1783 a varias prisiones de España. Descripción que hizo de ellas» en *Boletín de Prisiones*, n.º 2, 8 de marzo de 1864, p. 99.
- (12) MADDOZ, Pascual. *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid, Giner, 1981, p. 389.
- (13) *Ibidem*.
- (14) *Ibidem*, p. 390.
- (15) *Ibidem*.
- (16) ARMENGOL y CORNET, *La cárcel modelo de Madrid y la ciencia penitenciaria*, Barcelona, Jaime-Jepús, p. 14.
- (17) Vid. FUENMAYOR GORDON, P. *Las cárceles de la Villa. Notas para su estudio*, Madrid, Artes gráficas municipales, 1958, p. 53.
- (18) SALILLAS, Rafael, *La vida penal en España*, Madrid, *Revista de Legislación*, 1888, p. 35-36.
- (19) Vid. apéndice documental.
- (20) MADDOZ, Pascual. *op. cit.* p. 383.
- (21) BAHAMONDE MARGRO, A. y TORO MERIDA, J. «El fraude alimenticio en el Madrid del siglo XIX» en *Estudios de Historia Social* n.º 15, 1980, p. 290.
- (22) FERNANDEZ DE LOS RIOS, A. *Guía de Madrid*, Madrid, Abaco, 1976 (1.ª Ed. 1876), p. 608.

- (23) RAMON LACA, Julio. *Las viejas cárceles madrileñas (s. XV-XIX)*, Madrid, Artes gráficas municipales, 1973. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, n.º 12.
- (24) RUIZ LOPEZ, «Nuestras cárceles» en *La Ilustración Jurídica*, Madrid, n.º 2, 20 enero de 1897, p. 24.

Bibliografía

- ARANGUREN, Tomás. *Apuntes sobre la Reforma del Sistema Penitenciario en España*, Madrid, Pedro Atienza, 1871.
- LA ANTORCHA. Revista Ilustrada de establecimientos penales, cárceles, audiencias y gobiernos civiles; Madrid, 14 y 30 de junio de 1890.
- ARENAL, Concepción. *Estudios penitenciarios*, Madrid, Fortanet, 1877.
- ARENAL, Concepción. «Examen de las bases aprobadas por las Cortes sobre la Reforma de las Prisiones» en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, Revista de Legislación, 1869.
- ARMENGOL y CORNET, *La Cárcel-Modelo de Madrid y la Ciencia Penitenciaria*, Barcelona, Jaime Jepús, 1876.
- ANUARIO PENITENCIARIO, ADMINISTRATIVO, ESTADISTICO. Ministerio de Gracia y Justicia. Dirección General de Establecimientos Penales. Año I. Ejercicio económico 1888-1889, Hermanos Romero y Guerra ed.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MEDINA, J. «El fraude alimenticio en el Madrid en el siglo XIX» en *Estudios de Historia Social*, n.º 15, 1980, p. 290.
- REVISTA DE BENEFICIENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES. Madrid, 1876-1879, 4 vols.
- BOLETIN DE PRISIONES, Madrid, 1863-1864.
- CADALSO, Fernando. *Estudios penitenciarios*, Madrid, F. Góngora, 1893, 2 vols.
- CADALSO, Fernando. *Primer congreso penitenciario nacional de Valencia: Disciplina en las prisiones*. Madrid, J. Góngora, 1898.
- CADALSO, Fernando. *Tribunales, juzgados y prisiones*, Madrid, Góngora, 1898.
- CALDASO, Fernando. *Diccionario de legislación penal y de prisiones*. Madrid, Góngora y Alvarez, 1898.
- COLECCION LEGISLATIVA DE CARCELES (Orígenes-31 de diciembre 1860), Madrid, Imprenta Nacional, 1860.
- CUESTA, Patricio. *La cárcel de Madrid*, Madrid, Manuel G. Hernández, 1884.
- FERNANDEZ DE LOS RIOS, A. *Guía de Madrid*, Madrid, Abaco, 1976 (1.ª ed. 1876).
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. Madrid, siglo XXI, 1978.
- FUENMAYOR GORDON, Pablo. *Las cárceles de Villa. Notas para su estudio*, Madrid. Sección de cultura y artes gráficas municipales, 1958. Separata de la *Revista Bibliotecas, Archivos y Museos*, Año XXIV, n.º 69.
- HAUSER, Philip. *Madrid bajo el punto de vista médico social*, Madrid, Editora Nacional, 1979.
- LA ILUSTRACION JURIDICA, Madrid, 1897.
- KROPOTKINE, Piots. *Las prisiones*, Barcelona, Pequeña Biblioteca, Calamus Scriptorius, 1977.
- LASTRES, Francisco. *Congreso penitenciario de Stockolmo*, Madrid, Imprenta Nacional, 1879.
- LASTRES, Francisco. *La cárcel de Madrid 1572-1877*, Madrid, Tipografía de la *Revista Contemporánea*, 1877.
- MADDOZ, Pascual. *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid, Giner, 1981.
- *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Graficnco, 1986, vol. 2.
- MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. *Comisión asesora de reforma tutelar. Subcomisión de patronato*. Alcalá de Henares, imprenta Reformatorio de jóvenes, 1915.
- MORALES SANCHEZ, M. *Historia de Saladero*, Madrid, Manuel Rodríguez, 1877, 2 vols.
- PALACIO VALDES, A. «Crítica jurídica de Estudios sobre los sistemas penitenciarios por Don Francisco Lastres» en *Revista Europea*, II, n.º 77, 1875, p. 277.
- PERUGGIA, Filippo. *Cárceles, celdas y suplicios*. Barcelona, Géminis, 1968.
- REVISTA DE PRISIONES Y POLICIA. Madrid, 1898-1909.
- ROMERO GIRON, Vicente. «Pacheco y el movimiento de la legislación penal en España en el presente siglo», *Colección de Conferencias Históricas del curso 1886,1887*, Ateneo de Madrid, Librería San Martín.
- *Prisiones de Europa*, Barcelona, Luis Tasso, 1863, 2 vols.
- RAMON LACA, Julio. *Las viejas cárceles madrileñas (s. XV-XIX)*, Madrid, Artes gráficas municipales, 1973. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, n.º 12.
- *Reglamento provisional de la prisión celular de Madrid*, Madrid, Imprenta Nacional, 1883.
- R. ROBERT. *El Saladero de Madrid*, Barcelona, López Bemagosi, 1863.
- ROMANOS, Mesonero. *Manual de Madrid. Descripción de la corte y de la villa*, Madrid, Fareso, 1883.
- ROMANOS, Mesonero. *Nuevo manual Histórico-topográfico de Madrid*, Madrid, Viuda de A. Yenes, 1854.
- SAGRA DE LA, Ramón. «Discurso leído al terminarse la sesión pública de la Sociedad para la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España», 29 marzo 1870.
- SALILLAS, Rafael. *La vida penal en España*, Madrid, *Revista de Legislación*, 1888.
- SIMON. *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*, Madrid, CSIC, 1964.
- «Subasta para dar ocupación a 8.000 presidiarios», Madrid, Maldonado, 1858.

M.^a Mercedes Gutiérrez Sánchez



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

La beneficencia pública en Madrid durante el último tercio del s. XIX

**M.^a Mercedes
Gutiérrez Sánchez**

Profesora del Departamento de Historia de la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

1. La beneficencia

1.1. Concepto

En líneas generales y sin entrar en el análisis del concepto, ni en el tipo de obligación que la sociedad creía tener con los indigentes, podríamos definir el concepto de Beneficencia en la España del último tercio del siglo XIX como el conjunto de prestaciones (fundamentalmente asistencia médica y ayuda alimentaria, pero no sólo éstas) que el Estado y los particulares debían a aquéllos económicamente incapaces de procurársela.

Concepto vago e incorrecto que resulta sin embargo muy revelador y que no sólo habla de la confusión entre Beneficencia y Acción Social sino también de la mentalidad con que la burguesía restauradora se enfrentó a la «cuestión social». Si bien el paréntesis revolucionario de 1868-74 no afectó a la concepción burguesa de la sociedad, ni a su esquema de relaciones individuo-estado, produciéndose incluso una catalización del sentido burgués (1) la burguesía española de la Restauración era consciente (no obstante la existencia de apariencias engañosas) de que la situación de la llamada cuestión social era, en las últimas décadas del siglo, cualitativamente distinta a la de cincuenta años antes. Es sólo conociendo la mentalidad de aquella clase gobernante como puede percibirse el perfil auténtico de sus medidas de acción social.

No existía en esos años ninguna verdadera política de acción social. Se trataba simplemente de Beneficencia, complementada coyunturalmente con ciertas medidas políticas y de policía tendentes a controlar situaciones de crisis social. En lugar de actuaciones a medio o largo plazo, capaces de enfrentarse a la miseria y a la indefensión creciente, lo único que hallamos son torpes intentos de disimular su existencia y sus causas.

1.2. Clases

Atendiendo a la persona que la ejercía y al título en que se fundaba la Beneficencia podía ser oficial o privada. La oficial, a su vez, podía dividirse en legal, si

el Estado tenía por ley que socorrer a los indigentes, y en privada si, aunque ejercida por el Estado, la provincia o el municipio, no estaba impuesta por ley. En el caso de la Beneficiencia pública, si era ejercida por el Estado se denominaba general, y provincial o municipal si lo era por la provincia o por el municipio. El Estado debía socorrer las necesidades permanentes, los municipios las de carácter transitorio y las diputaciones, las de carácter mixto.

Atendiendo a la forma en que se otorgaba el socorro, la Beneficiencia podía ser abierta, si se entregaba aisladamente, y cerrada cuando se ejercía en establecimientos al efecto.

1.3. Legislación, obligaciones y recursos

Para el periodo estudiado, el Derecho vigente sobre Beneficiencia pública, lo constituían la ley de 20-junio-1849, el Reglamento de 14-mayo-1852, el R.D. de 6-julio-1853, las Instrucciones de 1873 y 1875, el R.D. de 14-marzo-1899 sobre Beneficiencia general y la Instrucción de igual fecha.

De acuerdo con esta legislación la Beneficiencia general comprendía todos los establecimientos sostenidos con bienes y valores del Estado que estuvieran dedicados exclusivamente a satisfacer necesidades de carácter permanente o que reclamaran atención especial. El gobierno, con ayuda de la Junta de Beneficiencia señaló los lugares donde deberían situarse estos establecimientos y su número, aunque tales decisiones no se llevaron a efecto (2). Su tutela correspondía al Ministerio de Gobernación.

La Beneficiencia Provincial se sostenía con bienes y valores de la provincia, consignados en su presupuesto y sus establecimientos se ocupaban de los pobres con enfermedades comunes, de los menesterosos imposibilitados para el trabajo, y de los niños sin familia. Los recursos de la Beneficiencia provincial estaba constituidos por valores de la deuda y por las cantidades asignadas al efecto por los presupuestos de las Diputaciones. Correspondían a la Beneficiencia provincial las Casas de Maternidad, las de expósitos e inclusas, las de huérfanos y desamparados, las de Misericordia y los hospitales destinados a dementes y a enfermos no incurables ni crónicos.

La Beneficiencia municipal comprendía todos los establecimientos sostenidos con bienes y valores del municipio, consignados en sus presupuestos y con valores de la deuda pública pertenecientes a fundaciones particulares que hubiesen sido agregadas con los requisitos legales. Pertenecían a la Beneficiencia municipal las casas de refugio y de hospitalidad pasajera y la beneficiencia domiciliaria. En algunos ayuntamientos importantes existían casas de socorro o dispensarios, la primera de las cuales se creó en Madrid en 1858. Junto a la partida de Beneficiencia, los ayuntamientos debían fijar otra para imprevistos y calamidades públicas.

2. Beneficiencia y sanidad

Todavía a finales del siglo pasado, España se encontraba en una desesperante situación de atraso sanitario. Salvo unos pocos, las gentes ni siquiera eran conscien-

tes de la necesidad de higiene a la hora de evitar infecciones o contagios (3). La mayoría de los profesionales carecían de un adecuado nivel científico (a lo que no eran ajenos los propios planes de estudio) y la medicina que se practicaba distaba mucho de ser moderna, produciéndose con frecuencia retenciones y rechazos a la hora de aceptar la introducción de nuevos métodos. Como tampoco la farmacopea contribuía a aclarar la situación, la práctica médica se limitaba en muchos casos a sangrías, sanguijuelas, purgantes y cataplasmas. Cuando se reflexiona sobre la forma en que se trataban algunas enfermedades, sorprende enormemente que la mortalidad no fuera mucho más alta (4).

Esta más que insuficiente calidad de la sanidad española descendía bruscamente cuando el asistido lo era a través de la Beneficiencia. En general, la sociedad española admitía sin rubores que la forma de curar a ricos y a pobres fuera diferente (5) y consideraba que la asistencia médica y hospitalaria de la Beneficiencia era algo que se daba «graciosamente» a los pobres. La falta de infraestructura, la inexistente y errónea política sanitaria, y el casi total desinterés por los servicios públicos, en un régimen donde la inmoralidad, el cohecho y la corrupción fructificaban (6) completan el cuadro de la Beneficiencia sanitaria en la Restauración. Después de esto a nadie puede extrañar que la relación media establecimientos asistenciales públicos por habitante fuera en 1867 de 1/19.284 (7) y que casi medio siglo después, en 1911, fuera de 1/35.947,8 (8).

Pero mucho más esclarecedoras que las cifras, son las opiniones de los contemporáneos:

«... salvo algunas excepciones, debidas a individuales esfuerzos, el estado de nuestros establecimientos de Beneficiencia deja mucho que desear. Ni el local, ni las camas, ni la alimentación, ni el vestido son lo que debieran.

Los locales, obra del acaso las más veces, o de la ignorancia, no suelen tener ninguna de las condiciones que la higiene prescribe, sobre todo cuando se trata de la fatal aglomeración de personas que en ellos se verifica.

Las camas no suelen tener ni la limpieza, ni la comodidad y extensión que debieran; tampoco suelen estar aisladas entre sí, de modo que el enfermo presencia escenas de agonía y de muerte que deben agravar su estado.

El alimento, en la mayor parte de los casos, ni es de buena calidad, ni está preparado con el debido esmero; tanto, que a veces se resiste al hambre más voraz...» (9)

«... se considera los auxilios que se prestan a un desvalido o enfermo pobre como una limosna que Dios recompensará en su tiempo. Por lo tanto no se exige para el pobre ni la misma limpieza, ni la misma alimentación, ni los mismos cuidados que para una persona acomodada.» (10)

3. Beneficiencia y crisis social

La asistencia sanitaria no era la única actividad de las instituciones de Beneficiencia. En épocas de crisis social y aumento de pobreza (gran parte de España, y Madrid en concreto, atraviesan por ellas durante el período del que tratamos) los

gobernantes utilizaron la Beneficiencia como paliativo de la miseria, y junto a los ya tradicionales asilos y casas de mendigos se establecen las tiendas asilo y se multiplican los comedores de caridad. Pero en circunstancias de ese tipo, lo que se pretendía no era sólo ayudar a las clases más necesitadas, sino fundamentalmente «conjurar» la crisis, evitando así sus peligrosas consecuencias para el orden y la «paz social».

El gobierno temeroso de la posibilidad de agitaciones violentas, acudía a la fuerza pública mientras presionaba a las autoridades municipales para que acallasen las voces de «Pan y Trabajo» con remedios circunstanciales, como trabajos temporales en obras municipales y aumento de la asistencia social y la Beneficiencia.

Básicamente se adoptaban tres tipos de medidas:

- A) Intervención económica de los Ayuntamientos que se había efectiva en dos vertientes distintas. Por un lado medidas en relación con los alimentos básicos, en especial sobre el pan. Por otro lado medidas para la realización de obras públicas que permitieran la contratación, con bajísimos jornales del mayor número posible de trabajadores eventuales.
- B) Aumento de la Beneficiencia, por ejemplo con reparto de raciones alimentarias gratuitas y con proliferación de comedores de caridad y tiendas asilo.
- C) Junto a todo esto, mayor control del orden público y represión. Aquí hay que incluir las medidas sobre mendicidad, y el control y represión de las organizaciones obreras y de sus actividades.

4. Beneficiencia madrileña

4.1. Situación socio-económica

Aunque la brevedad de este estudio nos impide un análisis detallado de este tema nos parece imprescindible hacer una mínima referencia a algunos datos básicos que permitan al menos intuir la situación por la que atravesaba el Madrid del último tercio del siglo.

La población madrileña experimentó entre los años 1877 y 1900 un notable crecimiento, pasando de 397.816 habitantes en el primer año indicado a 528.984 al comenzar el nuevo siglo. Aumento debido no a un crecimiento vegetativo natural, que llegó a ser negativo dada la alta tasa de mortalidad, sino a la fuerte y constante emigración, proveniente en su mayor parte de las provincias cercanas.

Las grandes oscilaciones que presenta la curva de mortalidad de esos años tienen como causa fundamental la insuficiencia y carestía de las subsistencias y las múltiples y diferentes enfermedades epidémicas que afectaron a nuestra capital. Contrariamente a lo que suele afirmarse fue la epidemia gripal de 1889 y 1890 la que más estragos hizo, y no la cólera de 1885 (11).

Pero no podemos culpar exclusivamente a los sucesos epidémicos de la altísima mortalidad madrileña (un 35 ‰ en 1895, mientras que la mayoría de las capitales europeas no sobrepasaban el 17 ‰). Madrid tenía una infraestructura urbana y de servicios públicos absolutamente precaria, con importantes deficiencias de urbani-

zación y alcantarillado, que eran aún más graves en los barrios populares. Además de esto, la construcción de las viviendas presentaba numerosos defectos, producto de la inobservancia de reglas básicas de higiene, colocación de desagües y retretes, etc.

4.2. Instituciones madrileñas de Beneficiencia

En cuestiones de Beneficiencia, Madrid, por su triple condición de gran ciudad, capital del Estado y capital de la provincia, reunía en teoría condiciones excepcionales respecto a la mayoría de las otras ciudades españolas. Y sin embargo, de acuerdo con las estadísticas (12) no estuvo nunca entre las mejor dotadas, incluso si lo que manejamos es la relación, tan simple como engañosa (13) de número de establecimientos y camas por habitante.

En 1867, Madrid contaba con 5 establecimientos de Beneficiencia general, 6 provinciales y 7 municipales lo que daba una relación de 27.332 habitantes por establecimiento. En 1910 los establecimientos generales eran 7, 8 y 11 respectivamente de los provinciales y municipales. La relación de establecimientos-habitantes era de 1/32.542, y sin incluir los Establecimientos generales la relación de camas era una por cada 149 habitantes. Ese mismo año Barcelona, que no tenía ningún Establecimiento general y cuya población era muy superior a la madrileña (1.141.733 habitantes frente a los 878.641 de Madrid) contaba con una cama por cada 130 habitantes (14).

Pero para hacernos una idea aproximada de la situación de la Beneficiencia no basta la enumeración de establecimientos, o los datos (siempre fragmentarios y difícilmente comparables) sobre presupuestos o cifras de acogidos. Es necesario detenerse en la práctica sanitaria y reflexionar sobre las escalofrantes cifras de mortalidad que se alcanzaban en la inclusa y en la Casa de Maternidad, o sobre las infrahumanas condiciones en que vivían los acogidos en el Hospicio de San Fernando, sin olvidar las reiteradas muestras de inmoralidad en la administración y organización de muchos de estos establecimientos, por ejemplo en el Hospital General o en el de San Juan de Dios.

4.2.1. Beneficiencia general

En Madrid estaban prácticamente todos los establecimientos generales. El más antiguo era el Hospital de Jesús Nazareno fundado en 1803 por la condesa de Llerena. Dedicado a mujeres impedidas, imposibilitadas y decrepitas era conocido como de las Incurables y estaba situado en un viejo caserón casi en ruinas. Tenía 250 plazas. De ellas 216 eran gratuitas. En 1866 había 250 acogidas, y 243 en 1911. Este último año sus gastos ascendían a 149.478,48 ptas.

El Hospital de Ntra. Sra. del Carmen, dedicado a ancianos incurables, fue creado en 1852 por Melchor Ordóñez entonces gobernador de Madrid. Carecía de las mínimas condiciones higiénicas. Tenía 250 plazas, de los que 217 eran gratuitas. En 1866 eran 235 los acogidos, los mismos que en 1911, año en que sus gastos fueron de 163.664,31 ptas.

El Hospital de la Princesa, fundado en 1852 y construido por suscripción nacional, estaba dedicado a enfermos comunes (afecciones agudas no infecciosas) de ambos sexos. Tuvo en principio 200 plazas que tuvieron que ser ampliados. En 1866 había 183 acogidos, y 299 en 1911, aunque ese año el centro había registrado 2.676 ingresos. De muy alta mortalidad (150 ‰ de los ingresados) sus gastos en 1911 fueron de 324.864,26 ptas.

El Hospital de Santa Isabel, dedicado a dementes de ambos sexos, había sido fundado en 1851, estableciéndose en Leganés. Creado con 200 plazas, de ellas 130 gratuitas, tenía 166 acogidos en 1866 y 169 en 1911. De estos, 23 eran los ingresos del año. Sus gastos ascendían a 158.786,77 ptas.

El Colegio de Santa Catalina de los Donados estaba dedicado a niños ciegos, tenía muy pocas plazas, todas gratuitas y siempre cubiertas. En 1866 tenía 24 acogidos y 31 en 1911, con unos gastos de 35.547,41 ptas.

El Asilo de Inválidos del trabajo, situado en Vista Alegre fue creado en 1887; en diciembre de 1911 tenía 80 acogidos, de los que 13 eran ingresos del año. Sus gastos ascendieron a 54.114,28 ptas.

En 1903 se creó el Instituto Oftálmico.

4.2.2. *Beneficiencia provincial*

Todos los establecimientos importantes de la beneficencia provincial se encontraban en la capital. Uno de los más antiguos era el Hospital General de la Pasión, fundado por el rey Felipe II en 1587 para toda clase de enfermedades. De él se decía que era el modelo aumentado de todos los defectos que podían encontrarse en los demás a menor escala. Era un vasto caserón adosado al Hospital Clínico de San Carlos, de salas largas, lúgubres y mal ventiladas. A la falta de condiciones higiénicas se añadía una administración inmoral que repercutía en todo su funcionamiento. De todos conocida era su escasa y mediocre alimentación. El resultado era una altísima mortalidad: un 150 ‰ de los ingresados, que eran, por término medio anual, unos 13.300 (15).

El Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1538 por el Padre Antón Martín, era conocido tanto por la dureza con que se trataba a las enfermas como por los incidentes y motines provocados por esta causa. Muy conocidos por su duración y por la dureza con que la dirección actuó en su represión fueron los de marzo de 1885 y enero de 1886. La deshumanizada gestión se debía complementar con una más que ineficaz atención sanitaria porque las propias estadísticas del hospital hablaban de altos porcentajes de fracaso.

Aunque por distinto motivo la situación era igualmente desastrosa en el Hospicio de San Fernando. Aquí la causa de las graves deficiencias era el excesivo número de asilados y la falta de dinero. El relato que de la vida en esta institución hace el doctor Verdes Montenegro no puede ser más elocuente: Niños durmiendo en el suelo, en un caserón ruinoso en gran parte, mal vestidos e incluso descalzos, acogidos en un número mucho mayor que el de plazas existentes, y tan mal y escasamente alimentados que no podían definirse más que como hambrientos. En estas

circunstancias no es extraño que la mortalidad (de éstos en teoría niños sanos) superara el 65 ‰. El mayor número de óbitos se producía entre los niños de edades comprendidas entre los cinco y los diez años, con un índice de mortalidad del 80 ‰, índice que en la población no asilada de la misma edad era de un 16,3 ‰.

Sin embargo era en la Inclusa donde las cifras de mortalidad se disparaban y eso a pesar de que aquí las condiciones higiénicas eran algo mejores. Situada en la calle Embajadores databa su fundación de 1572, y representaba ejemplarmente la falta de sanidad, la pobreza y la caótica administración de los establecimientos benéficos.

Los niños acogidos en la Inclusa podían serlo en régimen interno, es decir criados dentro del establecimiento por amas que vivían en él y que atendían a varios de ellos, o externo en el caso en que fueran enviados a amas que vivían en sus casas. En este último caso las amas cobraban un sueldo bastante menor que el ya escaso de las que criaban en el establecimiento. Entre 25 y 30 ptas. para estas últimas y unas 15 ptas. para las primeras eran los sueldos de 1899. Pero además el escaso sueldo no se cobraba con demasiada regularidad y era frecuente que dejaran de cobrarlo tres o cuatro meses (16) e incluso más tiempo lo que provocaba situaciones dramáticas ya que al no recibir su salario durante varios meses muchas de las amas, que tenían familia que mantener en sus lugares de origen, se veían forzadas a volver a sus lugares dejando sin posibilidad de alimentarse a los pequeños a su cargo. En algunos momentos la situación llegó a ser absolutamente angustiada y la prensa se hizo eco del problema: cada día los madrileños podían enterarse de cómo iba aumentando el número de niños muertos por hambre en la Inclusa. Y mientras, las autoridades no hacían otra cosa que declararse «interesados» y preocupados por el tema, sin tomar medidas inmediatas para pagar a las amas y sin resolver algunas irregularidades administrativas como la tan conocida de aquel periodista que cobraba de la nómina del establecimiento en calidad de ama.

Pero no hacían falta situaciones tan extremas para morir de hambre en la Inclusa. Como había pocas amas y muchos niños, cada una tenía que alimentar hasta cuatro y cinco niños con lo cual muchos estaban más que insuficientemente alimentados. Acudir a lactancia mixta o artificial tampoco solucionaba la cuestión porque aunque se mantenían establos las instalaciones no eran adecuadas y la sanidad de la leche dejaba mucho que desear, aún sin tener en cuenta su idoneidad para el organismo de un lactante.

A la vista de lo que hemos dicho las estadísticas no pueden asombrarnos.

	Nuevos ingresos	Fallecidos inclusa	Fallecidos fuera	Total fallecidos
1894	1.477	552	77	629
1895	1.440	645	42	687
1896	1.422	391	54	445
1897	1.411	190	71	261
1898	1.488	482	134	616
1899	1.399	557	65	622

Perteneciente a la Beneficiencia provincial y estrechamente ligado a la Inclusa, el Colegio de la Paz se encargaba de recoger una parte de las niñas que sobrevivían a su estancia en la Inclusa.

Otra institución muy ligada a la Inclusa era la Casa de Maternidad, situada en un edificio contiguo. Según Hauser carecía de todos los requisitos imprescindibles para un buen funcionamiento, pues no tenía ni salas de aislamiento, ni estufas de desinfección, ni coladores de agua caliente, ni depósito de cadáveres (17). Si a esto unimos el absoluto desconocimiento en el campo de la obstetricia no puede extrañarnos que todavía a principios del siglo XX fuera más que normal la muerte por fiebres paurperales.

Evidentemente era necesario un cambio en la política sanitaria y de beneficencia. Es lamentable descubrir, a través de las Memorias de la Junta Provincial de Beneficiencia no sólo lo escaso de los medios sino también la incompetencia y estrechez de miras de sus responsables.

4.2.3. *Beneficiencia municipal*

Junto a la Beneficiencia general y provincial, Madrid contaba con la Beneficiencia municipal. A ella correspondía el Asilo de San Bernardino, la Beneficiencia domiciliaria y las casas de socorro. Para atenderlas el Ayuntamiento dedicaba una partida presupuestaria de alrededor de un 5% del total, y eso porque se le sumaba otra partida obligatoria llamada de Imprevistos y calamidades públicas. Dada la escasez de recursos de la Beneficiencia municipal se hacía indispensable recurrir a la caridad privada, sobre todo en época de crisis. Por ejemplo a partir de finales de 1884.

Como resultado de la ola de pobreza que se cernía sobre el país, el número ya alto de parados en sectores como la construcción, se vio aumentado por la afluencia de emigrantes en su mayoría de zonas próximas. Cuando llegó el invierno la crisis se agudizó y las capas burguesas se asustaron de las posibles consecuencias, pidiéndose al gobierno que tomara medidas urgentes para «conjurar» la crisis. Impotentes para atacar el problema de raíz se limitaban a dedicar todos los fondos disponibles para la contratación temporal de jornaleros al tiempo que recababan toda la ayuda posible de individuos e instituciones privadas y hacían grandielocuentes llamadas a la caridad, muy generosamente respondidas en ocasiones (18) y bastante rentablemente en otras (19).

Superada momentáneamente la crisis, las autoridades olvidaban el asunto soslayando la auténtica realidad: que ni la Beneficiencia ni la caridad eran ya soluciones para un problema que hundía sus raíces en la propia organización de la sociedad y que requería profundas reformas no sólo económicas sino político-sociales.

Notas

- (1) J. VICENS VIVES, *Historia de España y América*. Barcelona 1972.
- (2) MARCELINO FERNANDEZ FERNANDEZ, *La Beneficiencia pública y los hospicios*, Madrid 1923.
- (3) El Siglo Médico, n.º 1.710, octubre 1886.
- (4) El Siglo Médico es una de las publicaciones que más información proporcionan.
- (5) S. OLOZAGA, entre otros da testimonio de esto: *La Beneficiencia en Inglaterra y España*, citado por LOPEZ PIÑEIRO: *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid 1964.
- (6) J. VICENS VIVES, *opus cit.*
- (7) *Anuario Estadístico de España*, 1866-1867.
- (8) *Nuevos apuntes para el Estudio y Organización en España de las Instituciones de Beneficiencia y Previsión*. Dirección general de Admon. M.º de Gobernación. Madrid 1909-1911, 2 tomos.
- (9) CONCEPCION ARENAL, *La Beneficiencia, la filantropía y la caridad*, 1861.
- (10) P. HAUSER, *Madrid desde el punto de vista médico-social*. Madrid 1902.
- (11) P. HAUSER, *opus cit.*
- (12) Dirección general de Beneficiencia y Sanidad: *Datos estadísticos de Beneficiencia y Sanidad correspondientes al año 1859*. Madrid 1860.
Anuario Estadístico de España 1866-1867.
Nuevos apuntes para el Estudio y Organización en España de las Instituciones de Beneficiencia y Previsión. Dirección general de Admon. M.º de Gobernación. Madrid 1901-1911, 2 tomos.
- (13) Tanto en la Beneficiencia general como en la provincial muchos de los asistidos en los establecimientos de Madrid, no eran vecinos de la capital, tal como establecían los requisitos legales de funcionamiento de las Instituciones de Beneficiencia.
- (14) La provincia mejor dotada era Alava (1/98,6 habitantes) y las peores Orense (1/2.926 hab.) y Navarra (1/2.602 hab.).
- (15) Las cifras se mantienen constantes a lo largo del último tercio del siglo. Ver P. Hauser, *opus cit.*
- (16) P. Hauser, *opus cit.*
- (17) El Asilo del Sagrado Corazón llegó a repartir gratuitamente más de 1.600 raciones diarias.
- (18) Contra las Tiendas-Asilo hubo, tras un momento de grandes simpatías, muy fuertes críticas acusándoseles de ser más un negocio que otra cosa: EL SOCIALISTA, 9 de junio de 1886.

Adela Núñez Orgaz



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

**«Las modistillas»
de Madrid,
tradición y realidad
(1884-1920)**

Adela Núñez Orgaz

P. Agregada de I. B. Hortaleza



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Introducción

Esta comunicación pretende abordar las condiciones laborales de las modistas en el Madrid de la Restauración, intentando con ello desdibujar la imagen estereotipada que la tradición ha hecho llegar hasta nosotros. Imagen cargada con los prejuicios sociales decimonónicos sobre la mujer y su papel social, que incluía una concepción global sobre la moral y ocupación femeninas y su dependencia económica del hombre.

Para ello, se comparan sus condiciones laborales —jornales, jorandas y salubridad e higiene en las instalaciones en las que realiza su trabajo—, que estaban condicionando su nivel de vida, con el concepto que la sociedad tenía de las mujeres que ejercían esta profesión —frecuentadoras de bailes y verbenas, con tendencia a prostituirse, aficionadas a la bebida...

Ante el análisis de la dura realidad de estas mujeres resulta comprensible que algunas trataran de evadirse de ella mediante el alcohol, la prostitución..., que a su vez provocaría el rechazo de la sociedad puritana de finales del siglo XIX y principios del XX, más proclive a desacreditar lo que atacaba su concepción de la mujer que a analizar, comprender y defender sus condiciones de vida. Todo ello explica la imagen desaprobatoria que, sobre las modistas, mantuvo la sociedad de la Restauración, silenciando, ocultando o despreocupándose, hipócrita o frívolamente, de su explotación, y generando una imagen sobre las modistas muy alejada de la realidad.

No obstante, hubo también minorías sensibles a sus problemas que dieron difusión a sus penosas condiciones de vida, mediante sus escritos, y, gracias a ellos, se puede reconstruir una imagen alternativa y más real sobre las modistas de Madrid, que la mantenida por la tradición.

En la elaboración de este trabajo se han consultado varias fuentes. Para el estudio de sus condiciones laborales se ha utilizado fundamentalmente las memorias de la Inspección del Trabajo y las encuestas realizadas tanto por la Comisión de Reformas Sociales, como por el Instituto de Reformas Sociales y la Sección española de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Obreros. Mientras que para el análisis del concepto social sobre las modistas se ha recurrido a escritos de la época tales como: los de Castillo Estremera y González Castro.

El uso de estas fuentes, determina el período temporal de este trabajo. Se inicia en 1884, por realizarse en esta fecha la encuesta encargada por el ejecutivo a la Comisión de Reformas Sociales sobre las condiciones obreras en España, que aporta los primeros datos sobre las modistas de Madrid. Más tarde, el Instituto de Reformas Sociales y la Inspección del Trabajo dan lugar a una variada información laboral, mediante la publicación de memorias, folletos, proyectos de ley..., preocupándose especialmente de las obreras. Pero, en 1920, con la creación del ministerio de Trabajo, desaparecen, en la abundante información publicada por el nuevo organismo, las diferencias salariales por sexos. Este hecho produce una ruptura en las series de salarios mínimos femeninos, que se pueden establecer desde 1908 hasta 1920. Año en el que se finaliza este trabajo.

La comunicación se desarrolla siguiendo el siguiente guión:

1. Extensión del oficio en Madrid.
2. Valoración social de la obrera de aguja.
3. Condiciones de trabajo:
 - 3.1. El trabajo en el taller colectivo.
 - 3.2. El trabajo a domicilio, en el taller familiar y para particulares.

Junto con majos, manolas y chisperos, «las modistillas» han pasado a formar parte de la tradición madrileña. Pero, a diferencias de los primeros, populares en épocas anteriores, las modistas se identifican fundamentalmente con el Madrid de la Restauración.

1. Extensión del oficio

En los libros de Acuerdo del Consejo de Madrid del siglo XV aparece representada la industria textil y de la confección en oficios tales como cinteros, sastres, manteros, pañeros, salayeros, sederos, tejedores, jubeteros, tundidores y bordadores, que dejaron su huella en la nomenclatura de algunas calles de Madrid. En 1586, al convertirse la villa en Corte, estos oficios aumentaron en número, de la mano del consumo cortesano. Pero será a mediados del siglo XIX cuando este sector se desarrolle, paralelamente al despegue experimentado por la economía madrileña a partir de 1840 y, con él, el aumento del consumo, sobre todo de la burguesía. En 1905 (1), la industria del tocado y vestido de Madrid estaba constituida por 1.076 entidades, que daban trabajo a 23.939 obreros, distribuidos en las siguientes clases de talleres.

En 1909 el número de industrias del vestido pasó a 1.303 (2). Durante la Primera Guerra Mundial, este sector siguió desarrollándose en función de la demanda generada por los países beligerantes, que incidió sobremanera en la industria de la confección por la necesidad de dotar de uniformes a los ejércitos.

La expansión de esta industria determinó un aumento en la incorporación femenina a este trabajo. Su número es difícil de determinar, tanto porque en las estadísticas citadas no se precisa el sexo del obrero, aunque, al ser la costura un oficio

CUADRO 1

INDUSTRIA DEL VESTIDO EN MADRID 1905

Tipos de industria	N.º de estidades	N.º de obreros
Talleres de moda	256	3.380
Zapaterías	222	7.801
Sastrerías	216	3.044
Sombrererías	115	766
Camiserías	122	3.830
Ropa blanca	60	3.716
Corsés	24	436
Gorras	24	432
Cortes aparados	8	267
Casulleros	6	36
Zapatillas	8	75
Corbales	5	97
Zurcidoras	5	5
Guantes	5	74
TOTAL	1.076	23.959

Fuente: Publicación del Ministerio de Fomento, Direc. General de Agricultura, Industria y Comercio, Madrid, 1905, pág. 200.

ejecutado fundamentalmente por mujeres, podemos deducir que de los 23.959 obreros, citados anteriormente, la mayor parte sería mano de obra femenina; como por el hecho, indicado en la Memoria de 1905 bajo los epígrafes camiserías y talleres de ropa blanca, de que en su mayoría el trabajo se realizaba a domicilio por mujeres, existiendo más operarias de las que aparecen consignadas en esta fuente, donde sólo consta las que trabajaban de un modo normal de ocho a nueve meses.

Los testimonios de la extensión del trabajo a domicilio en este sector, en las primeras décadas del siglo XX, son numerosos. De este fenómeno y sus causas nos da cuenta González Castro. Este inspector considera que la tendencia a la «supresión del trabajo en el taller colectivo se debe a que los patronos de las industrias de la aguja pretende eludir la Inspección, y, para ello, limitan cuanto pueden el trabajo de sus talleres, organizando el domiciliario, con lo cual quedan libres de los gastos de explotación, libres de la responsabilidad por jornada superior a la legal, exentos de responder por faltas de higiene, salubridad... siendo asumidas todas estas cargas por la obrera» (3).

Otra de las razones apuntadas por el autor, que incidan sobre este hecho, era «la búsqueda por los patronos de estimular la competencia entre las obreras a domicilio, imponiéndoles jornales misérrimos, de todo punto insuficientes para el más morigerado vivir» (4). Esta actitud personal venía justificada por González Castro por «el afán morboso de muchas personas... por adquirir objetos a los precios más bajos..., obligando al comerciante a ceder el objeto que pretenden a precios ruinosos, pero con la decisión de rebajar su coste de confección a la obrera» (5).

Un factor más, que favoreció el trabajo domiciliario, fue la introducción de la máquina de coser en el domicilio obrero, comprada en plazos de diez reales semanales (6).

Y, por último, el brusco incremento de la demanda en este sector, durante la primera Guerra Mundial, llevó a los empresarios a recurrir el trabajo domiciliario, aprovechando las ventajas que este le brindaba: bajos salarios, trabajo a destajo e irresponsabilidad frente a las leyes laborales.

A este contingente de obreras de la aguja que trabajaban para un intermediario, que les pagaba por prenda ejecutada, hay que añadir aquellas que trabajaban para un pequeño patrono, en el taller doméstico, «en condiciones más duras que sus compañeras de las fábricas (7)»; y, por último, las costureras para casas particulares.

Estas modalidades de trabajo, no sujetas a control y de las que no existen estadísticas, hacen imposible poder cuantificar el número de obreras de la aguja en el Madrid de la Restauración, teniéndonos que conformar con la afirmación acientífica de que debían ser muy numerosas, mucho más que las cifras indicadas en la citada Memoria.

2. Valoración social de la obrera de la aguja

Aunque faltan estadísticas, si hay suficientes testimonios para contrastar la opinión que tenía la sociedad madrileña sobre las obreras de la aguja, que es la que la tradición ha hecho llegar hasta nuestros días. Olvidándose en la neblina del tiempo sus condiciones de vida, que son las que nos pueden aproximar a un conocimiento más real y profundo de estas mujeres.

El popular término modistillas, con que se las denominaba en Madrid, está reflejando la escasa consideración social de que gozaban. Este término despectivo, iba unido a la imagen de jóvenes bulliciosas, frecuentadoras de bailes y verbenas, de moralidad dudosa, aficionadas, algunas, a la bebida; muchas, a la lectura «dañinas»; y, la mayor parte, a la búsqueda de marido.

Castrillo Estremera confirma esta imagen, afirmando que «en los bailes organizados por sociedades de estudiantes achulados y dependientes de comercio... acuden a solazarse infinidad de modistas, después de una semana de labor... Estas muchachas se prostituyen durante más o menos tiempo, sin la vergüenza de verse inscritas en los libros del Gobierno civil» (8). También alude a «su precipitación en el vicio, muchas veces», González Castro, añadiendo: «convencidas de que es inútil luchar en el terreno de la honradez». Sin embargo, los términos empleados: infinidad, muchas veces, resultan ambigüos a la hora de concretar el contingente de prostitutas madrileñas que salían de esta profesión. Más precisos, en este sentido, son los porcentajes de la prostitución femenina, en relación con la profesión de origen, que el estudio realizado por Rafael Eslava (9) nos aporta:

De su afición por ciertas lecturas se quejaba González Castro en el folleto: *La obrera de la aguja*, aconsejando: «la sustitución de las dañinas y perversas... por otras de grato recreo que lleven envueltas sanas enseñanzas» y, alabando la obra de la Acción Social Femenina, que según el inspector, «cumplía la alta misión educadora, instructiva y de proyección material y moral», concluía: de todo ello, «se halla bien necesitada nuestra obrera de la aguja» (10). También, en la misma obra, alude a que la modista que trabaja en su domicilio «recurre muchas veces al alco-

CUADRO 2

PROFESION DE ORIGEN DE LA PROSTITUCION MADRILEÑA

Profesión	Porcentaje
Modistas	6
Criadas	27
Sin prof. determinada	67

hol, y así, añade el inspector, frecuentemente hemos sorprendido, entre los cestos de la costura, la botella de aguardiente» (11).

Por último, la costumbre de las modistas madrileñas de dejar sus alfileres al pie de las imágenes de algunas calles o del Santo patrón, para encontrar marido, que autores como Juan Antonio Cabezas recuerdan en sus historias de Madrid, refleja su interés por el matrimonio, que si bien no constituía excepción alguna con el tenido por otras mujeres de distinta profesión y clase social, si las diferencias por su demostración pública, ante la «recatada ocultación» que, de este interés, pedía la sociedad de la mujer.

Esta imagen, en una sociedad en la que el trabajo de la mujer estaba «mal visto», en la que predominaba la doble moral, donde la apariencia y el ¿qué dirán? configuraban el puritanismo decimonónico, explica el término despectivo con el que se las denominaba. Pero esa misma sociedad silenciaba las causas que llevaban a estas mujeres a huir de su realidad, bien mediante el matrimonio, la evasión que les proporcionaba el alcohol o la fantasía de sus «novelones», o la búsqueda de mayores ganancias en la prostitución.

Sin embargo, existía una mayoría, en la que se encuentran los autores citados, que intentaron sensibilizar a la opinión pública de las condiciones de vida de la obrera de la aguja, haciendo responsable de su conducta a esas condiciones y a la misma sociedad.

Castillo Estremera, en su libro *Una noche en San Juan de Dios*, hospital al que acudían las prostitutas atacadas por enfermedades venéreas, responsabilizaba de la prostitución de algunas modistas a la familia y a la falta de instrucción, con estas frases: «explotadas algunas de ellas desde niñas por padres a quienes poco importa que no sepan las faenas de la casa, ni leer, ni nada, con tal de que ganen lo que ellos necesitan para echárselas de personas, sin importarles nada la clase de trabajo del taller donde sus hijas trabajan». A su vez el paso por el hospital las conducía de la prostitución ocasional, a su ejercicio profesional. «Llegadas allí, comentaba el médico citado, por haberlas sorprendido una enfermedad de síntomas y manifestaciones de difícil ocultación... Lo que al entrar celebraban no haber hecho, deseaban salir para llevar a cabo, porque su estancia en aquellas enfermerías, aconsejadas de continuo por ese enjambre de inválidos que asaltan por la noche las calles de Madrid, se desprende, como de una carga pesada y poco provechosa, del poco pudor que les quedara» (12). Para González Castro, la causa fundamental, «que las precipitaba en el vicio, muchas veces, era los salarios insuficientes, a pesar de jorna-

das excesivas». Y la depresión causada por esas jornadas, «que empiezan al amanecer y concluyen después de medianoche era, según el mismo autor, la causa de que recurriera al alcohol «con el que engañaba el hambre, cayendo en el hábito funesto del que no se librará jamás» (13).

El doctor Pinilla, ponía también su énfasis en las malas condiciones del trabajo de las obreras de la aguja, sobre todo de las que realizan el trabajo a domicilio, afirmando de ellas: «van cobrándose el jornal en tiras de pellejo, a la manera del judío Shylock del drama Shakesperiano» (14).

Estas referencias, que apuntan a la explotación en esta profesión de las niñas, a la falta de instrucción, escasos salarios y largas jornadas de trabajo, nos da una imagen muy diferente y más real de la vida de las modistas en la época de la Restauración, que la transmitida por la tradición. Al intento de analizar estos aspectos se dedicarán los epígrafes posteriores.

3. Condiciones de trabajo de la obrera de la aguja

La incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico vino a alterar las tradicionales esferas, que la sociedad asignaba a cada sexo: la del hombre estaría en la búsqueda del sustento fuera del hogar y la de la mujer en la maternidad y en el cuidado de la casa y de los hijos. Esta distorsión levantó una clamorosa campaña reclamando la prohibición del trabajo de la mujer en la fábrica, considerando este inócua y perturbador bajo el aspecto moral, familiar, y del mercado de trabajo. Fruto de esa campaña y de las reivindicaciones obreras fue la reglamentación del trabajo de la mujer en el taller colectivo, que dejó fuera de su ámbito de aplicación al trabajo domiciliario, considerado, en un primer momento, como el ideal a que podía aspirar la obrera, ya que hacía compatible la permanencia de la mujer en el hogar, con las necesidades industriales, de contar con una mano de obra barata, y las de la familia obrera.

Tal criterio legislador, obliga a diferenciar las condiciones laborales de la obrera de la aguja en el trabajo fabril, en el domiciliario, en el taller familiar y el realizado para particulares. Ya que, si bien el primero fue reglamentado, los tres últimos quedaron excluidos de toda tutela.

3.1. El trabajo en el taller colectivo

El paso del taller de costura familiar a la fábrica, originó la organización del trabajo de la mujer en la industria. Esta etapa vendrá caracterizada por la instalación de las obreras en talleres insalubres, por largas jornadas de trabajo, catorce o quince horas según González Castro, y un rígido sistema disciplinario. El inspector aludido, recordaba esta etapa con estas palabras: «Aquellos talleres sucios, sin ventilación ni sol, instalados en los departamentos más insanos del edificio, sin más

normas que el capricho o el egoísmo del patrono, árbitro, además, de fijar la duración de la jornada de trabajo» (15).

A estas condiciones se unía la conducta de los patronos con las obreras, denunciada repetidas veces en la información realizada en 1884 por la Comisión de Reformas sociales. A este respecto, el informante Gómez concretaba que «la mujer en esas fábricas tienen muchas veces que ceder a los caprichos del industrial o capataz, porque si no acceden se las despiden y condena a la miseria» (16); en el mismo sentido se pronunciaba Pérez Agua: «el desarrollo de la mecánica ha llevado al taller a la mujer, que está a la merced de los vicios del amo, contra maestre y de todos» (17).

Respecto a los salarios, en la misma información se hace referencia a que los oficios de bordadoras, encajeras, tejedoras, calceteras, modistas, costureras y guanteras se contrataban a destajo con jornales muy bajos.

Todo ello fue haciendo tomar conciencia de la necesidad de intervención estatal en las relaciones laborales, mediante leyes tutelares del trabajo. En 1900 se continuó el proceso iniciado en la I República, dando lugar a distintas leyes, que, en el caso que nos ocupa, tendían a proteger a la mujer en función de sus especiales características fisiológicas y en función de la ideología respecto a los sexos que detenía la sociedad, tanto respecto a la moralidad exigida a la mujer, como a la defensa de lo que consideraba su función básica: el cuidado del hogar y de los hijos. El resultado de ese proceso legislativo fue:

- La prohibición del trabajo femenino durante las tres semanas posteriores al parto (Ley de 13 de marzo de 1900), ampliado posteriormente a cuatro, con la reforma del art. 9.º de la citada Ley, el 8 de enero de 1907;
- la posibilidad de solicitar el cese, con reserva del puesto de trabajo, al llegar al octavo mes de embarazo (Reglamento de 13 de noviembre de 1900);
- la concesión de una hora pagada por la empresa a las obreras con hijos en período de lactancia, para atender a su manutención (Ley de 13 de marzo de 1900);
- la reducción de la jornada laboral, primero a once horas (Ley de 13 de marzo de 1900, efectiva sólo a partir del Real decreto de 26 de junio de 1902; más tarde a diez, para los obreros de ambos sexos de la industria textil (Real decreto de 24 de agosto de 1913); y, por último, a ocho horas (Real decreto de 3 de abril de 1919);
- el descanso dominical (Real decreto de 26 de junio de 1902);
- la supresión del trabajo nocturno (Ley de 11 de junio de 1912, que no entró plenamente en vigor hasta 1920);
- la prohibición, a las menores de dieciséis años, del trabajo en máquinas de coser movidas a pedal (Real decreto de 25 de enero de 1903);
- y las normas sobre condiciones de salubridad e higiene en los talleres y fábricas (Real orden de 13 de junio de 1901 y bando del Alcalde de Madrid D. Alberto Aguilera, en julio de 1902).

Pero, si la eficacia de la legislación laboral durante la I República fue nula, su cumplimiento en la Restauración fue resultado de un proceso lento. De 1900, año en que se inicia el proceso legislador de la Restauración, hasta 1907, año de crea-

ción de la Inspección del trabajo, las Juntas locales y provinciales, encargadas de vigilar su cumplimiento, hicieron caso omiso de las infracciones. Durante los primeros años de funcionamiento del nuevo organismo las cosas no variaron sustancialmente, ya que el criterio de la Inspección fue iniciar su ejercicio con un periodo de difusión y propaganda de las leyes, más que proceder coercitivamente contra los infractores, como lo demuestra que en 1908 sólo se levantaran actas del 0,25% de las infracciones (18). Como las industrias que más incumplían la legislación laboral eran los talleres de modistas pasamanería, encuadernación y alguna fundición tipografía, la Inspección decidió dedicar la campaña de 1908 a esas industrias (19). Su examen les lleva a manifestar que «la del vestido es la que marca una cifra más elevada en la inobservación de la Ley; pero donde sube de punto el abuso es en los talleres de modistas, abusos tanto más sensibles cuanto que, funcionando la mayoría de ellos subrepticamente en domicilios particulares, la diligencia de la inspección no alcanza, la más de las veces a corregirlos, las infracciones... llegan a términos inconcebibles en los cambios de estación, cuando el exceso de la demanda obliga a las maestras a redoblar la tarea, pues en tales épocas recae sobre el mismo número de operarias un trabajo extraordinario, considerablemente superior al normal, que no puede realizarse sino a expensas del trabajo nocturno, prolongado a veces durante la noche entera» (20).

La acción inspectora en la industria de la confección determinó que algunos empresarios experimentaran nuevas formas de organización laboral para evitar sanciones, bien entregando labor extraordinaria a las obreras, al terminar la jornada ordinaria, para que la confeccionasen en casa, y la devolviesen al día siguiente, bien suprimiendo el trabajo en la fábrica, sustituyéndolo por el domiciliario (21).

A las quejas de los inspectores, se unían las de las obreras de los talleres madrileños. En 1908, denunciaban la prolongación de la jornada legal, media hora más al día, y el incumplimiento del descanso dominical, siendo obligadas a trabajar los domingos hasta las dos, bien gratuitamente, en labores de remate, bien mediante el mísero salario de medio real (22). En 1918, tras once años de funcionamiento de la Inspección de Trabajo, las cosas no parecían haber cambiado demasiado, prueba de ello son las denuncias del Sindicato de la Inmaculada de Madrid sobre el incumplimiento del descanso dominical, el trabajo nocturno y la exigencia de que se hicieran efectivas las multas impuestas por los inspectores a los empresarios (23).

A estos abusos hay que añadir los escasos jornales recibidos por estas obreras, tanto porque en su condición de mujeres venían siendo perjudicadas por la óptica empresarial de considerar el salario femenino más como una ayuda al sostenimiento de la familia, que como un medio de subvenir a sus necesidades; como por la competencia del trabajo a domicilio, cada vez más abundante de este sector, que incidía en mantener bajos salarios.

Sobre las diferencias salariales, en razón del sexo, comentaba González Castro: «sucede que el jornal femenino es jornal de hambre, sin que acertemos a explicarnos el motivo de que el salario de la obrera sea ínfimo. El hecho lo aceptamos sin reparo alguno, al extremo de que hayamos llegado a considerarlo, más que como un medio de vida, como auxiliar de los ingresos de la casa, sin parar la atención en que cada día es mayor el número de mujeres que se sostienen de su propio esfuer-

zo» (24). El grado a que llegaba esta desigualdad salarial lo muestra el cuadro adjunto, realizado a partir de los datos de la Inspección sobre la provincia de Madrid (25).

Las diferencias eran igualmente significativas en la industria del vestido, como se desprende del cuadro IV, elaborado con los datos suministrados por las memorias de la Inspección del Trabajo sobre los sueldos medios percibidos por ambos sexos en las fábricas de este sector visitadas en España.

A esta discriminación se unía la diferencia salarial con otros sectores, sobre todo durante la Primera Guerra Mundial, paralelamente al desarrollo del trabajo a domicilio y a las exportaciones a los países beligerantes.

Para precisar el salario de la obrera de la aguja en los talleres colectivos de Madrid, hay que prescindir de tres fuentes valiosas: la encuesta realizada por la Comisión de reformas Sociales por ser informaciones poco precisas; la Memoria del ministerio de Fomento, por no diferenciar los sueldos percibidos por ambos sexos; y las memorias de la Inspección del trabajo, por utilizar salarios medios regionales, sin precisar las diferencias provinciales. Debemos, por tanto, recurrir a la encuesta formulada por la sección española de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Obreros, publicada en 1908 (26), que resume el cuadro siguiente:

CUADRO 5

JORNALES FEMENINOS EN LOS TALLERES DE CONFECCION EN MADRID, 1907

Categoría	Jornales	Jornada
1. ^a oficiala	2,50	11 h.
Oficiala adelantada	1-1,50	11 h.
Preparadoras	0,50	11 h.
Aprendizas	0	11 h.

Durante la primera Guerra Mundial, la demanda de productos españoles, creó una coyuntura favorable al aumento de salarios. La mayor parte de los obreros cobraban en 1919 sueldos que suponían el 100% de los de antes de la guerra, sin embargo, los de la obrera de la aguja apenas experimentaron variación (véase cuadro IV), si los aumentos salariales experimentados entre 1914 y 1919 no supusieron una mejora en el nivel de vida del obrero, por ser rápidamente absorbidos por la carestía de vida, los salarios de la obrera de la aguja quedaron convertidos en salarios de hambre.

Podemos concluir que, tanto por los salarios percibidos como por el incumplimiento de las leyes laborales en las fábricas y talleres de confección, las condiciones de la obrera de la aguja en el taller colectivo fueron peores que las de mayoría de los obreros. Sin embargo, comparadas con las condiciones de sus compañeras, que ejercían el trabajo a domicilio, podían considerarse afortunadas.

CUADRO 3

DIFERENCIAS DE SALARIOS ENTRE SEXOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Años	Varones			Hembras			Diferencias		
	Máx.	Medio	Mín.	Máx.	Medio	Mín.	Máx.	Medio	Mín.
	1908	5,50	3	0,75	2	1,25	0,50	3,50	1,75
1909	5,50	3	0,75	2	1,25	0,50	3,50	1,75	0,25
1910	6,15	2,51	2,01	2,04	1,43	0,67	4,11	1,08	1,34
1911	5,62	3,25	0,89	4,50	1,75	0,25	1,12	1,50	0,64
1912	8,36	3,25	0,25	4	2	0,37	4,36	1,25	0,12
1913	4,70	2,86	1,17	1,90	1,70	0,90	2,80	1,16	0,27
1914	5,78	2,88	0,93	2	1,40	0,74	3,78	1,48	0,19
1915	5,34	3,33	1,52	2,24	1,56	0,77	3,10	1,77	0,75
1916	6,22	3,15	1,37	2,95	1,76	0,68	3,27	1,39	0,69
1917	8,40	3,58	1	6,20	1,62	0,50	2,20	1,96	0,50
1918	6,02	3,74	2,09	3,60	2,13	1,22	2,42	1,61	0,87
1919	7,25	4,30	2,75	4,50	2,13	1,50	2,75	2,17	1,25
1920	8,38	6,03	3,80	3,42	2,28	1,42	4,96	3,75	2,38

CUADRO 4
DIFERENCIAS DE SALARIOS ENTRE SEXOS EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Años	Varones			Hembras			Diferencias			Jornadas	
	Máx.	Medio	Mín.	Máx.	Medio	Mín.	Máx.	Medio	Mín.	Horas	Horas
1908	5,25	3,87	2,50	1,50	1,13	0,75	3,75	2,74	1,75	10	10
1909	3,64	2,51	1,58	1,69	1,18	0,91	1,95	1,33	0,67	9,67	9,67
1910	3,77	2,50	1,26	2,15	1,20	0,55	1,62	1,30	0,71	10,25	10,25
1911	3,93	2,44	1,25	2,14	1,36	0,67	1,79	1,08	0,58	10	10
1912	4,10	2,62	1,50	2,43	1,48	0,68	1,67	1,14	0,82	10	10
1913	4,24	2,67	1,30	2,56	1,52	0,65	1,68	1,15	0,65	9,45	9,45
1914	4,50	2,89	1,42	2,05	1,37	0,54	2,45	1,52	0,88	10,45	10,45
1915	3,98	2,77	1,50	2,67	1,52	0,71	1,31	1,25	0,79	10	10
1916	4,88	2,77	1,42	2,75	1,55	0,59	2,13	1,22	0,83	9,45	9,45
1917	5	3,25	2,15	3	1,75	0,90	2	1,5	1,25	9,45	9,45
1918	5	3,75	2	4,25	1,75	1	0,75	2	1	9	9
1919	6	4,50	3,50	3	2	1,30	3	2,50	2,20	9	9
1920	8	5,25	4,25	4,25	3,25	2,25	3,75	2	2	8	8

3.2. El trabajo a domicilio, en el taller familiar y para particulares

Las ventajas ofrecidas por el trabajo a domicilio al empresario, tanto en función del ahorro de instalaciones, de amortización del capital fijo y de la organización y vigilancia de obreros; como el quedar a salvo de la inspección legal y de las reivindicaciones obreras, determinó que junto a la fábrica centralizada surgiera otra forma nueva de producción diseminada, en la que el obrero ejecutaba en su casa la misma clase de trabajo que otros realizaban en el taller. Donde con más intensidad se produjo este tipo de trabajo fue en la industria de la confección, por las razones aludidas en el primer apartado de este trabajo. El hogar de la obrera quedó convertido en taller de costura, donde trabajaba para un intermediario, que pagaba por prenda ejecutada. Al ser el trabajo a destajo, el horario venía condicionado por las unidades de producción que eran necesarias realizar para obtener una remuneración que permitiera cubrir las necesidades. Y sólo era posible a costa de prolongadas jornadas a trabajo, sobre todo en los cambios de estación, que era cuando la demanda se incrementaba, dando ocasión de obtener un remanente pecuniario que permitiera hacer frente a los largos periodos de paro (normalmente de tres a cuatro meses).

Los progresos en cuanto a higiene y seguridad en las fábricas y talleres, no afectaron a estas obreras, ya que al rendir el trabajo en su propio domicilio, el ambiente laboral dependía de las condiciones de vida de la vivienda obrera. La descripción de estas viviendas en el Madrid de la Restauración, realizada en numerosos estudios (27), vienen a coincidir con las frases de González Castro sobre los talleres domésticos: «piezas oscuras, sin ventilación directa, de paredes ennegrecidas o cubiertas con mugriento papel, sin más muebles que una desvencijada camilla y unos taburetes, tonde trabajan madre e hijas..., en el rostro de todas se retrata la anemia» (28). El comentario del inspector hace referencia a otros dos aspectos que hay que considerar en esta modalidad de trabajo: la explotación de menores, que la ley protegía; y el desarrollo de la anemia y tuberculosis entre estas obreras, denunciado también en la encuesta realizada por la sección española de la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Obreros.

Los míseros salarios, cobrados por estas obreras, y sus condiciones de trabajo, salieron a la luz pública con motivo de la denuncia interpuesta por el Sindicato de trabajadoras de la aguja y similares de Valencia contra un contratista que, habiendo recibido el encargo de confeccionar un millón de camisas para el ejército francés, las abonaba a 1,50 pesetas la docena, con la obligación de darle una camisa gratis por muestra, corriendo por cuenta de la obrera: botones, hilo, luz y desgaste de máquina, reduciéndose posteriormente el precio a 120 céntimos la docena. Lo que suponía una remuneración del trabajo de 44 céntimos al día. El asunto fue llevado al Senado (29), y un mes más tarde, en nombre de los Sindicatos de la aguja de Valencia, Gijón, Santander y el Sindicato obrero femenino de Madrid, el senador Polo y Peyrolón suplicó al Gobierno que enviara un proyecto de Ley a las Cámaras, regulando el trabajo a domicilio (30). Tal proyecto no llegó a ser realidad, pero el encargo dado por el ejecutivo al Instituto de Reformas Sociales para que estudiase dicho proyecto, nos permite hoy conocer las condiciones del trabajo domiciliario en Madrid, gracias a los informes recabados por ese organismo (31).

CUADRO 6

CONDICIONES DEL TRABAJO A DOMICILIO EN MADRID EN 1914

Industria	Categoría	Jornales	Jornada	N.º de obreras	Paros (días)
Ropa blanca .	Oficiala	2,50-0,82	10-12		120
	Aprendiza	0,25	10-12		120
Sastrería	Oficiala	3-1,50			120
	Aprendiza	0,25			120
Modistas	Oficiala	3-4	12		120
	Aprendiza	0,25-0,50	12		
Gorras	Oficiala	1-0,5	10		
	Ap. adel.	0,50-0,75	10		
	Principiantas	0,25	10		
Zapaterías . . .	Of. máquina	2-2,50		2.000	90
	Preparadora	1,50-2			90
	Apren. adel.	1,25-1,50			90
	Apren. prep.	0,75-1			90
	Aprendiza	0,25			90
Bordados	Ofic. oro	2-2,50	11	6.500	130
	Ofic. blanco	0,75-2	11		130
	Aprendiza	0	11		130

Las observaciones realizadas por las obreras de Madrid pertenecientes al Gremio de costureras de ropa blanca, Sindicato obrero femenino de la Inmaculada y Gremio de bordadoras, y recogidas por el instituto de Reformas Sociales, permite conocer ciertos aspectos del trabajo a domicilio.

El trabajo era encargado por comerciantes, fabricantes, dueños de tiendas o contratistas a maestros o maestras para su realización. Estos, a su vez, lo distribuían entre las operarias, que casi siempre trabajaban en el domicilio del oficial u oficiala, constituyendo un taller y trocándose el obrero en patrono, «tal vez de la peor especie», apostillaban las obreras en sus informaciones. Cuando en los cambios de estación abundaba el trabajo, eran frecuentes las velas (trabajo nocturno), perdiendo por tres horas de trabajo extraordinario de 0,25 a 0,50 céntimos.

Uno de los abusos más denunciados era el cobro de fianzas a las obreras, al recibir su primer encargo. En algunos talleres de ropa blanca cobraban cincuenta pesetas como garantía de que la obrera no empeñaría la prenda. La fianza de las bordadoras en oro oscilaba de cincuenta a doscientas pesetas, que se les devolvía al dejar de trabajar para la casa, pero, añadían las bordadoras de Madrid, «la devolución rara vez se hace, pues se alegan daños mal o bien fundados». Era también queja común el retraso en los cobros como castigo a faltas, entre las que se encontraba el llegar cinco minutos más tarde a la entrega, que daba ocasión al comercian-

te a retener el jornal de una semana. Pero el abuso más notable era el escaso salario, que la obrera de Madrid achacaba a la competencia entre la mano de obra, tanto por las mujeres de clase media, que buscaban un suplemento en los ingresos o ahorro; como por el trabajo de los convenios, colegios y prisión de Alcalá «que trabajaban casi de balde» (32).

Las condiciones del trabajo a domicilio se asemejaban a las del taller de familia o pequeña industria, cuya producción, al tener que competir con la industrial, debía reducir sus costes de producción al máximo, supliendo las inversiones de capital, por trabajo barato, ya fuera familiar o extraño. Por último, el trabajo para particulares tenía, entre otros inconvenientes, su escasa duración, que según Alejandro San Martín (33), no duraba más de dos semanas, con jornadas que se prolongaban hasta las ocho de la noche, en 1920 la modista era contratada por un jornal que oscilaba de 1,75 a 2 pesetas, por ocho horas de trabajo, merienda incluida.

Las condiciones de estas obreras, al salir a la luz pública, generaron una honda preocupación internacional que provocó iniciativas privadas y públicas intervenciones en su defensa. Entre ellas cabe destacar los acuerdos tomados en el Congreso de Zurich, celebrado por la Oficina Internacional del Trabajo a domicilio en 1912, para regular dicho trabajo, tanto por lo que respecta a su protección legal como a la fijación de un salario mínimo. En España, la explotación de estas obreras por las contratistas, durante la primera Guerra Mundial, no pudo ser silenciada, produciendo un movimiento de opinión a favor de que la acción del Estado pusiera coto a tales abusos. Sin embargo, tal movimiento ni consiguió su objetivo, ni pasó de ser minoritario, como lo demuestra la imagen que sobre estas obreras siguió permaneciendo en la sociedad, forjada en prejuicios conceptuales e ideológicos, que dieron lugar a un mito, que supuso otra penosa carga que la obrera de la aguja tuvo que soportar.

Notas

- (1) *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905*. Publicación del Ministerio de Fomento, Direc. General de Agricultura, Industria y Comercio, Madrid, 1905, pág. 200.
- (2) Instituto de Reformas Sociales: *Memoria de la Inspección del Trabajo del año 1909*, Madrid, 1911.
- (3) González Castro: *La obrera de la aguja*. I.R.S., Madrid, 1921, pp. 5 y s.
- (4) *Ibidem*.
- (5) González Castro: *El trabajo de la mujer en la industria*, I.R.S., Madrid, 1914, pág. 20.
- (6) Comisión de Reformas Sociales: *Información escrita*, Tomo II, Madrid, 1890, informante Alejandro San Martín, pág. 151.
- (7) González Castro: *El trabajo de la mujer en la industria*, op. cit. pág. 20.
- (8) Castrillo Estremara: *Una noche de guardia en San Juan de Dios*, Madrid, 1900, pág. 41.
- (9) Eslava, Rafael: *La prostitución en Madrid*. Apuntes para un estudio sociológico, Imp. Vicente Rico, Madrid, 1900 pp. 93 y 94.
- (10) González Castro: *La obrera de la aguja*, op. cit. pp. 17 y s.
- (11) *Ibidem*, pág. 7.
- (12) Castillo Estremara, op. cit., pág. 41.
- (13) González Castro: *La obrera de la aguja*, op. cit. pág. 7.
- (14) Cit. por González Castro en *El trabajo de la mujer en la industria*, op. cit. pág. 19.
- (15) *Ibidem*, pág. 8.
- (16) Comisión de Reformas Sociales: *Información oral*, Tomo I, Madrid, 1889, pág. 8.
- (17) *Ibidem*, sesión de 6 de enero de 1884, pág. 180.



- (18) Instituto de Reformas Sociales: *Memoria de la Inspección del Trabajo de 1908*, Madrid, 1910, pp. 10 y s.
- (19) Instituto de Reformas Sociales: *Memoria de la Inspección del Trabajo de 1907*, Madrid 1908, pág. 26.
- (20) Instituto de Reformas Sociales: *Memoria... de 1908*, op. cit. pp. 402 y s.
- (21) González Castro: *El trabajo de la mujer en la industria*, op. cit. pp. 12 y s.
- (22) A. Castroviejo y P. Sangro y Ros de Olano: *El trabajo a domicilio*, Madrid 1908, pp. 17 y s.
- (23) González Castro: *La obrera de la aguja*, Madrid, 1921.
- (24) González Castro: *El trabajo de la mujer en la industria*, op. cit. pág. 23.
- (25) Instituto de Reformas Sociales: *Memorias de la Inspección (1908-1920)*.
- (26) A. Castroviejo y P. Sangro y Ros de Olano, op. cit., pp. 17 y s.
- (27) Vid, entre otros, Bravo Ramirez y A. León Peralta: *Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid*, Madrid, 1926.
- (28) González Castro: *La obrera de la aguja*, op. cit. pág. 19.
- (29) Diario de Sesiones del Senado, sesión de 23 de noviembre de 1914.
- (30) *Ibidem*, sesiones 14 y 15 de diciembre de 1914.
- (31) Instituto de Reformas Sociales: *Preparación de un proyecto de Ley sobre el trabajo a domicilio*, Madrid, 1918, pp. 466-586.
- (32) *Ibidem*, pp. 598-603.
- (33) Comisión de Reformas Sociales: *Información escrita*. Tomo II, Madrid, 1890, informante Alejandro San Martín, pág. 151.



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

Lucía Rivas Lara

Lucía Rivas Lara

Las celebraciones del 1.º de Mayo en el Madrid de la Restauración (1890-1930)

Profesora de Historia Contemporánea de la UNED.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

El 1.º de Mayo nació en el Congreso de la Internacional Socialista celebrado en París en julio de 1889, como arma de los trabajadores para conseguir una legislación social y laboral favorable, en especial la jornada de ocho horas.

1. Primeros años: de la apertura al rechazo

A pesar de la poca fuerza que entonces tenían en Madrid las sociedades de resistencia —unos 1.150 hombres agrupados en un núcleo «disidente» de albañiles, un grupo de anarquistas, una minúscula sociedad de herradores, los de la madera, los del arte de imprimir y la agrupación socialista— los trabajadores supieron responder con entusiasmo a su llamada.

El primer año el gobierno de Sagasta dio amplia libertad para su celebración, por lo que las autoridades madrileñas tomaron precauciones para evitar desórdenes; así el gobernador, señor Aguilera, publicó un bando con artículos de la ley de orden público y del código penal y el alcalde don Andrés Mellado movilizó a todos los guardias municipales, poniendo retenes en los centros oficiales y enviando 500 a las órdenes del gobernador. Los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación también adoptaron «precauciones bélicas».

Pero debido a la escasez de efectivos los socialistas temían el fracaso, por lo que decidieron trasladar la jornada al domingo día 4, que no fue aceptado por los anarquistas, para quienes el origen de la lucha por las 8 horas no estaba en los acuerdos del Congreso de París, ni siquiera en el 1.º de Mayo sino en la huelga realizada en 1886 por los obreros anarquistas de Chicago; por ello eran partidarios de continuar la huelga iniciada ese día hasta conseguir la jornada indicada y la revolución social a que aspiraban.

Llegado el día 1 cerraron muchos talleres, fábricas y obras así como los colegios, observándose en las calles menos tráfico que de ordinario. La llamada ácrata no tuvo éxito, limitándose los actos a un mitin por la mañana, en el teatro Rius, y otro por la tarde convocado por los albañiles disidentes en los Jardines del Buen Retiro, de mayor importancia que el primero; al final fueron en manifestación a las Cortes, entregando al presidente de la Cámara, señor Alonso Martínez, un escrito con las peticiones obreras.

Mucho más importante por el número de manifestantes fue la del día 4 convoca-

da por los socialistas, a la que según Matías Gómez Latorre asistieron unos 30.000 trabajadores, celebrada después del mitin del teatro Rius y que llevó las reivindicaciones socialistas al presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, disolviéndose después pacíficamente a instancia de Pablo Iglesias.

A pesar de los intentos desestabilizadores anarquistas Madrid recobraba la normalidad total el día 9.

Ante su fracaso los ácratas celebraron en Madrid un congreso en marzo del año siguiente, para decidir la conducta a seguir este 1.º de Mayo. Ganaron los planteamientos de la huelga general por las 8 horas, por lo que tampoco este año se consiguió la unión obrera para celebrar la jornada. Llegado el día el gobierno conservador de Cánovas prohibió las manifestaciones públicas, autorizando exclusivamente mítines y reuniones en locales cerrados. Por ello el Partido Socialista recomendó que la fiesta se limitara al paro laboral, lo que quitó todo entusiasmo a la jornada; los trabajos apenas se interrumpieron y tanto los dos mítines socialistas como el anarquista de Santa María de la Cabeza y el de los albañiles disidentes contaron sólo con algunos cientos de asistentes. A pesar de todo la jornada fue útil en la progresiva identidad del 1.º de Mayo.

En agosto de 1891 se reunió un Congreso Obrero en Bruselas para decidir el futuro del 1.º de Mayo. En él se hizo imposible todo diálogo entre socialistas y anarquistas de cara a su celebración, pues mientras los primeros a partir de este año consideraron que el 1.º de Mayo debía ser «el día de la afirmación más enérgica y concluyente de la lucha obrera, pero no el de la revolución social» a la que no se puede señalar un día fijo, organizando en consecuencia todo tipo de actos para conmemorarlo, los anarquistas, sin dejar de ver en él una esperanza para los trabajadores lo limitaron a «un recuerdo inolvidable» y lo ignoraron, al no poder realizar su anhelada revolución social. A partir de entonces el 1.º de Mayo perdió su carácter de lucha para convertirse en la gran fiesta obrera.

Llegado el día los socialistas realizaron un mitin multitudinario en el teatro del Buen Retiro, en el que sus líderes dejaron claro que el 1.º de Mayo no sólo deben reivindicarse las 8 horas, sino toda la cuestión social. La jornada se vivió tranquila en la Villa, dedicándose algunos trabajadores a pasear por Recoletos y la Castellana.

De 1893 a 1896 volvió al poder Sagasta, quien mantuvo la actitud del anterior gobierno autorizando únicamente mítines y reuniones en locales cerrados. En consecuencia los socialistas celebraron la fecha con mítines, veladas literarias o musicales, reuniones y todo tipo de actos, destacando el carácter de jornada obrera del trabajo y de la paz del 1.º de Mayo, mientras los anarquistas arreciaban sus críticas contra estos planteamientos, y a pesar de continuar observándola hasta 1895 con mítines y folletos explicativos, a partir de 1896 —y hasta final de siglo— se inhibieron de ella.

2. Legalización en el nuevo siglo

Durante los dos primeros años del siglo actual el gobierno continuó prohibiendo las manifestaciones, pero a partir de 1902 las autorizó considerándolas una de las



exteriorizaciones del derecho de reunión y asociación que tiene todo ciudadano y cuya finalidad es moralizar y educar a los trabajadores; no obstante deberían hacerse en las afueras de las poblaciones para evitar disturbios e incomodidades.

A pesar de todo el gobernador de Madrid la prohibió, por lo que aquí no se celebró hasta el 1.º de Mayo siguiente —impuesta por los trabajadores que no respetaron la decisión de la autoridad local—, y legalmente hasta 1904 en que por fin, después de negarlo en un principio, dio su permiso.

Esta fue la línea que siguió el gobierno hasta 1923, pero con Primo de Rivera y Dámaso Berenguer de nuevo fue prohibido el acto.

2.1. Las celebraciones socialistas

a) *Paro*

Debido a la ubicación en la capital de la ejecutiva de la UGT y de la Agrupación Socialista, que fueron las organizadoras de la jornada, los trabajadores madrileños respondieron positivamente a la llamada al paro lanzada por las organizaciones socialistas, que apoyaron siempre los acuerdos del Congreso de París de 1889 que «estima que la manifestación del 1.º de Mayo es una demostración eficaz por la jornada de 8 horas; es de la opinión de que *el paro constituye su forma más eficaz*» (1), reforzado por el de Amsterdam de 1904. Por ello consideraron más importante aún que los mítines, veladas, giras y cuantos actos pudieran realizar ese día los trabajadores el «que los instrumentos de trabajo queden abandonados», pues UGT opinaba que «cuantos más obreros abandonen el trabajo ese día, mayor será el respeto que la clase capitalista tendrá a nuestra clase».

Para conseguirlo desplegaron un intenso trabajo que no resultó estéril, pues desde 1900 se observó en Madrid un paro bastante general que aumentó progresivamente, afectando en 1908 a unos 40.000 trabajadores. Además, si bien hasta 1920 este aspecto estuvo a merced de negociaciones entre patronos y obreros, a partir de ese año comenzaron a firmarse convenios con la patronal de diversos sectores como alimentación, bares, peluqueros, etc., que lo admitían. No obstante en alguna ocasión hubo trabajadores que utilizaron la violencia para imponerlo, como ocurrió en 1903 en que se produjeron en Madrid serios altercados por estar abiertas algunas tiendas y circular algunos tranvías; en los enfrentamientos se registraron varios heridos, contusos y algunos detenidos (2).

Progresivamente el paro llegó a ser tan general que en 1922 afectó incluso a los servicios públicos de coches y ómnibus de estaciones, lo que provocó la reacción airada del periódico *ABC* que consideraba no eran respetados los derechos de los ciudadanos y exigía «se mantenga (el 1.º de Mayo) en el orden y la legalidad, sin perjuicios e imposiciones contra los demás ciudadanos que en el 1.º de Mayo como en los otros días, tienen derecho a la normalidad de sus costumbres y de sus necesidades», e instaba al Gobierno a imponer el orden (3).

Durante la dictadura el cese del trabajo en la capital continuó siendo intenso, pues los comercios cerraban todo el día, a excepción de las tiendas de ultramarinos

que abrían un rato al final de la tarde, los bares a partir de las 14 horas y las farmacias por la mañana. Incluso el tránsito rodado se suspendió casi por completo, exceptuando los servicios públicos como el metro, coches de embajadas y consulados, tranvías, los del Parque Móvil de la Guardia Civil, correos y prensa, etc., éstos debido a las presiones oficiales, pues en 1924 el director de policía dispuso que era forzoso prestar servicios en las estaciones de autobuses, y al año siguiente el alcalde de Vallecas anunció que multaría con 250 ptas. a la empresa de autobuses por cada línea que no trabajase (4). Hubo oficios que cumplieron el paro a pesar de las amenazas, como ocurrió en autobuses, pero en general la actitud oficial producía su efecto, lo que se vio en 1927 en el tránsito rodado, parando sólo los taxis.

En 1930 el paro fue quizá mayor que los años anteriores, pues cerraron todas las tiendas y en el transporte mecánico quedó sólo un servicio de guardia para urgencias, mientras los del trabajo nocturno se retiraron a las 6 del día 1. Además hubo pocos casos de coacciones.

Por tanto afirmamos el dominio del paro en Madrid durante todo el periodo considerado, a pesar de las coacciones, atestiguado en los primeros años por las declaraciones de *La Revista Socialista*, que en 1906 afirmaba, comentando el éxito de la fiesta: «Y eso cuando una deprimente y endémica crisis de trabajo ha debilitado y aun disuelto no pocas organizaciones obreras, y cuando la coacción y la amenaza patronales no han dejado de actuar sobre el ánimo de los trabajadores dispuestos a abandonar sus tareas ese día» (5); reconocido igualmente en los años de Dictadura por otra revista de muy distinta tendencia al decir: «aunque privados de la manifestación pública que en tal fecha solían celebrar, han holgado como de costumbre, con un éxito que no puede negárseles» (6).

b) *Manifestaciones públicas*

Hasta la toma del poder por Primo de Rivera la celebración más característica fue la manifestación, considerada por los socialistas como un acto antipatronal que proclamaba la solidaridad de todos los explotados y cuyo anhelo era conseguir el final de la opresión y de la tiranía, para mejorar la vida de los trabajadores; por tanto era una demanda de derechos, pero también una exposición y recuento de fuerzas obreras ante el gobierno burgués, guardián del mundo del privilegio contra el que luchaba el proletariado, pues servía para obligar al Estado a modificar su conducta con los trabajadores, para quebrantar la fuerza moral de los capitalistas y más que nada para fortalecer el espíritu de unión, de solidaridad y de fraternidad en la familia obrera.

Como sabemos los cuatro primeros años del siglo no se autorizaron en la capital, pero en 1.º de Mayo de 1903 los trabajadores madrileños salieron ordenadamente a la calle a pesar de la prohibición, asistiendo al acto unos 10.000 que desfilaron desde los jardines del Buen Retiro, donde habían celebrado un mitin. Después de concentrarse en la plaza de Castelar avanzaron silenciosos por la calle Alcalá, y tras un breve diálogo entre el gobernador, que les salió al encuentro, y el líder socialista, continuaron hasta la Puerta del Sol, Carretas, Atocha hasta el Centro obrero de

Relatores (7), donde se disolvieron después de depositar las banderas de las sociedades asistentes al acto (8).

A partir de 1904 en cambio pudieron manifestarse con la autorización gubernativa; este año lo hicieron unos 20.000 trabajadores, que desfilaron desde los Jardines del Buen Retiro al Centro obrero, siguiendo el mismo itinerario que el año anterior y en completo orden.

Al año siguiente el 1.º de Mayo estuvo enlutado por la catástrofe del hundimiento del tercer depósito del Lozoya, donde murieron 30 obreros y muchos más resultaron heridos. Por este motivo se suprimieron en Madrid los actos recreativos y todas las banderas asistentes a la manifestación fueron enlutadas en señal de dolor, y los carteles anunciando los actos iban orlados de negro.

Cada año fue aumentando el número de manifestantes en la Villa, figurando entre ellos a partir de 1910 los republicanos (teníamos presente la conjunción con fines electorales a que han llegado las fuerzas republicanas y socialistas), así como muchas mujeres y los niños y niñas de las escuelas laicas, que haciendo honor a la jornada que celebraban desfilaban ordenadamente, cantando himnos revolucionarios en el recorrido y dispersándose después de escuchar al líder socialista sin originar problemas.

El 1.º de Mayo de 1915 se celebró en todo el país la fiesta de la Flor Roja, idea lanzada por Asturias y secundada masivamente en Madrid, cuyo objetivo era recaudar fondos para ayudar a *El Socialista*; para ello la Agrupación Socialista Madrileña pidió a Valencia 500 claveles rojos que llevaron los encargados del orden en la manifestación como distintivo del cargo, dando a cambio lo que pudieran; también dieron rosas rojas a los delegados del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo a cambio de un donativo, y finalmente los trabajadores que vinieron desde las afueras para participar en la manifestación trajeron amapolas rojas para las compañeras de la Agrupación Femenina Socialista, quienes fueron vendiendo claveles y rosas rojas todo el recorrido.

En la manifestación de este año, y mientras duró la Guerra Europea, se suprimieron los himnos y canciones, así como cualquier otro signo de alegría, y se pusieron crespones negros a las banderas en señal de luto y «como expresión del sentimiento por las víctimas que el capitalismo inmola actualmente». Además el 1.º de Mayo de 1917 hay que destacar, junto a la masiva asistencia ya habitual, que en la última reunión celebrada por el Gran Consejo del Gran Oriente Español decidió adherirse a las reivindicaciones obreras y acudir a la manifestación; con este acuerdo la masonería española inició una acción mucho más social que hasta entonces había realizado (9).

En el aumento de manifestantes que hemos reiterado, en 1919 se reunieron 70.000, que tardaron 2 horas en desfilar por el itinerario ya habitual, sembrado este año de alteraciones al pretender los obreros cerrar establecimientos donde estaban trabajando. Finalizó en la plaza de la Independencia, donde les hablaron Pablo Iglesias, Besteiro, Largo Caballero y García Cortés; una vez concluido el acto de nuevo se produjeron incidentes graves en las calles Olózaga y Alcalá frente al Bando de España, y ante el Ministerio de la Guerra, con numerosos heridos y contusos civiles y de las fuerzas del orden, y un guardia civil muerto (10).

Pese a las buenas intenciones del Partido Socialista no se pudo averiguar la verdad de los sucesos, que dieron pie a la prensa conservadora para criticar duramente al Gobierno por la actitud permisiva que venía observando todos estos años. Uno de los que más se «explayaron», dedicando a los manifestantes calificativos como «bárbaros del socialismo» y criticando al Gobierno fue el confesional *El Siglo Futuro*, que acusó a los Poderes Públicos entre otras cosas de no movilizar las fuerzas del orden necesarias que garantizaran la calma durante la manifestación. También el militar *El Ejército Español* consideraba que con lo ocurrido «las masas han dado buena prueba de su incapacidad para el ejercicio de sus derechos ciudadanos».

De nuevo en 1920 la manifestación sufrió algunos sobresaltos, si bien de menor consideración que el año anterior: salió como de costumbre de la Plaza de Isabel II y cuando iba por Arenal un individuo hizo varios disparos desde un balcón, siendo contestado por algunos manifestantes: el incidente produjo 9 heridos, algunos de pronóstico reservado. La policía detuvo inmediatamente al autor de los disparos, que era un súbdito peruano. Después del incidente, y con los ánimos más calmados, continuaron hasta la Casa del Pueblo, donde dejaron las banderas, y después de escuchar a Largo Caballero y Besteiro se dispersaron ordenadamente.

Más tarde se dio un nuevo incidente en la calle Fuencarral, al enfrentarse algunos manifestantes a conductores de autobuses que estaban trabajando; el hecho se solventó con la detención de los alborotadores, que fueron conducidos a la Comisaría del distrito del Hospicio.

Al año siguiente parece que en un principio los socialistas pensaron suspender la manifestación en Madrid, so pretexto de que no se les autorizaba el itinerario habitual, aunque algún periódico lo achacó al ridículo que sentían los «reconstructores» debido a la escisión reciente. Finalmente se realizó y en ella tomaron parte también los comunistas, que —tal como se temía— originaron algunos incidentes que si bien no dieron lugar a enfrentamientos violentos dejaron patente ante la opinión pública la escisión que se había producido en el seno socialista.

La manifestación del 1.º de Mayo de 1922 fue extraordinaria, participando unas 60.000 personas entre las que también estuvieron los comunistas, que de nuevo originaron enfrentamientos con los socialistas y altercados con el resto de los manifestantes, sin tener que lamentarse víctimas, y sin necesidad de la intervención de la fuerza pública. En el transcurso del acto un grupo de mujeres comunistas iban recaudando dinero, a cambio de unas florecillas rojas, para los niños rusos. El final se produjo en la Plaza de Colón, donde estaban las tribunas de los oradores entre los que figuraron el presidente de la Agrupación Socialista, Baltasar Sanrigoberto, Trifón Gómez y Manuel Lamonedá en nombre de los comunistas. Finalizado el acto un grupo de 500 personas, llevando la bandera de la Juventud Socialista, organizó otra pequeña manifestación que fue hasta la Casa del Pueblo, donde se disolvió después de oír a su presidente, Ruano.

Pero en 1923 de nuevo hay que lamentar choques entre manifestantes y fuerzas del orden, al intentar los primeros imponer el cierre de algunos establecimientos de Recoletos y frente al teatro Apolo —donde prendieron fuego a algunas sillas y mesas de la acera— y el paro a los conductores de tranvías que circulaban, apedreando a varios y pinchando los neumáticos a algunos coches que iban por la calle. De los



hechos resultó herido gravemente un comisario de policía y algunos manifestantes, efectuándose también varias detenciones.

Interrogado el inspector general de la policía por la prensa dijo que se hubieran podido evitar los incidentes si la manifestación hubiera transcurrido por el itinerario autorizado. Estos, dijo, fueron ocasionados por elementos comunistas (11).

Los hechos provocaron los más enconados reproches de la prensa nacional a los líderes socialistas, por su falta de control sobre los manifestantes que demostraron muy poco respecto a la libertad del prójimo por la violencia empleada. *El Sol*, *ABC* y otros condenaron lo sucedido, mientras *El Ejército Español* lo achacaba al triunfo electoral socialista que les había «envalentonado»; afirmación apoyada por *El Siglo Futuro*, que indicaba que la soberbia demostrada por los socialistas en estos actos era debida al «aparente triunfo electoral», y utilizaba para su condena los más duros calificativos: «Estas agrupaciones del radicalismo rojo son la expresión más acabada de la tiranía y de la arbitrariedad, y ante ellos no hay ni libertad, ni derechos, ni propiedad, ni nada», reclamando una acción enérgica del Gobierno para acabar con esos actos. Por último *El Liberal* lamentó que tales actos de violencia se produjeran en una manifestación cuyo sentido es la fraternidad y la paz.

Este fue el último año que hubo manifestación en el período considerado, pues en septiembre tomó el poder Primo de Rivera y prohibió su celebración, actitud mantenida por Berenguer en 1930. No obstante, a pesar de las limitaciones «la Fiesta del Trabajo consiguió a través del tiempo tan intensa raigambre en la conciencia del proletariado universal, que poco importa que las actualidades históricas de cada pueblo pernitan o no las exteriorizaciones colectivas, para que haga vibrar todos los corazones al unísono de nobles esperanzas» (12).

c) *Mítines políticos*

Fueron autorizados durante todo el período en locales cerrados, siempre con la presencia de un delegado gubernativo para controlar las intervenciones y responder del orden.

En Madrid fue siempre un acto multitudinario, al que asistían los trabajadores para oír a figuras socialistas entre las que fueron constantes Pablo Iglesias, García Quejido, Francisco Diego, Jaime Vera, Largo Caballero, Cano, Mora, Vicente Barrio y García Cortés (13), que comentaban y discutían las reivindicaciones de cada año, viendo la conveniencia de cada una de ellas para que fueran conocidas suficientemente. También exponían otra infinidad de temas, que se pueden dividir en constantes y coyunturales, según que se abundara en ellos siempre o preocuparan o fueran de interés algún año concreto. Entre los primeros están los orígenes del 1.º de Mayo y su significado, legislación protectora, acuerdos del Congreso de París de 1889, la jornada de 8 horas, las huelgas, inconvenientes del trabajo a destajo, logros obreros, etc.

Entre los temas coyunturales destacó por ejemplo en 1903 el apoyo de los trabajadores españoles a los de la República Argentina, que pedían se derogase la ley de expulsión de los obreros extranjeros; en 1904 Pablo Iglesias criticó duramente la

guerra ruso-japonesa en el mitin de los Jardines del Buen Retiro ante 10.000 asistentes; en el de 1910 —en que estuvieron unidos socialistas y republicanos— los oradores recomendaron el voto a la coalición en las elecciones de la semana siguiente; durante la Gran Guerra ésta fue el tema casi exclusivo de las distintas intervenciones.

Mientras duró la Guerra europea el mitin socialista se celebró por la tarde en la Casa del Pueblo, y cuando terminó ésta no se volvió a dar el acto multitudinario a que la masa trabajadora madrileña estaba acostumbrada; por el contrario a partir de entonces celebraban varios en las barriadas obreras de la periferia como Chamartín de la Rosa, Carabanchel Alto o Bajo, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Canillas y Canillejas, mientras en el centro de la capital los líderes socialistas se limitaban a pronunciar unas palabras delante de la Casa del Pueblo, al final de la manifestación.

Durante la Dictadura no hubo ningún cambio; los oradores solían ser de la Agrupación Socialista Local, de la Juventud Socialista Madrileña y del Partido, siendo constantes el catedrático jerezano Antonio Ramos Rubies, Amós Acero de las Escuelas Racionalistas, Gregorio Almeida profesor de la escuela socialista y otros, que en sus intervenciones trataban los temas ya indicados y la crisis del capitalismo, el problema agrario español —desarrollado por Antonio Ramos Rubies en Chamartín de la Rosa en 1928, puestas sus miras en los campos andaluces regados por el sudor de los famélicos braceros a cambio de míseros jornales—, el cumplimiento de las leyes sociales, la mujer y su importancia en la educación de los hijos, así como su derecho a las leyes sociales en todas las profesiones, etc. Propias de este período fueron las disertaciones sobre los Comités paritarios y su utilidad para los trabajadores y el mal estado en que se encontraban las barriadas periféricas por falta de un plan de urbanización y carencia de agua, alumbrado, vigilancia y escuelas.

En 1930 continuaron en la misma línea, celebrándose mitines en el Puente de Vallecas y Carabanchel Bajo. Entre los temas tratados dominó la dialéctica de las fuerzas políticas y entre ellas la republicana, y el papel del grupo socialista y sus tácticas, en un deseo de justificar al partido en su actuación durante la Dictadura.

d) Jiras campesites

Por la tarde se celebraba la jira campestre, típico acto de recreo que se realizaba a lugares de belleza natural cercanos a la población, donde los trabajadores iban a esparcirse, realizando en ella meriendas, bailes, festivales, etc. Solían ser multitudinarias, así en 1900 unos 18.000 trabajadores invadieron la Pradera del Corregidor, y amenizados por música de organillos celebraron baile; al año siguiente fueron 7.000 y en 1902 unos 10.000 se desplazaron al mismo lugar a celebrar la merienda campestre.

Los cuatro primeros años se realizó en la Pradera del Corregidor; 1904 y 1905 en el Paseo de la Florida; al siguiente de nuevo en la Pradera del Corregidor; desde 1907 al 1911 en el Paseo de la Florida, si bien en 1910 no se celebró debido a la campaña electoral ya que, en palabras de Pablo Iglesias, «la situación no estaba

para “jolgorios” sino para dar la batalla definitiva»; pero incluso este año los dependientes de ultramarinos la organizaron en Puerta de Hierro; en 1912 los trabajadores merendaron en la Pradera del Corregidor, en 1913 en la Moncloa, junto al Puente de los Franceses y otros en el Cerro de los Pinos, en Chamartín de la Rosa, y en 1914 en la Pradera del Corregidor; después del paréntesis de la Guerra —en que se suspendió en señal de luto— se celebró siempre en la Dehesa de la Villa, y además en 1924 algunos grupos fueron también a la Pradera del Corregidor, Asilo de la Paloma, Cuatro Caminos y San Fernando del Jarama, participando 25.000 personas; en 1925 se reunieron en la Pradera del Corregidor, Moncloa, Puerta de Hierro y Dehesa de la Villa; el resto del periodo se desplazaron siempre a la Dehesa de la Villa, Cuatro Caminos y Moncloa el último año.

Todos los años patrullaron en los lugares de gira fuerzas de Seguridad y de la Guardia Civil para evitar incidentes, pero nunca intervinieron pues el acto se desarrolló siempre en total calma y camaradería.

e) *Otros actos*

Por último también aprovechaban el día para realizar infinidad de actos, bien en la gira, a su vuelta o a lo largo de la jornada. Así en 1908 hubo teatro después de la gira en el Centro obrero (14); en 1917 la empresa del Teatro Español apoyó la Fiesta del Trabajo representando *Juan José*, haciendo constar en sus carteles que la obra se representaba en honor de la jornada obrera y estaba dedicada a la Casa del Pueblo —ante el éxito de la iniciativa se repitió en 1920 en el Español, el Lara, el Coliseo, Imperial y el Fuencarral—; se inauguraba alguna calle con el nombre de Pablo Iglesias, se repartían premios entre los niños, se vendían himnos socialistas, biografías y obras de Pablo Iglesias, Besteiro, etc., la fiesta de la Flor Roja ya comentada, y otros muchos actos.

2.2. Celebraciones de grupos no socialistas

Pero no sólo celebraron la jornada los socialistas; también otros grupos de resistencia lo hicieron, si bien ninguno con la intensidad de aquéllos. Destacaron los anarquistas, seguidos por los republicanos, comunistas, Sindicatos Católicos, Libres y Mauristas.

a) *Anarquistas*

Fieles a sus planteamientos de finales de siglo, los primeros del actual aconsejaban a los trabajadores acudir a sus faenas, pero a partir de 1906 apoyaron la idea de la CGT francesa en el sentido de realizar ese día huelga general por las ocho horas, aconsejando en consecuencia el cese de todos los trabajos.

En cuanto a las manifestaciones, en Madrid se mantuvieron firmes en su recha-

zo del desfile proletario, ya que les parecía un acto ridículo dado el significado de la fecha.

El mitin por el contrario fue el acto más generalizado de sus celebraciones, pues al ser un medio de difusión cultural y de propaganda de su ideario estaba de acuerdo con su postura. En 1900 lo organizó la Comisión de la Sociedad «El Trabajo» en el teatro Barbieri y al año siguiente en el Frontón Central (15). Los temas tratados eran siempre los mismos: ataque a Pablo Iglesias y sus métodos, críticas contra el significado que dan los socialistas al 1.º de Mayo, que no debiera ser un día de fiesta sino de luto y en pro de la revolución social, y abundaron en la necesidad de imponer a los patronos las diversas mejoras laborales por medio de la huelga general, vista la inutilidad de las parciales.

En 1917 publicaron un manifiesto con los republicanos, llamando a todos los trabajadores a un mitin el 1.º de Mayo donde se explicarían los temas ya indicados. Según el manifiesto el único modo factible de celebrar la fecha hasta que los trabajadores se emancipen del yugo de la explotación burguesa sería realizando mítines, conferencias y editando periódicos por su contenido aleccionador, para que la clase obrera vaya poco a poco percatándose del problema social y alcanzando una formación intelectual que le permita saber lo que le pertenece y le prepare para su emancipación futura (16). El mitin se celebró en esta línea, que fue la que siguieron hasta la toma del poder por Primo de Rivera.

Durante la Dictadura no volvieron a conmemorar el día, pero en 1930 de nuevo lo hicieron en Madrid con un mitin concurridísimo en el teatro Goya, cuyo desarrollo fue similar a los de años anteriores.

b) *Comunistas*

Coincidían con los socialistas en su enfoque de jornada de lucha de clases del 1.º de Mayo, pero ellos abogaban por la *unión* de todos los proletarios para que, aunando sus esfuerzos derriben las fronteras artificiales que dividen a la sociedad en dos clases antagónicas irreconciliables: los explotados y los explotadores; y esa unión comienza a realizarse en la jornada eminentemente obrera que es el 1.º de Mayo.

Pero a pesar de la crítica que hacían de la fiesta socialista, los años que celebraron el 1.º de Mayo se limitaron a participar en sus manifestaciones —1921 y 1922— provocando disturbios, y en 1923 a realizar un mitin conjunto en el que se produjeron igualmente enfrentamientos verbales entre ambos grupos que posteriormente, ya en la calle, degeneraron en choques violentos con tiros y navajazos, con un balance de cinco heridos graves. La policía realizó varias detenciones.

No volvieron a celebrar el Día hasta 1926 y 1927, limitándose en Madrid a sacar un número especial de su periódico *La Antorcha*, dedicado a la jornada, con artículos de Pérez Solís, Maurín, Andrade y otros.



c) *Republicanos*

Este grupo festejó el 1.º de Mayo asistiendo a los actos socialistas u organizándolos por su cuenta; de este último tipo fueron el mitin de la Asamblea Municipal Federalista celebrado en 1902 en el teatro Barbieri y el realizado en 1904 en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de la Universidad.

Este año se produjo la incorporación masiva de republicanos a las celebraciones socialistas, proceso que culminó en 1910, debido a la conjunción republicano-socialista realizada con fines electorales; por ello asistieron a todos los actos organizados por aquéllos, al tiempo que continuaron festejando los suyos propios, como la velada artística del Centro de Obreros Republicanos de Madrid. Al año siguiente continuó la conjunción, por lo que la Juventud Republicana se adhirió a la manifestación socialista. Pero en las celebraciones de 1913 comenzaron las discrepancias, presentándose ya el 1.º de Mayo de 1914 con franco enfrentamiento de concepciones entre ambos grupos, a pesar de lo cual las Juventudes radicales y los federales madrileños desfilaron con los socialistas, apoyando con su presencia su postura.

Por último el 1.º de Mayo de 1918 la Sección de Cultura de la Casa del Pueblo de los radicales celebró un mitin en Madrid, al tiempo que participó en la manifestación socialista en apoyo de sus reivindicaciones.

d) *Sindicatos Católicos, Mauristas y Libres*

Los Sindicatos Católicos celebraron el 1.º de Mayo en pocas ocasiones en Madrid; el primer año de que tenemos constancia fue 1911, en que los socios del Círculo de Nuestra Señora de Covadonga y los del Círculo del Sagrado Corazón asistieron a una misa y después a un mitin en el que elaboraron y discutieron las conclusiones que elevarían al Gobierno.

También lo hicieron en 1912, 1913, 1915, 1916 y 1917, siempre en la misma línea, es decir con un acto religioso al comienzo y a continuación un mitin en su Centro obrero (17), en el que abogaban por el individualismo profesional dentro del programa del catolicismo social, afirmando que las soluciones al problema obrero están en la encíclica *Rerum Novarum*; criticaban a los socialistas por convertir la Fiesta del Trabajo en fiesta política, a sus manifestaciones, y a los capitalistas poco escrupulosos que explotan a los trabajadores.

En 1918 sólo publicaron un manifiesto de propaganda, a la vez que de crítica al socialismo, en el que pedían a los trabajadores se abstuvieran de la manifestación socialista pues les perjudicaría por ser un acto político (18).

En el Congreso reunido en Madrid en abril de 1919 —en el que se constituyó la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos— acordaron celebrar todos los años la Fiesta del Trabajo el día 15 de mayo, aniversario de la encíclica de León XIII. Por ello no volvieron a realizar ningún acto hasta 1930, en que de nuevo celebraron un mitin de afirmación de leal colaboración con el Gobierno, siempre que éste respete los intereses de los trabajadores.

También a veces hicieron teatro —en 1913 representaron *El padre de familia* y

Pido la palabra, y al año siguiente el drama *Huelga minera* y el juguete cómico *Ciertos son los toros*— y en 1930 un banquete.

Pero su fiesta no tenía nada que ver con la socialista, pues para ellos era exclusivamente un día de agradecimiento a Dios porque hay trabajo y de petición de que éste y la salud no falten.

Por su parte la Mutualidad Obrera Maurista celebró en 1916, y por primera vez en la historia del 1.º de Mayo, la «Fiesta Maurista del Trabajo o Fiesta de la Previsión y del Ahorro», repartiendo entre los obreros 500 libretas del Instituto de Previsión y entre los niños 120 sellos de la Caja Postal. Por la tarde hubo un acto político al que asistió don Antonio Maura (19).

Al año siguiente la víspera realizó un festival en el Teatro Apolo, amenizado por la banda municipal y la intervención de la compañía del teatro y varios literatos como Benavente, Ricardo León, Llanos Torriglia y otros; se sortearon entre los asistentes 5 cartillas de la Caja Postal con 50 ptas. cada una. Las invitaciones para el acto fueron repartidas por la Junta de Damas, y asistió de nuevo el señor Maura (19).

Por tanto también esta asociación celebraba un 1.º de Mayo «sui generis», totalmente distinto a la fiesta obrera acordada por la 2.ª Internacional, en significado y en fines, dándole incluso su propio nombre.

Por último los Sindicatos Libres, creados por la patronal catalana en 1919, sólo celebraron el 1.º de Mayo en Madrid el último año con un mitin, en el que se ratificaron en su ideario y afirmaron estar dispuestos a defender al general Martínez Anido como a ellos mismos, acudiendo a todos los terrenos a que se les llamase, rechazando la acusación de pistoleros que se les había hecho; terminó el acto con vivas a España, a los Libres y al general Martínez Anido. A las 2 de la tarde se reunieron en un restaurante de Cuatro Caminos.

3. Los madrileños y el 1.º de Mayo: temor, simpatía, esperanza

Visto el concepto que cada grupo de resistencia tenía del 1.º de Mayo y en consecuencia su modo particular de celebrarlo, veamos qué sentían los madrileños ante la fecha y ante las manifestaciones y actos organizados por las sociedades obreras.

En los comienzos, en especial el primer año y los inmediatos, la Fiesta del Trabajo despertaba no ya miedo, sino verdadero terror en la burguesía, que tomó numerosas precauciones como aprovisionarse de alimentos para varios días y no salir a la calle el 1.º de Mayo para evitar a la que llamaba «horda de incendiarios y forajidos»; y los más pudientes marchándose a sus fincas de recreo, encargando a los criados que cerrasen las puertas «por si aquellos desharrapados daban en la idea de asaltar y saquear los palacios» (20); incluso hubo quienes tenían los colchones preparados para colocarlos detrás de las ventanas cuando estallase la revolución, porque eso era lo que pensaban en los medios burgueses que iba a ocurrir, la revolución social.

Poco a poco, con el paso de los años y viendo que su temor era infundado, dejaron de ver ese peligro y se limitaban a contemplar los desfiles obreros con curiosidad, incluso con simpatía y la mayoría con indiferencia, pero todos admitiendo ya como una costumbre las manifestaciones, mítines y demás celebraciones que los trabajadores realizaban, por el carácter ritual que supieron darle los socialistas.

Para las clases bajas madrileñas este mismo espectáculo supuso el despejar el sombrío horizonte de sus vidas, ofreciéndoles la visión de la esperanza, que en 1911 era expresado por el autor de los Episodios Nacionales en estos bellos términos: «En la hermosa confraternidad de este día los obreros se sienten aliviados de la pesadumbre de su malestar presente, y dilatan su pensamiento y su alma toda hacia el ideal de Justicia y de Reparación Social, que se vislumbra en las nieblas de un porvenir cada día menos lejanos (21).

Notas

- (1) DOMMANGET, M. *Historia del 1.º de Mayo*, Barcelona, Editorial Laia, 1976, p. 168. El subrayado es mío.
- (2) *El Siglo Futuro* n.º 4.918, del 1 de mayo de 1923, p. 2.
- (3) «La Fiesta del Trabajo» en *ABC* n.º 6.028, del 2 de mayo de 1922, p. 11.
- (4) «Los autobuses y el 1.º de Mayo» en *ABC* n.º 6.962, del 25 de abril de 1925, p. 16.
- (5) *La Revista Socialista* n.º 82, del 16 de mayo de 1906, p. 289.
- (6) *Revista Católica de Cuestiones Sociales* n.º 401, mayo de 1928, p. 314.
- (7) Fue un acto serio y responsable con el que los socialistas conquistaron el derecho de manifestación, prohibido en Madrid sistemáticamente. Más detalles en *El País* n.º 5.750, del 20 de mayo de 1903, p. 1.
- (8) La Casa del Pueblo o Centro obrero socialista, era el lugar donde todos los años llevaban las banderas las diversas asociaciones participantes, al final de la manifestación. La de Madrid, que tuvo por base corporativa la Asociación del Arte de Imprimir, tenía en los primeros años veinte 114 sociedades representando a la UGT y otras como las Federaciones Nacionales de Dependientes de Comercio, Metalúrgicos, de la Edificación, Gasistas, Artes Blancas, Gráfica Española, Camareros, Servicio Escénico, Obreros en Piel, Litógrafos, Arte Rodado, Ferroviarios y de la Madera. Esta fuerza había progresado así desde su fundación: en 1874 estaba domiciliada en la calle Salitre, tenía 1 entidad afiliada y se componía de 249 miembros. En 1882 pasó a la calle Amor de Dios, eran 3 las sociedades y 1.172 los cotizantes. Trasladada a la calle Jardines n.º 32 en 1885, se componía de 6 sociedades y tenía 1.424 afiliados. En 1892 pasó al n.º 20 de la misma calle, tenía 15 sociedades y 2.505 afiliados. En 1889 se trasladó a la calle Bolsa, con 19 sociedades y 5.000 cotizantes; en 1900 pasó a la calle Relatores y contaba entonces con 41 entidades y 14.000 afiliados; finalmente en 1908 se inauguró el domicilio donde permaneció hasta el final del periodo, en la calle Piamonte, contando con 102 sociedades y 34.975 afiliados (Notas sacadas de *Informaciones* n.º 1.960, del 1 de mayo de 1928, p. 5).
- (9) *El Socialista* n.º 2.901, del 30 de abril de 1917, p. 2.
- (10) Según *El Socialista* fue un teniente el que inició todo al decir que había que acabar a tiros con aquello, cuando ya los manifestantes se disolvían ordenadamente, comenzando acto seguido a disparar y haciendo lo mismo las fuerzas que estaban en el portal del Bando de España al oírle, hasta que llegaron los de caballería que continuaron las cargas. Las huellas demuestran que también se disparó desde el Ministerio de la Guerra. Los trabajadores por su parte se defendieron a pedradas.
- (11) *Informaciones* n.º 20.046 del 2 de mayo, p. 5, sostiene que no se practicó ninguna detención. En cuanto a la ideología de los alborotadores *El Siglo Futuro* n.º 919 del día 2, p. 2 asegura que fueron sindicalistas.
- (12) En estos términos se expresaba en 1928 el socialista Pedro Rico en el n.º 6.000 de *El Socialista* del día 2 de mayo, p. 1.
- (13) En 1900 se celebró en el Frontón Central y asistieron 18.000 trabajadores; en 1901 en el Teatro Moderno con 4.000; en 1902 de nuevo en el Frontón Central, en 1903 y 1904 en los Jardines del Buen Retiro, con 10.000 asistentes y en 1905 otra vez en el Frontón Central. Los cuatro años siguientes no se pudo celebrar por falta de locales, debido a que los dueños de los Frontones Central y Jai-Alai y del Teatro Lírico y de la Zarzuela se negaron a prestarlos. Hubo que sustituirlo por unas palabras que solía dirigir Pablo Iglesias delante de la Casa del Pueblo al final de la manifestación; en 1915, y mientras duró la Guerra europea, se celebró en la Casa del Pueblo por la noche, en sustitución de la jira.
- (14) Se solían representar obras como *Tierra baja* de Guimerá, *El despido* de Ortiz, *Electra* de Pérez Galdós, *Traidor, inconfeso y mártir* de Zorrilla, el drama social de Torralva Beci *Justicia*, o *Juan José* de Dicenta entre otros.
- (15) Se solían celebrar dos, siempre en el Teatro Eldorado, el Frontón Central, el teatro Variedades y el Teatro Goya.
- (16) *Tierra y Libertad* (Barcelona) n.º 22, del 9 de mayo de 1907, p. 3.

(17) En Nuestra Señora de Covadonga, Círculo de San José o del Sagrado Corazón. Solían asistir unas 1.500 personas. Más información de estos actos en *La Epoca* n.º 22.452 del 1 de mayo de 1913 y *El Debate* n.º 908, del 2 de mayo de 1914, p. 2.

(18) *El Debate* n.º 2.659, del 1 de mayo de 1918, p. 3.

(19) *El Debate* n.º 1.634 del 1 de mayo de 1916, p. 2 y n.º 1.999 del 26 de abril de 1917, p. 5.

(20) Mas información de estos años en la Tesis de Licenciatura de Begoña Baladrón Campo Díaz: *La fiesta de la paz y del trabajo de 1890 a finales de siglo*.

(21) *El Socialista* n.º 1.311, del 1 de mayo de 1911, p. 1.





Marcos Serrano Prieto



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

La huelga de ferroviarios de 1916 en Madrid

**Marcos Serrano
Prieto**

Licenciado en Historia Contemporánea. UCM.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Entre los días once al diecinueve del mes de julio de 1916 se desarrolló una huelga ferroviaria, que a pesar de tener un planteamiento inicial limitado, ya que surge como consecuencia de desacuerdos salariales y laborales entre la Compañía del Norte y el Sindicato Ferroviario (miembro de la Unión General de Trabajadores), presenta unas características que hacen interesante su estudio detallado.

Los elementos fundamentales de este análisis se centran en tres aspectos.

1. El conflicto se produce en una situación política y social que hacen que pueda ser considerado como el primer eslabón de una serie de acciones, que llevan a la huelga general revolucionaria de 1917.
2. Hay elementos suficientes para contemplar esta huelga como un ensayo o prueba de cara a acciones futuras, y en cualquier caso sirvió de modelo para el inicio de la huelga revolucionaria del año siguiente.
3. En su desarrollo y conclusión se dan una serie de características que permiten fijar una tipología del conflicto, ya que serán prácticamente una constante en las huelgas ferroviarias y en las repercusiones sociales y políticas de las mismas.

El impacto de la Guerra Mundial en las condiciones de vida de las capas más bajas de la población, la pugna sindical que desde 1913 se venía manteniendo por el reconocimiento de la capacidad negociadora de los sindicatos y el marco político de crisis del bloque de poder hegemónico, son algunos de los aspectos básicos que enmarcan las movilizaciones y huelgas que se producen, en número creciente a lo largo de 1916 y hasta el verano de 1917 (1).

El XII Congreso de la UGT, celebrado a partir del 17 de mayo de 1916, se abrió con un mitin en el que se puso el énfasis en los que habrían de ser los temas centrales de debate entre los congresistas, la situación económica y el empeoramiento de las condiciones de vida de los obreros como consecuencia de la «crisis de trabajo» y la «Carestía de la vida». De los debates que siguieron, se elaboró y aprobó un dictamen que reclamaba del Gobierno la adopción de medidas urgentes tales como el abaratamiento de los transportes, el fomento de las obras públicas, regulación del intercambio de productos, supresión de privilegios industriales y acabar con la guerra de Marruecos. Simultáneamente se desarrollaba un plan de agitación e información, con mítines, recogidas de firmas, etc. a fin de presionar a través de la opinión pública al Gobierno y al Parlamento en favor de las medidas propuestas, y para sumar fuerzas en favor de una acción general de protesta, concretada en un paro de un día,

que podría dar lugar a posteriores movilizaciones en caso de que ésta no surtiese efecto (2).

Este plan de acción estaba sin duda enmarcado en un más amplio proceso político en contra del régimen de la Restauración, que había tenido su crisis política más reciente a finales de 1915, lo que había llevado al gobierno a los liberales encabezados por Romanones. Proceso que culminaría en la huelga revolucionaria de agosto de 1917; y del cual sería parte importante la huelga ferroviaria que nos ocupa, ya que si bien no forma parte en principio de un plan establecido para generar conflictividad, su desarrollo y consecuencias, sí serán importantes dentro de la agitación de estos dos años. El que coincida con la fecha señalada en primer lugar (16 de julio) como culminación de la campaña de propaganda y mítines por las subsistencias decididas en el congreso de la Unión General de Trabajadores, la amplia repercusión pública de la huelga, que obligará al Gobierno a decretar el estado de guerra, el efecto que producirá en otros sectores obreros que reaccionarán mediante huelgas de solidaridad con los ferroviarios, y por último el que se consiga el reconocimiento de la capacidad negociadora de los sindicatos, serán factores que dinamizarán la pugna de los sectores obreros organizados con el Gobierno, y en buena medida marcarán la pauta a seguir cuando se quiera generalizar un conflicto y convertirlo en una huelga general política.

El origen de la disputa entre los ferroviarios y la Compañía del Norte, está en una serie de reivindicaciones presentadas tras el Congreso Ferroviario celebrado en el mes de marzo de 1916 en Valladolid, en el que se acordaron las siguientes peticiones.

- Pase de libre circulación para todos los obreros de la compañía.
- Necesidad de expediente, con intervención de miembros de su servicio, para separar a un agente de la compañía.
- Derecho a asistencia médica por otros facultativos que los de la compañía.
- Que no se decrete la suspensión de ningún agente sin probar su responsabilidad.
- Escalafón con antigüedad publicado anualmente.
- Aumento de 150 ptas. anuales en sueldos menores de 2.500 ptas. al año y de 0,50 ptas. a los obreros a jornal (3).

Estas peticiones fueron aceptadas en parte por la Compañía del Norte, que concedió (Circular nº 7) 0,25 ptas. diarias a todos los obreros que cobraran menos de 1.500 ptas. anuales, así como una gratificación extraordinaria a los agentes que no tuvieran prima anual. Sin embargo el carácter de estas percepciones se consideraba siempre voluntario por parte de la compañía, que por otra parte no quería aceptar modificaciones en el régimen laboral (el resto de los puntos sometidos a consideración), aunque (según los sindicatos), el ministro de Fomento, Sr. Gasset se había comprometido a incluir estas mejoras, junto con otras por él proyectadas en las reglamentaciones de los servicios públicos.

Las primeras noticias del conflicto aparecen en la prensa madrileña el día 4 de julio a raíz de la notificación preceptiva de huelga en Valladolid, Zaragoza, Barcelona, San Sebastián, La Coruña y Valencia, recibida por los respectivos gobernadores civiles con ocho días de antelación, tal como marcaba la ley de 27 de abril de 1909 para los conflictos que afectaran a los suministros de agua, luz o al funcionamiento de los ferrocarriles (4). En todos los periódicos se recogen las manifestaciones del

Sr. Gasset defendiendo a la Compañía del Norte, «que ha sido generosa al otorgar una gratificación a la que no estaba obligada, y que de su carácter extraordinario se desprende el que no deba verse obligada a incluirla en el sueldo y por tanto a mantenerla para años sucesivos» y por el contrario define como «lamentable la actitud intransigente de los obreros», manifestando que en caso de mantenerse la convocatoria de huelga, «el gobierno procurará un servicio público ferroviario con el menor quebranto posible» (5).

Los representantes ferroviarios insisten en sus peticiones, acusando a la Cía. del Norte de haber modificado mediante la Circular 9, que anulaba la anterior lo concedido en el mes de mayo, y dejar reducida la gratificación a los agentes que cobren entre 400 y 1.500 ptas. anuales; pero lo que es más importante, pronto se suma a las reivindicaciones la exigencia del reconocimiento de la capacidad negociadora de los sindicatos, a lo que se niega la compañía.

En «El Socialista» se vincula desde el principio este conflicto con las acciones por «el trabajo y las subsistencias», y en un artículo con este título del día 2 de julio se convoca a todos los trabajadores a que «en cumplimiento del acuerdo 3.º (del congreso de UGT) se celebren en toda España y en un mismo día reuniones y manifestaciones públicas, habiendo señalado el comité la fecha del 16 de julio». En la página 2, un artículo de W. Carrillo en la sección de Conflictos laborales, acusa a la Circular n.º 9 y al tefonema de Gasset al sindicato del norte, de provocar un grave conflicto «Y cóstenles al Sr. Gasset y al Gobierno en pleno que el bofetón repercutió de tal forma en toda la clase obrera que puede traer un gran trastorno si no se rectificara enseguida esa conducta».

La consideración de que hay una provocación por parte del Gobierno para desbaratar las acciones por las subsistencias se mantiene por El Socialista durante algunos días, pero a partir del día 8 de julio, toda la organización socialista se vuelca en la coordinación de la huelga, que pasa a tener un protagonismo exclusivo en su prensa, al igual que en la de todo el país (6).

En los días siguientes se producen numerosas entrevistas entre los directores de las compañías ferroviarias y miembros del Gobierno en las que los primeros exponen su preocupación por las dificultades que se les presentarán en posteriores ejercicios por el encarecimiento del carbón y los salarios, lo que haría impensable mantener como fijas las gratificaciones pactadas. Se intensifican los razonamientos en la prensa de ambas posturas, tanto de la Compañía del Norte como de la Unión Ferroviaria, así como los contactos con el Gobierno, claramente a favor de la empresa, lo que deriva en una amplia campaña de propaganda que lleva a reuniones del Consejo de Ministros los días 8 y 9, interpelaciones parlamentarias y movimientos de tropas hacia los principales nudos ferroviarios.

Ante la inminencia de la huelga, a la que se suman los ferroviarios madrileños, que convocan un mitin en la Casa del Pueblo el día 12, se produce un intento de mediación por parte del Gobierno, que mantiene una reunión por medio de su ministro Gasset, con una comisión de ferroviarios, integrada por Fernández (de Bilbao), Díez (Valladolid), Sierra (Asturias), Gómez y Conde (del comité del Sindicato del Norte) y Cordoncillo, Domenech y Anguiano (del Comité de la Federación, el mismo día 11, fecha en que comenzará la huelga a las 12 de la noche. Paralelamente,

una comisión del Sindicato Católico de Ferrovianos, se reúne con el ministro para manifestarle su oposición a la huelga y pedirle medidas para que se mantenga la libertad de trabajo y la seguridad personal de sus afiliados (7).

Un aspecto importante, que destacará toda la prensa, es la decisión del Gobierno de aplicar el artículo 221 de la Ley de Reclutamiento, aplicado por Canalejas en la huelga de ferroviarios de 1912, y que permitía la movilización de los individuos sujetos al servicio militar (incluso los que habían entrado en Caja o los reservistas, es decir la inmensa mayoría de los trabajadores), para utilizarlos en servicios que afectasen a la defensa nacional, al servicio público, transportes, comunicaciones, etc. Era la famosa «Ley del Brazalete» (por la que se obligaba a llevarle a los militarizados), que convertía prácticamente la huelga en una sublevación militar ya que los que se encontraran en esa situación serían juzgados por leyes militares en caso de no obedecer las órdenes (8).

Toda la prensa de los días 12 y 13 recoge fotos en portada con las estaciones madrileñas vacías, alguna locomotora y talleres con militares, y gran número de tropas del ejército custodiando los principales nudos ferroviarios. La información de la huelga ocupa varias páginas y la valoración general es que el paro ha sido muy extenso, aunque en algunos casos se cuestione el derecho («no el escrito, sino el moral», dice ABC del día 12) a las huelgas que perturben los servicios públicos.

Hay un intento el primer día de la huelga de solucionar el conflicto, y el director de la Cía. del Norte (Boix) y el director de Obras Públicas (Zorita) se reúnen para discutir la última oferta obrera: — Aumento de 0,25 ptas. en todos los sueldos hasta 1.500 ptas. — Que se mantengan las primas y gratificaciones, que podrían ser menores pero no desaparecer, en caso de déficits de las compañías. — Se acepta el descuento por utilidades. — Reconocimiento del Sindicato Obrero y Firma por parte de la Compañía de que admite y cumplirá las cláusulas anteriores (9).

La Cía. del Norte cede en cuanto al real diario, pero no en que se vinculen las gratificaciones a los beneficios ni que éstas sean para todos los trabajadores. Hay que destacar que no cita el reconocimiento del sindicato obrero, que pasa a ser la reivindicación principal y casi el único objetivo no político de la huelga, que ésta pasa a ser el motivo principal de discusión en el Parlamento, y las movilizaciones y mítines de partidos y sindicatos producen una alteración de la vida pública que se reproduce con las detenciones masivas de los reservistas movilizados que se niega a obedecer órdenes militares.

Por fin el día 14 se declara el estado de guerra y se suspenden las garantías constitucionales, así como las sesiones de Cortes.

En los días siguientes, a pesar de la censura de prensa (El Socialista aparece tachado en casi todas sus páginas) se informa de la radicalización de la huelga y de un factor nuevo muy importante en el desarrollo de la misma, la convocatoria el día 16 de una huelga general de solidaridad de los mineros asturianos, que ya realizaban acciones de solidaridad desde el día 14.

El día 16, a las nueve de la mañana se reúnen una delegación de la Unión General de Trabajadores y el presidente del Consejo de Ministros, en la que se decide volver al trabajo a cambio de la mediación del Instituto de Reformas Sociales, tras una entrevista con Azcárate, presidente del Instituto.

La mayoría de los presos son puestos en libertad, incluidos algunos líderes socialistas, como Llana (del Sto. minero) que sale de la cárcel de León, o Anguiano de la de Madrid (10).

Las conclusiones del Instituto de Reformas Sociales sobre la mediación solicitada son: 1.º Que la relativa al carnet de libre circulación es de régimen interior y de la iniciativa de la compañía. 2.º Que las reglas y prácticas que ésta sigue para la corrección y separación de sus empleados, es de desear que se sustituyan por un reglamento al que se dé la debida publicidad. 3.º Que los empleados tienen derecho a ser asistidos por facultativos diferentes de los de la Compañía, siempre que aquéllos paguen sus honorarios y siempre que también los dictámenes que emitan no tengan efecto para el servicio. 4.º Que no cree precedentes la modificación del Art. 7 para el servicio de trenes. 5.º Que convendría que la Compañía publicara anualmente un boletín con el número de orden de antigüedad de los empleados. 6.º Que se considera justo el aumento de 0,25 ptas. para los sueldos y jornales que no excedan de 1.500 ptas. 7.º Que la Compañía deberá reconocer la personalidad de las Asociaciones Obreras legalmente constituidas, y que para ello es condición esencial que los representantes obren en virtud de apoderamiento especial de los asociados.

Estas resoluciones fueron aprobadas con un solo voto en contra de Carlos Martín Álvarez (representante en este organismo de las Corporaciones Católico-Obreras) al art. 6, apoyado también por el Sr. Alarcón y rechazado por los otros dieciséis vocales (11). Analizadas las peticiones iniciales de los ferroviarios y los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, se observa en primer lugar que todo queda como estaba antes de la huelga, ya que la gratificación económica se aceptó por la empresa antes de la misma, y los aspectos laborales se resuelven con una total ambigüedad mediante recomendaciones cuya exigibilidad por los trabajadores parece dudosa; sin embargo, tanto los sindicatos como la prensa, reciben la mediación como un éxito para los huelguistas, y así es recogido en la práctica totalidad de los estudios históricos de este periodo que hacen referencia a estos sucesos. Esto es así por la importancia que se dio al reconocimiento de la capacidad negociadora del sindicato, a su reconocimiento legal por las compañías ferroviarias, lo que marcaba un hito en los conflictos de los últimos años (12).

Por otra parte quedaba más que cumplido el objetivo político no declarado de esta huelga, ya que se había puesto a prueba al gobierno, que había reaccionado con los mismos argumentos represivos que en 1912, militarización, detenciones masivas, encarcelamiento de líderes obreros, y en última instancia decretando el estado de guerra y la supresión de las garantías constitucionales. Todo ello demostraba que a partir de un conflicto localizado y parcial se podía llegar a una huelga general política, si como ocurrió en esta ocasión se originaba un movimiento de solidaridad y una fuerte y organizada respuesta popular, tal como había ocurrido en Madrid, que junto con las huelgas de solidaridad de algunos sectores (minería de Asturias, alguna reacción en el textil catalán, y el aún no totalmente resuelto conflicto anterior de Bilbao), determinaban un nivel de lucha superior, sobre todo si como ocurriría pronto se llegaba a una unidad de acción entre UGT y CNT.

De esta huelga, y de la solución dada a la misma arrancó el primer conflicto de

la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, ya que se convocó una huelga ferroviaria en protesta por aplicación de sanciones que suponían una violación de las recomendaciones del I.R.S. (que se habían plasmado en el Real Decreto de marzo de 1917) y que no aceptaba en su totalidad como vinculantes la Cía. del Norte (13).

Por último, se pueden fijar una serie de características generales en este tipo de conflictos, en los que se altera gravemente un servicio público, que por tanto implican al gobierno en su resolución, y que se dan claramente en la huelga descrita. Básicamente, estas características son las siguientes:

- El Gobierno, y buena parte de la prensa, toman postura a favor de la empresa, tratando de descalificar y negar representatividad a los sindicatos.
- Se cuestiona el derecho a alterar los servicios públicos, y se anuncia la decisión gubernamental de mantenerlos a toda costa.
- Se movilizan las fuerzas de Orden Público, al Ejército, y en última instancia se militariza a los trabajadores.
- Si la huelga tiene éxito (lo que se tratará de negar u ocultar por las compañías y el gobierno) se prosigue una escalada represiva, con detenciones de comités de huelga, sindicalistas, etc.
- Si todas estas medidas no surten efecto, se censuran o clausuran periódicos, se suspenden las garantías constitucionales, se cierra el Parlamento, y en última instancia se declara el estado de guerra.

Todo esto se produce por la indudable repercusión de este tipo de conflictos, que pueden llegar a suponer una paralización de la vida del país, ya que afectan a numerosos puntos, distorsionan la distribución de mercancías de primera necesidad, afectan a un sector importante de la sociedad, etc.

Sin duda estos factores eran bien conocidos por todos los actores del conflicto, y conocedores de sus efectos mantuvieron un pulso en el verano de 1916, que alteró gravemente la vida política y parlamentaria (se estaba produciendo el debate sobre el proyecto de ley que pretendía gravar los beneficios extraordinarios obtenidos durante la conflagración mundial), y que preparó a los sindicatos para la escalada de presión frente al sistema de la Restauración que se centraría en primer lugar en la huelga unitaria de diciembre del mismo año y desembocaría en los sucesos de agosto de 1917.

Notas

(1) Sobre el número de huelgas, David Ruiz en «España 1902-1923: Vida política, social y cultural», dentro de la obra *Revolución Burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona 1981. Ofrece un cuadro con datos del Instituto de Reformas Sociales muy significativo en p. 513.

(2) AMARO DEL ROSAL en *Historia de la Unión General de Trabajadores de España, 1901-1939*. Barcelona 1977, pp. 128 y ss. hace una recopilación detallada de este congreso.

(3) Reivindicaciones recogidas de «Comunicación de los Ferroviarios» publicada en ABC el 6 de julio de 1916.

(4) Para un estudio del marco legal de estas huelgas, y sus repercusiones en la vida parlamentaria es importante el artículo de Fernando Suárez González «La huelga de Ferrocarriles de 1912», en la obra *Historia Económica y Política Social. Homenaje a Diego Mateo del Peral*, pp. 523 a 538.

(5) ABC y El Liberal, días 4 y 5 de julio.

(6) En «El Socialista» del día 7 de julio se defiende la teoría de la provocación: «Todo hace suponer que el Gobierno está de acuerdo con las compañías para ofender la dignidad del personal y desbaratar la organización». El día 8, se informa ampliamente (a cinco columnas) de la postura de los ferroviarios, de un mitin en La Casa del Pueblo, con intervención del Comité de UGT y de la posible extensión del conflicto.

(7) El Liberal del 11 de julio.

(8) Fernando Suañez González. «La huelga de ferrocarriles de 1912».

— Artículos 219, 220 y 221 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de febrero de 1912.

— Al amparo de esta Ley se movilizó también a los empleados de Correos y Telégrafos y a los Jueces.

(9) ABC del 13 de julio.

(10) El título del editorial de El Socialista del día 16 es elocuente: «El Gobierno recobra el pulso».

— La comisión de la UGT estaba formada por García Cortés, Araquistáin, Tavera, Cordoncillo, Sastre y Domenech (El Liberal, 17 de julio de 1916).

(11) El Liberal, 29-7-1916.

(12) El Socialista del 29 y 30 de julio de 1916.

— Como ejemplos de diferentes historiadores al respecto, se puede citar a Manuel Tuñón de Lara, que en el Prólogo de *Los Comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, tomo XXXVII de Historia de España, dice: «Por eso, el reconocimiento de la personalidad de los sindicatos ferroviarios en julio de 1916 (Real Decreto obligando a las empresas concesionarias de servicios públicos a reconocer la personalidad de los sindicatos obreros) es también el acceso a un nivel superior del tema social».

— J. VICENS VIVES, *Historia de España y América*. Tomo V. p. 400. «Desde 1916 la UGT se considera con suficiente fuerza para desencadenar un movimiento subversivo general, en particular después del ensayo realizado con la huelga de ferroviarios».

— J. M. CUENCA, *Historia de España*, p. 320. «El comité (de la central socialista)... aceptó el arbitraje gubernamental, no saliendo el equipo de Romanones demasiado bien parado del informe que sobre el conflicto presentó más tarde el I,R,S.».

(13) ABC del 9 de agosto de 1917.

Francisco Sánchez Pérez



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

La actividad socialista en Madrid y la huelga general de 1917

**Francisco
Sánchez Pérez**

Becario del Dpto. de Historia Contemporánea
Univ. Complutense



Biblioteca Virtual

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Pretendemos con este estudio acercarnos a la labor socialista en el Madrid de los años 1914-1917, sin perder de vista el proceso de carácter nacional que conduce al PSOE y a la UGT a la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, en el que aquélla se inserta. El caso de Madrid es un caso claro de solapamiento entre problemáticas exclusivamente locales y una acción obrera de conceptos más generales y aplicación nacional. Y esta influencia entre lo local y lo nacional es especialmente recíproca y compleja en esta situación por dos razones importantes.

En primer lugar en un nivel de acción política general, el hecho de que Madrid sea la capital del Estado, contribuye poderosamente a que ciertos componentes sociales propios de la ciudad puedan tener un peso específico mayor en la vida nacional que los de otro núcleo urbano cualquiera. Por el contrario el hecho de ser un lugar de centralización de decisiones de carácter nacional muchas veces relega, obstaculiza o deforma los planteamientos más locales y municipales de algunos problemas. En segundo lugar en un nivel de acción obrera más particular, debe recordarse la estructura centralista sobre la que está constituido el PSOE de principios de siglo. Será de hecho en este mismo período cuando la influencia de centros periféricos de importancia empiece a dejarse sentir sobre las Ejecutivas de partido y sindicato de forma significativa (1). Esto contribuyó decisivamente a convertir Madrid en un banco de pruebas primerizo de las ideas socialistas, pero también a hacer a la organización obrera muy sensible a los problemas locales, incorporándolos a sus concepciones más generales. Hecho éste, por otra parte, inevitable dada la alta implantación del sindicato en la capital. En enero de 1917 aún tenía la UGT allí un tercio de sus afiliados de toda España (2). *El Socialista* se convertía de hecho en un diario altamente receptivo a la vida de la capital en general y sobre todo de sus capas obreras. A través de él puede seguirse esta imbricación entre problemas locales y el planteamiento nacional de la huelga de 1917.

Es fácil distinguir dos etapas claras en la acción socialista entre 1914 y 1917: antes y después del desencadenamiento de las hostilidades en Europa en agosto de 1914. Aún su acción durante la guerra podría dividirse bien en anterior y posterior al XII Congreso de la UGT (mayo de 1916) que inicia de forma explícita el proceso desencadenante de la huelga de agosto de 1917. En estas grandes etapas habría sin embargo que señalar matices y subperíodos muchos de ellos probablemente de carácter exclusivamente regional, aunque quizá con paralelismos en otras zonas.

1. Vísperas de la Guerra Mundial: Marruecos y el pan

La guerra de Marruecos era el eje principal en torno al que se movía la labor socialista en los meses previos a agosto de 1914 a nivel nacional. Alrededor de la presión para su inmediata paralización se trataba de reforzar el bloque antidinástico republicano-socialista, atraer masa obrera no sindicada o cenetista contra un tema impopular como el de las quintas, y lograr una mayor cohesión nacional de la propia organización frente a un objetivo común. La suma de estos tres vectores conduciría al derrocamiento del régimen político vigente (y por tanto del político-social, aunque lo segundo siempre se matizaba), o cuando menos a su desestabilización.

Es conveniente resaltar a este respecto algunos aspectos luego repetidos en la preparación de la huelga del 17. En primer lugar se organizan campañas de protesta contra hechos concretos (la movilización de tropas en febrero-marzo). Una salida al problema estrictamente política como la electoral se muestra a todas luces insuficiente (en marzo de 1914 Pablo Iglesias retiene su acta de diputado pero la Conjunción no «despega» electoralmente). Un Congreso de la UGT (el XI en junio) determina finalmente el inicio de una campaña que desembocaría en una huelga general de protesta de 24 horas. Campaña que se presenta como de interés nacional absoluto y opuesta simplemente a un derroche innecesario de vidas y dinero. «Esta campaña es de defensa económica; no obedece a fines políticos, no responde a ideales de otra especie que el que hemos apuntado». Se trata de una llamada al apoliticismo obrero y al anti-obererismo aún latente en las capas pequeño y medio-burguesas. No se trataría en ningún caso de una huelga revolucionaria (3). El comienzo de la Guerra Mundial hizo abandonar el proyecto y las campañas.

El tema del pan es el principal foco de actividad de los socialistas en Madrid en este periodo, y difícilmente puede encontrarse una problemática de mayor duración y regularidad a lo largo del tiempo entre los años 1914 y 1917. Se trataría de un problema cuando menos planteable a tres niveles. A nivel municipal por la minoría socialista en el Ayuntamiento con el objetivo a largo plazo, ya existente en 1914, pero mucho más precisado y estudiado tras el fin de la Guerra Mundial, de la municipalización de la industria panificadora; y a corto plazo, de desenmascarar los intereses en juego que se oponen a la racionalización de ésta. Objetivos para los que no siempre cuenta con el beneplácito de los republicanos. A un nivel estratégico de mayor alcance se trataría de lograr una mayor conciencia de clase obrera por un lado y la atracción de la burguesía media y baja por otro, por medio de uno de los alimentos básicos de las clases populares, como es el pan. Y esto a través de la denuncia sistemática de la carencia de éste, ya sea por motivo de abastecimiento deficiente, de sustracción en el peso o de reducción del poder adquisitivo de las capas populares de la población (por alza de precios, deterioro del nivel de vida, paro obrero endémico, etc.). Por último a un nivel estrictamente sindical, se encontraría la constitución laboriosa del Sindicato de Artes Blancas reuniendo todas las Sociedades de oficio, proceso aún no concluido en 1917, y la lucha de los obreros panaderos con las asociaciones patronales y compañías panificadoras. La existencia de

un importante número de obreros asociados en el sector permitía un medio extraordinario más de presión del que se carecía en otras áreas (su cualificación por otra parte era alta y obstaculizaba el esquirolaje o la sustitución *manu militari*). En estos últimos aspectos la Casa del Pueblo jugaba un papel fundamental.

Esto favorecía que la industria y abastecimiento del pan fueran blanco predilecto de la estrategia socialista en Madrid. En el peor de los casos podía servir para canalizar el descontento de la población contra el grupo de los tahoneros, y por extensión contra las oligarquías que controlaban el abastecimiento y el comercio de Madrid. En el mejor se podía ir más allá e identificar estos sectores con las autoridades municipales o estatales (eran frecuentes las acusaciones de connivencia entre los tenientes de alcalde y la patronal panadera a la hora de los repesos, por ejemplo), con lo cual podía obtenerse rentabilidad política del descontento popular por la vía pacífica y electoral o por la violenta, acaudillando un motín o un proceso revolucionario de mayor alcance (4).

Entre los actos por los que se pretendía concienciar a los obreros y al pueblo llano en general de este problema se hallaban los mitines y «actos de protesta», como los realizados en enero contra el robo en el peso, y que se intensificaban cuando se producían acuerdos municipales favorables a los tahoneros o existían sospechas más o menos ciertas de una subida próxima del pan. En todos estos casos y a lo largo de todo este período la audiencia de los mitines no solía ser muy alta y las acusaciones de pasividad y de falta de sensibilidad hechas a la opinión pública en general eran periódicamente repetidas (5).

Sin embargo, el más importante estallido popular (hecha la excepción de agosto de 1917) que se da en Madrid en el período 1914-1917, se deberá precisamente a una subida del precio del pan que originó asaltos de tahonas y otros establecimientos, desperfectos, y enfrentamientos diversos durante tres días, del 29 de junio al 1 de julio (6). De la visión que dan los socialistas de los acontecimientos, así como de las conclusiones que sacan, merece la pena destacar algunos datos que deben ser retenidos para una visión acertada del futuro problema de las subsistencias. En primer lugar, la revuelta no es consecuencia de una sistemática campaña de agitación, puesto que la subida de precios es sorpresiva (en junio no se han realizado actos o convocatorias de importancia sobre este tema). El segundo día de conflictos sí hay incitaciones sin compromiso, para extender la protesta a otros precios y vendedores (las patatas, la carne y las frutas y verduras principalmente). En parte por estas incitaciones y en parte por la propia dinámica del motín, en los últimos días se acentúa bastante más esta nota, a medida que los tahoneros retiran sus precios abusivos. En segundo lugar, se trata de enmascarar todo lo que tiene de motín a la vieja usanza con el empleo de palabras como «manifestantes» dadas a los grupos de mujeres y adolescentes que saquean las tiendas o el resalte de lo más civilizado de la revuelta (por ejemplo el carácter selectivo del castigo a los tenderos). El análisis unánime resaltaba la necesidad de imbricar el suceso en «un tejido de hechos que el pueblo producirá». Y esto, «porque el golpe no ha sido inconsciente, sino contra la santa propiedad», en un claro deseo de proyectar políticamente a mayor escala un motín local de subsistencias. Así, «ayer conquistasteis la rebaja del pan: preparaos a conquistar mañana todo lo que os usurpa la clase explotadora» (7).

En último lugar son interesantes los análisis conducentes a destacar la unanimidad de la protesta contra los «logreros» e «intermediarios» y «la ambición de los acaparadores». Esta última no era «una imposición del sistema capitalista», inevitable en el sistema social vigente, sino un ejemplo de «codicia», por encima de las diferencias entre burgueses y obreros. La idea del capitalismo imperfecto y por tanto reformable se está gestando. Y se enriquecerá a medida que el problema de las subsistencias se generalice (8).

Por tanto, en vísperas del conflicto europeo, ya estaban perfilados dos elementos importantes que confluían en la huelga del 17. Por un lado la huelga general de 24 horas como protesta nacional (no sólo obrera) ante una cuestión que se define como económica (en el sentido de que afecta a los intereses de todos) y como una alternativa posible a una falta de arraigo político (nulo «despegue» electoral). Por otro, el problema de las subsistencias (en este caso se circunscribe al pan pero como hemos visto es muy susceptible de generalizarse) de momento de impacto local, que se caracteriza por adelantarse a las previsiones de las directivas y por ser un buen arma creadora de conciencia reivindicativa proyectable en un sentido de lucha social (conciencia obrera de intereses de clase) y política (conciencia popular de intereses democráticos más bien interclasistas). Bastaba que un acontecimiento importante generalizase, extendiese y agravase este problema para que el proyecto de huelga general cambiase de pivote y lo englobara.

2. Comienzos de la guerra en Europa: primera derrota por el pan en Madrid y primera campaña nacional (agosto 1914-marzo 1915)

Desde muy pronto (el 14 de agosto) los socialistas señalarán el principal problema de la España neutral ante el conflicto europeo: la carestía de las subsistencias y la crisis de trabajo. Frente al segundo, que en verdad ocultaba una redistribución de los asalariados favorable a unos sectores (ind. naval, siderurgia y minería, p. ej.) en detrimento de otros (naranja, construcción) y por tanto era difícil su conversión en protesta unánime, el alza de los precios (o reducción del salario real) fue denunciada como una tendencia en constante progresión que amenazaba con desequilibrar las estructuras sociales del país. El problema del bajo nivel de vida de la clase obrera pasaba de ser latente a hacerse explícito; sus efectos de ser esporádicos e intermitentes a ser generales y persistentes. Es decir, de un motín madrileño por el pan barato se podía pasar a una rebelión nacional por la vida barata (9).

Sin embargo la postura inicial socialista, de un modo similar a sus colegas belgas y franceses, aunque sin practicar una verdadera política de «unión sagrada», se centró en la petición de medidas posibles (prohibición de exportaciones, persecución de acaparamiento) y en la presión para que estas medidas se tomaran, nunca en una agitación de corte revolucionario. Los motines podían ser un buen medio de abaratar los productos, «aunque mejor sería que el Gobierno lo hiciera por su cuenta, como es su deber», porque «preferimos que el Gobierno meta en cintura

a los logreros, porque si no será el pueblo el que lo haga por su cuenta, y esto puede acarrear gravísimas consecuencias, que deseamos evitar a toda costa» (10). El punto de confluencia era la idea generalizada de que bajo la guerra es imposible la insurrección (el día 30 de agosto se cita a Guesde en este sentido), y por extensión, también en una situación extrema de hambre, miseria y falta de trabajo, idea que perdurará a medida que la guerra se prolongue y la afiliación sindical descienda.

Junto a esta idea, acorde con gran parte del socialismo internacional del momento, se encuentra otra, mucho más procedente de la práctica habitual de los dirigentes socialistas en Madrid. El problema de las subsistencias no procede tanto de un problema estructural como de un sector minoritario que impone sus egoísmos particulares sobre los intereses del colectivo: «no se trata de consumidores y productores, sino de acaparadores, de esta serie de intermediarios que de ordinario encarecen los productos»; «todos los productores claman contra los intermediarios». Ni que decir tiene que la continuidad con los ataques que de antiguo se hacían a estos sectores en Madrid (muy importantes por la situación especial de ésta) es máxima (11). La deducción lógica por tanto es la misma que se hace con respecto al problema del pan en Madrid: el problema afecta a todo el pueblo contra unas minorías, y no sólo a la clase obrera. Es un «verdadero peligro para todas las clases sociales españolas» y se recaba la movilización general frente al problema (12).

Desde luego no se ha realizado todavía una verdadera conexión ni siquiera teórica entre los problemas locales debidos a las subsistencias, sino una simple trasposición de lenguaje. La batalla por el pan que dan los socialistas en Madrid en octubre-noviembre de 1914, frente a un acuerdo del Ayuntamiento que impide las denuncias por falta de peso en los Juzgados municipales (sustituyéndolos por las sospechosas tenencias de alcaldía), demuestra su total independencia de la carestía de las subsistencias que decían se extendía por España. Como solía ocurrir, la respuesta que se hace a nivel popular al acuerdo en cuestión (expediente municipal para no subir el pan) es casi nula. El 20 de septiembre en un mitin contra los tahoneros se destaca la falta de interés de los elementos no obreros por el tema, el 13 de octubre se quejan «de que el pueblo pica el anzuelo sin protestas». La campaña de agitación llegará a su cénit los días 24 y 25 de octubre con un manifiesto a la opinión suscrito por la Casa del Pueblo y un mitin en el que se pide el voto a ceñejales socialistas como la solución del problema. En noviembre sin embargo se aprueba el acuerdo municipal (con el apoyo de varios republicanos) y sin oposición popular. La sensación de impotencia que dan los socialistas se completa con recriminaciones a la opinión: «¿Puede el pueblo ver con indiferencia la burla que de él se ha hecho? (...), no se ha dado una perfecta cuenta la opinión de la influencia que una decidida actitud suya hubiera ejercido en los que han votado»; «que se nos vea, que se nos oiga, y si nuestra razón no se tuviera en cuenta, entonces sería llegado el momento de hacer..., no sabemos qué haríamos» (13).

Esta primera campaña por el pan quedaría saldada por tanto con una derrota socialista en Madrid. Su desarrollo coincide en el tiempo con los primeros conflictos promovidos en Barcelona por los obreros en paro y que la recién legalizada CNT trataba de reconducir hacia una huelga general, lanzando una campaña nacional de mitines. Si bien la iniciativa no llegó a prosperar, obligaba a los socialistas a cla-

rificar su posición. Bajo el peso de la derrota local y las nuevas iniciativas obreras, surge, hacia diciembre de 1914, la primera elaboración teórica que trata de aunar hechos dispersos en un proyecto aplicable a nivel nacional. Se parte en primer lugar Se parte en primer lugar de una constatación: el hambre no engendra rebeldía. «Si ello fuera así, España entera estaría hoy en pie». En segundo lugar, la crisis económica y de trabajo coloca a la clase obrera a la defensiva y en desventaja. Lanzarla a una ofensiva del corte de una huelga general significaría «casi una lucha a la desesperada». Por último, la alternativa sería «intervenir poniendo en práctica todos los procedimientos que están a nuestro alcance como ciudadanos de un país constitucional», pero para presionar al Gobierno, no para acelerar la catástrofe (14).

Lo importante sin embargo es que por las mismas fechas se suelda la cuestión del pan en Madrid con la crisis general de subsistencias, destacando que el problema sustancial es del pan «principalmente en Madrid», pero sólo es la punta del iceberg del «problema del hambre» en toda España. Con este título rezarán una serie de editoriales sobre las patatas, trigos y harinas, legumbres, frutas y hortalizas, etc., en los cuales casi siempre se hace referencia a ejemplos locales (Mercado de la Cebada) (15). Por otra parte el problema del paro se expresa agudamente en Madrid durante el mes de diciembre, con el comienzo de la estación invernal, que perjudicaba el desarrollo de la industria de la construcción. Este sector, que absorbía habitualmente el subempleo y los excedentes inmigratorios de la capital, fue además de los más afectados desde el primer día por causa de la guerra. Las tradicionales aglomeraciones en la Plaza de la Villa pidiendo trabajo y el viejo sistema de reparto de vales (para los afectados por la paralización de obras públicas) se vieron desbordados por el número de los que no pudo canalizar la Comisión que presidía la Sociedad de albañiles «El Trabajo». Las peticiones de obras públicas que hacían los socialistas (urbanización del extrarradio, proyecto de pavimentación, etc.), desbordaban las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento. Era el Estado en última instancia quien tenía que tomar cartas en el asunto, lo que relacionaba el tema con la cuestión de la crisis nacional de inmediato (16).

La unión de factores, una táctica defensiva frente a la mentada huelga general (de carácter reivindicativo sobre los entes públicos) y la imposibilidad de sacar adelante iniciativas de carácter local sin una agitación nacional (volumen de paro en Madrid, el secular problema del pan), amén de algún otro hecho favorable (por ejemplo la sanción el 15 de febrero de la ley de subsistencias que ampliaba los poderes del Gobierno en esta materia), conduce a la primera campaña nacional promovida por los socialistas en torno a las subsistencias. En el manifiesto de la UGT que anunciaba ésta para reclamar «con corrección y energía el *abaratamiento de las subsistencias y trabajo para los que no lo tienen*», se decía que consistiría en «reuniones públicas» y «mitines» con el fin de «pedir al Gobierno ponga pronto y eficaz remedio al mal». Pero además, y no es lo menos importante, servirían para protestar por el retraso en la aprobación de la legislación social pendiente en Cortes. En definitiva, la protesta se reducía a presionar al Gobierno para la aplicación de las leyes pendientes, incluida la de subsistencias (17). El saldo del 21 de marzo, día concreto para la realización de los mitines (que acontecieron en los días siguientes en bastantes localidades), si bien se marcó como un éxito de convocatoria, tuvo nulos

resultados. Se insistió en que la campaña no se había terminado, pero no se vio la continuación por ninguna parte, al menos en un sentido diferenciado (18).

3. Segunda derrota por el pan en Madrid y nuevas campañas nacionales. El cierre electoral (abril 1915-abril 1916)

Es sintomático que el mal sabor dejado por la primera campaña nacional en torno a las subsistencias dejara paso a una nueva batalla local por la cuestión del pan en Madrid. Se intentaba retomar una actividad relegada a segundo plano en los últimos meses, pero nunca olvidada, como lo era la del repeso sistemático y denuncia consiguiente del fraude cometido por los tahoneros. Se trataba en definitiva de crear un ejemplo para el público e impulsar el ejercicio de un derecho de forma masiva, presionando para crear una conciencia de protesta e impedir la subida implícita del precio del pan. Se procedía a repesos realizados por la propia Casa del Pueblo, bajo acta notarial, y a presentar, como ejemplos que debía seguir Madrid, la airada protesta de otras regiones en mayo-junio (Salamanca, Asturias). Sin embargo la pasividad seguía siendo la tónica predominante (19). El 15 de junio se parecía estar «en un período en que la crisis económica parece haberse atenuado un poco, muy poco». Este hecho explicaría que la única iniciativa nacional de estos meses fuese una campaña por la defensa de las libertades públicas contra el Gobierno Dato (con el apoyo efectivo de los republicanos).

Será un conflicto, sucedido en la segunda semana de julio, entre las cuadrillas de obreros repartidores del pan a domicilio y los patronos, ante la impotencia declarada de la organización sindical para contener a aquellos, lo que desencadene una nueva ofensiva. Este conflicto, de causas puramente sindicales (reducción de una jornada abusiva), no fue lanzado por la organización, que no era aún lo suficientemente fuerte en el sector de Artes Blancas, y no promoverá una presión sistemática sobre el sector hasta después de agosto de 1917. Sí resultó sin embargo un éxito (abolição del reparto a domicilio) y contó con ciertos alborotos de pequeña cuantía, por el problema que supuso la distribución de pan en Madrid en esos días, aunque también por protestas ante el robo en el peso.

Animados por esta circunstancia, se organizó y diseñó una campaña para los meses de julio y agosto, destinada a denunciar los fraudes masivos en el peso del pan, con la idea de que «o se corrija el escándalo insufrible del robo del pan, o la opinión popular entera salga de su indiferencia» (20). Con el conocimiento de que la mejor manera de no subir el pan era robando en el peso, presionarían a la vez a los tahoneros y a las autoridades enfrentándolos al público, que tomaría conciencia de su situación. Esta vez sin embargo la campaña no se redujo a mítines o repesos de la Casa del Pueblo, sino a la excitación a ejercer el repeso entre el sector mayoritario de los clientes de las tahonas, las mujeres de los obreros. Para ello una Comisión de «mujeres del pueblo» organizó denuncias sistemáticas en determinadas tahonas. El hecho de que algunas de ellas prosperasen (el 19 de agosto se notifi-

caba la detención de algunos tahoneros) y la profusión de octavillas explicando cómo se debía proceder para estas denuncias, animó a otras mujeres a seguir el ejemplo. Pronto se denunció a esta Comisión como un manejo socialista. La Agrupación Femenina Socialista, para guardar las apariencias, en principio sólo dio un apoyo oficioso a la Comisión, pero más adelante se reconocía que «la mayoría de las aludidas ciudadanas» pertenecían a la AFS (8 de septiembre). La respuesta de los tahoneros ante tal acoso (y a que el municipio lo permitiese) no se hizo esperar: el 21 de agosto elevaban el precio a 50 ctos. el kilo sin aviso previo a las autoridades.

La respuesta del Ayuntamiento, presidido a la sazón por el señor Prast, fue fulminante en principio, con la tramitación de multas a todo aquél que no retirase los nuevos precios. El 16 de septiembre sin embargo el alcalde era obligado a dimitir, se incoaba proceso al Comité de la AFS (que había intentado generalizar la protesta hacia «todo lo relacionado con las subsistencias») y se absolvía a los tahoneros denunciados y multados. A cambio, el pan no se subía de momento. El Gobierno obligaba a la vuelta del *statu quo* previo, impidiendo los repesos y denuncias (21). Como el robo en el peso del pan había llegado a ser escandaloso, el PSOE no abandonaba la idea de provocar protestas en la calle. El 28 de septiembre sin embargo, ante el encogimiento de hombros del nuevo alcalde Prado y Palacio, se subía el pan a 50 ctos. en los distritos menos problemáticos, Centro y Palacio. Más tarde se incorporaban Buenavista y Hospicio. Por este procedimiento gradual se evitaron los disturbios del día de San Pedro. Los socialistas, que ya se quejaban de que «se está esperando (...) a que la campaña emprendida (...) se acabe por cansancio», terminan por remitir en ella (22). El 21 de octubre, aludiendo a la pasividad general en España, se dice: «¿tan abajo cayó la sensibilidad popular que soporte semejante escarnio (...). No debe ser así, y no será así. La opinión pública acabará por agitarse, de un modo o de otro».

Esta derrota, a diferencia de la anterior, salía de la simple esfera municipal. Y esto por el hecho de que los criterios del Ministerio de Gobernación habían pasado por encima del Ayuntamiento de la capital. Por lo tanto el problema se remitía a la falta de democracia en la designación de los alcaldes y falta de autonomía municipal. Es decir, el obstáculo para las campañas socialistas en Madrid era político y de orden nacional. En este sentido, el asegurar su minoría en el Concejo (lo que se hizo en las elecciones de noviembre) no servía para nada. El desencanto por la falta de agitación y sensibilidad en Madrid ante un tema como el del pan es un factor explicativo de la falta de atención prestada a la cuestión de las subsistencias en el X Congreso del Partido (24-31 de octubre). La opinión del sector dirigente lo ejemplifica Torralva Beci: «para hacer política en la calle, hace falta una fuerza y una cierta tensión popular, con las cuales no se puede contar hoy». Eran preferibles las reivindicaciones mediante la acción política y parlamentaria que las exclusivamente económicas (23).

Aun así, un manifiesto firmado el 11 de noviembre de 1915 por la UGT, la Federación de panaderos, la de camareros y la de dependientes (con la adhesión de la textil y la minera, y el sindicato minero asturiano), invitaba a la clase trabajadora a convocar reuniones y manifestaciones públicas para el 28 de ese mes, en petición del abaratamiento de las subsistencias y apertura de obras públicas. Pero además

y de forma indiferenciada (como se aprecia por los firmantes) por la aprobación de las leyes sociales pendientes (jornada mercantil y de panaderos, código minero, etc.). El día 28 en Madrid resultó un fracaso estrepitoso. Lucio Martínez, responsable máximo de la Casa del Pueblo, admitió que «a pesar de lo escaso de la concurrencia no se suspendía el acto, pues éste no ha de ser único y forma parte de una campaña nacional». Manuel Cordero habló de «exagerada resignación» y «humillación vergonzosa» (24).

Por tanto, en vísperas de 1916, los dirigentes socialistas parecían encontrarse en una situación sin salida. El fracaso del pan como *leit-motiv* en una ciudad como Madrid, la pasividad del público ante el tema de las subsistencias, les inducían a pensar en la imposibilidad de una situación prerrevolucionaria. En ello jugaba un papel considerable la ya aludida mentalidad sindical defensiva en tiempos de crisis (que descalificaban la huelga y el alboroto como posibilidades de reivindicación). Pero con el invierno volvían las quejas de los obreros de la construcción. Es curioso ver la diferente postura en Madrid y Barcelona. En enero de 1916 estallaba la huelga en la Ciudad Condal, que no pedía rebajas en las subsistencias u obras públicas, sino directamente alzas salariales del 50%. En Madrid la sociedad de albañiles «El Trabajo» intentó canalizar la protesta en manifestaciones y gestiones múltiples ante las autoridades. En ambos casos la represión fue la tónica general y con ella los disturbios, lo que sirvió a *El Socialista* para enlazar ambos acontecimientos («Vicios del régimen», 10 de enero).

Será a partir de ahora cuando se comience a relacionar lo que pasa en Madrid (aún lo más nimio) con las agitaciones en provincias, que comienzan a repetirse con asiduidad. Mientras la huelga en Barcelona se extendía y se hacía casi general, en Madrid el 22 de enero se da un mitin por el abaratamiento de las subsistencias, en el que Daniel Anguiano afirma: «La acción de los trabajadores para procurar la rebaja en los artículos de primera necesidad equivale a la que se practica en otros casos para aumentar los jornales. Deben por tanto los obreros contribuir a estas campañas *con el mismo entusiasmo* que ponen en las huelgas que realizan para conseguir aumentos de jornal» (25). Pronto el malestar se explicitó en otras zonas, con la peculiaridad de que eran los propios ugetistas los que desbordaban a las directivas; así en Valencia hubo una huelga general contra la crisis de trabajo y subsistencias (28 de febrero-6 de marzo), también en Cartagena y La Unión, La Carolina, Logroño. Estas agitaciones inconexas ofrecieron un desolador balance de muertos.

La opinión socialista general era que las agitaciones esporádicas no eran convenientes. «A nuestros intereses y a nuestras conveniencias les es útil proceder sin desesperaciones (...), a nadie convienen los estados de perturbación, y menos que a nadie a los que se ven obligados a agitarse» (26). Es sintomática la ausencia de campañas de agitación en Madrid, donde no se volverá a realizar una «batalla por el pan» hasta después de agosto del 17, así como la carencia de huelgas reivindicativas de importancia en estos años. Sólo cuando el movimiento en pos de un *clímax* nacional se deshaga, volverán las iniciativas locales de un componente más autónomo, al menos en Madrid. Importante es el hecho de que se consolide en estos días definitivamente la teoría de los «dos capitalismos»: uno especialmente vinculado a las oligarquías y a la ineficiencia (atrasado y monárquico) y otro en el que «la

burguesía nacional cumpla su misión desarrollando su industria y comercio hasta el grado necesario para la transformación social que señala nuestro ideal, y a que conduce el propio desenvolvimiento capitalista» (progresivo y republicano). También la idea de «proponer la cesación del trabajo por uno o dos días y el cierre general del comercio; pero procurando antes que tal movimiento alcanzase, si no a todo el país, al menos al mayor número de provincias, para lo que se necesitaba una preparación previa», si bien de momento expresada por dirigentes sindicales de la periferia (27). Pese a todo el objetivo factible para los socialistas era hacer caer al Gobierno Romanones con un buen resultado electoral en abril.

Sin embargo, en el manifiesto electoral de la Conjunción al país, sólo una frase alude a las subsistencias, abundándose en los vicios de la raza española, el militarismo y el colonialismo. Pero el descontento generalizado no tuvo correlativo electoral el 9 de abril, por el «retraimiento electoral de una gran parte». Aunque en principio se achacó al descrédito de los republicanos, pronto comenzaron las recriminaciones. Pablo Iglesias remachó la idea de que el hambre no es madre de revoluciones: «la causa del alejamiento de los electores en la lucha pasada es la carencia de sensibilidad, (...), la atonía, la falta de sensibilidad es consecuencia del estado de miseria en que se halla la nación». Jaime Vera reprochó a los trabajadores su poco seso rechazando el arma del sufragio (28).

En vísperas de mayo de 1916 el proyecto de sustituir una campaña de coordinación nacional por un éxito electoral, que la hiciese innecesaria y abriese nuevas perspectivas a los agotados procedimientos locales (no sólo en torno al pan en Madrid, sino el mismo fracaso de los motines mineros o las huelgas de Barcelona y Valencia, empantanadas en sí mismas), había resultado un fracaso.

4. El camino hacia la huelga general (mayo 1916-agosto 1917)

Será en el XII Congreso de la UGT (13-23 de mayo) donde se organice el programa que conduzca hacia la huelga general de agosto. Y esto no por un cambio radical de opinión de la cúpula dirigente, sino por la presión de algunos núcleos de la periferia. La opinión de un Largo Caballero, replicando a Virginia González, que acusaba al Comité de falta de interés sobre el tema de las subsistencias, no puede ser más significativa: «una campaña como la reclamada por Virginia fue imposible realizarla por dificultades económicas. Y no pudo hablarse de huelga general como protesta contra el Gobierno, puesto que en la masa faltaba entusiasmo hasta para acudir a un mitin» (29). Finalmente se acordó un programa a largo plazo, no muy distinto a las campañas tradicionales de reuniones y manifestaciones en toda España el mismo día, sólo que ahora se preveía una continuación en forma de «paro general de protesta» de un día de duración y, en su caso, una ambigua «línea de conducta» futura. Tanto ésta como aquélla se fijarían por el Comité Nacional (que representaría explícitamente a Madrid) y un Comité con representantes regionales elegidos por el Congreso. La campaña se presentaba como de interés nacional (in-

cluía a los burgueses perjudicados por la situación) como ya venía siendo habitual (30).

No era por tanto novedad el anuncio de un paro general de un día de protesta, idea antigua como vimos, sino su vinculación al tema del coste de la vida, con la eliminación de otros colaterales (a excepción de la guerra de Marruecos). Pero lo más importante es sin duda la creación de un cuerpo asesor del centralismo decisorio típicamente socialista, que daría mayor coordinación al movimiento y un alejamiento mayor de los postulados exclusivamente madrileños. Y además la voluntad de cooperación de la CNT, consciente de la esterilidad de sus esfuerzos regionales. Más aún tras su estrepitoso fracaso en verano en Barcelona con la huelga general textil y la de los obreros del mar (ambas en pos de aumentos de jornal). El 8 de julio se llegaba a un acuerdo en Zaragoza. El día 16 de julio fue el elegido para las manifestaciones, pero hubo de suspenderse por la proclamación del estado de guerra a raíz de la huelga ferroviaria (12-16 de julio), con el apoyo espontáneo de los mineros asturianos.

Esta huelga fue fundamental en primer lugar porque demostraba que la coordinación regional no servía de nada sin una supeditación de las iniciativas sindicales al objetivo común. Finalmente sería otra huelga ferroviaria la precipitante de la de agosto. Pero estas reflexiones no se hicieron porque el entusiasmo ante el éxito logrado, no por lo conseguido sino por la disciplina y colapso que la huelga supuso, lo relegó todo a segundo plano. De hecho, levantó unos cánticos a la huelga general como no se habían oído nunca por parte socialista. «El día en que, penetrados todos los obreros se dispongan a abandonar el trabajo con verdadera unanimidad, (...) en ese día, nuestros explotadores dejarán el disfrute de la situación privilegiada que injustamente poseen». Si el resultado con el carbón y los trenes se acercaba al colapso, «¿cuál hubiera sido o será el que se produzca con la paralización de la producción en todos los órdenes?» Por primera vez se desarrollaba un claro entusiasmo ante la posibilidad de la huelga (31).

En septiembre volvió a darse una subida del pan en Madrid. «El público acogió la subida del pan sin los sacudimientos nerviosos con que las ha acogido en otras ocasiones» (5 de septiembre). Una vez más la Casa del Pueblo decidió una campaña contra esta subida y organizó un mitin. Sin embargo desde las mismas páginas de *El Socialista* el revuelo fue mínimo. El 15 de septiembre se anuncia la reanudación de la campaña de las subsistencias y se olvida el tema. La pérdida de interés por el tema ya parece la tónica predominante, subsumido en el planteamiento preparatorio de la huelga. Sobre el paro en Madrid el 5 de octubre el diario socialista afirma que la solución no es el traslado a otras poblaciones, o los clásicos vales: «no se trata de medidas locales, de agitaciones locales, sin correspondencia en otros sitios. Lo que se impone es una gran agitación nacional, un unánime movimiento nacional, que obligue al Gobierno a afrontar el problema decididamente». El día 15 de octubre, elegido para los mítines sincronizados, en Madrid apenas si se llenó la mitad del salón de actos de la Casa del Pueblo, con afluencia femenina en su mayoría, pero esta tibieza en la capital, ya tradicional, no desanimó ni disolvió la campaña, por los nuevos impulsos y entusiasmos que ésta recibía. El 12 de noviembre se repitieron los actos, Virginia González declaró «el sentimiento deplorable que la pro-

ducía ver que en unos momentos como los actuales no se llenase desde el primer instante el teatro de la Casa del Pueblo», en el mitin celebrado en Madrid. El 19 de noviembre se programó una manifestación en Madrid, preludio de la reunión CNT-UGT en la que se acordaría el día del paro. La concurrencia fue escasa, se dijo que por el mal tiempo. Sin embargo los pocos estímulos de la capital no abortaron la campaña, como antaño, porque «pasaron, para bien nuestro, aquellos tiempos en que los pueblos de España se alzaban en motín pidiendo pan y trabajo (...). Aquellos tiempos en que los trabajadores localizaban sus problemas han pasado (...), y problemas como éstos de las subsistencias y de la falta de trabajo, que son nacionales, los plantea el proletariado español con carácter nacional» (32).

La huelga se decretó para el 18 de diciembre, y fue presentada como protesta y demostración de fuerza ante el Gobierno, pero también ante la propia clase obrera, que tendría plena conciencia de su poder. La preparación de ésta en Madrid ya apuntó a todo un éxito. Un mitin el 13 atestó la Casa del Pueblo como nunca, por vez primera desde hacía meses. Amplios sectores de pequeños comerciantes prometieron el cierre, también se logró la connivencia de los tipógrafos y el cierre de teatros a ruego de la Casa del Pueblo. Con la excepción de los tranviarios el paro fue unánime. No hubo apenas incidentes de consideración. En muchas empresas se abonaron sueldos. El aplauso de las clases medias e incluso de la clase política fue general, también la simpatía de la opinión pública. Algunos prohombres socialistas aprovecharon para criticar a los que se habían opuesto tantos años a este tipo de acciones (G.^a Cortés), otros hicieron historia y erudición de la huelga general (Araquistain, Ovejero), algunos dieron marcha atrás en su opinión sobre la pasividad de la clase obrera (española pero madrileña en particular) como Largo Caballero («Sí, todavía hay pulso» en editorial del 25 de diciembre). Los cánticos a la huelga y «su tendencia a convertirse en instrumento de transformación económica, política y social» se reproducen, corregidos y aumentados (33).

En este ambiente, en los meses de enero-marzo se producen tres acontecimientos básicos que conducen al manifiesto UGT-CNT publicado el 28 de marzo de 1917. El primero es la inoperancia manifiesta de la Junta de Subsistencias. Las tasas que ella misma dicta para los productos no se aplican. En Madrid es un ejemplo notorio el escamoteo de la tasa del pan (a 48 ctos. kilo), revocada por la presión de los tahoneros (11 de febrero). El paro flotante, creciente en invierno, desborda al alcalde, que no recibe a la Comisión de parados de la UGT. El segundo, que extendía la protesta a otro nivel, fue el cierre del Parlamento en febrero, que provocó mítines en Madrid especialmente violentos (34). En esa situación era factible una ligazón mayor con los grupos republicanos, amén de otros grupos políticos descontentos (albistas, Lliga, quizá mauristas). Pero el acontecimiento más determinante en el cambio cualitativo del sentido de la huelga es de orden internacional, y es la revolución de febrero en Rusia.

Este suceso no sólo ofrecía la posibilidad de establecer una república en España (menos atrasada que Rusia), sino un modelo practicable de revolución política. Y no tanto por el modelo real como por las conclusiones que los socialistas sacan en su análisis. Primero, su origen inmediato procede de un motín por el pan, sucedido por una huelga de protesta (en Petrogrado). Es decir, su motor son las subsistencias

(si bien en un movimiento espontáneo, y no de larga perspectiva). Segundo, se trata no de una revolución social sino de un movimiento patriótico multipartidista e interclasista, que es lo que se pretendía en España. Tercero, se produce en una situación de suspensión de la Duma, lo que opone la clase política al zar, posibilidad manifiesta en España con las Cortes cerradas. Cuarto, se produce una colaboración más o menos activa del ejército y gran parte de la burocracia, lo que colapsa el Estado, algo posible con el movimiento de las Juntas de defensa de junio y las de funcionarios más tarde. A medida que las condiciones se cumplan y se incorporen nuevos sectores sociales, se intensificará la preparación de la huelga y ésta recibirá una gradación cualitativa hacia la huelga revolucionaria de contenido político.

El 28 de marzo de 1917 apareció el manifiesto que convocaba la huelga general indefinida, sin determinar el día de comienzo, «con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras». Las viejas peticiones de disminución de precios, aumentos salariales, obras públicas, desaparecían totalmente. Básicamente ya se pedía una total «reforma de la economía nacional», porque la clase obrera ha forjado, «tras una larga y dolorosa experiencia, el convencimiento de que las luchas parciales de cada Asociación, con los patronos, asistidas por la solidaridad de los compañeros de infortunio, no bastan a conjurar los graves peligros que amenazan a los trabajadores» (35). Con ello se reconocía la esterilidad de las iniciativas locales tradicionales (la guerra del pan en Madrid y la agitación del paro flotante) en las nuevas circunstancias (rebasamiento de las autoridades municipales, extensión de la protesta y el malestar).

El proceso que lleva a la huelga proyectada a convertirse en una huelga prorrpublicana, al menos en el diseño socialista, es bien conocida y pasa por el impulso de otras fuerzas (republicanos, funcionarios, ejército, parlamentarios) entre marzo y agosto (36). En lo que a nosotros respecta, si bien las huelgas de reivindicación económica siguieron su curso (el *clímax* huelguístico del verano en Zaragoza, Bilbao, Barcelona, La Línea, Cáceres, Cartagena, etc.), en Madrid se trató de restringir la iniciativa al máximo. La campaña por el pan barato y bien pesado de abril la organiza la ASM y no la Casa del Pueblo y se reduce a una campaña informativa, con la publicación de una hoja sobre el fraude y el proceso que había de seguirse para las denuncias. En mayo se recortan las peticiones de los marmolistas para cerrar su huelga de ocho meses, ante la amenaza de «lock-out» patronal en la construcción, aunque se presentó como un éxito. En la última semana de este mes ni siquiera se intentan explotar a fondo los incidentes anticlericales de Tetuán y Chamarín, cuando al fin y al cabo su origen eran las subsistencias (37). Los despidos de cuadrillas de obreros panaderos apenas provocaron protestas en prensa (entre otros motivos por el idilio mantenido por las sociedades obreras en esos meses con la Panificadora Popular Madrileña, que se prometía una compañía moderna con obreros como accionistas).

Por tanto en los meses anteriores a la huelga, en Madrid puede hablarse de expectación y descontento latente, pero no en ningún caso de una agitación prerrevolucionaria, no ya espontánea, sino tampoco sindical o sistemática. La huelga de agosto por tanto ofrecía todas las perspectivas de repetir la pacífica de diciembre (incluida

la defección de tranviarios y sumada la de ferroviarios), pero en Madrid se vio que un sector de la clase obrera podía ir más allá de las consignas socialistas. Así ocurrió en la barriada de Cuatro Caminos con los ametrallamientos consiguientes (38). Pero fue un brote aislado en una huelga pasiva, que no fue bien vista por algunos dirigentes de provincias, como se hizo notar en sus críticas a las gestiones del comité de huelga en el XIII Congreso de la UGT (septiembre-octubre de 1918) (39).

Pero dado el tipo de consignas y actividades que los socialistas mostraban en su acción en Madrid no podía ser de otro modo, aún en el caso de superar las perspectivas locales en un ambicioso proyecto colectivo. Tras agosto de 1917 y con el restablecimiento y desenvolvimiento normal de las sociedades obreras pronto se vio que la actividad socialista tradicional había sido sustancialmente alterada. Sin adentrarnos en este período (1918-1920), podrían reseñarse novedades como una activa acción sindical en general, incluso en campos inéditos: las campañas del pan se sustituyen por batallas de los obreros panaderos contra la patronal y presionando para la olvidada municipalización; se produce un acercamiento al asociacionismo de los funcionarios; se dan batallas inéditas entre obreros asociados y no asociados, etc. Pero estos cambios irían en paralelo a los nuevos planteamientos del conflicto social en este trienio (descontento patronal y del comercio en Madrid, legislación social de posguerra, etc.), recalcados por la cesura de 1917, pero sumados a las pautas tradicionales. En definitiva, quizá el pan y las obras públicas seguían siendo el *quid* de la actividad obrera en la capital.

Notas

(1) En el X Congreso del PSOE de octubre de 1915 por primera vez se acordó que el Comité Nacional sería elegido por todo el Congreso, y no por la Agrupación Socialista Madrileña, como se había hecho hasta entonces. Para la preparación de la huelga de 1917 fue necesario que al Comité Nacional se adjuntaran los puntos de vista de una serie de delegados regionales. Sin embargo los Congresos del PSOE de 1915 y de la UGT de 1914 y 1916 se siguieron celebrando en Madrid.

(2) 33.525 afiliados en la UGT madrileña, de un total de 100.690, según *El Socialista*, 19 de mayo de 1917.

(3) La afirmación previa en «Contra la guerra. El proletariado hará la huelga general», *El Socialista*, 30 de junio de 1914. La huelga sería sólo de protesta, de acuerdo con las tradiciones del socialismo español de principios de siglo. «Precisamente porque somos profundamente revolucionarios, no queremos exponer toda nuestra obra a una detención simplemente por un movimiento popular que no nos conduzca a la transformación social, que es nuestra aspiración» (*Ibid.*, 11 de julio). Las mayores huelgas promovidas en España por los socialistas habían prevenido de iniciativas locales, en numerosas veces opuestas al criterio de las Ejecutivas centrales (p. ej. en Vizcaya y Asturias en 1906 y 1910); cuando se tratan de extender, la precipitación y la escasa preparación organizativa de partido y sindicato evitan que repercutan en Madrid (1909 y 1911). Por eso en este caso se prepara una campaña con antelación si bien marcadamente centralizada (se designó un Comité en julio con representantes de las ejecutivas de partido y sindicato).

(4) En un breve se afirmaba que la codicia de ocho familias monopolizaba los tratos de Madrid con las huertas de Murcia y Valencia, y por tanto manejaba a su antojo los precios de frutas y verduras en la capital. Besteiro señalaba por entonces en un mitin que la revolución francesa empezó en las tahonas y que «la rebelión no debe ser de un solo día, sino de todos los días», a raíz de los sucesos del día de San Pedro (el 29 de junio). Todo en *El Socialista*, 1 de julio.

(5) En esta labor de agitación eran harto frecuentes expresiones como «sensibilidad (...) encallecida»; «Madrid no se ha dado cuenta todavía» (*El Socialista*, 27 de abril); «al pueblo madrileño le bastan los toros, toda vez que le roban el pan hasta esfumárselo»; «el espíritu de digna rebeldía ha volado» (*Ibid.*, 29 de junio), etc. También se recordaban motines pasados (el de 1906 en *ibid.*, 30 de abril) y se amenazaba con provocarlos directamente: «mientras no se note escasez de pan, recomendamos calma (...). Ahora, desde el mismo instante en que el pan falte, nuestro consejo será muy otro» (*Ibid.*, 29 de abril).

(6) En los anales socialistas quedó como «la revuelta popular del día de San Pedro» y como un referente de la importancia del pan y de las subsistencias en general para la agitación de masas, que pronto enlazaron en su análisis con el malestar ocasionado por la Guerra Mundial. En concreto con los motines por motivos similares de Salamanca y Asturias (*Ibid.*, 11

de mayo de 1915 y 4 de junio de 1915 respectivamente). El relato pormenorizado de los sucesos puede verse en *El Socialista*, 29 de junio al 2 de julio. La subida del pan fue de ocho céntimos por kilogramo (de 40 a 48 céntimos).

(7) Estos análisis son de Torralva Beci (*ibid.*, 1 de julio). Sin embargo, hubo más de un rasgo característico de los motivos preindustriales del Antiguo Régimen. Los gritos de «¡Viva el alcalde! ¡Abajo el pan!» y las inscripciones de este sentido en carteles y banderas nacionales; las hogueras de enseres en plena calle y el llevar panes atravesados en picas; la posición de las autoridades y fuerzas de orden público claramente pasivas y tolerantes en un inicio (motin justificado y legítimo y espita periódica de la ira popular), y represivas al máximo en días sucesivos para evitar su crecimiento (revuelta subversiva e inusual), etc.

(8) Las afirmaciones son de G.² Cortés en *ibid.*, 1 de julio.

(9) «Un problema que conmovió a las clases sociales españolas en 1917 —y muy en especial, a los menesterosos— fue el de las subsistencias. Sus raíces se hallan en el comienzo de la guerra europea» (J. A. Lacomba, *La crisis española de 1917*, Ciencia Nueva, Madrid, 1970). Debe decirse sin embargo que más bien este problema se acentuó dado que el bajo nivel de vida obrero en España (por deficiencias económicas estructurales, política proteccionista, etc.) es anterior a la guerra y fácilmente deteriorable por cualquier coyuntura. El profesor Tuñón de Lara ya destacó que el «disparo» de los precios comienza en invierno de 1913-1914, «medio año antes de estallar la guerra», si bien calcula que los salarios reales no comienzan a disminuir hasta 1915 (*El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, pp. 474-478).

(10) *El Socialista*, 15 y 29 de agosto de 1914 respectivamente.

(11) *Ibid.*, 26 de agosto y 5 de septiembre, respectivamente. El nivel de continuidad es tal que será Álvarez Angulo, el encargado de los reportajes sobre la higiene de los mercados (a veces con el seudónimo de *Fantomas*) y el poder de los asentadores de patatas, carne y otros productos en Madrid, el principal responsable del análisis del problema de las subsistencias en España en estos primeros meses desde las páginas de *El Socialista*.

(12) *Ibid.*, 5 de octubre.

(13) *Ibid.*, 19 y 27 de noviembre, respectivamente.

(14) Lo del hambre en «La política del hambre», *ibid.*, 1 de diciembre. El rechazo de la huelga en «La huelga general», 3 de diciembre. Alternativas en «Crisis económica y táctica obrera», 11 de diciembre. El más interesante es el segundo editorial, donde se expone la vieja idea de la «huelga de doble filo», la preservación de la organización, y la espera de la coyuntura revolucionaria, que «llegará por sus pasos contados».

(15) Del 17 al 25 de diciembre aproximadamente.

(16) En *El Socialista* se habló de un 60% de los obreros de la construcción (unos 15.000 obreros) en paro, 5 de enero de 1915. El 19 de enero se dejaba en más de 5.000.

(17) «Ante el problema del hambre. El manifiesto de la Unión General de Trabajadores», *ibid.*, 3 de marzo de 1915. El subrayado es suyo. Las leyes, ya con el visto bueno del IRS, eran entre otras la de regulación del trabajo en la industria panadera, la jornada de la industria textil y dependencia mercantil, código minero, etc. Eran bagaje habitual de las reivindicaciones del 1.º de mayo en España.

(18) La última referencia a la campaña data de fecha tan temprana como el 28 de marzo. Las peticiones del 21 son recogidas en lo sustancial el 1 de mayo de ese año, que no tiene un incremento sustancial de participantes activos.

(19) Un ejemplo de repeso bajo acta notarial en *El Socialista*, 17 de abril de 1915 (14 kg. estafados de un total de 96). Los tahoneros robaban ostensiblemente «sin que el público, por defecto de su educación social, solicite el repeso y exija la fracción íntegra» (7 de mayo). A sus llamadas el «público no ha respondido como debiera», pero el problema es que los trabajadores tampoco (12 de mayo).

(20) «Ladrones a la cárcel», *ibid.*, 19 de agosto.

(21) Prast se había hecho especialmente incómodo por su permisividad e incontinencia verbal. En declaraciones aparecidas en *El Socialista* de 29 de agosto (recogidas de *El Mundo*) reconocía la existencia de la práctica habitual por los tahoneros del soborno entre guardias, tenientes de alcalde e inspectores. Ya antes, en 1914, por facilitar los repesos en exceso había sido obligado a dimitir el vizconde de Eza. En el editorial del 16 de septiembre se decía: «S.M. el tahonero, que es el que manda en Madrid, ha tirado por la borda a los catorce meses a otro alcalde».

(22) *Ibid.*, 26 de septiembre.

(23) Esta opinión puede verse en *ibid.*, 28 de octubre. Tuñón, *op. cit.* ha reseñado con respecto a este Congreso, que «deja la impresión de que se ha pasado de lado el problema central: la repercusión de la guerra en los precios, con la carrera de beneficios patronales y la baja de los salarios reales» (pp. 576-577).

(24) *El Socialista*, 28 de noviembre. En el mitin los oradores hablaron de todo un poco. La manifestación fue tan ridícula que apenas si se comentó. Lo de M. Cordero es del 12 de diciembre. Besteiro les decía a los albañiles el 2 de enero de 1916: «yo os digo con dolor que en la situación presente no se nota palpar la indignación que correspondía a la situación misma».

(25) *Ibid.*, 23 de enero de 1916. El subrayado es mío. Desde marzo todo tipo de conflictos se recogían bajo el epígrafe «La crisis económica», tratando de dar un sustrato uniforme a lo que era un movimiento inconexo.

(26) *Ibid.*, 4 de marzo.

(27) Lo primero en «¿Del enemigo el consejo?», *ibid.*, 3 de marzo; lo segundo eran las propuestas que los socialistas valencianos ofrecían a los sindicalistas, en boca de F. Sanchis en «Recogiendo hechos. Examen de una huelga (I)», 20 de marzo.

(28) Lo del retraimiento en *ibid.*, 10 de abril; lo de Pablo Iglesias el 25 de abril; el artículo de Vera «¡Trabajadores españoles! ¿Me permitís unas preguntas?» en el número especial del 1 de mayo.

(29) Tuñón, *op. cit.*, señala que la proposición de una huelga conjunta con la CNT provino de la delegación asturiana (Llaneza y Acevedo), p. 578. El diálogo González-Caballero en *El Socialista*, 19 de mayo.

- (30) El texto de la ponencia puede verse en *ibid.*, 24 de mayo.
- (31) La descripción de la huelga general es ¡de Manuel Cordero!, «No hay nada invencible» en *ibid.*, 20 de agosto. La pregunta de Gómez Osorio en «Fuerza invencible», 3 de septiembre.
- (32) «Acción del proletariado. Continuando la campaña. Su aspecto político», *El Socialista*, 11 de noviembre.
- (33) Lo último es de Jaime Vera, «Los grandes problemas sociales», *ibid.*, 2 de enero de 1917.
- (34) Andrés Ovejero declaró: «Acabemos de una vez. Las guerras civiles nos dan pena; pero no nos causan miedo (...) Vamos a la última», *ibid.*, 2 de marzo.
- (35) Puede verse íntegro en *ibid.*, 28 de marzo.
- (36) Proceso seguido por J. A. Lacomba, *op. cit.*, bajo los nombres de «revolución mesocrática», «burguesa» y «proletaria». Sin embargo la opinión socialista ya señalaba la voluntad republicana del movimiento muy antes de consumarse toda esta evolución. Largo Caballero en mitin el 27 de marzo reconocía que el objetivo de la huelga era sustituir la «estructura política», esto es, el régimen monárquico.
- (37) Ocurrió el 21-22 de mayo y fue un motín originado por la sopa conventual de los jesuitas de Chamartín que alimentaba a los pobres y desempleados de la periferia e inmediaciones de Madrid. Resultó una intoxicación de un centenar de personas, al parecer por cardenillo en las ollas de la cocina. Un mínimo impulso y habría degenerado en graves alteraciones del orden. De todos modos fue un reflejo de la miseria reinante en los alrededores de la capital.
- (38) Besteiro excusó a los huelguistas de Cuatro Caminos afirmando que los disturbios los provocó el empeño del Gobierno en que circularan los tranvías; sin embargo reconoció que muchos hicieron uso de armas de fuego que llevaban previamente. En su explicación de los hechos en las Cortes, *El Socialista*, 30 de mayo de 1918.
- (39) Teodomiro Menéndez llegó a decir que «ante la magnitud del movimiento, él ve que la indiferencia del proletariado de Madrid se puede interpretar como algo que se parece a traición». Aunque luego el copista hubo de rectificar la versión, ésta sólo se matizó: «manifestó su extrañeza por la insensibilidad demostrada por el proletariado madrileño al no reaccionar ante un caso evidente de traición» (se refiere a los ferroviarios que no secundaron la huelga). *Ibid.*, 7 y 8 de octubre de 1918.





CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

**Pilar González
Díaz**

**Gaspar Martínez
Lorente**

**Emilio Sánchez
Arias**

Pilar González Díaz
Gaspar Martínez Lorente
Emilio Sánchez Arias

Los trabajadores de correos y telégrafos. De las juntas de defensa a los sindicatos de clase (1918-1931)

Licenciada en Historia Contemporánea

Licenciado en Historia del Arte

Licenciado en Ciencias de la Información



Madrid y los trabajadores de correos y telégrafos

Alberga el Madrid de principios de siglo el mayor colectivo de trabajadores de Correos y Telégrafos del país. Esto es debido, sobre todo, a que la ciudad es la sede de la Administración del Estado, acentuado este aspecto por el marcado carácter centralista de la Restauración. También hay que tomar en consideración la progresiva instalación de sedes centrales financieras e industriales y la propia situación geográfica de Madrid, en el centro equidistante del país.

En una sociedad tan diversificada como la que entonces conformaba la capital, los trabajadores de Correos y Telégrafos formaban parte del numeroso ejército de funcionarios de la Administración, pero por lo específico de su trabajo, el reconocido nivel profesional y cultural de sus miembros y el buen funcionamiento de los servicios, como recoge la prensa de la época (1), eran observados con simpatía por el resto de los madrileños.

Los antiguos locales de trabajo, situados en el Ministerio de la Gobernación, iban a ser sustituidos por el Palacio de Comunicaciones. Este singular edificio cuya arquitectura, combina la moderna estructura con los estilos tradicionales, sería el escenario donde en el corto espacio que va de 1918 a 1931, van a producirse una serie de acontecimientos que convertirían a un grupo de trabajadores dóciles y apolíticos, en un colectivo fuertemente politizado y con unos índices de sindicación superiores incluso a los de algunas ramas de la industria madrileña.

Es preciso señalar que todos los hechos que vamos a analizar, son protagonizados por los trabajadores de Correos y Telégrafos de toda España, si bien por lo ya apuntado los propios trabajadores centrarán toda su atención en Madrid, como lo prueba el que la primera Junta de Defensa Central que se crea en Barcelona en 1918, sea trasladada a petición de sus componentes a Madrid, en aras de una mayor eficacia tanto comunicativa como negociadora. (2)

Los conflictos de estos Cuerpos tendrán una fuerte repercusión en Madrid. La Bolsa, los Bancos, los Ministerios y muchas grandes empresas se verán afectadas en su funcionamiento. De igual forma, tanto los trabajadores del resto de la Administración, como de las distintas ramas de producción se sentirán influidos por las luchas de un colectivo que hasta entonces, salvo en el conflicto de 1892, no había protagonizado ninguna huelga.

Huelga en los servicios públicos

En los meses de verano de 1916 corren los rumores en los Centros Públicos de Telecomunicación de una inminente huelga de telegrafistas. La prensa nacional, haciéndose eco de ellos, editorializa sobre tal perspectiva ofreciendo la concepción que sobre la huelga en los servicios públicos se tenía desde el Gobierno.

Según esta teoría, expresada por Eduardo Ortega y Gasset en un artículo que publica *El Imparcial* a raíz de una huelga de ferroviarios y en el que aboga por la nacionalización de los ferrocarriles, el obrero-funcionario no puede considerarse explotado por un Estado-patrono que no persigue una finalidad lucrativa en sus acciones (3).

Sin embargo son otras las causas que inciden para que la hipotética convocatoria de una huelga de Telégrafos sea una destacable noticia. En primer lugar porque, como dice Francos Rodríguez, entonces Director General de Correos y Telégrafos, en un acto celebrado en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo de Madrid, «la telecomunicación es un arma de defensa nacional» de carácter estratégico cuyo control es imprescindible para el Gobierno (4), y en segundo lugar, por razones consuetudinarias. La tradición y la costumbre habían hecho que los conflictos societarios fueran excluidos de la Función Pública, y particularmente de Correos y Telégrafos, Cuerpos que eran considerados como modélicos en su funcionamiento dentro de la Administración del Estado.

Por otra parte, no sería la primera vez que los telegrafistas se declararan en huelga. Ya en 1892 habían mantenido tres días en actitud de brazos caídos en protesta por la fusión de Correos y Telégrafos. Aquel conflicto, que finalizó con la dimisión del Director General de Correos y Telégrafos y del ministro de Comunicaciones, Sr. Elduayen, adelantó ya las líneas maestras de la actuación gubernamental en las huelgas de los Servicios Públicos: militarización y disolución de los Cuerpos de funcionarios, medidas que, como veremos, serán empleadas profusamente en las posteriores crisis de finales de esta década y principios de la siguiente.

Desde aquel momento conservarán su vigencia las motivaciones profesionales que decidieron a los telegrafistas a dar aquel paso que, por primera vez, enfrentaba a los trabajadores de la Administración con el Estado. Telégrafos, un Cuerpo técnico, de un alto nivel de cualificación, ve marchar constantemente a sus funcionarios a la empresa privada de Teléfonos, atraídos por salarios más elevados. Los funcionarios telegrafistas luchan por conseguir el derecho a la excedencia y por cubrir las numerosas vacantes que se producen por estas fugas al sector privado; al mismo tiempo expresan su oposición al sistema de nombramientos —a dedo— de los auxiliares permanentes y reivindican la creación de un Montepío de Correos, algo que no será realidad hasta el 1 de enero de 1922.

Aquella huelga acabaría siendo un éxito (5); sin embargo, dejará como secuelas dos constantes que gravarán repetidamente las acciones de los movimientos obreros entre el funcionariado. Por una parte, la animadversión creciente que se produce entre ambos Cuerpos, y por otra el recelo del poder ante los mínimos indicios de huelga en este sector de la Administración conduciría, inequívocamente, a una dura represión.

Los rumores de huelga desembocan en la detención del periodista Amalio del Rey, director del «Telegrafista Español», una revista profesional de tendencia socialista que había realizado múltiples llamamientos a la constitución de una organización de clase en defensa de los intereses de los funcionarios y la nacionalización de servicios públicos como Teléfonos y Ferrocarriles agrupados en un Ministerio de Comunicaciones. No obstante, la policía, que le había acusado de prepararla, no obtiene pruebas de ello y ha de liberarle inmediatamente (6).

Crisis económica, crisis administrativa

En estos meses de verano de 1916, comenzó a agravarse la situación económica de los funcionarios, desbordada por el fuerte proceso inflacionario que la I Guerra Mundial había provocado. Las retribuciones de los trabajadores de Correos y Telégrafos, dependientes de mecanismos obsoletos, carentes de agilidad, han de esperar la llegada de los presupuestos generales del Estado para su actualización. Mientras tanto, la inflación ha devorado su escasa capacidad adquisitiva, llegándose a una situación crítica. Los salarios de ordenanzas y subalternos son irrisorios, existiendo entre ellos la general apreciación de estar condenados a la miseria.

Hacienda se niega reiteradamente a conceder un crédito extraordinario para pagar a los trabajadores, llegándose a la paradójica situación de que en una época de crisis inflacionaria hubiera momentos en que no se cobraba o se cobraban mal y tarde unas retribuciones depreciadas.

Todo ello a pesar de que ambos Cuerpos, Correos y Telégrafos, son la élite de la Administración, máximos representantes del culto al progreso que caracteriza la época, en la que tan enraizado está el movimiento regeneracionista y que tan influente es en los diversos estamentos de la Administración del Estado.

Las juntas de defensa civiles

Un año más tarde, en 1917, la situación no ha mejorado en absoluto. Los militares en un golpe de fuerza constituyen en Barcelona las Juntas de Defensa. El movimiento militar triunfa y arrastra rápidamente a los demás estamentos de la Administración Estatal. Pocos días más tarde, la actividad en estos es febril. Aparece un primer manifiesto de una denominada Comisión Pro-Correos de Bilbao.

Los telegrafistas se reúnen en el Centro Telegráfico Español de Madrid donde toman una decisión fundamental: la Constitución de sus Juntas de Defensa y la elaboración de un proyecto de peticiones en el que se incluye la creación del Ministerio de Comunicaciones y la concesión de un crédito de tres millones de pesetas y el cese de la discriminación de emolumentos entre los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Otro manifiesto programa aparece defendiendo la aplicación de la Ley de Bases de 1909 (7).

A finales de junio, se constituyen las Juntas de Correos y Telégrafos de Bilbao y de Barcelona, con carácter provisional, esta última con carácter de Junta Superior

y con la presidencia honoraria del Coronel de Infantería D. Benito Márquez (8). El movimiento se extenderá al resto de España, identificado con el regeneracionismo que también preside la actuación de los militares.

La identificación de este movimiento regeneracionista, con el que había surgido tras las crisis de 1898, es tan clara que llegan a tomar los mismos nombres que las organizaciones creadas por J. Costa y B. Paraíso: La Unión Nacional.

En el caso de Correos, la revista «Regeneración», lleva por subtítulo, Unión de Correos, y bajo el lema «Moralidad; Justicia y Progreso», inserta en todos sus números, una especie de jaculatoria laica:

«Trabajar por el desarrollo y progreso de las comunicaciones postales a fin de contribuir, con nuestro colectivo esfuerzo al engrandecimiento de la Patria, a que el Comercio, la Industria y el público en general, puedan contar con servicios bien organizados y para defender los intereses colectivos de la Corporación, prestándose mutuo apoyo cuando el honor y la dignidad, aislada o en comunidad, se vean amenazados injustamente» (9).

Se observa claramente que tanto en las Juntas Militares, como en estas de Correos y Telégrafos, había influido profundamente la huelga de 1917; y así en la revista citada anteriormente, leemos:

«Los estados anárquicos y perturbadores de las barricadas fracasaron felizmente en España por el espíritu de sacrificio, abnegación y cultura de la Clase Media, que interpuesta entre el capital y el trabajo fué un poderoso muro de resistencia, donde se embotaron sucesivamente las armas de los contendientes... Pues bien la clase media ha entrado en funciones. Primeramente los organismos militares y administrativos. Poco a poco seguirán los ingenieros, los médicos, los abogados, los periodistas, etc.» (10).

Nacen pues, estas peculiares organizaciones con una clara vocación reivindicativa de carácter económico y profesional, suplantando de algún modo a las organizaciones de clase, obreristas, que en este periodo aún no tienen gran influencia en la Administración, donde no son reconocidos legalmente, y cuya presencia es escasa y determinada exclusivamente a algunos núcleos clandestinos agrupados en torno a alguna revista profesional.

A mediados de diciembre las Juntas se constituyen con carácter definitivo. En un ambiente cargado de rumores y noticias sobre nuevas perspectivas de huelga en Correos y Telégrafos, el Gobierno desata la represión trasladando de destino a Jefes y Oficiales y suspendiendo de empleo y sueldo a los carteros que habían firmado la constitución de su propia Junta de Defensa.

En este estamento y por estas fechas se suceden los brotes sindicalistas. Tras la creación efectiva de la Unión General de Carteros de España, por los carteros Polo y Sirera, se multiplican los llamamientos para la integración en el sindicato.

Desde el Gobierno se asiste con estupor al desarrollo de los acontecimientos. El ministro de la Guerra, La Cierva, hace un llamamiento a las Juntas de Defensa tanto militares como civiles, conminando a su disolución, o a que como alternativa, se ocupasen de asuntos técnicos y de estudios, lo cual es aceptado.

Sin embargo, ante la no inclusión del crédito extraordinario solicitado a Hacienda en los presupuestos del nuevo año, las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos se reúnen en asamblea el 28 de enero en Barcelona.

En esta reunión, que ya viene precedida por una huelga de celo de los telegrafistas llevada a cabo cuatro días antes, los carteros buscan su autonomía frente al resto del movimiento de Jefes y Oficiales y solicitan su Asamblea propia y aparte.

La Asamblea, que se prolonga durante la primera quincena del mes de febrero, establece un compás de espera para el inicio de las negociaciones con el gobierno. El 20 de febrero se trabaja en las Oficinas de Telégrafos reglamentariamente. La respuesta del gobierno sobreviene violenta y súbitamente.

El 13 de marzo aparece en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto de militarización y disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Las tropas ocupan las oficinas. Estas medidas represivas se muestran, sin embargo, ineficaces. Con las comunicaciones del país paralizadas, el 19 de marzo, las Juntas de Defensa llegan a un acuerdo con el subsecretario de Presidencia, La Cierva dimite. El día 20 se declara la huelga en Hacienda. El Gobierno en pleno se ve obligado a dimitir ante la presión de la opinión pública y la prensa que apoyan a los huelguistas. García Prieto dejará paso a un Gobierno de concentración nacional presidido por Maura.

Las negociaciones con el nuevo Gobierno se llevan a cabo con la mediación de Eduardo Ortega y Gasset. El 23 de marzo son derogados los decretos de militarización y disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. El Gobierno acepta elaborar un nuevo Estatuto de Funcionarios civiles, y cede ante la petición de aumento de plantillas y de sueldos.

A cambio, las Juntas de Defensa Civiles han de acordar su disolución y constitución en Juntas de estudios, acto que se realiza el 8 de abril en Asamblea propiciada por el nuevo Gobierno y presidida por las autoridades: Gobierno Civil, Inspector General de Correos, etc.

Un previo acuerdo de las Juntas por el que se creaba la Federación de Funcionarios Civiles, con claro matiz socialista que fuera calificado de «faccioso» por el Gobierno queda sin efecto y este primer intento de asociación pre-sindical queda desmantelado.

Pocos meses más tarde «El telégrafo Español»; ofrece la perspectiva del movimiento:

«Van a transcurrir los meses que restan del año sin que los funcionarios civiles perciban el beneficio ofrecido a su mansedumbre... Por hacer gala de esta condición, la de subordinados, los funcionarios civiles se apresuraron a disolver las Juntas creadas a imitación de las militares, única fuerza que impulsó al Gobierno a presentar la mencionada ley y única también que le podría obligar a cumplirla... Se halagó a los funcionarios, y muy especialmente a los de categorías superiores prometiéndoles aumentos de sueldo y en compensación a la dádiva seigió la renuncia al derecho de

asociación... Los proletarios de cuello planchado han dado al olvido aquellas ansias de regeneración (11)».

Durante los meses de abril a junio las Cortes celebran el debate parlamentario sobre el proyecto de Ley de Funcionarios Civiles y Agrupaciones, que contempla la prohibición de constituir éstas sin la autorización del gobierno. El nuevo Estatuto de Funcionarios, debido a Maura, es aprobado el 22 de julio de 1918. El «Telegrafista» exclama: «Dios nos tenga en sus manos» (12).

La situación de los carteros: Las huelgas de 1918 y 1919

Quienes no reciben ningún beneficio de la citada ley, que sí alcanzó a subalternos y temporeros, son los carteros, que se declaran en huelga del 2 al 4 de octubre.

La Real Programática del 22 de diciembre de 1918 había asimilado a los carteros a los «mozos de oficio», categoría social que no habría de sufrir variación con la creación, mediante los Reales Decretos de 27 de mayo de 1873 y de 12 de marzo de 1889, de los Cuerpos de Correos. Más de medio siglo después, la Reglamentación de 26 de mayo de 1916 los consideraba formalmente «jornaleros». Es decir, aún no eran específicamente funcionarios, ni tenían el peso ni la influencia cualitativa y cuantitativa —dentro de Correos—, que adquirirían con el advenimiento de la II República.

Los carteros, en su condición de no funcionarios, no cobran de los presupuestos generales del Estado. Hasta este momento sus ingresos provienen del llamado «derecho de distribución», por el que cobraban 5 cts. por envío entregado, debiendo cargar con los gastos que el oficio les acarrearía: traje, cartería, etc. Pero incluso esta única fuente de ingresos de las carterías se encuentra en trance de desaparecer a causa de los convenios que realiza Correos con comerciantes y empresarios por el que éstos pagan globalmente al mes por la correspondencia recibida una cantidad media que es ingresada directamente en las arcas del Tesoro del Estado.

La huelga fracasa al no contar con el apoyo del resto de la Corporación. Desde este momento, ambas «clases» protagonizarán por separado la lucha sindical.

Pese a este fracaso, los carteros van de nuevo a la huelga el 22 de marzo de 1919. La represión es terrible: ceses masivos y nombramiento de los llamados «Carteros de Real Orden», procedentes de los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros.

Dos años más tarde, el 21 de julio de 1921, la Administración otorgaría el carácter de funcionarios a este colectivo mediante el Reglamento Orgánico de Carteros. Esta medida, sin embargo, no obstaría para que una intensa actividad sindicalista se desarrollara en su seno, fundamentalmente en Barcelona y Madrid, donde se fraguan numerosos núcleos socialistas y anarquistas. Así lo recoge entre otros, la revista, «Cartas y Carteros», que bajo el lema «Proletarios de todos los países uníos», era el portavoz de los carteros anarquistas: «Ahora que aquí en España, se habla de organización en el Cuerpo de Correos y se organizan los Carteros en Sindicato afecto a la C.N.T. ... (13).

Hacia la huelga del 22

En Julio de 1919, con La Cierva de nuevo en el Ministerio de Comunicaciones, Telégrafos llama a la huelga amparándose en un presunto acuerdo con Correos. El resultado es la expulsión de 21 telegrafistas y la definitiva división y animadversión entre ambos Cuerpos.

Tras este último conflicto, desaparecen por el momento, los movimientos reivindicativos, aunque no las causas que los originaron. Los empleados de Correos y Telégrafos siguen siendo discriminados respecto al resto de la Administración, — no tienen límites de horas de trabajo, ni vacaciones y además sus sueldos son inferiores, siguen existiendo carteros despedidos y jefes y oficiales trasladados—. Esta situación induce a un ambiente, si no revolucionario como en la cartería de Barcelona, sí de anormalidad en los servicios, que dejan de funcionar con la precisión que lo hacían antes de la huelga del 18 para caer poco a poco en un descrédito generalizado.

A finales de 1921, el 21 de noviembre, se elige una Comisión en Correos para pedir al Director General que cesen los traslados de Jefes y Oficiales que se están llevando a cabo este mes.

El silencio sistemático de la Administración ante las peticiones de los trabajadores y la ausencia de mejoras económicas para éstos en los presupuestos de 1922 son el caldo de cultivo, en el que se multiplica la formación de Comisiones, en todas las provincias. Estas eligen una Ejecutiva, que en julio de 1922, eleva cinco peticiones a la Dirección:

- 1.º Reforma del Reglamento Orgánico, en cuanto a premios, castigos y tribunales de honor.
- 2.º Supresión de las Juntas de Jefes.
- 3.º Considerar a los Carteros Urbanos, como funcionarios públicos y readmisión de los cesados en la última huelga.
- 4.º Creación del Ministerio de Comunicaciones.
- 5.º Peticiones económicas (domingos y festivos, nocturnas, etc.)» (14).

En estos cinco puntos se recogen prácticamente las mismas peticiones que en 1918. La inclusión del punto tercero, será un intento de atraer a los carteros a la lucha común.

Los acontecimientos se desarrollarán rápidamente, a veces de forma rocambolesca, en parte, por la falta de experiencia de los trabajadores en la lucha reivindicativa y en parte por la actitud sibilina del Gobierno. El silencio de este último será contestado con una huelga de celo, el día 6 de agosto. Cuatro días después, la Comisión Ejecutiva, es recibida por el propio Presidente del Consejo de Ministros, Sánchez Guerra, que promete conceder todas las reivindicaciones si se vuelve a la normalidad.

Desconvocada la huelga el día 11 de agosto, el 17 del mismo mes, Sánchez Guerra visita la Sala de Dirección del Palacio de Comunicaciones, donde, en un tono arrogante, niega las promesas hechas. Es el detonante que hace estallar la huelga en esos mismos instantes. La contestación del Gobierno, también es inmediata: disolución del Cuerpo de Correos, militarización del servicio, promesa a los Carteros

de nombrarlos funcionarios y admisión de los cesados. La huelga persiste, a pesar de la abstención de carteros y telegrafistas y lo que es todavía peor, con el rechazo casi unánime de la prensa.

El Gobierno por su parte, intenta restablecer el servicio trasladando a los carteros a los puestos de los técnicos, haciendo un llamamiento a la ciudadanía de «orden», a que acudan a trabajar a Correos y creando el Cuerpo Auxiliar Femenino, con las «señoritas con título» que se prestan voluntarias para realizar el servicio de los huelguistas. Hay que hacer notar, que lo que podía haber sido un acto progresista y de justicia, como es la incorporación de la mujer al trabajo, se convierte en el caso de Correos en un atropello reaccionario, que no se subsanaría hasta la II República.

Al fin la huelga se desintegra; las consecuencias son funestas: 445 funcionarios cesados; se mantiene la disolución del Cuerpo de Correos y los esquirols pasan a ocupar los primeros puestos del escalafón provisional, el cual se mantendría hasta 1927.

«El Socialista», se pregunta en sus páginas, «si la actitud provocativa de Sánchez Guerra, no sería sino una táctica para autoprovocar una crisis de Gobierno» (15). A nosotros nos parece, más bien, un intento desesperado de ofrecer una imagen de fuerza ante una sociedad sin fe en sus gobernantes, salpicada de conflictos sociales y con la amenaza velada, pero contundente de una intervención militar.

La dictadura: Esperanza y decepción

La sensación de impotencia, frustración y desunión entre las diferentes escalas y cuerpos de Correos y Telégrafos, son un hecho, cuando el General Primo de Rivera, impone el Directorio Militar. Por eso, no resulta tan paradójico, que, excepto los núcleos anarquistas, que son duramente perseguidos, el resto de los trabajadores acoja con cierta esperanza, el nuevo rumbo del Régimen. Desde los núcleos regeneracionistas, hasta los socialistas, organizados en torno a la revista «Realidad», la cual llega a escribir: «Bienvenido sea el Director Militar» (16).

Pero tanto unos como otros, no tardarán en darse cuenta, que la política de la Dictadura en Correos y Telégrafos, no será sino la continuidad de la llevada a cabo por los Gobiernos anteriores.

Buena prueba de que nada cambia, es que la situación de interinidad del Cuerpo de Correos se mantiene hasta 1927, y además ese año se mantendrán los puestos de privilegio de los esquirols de la huelga de 1922. Un año más tarde, en 1928, la Dirección dispone que los llamados Carteros de Real Orden, ingresados en la huelga de 1919 figuren en el escalafón con números duplicados, iguales a los de los ingresados por examen (17).

En resumen, la dictadura de Primo de Rivera, que había comenzado, centrando la represión contra la C.N.T. y el incipiente Partido Comunista, y tolerando a la U.G.T. y al P.S.O.E., se endurece paulatinamente. Así vemos como todas las revistas profesionales y la propia «Realidad», son sometidas a una censura cada día más dura. Ya al final del citado régimen, en febrero de 1929, «se encarga a las oficinas

de Somatenes y Uniones Patrióticas a que lleven un registro..., para informar sobre la actitud política pública de los funcionarios» (18).

Toda esta situación, no obstaculiza la existencia cada día más numerosa de los citados núcleos anarquistas y socialistas. También destaca la incipiente Organización Comunista, cuyos militantes trabajan sindicalmente junto a los socialistas en torno a «Realidad». Hay que resaltar que el Secretario General del Partido Comunista, de 1925 a 1932, fue José Bullejos, Técnico del Cuerpo de Telégrafos. El proceso de organización citado es similar, al que se da en el resto de la sociedad. A medida que avanza la dictadura, va perfilándose como solución, no solamente la caída del dictador, sino la del propio rey, es decir la causa republicana, gana cada vez más adeptos. Incluso entre los trabajadores más moderados de Correos y Telégrafos, que sobrevivirán alrededor de los núcleos regeneracionistas de 1918, se va gestando una organización republicana.

Las frustrantes experiencias reivindicativas y la falta total de soluciones a los problemas planteados, habían ido creando una conciencia colectiva, que los aproximaba a los anhelos y reivindicaciones de la clase obrera. Durante los últimos años de la dictadura, las organizaciones clandestinas sindicales en Correos y Telégrafos, van formándose, hasta lograr un cierto funcionamiento continuo y cada vez más público y notorio.

El Régimen soñado: La II República

El período transitorio que precede a la II República, es aprovechado por los sindicatos para ejercer una mayor libertad de expresión, a través de las diversas revistas profesionales. Por el contrario, la prohibición de sindicación para los funcionarios, sigue siendo un hecho.

Se forman en este período, sendos comités pro-republicanos, en ambos cuerpos, que van a tener un gran protagonismo en los días que preceden al 14 de abril de 1931. El mismo día 14, tras conocerse la proclama del Ayuntamiento de Eibar, son lanzados a la plaza de Cibeles, desde la Sala de Aparatos de Telégrafos, cientos de telegramas, anunciando la proclamación de la República. Por una sola vez, el deseo mayoritario de los trabajadores de Correos y Telégrafos, les iba a hacer comunicar la noticia de un hecho que todavía no había acontecido. Al fin, a las tres de la tarde, era izada la bandera tricolor en la fachada del Palacio de Comunicaciones.

Al margen de lo puramente anecdótico, estos hechos reflejan la toma de conciencia política de la mayoría del colectivo, a favor de la solución republicana, y esto al margen de la división, tanto ideológica como corporativa, que se daba en su seno.

También hay que resaltar, la moral que en unos momentos tan tensos como los que vivía Madrid ese día, dio al resto de los republicanos el verificar que un servicio tan importante como las Telecomunicaciones se decantaba a favor de la República.

El nuevo Gobierno, reunido el mismo día 14, acuerda conceder una de las reivindicaciones pedidas por los trabajadores: elevar al rango de Ministerio de Comunicaciones la anterior Dirección General de Correos y Telégrafos. Es nombrado

ministro Martínez Barrios, que toma posesión de su cargo en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones, para posteriormente bajar a la Sala de Dirección:

«...donde se veían sobre una mesa que servía de plataforma a dos oficiales de Correos tocados con gorro frigio y a dos de telégrafos, uno de los cuales sostenía una gran bandera republicana» (19).

Le da la bienvenida Ricardo Alba, Secretario del Sindicato de Técnicos de Correos, lo que prueba el grado de organización a que se había llegado, ya antes de la proclamación republicana.

La división ya tradicional de los dos Cuerpos y de sus respectivas escalas, lleva a la formación de Sindicatos por Cuerpos y Escalas (Técnicos, Carteros, Celadores, etc.), y a su vez se crean dos grandes federaciones sindicales con todos los sindicatos de Correos y Telégrafos respectivamente. En todos sus articulados, destaca como primer punto, la consideración de Sindicatos de Clase. Este «corporativismo de clase», transita por todo el período republicano, sin legalizarse oficialmente los sindicatos, ello tendría lugar tras el bienio negro.

La lectura de las revistas de estos sindicatos, muestran la lucha de las dos grandes corrientes sindicales, socialista y anarquista, por atraer, a los trabajadores de Correos y Telégrafos, a sus respectivas centrales. También esto sucederá en el último año de la República, antes de la Guerra Civil.

Los Carteros nutrirían mayoritariamente la C.N.T. y los Técnicos la U.G.T. Es un proceso similar, salvando las distancias, que el del resto de la clase trabajadora, y nos describe así Santos Juliá:

«La práctica ugetista en Madrid es heredera directa de las sociedades de oficio, compuestas por obreros cualificados en las artes tradicionales..., este es un sindicalismo de gestión... Frente a este tipo de sindicalismo..., surge otro sindicalismo, cuya práctica se define por la continua llamada a la movilización de las masas obreras no cualificadas... Prefiero llamar, pues a este sindicalismo, por su práctica, de movilización de masas (20)».

Aunque hubo trabajadores, que no se afiliaron a ninguna Central, o en organizaciones de tendencia derechista como la Asociación Postal, o la Agrupación Sindical Republicana de tendencia derechista, la inmensa mayoría, apoyó las centrales mayoritarias y el régimen republicano.

Fruto de este apoyo, fue la represión generalizada, a que sometió el régimen franquista a estos dos Cuerpos, los más castigados de la Administración, junto con los de Enseñanza, llegándose a niveles próximos al 70% (21).

En definitiva, el proceso de concienciación política y sindical de los trabajadores de Correos y Telégrafos, va a coincidir con el de una parte importante de la sociedad madrileña, convirtiéndose en la punta de lanza de las luchas de los funcionarios por sus reivindicaciones y su derecho a la sindicación. Su tenacidad por defender esos derechos adquiridos en el marco del nuevo régimen republicano y la defensa de la propia República les llevó a sufrir esa bestial represión, hecho que todavía hoy no es suficientemente conocido por la sociedad española.

Notas

- (1) Ortega y Gasset, Eduardo. «La huelga en los servicios públicos». *El Imparcial*. 25-7-1916, pág. 1.
- (2) *Regeneración*. Barcelona. 25-12-1917.
- (3) Ortega y Gasset, Eduardo. *Ibidem*.
- (4) *El Telegrafista Español*. 20-4-1916.
- (5) *Telégrafo Español*. 27-6-1892.
- (6) *El Telegrafista Español*. 12-8-1916.
- (7) Carpeta de Documentación, con los llamamientos, cartas y telegramas que se envían desde y hacia la Junta de Defensa Provincial de Correos de Asturias y los de todas las demás provincias españolas, 1918 (Biblioteca del Museo Postal. Palacio de Comunicaciones. Madrid).
- (8) *Regeneración*. *Ibidem*.
- (9) *Regeneración*. *Ibidem*.
- (10) *Regeneración*. 25-1-1918.
- (11) *El Telegrafista Español*. 27-8-1918.
- (12) *El Telegrafista Español*. *Ibidem*.
- (13) *Cartas y Carteros*. 30-6-1922.
- (14) *Regeneración*. 30-7-1922.
- (15) *El Socialista*. 19-8-1922.
- (16) *Realidad*. 23-9-1923.
- (17) *La Voz de Correos*. 8-9-1928.
- (18) Malerbe, Pierre. *Historia de España*. T. IX, pág. 89.
- (19) *La Voz de Correos*. 27-4-1931.
- (20) Juliá Díaz Santos. *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*. Pág. 149.
- (21) García Abad, J. y Arredondo, C. «Purga de Funcionarios» en *Historia Internacional*, nos. 6 y 7.

Bibliografía

- Fernández Almagro, Melchor. *Historia Política de la España Contemporánea, 1885-1897*. Alianza Editorial. Madrid, 1968.
- Gómez Casas, Juan. *Historia del anarcosindicalismo español*. Ed. ZYX, Madrid, 1969.
- Juliá Díaz, Santos. *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1984.
- Juglar, Antoni. *Ideología y Clases en la España Contemporánea (1874-1931)*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1971.
- V.V.A.A. *Historia de España*. Vol. VIII y IX. Ed. Labor. Barcelona, 1981. Dirigida por M. Tuñón de Lara.
- V.V.A.A. *Prensa Obrera en Madrid. 1855-1936*. Ed. Comunidad de Madrid-Alfoz. Madrid 1987. Coord. Santiago Castiello y L. E. Otero Carvajal.

Hemerografía

- Boletín de Correos*. 1900-1931.
- Boletín del Sindicato Nacional de Empleados de Correos*. 1931-32.
- Cartas y Carteros*. 1922.
- El Cartero Español*. 1912-1932.
- Comunicaciones Libres*. 1937-1938.
- El Cronista de Correos*. 1905-1931.
- Defensa Postal*. 1931-1934.
- Heraldo Postal*. 1897-1929.
- ¡Lucha!* 1932-1934.
- Madrid*. 1937-1938.
- Realidad*. 1927-1934.
- Regeneration*. 1917-1918.
- El Telegrafista Español*. 1889-1902.
- Telégrafo Español*. 1917-1918.
- Unión*. 1932-1934.
- La Voz de Correos*. 1920-1927.

Daniel Rubio Caballero



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

El socialismo madrileño 1918-1921: El problema de las internacionales

**Daniel Rubio
Caballero**

Licenciado en Historia Contemporánea U.C.M.



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto la aproximación a un problema que preocupó al socialismo madrileño durante el período 1918-1921: el problema de las Internacionales.

Este problema hizo que se consumieran grandes esfuerzos por parte de amplios sectores de Partido intentando resolverlo sin traumas, pero no fue posible, por lo que su resolución se llevó a cabo mediante una ruptura orgánica que venía precedida de luchas fraccionales de intensidad creciente por hacerse con la hegemonía en la Agrupación Socialista Madrileña —ya que su control era muy importante para conseguir el dominio del Partido a escala estatal.

El trabajo —que ofrece una secuencia cronológica de los hechos— comenzará por la Revolución Bolchevique y sus consecuencias para España, para el socialismo; continuará con las pugnas producidas en el seno del PSOE, de la Agrupación madrileña, y finalizará un poco más allá de la ruptura orgánica.

I. La Revolución Bolchevique y su influencia en España

Cuando el siete de noviembre de 1917 el Partido Bolchevique tome el poder, realizará una serie de actos en favor de la clase obrera que hará que hacia ellos se dirija la mirada, llena de esperanza, de millones de trabajadores de todos los países.

En España las primeras noticias del triunfo bolchevique llegan en un momento en el que los grupos en que tradicionalmente se encontraba dividido el proletariado están intentando salir del marasmo a que les había conducido el fracaso del movimiento de agosto de 1917 (1) y su posterior represión; en un momento en que los grupos proletarios se encuentran radicalizados y con un sentimiento de odio y desprecio —en amplios sectores— hacia la burguesía republicana por su defección del movimiento.

Las actitudes adoptadas por los principales grupos obreros serán distintas. Así, mientras los anarquistas toman una actitud de decidida defensa de la Revolución de Octubre aún a costa de incurrir en contradicciones doctrinales —defensa del uso de la autoridad, justificación de la dictadura del proletariado, necesidad de que las re-

voluciones estén previamente organizadas—, actitud que según Meaker (2) se debe a un subjetivismo que les lleva a ver en la revolución soviética la confirmación del credo anarquista, los socialistas le prestan escasa atención y simpatía y los sindicalistas actúan con prudencia a la espera de tener noticias más dignas de crédito que las recibidas en ese momento.

II. El PSOE y la Revolución Bolchevique

Los socialistas de Madrid, al igual que sus correligionarios de toda España, permanecían atentos a las vicisitudes de la Gran Guerra, respecto de la cual habían adoptado una aliadófila (3) que les llevó en un primer momento a considerar la Revolución rusa como una catástrofe, puesto que las intenciones de los bolcheviques de firmar inmediatamente una paz por separado, debilitaban a las potencias aliadas (4).

Además, sus intereses en estos momentos estaban puestos en las elecciones generales que se iban a celebrar el 24 de febrero de 1918 —elecciones que, tras los acontecimientos del año anterior, supusieron un éxito para el PSOE al conseguir, en alianza con republicanos y reformistas, seis diputados (Iglesias, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit— (5). El éxito alcanzado tuvo una parte negativa: el partido se centró casi en exclusiva en tácticas electorales, intentando aparecer ante el país como un partido moderado, capaz de colaborar en beneficio de la nación.

Primeras críticas en Madrid. El grupo nuestra palabra. Descontentos de la línea seguida por su partido en política exterior —caracterizadas por las reticencias y la frialdad hacia la Revolución Rusa, así como su alineamiento con uno de los dos bandos contendientes en la guerra—, un grupo de militantes madrileños, en unión de algunos de provincias, funda el madrileño Semanario Socialista Nuestra Palabra, cuyo primer número se publicó el 6 de agosto de 1918, fecha que conmemoraba el primer aniversario del movimiento de 1917.

Entre las intenciones del semanario destaca, en primer lugar, el deseo de reorientar la línea política del partido desde posiciones proclives al democratismo burgués hacia posiciones auténticamente revolucionarias, pero actuando siempre con tolerancia hacia cualquier opinión expresada en el seno del socialismo.

En segundo lugar, hay mucho cuidado en hacer ver que no se desea una escisión «... no desea separarse del tranco socialista, pues ello llevaría a su muerte...» (6), sino hacer proselitismo para desarrollar y hacer crecer el socialismo. Sin embargo, desde sus páginas se criticará, con dureza, actitudes y tácticas del partido. Así, al ofrecer el discurso de Jaurés del 25 de julio de 1914 en Lion-Vaire (7) en el que se alerta sobre la posibilidad inmediata de una guerra y sobre la responsabilidad del proletariado en impedirlo, se está criticando la actitud del PSOE hacia la guerra; cuando se critica y rechaza la disciplina ciega, se está protestando contra la actitud de la dirección del partido y de El Socialista por no dejar que se expresen los que discrepan; cuando se rechaza la alianza con republicanos y reformistas —por considerar que se están dedicando a ella esfuerzos que deberían emplearse en la organización de la revolución—, se está acusando al partido de no seguir una línea revolucionaria; por último, cuando se afirma «... que debe haber latitud para todos los puntos de vista

dentro del socialismo, pero los que son nacionalistas, proteccionistas, y se ríen de eso de la lucha de clases, que piensan reemplazar con la novísima colaboración de clases, deben pedir la baja en el partido» (8), se está laborando objetivamente por crear una barrera frente a la Dirección y frente a amplios sectores del partido.

En tercer lugar hay que destacar la actitud decidida en favor de la Revolución Rusa que adoptaron desde sus páginas, y que les llevó también a celebrar numerosos mítines durante 1918. Al igual que les ocurriera a los anarquistas, se forjaron una idea de la revolución que no se correspondía con la realidad, identificando a los bolcheviques con los socialistas minoritarios y con los acuerdos de Zimmerwald de 1915 y de Kienthal de 1916:

«La Revolución Rusa de marzo de 1917 estaba impregnada de los principios proclamados en Zimmerwald y en la segunda conferencia internacional celebrada en mayo de 1916 en Kienthal.

Hombres como Lenine y Trotsky, no hacen más que aplicar en las circunstancias excepcionales en que se encuentra Rusia las fórmulas extremistas adoptadas hace dos años... entre éstas está la consigna de “Paz sin anexiones ni indemnizaciones...” (9).

Además hablan de la Revolución Rusa como «la sorpresa que nos aguarda», ya que hasta el momento es desconocida por completo en occidente «por la actitud de los periódicos llamados de izquierda» (10).

Por último, se observa un gran atentismo hacia lo que ocurre en otros partidos socialistas como el francés, suizo o italiano; de esta atención surge un análisis que señala el afianzamiento de las posturas revolucionarias en estos partidos.

El grupo Nuestra Palabra estaba formada por Virginia González, M. Gómez Latorre, J. Verdes Montenegro, Mariano García Cortés, J. Recasens, J. J. Morato, Volney Conde-Pelayo (Gabier), Tasín, M. Cordero, L. Mancebo, César Rodríguez González, P. Quiles, Rafael Millá de Alicante, J. Calleja de Asturias, L. Cabrera, M. Ferreira, E. Fernández Egocheaga, Rito Esteban, R. Lamoneda, R. Merino Gracia. Contaba además con colaboradores extranjeros como Longuet, Rappoport, Miatral, Pressment, Bourderon y Merrheim en Francia y Serrati y Morgari en Italia (11).

La importancia de este pequeño núcleo crítico no radica tanto en su número o su influencia en ese momento —que será creciente— cuanto en las consecuencias que tendría su actitud —de sus filas saldrán en dos momentos distintos los activistas que crearon una nueva corriente en el movimiento obrero, la corriente comunista, fundada mediante el Partido Comunista Español en 1920, y mediante el Partido Comunista Obrero en 1921, unificados en 1922—, y en la importancia de su localización geográfica: Madrid —ya que la agrupación socialista madrileña era una de las que tenían mayor peso específico por sus 1.145 afiliados y por servir de ejemplo, por lo que su control era fundamental para cualquier corriente que quisiera hacerse con el control del partido a escala nacional (12).

La actividad de este grupo se vio favorecida por el final de la guerra y sus consecuencias en España: al no haberse utilizado los beneficios obtenidos gracias a la condición de neutral del país en acometer la renovación industrial y tecnológica que era

necesaria y haberse derrochado estos beneficios en gastos consuntivos, se produjo un alza del coste de la vida, una crisis de subsistencias y un aumento del paro obrero, que provocaron el inicio de un período de agudización de la lucha de clases; período conocido por muchos autores como «trienio bolchevique».

Otro factor que ayudará a ampliar los apoyos del grupo Nuestra Palabra será la creciente intervención militar de los aliados en la Guerra Civil Rusa que se había iniciado en la primavera de 1918. Esta intervención aliada, como afirma Meaker «... puso a los socialistas mayoritarios en una posición incómoda, ya que su lealtad a los aliados estaba en patente conflicto con su lealtad al primer estado de los trabajadores» (13). Lejos de amilanarse por estos factores adversos, los socialistas mayoritarios o bien silenciaron en las páginas de *El Socialista* la intervención aliada, o bien criticaron abiertamente que la Revolución Rusa «... haya podido ser causa de una mayor duración de la guerra» (14).

El final de la guerra hizo que muchos socialistas abandonasen la colaboración de clases y la postura aliadófila, y se dejasen arrastrar por sectores más radicalizados que enarbolaban como bandera ideológica la Revolución Rusa. El resultado será un repentino e intenso interés por el bolchevismo, con momentos vibrantes como el Mitin de la Casa del Pueblo de Madrid del 10 de noviembre de 1918 o la fiesta organizada por Merino Gracia el 17 de enero de 1919. Este interés se veía incrementado por los problemas económicos derivados del armisticio.

Este interés y la intensa propaganda realizada, unidos al temor que las clases dominantes tenían a la extensión del contagio revolucionario a España, llevó a que se expulsase a los rusos residentes en nuestro país, lo que provocó una intensa presión de las masas contra estas medidas, con actos de protesta como el celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid —organizado por los socialistas de la Escuela Nueva (15).

El XI Congreso del PSOE (16), celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre de 1918 será un acontecimiento celebrado en un momento excepcional —primer aniversario de la Revolución Rusa y del movimiento de 1917 en España, fin de la Gran Guerra, etc.—. No sabemos gran cosa sobre las reuniones de la agrupación socialista madrileña previas al Congreso porque si bien son anunciados en *El Socialista*, no hay ningún comentario sobre sus contenidos. Lo que sí sabemos es que al Congreso asistió una representación de la agrupación madrileña compuesta por M. Núñez de Arenas, Ramón Lamonedá y A. Ovejero, que actuaba en nombre de 1.000 afiliados (17).

En el Congreso se actualizó el programa mínimo del partido, se estableció un programa agrario, y se tomó posición ante la Revolución Rusa, justificando el Congreso los posibles errores cometidos por los revolucionarios. Se pretendió realizar también una labor divulgativa, y se condenó la intervención extranjera en Rusia (18). El Congreso se pronuncia además a favor de la Sociedad de Naciones, por la reorganización de la Segunda Internacional, y por proponer que una comisión nombrada en el Congreso de la Internacional fuese a Rusia a informarse sobre el estado de la revolución —esta propuesta fue sugerida al parecer por un grupo de exiliados moncheviques (19).

Entre los cargos nombrados para la comisión ejecutiva del partido —P. Iglesias

(presidente), Besteiro (vicepresidente), Daniel Anguiano (secretario-tesorero), Núñez Tomás (vicesecretario-tesorero), Saborit (secretario de actas), Largo Caballero e I. Prieto como vocales, Virginia González, del grupo Femenino socialista de Madrid (secretariado femenino) y Núñez de Arenas (secretario de estudios) (20)— se observa la presencia de destacados defensores de la Revolución Rusa desde los primeros tiempos entre los que sobresale Virginia González.

Esta militante socialista, perteneciente al grupo femenino madrileño —grupo que tenía 100 militantes— se lamentaba en todos los actos públicos en los que intervenía de la inexistencia de mujeres como Rosa Luxemburg en España, pero su trabajo era una prueba de que sí existían. Mantuvo desde el principio una posición izquierdista en el seno del PSOE, sirviendo de punto de referencia para todos los socialistas. Una muestra de lo que fueron sus posiciones la dio en la Asamblea del Grupo Femenino con anterioridad al XI Congreso del PSOE: «... que se envíe un saludo de adhesión a todos los revolucionarios de la extrema izquierda de todos los países» (21).

Resumiendo la situación, el año 1918 trajo al socialismo madrileño los ecos de la Revolución Rusa, y con ellos, la cristalización de tendencias de izquierda —como en el grupo femenino, el grupo Nuestra Palabra, el grupo de estudiantes socialistas, o las juventudes socialistas— que adquirirán gran importancia en los años siguientes.

III. Los intentos de reordenación del movimiento obrero internacional

El año 1919 será decisivo para el socialismo madrileño y para el movimiento obrero internacional. En efecto, a lo largo de este año se observan dos intentos opuestos: el de reorganizar la Segunda Internacional y la creación de la Tercera Internacional. El resultado de estos intentos será, por un lado, la reorganización de un movimiento reformista, claudicante y colaborador de la burguesía; y por otro, el surgimiento de una nueva tendencia en el movimiento obrero —la comunista— y de un nuevo tipo de partido —los partidos comunistas basados en el modelo Leninista.

Antes de analizar las consecuencias que estos intentos tuvieron para el socialismo madrileño, veamos, brevemente, en qué consistieron.

La Segunda Internacional celebró antes de la gran guerra un Congreso en Basilea los días 24 y 25 de noviembre de 1912, que según Gómez Llorente: «... fue más bien una enorme manifestación de socialismo internacional contra la guerra...» (22). Dos años más tarde, al estallar la guerra, la mayoría de los socialistas cerraron filas junto a sus burguesías nacionales —sólo unos pocos socialistas minoritarios entre los que destaca Lenin sostiene abiertamente la necesidad de utilizar la lucha de clases como medio para la emancipación del proletariado en las conferencias de Zimmerwald y Kienthal de 1915 y 1916.

Al finalizar la guerra, la Segunda Internacional intenta reorganizarse y para ello se convoca la Conferencia Internacional de Berna para los días 2 al 8 de febrero de 1919 —a la que asistieron dos representantes españoles designados por la Comisión

Ejecutiva del PSOE—. En esta conferencia se adoptaron posiciones parlamentaristas, proclives al reformismo, llegándose a rechazar la dictadura del proletariado. Según A. Kriegel «... esta conferencia fue un semifracaso por su composición... por su desarrollo...» (23), igual que lo sería la Conferencia de Lucerna de agosto de 1919 (24).

A estos intentos de reorganización no asistieron ni los bolcheviques ni otros partidos socialistas como el italiano o el suizo.

La Tercera Internacional surge como resultado del análisis de la actitud hacia la guerra y durante ésta de la Segunda Internacional. Un pequeño grupo de socialistas de todos los países, ya fueran beligerantes o no (frente a las reuniones que hacían los partidos socialistas de los países aliados entre ellos, o los de los imperios centrales) se reunirá en Zimmerwald en 1915 y en Kienthal en 1916 para relanzar el papel del socialismo a escala mundial.

En estas conferencias se rehusa utilizar una estrategia que basase la posibilidad de la revolución social en la victoria de uno de los bandos, y elaboran dos estrategias distintas para la política internacional: la mayoritaria que pretende debilitar al imperialismo a través del papel mediador del socialismo; y la minoritaria, encabezada por Lenin, que pretende transformar la guerra imperialista en guerra civil para realizar la revolución, y que además se distancia formalmente del marxismo clásico al prever, de manera genial según Santiago Carrillo, «... que el sistema imperialista podía romperse por sus eslabones más débiles, por los pueblos sometidos a mayor explotación...» (25).

Respecto del problema de la Internacional, también se dieron dos posturas: «... una que quería apresurar la convocatoria del Buró Socialista Internacional, mientras que la minoritaria —Lenin, etc.— se proponía reemplazarlo; la primera quería la paz, la segunda una revolución cuya preparación exigía que los internacionalistas, separándose de los socialpatriotas, se agrupasen en una Tercera Internacional...» (26) —no en vano se pensaba en la inminencia de una revolución mundial, de la que la Revolución Rusa del año siguiente a Kienthal sería considerada como el primer paso.

El 24 de enero de 1919 se convocó una Conferencia Internacional a celebrar en Moscú a partir del 2 de marzo. Esta conferencia, celebrada sin la asistencia de partidos socialistas de Europa occidental, decidió: «... constituirse en Tercera Internacional y adoptar la denominación de Internacional Comunista...» (27) para explotar el potencial revolucionario que presentaba la coyuntura europea. Como bien señala Gómez Llorente (28), para entender la estructura, los métodos y la estrategia de la Internacional Comunista, hay que comprender que los bolcheviques pensaban que asistían al inicio de la revolución mundial, y que, por ello, lo urgente y necesario no era reunir a todos los socialistas en una organización única, sino crear un aparato capaz de dirigir la revolución a escala mundial, tarea para la cual no se necesitaba ni a los reformistas, ni a los indecisos.

Entre estos dos cambios a seguir —el de la Segunda y el de la Tercera, a los que se uniría más adelante el camino de los reconstructores— se dividirá el socialismo madrileño —el español en general— a partir de marzo de 1919. El resultado de estas divisiones será la escisión.

El socialismo madrileño ante el problema de las internacionales. A partir de la

creación de la Tercera Internacional los socialistas madrileños se comienzan a polarizar mayoritariamente en torno a ella, y a dar los primeros pasos dentro del partido para que éste se adhiera en su conjunto.

En el Congreso de 1918 se respiró optimismo, pero pronto tuvieron los socialistas motivos para desilusionarse, ya que la Internacional Socialista, lejos de impulsar una política de paz propia —frente a la que intentaban llevar a cabo de nuevo los países capitalistas— tomará una actitud conformista, de colaboración, que hará que el proletariado dirija la mirada hacia la única esperanza que le queda: la Revolución Rusa.

A partir de este momento, en el PSOE se producirán controversias y agitación acompañadas de artículos favorables a la Revolución Rusa o actos de apoyo como el Mitin de la Casa del Pueblo de Madrid del 20 de julio de 1919 en el que algunos oradores no sólo hablan de adhesión a Rusia sino también a la Internacional Comunista —Torralva Beci y Ovejero (29)— o los actos de condena de los asesinatos de Liebknecht y Rosa Luxemburg promovidas por la Escuela Nueva y el Grupo Femenino de Madrid.

El día 29 de julio, la Agrupación Socialista Madrileña, reunida en Asamblea, acuerda que El Socialista publique un texto de Torralva Beci en el que se critica la actitud de la Segunda Internacional; se explica qué es y qué quiere la Tercera Internacional, y se propone la adhesión a esta internacional (30). Posteriormente, a finales de agosto, se pasará a discutir este texto.

En el conjunto del partido se comienza a discutir el problema de la Internacional, de las internacionales, y en la prensa del partido se observa una intensa actividad en torno a este tema (31), pero fundamentalmente se trata de posturas partidarias de la Tercera Internacional. El mismo Pablo Iglesias intervendrá para decir que se está yendo demasiado deprisa en el tema de las internacionales (32).

Madrid estará dedicado casi de lleno en estos meses a divulgar la labor de la Revolución Rusa y de la Tercera Internacional. Así, las Juventudes Socialistas de Madrid organizarán un curso sobre el PSOE y la Tercera Internacional que tendrá una gran asistencia de público entusiasta. Este curso contará con Torralva Beci y López Baeza como oradores destacados (33). El grupo de estudiantes socialistas de Madrid se adhiere a la Tercera Internacional (34). La agrupación socialista madrileña celebrará actos conmemorativos del segundo aniversario de la Revolución Rusa como el mitin celebrado en la Casa del Pueblo de Madrid o la conferencia de García Cortés en el Ateneo (35). Además, el 18 de octubre de 1919 comenzó a publicarse el semanario socialista *La Internacional* —dirigido primero por Fabra Ribas y luego por Núñez de Arenas— con la intención de defender y extender las ideas de la Tercera Internacional.

El día 5 de septiembre se reunió la agrupación socialista madrileña y por 272 votos contra 97 se aprueba la propuesta de Torralva Beci de adhesión a la Tercera Internacional. En caso de que hubiese un congreso extraordinario, este sería el mandato de la agrupación. Torralva además propuso que el Comité Nacional convocase un referéndum para que el partido decidiese, propuesta que fue aprobada por 398 votos a favor y 2 abstenciones (36).

Ese mismo día, la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional convoca congreso extraordinario (37). Según Maaker, no tenía otra opción, pues en el caso de haber

convocado un referéndum hubiera sido sin duda favorable a la integración en la Tercera Internacional (38).

La agrupación socialista madrileña decidió apoyar para el Congreso una propuesta de Núñez de Arenas que en su primer punto contemplaba la adhesión a la Tercera Internacional. Tras varias reuniones de la agrupación, ésta eligió los delegados que la representarían en el Congreso —José Verdes Montenegro, Lucio Martínez y Andrés Ovejero (39)—; delegados que, en consonancia con lo aprobado por la agrupación, eran terceristas.

El primer congreso extraordinario del PSOE comenzó el 9 de diciembre de 1919 y terminó el día 12 de ese mismo mes. A este Congreso los representantes de Madrid traían la propuesta de adhesión a la Tercera Internacional y contaban con 1.300 votos reconocidos por la comisión de credenciales a los que había que sumar los 100 representados por Virginia González en nombre del Grupo Femenino de Madrid (40).

Además de la propuesta de Madrid, la mayoría de la Comisión Ejecutiva presentaba otra favorable a la Segunda Internacional —Besteiro, Saborit y Núñez Tomás— y la minoría —Anguiano— otra también favorable al ingreso en la Tercera.

Se eligió para discutir una ponencia en la que participaban Verdes Montenegro, García Cortés, Núñez de Arenas, Fabra Ribas y Pérez Solís (41).

La ponencia se dividió, y su mayoría —Verdes Montenegro, Núñez de Arenas y García Cortés— propusieron la adhesión a la Tercera Internacional mientras que la minoría presentaba un voto particular que proponía que el PSOE se mantuviese en la Segunda Internacional, pero luchando por su unificación con la Tercera.

Llegados a este punto, los representantes asturianos presentaron un añadido a la propuesta de los minoritarios en el sentido de que si en el próximo Congreso de la Segunda Internacional no se llega a la fusión «... ingresar en la Tercera nuestro partido...» (42).

La aceptación de este añadido por parte de los minoritarios fue fundamental ya que les hizo ganar el Congreso. Así los defensores de la Segunda Internacional obtuvieron 14.010 votos frente a los 12.859 que consiguieron los partidarios de la Tercera (43).

Para finalizar con lo referente a este Congreso, es necesario destacar que en la comisión ejecutiva entraron algunos terceristas, por lo que era previsible que el tema no quedase totalmente cerrado (44).

El V Congreso de las Juventudes Socialistas. Aplazada su celebración varias veces, comenzó por fin el 14 de diciembre y terminó el día 18 de ese mismo mes. Si el Congreso del partido había salvado la unidad, éste sin embargo supuso un serio aviso.

El Congreso fue testigo de la alianza de los representantes de Asturias (con 3.000 votos), de Vizcaya (1.004 votos), y de Madrid (500 votos más 140 del Grupo de Estudiantes) (45). Estas delegaciones propusieron —a través de Cuesta y Loredó de Asturias— el ingreso inmediato en la Tercera Internacional pese a opiniones como la de Núñez de Arenas que prefería el ingreso simultáneo del partido y de las juventudes (46). Si tomamos como correcta la estimación de militantes que efectúa Tuñón de Lara —7.000— (47), podemos deducir que la alianza de las tres delegaciones les otorgaba la mayoría, como así ocurrió. En efecto, el Congreso aprobó la adhesión

inmediata a la Tercera Internacional, y además eligió un Comité Nacional compuesto exclusivamente por miembros de la Juventud Socialista Madrileña.

A este Congreso las Juventudes Socialistas de Madrid enviaron una delegación integrada por Merino Gracia, Núñez de Arenas, Regino González y Rito Esteban. Previamente al Congreso, estas juventudes habían hecho una intensa campaña en favor de la Tercera Internacional, y habían escrito un anuncio en *El Socialista* (48) que podemos calificar cuando menos de curioso si tenemos en cuenta que cinco meses después de este Congreso fundarían el Partido Comunista Español: la juventud socialista de Madrid pide que todas las entidades adheridas a la Tercera Internacional (obreros, anarquistas, sindicalistas, grupos de estudiantes agrupaciones y juventudes), se lo comuniquen a la menor brevedad.

IV. Tensiones y primeras rupturas en el socialismo madrileño

El año 1920 estará cargado de importantes acontecimientos para el movimiento socialista madrileño tanto en lo que se refiere a política internacional, como en lo referente a asuntos organizativos internos.

En lo que se refiere a asuntos de política internacional debemos destacar, por un lado, el intento de los llamados reconstructores para reunificar el movimiento obrero internacional; y por otro, el Segundo Congreso de la Internacional Comunista, Congreso en el que se establecieron las 21 condiciones de ingreso en la Internacional (49) que iban a dividir al PSOE y a su organización madrileña.

En lo que se refiere a aspectos organizativos e internos, veremos cómo se asiste a una escalada de actos de los partidarios de la Tercera Internacional: Los estudiantes socialistas madrileños se adhieren a la Tercera Internacional (50); mitin en recuerdo de Rosa Luxemburg y Karl Liebknecht con Merino Gracia, Torralva Beci, Leopoldo Alas, Anguiano, Ovejero y una representante del grupo femenino como oradores (51); artículos sobre las Internacionales favorables en general a la Tercera, y sobre los otros Partidos Socialistas y sus discusiones respecto a este tema (52).

Esta escalada concluirá, tras unos encuentros con Borodín —representante de la Tercera Internacional— que la mayoría de los estudiosos consideran decisivos, con la primera escisión, la de las Juventudes Socialistas de Madrid (y mínimamente de otras provincias), y la fundación del Partido Comunista Español.

Las Juventudes Socialistas habían decidido en su V Congreso ingresar inmediatamente en la Tercera Internacional; un poco antes, como ya hemos señalado, las juventudes de Madrid se habían dirigido a los partidarios de la Tercera a través de la prensa (53).

Desde las páginas de Renovación —órgano de expresión de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas—, a la vez que se explicaban los acuerdos del V Congreso (54) comenzaron una campaña contra líderes socialistas moderados como Largo Caballero.

El Comité Nacional de la FJS —compuesto en su totalidad por miembros de las juventudes de Madrid— decide la transformación de la FNJS en Partido Comunista

con la sola oposición del presidente, José López y López. Se prevé —de forma curiosa para Estruch— la convocatoria de asambleas para el día 15 de abril; asambleas en las que se leerá un comunicado en nombre del Comité Nacional que critica la labor del PSOE, afirma que la Tercera Internacional recomienda la separación de los Partidos Socialistas y la formación de Partidos Comunistas, y se concluye: «... El Comité Nacional de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas comunica a las secciones la transformación de este organismo en Partido Comunista Español, adherido a la Tercera Internacional de la cual forma parte integrante. Las Juventudes Socialistas serán las agrupaciones locales del Partido Comunista» (55).

El nuevo partido sería muy pequeño (56) y su influencia estaría reducida a Madrid y Vizcaya fundamentalmente. Nació en oposición al PSOE y en especial a los «... falsos izquierdistas... cobardes y vacilantes... García Cortés, Núñez de Arenas, Lamonedá y el mismo Anguiano... (57)», y estaba la expectativa del Congreso extraordinario del partido, pues esperaba que allí venciese Besteiro con su propuesta en favor de los reconstructores, hecho que llevaría a muchos descontentos a las filas del Partido Comunista Español.

Si bien hubo un intento parecido con anterioridad —el del grupo de estudiantes socialistas de Madrid (58)—, éste fue el que cuajó, convirtiéndose en sección española de la Internacional Comunista.

Pese a esta decisión del Comité Nacional, la mayoría de las secciones muestra su oposición a esta iniciativa (59) y comienza un proceso de reorganización. De este modo las Juventudes Socialistas madrileñas rechazan de manera mayoritaria el acuerdo de convertirse en Partido Comunista y se reconstruyen, decidiendo también seguir ligados a la Tercera Internacional (60). Toman además el acuerdo de contactar con las secciones que se han opuesto también a la iniciativa del Comité Nacional para celebrar un Congreso extraordinario y para publicar de nuevo inmediatamente renovación. Tras tomar estos acuerdos, eligieron un nuevo comité integrado por José López y López, Evaristo Gil y César Rodríguez González; es decir, integrado por destacados terceristas que no acompañaron a sus camaradas en la escisión.

Podemos afirmar por último que la juventud socialista madrileña contaba tras la escisión con 160 militantes —recordemos que el año anterior tenía 500 más 140 del grupo de estudiantes (61).

Al Congreso extraordinario de Valladolid los jóvenes socialistas madrileños llevaron como representantes a César R. González y Francisco Núñez. En este Congreso la FNJS decidió permanecer en la Tercera Internacional, condenar la actuación del antiguo Comité Nacional, acusar de cobardía a la sección de Madrid, y elegir un nuevo Comité: J. López y López como presidente, Regino González como secretario, y César R. González como vicesecretario y director de Renovación (62) —en este comité, volvemos a observar la importancia de los terceristas.

El Partido Socialista. Preocupado por la polémica de las internacionales, el Comité Ejecutivo convoca al Comité Nacional para el día 21 de febrero (63). En esta reunión se decide enviar a Besteiro y Anguiano a Rotterdam para que estén allí el 3 de marzo (64).

Cuando regresan, exponen sus opiniones: Besteiro se opone a ingresar en la Tercera Internacional y pide que se tengan en cuenta los esfuerzos de los reconstructores

res como otra alternativa; además, señala que si el PSOE ingresase en la Tercera, se vería aislado en el terreno internacional. Anguiano por su parte explica las elaboraciones fundamentales de la Tercera Internacional, las actitudes de los distintos Partidos Socialistas, y las diferencias entre la Segunda Internacional, la Tercera, y los reconstructores, tras lo cual hace constar su «... opinión favorable al ingreso de nuestro partido en la Tercera Internacional...» (66).

Algunos periodistas como Euderiz, redactor de *La Libertad* creen que es posible una ruptura en el PSOE, extremo desmentido por los terceristas del partido. A esta polémica se sumará Pablo Iglesias con un artículo publicado el 1.º de mayo titulado *Un solo partido, una sola Internacional*, en el que se critica la posibilidad de dividir a los socialistas.

A mediados de mayo se convocó un Congreso extraordinario (67) que comenzaría el 19 de junio y terminaría el 25 de ese mismo mes. A este Congreso la Comisión ejecutiva del partido iba dividida, ya que la mayoría era partidaria de ir al Congreso de Viena (68), y la minoría era partidaria del ingreso en la Tercera Internacional (69).

La agrupación socialista madrileña decide —con la oposición de Saborit y Largo Caballero— no seguir el cuestionario presentado por la Comisión Ejecutiva para la discusión precongresual, y discuten sólo sobre el ingreso en la Segunda o en la Tercera Internacional.

Esta agrupación acuerda el ingreso en la Tercera a propuesta de Anguiano y con la oposición de Besteiro por 198 votos a favor y 79 en contra. Este resultado hará que Largo Caballero intente, con habilidad, que la agrupación socialista lleve al Congreso votos nominales de los delegados, y no los 1.300 de los afiliados, pues según él, al participar sólo 277 militantes en las discusiones, se desconocía la postura de la mayoría de la agrupación.

La delegación elegida para asistir al Congreso era tercerista, incluidos los suplentes: Anguiano, García Cortés y García Quejido como delegados, y Cordero, López Baeza y Torralva Beci como suplentes (70).

Con anterioridad a esta asamblea en Madrid se producen actitudes hostiles hacia la mayoría de la Comisión Ejecutiva, como la conferencia de García Cortés sobre la presencia de Borodín en España, conferencia en la que afirmó que tuvieron que convencer a Borodín de que la escisión no era buena, y después añadió: «... la Segunda Internacional no es socialista y si el Congreso próximo acuerda la permanencia, él (García Cortés) no levantará la bandera pero se irá del partido tras quien la levante... (71); es decir, se está amenazando con la escisión. César R. González hace otra advertencia en las páginas de *El Socialista* del 14 de junio al afirmar en nombre de la FNJS que el partido debía ingresar en la Tercera Internacional, y que «cualquier otro resultado crearía un conflicto moral...».

Para completar la aproximación al socialismo madrileño es necesario comentar también la actitud del Grupo Femenino: este grupo decide 1.º separarse de la Segunda Internacional, 2.º de manera unánime ingresar en la Tercera Internacional incondicionadamente, 3.º no adherirse a los reconstructores, 4.º someter al PSOE a lo que decida los Congresos de la Internacional Comunista, 5.º luchar revolucionariamente en favor del proletariado, 6.º dejar en libertad de voto a la delegada para la elección de la Comisión Ejecutiva, y 7.º elegir como delegada a Virginia González (72).

El día 19 de junio, fecha de la inauguración del Congreso, aparece en El Socialista un artículo de Pablo Iglesias sobre la Internacional en el que pide que ninguno de los tres sectores que se pueden observar en el partido —a favor de la Segunda Internacional, de la Tercera, o de los reconstructores— abandone la organización. Cree que el partido debe enviar representantes a Ginebra y a la Conferencia de los reconstructores —si la hacen— y dar cuenta a Moscú para que haya una sola Internacional.

El tercerista García Cortés, presidente de la agrupación socialista madrileña inaugura el Congreso como anfitrión. Tras su saludo al Congreso, se pasó a elegir la mesa congresual, elección cuyo resultado nos indica quién podía obtener la mayoría: presidente del Congreso el tercerista García Quejido (73). Además, en esta misma sesión se rechazó por 14 votos —entre ellos Madrid— contra 13 la presencia en las sesiones del Partido Comunista Español (74).

Largo Caballero expuso ante el Congreso la necesidad de tener en cuenta que de las 575 elecciones del partido y sus 52.877 afiliados, sólo estaban representadas en el Congreso 109 secciones con 12.491 afiliados.

En la tercera sesión se comenzó a tratar el tema de las internacionales, y De los Ríos abogó porque el ingreso en la Tercera no se hiciera incondicionalmente (75). Egocheaga rechaza la condicionalidad en el ingreso y es aplaudido por la delegación madrileña. José López y López, de la juventud, opta también por la incondicionalidad.

La ponencia no consigue llegar a un acuerdo, por lo que se hace necesario emitir dos dictámenes:

— El de la mayoría —García Cortés, Anguiano, Mancebo y E. Vicente— propone el Congreso que el partido se separe de la Segunda Internacional e ingrese incondicionalmente en la Tercera.

— El de la minoría —De los Ríos, Acevedo y Suárez— que propone el ingreso en la Tercera Internacional con arreglo a las siguientes bases: 1.º El PSOE recaba su autonomía para cuanto concierna a táctica de lucha. 2.º Se reserva el derecho de revisar en sus congresos así la táctica y doctrina de la Tercera Internacional como los acuerdos posteriores de ésta, y 3.º El PSOE debe representar por su esfuerzo perseverante en el seno de la Tercera Internacional el propósito de unificar las fuerzas socialistas (76).

En la undécima sesión se vota el informe de la minoría y se aprueba con 8.269 votos a favor, 5.016 en contra y 1.615 abstenciones, lo que suponía una derrota relativa de la terceristas sólo compensada por la composición de la nueva Ejecutiva, ya que los terceristas obtenían una clara mayoría: presidente Pablo Iglesias, vicepresidente García Quejido, secretario Anguiano, vicesecretario Lamonedá, secretario de actas César R. González, vocales López Baeza, Núñez Arenas, Fabbra Ribas, Ovejero, Araquistain y F. De los Ríos (77). Hay que destacar la renuncia de Largo Caballero y Besteiro a los cargos para los que habían sido elegidos. Sus intenciones estaban claras: dedicarse a conseguir el control de la UGT y de la agrupación socialista madrileña.

Anguiano, como secretario del PSOE firma un certificado en el que se recogen los acuerdos del Congreso sobre la Internacional para hacérselos llegar a la Interna-

cional Comunista. Los portadores de estos acuerdos serían F. De los Ríos y Daniel Anguiano, que llegaron a Moscú en octubre y regresaron en diciembre con opiniones opuestas (78).

La agrupación socialista madrileña, reunida en asamblea tras conocer el contenido de las 21 condiciones elige un nuevo comité que si bien sigue dominado por los terceristas, ya empieza a sufrir el asalto de sus adversarios (79).

El partido, tras el Congreso, queda dividido —aunque no en lo orgánico— y se producen movimientos de los partidarios de la Tercera Internacional de la agrupación de Madrid para convocar a una reunión en la Casa del Pueblo de Madrid con el objeto de constituir un grupo de la Tercera Internacional —la convocatoria venía firmada por Virginia González, Núñez de Arenas, Evaristo Gil y César R. González (80). Una vez constituido el grupo, se convoca a sus afiliados a una reunión en el local de la Escuela Nueva para aprobar un reglamento (81).

Por lo que respecta a la UGT, en su XIV Congreso acuerda permanecer en al Internacional Sindical por 110.902 votos frente a 7.917 en contra y 3.910 abstenciones, lo que suponía un duro golpe para los partidarios de la Tercera Internacional ya que se presentía un enfrentamiento en el que la central sindical —más patente que el partido— tenía todas las posibilidades de influir en el desarrollo de los acontecimientos. Además, en los puestos directivos se afianzarán hombres como Besteiro, Largo Caballero y Saborit, enemigos de la Tercera Internacional y partidarios de la Segunda (82).

V. Tensiones y rupturas definitivas en el socialismo madrileño

Las tensiones tomarán ya casi un tono de ruptura cuando la UGT se desmarca del PSOE al firmar un Pacto de Unidad de Acción con la CNT (83), y con posterioridad no se una a la Huelga General convocada por la CNT, lo que colocó en una difícil situación a la dirección tercerista del partido —fue acusada de no tener espíritu revolucionario—.

Poco después, al ser convocadas las elecciones generales, la Comisión Ejecutiva del PSOE se encontraba, como afirma Arranz, con la necesidad de «... Repetir el éxito de las municipales de ocho meses antes...» (84). Pese a los numerosos manifiestos y propaganda (85) los resultados fueron discretos y se perdieron dos diputados.

Todos estos problemas hicieron mella en el comité de la agrupación socialista madrileña elegido en septiembre (86) —que tenía sobre sí la losa de la presión ugetista para darle apoyo electoral— y harán que prácticamente se difumine y abandone incluso tareas electorales, lo que llevará a su vez a abrir encuestas para depurar responsabilidades.

El reflujó del tercerismo en la agrupación socialista madrileña. En la reunión de la agrupación socialista madrileña del 5 de enero de 1921 se critica a las juventudes y al grupo femenino por no haber ayudado en las elecciones. Trifón Gómez pide que se abran expedientes (87), y el comité dimite, eligiéndose una comisión que queda encargada de convocar una nueva elección de cargos (88).

Esta reunión marcó el reflujó del tercerismo en Madrid, reflujó acelerado cuando en las asambleas de los días 15 y 16 de enero convocadas para elegir comité, el resultado fue: presidente Largo Caballero con 204 votos, vicepresidente Trifón Gómez, y secretario Núñez Tomás. Un hecho significativo del retroceso tercerista es que sólo el grupo femenino convocó el tradicional mitin en recuerdo de Rosa Luxemburg y K. Libnecht (90).

Desde este momento, la labor que desarrollará la agrupación madrileña estará encaminada a ganar el próximo Congreso extraordinario del partido —Congreso que cuenta con el siguiente orden del día: 1. ¿Acuerda el partido adherirse a la Tercera Internacional aceptando las 21 condiciones? 2. En caso negativo, ¿acuerda sumar su acción a la de los reconstructores? 3. Si se rechazan las anteriores resoluciones ¿qué actitud debe adoptar el partido? (91)— Este Congreso debería comenzar el 9 de abril.

En las asambleas de la agrupación socialista madrileña observamos desde el primer momento la ofensiva del nuevo comité: «... El comité de la agrupación socialista propone a la Junta General: 1. Rechazar las 21 condiciones de la Internacional Comunista. 2. Que el partido se sume en principio a la acción de los reconstructores. 3. Si ninguna de estas soluciones fuese aceptada por el Congreso, que la representación de esta agrupación defienda y vote que el partido queda a la expectativa...» (92). En esta misma asamblea del 28 de marzo, Núñez de Arenas preguntó —tras algunos incidentes— a Largo Caballero que si el partido decide el ingreso en la Tercera Internacional «... ¿vosotros aceptaríais el resultado? El compañero Largo Caballero manifestó que no. Arenas: entonces en ese caso provocaríais una escisión marchando...» (93). También en esta asamblea Fabra Ribas dice «... si le colocan en la situación de elegir entre la Tercera Internacional y la UGT qué elige la UGT...».

La reunión sigue entre grandes tumultos el 2 de abril y el 3, día en que se somete a votación la propuesta del comité con el siguiente resultado: «... en pro del comité, o sea, por la reconstrucción 243 votos, y en contra, o sea, en pro de la Tercera Internacional 147...» (94).

Reunida de nuevo la agrupación el día 7 de abril, elige los siguientes delegados para que la representen en el Congreso del partido: Besteiro 248 votos, Largo Caballero 244 y E. Alvarez 233; —habían votado 267 militantes (95).

De los resultados de estas asambleas podemos deducir varias cosas: a) Los terceristas habían perdido por completo el control de la agrupación. b) La delegación que iba a enviar Madrid iría por primera vez a un Congreso extraordinario con una postura opuesta a la Tercera Internacional. c) En caso de que los reconstructores perdieran el Congreso abandonarían el partido y se enfrentarían con él desde la UGT.

Algo parecido ocurriría en la reunión del grupo femenino del 4 de abril. Herminia Canigó dijo que no procedía discutir el asunto de las Internacionales porque el grupo ya había discutido este tema con anterioridad, siendo criterio del comité el ingreso en la Tercera. Virginia González, en nombre del comité pide el ingreso en la Tercera aceptando las 21 condiciones. Elena Norabuena afirmó que si bien era cierto que el grupo femenino había votado a la Tercera Internacional, no existían las 21 condiciones, y ella no quería las 21 condiciones. Entonces «se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 9 votos en pro de la Tercera Internacional y 16 en

contra...» (96). Además se elige como delegada a Claudia García; es decir, que también el grupo femenino iba a ir por primera vez a un Congreso del partido con una posición contraria a la Tercera Internacional.

Tercer Congreso extraordinario. Tras volver Anguiano y De los Ríos de Rusia e informar de sus gestiones al Comité Nacional, éste decide publicar como materiales de discusión el acuerdo tomado por el partido en su anterior Congreso extraordinario, la contestación de Moscú a este acuerdo, las 21 condiciones y los informes de Anguiano y De los Ríos. Decide también convocar el Congreso extraordinario —según Arranz debido a las divisiones que produjo Anguiano entre los terceristas con sus críticas a lo que llama dictadura del partido y no del proletariado— (97). Considerados como ponencias los dictámenes de Anguiano y De los Ríos, así como la respuesta de Moscú, se someten a votación en la comisión ejecutiva, obteniendo los siguientes resultados: a) Rechazo de la respuesta de Moscú por 9 votos contra 3 (en contra Acevedo, Azorín, Cabello, De los Ríos, Fabra, García Quejido, Ginés, Iglesias y Ovejero, y a favor Darriba, Núñez de Arenas y César R. González). b) Rechazo de la propuesta de Anguiano —aquí es donde se produce la división tercerista— que pide la adhesión a la Tercera Internacional, de acuerdo con las 21 condiciones, pero añadiendo que la dictadura debe llevarla a cabo el proletariado y no el partido. Obtuvo tres votos a favor (Anguiano, Acevedo y Quejido). c) Desestimación de la propuesta de De los Ríos por la que se pretendía rechazar las 21 condiciones, la respuesta de Moscú, y unirse a los reconstructores. Votos a favor 6 (Azorín, Cabello, De los Ríos, Fabra, Ginés e Iglesias); en contra 7 (98).

Dos días después de esta reunión, el 19 de enero, el Comité Nacional de la FNJS lanza un comunicado a las secciones recordando que en el Congreso extraordinario de Valladolid de 1920 se adhirieron a la Tercera Internacional, por lo que era necesario trabajar muy duro para conseguir que el partido hiciera lo propio.

En las páginas de *El Socialista* aparecerán continuamente artículos de una u otra tendencia justificando sus posiciones; llegando a utilizar la opinión del sindicalista Pestaña contraria a Rusia. Hay que destacar que el artículo aparecido el día 22 de marzo que presenta la propuesta de la Agrupación de Madrid ante la situación del partido; artículo que firman Pablo Iglesias, Besteiro, Largo Caballero, Saborit, y numerosas firmas. También es interesante el aparecido al día siguiente como réplica del Grupo Tercerista de la agrupación madrileña en apoyo de la Tercera Internacional (99).

Siguiendo una costumbre del partido, *El Socialista* analiza con interés lo que ocurre en otros partidos socialistas. Por lo visto en este artículo, se puede extraer la conclusión de que gane quien gane, la unidad del partido quedará rota (100). Además de estos artículos, se incluirán textos elaborados por los diferentes Internacionales, para contribuir a la formación ideológica de los lectores (101).

El Congreso se celebrará entre el 9 y el 13 de abril. Como bien señala Tuñón de Lara (102), *El Socialista* del día 9 jugó una potente baza en favor de los reconstructores con el artículo de P. Iglesias en el de Adler. También la salutación al Congreso de Iglesias actuó en el mismo sentido, pues daba por segura una escisión si ganaban los terceristas, suposición que le permitía manipular el voto (103).

En cuanto al procedimiento de discusión, se acordó que hubiese tres intervencio-

nes a favor de la Tercera Internacional, y tres a favor de la postura contraria. Intervinieron por este orden Virginia González, Saborit, Alvarez, Largo Caballero, Acevedo y Besteiro (104).

Aunque todos habían defendido sus posiciones con apasionamiento, como afirma Meaker (105), fue Besteir el que terminó de quebrar la unidad del partido al insultar a los terceristas y provocar ruidosos incidentes: «... lo lógico si queréis ingresar en la Tercera Internacional es que vayáis al PC... Pero el PC no os quiere porque os cree insinceros... Muchos de estos portaestandartes de la Tercera Internacional no hacen otra cosa que un motín contra lo que creen el generalato...» (106). Además propuso que en caso de que ganasen los reconstructores, no se llevase a la Comisión Ejecutiva a los minoritarios a título de tendencia.

Tras él interviene Lamonedá en nombre de la Comisión Ejecutiva, que dijo: «... habéis hecho imposible todo propósito conciliador, y ya la escisión, por vosotros, es fatal por uno u otro lado... La escisión aparece inevitablemente, pues más que la unidad, lo que se nos ofrece es el sometimiento...» (107).

El Congreso procedió a votar, y por 8.808 votos contra 6.025 se rechazaron las 21 condiciones y se une el partido a los reconstructores (108).

Tras conocerse los resultados, Oscar Pérez Solís lee un manifiesto en nombre de los terceristas que entre otras cosas dice que serían traidores si se quedasen en el partido por un culto o una falta unidad que los reconstructores estaban dispuestos a romper, y que «... recabamos, pues, nuestra íntegra libertad de movimientos. Quedan rotos los vínculos que sólo materialmente nos mantenían unidos a vosotros que habéis rechazado la adhesión a la Internacional Comunista...» (109).

Unos treinta delegados, con García Quejido a la cabeza, abandonaron el Congreso. Este continuó sus sesiones pero no tuvo capacidad más que para elegir por unanimidad una nueva comisión ejecutiva cuya primera labor sería explicar lo ocurrido en el Congreso (110).

Los que habían abandonado el Congreso, se marcharon a constituir el Partido Comunista Obrero.

El Congreso extraordinario de las juventudes se reunió tras el partido —y no antes como pretendía el Comité Nacional—. Después de un duro debate, José López y López, como presidente, y en nombre de la Comisión Ejecutiva, propone el acatamiento de las 21 condiciones y el ingreso en la Tercera Internacional. Se vota, y su propuesta es aprobada por 3.197 votos contra 359. Además propuso la escisión y pasar a convertirse en Federación de Juventudes Comunistas; propuesta que es aprobada por 3.086 votos contra 440, estando ausente en el momento de la votación la delegación madrileña (111).

VI. Los resultados

Los resultados del proceso de escisión —que según Gómez Llorente se produce a través de tres fases cuyo comienzo se sitúa en 1919 (112)— son de fácil deducción: división del movimiento obrero y lucha de las tres organizaciones proletarias resultantes por atraerse a las masas.

El PC Español había nacido débil en lo numérico y seguía igual. Mantenía posiciones ultraizquierdistas como las expuestas en su manifiesto «Al proletariado madrileño» del 9 de abril de 1921 (113) en el que se mostraba su rechazo hacia los terceristas que no les habían acompañado en su escisión.

El PCO, constituido en abril de 1921, era más fuerte en lo numérico que el PC Español, y además tenía mayor implantación en el movimiento obrero, lo cual hizo que la Internacional Comunista los creyese más dignos de atención —si bien el PC Español mantenía algún privilegio por el hecho de haber sido el primero en surgir.

Estos dos grupos comunistas, pese a la rivalidad que mostraban (en especial el PC Español hacia el PCO), con la mediación de la Internacional Comunista, y a propuesta del PCO, se reunieron en Madrid desde el 7 de noviembre de 1921 para fusionarse en un solo Partido Comunista (114); partido que durante cierto tiempo estuvo trasladado por la lucha de fracciones como el Grupo Comunista Español (115).

En cuanto al PSOE, tras la escisión, pasó unos meses intentando reorganizarse y tratando de medir el resultado, el alcance de la ruptura (116), así como criticando a la menor ocasión a los «neocomunistas» (117).

La agrupación socialista madrileña se reunió el 25 de mayo y Sanrigoberto, en nombre del comité, dice que éste «... envió tras el Congreso una carta a cada uno de los afiliados que en dicho Congreso manifestaron públicamente su separación del partido, para que en determinado tiempo contestaran aclarando su posición, y si se ratificaban darles la baja...» (118). Sólo A. Ovejero responde que continúa en el partido. Se propone además que si algún escisionista pedía el reingreso, éste sería tratado en Asamblea General.

El 28 de mayo elige la agrupación un nuevo comité presidido por Trifón Gómez (119).

En cuanto al grupo femenino, éste se reunió el 7 de mayo produciéndose un incidente en el que «... un pequeño número de compañeros abandonaron la sala dando vivas a la Tercera Internacional y al Partido Comunista...» (120).

Por lo que respecta a las Juventudes Socialistas madrileñas, éstas se reorganizan. Además, se nombró un nuevo Comité Nacional para reorganizar a los jóvenes socialistas a escala estatal (121).

En el conjunto del PSOE se pasó de los 58.000 afiliados que tenía a principios de año —según Tuñón de Lara— a 21.134 en diciembre de ese año —lo cual no quiere decir ni mucho menos que los restantes se hubieran ido al nuevo partido (122).

Resumiendo, el movimiento obrero, para dar respuesta a los problemas que le planteaba la Historia —problemas nuevos e ineludibles— no había tenido más remedio que dividirse.

Para Tuñón de Lara «... Inevitablemente tenía que ocurrir lo que ocurrió, en una forma u otra, y aunque ninguna de las partes que contenían acertarse a responder plenamente a los imperativos de aquella hora...» (123).

Notas

- (1) Para algunos autores fue un movimiento revolucionario (Gómez Llorente); para otros, fue un movimiento reformista (Jover); otros como Meaker afirma que lo importante es que sirvió para apuntalar la monarquía.
- (2) Meaker *La Izquierda Revolucionaria en España*, pp. 143-149.
- (3) Gómez Llorente *Aproximación a la Historia del Socialismo Español*, pp. 160-166. Menciona cómo el partido se dividió en el Congreso de 1915 entre aliadófilas y luxemburguistas, declarándose por mayoría aliadófilo.
- (4) *El Socialista*, 10-XI-1917 y 17-XI-1918.
- (5) *Ibidem* 25 al 28 del II de 1918. Destaca el artículo de P. Iglesias «el éxito está en la elección del Comité de Huelva».
- (6) *Nuestra Palabra*, 6-VIII-1918.
- (7) *Ibidem*. IV Aniversario de la muerte del maestro Juan Jaurés.
- (8) *Ibidem*. César R. González «premisas necesarias».
- (9) Gabier. «De Zimmerwald a Petrogrado» en *Nuestra Palabra*, 6-VIII-1918.
- (10) *Ibidem*.
- (11) *Nuestra Palabra*, n.º 1. 6-VIII-1918.
- (12) *El Socialista*, 24-X-1918.
- (13) Meaker, op cit., p. 162.
- (14) *El Socialista*, 17-X-1918.
- (15) La escuela nueva era una institución educativa fundada en 1910 que se inspiraba en el socialismo internacional, se adhería al PSOE y era aconfesional.
- (16) *El Socialista* del 24 del XI al 3 del XII de 1918.
- (17) *Ibidem*. 24-XI-1918.
- (18) Struch niega esta toma de posición por parte del PSOE.
- (19) *El Socialista*. 1-XII-1918.
- (20) *Ibidem*. 3-XII-1918.
- (21) Acta de la sesión celebrada por el grupo femenino socialista madrileño el 3-XI-1918.
- (22) Gómez Llorente, op cit., p. 216.
- (23) A. Kriegel. *Las internacionales obreras*, p. 63.
- (24) Hay comentarios y textos sobre esa conferencia en *El Socialista*, 26-VIII, 4-IX, 13-IX y 24-IX de 1919.
- (25) Santiago Carrillo. Mitin celebración del 70 aniversario de la Revolución Rusa en AHORA semanal, órgano del Comité Central del Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC), n.º 62, 6-XI-1917.
- (26) Kriegel, op cit., p. 78.
- (27) *Ibidem*, p. 88.
- (28) Gómez Llorente, op cit., pp. 411-416.
- (29) *El Socialista*, 21-VI-1919.
- (30) *Ibidem*. 2-VIII-1919.
- (31) *Ibidem*. 16, 18, 20, 26, 29, 30-VIII; 9, 23-IX, 8 y 9 del XII, 1919.
- (32) *Ibidem*. 30-VIII-1919.
- (33) *Ibidem*. 23 y 24 del VIII, 31 del VIII y 2 del IX de 1919.
- (34) *Ibidem*. 1-XI-1919.
- (35) *Ibidem*. 6 y 8 del XI, 1919.
- (36) *Ibidem*. 6-IX-1919.
- (37) *Ibidem*.
- (38) Meaker, op cit., p. 300.
- (39) *El Socialista*, 10 del IX y 26 del X de 1919.
- (40) *Ibidem*. 9-XII-1919.
- (41) *Ibidem*.
- (42) *Ibidem*. 11-XII-1919.
- (43) *El Socialista* 13 y 14 del XII de 1919. Todos los autores afirman que los partidarios de la Tercera obtienen 12.497 votos, porque no se fijan en que en *El Socialista* del día 14 viene una petición de López Baeza aprobada por el Congreso que consistía en pedir que los votos que él representaba se sumasen a los de la Tercera Internacional —Coria 60, Cáceres 102 y Baeza 200— ya que en el día de la votación él tuvo que estar dirigiendo una huelga. Tuñón afirma con razón que los votos de Asturias —1.400— fueron decisivos.
- (44) *El Socialista*, 15-XII-1919: Anguiano, Lamóneda, Ovejero y Muñoz de Arenas.
- (45) *Ibidem*. 16 y 17 del XII de 1919.
- (46) *Ibidem*. 17-XII-1919.
- (47) Según Tuñón *El movimiento obrero*, p. 132, las juventudes tenían 7.000 afiliados.
- (48) *El Socialista*, 14-X-1919.
- (49) *Ibidem*, 2 y 3 del IX de 1919. También en Gómez Llorente y Padilla.
- (50) *El Socialista*, 23 y 26 del I de 1920.
- (51) *Ibidem*. 3-I-1920.
- (52) *Ibidem*. 7 y 26 del I, 24 al 28 del II, 2 y 6 del III, 14 al 22 del VI, 2 al 20 de IX, 25 y 27 del IX, 5 del X, 8 al 15 del X, 19 y 20 del X, 20 y 24 del X, 17 y 24 del XI, 15, 20, 25 y 30 del XII de 1920.

- (53) Ibidem. 14-X-1919.
- (54) Renovación, nº 9, 15 de enero de 1920.
- (55) El Comité Nacional a las secciones, documento firmado por Illescas y Merino.
- (56) Según Struch 2.000 afiliados, Bullejos y Camín 1.200, Arranz 100 y Saborit 180.
- (57) Fundación del PC Español, documento firmado por Perino Gracia (sec. General).
- (58) El Socialista, 17-II-1920. Grupo de estudiantes socialistas. Llamamiento a todos los estudiantes socialistas para constituir la Federación Nacional Comunista.
- (59) Ibidem. 15, 17, 19, 20 y 21 del IV de 1920.
- (60) Ibidem. 21-IV-1920.
- (61) Ibidem. 17-VII-1920.
- (62) Ibidem. 19 al 29 del VII de 1920.
- (63) Ibidem. 12-II-1920.
- (64) Ibidem. 24-II-1920.
- (65) Ibidem. 25 y 26 del II de 1920.
- (66) Besteiro y Anguiano. Informes en El Socialista, 28 y 29 del IV de 1920.
- (67) Ibidem. 14-V-1920. Orden del día.
- (68) Ibidem. 2-VI-1920: Besteiro, Saborit, Núñez Tomás, Largo Caballero y L. Martínez.
- (69) Ibidem. 11-VI-1920: Lamonedada y Núñez de Arenas.
- (70) Ibidem. 11-VI-1920 y 14-VI-1920.
- (71) Ibidem. 14-V-1920.
- (72) Acta de la Junta Extraordinaria del Grupo Femenino socialista de Madrid, 3-VI-1920.
- (73) El Socialista, 21-VI-1920.
- (74) Con anterioridad al Congreso las relaciones entre socialistas y comunistas madrileños eran malas. A Merino Gracia se le expulsó de la agrupación después de que fundase el PC Español como castigo testimonial. Meaker, op cit., p. 249.
- (75) El Socialista, 22-VI-1920.
- (76) Ibidem.
- (77) Ibidem. 23-VI-1920.
- (78) Ibidem. 30-XII-1920 y Certificado firmado por Anguiano el 9-VII-1920.
- (79) El Socialista. 9-IX-1920.
- (80) Ibidem. 25-XI-1920.
- (81) Ibidem. 27-XI-1920.
- (82) Ibidem. 2 y 3 del VII de 1920.
- (83) Ibidem. 1-IX-1920.
- (84) Arranz «la ruptura del PSOE» en *El socialismo en España*, p. 180.
- (85) El Socialista. 28 del X, 14, 15 y 18 del XII de 1920.
- (86) Ibidem. 9-IX-1920. Presidente García Cortés, vicep. E. Gil, Sec. Gral. López y López..., en definitiva clara mayoría tercerista.
- (87) Acta de la asamblea de la ASM de los días 4 y 5 del I de 1921.
- (88) El Socialista, 6-I-1921.
- (89) Actas de la asamblea de la ASM de los días 15 y 16-I-1921.
- (90) El Socialista, 14 del I y 23-III-1921.
- (91) Ibidem. 31-I-1921.
- (92) Acta de la Junta General de la ASM del 28-III-1921.
- (93) Ibidem.
- (94) Acta de la reunión de la ASM del 3-IV-1921.
- (95) Acta del día 7-IV-1921.
- (96) Acta de la reunión del grupo femenino madrileño del 4-IV-1921.
- (97) Arranz, op cit., p. 185.
- (98) El Socialista, 17-I-1921.
- (99) Ibidem. 8 y 9 del I, 22 y 23 del III, 6 al 9 del IV y 15 del IV de 1921.
- (100) Ibidem. 5 al 13 y 24 al 29 del I, 3 y 4 del II de 1921.
- (101) Ibidem. 10 y 26 del I, 31 del I al II del II, I del IV y 16 al 18 del IV de 1921.
- (102) Tuñón de Lara, op cit., pp. 191-193.
- (103) Esta postura ya la había mantenido antes en El Socialista, 12-IV-1921.
- (104) El Socialista, 11, 12 y 13 del IV de 1921.
- (105) Meaker, op cit., p. 472.
- (106) El Socialista, 13-IV-1921.
- (107) Ibidem.
- (108) Ibidem. 14-IV-1921.
- (109) Ibidem.
- (110) El Socialismo, 15-IV-1921. En la ejecutiva estarían P. Iglesias, Besteiro, Saborit, Largo Caballero, Prieto, De los Ríos y Fernández Quer.
- (111) Ibidem. 19-IV-1921.
- (112) Gómez Llorente, op cit., pp. 472-473.

- (113) El Comunista suplemento al número 33.
- (114) Acta de la fusión de los dos partidos comunistas, 14-XI-1921.
- (115) Manifiesto al proletariado español. Primero de mayo de 1922.
- (116) El Socialista, 22-IV-1921.
- (117) Ibidem. 23-IV-1921.
- (118) Acta de la asamblea de la ASM del 26-V-1921.
- (119) Acta de la asamblea de la ASM del 28-V-1921.
- (120) Acta de la junta general ordinaria del grupo femenino de Madrid de 7-V-1921.
- (121) El Socialista, 28-IV-1921.
- (122) Tuñón de Lara, op cit., p. 197. Otros autores como Arranz dicen que son 54.412 o el Anuario Estadístico dice que son 45.477.
- (123) Tuñón de Lara, op cit., p. 200.

BIBLIOGRAFIA

I. Libros

- Arranz Notario, Luis. «La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración...» en *El Socialismo en España* edit. Pablo Iglesias. Madrid 1986, 466 pp.
- Comin Colomer, E. *Historia del PCE...*, tomo I, edit. Nacional, Madrid 1967, 662 pp.
- Estruch, J. *Historia de PCE 1920-1939*, tomo I, col. el viejo topo, Barcelona 1978, 197 pp.
- Gómez Llorente, L. *Aproximación a la Historia de Socialismo Español*. Madrid EDICUSA 1972, 573 pp.
- Meaker, C. H. *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*, Ariel. 672 pp. Barna, 197 .
- Padilla Bolívar, A. *El movimiento Comunista en España*, edit. Planeta, Barcelona 1971, 324 pp.
- Tuñón de Lara, M. *El movimiento obrero en la Historia de España*. Biblioteca de la H^o de Sarpe. Madrid 1985. Tomo II, 386 pp.

II. Prensa

- El Socialista, 1918, 1919, 1920 y 1921.
- Nuestra Palabra, 1918.
- Renovación, 1919.
- La Internacional.
- El Comunista, 1920 y 1921.

III. Documentos

- Actas de las asambleas de la ASM y del grupo femenino socialista.
- A las secciones, circular del Comité Nacional de la FNJS, 15-IV-1920.
- Certificado del secretario general del PSOE sobre las decisiones del Congreso extraordinario celebrado en junio de 1920, con fecha 9-VII-1920.
- Acta de la fusión de los dos Partidos Comunistas. Madrid 14-XI-1921.
- Manifiesto a los comunistas españoles firmado por el Grupo Comunista español, fracción del PCE. Primero de enero de 1922.



Fernando del Rey Reguillo



CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

La defensa burguesa frente al obrerismo en Madrid. La Unión Ciudadana (1919-1923)

A mi amiga Charito,
una madrileña castiza y universal

**Fernando
del Rey Reguillo**

Profesor de Historia Económica y Social.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Universidad Complutense de Madrid



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

«PICA LAGARTOS.—¡Niño, sé bien hablado! El propio republicanismo reconoce que la propiedad es sagrada. La Acción Ciudadana está integrada por patronos de todas circunstancias, y por los miembros varones de sus familias. ¡Hay que saber lo que se dice!».

(Ramón del Valle Inclán, *Luces de Bohemia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p. 37).

1. La formación de una milicia burguesa

A la altura de 1914 Madrid tenía fama de ser una de las ciudades españolas menos conflictivas. En contraste, por ejemplo, con Barcelona —vértice de la lucha social en España—, la capital destacaba por la ausencia casi total de violencia política que se daba en ella. La guerra mundial y sus secuelas en todos los órdenes de la vida colectiva, sin embargo, dieron al traste con ese idílico panorama. A partir de entonces, Madrid llegó en algún momento a ocupar la primera línea del paisaje conflictivo del país, singularmente entre 1919 y 1920. El contexto que propició tan brutal cambio vino dado por una serie de factores: 1) Las transformaciones urbanísticas que ya sacudían con fuerza aquel espacio, marcando una jerarquización social que se traducía en una segmentación clasista de la geografía de la ciudad. 2) El proceso inflacionario por la especulación en los productos de primera necesidad que abrió la guerra. 3) La influencia de la revolución rusa en sectores importantes de las capas sociales más desfavorecidas. 4) La asunción por parte de algunas sociedades ugetistas de una estrategia sindical importada de Cataluña, intentando monopolizar la representación de los trabajadores en función de tácticas no siempre dialogantes y pacíficas. 5) Y, por último, la reacción a menudo también intransigente de los sectores burgueses madrileños. Aunque no rechazaron de forma tajante los cauces de regulación del conflicto ofrecidos por el sistema (Instituto de Reformas Sociales, Instituto Nacional de Previsión, comisiones mixtas, etc.), no dudaron tampoco en montar milicias paralelas defensoras del orden constituido (1).

En ese marco se produjo el tránsito definitivo de un tipo de conflicto característico de una sociedad de antiguo régimen, semiartesanal y poco dinámica, a otro pro-

pio de un mundo industrializado. Así se entrecruzaron, dándose el relevo, una espiral de motines de subsistencia —reflejo trasnochado de épocas más arcaicas— y una cadena de huelgas de nuevo cuño que trastocaron las relaciones laborales anteriores. Esas huelgas se definieron por una duración, un poder de convocatoria y un clima de intolerancia y de lucha de clases desconocidos hasta entonces. Madrid asistió, de este modo, a un cambio irreversible en las relaciones sociales, que echó por la tierra los presupuestos paternalistas y de hermandad dominantes en los esquemas laborales de su estructura productiva. En la mentalidad burguesa cundió el pánico, ante el convencimiento de que un proceso subversivo empezaba a recorrer las arterias de la ciudad a semejanza de otros lugares de España y de Europa.

Dada la escasez de fuerzas de orden con que contaba la población —un policía por cada tres mil habitantes—, las capas burguesas asumieron la tarea de crear un mecanismo defensivo autónomo, a imagen del somatén catalán, ensayado con éxito en la ciudad de Barcelona por esas mismas fechas. En Madrid surgieron dos iniciativas paramilitares, semejante una, y otra no tanto, a la milicia catalana. Esas organizaciones fueron, respectivamente, la Defensa Ciudadana, que en 1920 se convirtió en somatén local de Madrid, y la Unión o Acción Ciudadana. Teniendo en cuenta la escasa trascendencia práctica de la primera, aquí se analizará la segunda, que sí alcanzó cierta importancia en la lucha social de la inmediata postguerra (2).

Aquella vía defensiva abierta por la presión obrera en las calles y en el mundo del trabajo no fue exclusiva de España. De hecho, se dio un claro paralelismo con otras experiencias similares surgidas a lo largo y ancho de Europa dentro de las mismas coordenadas cronológicas. Países como Suiza, Francia, Alemania, Holanda, Dinamarca y Bélgica, entre otros varios, organizaron también guardias cívicas en la coyuntura abierta por la revolución bolchevique, cuyos tentáculos se cernían hacia occidente. La constitución de estas milicias era, a su vez, una manifestación complementaria de la *revolución organizativa* que recorría los sectores económicos y patronales del continente, tras romper con las redes políticas del liberalismo como consecuencia de las experiencias de la guerra (3).

Varias razones explican la relevancia de organizaciones como la Unión Ciudadana: a) Tuvieron un peso mayor en la lucha social que el llamado *terrorismo patronal* de los años veinte, tan mitificado y en realidad sumamente cuestionable, por cuanto sólo se dio en casos muy aislados de Barcelona. b) Consiguieron un consenso que no lograron en los círculos burgueses otras prácticas antisubversivas, pues gozaron de una aureola de legalidad —apoyada a veces en la sanción gubernativa— fuera de la cual aquellos se sentían incómodos. c) La indefinición política de la milicia, por último, ayudaba a cohesionar a las distintas facciones burguesas que la respaldaban. Aparentemente, nacieron para interferir únicamente las huelgas de servicios públicos, a su juicio caldo de cultivo para la extensión del bolchevismo. En ellas deberían intervenir a fin de evitar la paralización de las ciudades, y no para preservar los intereses patronales. Con tal declaración de principios se pretendía eludir las acusaciones de parcialidad por favorecer al capital en su pugna particular con los obreros. Con todo, ese principio teórico no siempre se cumplió a rajatabla. Escudados en la defensa de la «libertad de trabajo», es decir, la protección de obreros *esquirolés*, se deslizaron hacia conflictos de ámbito estrictamente privado.

La mejor versión madrileña del movimiento *cívico* europeo la encarnó, como se ha dicho, la Unión Ciudadana, posiblemente la más original de todas las milicias burguesas españolas del momento. Original por no ajustarse, como la mayoría de ellas, al modelo acuñado por los somatenes de Cataluña; por la espontaneidad que alumbró su nacimiento; por el predominio de la juventud en sus filas, y, más que nada, por prefigurar rasgos de la *derecha radical* de los años treinta. Los «policías honorarios» de la Unión Ciudadana —retratados por Valle Inclán en *Luces de Bohemia*— asumieron unas pautas organizativas, unos supuestos ideológicos y una praxis social que les aproxima a fórmulas políticas ultranacionalistas y de extrema derecha. Si bien no articularon un movimiento de masas y su carácter defensivo, al menos reglamentariamente hablando, impide conceptualizarlos como *fascistas* en sentido estricto. Si el término fuera más operativo quizás sería factible hablar de *prefascismo*. En cualquier caso, la concatenación práctica con determinados intereses económicos, bajo un argumento tan ambiguo como la defensa de la *ciudadanía* y el *interés nacional*, permite, no obstante, darle el sobrenombre de milicia burguesa o milicia patronal (4).

La Unión Ciudadana vio la luz en 1919. Teniendo en cuenta que siempre se apunta a 1917 como la fecha clave en el inicio de la crisis social de la restauración, no deja de sorprender. ¿Por qué en 1919 y no en 1917? La respuesta no es fácil, quizás porque 1917 supuso un toque de atención que inició un proceso de reagrupamiento consumado dos años después. Sea como fuere, en la famosa huelga general de agosto de aquel año no hubo movilización ciudadana. Salvo el periódico maurista *La Acción* y los sindicatos católicos, la prensa y la opinión conservadora se mantuvieron en una actitud de expectante indiferencia. De nada sirvieron las llamadas a crear un cuerpo de policías honorarios vertidas por el ministro de Gobernación de entonces, el conservador Sánchez Guerra (5). Pero la lección que dio una situación de inestabilidad como la de agosto de 1917 no se esfumó en el vacío. En el primer año de la postguerra, en 1919, se aplicaron sus enseñanzas, siendo entonces cuando irrumpieron los *ciudadanos* en las calles de la corte para disputar su hegemonía a las causas populares adueñadas momentáneamente de ellas. Aunque sea una imagen apologetica y sectaria, vale la pena recoger el dibujo de un contemporáneo de aquellas convulsiones, Comín Colomer, que con el tiempo llegaría a ser famoso policía:

«A tal estado habían llegado las cosas, que el pueblo español decidió intervenir en los conflictos sociales, creando la *Acción Ciudadana*, integrada en la mayoría de los sitios por elementos estudiantiles que se encargaban de realizar servicios de protección a esquiroleros, e incluso participaban en cometidos oficiales, como los de bomberos, faroleros, etc. Durante algún tiempo la labor de estos abnegados paisanos contribuyó a dar la sensación de tranquilidad donde quiera que actuaban, siendo acogidos con singular simpatía por todos los amantes del orden, que apreciaban el esfuerzo y el valor de la *Acción Ciudadana*, que hubo de repeler agresiones sin cuento de los revolucionarios y huelguistas, dispuestos siempre a que imperara su ley de violencia» (6).

Confundir a la Unión Ciudadana con todo el pueblo español es tan absurdo como atribuir la responsabilidad de la violencia en Madrid a una sola de las partes en liza. En los párrafos que siguen se pretende esclarecer el funcionamiento de aquella milicia conectada con intereses patronales, de acuerdo con la consulta de fuentes de la época, sobre todo de carácter hemerográfico. La mejor forma de conocer la Unión Ciudadana es analizar sus raíces sociales, su ideología, su estructura organizativa y su práctica social.

2. Las bases sociopolíticas

Los cimientos de la Unión Ciudadana se hallaron en esos segmentos sociales que, a lo largo de la guerra y con posterioridad a ella, fueron desviándose progresivamente hacia un creciente autoritarismo contrario al parlamentarismo oligárquico. Su traducción política la realizaron en Madrid el maurismo y los católicos sociales, esos grupos conservadores curtidos en la lucha callejera e ideológica contra la izquierda obrera y el republicanismo populista. La composición de ese «movimiento sanamente revolucionario» —en palabras de Gutiérrez Ravé— que disputó la calle al *extremismo* «en lección viril de ciudadanía y de patriotismo», era muy heterogénea. Predominaban los jóvenes mauristas, muchos de cuyos líderes se formaron en las tertulias del Ateneo o en las del café La Montaña —verdadera «Covadonga del maurismo»—, donde afinaban sus armas intelectuales y materiales contra «los agitadores de la Casa del Pueblo». Pero también había muchos jóvenes procedentes de la Acción Católica y elementos del funcionariado y de la burocracia, empleados, técnicos, pequeños patronos y miembros de profesiones liberales. Todas esas categorías generaron una reacción donde imperaba el fundamento mesocrático (7). Era el despertar de las clases medias, como bien advirtió uno de sus panegiristas:

«Dieron por vez primera en España la sensación de la existencia de una masa civil de la clase media que no quería ser ya un instrumento pasivo en manos de los políticos, ni un conglomerado inerte dispuesto resignadamente a ser triturado entre la soberbia de los de arriba y los odios de los de abajo» (8).

Constituía, en fin, un entremado interclasista que produjo curiosos fenómenos de desclasamiento, desde el momento en que, por ejemplo, había empleados de oficinas que identificaban sus intereses con los del comerciante o el *niño bien*, aunados todos bajo el común paraguas de la «ciudadanía». No se dispone de fuentes estadísticas que indiquen la procedencia, la edad, el sexo, el nivel económico o la formación política e intelectual de los afiliados. Pero sí es posible hacerse una idea del *ciudadano* arquetípico, gracias a los trazos impresionistas que suministra la prensa de entonces, fuente a menudo más rica que el frío dato numérico.

Superando sus respectivas cargas subjetivas, la consulta de *El Socialista*, *El Debate* o *La Acción*, entre otros periódicos, es fundamental. Un primer detalle que se

extrae es la abrumadora mayoría de los jóvenes en la Unión Ciudadana, con edades inferiores a los veinte años. Jóvenes, por tanto, sin derecho a voto, lo cual no obstaculizaba que mostrasen un alto grado de politización. Por regla general, procedían de las clases medias y de las clases altas de la sociedad madrileña. Razón de más para que el órgano de Pablo Iglesias los retratase con una variada gama de descalificaciones y expresiones peyorativas: «bigardos aseñoritados», «zánganos», «señoritos traidores e innobles», «repugnantes pollos mauristas», «esquiroles honorarios», «negros soldados de capitalismo», «discípulos de Torquemada», «niños bien engalanados con gabán de trabilla y botines de moda», y así hasta casi el infinito. *El Debate* y *La Acción*, como es natural, los enjuiciaban de forma muy distinta, insistiendo obsesivamente en la composición interclasista de los *ciudadanos*, aunque reconociendo que el núcleo principal lo integraban individuos de los estratos sociales medios. Clases medias y altas que militaban en las juventudes mauristas o en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). Muchos estudiaban carreras universitarias, en especial derecho, medicina o ingenierías varias. Un conjunto abigarrado que, a decir de *La Acción*, impediría el avance de la anarquía y de las organizaciones rojas (9).

A falta de datos cuantitativos, no es fácil saber el número de afiliados a la Unión Ciudadana. *La Acción* y *El Debate*, los dos rotativos próximos al movimiento, hicieron unas estimaciones que, aparte de contradictorias, eran a todas luces exageradas. El primer diario calculó en 14.000 el total de miembros con que contaba la Unión en diciembre de 1919, apenas legalizada. Un mes después, paradójicamente, *El Debate* reducía considerablemente la cifra, asegurando que no pasaban de 8.000 los afiliados que habían jurado la bandera de la milicia. Esta última, con todo, tampoco es un cifra que ofrezca garantías. De su actuación entre 1919 y 1920, hitos cronológicos de su praxis, se deduce que en el mejor de los casos fueron algunos cientos los *ciudadanos* que ejercieron sus funciones al mismo tiempo. Y puede afirmarse que habitualmente sólo daba señales de vida una vanguardia de unas cuantas decenas. Hecho hasta cierto punto lógico, pues el conflicto en Madrid no alcanzó cotas alarmantes y jamás llegó a paralizar la ciudad. Como mucho, algún o algunos sectores productivos de forma aislada y sin un mínimo de articulación entre ellos. De haberse dado una confrontación social equiparable a la de Barcelona, no es descabellado suponer que, como reacción a ella, la Unión Ciudadana habría sumado efectivos más considerables y protagonizado las movilizaciones multitudinarias que consiguió el somatén catalán. Pero no ocurrió así. Suponiendo que las estimaciones de los dos periódicos derechistas se aproximen a la realidad, habría que deducir que la mayoría de los inscritos en la Unión lo eran únicamente sobre el papel. En Madrid nunca se vio una concentración de miles de milicianos burgueses reunidos para neutralizar la marea obrerista. Aunque agravada en aquellos años, la ola remitió a un clima relativamente estable.

La dialéctica de los puños, las pistolas y los garrotazos, esgrimida contra los obreros de la Casa del Pueblo, tuvo su proyección política en los durísimos enfrentamientos que en las Cortes personalizaron los diputados socialistas y los diputados de la extrema derecha. La causa de la Unión Ciudadana fue defendida en el Parlamento y en el Senado por mauristas y ciervistas. En aquellos espinosos debates de la prima-

vera de 1920, hombres como Calvo Sotelo, Delgado Barreto, Colom Cardany o Goicoechea asumieron la tarea de rebatir las condenas de socialistas, reformistas y republicanos, que reivindicaban la ilegalización de la milicia burguesa. Muestra de la crispación existente fue que Besteiro sostuviera la legitimidad de las extralimitaciones armadas de los obreros, dada la estrategia de la Unión Ciudadana: «y yo apruebo sus actos, y si hay víctimas por parte de la burguesía, que las haya, que hay muchas por parte del proletariado (11)». La Unión contaba además con el respaldo, a veces tácito, a veces explícito, del empresariado madrileño y de los grupos económicos, como demostraron los acontecimientos siempre que la milicia precisó ser respaldada ante la opinión pública. En último término, los *ciudadanos* se volcaron a defender los intereses burgueses, que a fin de cuentas eran los intereses de aquellos jóvenes belicosos. Las diferentes fuerzas conservadoras se aliaron de este modo en la batalla contrarrevolucionaria de Madrid, olvidando sus discrepancias en otros ámbitos (12).

3. El ideario, la organización y la práctica social

La Unión Ciudadana fue legalizada en octubre de 1919, previo registro en la Dirección de Seguridad. Pero venía formándose calladamente desde varios meses antes, según sus propias fuentes. De hecho, en la neutralización de la huelga de telégrafos del mes de abril actuó de forma semiespontánea un *ejército civil*, integrado fundamentalmente por ingenieros, que se pusieron a las órdenes del ministro de Fomento, Angel Assorio y Gallardo. Su ayuda resultó decisiva en el fracaso de aquella huelga. Los textos oficiales de la Unión Ciudadana señalaron ese conflicto como el antecedente inmediato en el surgimiento de la organización, aunque, como ya se ha apuntado, la sombra de agosto de 1917 ya se hallaba presente antes en todas las cabezas conservadoras de Madrid (13).

A principios de noviembre de 1919, la Unión se dio a conocer de forma oficial al repartir profusamente un manifiesto que recogió la prensa conservadora. El sentido del reagrupamiento de las fuerzas sociales derechistas se justificaba en la necesidad ineludible de lanzar una contraofensiva que contrarrestase la acción de los «nuevos vándalos», o sea, del obrerismo revolucionario. El 16 de aquel mismo mes se celebró un mitin «de las clases medias» en el teatro Alvarez Quintero de Madrid, al que se sumaron *El Debate*, la Unión Ciudadana, la Cámara Nacional de Consumidores y la ACNP. Allí se hizo una declaración de beligerancia en toda la regla como única forma de paralizar las violencias obreras: «Queremos la paz —apostilló el representante de la Unión Ciudadana—, pero si hace falta iremos a ella como fueron los cristianos a las cruzadas». Así, la *ciudadanía* se organizó contra un supuesto peligro bolchevique y una, no menos supuesta oleada revolucionaria (14).

Bajo la excusa de sustituir al personal de los servicios públicos en caso de huelga, la Unión fue concebida como la respuesta patronal al alud de conflictos que jalonaban la España de la época. Una de sus funciones principales consistía en preservar la «libertad de trabajo» de aquellos obreros contrarios a las huelgas. Todas, en teoría, las consideraba lícitas, salvo las que atentasen contra el orden social, que desde su punto de vista eran la mayoría, y, como era lógico, no se tenía por enemiga

del capital ni de los propietarios. En el ideario de la milicia burguesa se advertían principios extraídos del maurismo y del catolicismo social. En esa dirección, pretendía atraerse a las clases trabajadoras, pero no a las organizaciones obreras izquierdistas, de las que le separaban sus convicciones profundamente nacionalistas. Nacionalismo que la Unión planteaba también en el terreno económico, al exigir el control del mercado y de la producción para las empresas españolas. Al mismo tiempo, no tenía reparos en justificar la desigualdad social como algo natural: «mientras el mundo exista, habrá pobres y ricos», se decía en uno de sus comunicados. Pero eso no le privaba de aspirar a una sociedad armónica, sin conflictos, cuyos ejes y principales garantes serían la religión, la monarquía y el ejército. En consonancia con tal pretensión armonizadora, de sus ideas deseaba excluir las opciones partidistas y los intereses de clase, declaración ficticia que no se correspondía con su aplicación en la práctica. La base de la renovación de España eran para la Unión los jóvenes, esas legiones de muchachos que huían de la *política decrepita*. Una juventud que debía cultivar el deporte para fortalecer la raza. Precisamente, el objetivo básico de aquella organización miraba a resucitar la gloria perdida de España:

«Son, en fin, las aspiraciones de la Unión Ciudadana, vigorizar los sentimientos patrióticos, fortalecer la raza, para que España vuelva a ser tan grande como lo fue en otro tiempo, formar un bloque en el que figuren todas las personas de orden, para contrarrestar y desvirtuar los esfuerzos de los revolucionarios y contribuir, por cuantos medios lícitos estén a su alcance, a salvar la Patria» (15).

Aunque la Unión Ciudadana fue legalizada sin carácter de institución armada, desde el principio adoptó esa función. Según *El Debate*, Burgos y Mazo, siendo ministro de la Gobernación, les autorizó a usar armas cuando intervinieran en las huelgas o en los conflictos sociales. Su jefe máximo era un militar, el coronel de artillería Salvador Orduña, y las clases de adiestramiento en el armamento, en las prácticas de esgrima y en la preparación física —con prioridad nociones de boxeo—, eran impartidas por profesores militares. Lo cual no significaba, ni mucho menos, que existiera una vinculación orgánica con el ejército. Ni siquiera se llegaba al grado de vinculación que tenía el somatén catalán a través del capitán general de la región. En ningún momento un alto mando militar protegió con su autoridad como tal las actividades de los unionistas. Los militares que figuraban en la asociación lo hacían a título privado. Su presencia, sin embargo, se notó sobremedida. Un cierto aire belicista se respiraba en la organización y los rituales peculiares del ejército eran algo frecuente en ella. Desfiles, culto a la bandera nacional, actos de juramentos colectivos a los emblemas patrióticos, exaltación del espíritu de sacrificio... todo un ceremonial, en fin, donde lo castrense alcanzaba una simbiosis casi perfecta con una acentuada religiosidad belicista. Ello se advertía, por ejemplo, en los entierros de los militantes: féretro con la bandera nacional, guardia pretoriana alrededor, sables cruzados, marcialidad, entre otros detalles y ritos de sacralización militar, eran la norma (16).

El culto a la fuerza, el adiestramiento bélico y la veneración de los ideales patrióti-

cos constituían sólo una parte de lo que ofrecía la Unión Ciudadana. Los socios podían beneficiarse a través de ella de otras ventajas mucho más prosaicas, acordes con la imprenta mesocrática de la asociación. Se intentaron diversas fórmulas cooperativistas, destacando un ensayo de peluquería económica y una cooperativa de artículos alimenticios. La experiencia, sin embargo, parece que terminó en un fracaso (17).

Cuando intervenían en los conflictos, los unionistas solían agruparse en pandillas de ocho o diez individuos. Si la gravedad era extraordinaria entonces se movían encuadrados en centurias, pero eso en contadas ocasiones pues la conflictividad madrileña nunca fue excesivamente encarnizada. Puesto que la misión de la Unión consistía básicamente en sustituir al personal huelguista de los servicios públicos, los equipos de *ciudadanos* se montaban de acuerdo con criterios técnico-profesionales. La atención mayor la recabaron los servicios de abastecimiento y comunicaciones. Así, había equipos de electricistas, panaderos, tranviarios, conductores de ferrocarril y de camiones, etc. Estos equipos los dirigían técnicos especialistas de los diversos sectores profesionales, con frecuencia ingenieros. Por los servicios prestados no admitían retribución alguna, de ahí el nombre de «policías honorarios» con que se les denominaba. Lo cual no excluye que existieran mecanismos secretos de financiación, ya que una organización de esta índole debía acarrear cuantiosos gastos. En no pocas ocasiones, como demuestra su actuación en diferentes huelgas a lo largo de 1919 y 1920, fueron más allá de sus competencias técnicas, comportándose como una auténtica policía paralela que traspasaba los límites de la legalidad. Los cacheos y las amenazas a los huelguistas, e incluso las colisiones a tiros o a bastonazos estuvieron a la orden del día en aquellos meses (18).

La falta de espacio impide analizar el papel desempeñado por la Unión Ciudadana en cada una de las huelgas en las que participó. De entre todas, las más importantes fueron la de periódicos y la de tranviarios en diciembre de 1919, ambas liquidadas con sendas derrotas de los huelguistas. Sin duda, la intervención de los *ciudadanos* en funciones de policías honorarios o de meros esquirolas resultó decisiva. En la primavera de 1920 la Unión volvió a salir a la calle en numerosas ocasiones. Los enfrentamientos con los huelguistas alcanzaron su punto culminante, en un clima de violencia que superó al invierno. Ambos bandos registraron heridos, e incluso hubo un muerto por parte de la Unión Ciudadana: el ingeniero de minas Ramón Pérez Muñoz, víctima de los disparos de unos socialistas en el marco de la huelga de la fábrica de galletas La Fortuna, a principios de abril (19). La muerte de Pérez Muñoz, primer y único *mártir* de la Unión Ciudadana, conmocionó los círculos derechistas. Personalidades del mundo de los negocios, de la aristocracia y de la extrema derecha del arco político cerraron filas en torno a la milicia juvenil. *El Debate*, por su parte, sacó un editorial en términos casi apocalípticos:

«Estamos en estado de guerra, impuesta por el adversario; y como buenos combatientes al entrar en campaña, debemos disponernos a todos los sacrificios, al de la vida si fuere menester (...). Donde la sociedad no se defiende no tardará en caer en el estado de barbarie que ha conocido Rusia y que algunas regiones de Alemania están sufriendo» (20).

En no pocas mentes conservadoras rondó la idea de que había llegado el momento de crear un gran «bloque social» para apuntalar el orden amenazado. Las derechas se agruparon en la calle y en el Parlamento. Las organizaciones patronales se presentaron cohesionadas también, obviando sus diferencias en otros ámbitos. El entierro del unionista constituyó una imponente manifestación de duelo, que vino a escenificar la unidad reinante en las capas burguesas. En ese acto, Antonio Maura se dirigió a los jóvenes de la Unión augurando que en sus manos recaería el futuro de la nación. No en vano, la nota dominante entonces en el pensamiento político del tribuno mallorquín era el enfrentamiento con *la revolución* (21). Por su parte, entre vivas a España, el coronel Orduña puso fin a la multitudinaria concentración, exaltando con sus palabras al nacionalismo, la patria y el orden frente a la sedición internacionalista:

«El espíritu de nuestro hermano y la sangre derramada con tanto desprendimiento, son herencia purísima que aspiraremos para saturar nuestros corazones y para que germine y resurja invulnerable el gran bloque nacional, contra el cual se ha de estrellar la ola revolucionaria que invade el mundo» (22).

A los pocos días, *La Acción* pidió un gobierno fuerte, preguntándose hasta qué punto el Estado tenía derecho a impedir la reacción ciudadana en defensa del sistema, mientras campaban por sus respetos «las facciones de acrática catadura» (23).

La Unión Ciudadana se hizo notar de nuevo en la huelga del ramo de la panadería de las semanas siguientes, declarada en solidaridad con los obreros de La Fortuna, y cuyo triunfo se atribuyeron respectivamente la patronal y los trabajadores. Cuando en noviembre se reprodujo el conflicto en ese ramo, la Unión repitió sus acciones. En esas luchas laborales llama la atención cómo los *ciudadanos*, que justificaban su intromisión alegando que eran huelgas revolucionarias y subversivas, concitaron el odio de los ugetistas. Las mujeres del sindicato obrero se situaron a la cabeza de su virulenta reacción contra los jóvenes *radicales* de la derecha burguesa. Bien lo muestra la siguiente imagen recogida en *La Acción* a propósito del conflicto de La Fortuna:

«(...) esta mañana fueron agredidos varios de estos jóvenes por algunos obreros y especialmente obreras, que amparándose en la impunidad de su sexo no reparan en insultarles, herirles a pedradas y mordiscos y hasta deteriorarles la ropa, como hoy ha sucedido con algunos, que han visto sus sombreros convertidos en unos zorros, víctima de las tijeras que a prevención llevaban las obreras levantiscas. Naturalmente que lo hacen aconsejadas y confiando en que la caballerosidad de estos jóvenes no les permite, para defenderse, agredir a una mujer, pero conviene que el hecho no se repita» (24).

Las contrariedades que surgieron durante los meses sucesivos en el camino de la Unión en principio no minaron su espíritu. Y no fueron pocas. Sus experiencias cooperativistas no eran rentables. El cajero huyó con parte de los fondos de la orga-

nización. Y, para colmo, Ossorio y Gallardo, desmarcado ahora de los *ciudadanos*, les acusó de hallarse al servicio de la patronal. Por si todo eso no bastaba para destruir su moral, el XIV Congreso de UGT, celebrado en junio de 1920, acordó proveer de armas a los obreros si no eran disueltas las milicias burguesas. Francisco Largo Caballero en persona sustuvo la proposición: «Las organizaciones se considerarán, sin declararlo, en la obligación de procurarse armas para defenderse de tales agresiones». La sanción socialista a los procedimientos extralegales —utilizados también por los trabajadores en toda esta confrontación— recibía así confirmación oficial (25).

4. El fracaso

Sin embargo, los socialistas no tuvieron necesidad de recurrir a las armas. La conflictividad en Madrid retrocedió notablemente a partir de 1921, o se canalizó pacíficamente a través de organismos oficiales, salvo alguna excepción. Por ello, el futuro inmediato de la Unión Ciudadana quedó sentenciado. La milicia burguesa perdió su razón de ser. Desde entonces llevó una vida lánguida, con una presencia cada vez más reducida en la vida pública. Aunque consiguió extender sus redes a Zaragoza —en Barcelona no prosperó por la fuerte implantación del somatén allí (26)—, la Unión se dedicó meramente a organizar actos de exaltación patriótica, a recaudar fondos en beneficio del ejército de Marruecos o a criticar al sistema político vigente. De vez en cuando sacaba algún manifiesto para hacerse oír ante la opinión, y siguió cultivando los mismos mitos que arroparon su nacimiento. En el entierro de Dato —abatido por las balas anarquistas—, los unionistas asistieron en masa para que viesen «los enemigos de España que jamás, jamás imperará la anarquía en nuestra querida Patria» (27). Y, como era previsible, la subida del fascismo al poder les deslumbró. La Unión Ciudadana se aprestó a nombrar socio de honor a Mussolini (28). Pero todo esto era mero arificio. La Unión estaba en declive porque Madrid había recuperado la calma. A finales de 1922 quiso resucitar la idea barajada en 1920 de configurar un bloque nacional contra la revolución, doliéndose de que los madrileños no le dieran su apoyo (29). De nada sirvieron sus quejas. Con todo, la Unión valió, al menos, de precedente espontáneo de otra organización de más altos vuelos, implantada a golpe de decreto en la dictadura de Primo de Rivera: la Unión Patriótica. Esta se alimentó de los mismos supuestos ideológicos, pero la falta de espontaneidad y de arraigo social, junto a su impronta oficial, le impidieron disfrutar de la brillantez —aunque fugaz— de su antecesora madrileña. Ambas, la Unión Ciudadana primero y la Unión Patriótica después, pese a sus respectivos fracasos, constituyeron jalones importantes en la cristalización posterior del fascismo español, urbano en un caso y agrario en el otro (30). Como indicó agudamente hace unos años Juan José Castillo, la Unión Ciudadana correspondió en España a una reacción similar a escala europea, «pues, aunque los motivos coyunturales hicieran aparecer en cada país estas organizaciones en momentos distintos, todos ellos lo serán, sin embargo, encuadrados en la coyuntura general revolucionaria subsiguiente a la primera guerra mundial, como manifestaciones preliminares del fascismo europeo» (31).

Notas

(1) En mi tesis doctoral sobre las organizaciones patronales en la crisis de la restauración realicé un análisis más detallado de las milicias burguesas: la Unión Ciudadana, la Defensa Ciudadana, los somatenes y ensayos similares surgidos por toda la geografía española. Sobre el Madrid anterior a 1914 véase A. Aviv, «Una ciudad liberal: Madrid, 1900-1914», *Revista de Occidente*, núms. 27-28, agosto-septiembre de 1983, pp. 90-91. Las nuevas concepciones urbanísticas —un urbanismo de masas— en J. R. Alonso Pereira, *Madrid, 1898-1931. De corte a metrópoli*, Madrid, 1985, pp. 119 ss. —Unos comentarios excelentes en S. Juliá Díaz, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984, pp. 42-59. Datos sobre huelgas en el Madrid de la postguerra en la tesis doctoral de L. Arranz Notario, *La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración. El peso del octubre ruso*, Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense), 1986, pp. 436 ss. El impacto de la guerra en la economía española en J. L. García Delgado, S. Roldán y Juan Muñoz, *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973. El impacto de la revolución rusa en la izquierda obrera —además de la tesis citada de L. Arranz— en G. H. Meaker, *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, 1978. Un buen análisis sobre el conflicto de tipo antiguo en la capital de España en A. Elorza, «Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)», *Estudios de Historia Social*, núms. 18-19, Madrid, julio-diciembre de 1981, pp. 229-261.

(2) Según *La Policía Española, 16-VII-1919*, pp. 3-4, Madrid podía ser atravesado de punta a punta sin encontrar a ningún guardia. Sólo 250 agentes prestaban servicio simultáneamente en las calles, para un total de cien barrios. Si en tiempos de calma social esas cifras resultaban adecuadas, es evidente que en un periodo de continuos estallidos, como el de 1917-1920, la fuerza policial disponible no bastaba. Unos apuntes iniciales sobre la Unión Ciudadana en J. J. Castillo, *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, 1977, pp. 268-273, con una interesante interpretación de fondo.

(3) Cf. C. S. MAIER, *Recasting bourgeois Europe*, Pinceton, 1981. El movimiento cívico internacional en L. Andrés y Morera, *La defensa social contra la revolución. El somatén y sus similares en el extranjero*, Madrid, 1927 y L. Martí Olivares y L. Andrés y Morera, *Somatén de Barcelona. Conferencia de Lucerna*, Barcelona, s. a.

(4) Para los antecedentes de la derecha radical en España, J. TUSELL y J. AVILES, *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, 1986, que sostiene que hasta los años treinta no se da en este país una derecha de este tipo, definida por su autoritarismo, culto al irracionalismo, la movilización de masas y el antiparlamentarismo contrarrevolucionario. La tesis, a tenor de lo que se sostiene en estas páginas y en función del estudio que realicé sobre las burguesías de negocios en esa época, exige cuando menos matizaciones.

(5) Según TUÑO DE LARA, en AAVV., *Los comienzos del siglo XX*, Madrid, 1984, p. 553, la Unión Ciudadana funcionaba ya en 1918, pero difícilmente podía hacerlo porque aún no existía. Hubo que esperar un año para verla actuar. La ausencia de movilización burguesa en 1917 en F. Soldevilla, *El año político 1917*, Madrid, 1918, pp. 367-368 y 378-379.

(6) E. Comín Colomer, *Historia del anarquismo español (1836-1948)*, Madrid, s. a., p. 3.

(7) Cf. J. GUTIERREZ RAVE, *Yo fui un joven maurista*, Madrid, 1946, p. 187. Una caracterización del tipo maurista en E. Angel Galván, *El momento de España en 1917*, Madrid, 1917, p. 53. Lo del Ateneo y el café en M. Pi y Navarro, *Los primeros veinticinco años de la vida de José Calvo Sotelo*, Zaragoza, 1961, pp. 101-133. La reacción en F. Soldevilla, *El año político 1918*, Madrid, 1919, pp. 335-336 y 355-356; así como C. Bayle, *El segundo marqués de Comillas. Don Claudio López Bru*, Madrid, 1928, pp. 130-134 y E. Fernández Regatillo, *Un marqués modelo. El siervo de Dios Claudio López Bru*, Santander, 1950, pp. 48-49.

(8) J. M. CARRETERO, *Goicoechea y la Restauración*, Madrid, 1935, pp. 54-55.

(9) Cf. *El Socialista*, 18-XII-1919, p. 1; 27-XII-1919, p. 1; 10-IV-1920, p. 1; 17-IV-1920, p. 2. *El Debate*, 17-XI-1919, p. 4 y 16-XII-1919, p. 1. *La Acción*, 15-XII-1919, p. 3, etc.

(10) *La Acción*, 23-XII-1919, p. 6 y *El Debate*, 27-I-1920, p. 3.

(11) La cita de Besteiro en F. Solana, *Historia parlamentaria del socialismo*, Madrid, 1975, pp. 568-569. Para los debates en las cortes véase la prensa diaria de marzo y abril de 1920 y el *Diario de Sesiones* de esas fechas.

(12) En las diversas huelgas en las que intervino la Unión siempre contó con el respaldo de los patronos, ya fuera a título individual o a través de sus organizaciones más representativas. Así ocurrió con la huelga de periódicos de diciembre de 1919, donde la reacción patronal estuvo coordinada por Luca de Tena, propietario de ABC. En la huelga de la panadería de abril-mayo de 1920 la Cámara de Comercio de Madrid sumó sus esfuerzos al de los ciudadanos (no era casualidad que su presidente, Carlos Prats, fuera miembro de la ejecutiva del somatén madrileño, organización amiga).

(13) Cf. Entrevista al presidente de la Unión Ciudadana en *El Debate*, 14-XII-1919, p. 3. J. Tusell y J. Avilés, *oc.*, p. 185. F. Soldevilla, *El año político 1919*, Madrid, 1920, pp. 129-130. F. Solana, *oc.*, pp. 315-317 y A. Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida*, Buenos Aires, 1941, pp. 94-95.

(14) Cf. *El Debate*, 15-X-1919, p. 1 y 30-X-1919, p. 1 para una campaña preparando el terreno a la Unión Ciudadana. El manifiesto en *La Acción*, 7-XI-1919, p. 1. El mitin en *El Debate*, 17-XI-1919, p. 4.

(15) *El Debate*, 14-XII-1919, p. 3. Los supuestos ideológicos en los siguientes textos: *La Acción*, 7-XI-1919, p. 1; 14-XII-1919, p. 2; 15-XII-1919, p. 3 y 23-XII-1919, p. 6. También en *El Debate*, 17-XI-1919, p. 4; 14-XII-1919, p. 3; 16-XII-1919, p. 1; 24-I-1920, p. 4 y 27-I-1920, p. 3.

(16) Conclusiones extraídas del seguimiento diario de la Unión Ciudadana a través de *El Socialista*, *El Debate*, *La Acción* y *La Publicidad* entre 1919 y 1923, cuyas numerosísimas referencias concretas no se reproducen aquí para no alargar excesivamente el texto, dada la falta de espacio.

(17) Cf. *El Debate*, 4-III-1920, p. 5 y *El Socialista*, 31-VIII-1920, p. 3.

(18) La estructura organizativa de la Unión Ciudadana en *El Debate*, 27-I-1920, p. 3 y 3-IV-1920, p. 3. También *La Acción*, 19-XII-1919, p. 6; 26-I-1920, p. 3; 8-IV-1920, p. 2 y 21-IV-1920, p. 2.

(19) Los sucesos de La Fortuna en la prensa de finales de marzo y primeras semanas de abril de 1920. En la muerte de

Pérez Muñoz estuvieron implicados Saturnino Morales Vega, confitero, y León Lamonedá Fernández, escultor decorador y hermano del concejal socialista del mismo apellido. Ambos estaban afiliados a la Casa del Pueblo. Según dijeron, ellos se limitaron a responder a la provocación de que fueron objeto cuando pasaban *por casualidad* por el lugar de los hechos. Respecto a las armas que se les encontraron alegaron que las llevaban *por costumbre*. En enero de 1921 tuvo lugar el juicio, siendo condenados a un año, ocho meses y veinte días de prisión correccional, para gran escándalo de las derechas. En la sentencia pesó el argumento del abogado de los acusados de que habían actuado en legítima defensa y en circunstancias de arrebato y obcecación. Parece ser, además, que el disparo causante de la muerte fue realizado por un tercer individuo que logró huir. *El Debate* (20-I-1921, p. 1 y 4) calificó el veredicto de *coadyuvante* de los asesinatos sindicalistas y acusó al jurado de asegurar la impunidad de los asesinos. V. También 18-I-1821, p. 4 y F. Soldevilla, *El año político 1921*, Madrid, 1922, pp. 26-27.

(20) *El Debate*, 10-IV-1920, p. 1. Para la conmovición derechista véase asimismo *La Acción*, 10-IV-1920, p. 1.

(21) Las palabras de Maura en *El Debate*, 13-IV-1920, p. 1. Su pensamiento político en M. Cabrera, «El testamento político de Antonio Maura», *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33, enero-junio de 1985, p. 176. Para el entierro, además del periódico católico citado, *La Acción*, 13-IV-1920, p. 6 y *La Publicidad*, 13-IV-1920, p. 6. La comitiva de aquella masiva manifestación de duelo la presidían, además de la familia del fallecido, el obispo de Madrid-Alcalá, Antonio Maura, el coronel Orduña, el marqués de Comillas, el duque de Bailén (presidente de la Asociación General de Ganaderos), el maurista César Silió y la junta directiva de la Acción Católica de la Mujer, entre otras representaciones. En el público se hallaban otras muchas personalidades de la vida política y económica del país: el duque del Infantado; el obispo de Plasencia; el marqués de Alonso Martínez (dirigente de la Asociación de Agricultores); el general Gayán por el somatén de Madrid; los mauristas Goicoechea, Santos Ecay, Gabriel Maura y Colom Cardany, y un largo etcétera. El día 19 se celebraron solemnes funerales en honor del fallecido: junto a La Cierva, los generales Miláns del Bosch y Primo de Rivera, había comisiones de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad Urbana y de Industria, del Círculo de la Unión Mercantil, de la Defensa Mercantil Patronal, de la ACNP y de los sindicatos de obreros católicos (V. *La Acción*, 19-IV-1920, p. 3). Ambos cuadros, el del entierro y el del funeral, simbolizaban el sistema de alianzas dibujado en la lucha social de la capital.

(22) *El Debate*, 13-IV-1920, p. 1.

(23) *La Acción*, 17-IV-1920, p. 1.

(24) *La Acción*, 6-IV-1920, p. 2.

(25) *El Socialista*, 29-VI-1920, p. 2 y Amaro del Rosal, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, 1977, p. 202. El desfalco en *La Publicidad*, 10-VII-1920, p. 3. Las críticas de Ossorio y el fracaso cooperativista en *El Socialista*, 31-VIII-1920, p. 3; 20-X-1920, p. 1 y 6-X-1920, p. 2.

(26) El papel de las milicias burguesas en Zaragoza y Barcelona en mi tesis doctoral en curso.

(27) Las campañas a favor del ejército de Marruecos y las críticas al régimen en *El Debate*, 16-XII-1920, p. 2 y F. Soldevilla, *El año político 1923*, Madrid, 1924, pp. 36-37. El entierro de Dato en *El Debate*, 10-III-1921, p. 2.

(28) *La Acción*, 20-XII-1922, p. 1.

(29) Circular de la Unión Ciudadana en *La Acción*, 16-IX-1922, p. 2.

(30) Lo del precedente en J. Tusell, *La crisis del caciquismo andaluz, 1923-1930*, Madrid, 1977, p. 134. Para la Unión Patriótica J. M. Pemán, *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929. El mejor estudio en J. L. Gómez Navarro, «La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder», *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33, enero-junio de 1985, pp. 93-161, que, sin embargo, ignora el significado de la Unión Ciudadana como antecedente de la institución primorriverista. Lo mismo le ocurre a S. Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Madrid, 1983, pp. 91-111.

(31) J. J. Castillo, *o. c.*, pp. 268-269.





CONFLICTO
SOCIAL
Y CLASES
TRABAJADORAS

**María Francisca
Bernalte
Antonio Fontecha
Pedraza
José Carlos
Gibaja Velázquez**

María Francisca Bernalte Vega
Antonio Fontecha Pedraza
José Carlos Gibaja Velázquez

Cultura popular madrileña durante la dictadura: el mundo obrero socialista 1923-1930

Licenciada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Licenciado por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Licenciado por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.



La cultura es un término muy amplio que conviene matizar antes de iniciar cualquier estudio sobre el tema. En el presente trabajo la entendemos como el conjunto de imágenes, formas de pensamiento, ideales, objetivos, conocimientos, costumbres y actitudes que conforman el comportamiento de un grupo social y de sus componentes. En este caso, el grupo seleccionado es el constituido por el mundo obrero socialista durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Y la hipótesis de partida es que entre los miembros de estas organizaciones obreras podemos encontrar unas características comunes que los identifican dentro de un contexto más amplio, el de la sociedad madrileña.

El estudio del mundo cultural obrero y socialista, como es nuestro caso, necesita la utilización de unas fuentes determinadas, que nos han permitido obtener unas conclusiones básicas, desde las que continuar la investigación. Conclusiones que no sólo nos facilitan datos sobre el panorama cultural de la clase obrera madrileña durante los años veinte, sino que además nos permiten observar la directa relación existente entre cultura y movimiento obrero. De esta forma, la cultura deja de ser un aspecto marginal, sin valor histórico, para constituirse en instrumento básico, clarificador de la evolución histórica del proletariado español. Y esto es así por que cuenta con una doble función: determinar las decisiones a tomar en un momento concreto y, al mismo tiempo, reflejar la conciencia que este grupo social tiene ante la realidad global.

En consecuencia, hemos definido tres pasos metodológicos:

- 1) Análisis de las fuentes, considerándolas con su doble vertiente:
 - a) Como base de datos.
 - b) Como manifestación concreta de unos canales culturales y de la utilización que de los mismos hace el sector dirigente del socialismo madrileño.
- 2) Extracción de unas conclusiones acerca del panorama cultural obrero, que permiten apreciar matices, diferencias, enfrentamientos, relaciones con la sociedad, etc.
- 3) Determinar hasta qué punto las manifestaciones culturales son producto de un contexto histórico dado y hasta qué punto son reflejo del propio movimiento obrero, contribuyendo a modificar su orientación. Y sin olvidar nunca que este movimiento obrero hay que considerarlo inmerso en la propia evolución histórica de España.

Es imposible abarcar la totalidad del tema dada la insuficiencia de fuentes y lo fragmentario de las mismas. La lejanía del período estudiado nos impide utilizar otras fuentes decisivas: los testimonios de quienes integraban la clase obrera madrileña durante aquellos años. Sus entrevistas, mediante cuestionarios convenientemente contrastados, nos permitirían verificar el grado de influencia de las fuentes conservadas y, lo que es más importante, las manifestaciones reales de dicha cultura popular — más unidas siempre a los contenidos transmitidos por tradición oral que a lo conservado en fuentes escritas.

Estos inconvenientes nos impiden valorar en su justa medida y alcance el repertorio de fuentes localizables que consisten, básicamente, en:

A) Prensa obrera:

1. De carácter institucional: *El Socialista*, dentro del cual podemos valorar diversos aspectos como:
 - Posturas doctrinales de los dirigentes, tanto españoles como extranjeros, que constituían el «corpus» básico dentro del pensamiento socialista.
 - Capítulos de folletines y novelas por entregas. Cuentos.
 - Críticas de manifestaciones culturales.
 - Páginas pedagógicas.
 - Divulgación sanitaria-científica, tanto de carácter profiláctico como meramente informativo.
 - Propaganda de convocatorias y actos obreros.
 - Propaganda de publicaciones obreras.
2. Organos de prensa «gremiales»: *Solidaridad* (camareros y similares), *El Trabajo* (albañiles), *Unión Ferroviaria*, *Federación litográfica*, *El Obrero Gráfico*, *El Obrero Municipal*, *Transporte*, *Federación Culinaria*, *M.C.P.* (agentes ferroviarios), *Federación* (camareros), *El Dependiente Español*, *El Metalúrgico*, *La turbina*. Todos los anteriores, editados por la Casa del Pueblo en 1928, también eran órganos oficiales en sus respectivas Federaciones de Oficios.
3. Multitud de boletines de escasa difusión y efímera vida: por ejemplo, los de la Sociedad de Obreras Constructoras de Sobres, la Sociedad de Limpiabotas, *El Brillo*, o la Sociedad de Obreros Poceros *La Piqueta*, entre otros... En estos dos últimos apartados nos hemos centrado en el estudio de fondos bibliográficos de la asociación o del gremio respectivo, en las citas ideológicas que se reproducen de los principales líderes socialistas. También cómo se tratan los problemas concretos de actuación de cada día. Por último, el balance económico y el estado de cuentas de cada Sindicato, indicando contribuciones al sostenimiento de *El Socialista* o de las escuelas laicas y racionalistas y otras asociaciones culturales.

B) Fuentes bibliográficas:

1. Editadas. Obras y folletos distribuidos a través de *El Socialista* o impresas por la Gráfica Socialista.
2. Memorias de los Congresos del PSOE y la UGT, donde se incluyen análisis de aspectos culturales tales como propaganda, prensa, enseñanza, etc.
3. Fondos conservados de las Bibliotecas Obreras, tales como la central de la

Casa del Pueblo, y las Bibliotecas Circulantes de diferentes sindicatos, como el de Dependientes de Teatro, o de las Agrupaciones locales, como la de Chamartín de la Rosa.

C) Documentación de archivo que generan las actividades desarrolladas por las Agrupaciones y entidades culturales obreras: Escuelas, Círculos Culturales, Casa del Pueblo, Mutualidad Obrera Socialista. Dichas actividades consistían en ciclos de conferencias, visitas a Museos, gestión de escuelas y de academias obreras, etc.

El análisis de las fuentes nos lleva a formular las siguientes conclusiones:

- 1) Carácter marcadamente opuesto a la Dictadura de las propuestas de tipo político planteadas por Agrupaciones o Sindicatos en los congresos celebrados. Se definen como partidarios de la restauración del sistema parlamentario, en clara oposición a la táctica oportunista de los núcleos dirigentes.
- 2) Contradicción entre las propuestas de carácter cultural, que se centran aún en el estímulo de bibliotecas y centros culturales y no parecen sintonizar con el nuevo contenido que aparece, paulatinamente, en las páginas de *El Socialista*.
- 3) Las lecturas de los militantes de base incluían en ocasiones obras de teóricos ajenos a la ortodoxia socialista, tales como Kropotkin —presente en la biblioteca de Chamartín de la Rosa— y que no aparecían en la biblioteca «oficial» de la Casa del Pueblo de Madrid.
- 4) Existencia de una doble dirección en la transmisión de la cultura obrera:
 - La que parte de los dirigentes, la élite, cuyo órgano básico es *El Socialista* y las actividades de la Casa del Pueblo.
 - La que surge de la base y que se manifiesta en la indiferencia e incompreensión del mensaje anterior y en proposiciones opuestas a lo oficial en el partido y en el sindicato.
- 5) Nos reafirmamos en la validez del estudio de las manifestaciones culturales de un grupo —en este caso el obrero— como medio de aproximación al conocimiento de carácter global de dicho grupo social.

Cuestión importante: no sólo hay que describir las manifestaciones culturales sino también valorar su influencia e implantación. Los datos demuestran cómo los años veinte son de profunda crisis en la militancia; altas y bajas tienen nombre propio, y aún no han alcanzado el carácter masivo de los años treinta. Los datos nos acercan a la evolución de dicha militancia. Los socialistas funcionaban como una gran familia y la mayoría se conocían entre sí. En la Historia de las organizaciones socialistas durante este período juegan un papel decisivo las actividades desarrolladas por los núcleos dirigentes para fomentar o mantener dichos niveles de militancia. Dentro de este contexto, el papel de la prensa y demás publicaciones obreras con repercusión en las «masas» socialistas era fundamental, al igual que los servicios proporcionados a los obreros por entidades tales como la Cooperativa Socialista o la Mutualidad Obrera.

Ante esta crisis, la política oficial del partido y sindicato buscará una doble dirección:

- a) Por un lado, vincularse al régimen primorriverista para obtener los beneficios de la legalidad y de la cercanía al poder. Les daba la posibilidad de reali-

zar múltiples actividades de propaganda y encuadrar a aquel sector obrero alejado hasta entonces del socialismo por su imagen extremista, con actividades como:

1. Fomento de la imagen del partido y de la UGT como entidades de servicios: Cooperativa Socialista —economato—, Mutualidad Obrera —entidad médica—.
 2. Pérdida parcial del contenido tradicionalmente moralista de la prensa socialista: críticas teatrales, informaciones deportivas, sucesos... Se insertan recuadros de publicidad de empresas y comercios «burgueses».
- b) Mantener el viejo núcleo militante recordando la tradición societaria, divulgando los hechos de los primeros años de vida de las organizaciones, difundiendo escritos, postales e imágenes de los líderes o recordando a los desaparecidos. Es la línea que obtiene mayor éxito dentro de las propias organizaciones.

Estas prácticas fomentan la llegada a las filas socialistas de personas desvinculadas de la tradición obrera. En muchos casos, y gracias a su formación superior, acabarán controlando la organización socialista durante los años treinta. Sin embargo, la militancia obrera permaneció absolutamente estancada, como comprobamos en el número de afiliados y en la tirada de *El Socialista*.

El doble camino de apertura tendrá importantes consecuencias para el mundo socialista durante los años 30:

- Permitir la alianza con los republicanos burgueses: Base del sector «liberal» que fomentará la conjunción con la izquierda liberal y la práctica conversión del partido socialista en el «mayor partido republicano».
- Conservar la tradición obrera y una fuerte organización interna, que permitirá encuadrar el aluvión de afiliados que acompaña a la proclamación de la II República. Este encuadramiento será insuficiente y tendrá sus propias contradicciones internas, como han estudiado autores como S. Juliá o M. Pérez Ledesma.

Delimitación del ámbito de la cultura socialista

Una cuestión fundamental a la hora de analizar la significación de la cultura obrera en el Madrid de los años veinte es delimitar cuantitativamente el espectro social sobre el que ésta se desarrolla. Y, a decir verdad, en Madrid el grupo obrero no es precisamente el grupo social más numeroso, incluso dentro de las clases populares. Aún más, entre el grupo específicamente obrero, la influencia socialista distaba mucho de ser hegemónica, dado que la mayor parte de los trabajadores madrileños permanecían ajenos a cualquier tipo de concienciación política.

Por lo tanto, podemos avanzar que el ámbito sobre el que ejerce su influencia el socialismo madrileño es limitado. De un total de 952.832 habitantes censados en 1930, la población asalariada ocupaba un 5%, es decir, 35.000 personas cobraban un salario. Claro es, había que añadir 70.000 funcionarios, lo que daba una idea del carácter administrativo y de ciudad-capital de servicios que ostentaba, como centro neurálgico de la maquinaria del Estado.

Los asalariados se repartían de la siguiente forma:

Vidrieros/fontaneros	900
Albañiles	15.000
Canteros	700
Carpinteros	1.800
Embaldosadores	900
Marmolistas	600
Estucadores	300
Peones diversos	5.300
Pintores	1.511
Ladrilleros	850

El resto se repartía en profesiones varias, muy minoritarias (1).

De este mundo laboral, la UGT englobaba, a través de la Casa del Pueblo (fundada en 1908) alrededor de un 50% de su total, desglosado del siguiente modo (2):

Dependientes de vinos/licores	145
Artes de imprimir	1.887
Aserradores mecánicos	310
Auxiliares de farmacia	273
Camareros	1.095
Carpinteros de armar	375
Carpinteros de taller	600
Constructores de carros	58
Constructores de carruajes	500
Curtidores	98
Dependientes Vaquerías	150
Desmontistas	23
Ebanistas	440
Embaldosadores	500
Encuadernadores	460
Escultores decoradores	250
Estucadores a la catalana	93
Fontaneros y vidrieros	550
Fumistas	259
Gas y electricidad	910
Impresores	1.104
Lavanderas	27
Litógrafos	200
Marmolistas	400
Pan candeal	1.557
Pavimentos	130
Peluqueros y barberos	200
Peones	1.900

Pintores decoradores	900
Poceros	225
Portlandistas	96
Profesiones y oficios varios	2.000
Relojeros	110
Repartidores de periódicos	450
Tallistas	90
Tejeros	300
Zapateros	300

TOTAL 18.965 afiliados en 1927

Sin embargo, este considerable porcentaje de afiliación a UGT no significa que existiera igual proporción respecto a la afiliación al PSOE. En ese mismo año, Madrid contaba tan sólo con 916 militantes y en las barriadas periféricas había otros 261 —desglosados en los siguientes municipios: Carabanchel Alto, 11; Carabanchel Bajo, 30; Chamartín de la Rosa, 75; Puente de Vallecas, 32; San Sebastián de los Reyes, 10; Valdetorres del Jarama, 40; Vicálvaro, 33 y Villarejo de Salvanés, 30. En esta lista es de notar la ausencia de más agrupaciones, lo que da idea de lo limitado del ámbito de difusión del mensaje socialista.

Para tener una visión más clara de la composición de esta militancia socialista, habría que añadir que el Grupo Femenino (cuya disolución fue ordenada en ese mismo año de 1927) sólo contaba con 72 cotizantes, y las Juventudes Socialistas estaban integradas únicamente por ochenta miembros. Lo escaso de la militancia madrileña se enmarca dentro de una crisis general del Partido Socialista a nivel nacional, crisis que analizaremos con posterioridad.

El socialismo madrileño: análisis de su estructura y manifestaciones culturales

1. Análisis estructural

Para comprender las relaciones establecidas entre los integrantes de la «familia socialista» es necesario conocer previamente la organización de la clase obrera madrileña, en aquella época. Esta organización, que nosotros percibimos de un modo piramidal, se delimitaría de la siguiente forma:



Cada uno de estos grupos se caracteriza del modo siguiente:

A) Elites dirigentes

Son un grupo numéricamente muy reducido. Esta minoría arrastra todavía las consecuencias traumáticas de los debates internos que condujeron a la escisión comunista en 1920-1921. Dicho proceso debilitaría al grupo dirigente no sólo en su número sino también en su influencia sobre las bases, en su autoridad y, lo que es más importante, en su propia seguridad.

Este grupo está constituido, además, fundamentalmente, por militantes «relativamente» recientes, con una clara vocación burocrática y que se apoyan, para desarrollar su labor en figuras históricas como Pablo Iglesias. La desaparición de este último, ocurrida el 9 de diciembre de 1925, abre un período sucesorio que se prolongaba además desde los últimos años de la vida de «El Abuelo» y que, a pesar de que se resolvió con la elección sin discusión de Julián Besteiro, provocó un «impasse» y una falta de vigor en las organizaciones. Hecho tanto más patente en unos organismos con un solo líder desde la fundación. Por lo tanto, los años veinte, desde el punto de vista de los dirigentes, no fueron años especialmente brillantes en lo teórico ni en lo organizativo. Se caracterizan por la ausencia de alternativas y por el continuismo en la dinámica emprendida cuarenta años atrás.

La minoría dirigente monopoliza los cargos y no permite el acceso de nuevas figuras, lo que sin duda repercute en las bases, que no veían la posibilidad de acceder a puestos de responsabilidad. Los dirigentes han hecho de la acción sindical una forma de vida, ya que todos ellos viven únicamente sostenidos por los sueldos que cobran en los organismos que dirigen. Esta situación impide la formación de cuadros medios, columna vertebral de toda organización, problema que será patente cuando se produzca el aluvión de afiliados durante la Segunda República.

B) Militantes del PSOE

Muy reducidos numéricamente, de los 50.000 afiliados en toda España en 1918, sólo había 10.000 en 1925. Un millar de éstos formaban las Agrupaciones Madrileñas. La conciencia de su debilitamiento iba en detrimento de su capacidad de movilización y de influencia social. El bajo nivel cultural de la mayor parte de ellos repercutía en su escasísima formación ideológica, lo que impedía que el partido desarrollara una labor proselitista eficaz dentro de círculos afines como por ejemplo la UGT.

Otra de sus grandes carencias era la dificultad de acceder a puestos directivos dentro de las Agrupaciones, monopolizado siempre por un pequeño grupo. Factor decisivo a tener en cuenta es el eclipse voluntario en el que el PSOE se sume durante la Dictadura, dejando que sea la UGT quien ocupe el papel protagonista dentro de las organizaciones socialistas. Este hecho, provocado por las circunstancias pero en buena medida asumido, originaba un descenso en el «tono vital» del partido, disminuyendo su influencia aún más.

Anteriormente hemos mencionado la inexistencia de un relevo generacional, puesto

de manifiesto por lo reducido de los afiliados a la J.S.E., teniendo en cuenta además que buena parte de ellos habían cumplido ya la treintena.

C) Afiliados a la UGT

La paciente y tenaz labor desarrollada durante cuatro décadas había conseguido atraer a la UGT un porcentaje considerable de la población asalariada madrileña. Este hecho es explicable, entre otras causas, porque el Sindicato Socialista se constituye en la única alternativa de encuadramiento del elemento obrero y atractiva para éstos. Ofrece un talante moderado pero reformista, lejos de los extremismos que podrían presentar organizaciones anarquistas o comunistas. Habían logrado una «respetabilidad» no exenta de repentinos brotes violentos, relacionados con la aparición de crisis de subsistencia, elevación de precios, etc.

A pesar de su carácter «moderno» dentro de la estructura social madrileña, UGT arrastraba las consecuencias de una organización gremial, con un excesivo número de Sociedades de Oficio y carencia absoluta de Federaciones de Industria. Si bien, por una parte, la misma realidad socioeconómica madrileña imponía este tipo de «organización artesanal-gremial», también hay que considerar que creaba numerosos puestos de representación, de los que tan necesitados se hallaban los burocratizados líderes.

Su conocimiento del programa máximo del partido era «mínimo»: apenas algunas frases difundidas en almanaques y en alguna conferencia ocasional, como ya comentaremos.

D) Las clases populares

Es conocido el estereotipo que les representa asistiendo a bailes, verbenas, corridas de toros y saraos, totalmente ajenos y despreocupados a su propia condición. Es indudable que algo hay de verdad en todo esto, pero no hay que olvidar la considerable capacidad que estos grupos demuestran en ocasiones a la hora de movilizarse y actuar colectivamente. Lo que sí se puede decir de ellos es que carecen de una orientación y de un rumbo ideológico. Hasta que no llegue la Segunda República no sentirán la necesidad de acudir a las organizaciones sindicales y políticas. Cuando finalmente lo hagan ingresarán mayoritariamente en las estructuras socialistas, aquellas que les son conocidas desde antiguo, pero sin que esto suponga una elevación en el nivel de adoctrinamiento político.

2. Propuestas de las élites

Estos cuatro escalones de la pirámide, ya definidos, mantienen entre sí una interrelación, una de cuyas manifestaciones más precisas se encuentra en el ambiente cultural. Precisamente buena parte de la influencia y predominio de las élites sobre

las bases se basa en la utilización y, en ocasiones, en la manipulación, de la información-cultura dirigida de arriba-abajo. Para ello, tanto el PSOE como la UGT se constituyen en lo que podemos denominar como Sociedad de Servicios. Con ello intentan retener al obrero en sus filas y, al mismo tiempo, proporcionarles una formación unidireccional.

Esta labor de la élite dirigente, y el PSOE, se desarrollaba fundamentalmente a través de los siguientes elementos: A. Labor editorial. B. Conferencias y actividades desarrolladas en la Casa del Pueblo. C. Organismos de carácter mutualista y cooperativo dependientes de la Casa del Pueblo.

A. Labor editorial

La infraestructura que permitía esta labor estaba constituida por la Gráfica Socialista y la Editorial Pablo Iglesias. Esta última recogía en sus estatutos su condición de Organismo dependiente directamente el Partido (Art. 3) y tenía entre sus fines, como recoge expresamente su artículo 2:

«El objetivo de esta entidad es propagar las ideas socialistas, por medios gráficos, a cuyo efecto se propone:

- a) Crear periódicos especiales para la propaganda de las doctrinas socialistas en sus diversos aspectos.
- b) Editar libros y folletos que traten de las indicadas doctrinas socialistas.
- c) Publicar hojas y manifiestos de propaganda de la táctica del Partido Socialista y Unión General de Trabajadores.
- d) Fundar una librería para la venta de publicaciones propias o ajenas, que se consideren útiles a la propaganda socialista o a la educación general del pueblo.» (3)

La labor de estos organismos se concretaba en los siguientes aspectos:

- 1) Edición y difusión de folletos propios, ya fuera de autores socialistas españoles como de clásicos del socialismo internacional, o de folletos y boletines pertenecientes a las diferentes sociedades radicadas en la Casa del Pueblo.
 - 2) Difusión, como distribuidores, de las obras publicadas por los organismos internacionales.
 - 3) Edición de *El Socialista*, motor y nexo de unión para todos los socialistas españoles.
1. Dentro del primer apartado, hemos conseguido la relación de las obras publicadas directamente en los talleres de la Gráfica Socialista, creados el 5 de abril de 1926. Dicha relación es la siguiente:

«ARDAVIN	«El milagro»
ATIENZA	«La escuela internacional de verano»
BESTEIRO	«Luis Blanco y su tiempo»
CARRETERO	«Catecismo socialista»
DE LOS RIOS	«Reflexiones sobre una posible reforma constitucional»
DEMBLON	«El Primero de Mayo a través de los tiempos»

DEVILLE	«Estudios sobre el socialismo científico»
ENGELS	«Socialismo utópico y socialismo científico»
IGLESIAS	«Mitin de controversia» «Páginas escogidas»
JAURES	«Civilización y Socialismo»
KAUTSKY	«La teoría y la acción en Marx»
MARX	«Discurso sobre el libre cambio» «La indiferencia en materia política» «Miseria de la filosofía» «Manifiesto Comunista»
ROUANET	«La filosofía socialista»
SEISDEDOS	«Excomunióón»
TROCLET	«Democracia socialista y anarquismo»
OUALID	«Las teorías del salario»
HIRSCH	«Sistemas modernos de salarios»
ANTONELLI	«El salario en función de la productividad de las Empresas»
SANTIAGO	«El salario en España» «La inspección del trabajo» «Servicios paritarios de colocaciones»
HIRSCH	«Nuevas formas del capitalismo»
ILG	«El trabajo en Norteamérica»
BLUM	«Organización científica del trabajo»
KAUTSKY	«La clase obrera ante la evolución industrial»

Como se desprende de esta lista, predominan las obras teóricas, de pensadores extranjeros vinculados al movimiento socialista. Se pone de manifiesto la incapacidad teórica del socialismo hispano y la escasez de obras de autores autóctonos. Algunos de los folletos editados, debidos a la pluma de líderes socialistas, hacen referencia a su campo de especialización y no a su faceta como militantes. Tal es el caso de Fernando de los Ríos, que publica, por ejemplo, «Reflexiones sobre una reforma constitucional», tema de «indudable interés» para el militante de base.

Insistiendo en esta línea, no se produce la difusión de los textos y obras de Pablo Iglesias —doctrinalmente muy pobres, por otro lado—, pero sí se editan fotos, postales y carnets con su imagen, que junto a la difusión de sus «páginas escogidas» contribuyen a mitificar su figura.

Además, los talleres de la Gráfica Socialista editan las revistas y los boletines de las diferentes sociedades de oficio, no sólo de ámbito local sino también nacional. En contra de lo que pudiera parecer a primera vista, estos boletines no son una manifestación del pensamiento y las inquietudes de las bases, sino que son un escalón más en esta vía de comunicación unilateral entre élites y bases. Lo que en ellos se publica suele estar redactado por escasas personas, todas ellas relacionadas con la Casa del Pueblo y direcciones nacionales de las Sociedades de Oficio y no sirve de cauce de expresión a los simples militantes.

Un dato importante es que la difusión de los boletines gremiales superaba con

mucho el raquítrico marco alcanzado, citando un ejemplo, por *El Socialista*, lo que permitía su difusión no sólo entre los afiliados sino entre el resto de los trabajadores que, de esta forma entraban en contacto con el mensaje de la cúpula dirigente y se convertían en potenciales militantes. Los que alcanzan mayor difusión son: *Solidaridad* (Organo de la Agrupación General de Camareros y Similares) con 1.300 ejemplares en Madrid, *El Trabajo* (Organo de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación y sus limítrofes) con 21.000 ejemplares, y *El Trabajo* (Organo de la Sociedad de albañiles de igual nombre) con 13.500 ejemplares (4).

2. Dada la integración en las estructuras obreras internacionales, los socialistas españoles se veían obligados a distribuir publicaciones en francés procedentes de la Federación Sindical Internacional. Dichas obras, anunciadas con un tesón digno de mejor empresa, alcanzaron muy escasa difusión debido a su precio y al idioma:

- «Résolutions des Conférences Internationales du Travail» 1 pta.
- «Compte rendue du Congrès Syndical International de Amsterdam» 1 pta.
- «Les femmes et les enfants dans l'industrie textile» 1 pta.
- «L'enquête sur la journée de huit heures» 1 pta.
- «Première annuaire de la Fédération Socialista Internationale» 3 ptas. (5).

Esta labor de distribución la realizan sin entusiasmo alguno y sin que esto reporte tampoco beneficio económico. Mayor interés tiene el hecho de que ya antes de la creación de la Gráfica Socialista, *El Socialista* servía como distribuidor de fondos depositados en su redacción, que incluían desde obras de liberatura hasta Enciclopedias y Diccionarios, pasando por clásicos del socialismo y el anarquismo. El volumen de esta distribución era, en cualquier caso, pequeño alcanzando la suma de 1.301 volúmenes en el período de diciembre de 1925 a diciembre de 1927 (6).

3. *El Socialista* constituía la columna vertebral y el único nexo constante de relación entre todos los socialistas del país. En esta época y como consecuencia de la disminución de la militancia, su difusión era escasa y lo que es peor, absolutamente estabilizada durante los años veinte. Esto constituye, sin duda, un fracaso, dado que, para su circulación contaba con todas las bendiciones oficiales. Con los datos recogidos hemos elaborado la siguiente estadística:

Años	N.º normal	Núms. extraordinarios	
		1.º de mayo	Fin de año
1922	5.943	20.304	—
1923	8.240	28.219	22.888
1924	8.791	42.656	37.154
1925	8.590	44.050	33.496
1926	8.844	47.511	26.288
1927	8.958	42.842	34.042 (7)

Esta raquítica difusión alcanza también a Madrid. En pleno centro neurálgico de las organizaciones socialistas sólo se venden 446 ejemplares de pago el día 6 de diciembre de 1927 y podemos decir que diariamente no se distribuían más de 1.000 ejemplares en la capital. Esto indica que sus lectores principales eran los «iniciados», los responsables de círculos, barriadas y dirigentes de las sociedades de oficio. Este hecho provocaba una situación de permanente penuria que colocaba a *El Socialista* al borde de la desaparición, de la que únicamente se libraba merced a las ayudas y subsidios que recibía por parte de las diferentes agrupaciones y sociedades.

En esta época el contenido de *El Socialista* incluía un formato tabloide de cuatro hojas de gran tamaño. La principal novedad era la inclusión de una página especializada y que variaba cada día de la semana:

Lunes	Páginas Pedagógicas.
Martes	Cooperación y mutualismo.
Miércoles	Medicina, beneficencia e higiene.
Jueves	UGT y movimiento sindical internacional.
Viernes	El socialismo en los campos.
Sábado	Acción Socialista.

Las secciones fijas realizaban constantes repastos a la tradición, a la historia de las organizaciones, salpicadas por citas de Pablo Iglesias o de otros dirigentes históricos. Convocatorias y folletos daban la nota cultural propia. Además de «La mujer, su presente y su pasado» de August Bebel, se publicó la clásica «El judío errante» de Eugène Sué. Los folletos no siempre se utilizaban para novelas, también se publicó de este modo el texto completo del «Anteproyecto de Estatuto Municipal» y los proyectos sobre «Legislación de Comités Paritarios» y «Organización Corporativa Nacional». Algunos otros de tema más imaginativo, como el dedicado al empleo del ocio, sólo tuvieron un capítulo.

Como muestra de la crisis y de la necesidad de ofrecer un producto más comercial, *El Socialista* incluye información en breves notas acerca de fútbol, toros, teatro y demás espectáculos, lo que entraba en evidente contradicción con sus puritanos orígenes. Entonces dichas actividades estaban vedadas al «buen obrero consciente». Para ayudarse a subsistir económicamente, el diario recoge también publicidad pagada de las más diversas especies, desde bálsamos milagrosos a aparatos ortopédicos.

B. Conferencias y Actividades desarrolladas en la Casa del Pueblo

Complemento indispensable de esta labor escrita eran las actividades desarrolladas en la Casa del Pueblo, que abarcaban un amplio espectro:

1. Actividades de grupos permanentes:

- El Cuadro Artístico.
- Rondalla.
- Grupo de Niños.

- Agrupación Deportiva.
 - Organización de «Salud y Cultura», que durante los veranos y fines de semana fomentaba excursiones a la sierra madrileña.
2. Ciclos de conferencias, que se organizan periódicamente y que abarcaban:
- 2.1. Aspectos doctrinales y formativos: dentro de una pedagogía absolutamente pasiva, en la que los asistentes «sufrían» el bombardeo ideológico del conferenciante, por otra parte no demasiado cultivado. Como ejemplo típico podemos citar la conferencia impartida por Francisco Olalla a comienzos de 1924: «Las dos fases de la lucha de clases que deben conocer los Grupos Sindicales Socialistas».
 - 2.2. Charlas que poseían un contenido científico y divulgativo, entre las que —nota curiosa— abundan aquellas que se referían a cuestiones femeninas. Podemos citar «La lucha contra el cáncer uterino», pronunciada por el Dr. Botella. Estas conferencias, organizadas en colaboración con la Mutualidad Socialista, contaban con un público más fiel, dado su carácter semanal y eminentemente práctico, más ligado a la vida cotidiana.

C. Organismos de carácter mutualista y cooperativo dependientes de la Casa del Pueblo

Un papel importante como reclamo y atracción para los militantes lo constituyeron la Mutualidad Obrera y la Cooperativa Socialista. Ambas manifestaciones siguen la línea tradicional en los organismos obreros.

La Mutualidad Obrera, presidida por Lucio Martínez Gil (notable acaparador de cargos entre 1920 y 1950), ofrecía asistencia sanitaria. La sede central estaba en Eloy Gonzalo, 18. Principalmente, se centraba en la asistencia ambulatorio y en la dispensa de medicamentos y recetas. Entre 1923 y 1927 el número de asociados fluctuó entre 9.000 y 10.000 (8). La principal especialidad era el tratamiento antidiftérico.

Por su parte, la Cooperativa Socialista seguía la vieja tradición societaria de utilizar tres armas contra el capital: lucha política, lucha sindical y lucha cooperativa. La organización no potenciaba esta forma de lucha todo lo que hubiera sido de desear y la mantenía como simple servicio.

En estos momentos se intenta volver a la cota de 1914, cuando gracias a una inyección de capital de 200.000 ptas. por parte de las Sociedades Obreras se pudo intervenir en el mercado regulador de alimentos en la capital. Tras las luchas de 1917 y 1919 y la escisión, ya no cumplía esta función y su capital líquido apenas ascendía a 40.000 ptas. (descenso muy considerable teniendo en cuenta la inflación). La Central estaba situada en la calle Libertad, 26 y contaba con varias sucursales (9):

- Arganzuela, 1.
- General Martínez Campos, 1 (esta sucursal era la que facturaba mayor cantidad de géneros, con unos beneficios líquidos aproximadamente de 5.000 ptas.,

lo que demuestra que era utilizada mayoritariamente por sectores de su entorno, no obreros, como podemos deducir de su ubicación especial).

- Pilar de Zaragoza, 41.
- Valencia, 5.

Además del servicio de ultramarinos, destacaba el café-restaurant, con comidas económicas, el bar y la reparación de calzado.

El cooperativismo socialista no se circunscribía únicamente a estas actividades, sino que abarcaba también aspectos tales como la construcción de viviendas, con la Cooperativa de Casas Baratas de la Casa del Pueblo, que desarrolló la mayor parte de su actividad en la zona de Francos Rodríguez (Dehesa de la Villa).

Por último, entre aquellas iniciativas que no pasaron de ser un simple proyecto podemos citar la propuesta que R. Martínez Peón realizó a través de *El Socialista* en el sentido de crear un Banco Sindical al estilo de los que funcionaban en otros países europeos (10).

3. La respuesta de las bases

Hemos analizado hasta ahora las diversas actividades que la cúpula dirigente realizaba con el fin de dirigir y encauzar la formación de sus militantes. Ahora bien, el aspecto más importante y novedoso es el análisis de la respuesta que estas actividades suscitan entre los afiliados y simpatizantes.

Dicha respuesta puede ser analizada desde dos perspectivas: analizando la existencia de mensajes concretos dirigidos por las bases a sus dirigentes, o, lo que es más significativo, rastreando la ausencia de respuesta ante dichas iniciativas. Este rastreo consiste, básicamente, en un análisis estadístico de las organizaciones socialistas considerando la evolución en los niveles de afiliación, la difusión de los órganos de prensa, la asistencia a los actos programados, etc.

En todo organismo burocratizado se dificulta la circulación de mensajes en el sentido base-dirigentes-cúpula. Precisamente, buena parte de las posibilidades de supervivencia de los dirigentes se basan en el control de dichos mensajes. Para ello, limitarán el acceso de los afiliados a las páginas de los órganos de prensa. De esta forma, *El Socialista* no recogía opiniones individuales ni artículos que no hubieran sido previamente encargados. Frente a esta dificultad, el único cauce de expresión lo constituían las propuestas que las diferentes Agrupaciones (nótese que tampoco podían ser individuales) realizaban con motivo de la celebración de Congresos.

Contamos, como ejemplos significativos, con algunas de las proposiciones presentadas al XII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en 1928. Dichas proposiciones hacen hincapié en el fomento y desarrollo de las actividades culturales, echando en falta dichas propuestas. Su contenido entra en conflicto con costumbres, vicios, tan extendidos como el consumo del alcohol o del tabaco. Esta «regeneración individual y social» es una de las características esenciales del obrerismo español, ya que todos estos problemas incidían de modo negativo, en especial, dentro de la clase obrera alejándola de las organizaciones de clase. Esta «regeneración» pasaba, principalmente,

por el fomento de la formación intelectual personal a través de la lectura en bibliotecas públicas y proletarias, así como la participación en actos culturales.

Ejemplo de estas propuestas son las siguientes:

«Que se promulguen leyes limitando la apertura de tabernas, y que se fomenten bibliotecas públicas costeadas por los Municipios»

«Que figure entre las reclamaciones al Gobierno el que todos los espectáculos públicos sean explotados por y para la Beneficiencia y la divulgación de las Bibliotecas Populares» (11)

En relación con el tema de las Bibliotecas, hemos localizado los fondos de algunas de ellas. En buena parte, hay que comenzar señalando que estaban formados con las aportaciones personales de muchos de los afiliados y que, por tanto, tenían un carácter heterogéneo:

«Haciendo uso de la facultad concedida por la Asamblea y con las aportaciones hechas por varios compañeros, desposeyéndose de ellos para beneficiar a todos, se ha reunido un centenar, que están a disposición de los asociados que lo soliciten, previa presentación del carnet, los miércoles, de seis a ocho de la tarde» (Reglamento de la Biblioteca de la Asociación de Dependientes de Teatro UGT) (12).

Las Bibliotecas de las Asociaciones solían estar constituidas por dos bloques: el formado por los libros que integraban la sección fija y aquel otro que se denominaba «Biblioteca Circulante», destinado al préstamo. Centrándonos en el análisis de los fondos de la Biblioteca de la Asociación de Dependientes de Teatro, y tomándola como ejemplo, podemos destacar varias notas:

En su Sección Fija están representadas las cinco tendencias clásicas de lectura del obrerismo español de la primera mitad del siglo XX:

- a) El evolucionismo y sus teorías derivadas, representado por las obras de Darwin.
- b) El pseudo-cientifismo, que abarca facetas tales como el espiritismo, hipnotismo, vegetarianismo, conocimiento esotérico... Lombroso.
- c) El interés por la sexualidad, tanto en sus facetas científicas, como literarias y pseudo-científicas. Marañón.
- d) Representaciones de la novela naturalista francesa —Zola— por su descarnada visión de los problemas sociales.
- e) El anticlericalismo feroz —R. Pérez de Ayala—
- f) Los conocimientos prácticos, relacionados con cuestiones cotidianas: electricidad, iluminación, radio, mecánica, carpintería, gastronomía, todo con un enfoque enciclopédico.

Estas corrientes que hemos recogido sumaban un 50% del total de ejemplares. El resto, consistía en una dilatada colección de Benito Pérez Galdós, único representante de la novela realista, muchos de cuyos argumentos se ambientaban en lugares bien conocidos para los lectores. La colección de Episodios Nacionales jugaba un

papel histórico-didáctico, y permitía a los lectores entrar en contacto con su propia tradición.

La Sección Circulante, más difícil de analizar y al mismo tiempo más importante, dado que sus libros eran leídos con mayor asiduidad, presenta el siguiente panorama. En la cincuentena de títulos, aparecen, por un lado, aquellos que tienen un contenido marcadamente social, como el reconocido caso de J. Dicenta. Por otro lado, hay que resaltar la escasa representación de obras con contenido doctrinal-ideológico, y donde encontramos, paradójicamente, a pensadores tan contrarios como Lenin y Kropotkin, con el inevitable aditamento de Gorki.

Sigue representado el romanticismo francés —G. Sand—, el tradicionalismo español del XIX —Valdés—, y el clásico de estos momentos, presente en todas las bibliotecas del XIX y primeros del XX «Las ruinas de Palmira».

Entra las ausencias más significativas, casi escandalosas, se cuentan todas aquellas obras editadas o escritas por miembros de las propias organizaciones socialistas. Y esto a pesar de la constante aparición de obras y folletos de dicha procedencia. No se dedicaba, por tanto, ninguna cantidad a la adquisición de estas obras, lo que refleja una falta de respuesta ante las orientaciones recibidas desde la Dirección Socialista.

El mensaje cúpula-base no fue recibido y la vinculación entre ambos sectores fue meramente orgánica. ¿Cuál es la causa de este fenómeno? Evidentemente, sólo podemos hacer conjeturas, pero es posible que el origen del problema estuviera en que los afiliados no se consideraban parte viva de las organizaciones y tomaban a éstas como lo que externamente eran: entidades de servicios de las cuales obtenían beneficio pero con las que no había ningún compromiso ni identificación personal.

¿Se puede hablar, por tanto, de una cultura obrera socialista en los años veinte? Como mínimo deberíamos hablar de dos ámbitos diferenciados, la oficial y la propia de la base. La oficial consistía básicamente en unas estructuras y canales de comunicación que no eran utilizados para transmitir mensajes originales o novedosos sino para perpetuar unos modos de poder. En este caso, podemos hablar de la inexistencia de la cultura obrera como tal. El PSOE cumple una función nula como intelectual colectivo, en el sentido gramsciano de tal concepto.

Por otro lado, las bases, debido a su falta de relación interna y de canales de comunicación directos, se ven imposibilitadas para constituirse en alternativa cultural. Por lo menos, existe la necesidad de expresar inquietudes culturales diferentes de las promovidas oficialmente, aunque manifestada obligadamente de forma esporádica.

Reflexiones finales

La constatación de los hechos anteriormente expuestos obliga a trazar un panorama sombrío a la hora de hablar del estado en que se encontraban las organizaciones socialistas durante los años veinte.

Los puntos concretos en que dicho programa puede resumirse son los siguientes:

- Existencia de una organización esclerotizada, carente de capacidad de iniciativa y de movilización, incapaz de insuflar o de proporcionar entusiasmo a

las bases y de atraer en este momento a núcleos numéricamente significativos de obreros no afiliados.

- Inexistencia de cuadros medios, debido fundamentalmente a la ausencia de una política de formación y a la herencia «pablista» que hacía girar el funcionamiento de las organizaciones en torno a un reducido y estable núcleo dirigente.
- Crisis latente tras el estadillo que llevó a la escisión socialista/comunista en 1920-1921, y que se prolonga durante la enfermedad de Pablo Iglesias; crisis que no se verá superada tras su fallecimiento al no encontrarse un sucesor, suficientemente carismático. Besteiro accede al liderazgo sin problemas pero sin apoyos entusiastas por parte de las bases que siempre le respetaron y votaron, pero nunca le integraron plenamente como líder —posiblemente debido a su origen burgués—.
- Mantenimiento de una actitud moderada, cuando no colaboracionista con el poder, que si bien otorga al Socialismo un carácter respetable, aleja de él a los sectores menos favorecidos y deseosos de cambios más radicales. Este talante moderado era debido fundamentalmente a la acción de los que el profesor Pérez Ledesma denomina «adormideras», refiriéndose a la burocracia sindical.
- Presencia significativa en los puestos dirigentes de personas de «oficio intelectual», atraídos por el reformismo y por la penuria teórica del socialismo español, que les permitirá hacerse fácilmente con el poder. Al mismo tiempo, esto les aleja de las bases. El pseudo-intelectual utiliza el partido como plataforma personal (Unamuno ya lo había intentado sin éxito a finales del siglo XIX).
- Concepción gradualista de los dirigentes, que les incapacita para acometer campañas de afiliación masiva y de contenido atractivo. Temían que las bases, insuficientemente «educadas», desbordaran su dirección y acabarían con un proyecto cuyo objetivo terminal se situaba muy alejado en el tiempo. Incluso durante la Segunda República se lamentarán ante el aluvión y se alarmarán de los fenómenos de masas que no pueden controlar.

Dentro de este contexto, el estancamiento cultural es un reflejo de la ausencia de creatividad, de la crisis a la hora de proyectar nuevas alternativas para una sociedad en crecimiento económico como es la España de los veinte. Una vez trazado este sombrío panorama, ¿cómo se explica el espectacular aumento de la militancia que se produce en 1931?

La hipótesis que avanzamos se basa, ante todo, en la consideración de las estructuras organizativas socialistas. Es precisamente la posesión de dichas estructuras lo que permite absorber buena parte de los afanes participativos que parecen espolear a los españoles de los años 30. Ningún otro organismo o partido político disponía de tantas sedes, agrupaciones, locales, órganos de prensa o de una trayectoria tan tenaz. Hemos de pensar que los partidos republicanos, a pesar de su mayor tradición, no podían —por su propia estructura social— ofrecer una alternativa obrera sino únicamente una alternativa política.

Al mismo tiempo, el mensaje difundido, la trayectoria y la práctica cotidiana de

las Organizaciones Socialistas era lo suficientemente amplio y ambiguo como para poder englobar expectativas muy diversas, desde el gradualismo corporativista hasta el milenarismo campesino: desde gentes con práctica revolucionaria hasta reformista. Las organizaciones socialistas, que se presentarán como generadoras de amplios proyectos, no podrán asimilar estas ideas ni satisfacer estas pretensiones, plenamente, lo que marcará su inoperancia durante la Guerra Civil.

El Partido Socialista Obrero, ante este cúmulo de circunstancias se verá imposibilitado para jugar el papel protagonista que le hubiera correspondido por su volumen, durante la Segunda República.

Notas

- (1) BRAVO MORATA, Federico: «Historia de Madrid V. II». Madrid, 1965.
 - (2) Estos datos corresponden al año 1927.
 - (3) «MEMORIA que la Comisión Ejecutiva presenta al XII Congreso». Madrid, Gráfica Socialista, 1928.
 - (4) Proyecto de Estatutos de la Editorial Pablo Iglesias.
 - (5) «MEMORIA que la Comisión Ejecutiva...»
 - (6) (4) SOLIDARIDAD, órgano de la Agrupación General de Camareros y similares. Publicación mensual. Tirada: 1.300 ejemplares.
EL TRABAJO, órgano de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitrosos. Publicación quincenal. Tirada: 21.000 ejemplares.
EL TRABAJO, órgano de la Sociedad de Albañiles del mismo nombre. Publicación mensual. Tirada: 13.500 ejemplares.
LA UNION FERROVIARIA, órgano del Sindicato Nacional Ferroviario. Publicación quincenal. Tirada: 19.500 ejemplares.
 - (7) LA FEDERACION LITOGRAFICA, órgano de la Federación Nacional de Obreros Litógrafos y similares. Publicación trimestral. Tirada: 1.000 ejemplares.
 - (8) EL OBRERO GRAFICO, órgano de la Federación Gráfica Española. Publicación mensual. Tirada: 7.500 ejemplares.
 - (9) EL OBRERO MUNICIPAL, órgano de la Agrupación de Dependientes Municipales. Publicación mensual. Tirada: 3.000 ejemplares.
 - (10) TRANSPORTE, órgano de la Unión General de Obreros del Transporte. Publicación mensual. Tirada: 7.500 ejemplares.
 - (11) FEDERACION CULINARIA, órgano de la Federación Nacional de Cocineros. Publicación mensual. Tirada: 1.750 ejemplares.
 - (12) FEDERACION, órgano oficial de la Federación Nacional de Camareros. Publicación trimestral. Tirada: 3.000 ejemplares.
 - (13) M.C.P., órgano defensor de Los Agentes Ferroviarios. Publicación mensual. Tirada: 1.500 ejemplares.
 - (14) EL DEPENDIENTE ESPAÑOL, órgano de la Federación Nacional de Dependientes de Comercio. Publicación mensual. Tirada: 2.000 ejemplares.
 - (15) EL METALURGICO, órgano de la Federación Nacional de Metalúrgicos y similares. Publicación mensual. Tirada: 8.000 ejemplares.
 - (16) LA TURBINA, revista de la Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas y Electricidad y similares de España. Publicación semestral. Tirada: 3.000 ejemplares.
- Otros periódicos y boletines:
Sociedad de Cerradores y repartidores de periódicos.
Sociedad de Estereotipadores.
Asociación de Impresores.
Artes Blancas, Sección Viena.
Artes Blancas, Sección de Obreros Candelistas.
Artes Blancas, Sección Dulce Unión y Ramillete.
Sociedad de Obreros en artículos de piel.
Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».
Sociedad de Ebanistas y similares.
Sociedad de Obreros en calzado.
Sociedad de Constructores de Carruajes.
Sociedad de Carpinteros de Taller, Sección Socorros.
Sociedad de Marmolistas.

Sociedad de Obreros Poceros «La Piqueta».
 Sociedad de Obreros de la Imprenta.
 Sociedad de Aserradores Mecánicos.
 Sociedad de Carpinteros de Armar.
 Sociedad de Obreros Tejeros.
 Sociedad de Vidrieros y Fontaneros.
 Agrupación Socialista Madrileña.
 Asociación de Dependientes de Teatro.
 Sociedad de Tallistas.
 Sociedad de Embaldosadores.
 Sociedad de Encuadernadores «El libro».
 Sociedad «La X».
 Sociedad de Obreras Constructoras de Sobres.
 Sociedad de Dependientes de Peluquerías.
 Sociedad de Tapiceros.
 Sociedad de Limpiabotas «El Brillo».
 Sociedad de Obreros de Parques y Jardines.
 (5) EL SOCIALISTA, 3 de enero de 1924.
 (6) EL SOCIALISTA, 2 de enero de 1924.
 Transcribimos tres de las secciones de distribución por su contenido «atípico»: VARIOS.
 Diccionario Navas, 18 ptas.
 Diccionario Pal-las (en cinco idiomas), 13 ptas.
 «Manifiesto Comunista», 0,40 ptas.
 «Los sucesos de agosto en el Parlamento», 2 ptas.
 «La quiebra de Plutón y el problema hullero», 2 ptas.
 «Ley de Reuniones y Asociaciones», 0,10 ptas.
 «Ley Municipal», 7 ptas.
 «Legislación Obrera», 10 ptas.
 «Ley de Accidentes en el Reglamento», 2,50 ptas.
 «Condema del Comité de Huelga», 0,20 ptas.
 «Ley electoral», 0,50 ptas.
 «La propiedad», 0,15 ptas.
 «Luminaria», 1 pta.
 «A las obreras», 0,05 ptas.
HIMNOS SOCIALISTAS
 «La Internacional» (Himno, letra y música), 0,50 ptas.
 «La Marsellesa» (Himno, letra y música), 0,50 ptas.
 «La Commune» (Himno, letra y música), 0,50 ptas.
 «Canto del Primero de Mayo» (Himno, letra y música), 0,50 ptas.
ESTAMPAS Y GRABADOS
 Retratos de Carlos Marx, 0,23 ptas.
 Retratos de Pablo Iglesias, 0,50 ptas.
 Lámina del Comité de Huelga, 0,25 ptas.
 Álbumes revolucionarios, 0,80 ptas.
 Lámina de la minoría socialista, 0,20 ptas.
 (7) «MEMORIA que la Comisión Ejecutiva...»
 (8) «MEMORIA que la Comisión Ejecutiva...»
 (9) El volumen de negocio facturado en la Cooperativa Socialista en la década de los años 20 fue de:
 1920: 855.664 ptas.
 1921: 606.292 ptas.
 1922: 881.992 ptas.
 1923: 749.783 ptas.
 1924: 824.160 ptas.
 1925: 741.215 ptas.
 1926: 641.527 ptas.
 1927: 535.297 (hasta el 15 de octubre).
 («MEMORIA que la Comisión Ejecutiva...»)
 (10) EL SOCIALISTA, 4 de marzo de 1924.
 (11) Propuesta de la Asociación Socialista de Punteáreas.
 («MEMORIA que la Comisión Ejecutiva...»)
 (12) BOLETIN DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL TEATRO UGT, Madrid, p. 8.

